BOLETIN

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
(GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

AÑO XVIII.—1898.—TOMO XVIII.

MADRID.
EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE M. TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
C. de San Francisco, 4.

ÍNDICE DEL TOMO XVIII

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

Páginas

En el mes de Enero..... 1
— Febrero..... 33
— Marzo..... 65
— Abril..... 97
— Mayo..... 129
— Junio..... 161
— Julio y Septiembre..... 193
— Octubre..... 225
— Noviembre..... 257
— Diciembre..... 289

SECCIÓN DE PINTURA

Informe sobre un cuadro que representa *San Francisco de Asís*, original de D. José Nin y Tudó..... 36
Idem sobre un cuadro titulado *El Pico de Peñalara*, original del señor D. Juan Espina..... 37
Idem sobre el cuadro *La personificación del alma*, original de D. Germán Hernández Amores..... 38
Idem sobre el cuadro titulado *¡Desgraciada!*, original de D. José Soriano Fort..... 38
Idem sobre el cuadro titulado *La Virgen de las Guindas*..... 199
Idem sobre un retrato al óleo del popular novelista D. Enrique Pérez Escrich..... 199
Idem sobre un cuadro retrato del Sr. Ansótegui..... 201
Idem sobre cinco cuadros de propiedad de Doña Carmen Rubio de Villegas..... 202

SECCIÓN DE ESCULTURA

Páginas.

Informe sobre el alto relieve que representa á *San Jerónimo penitente*.. 39
Idem sobre la instancia del escultor Sr. D. Aniceto Marinas, solicitando que la estatua que representa á *Guzmán el Bueno* sea fundida por el procedimiento llamado á cera perdida..... 40

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Proyecto de alineaciones y rasantes de las tres zonas de ensanche de Madrid..... 5
Proyecto de modificación de alineaciones de la Plaza de Cataluña, de Barcelona..... 261

SECCIÓN DE MÚSICA

Informe acerca de la obra *Encologio musical*..... 42
Idem sobre la obra *Teatro lírico español anterior al siglo* XIX..... 43

COMISIONES ESPECIALES

Informe sobre la obra titulada *Álbum hispano-marroquí*..... 46
Idem sobre el resumen de los trabajos realizados por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Valencia durante el último año económico..... 100
Idem sobre la obra titulada *La Exposición internacional de Bellas Artes en* 1892 *y la Exposición del Círculo de Bellas Artes en* 1893. 201
Idem sobre varios artículos publicados en diferentes revistas extranjeras por el Sr. D. Joseph Louis Powell..... 285

PROGRAMAS

De oposición á la cátedra del Antiguo y Ropajes de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado..... 45

Páginas.

De oposición á la cátedra de Dibujo aplicado á las Artes y á la fabricación, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza..... 103

DISCURSOS DE RECEPCIÓN

Contestación del Excmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez y Capra al del Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas..... 30
Idem (continuación)..... 50
Idem (conclusión)..... 70
Discurso del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez... 75
Idem (continuación)..... 107
Idem (conclusión)..... 140
Contestación del Excmo. Sr. D. Angel Avilés..... 145
Discurso del Ilmo. Sr. D. Fernando Arbós..... 169
Idem (conclusión)..... 210
Discurso del Sr. D. José Moreno Carbonero.. 295
Contestación del Excmo Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez..... . 309

VARIOS

Jurados encargados de examinar y calificar las obras artísticas que constituyen el envío de segundo año de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma..... 48
Exposición Nacional de Bellas Artes de Méjico..... 133
Exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre el estado precario y lamentable de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba..... 165
Copia de una Cédula del Rey D. Felipe II sobre la traslación de la sillería de coro de la Catedral de León á la mitad de la nave mayor de dicha Iglesia..... 167
Reglamento para la provisión de cátedras..... 203
La Parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, y su abandonada Capilla del Relator..... ... 231 y 279
Pensión Piquer.—Reglamento por que han de regirse las pensiones para el extranjero..... 271

Donativos hechos á la Real Academia... 63, 96, 128, 159, 192, 255, 288 y 320

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Enero de 1898. Núm. 171.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ENERO DE 1898

Sesión del día 3.—Quedar enterada de la comunicación del Director de la Academia, Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, dando gracias á la misma por haberse servido reelegirle para dicho cargo durante el trienio de 1898-99 y 1900.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, remitiendo el expediente instruído en la Dirección general de Aduanas sobre construcción del nuevo edificio para oficinas y demás dependencias de la de Barcelona.

Aprobar el informe emitido por la Sección de Escultura acerca de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando la adquisición por el Estado de la estatua en yeso de que es autor y que titula *Después de la Misa*.

Aprobar el dictamen emitido por la misma Sección acerca de la propuesta formulada á favor del Excmo. Se-

ñor D. Amós Salvador y Rodrigáñez, para cubrir la vacante de Académico de la clase de no artistas que existe en la referida Sección de Escultura.

Publicar en la *Gaceta de Madrid* la lista de los señores Académicos de número electores y elegibles, y solamente elegibles, por orden de antigüedad, para los efectos del artículo 20 de la Constitución y 1.° de la Ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Sesión del día 10.—Aprobar el informe de la Sección de Escultura acerca de la instancia elevada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por el escultor D. Aniceto Marinas, solicitando que la estatua que está modelando para ser erigida en León y que representa á *Guzmán el Bueno*, sea fundida por el procedimiento llamado *á cera perdida*.

Quedar enterada del oficio de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Córdoba, contestando á la comunicación que se le dirigió por esta Academia, y manifestando haber recurrido al reconocido celo del venerable Prelado de aquella Diócesis, interesándole para que se dignase tomar la resolución oportuna al objeto de poner á salvo las pinturas de Valdés Leal, existentes en el ex-Convento del Carmen Calzado de aquella ciudad.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Fué elegido el Excelentísimo Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez para ocupar la plaza de Académico de número de la clase de no artistas, vacante en la Sección de Escultura.

Sesión del día 17.—Quedar enterada del oficio de la Comisión de Monumentos de Córdoba, participando haber dirigido al Obispo de la Diócesis una comunicación para expresarle su reconocimiento por la iniciativa que ha tomado en emprender las obras de restauración en la Iglesia del Carmen Calzado, para poner á salvo los cuadros de Valdés Leal.

Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión de Administración en Junta de este día, proponiendo el ascenso

á la plaza de Oficial primero de la Secretaría general de la Academia, vacante por jubilación de D. Joaquín Coello, que la desempeñaba, á D. Tomás Cordobés y Landazabal, Oficial que es ya de la Secretaría; para la plaza de Oficial segundo de la misma, al Escribiente más antiguo Don Joaquín Navarro y San Juan, y para la de Escribiente, pero con carácter de interino, á D. José Burgos y Fernández de Soto.

Quedar enterada de la comunicación del Excmo. Señor D. Amós Salvador y Rodrigáñez, dando gracias á la Academia por haberse servido elegirle Académico de número.

Aprobar dos informes referentes á la Colegiata de Cervatos y al ex-Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campóo.

Sesión del día 24.—Que las Secciones de Pintura, Escultura y Música designen los señores individuos de cada una de ellas que han de formar parte de los respectivos Jurados de calificación de los envíos de segundo año de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Suñol, Ferrant, Martínez Cubells y Esteban Lozano, para que propongan á la Academia el programa de los ejercicios de oposición á que hayan de sujetarse los opositores á la cátedra de «Dibujo del antiguo y ropajes,» vacante en la Escuela especial de Pintura de Madrid.

Pasar á informe de la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo una instancia de D. Vicente Cutanda, en la que solicita la adquisición por el Estado, con destino al Museo de Arte moderno, de un cuadro de que es autor, titulado *Ensueño*.

Pasar á informe de la misma Sección otra orden del mismo Centro directivo, remitiendo una instancia del pintor D. José Soriano Fort, quien solicita que sea adquirido por el Estado un cuadro titulado *¡Desgraciada!*, de que es autor, y que figuró en la última Exposición de Bellas Artes.

Aprobar los acuerdos de régimen interior propuestos por la Comisión de Administración.

Pasar á informe de la Comisión nombrada con anterioridad el oficio del señor Deán del Cabildo Metropolitano de Sevilla, participando que el escultor D. Ricardo Bellver tiene terminadas cuatro estatuas con destino á la portada principal de aquella Santa Iglesia, y solicitando el examen de las mismas para que puedan colocarse en la portada de referencia, si fuesen aprobadas por esta Real Academia.

Quedar enterada de la comunicación de «La Phebe Hearst Architectural Plan,» manifestando haber abierto un concurso arquitectónico para la construcción de una Universidad en San Francisco de California, y poniendo á disposición de la Academia planos topográficos en relieve, fotográficos y delineados, con los respectivos programas impresos para el mencionado concurso, y participarlo á la Sociedad Central de Arquitectos y Asociación de Arquitectos de Cataluña.

Pasar á informe de una Comisión, compuesta del señor Censor y de los Sres. Cubells, Lozano, Alvarez y Capra y Pedrell, á los efectos del art. 62 del Reglamento, el discurso de ingreso del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez y el de contestación que por encargo de la Academia ha redactado el Excmo. Sr. D. Angel Avilés.

Sesión del día 31.—Quedar enterada de una orden de la Dirección general de Instrucción pública, trasladando la que ha dirigido al Arquitecto D. José María Ortiz, disponiendo formule el oportuno proyecto de obras de reparación en el edificio que ocupa esta Academia, de acuerdo con el señor Secretario general de la misma.

Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco el oficio de la Comisión de Monumentos de Badajoz, denunciando el estado de inminente ruína que amenaza al ex-Convento de Calatrava.

Publicar en el *Anuario* correspondiente á este año la lista de los señores Académicos fallecidos desde el año 1857.

SECCION DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE ALINEACIONES Y RASANTES

DE

LAS TRES ZONAS DE ENSANCHE DE MADRID

PONENTE, EXCMO. SR. D. RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO

Al Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por V. I., la Sección de Arquitectura de esta Real Academia ha examinado con el mayor detenimiento la Memoria y ocho planos descriptivos del proyecto de estudios de alineaciones de las tres zonas de ensanche de esta capital, suscriptos por D. Eugenio Jiménez y D. Francisco Andrés; el estudio general de las rasantes de las vías públicas del ensanche de esta capital, formulado por los Arquitectos D. Carlos Velasco y D. Enrique Sánchez en 20 de Julio de 1884, y que, según manifestación de los Arquitectos municipales Sres. Corera y Aranda, que han efectuado los trabajos de rectificación, no han sufrido en su trazado variaciones sensibles los perfiles de las vías que han sido objeto de modificación con posterioridad á la fecha del citado proyecto; las de nuevas calles aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, y, por último, las relativas á las de Méndez Alvaro y sus afluentes, aprobadas por la Superioridad.

La ley de 26 de Julio de 1892, en su art. 29, párrafo 1.°, dice que «el Ayuntamiento de Madrid presentará por duplicado al Ministerio de la Gobernación, dentro del plazo de *seis meses*, desde la publicación de dicha ley, los estudios de alineaciones y rasantes para el plano definitivo del ensanche, tomando por base el ante proyecto aprobado en 1860 y las modificaciones propuestas en 1884;» y en el párrafo 3.° del mismo artículo añade que, «aprobados que sean dichos estudios y reformas, oído el parecer de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, no podrán variarse los respectivos planos generales sin oir antes á la mencionada Sección de Arquitectura, al Ayuntamiento y á los propietarios á quienes interese.»

En cumplimiento de esta ley, se remitió á esta Academia el plano general de reforma de las alineaciones en 15 de Junio de 1896, y en 1.° de Abril de 1897 el de rasantes, siendo, por la citada ley, punto obligado y base del proyecto del plano definitivo los aprobados en 1860 y 1884, con arreglo á los cuales han sido ya levantadas edificaciones y creados intereses que es preciso respetar. Como toda modificación que altere aquellos trazados, además de estar vedado por la misma ley, sería muy costoso de realizar por las dificultades que para ello habrían de oponer los que se creyeran perjudicados en sus intereses, además del enorme gasto que las indemnizaciones ó expropiaciones habrían de representar para el Municipio, de aquí el que los facultativos encargados del estudio del proyecto sometido á la superior aprobación se hayan limitado á rectificar algunas alineaciones de escasa importancia en zonas no edificadas aún y que podían, sin grave quebranto, modificarse. Penoso y delicado es el cumplimiento del cometido que la ley asigna á esta Sección, pues un detenido estudio del proyecto y su comprobación en todos los conceptos que abraza, requiere un tiempo y unos elementos de que aquélla carece. La reforma de las alineaciones y de las rasantes en una capital como Madrid, aparte de los intereses generales, á los cuales ha de

atender en primer término, afecta á los de los particulares, no menos respetables, beneficiando á unos, perjudicando á otros, en conceptos que la ley no prevé, y que son, sin embargo, de no escasa entidad. El alterar las alineaciones de las calles tiene necesariamente que beneficiar á unos solares, dejándolos con fachadas á las mismas, ó perjudicar á otros, relegándolos á los interiores de las manzanas, donde alcanzan escasísimo valor, sin que por este quebranto en sus intereses les conceda la ley á sus dueños indemnización ninguna; análogos, y tal vez de mayor entidad, son los perjuicios que puede irrogarse con la reforma de las rasantes, sobre todo en un terreno tan accidentado como el de Madrid, en el que continuamente sucede que, mientras á unos propietarios se obliga á hacer grandes desmontes en sus terrenos, se deja los de otros en profundos barrancos que causan gran depreciación en su valor; pues claro está que cuando por la subida de la rasante queda el terreno firme á grandes profundidades, como acontece en muchos puntos del ensanche, es de muy difícil venta por el excesivo coste y el recargo que sobre su valor representa la cimentación.

Conveniente hubiera sido, para poder informar con el debido acierto, que al mismo tiempo que los proyectos de reforma, se hubieran remitido á esta Academia el de urbanización total que á la Comisión de Ensanche encomienda el art. 16 del Reglamento que para la aplicación de la ley de 26 de Julio de 1892 se aprobó en 31 de Mayo de 1893, y en el cual habían de incluirse una relación de las calles, plazas ó trayectos de los respectivos ensanches, explanadas ó urbanizadas en todo ó en parte, y otra de las demás cuya explanación no se hubiera comenzado; estudios que, acompañados de los planos y declaraciones debidas, habían de remitirse y someterse á la aprobación del Ministerio de la Gobernación en el término de seis meses, y datos que hubieran facilitado á esta Sección el cumplimiento de su cometido.

Faltos de estos antecedentes, pero teniendo en cuenta las

consideraciones anteriormente expuestas, ha procedido esta Sección al examen del proyecto que á su juicio se somete. Este proyecto no es sino el de 1884, en el cual sólo se hacen, en general, algunas ligeras alteraciones, excepción hecha de la parte situada detrás del barrio de Monasterio y del Palacio de las Exposiciones, en el que se urbanizan terrenos que no estaban incluídos en los anteriores proyectos, siendo de notar además que en ninguno de los presentados se hace mención de la extensa barriada comprendida desde el cuartel de San Gil hasta la Moncloa, y limitada por el Paseo ó calle de la Princesa, y en la cual está incluída la Cárcel Modelo.

Las modificaciones que se proponen en la primera y segunda de las tres zonas en que se halla dividido el ensanche, son:

1.° Continuar la calle de Cea Bermúdez en línea recta hasta el paseo de ronda, con el mismo ancho que tiene la calle de Abascal, de la que es continuación.

2.° Cambiar la dirección de la calle de Fernando el Católico desde la Glorieta de Quevedo, á fin de que vaya á desembocar en línea recta frente á la Cárcel Modelo.

3.° Trazar en línea recta la calle de Escosura desde el Paseo de Areneros hasta su encuentro con el nuevo Depósito del Canal del Lozoya que actualmente se construye, suprimiendo la desviación que, según el trazado de 1884, había de tener al llegar á la calle de Cea Bermúdez y la que desde la calle de San Rafael iba á desembocar en la Glorieta de Santa Bárbara.

4.° Continuar la calle de San Rafael hasta la de la Princesa, suprimiendo el trazo diagonal que desde su encuentro con la calle de Gaztambide iba hasta esta última calle.

5.° Hacer una Plaza que se titularía de Bravo Murillo, en el encuentro de la calle del mismo nombre con la de Cea Bermúdez y Abascal, á fin de colocar en ella en su día la estatua de aquel ilustre estadista.

6.° Rectificar la alineación de la calle de Abascal desde el Paseo de Santa Engracia hasta su encuentro con la de Bravo Murillo.

7.° Rectificar igualmente la alineación de la calle de Don Modesto Lafuente.

8.° Ensanchar la Glorieta de Chamberí, aumentando su radio hasta la fachada de la iglesia, suprimiendo el atrio de la misma.

9.° Ensanchar igualmente la Plaza de Chamberí, haciendo un semicírculo en el encuentro del Paseo de Luchana con dicha plaza.

10. Continuar las calles de la Princesa y de Cea Bermúdez dentro de los terrenos de la Moncloa, haciendo en el punto de intersección de estas dos calles una plaza semicircular, desde la que partiría una nueva línea ó paseo de ronda hasta la Glorieta de los Cuatro Caminos, con un ligero quebranto en su encuentro con el Canal de Isabel II, segregando de la zona de ensanche la parte que quedaría al exterior de esta nueva vía.

11. Urbanizar los terrenos situados detrás del Palacio de la Industria y de las Artes.

12. Prolongar la calle de Doña María de Molina hasta el Paseo de la Castellana.

13. Prolongar igualmente la calle de Ponce de León diagonalmente hasta la de López de Haro, y luego desde su encuentro con la del General Oráa hasta la Glorieta del Obelisco.

14. Trazar en el encuentro de las calles de Lista y del Príncipe de Vergara una plaza de 60 metros de radio, y colocar en ella la estatua de D. José Salamanca.

Puede desde luego admitirse como conveniente la reforma de la calle de Cea Bermúdez, que, con las de Doña María de Molina y la de Abascal, han de formar una gran vía de 30 metros de ancho que enlace en línea recta los fosos ó paseos de ronda del Este y del Oeste, poniendo en comunicación directa los barrios de la Guindalera y la Prosperidad con el de la Moncloa. Esta reforma no afecta á terrenos edificados más que á su entrada por el Paseo de Santa Engracia, en que están

construídos los almacenes del Canal del Lozoya; y aun aceptando en principio la continuación de esta vía en la forma propuesta, aún habría que rectificar sobre el terreno las alineaciones, pues no hay gran conformidad entre los diferentes planos remitidos á esta Academia. Además, esta modificación no lo es realmente, pues no hace sino restablecer el trazado del anteproyecto de 1860. En él figura esta calle ó paseo de 30 metros de ancho, cruzando en la forma que hoy se propone. Según aquel proyecto, la calle de Doña María de Molina tenía su origen en el paseo de ronda, continuando hasta su encuentro con la de Velázquez; allí se interrumpía por el Parque, que había de formarse en lo que hoy ocupa el barrio de Monasterio, Palacio de Exposiciones, Hipódromo y demás terrenos comprendidos hasta el límite del ensanche, y luego continuaba con el mismo ancho de 30 metros y en línea hasta el Paseo de San Bernardino. En la reforma de 1884 se respetó este trazado en la parte comprendida entre la ronda y la calle de Velázquez, si bien ya se había construído el barrio de Monasterio en terrenos que el proyecto anterior destinaba á Parque; después continuaba en la misma forma y con su ancho de 30 metros desde el Paseo de la Castellana hasta el de Santa Engracia, con el nombre de calle de Buenos Aires, hoy calle de Abascal, y desde el Paseo de Santa Engracia hasta el de San Bernardino, sin causa que lo justificase, se redujo á sólo 15 metros de ancho, separándose algo de la alineación, esto probablemente por error de trazado. Lo que hoy se propone no es, por lo tanto, más, según se indica anteriormente, que restablecer el primitivo trazado, completando así esta gran vía; y si bien ha de ser difícil de realizar esta reforma por la interposición del barrio de Monasterio entre las calles de Serrano y el Paseo de la Castellana, nada hay que lo impida en la parte correspondiente á la calle de Cea Bermúdez. Algo análogo acontece respecto de la reforma de la calle de Escosura. En el plano de ensanche de 1860 esta calle está trazada recta desde la de San Rafael hasta el paseo de ronda,

limitándola por el lado E. los jardines del Depósito de aguas en el trozo comprendido entre las que son hoy las calles de Cea Bermúdez y de Julián Romea; pero en la reforma de 1884 aparece ya interrumpida la línea al llegar á la calle de Cea Bermúdez, corriéndose unos 40 metros hacia Poniente en el trozo antes citado, ensanchando los terrenos del Depósito de aguas y continuando después con esta nueva alineación hasta el paseo de ronda. Por el otro extremo, lo mismo en el anteproyecto de 1860 que en la reforma de 1884, desde su encuentro con la calle de San Rafael partía diagonalmente hasta desembocar en la Glorieta de Santa Bárbara. Ahora se propone continuarla recta hasta el nuevo Depósito en construcción, suprimiendo el ángulo que formaba al llegar á la calle de Cea Bermúdez, y suprimir el tramo diagonal comprendido entre las calles de San Rafael y Glorieta de Santa Bárbara. La primera parte no es sino restablecer el trazado de 1860, y su aprobación será conveniente y estará razonada si á ello no se oponen los intereses de los propietarios de las manzanas números 61 y 62, situadas frente á los jardines del antiguo Depósito; derechos que hay que determinar si les están concedidos ó se han creado por el proyecto de 1884. Respecto de la supresión del trozo que en diagonal ha de desembocar en la Glorieta de Santa Bárbara, figurando, según queda indicado, en todos los proyectos desde el de 1860, no debe, después de treinta y siete años, suprimirse, perjudicando así los intereses de los propietarios, lo cual no impide la prolongación de la calle hasta el Paseo de Areneros.

En cuanto á la nueva alineación proyectada para la calle de Fernando el Católico, no puede razonadamente aprobarse. Propónese cambiarla completamente de situación corriéndola hacia el Sur, casi paralela á sí misma, con perjuicio de todos los propietarios de las manzanas del lado Norte, que con el nuevo trazado se encuentran sus solares trasladados del frente de la antigua calle al interior de las nuevas manzanas. Esta reforma sólo tiene por objeto el que desemboque en línea recta frente

á la puerta de la Cárcel Modelo; pero aun allí acometería muy oblicuamente en la plaza semi-elíptica, y aunque mejorarían las manzanas situadas frente á la Cárcel, no puede sacrificarse los intereses de todos los demás propietarios de la calle. Lo que podría hacerse sin perjuicio, sería continuar la alineación en el pequeño trozo que media entre la calle de D. Hilarión Eslava y la que parte normal á la Plaza de la Moncloa. En esta calle de Fernando el Católico, abierta en toda su extensión, hay algunas casas ya construídas, y se hallan cercados los solares que á ellas tienen sus fachadas.

Más justificada está la continuación que se propone por el extremo E. en el pequeño espacio que media desde la calle de Escosura hasta la Glorieta de Quevedo. Esta modificación es conveniente, por más que queda muy próxima la calle de Arapiles, que no será fácil suprimir por los derechos adquiridos por las propietarios, á menos de expropiar todas las casas de dicha calle, como habrá que hacerlo con las de la manzana comprendida entre las de Escosura y la Glorieta de Quevedo, lo que ha de retrasar la realización de esta reforma; y aun esta misma prolongación de la calle de Fernando el Católico aconseja conservar su trazado como está en el proyecto de 1884, pues tal como ahora se propone, quedaría entre aquella calle y la de Arapiles una manzana terminada en forma de cuña.

Lo que no se comprende es la razón que aconseje el correr paralelamente á sí misma hacia el Norte la calle de Arapiles, dejándola de igual ancho que hoy tiene, y lo cual obligaría al Municipio á expropiar las casas de ambos lados. Si se realiza el proyecto de prolongar la calle de Fernando el Católico hasta la Glorieta de Quevedo, para lo cual no tendrá el Municipio más remedio que expropiar todas las casas de la acera Norte de la referida calle de Arapiles, puesto que las pequeñas parcelas que quedan entre ésta y la prolongación de la de Fernando el Católico son sumamente pequeñas, en ese caso la solución más indicada es la de suprimir la calle de Arapiles,

que para nada hace falta, con lo cual el Municipio podrá resarcirse del gasto que la reforma le ocasione.

La reforma ó rectificación del trazado de la calle de Abascal en el trozo comprendido entre el Paseo de Santa Engracia y la calle de Bravo Murillo, á fin de que resulte en línea recta con el resto de la misma, no es realmente una reforma, pues lo mismo en el proyecto de 1860 que en el de 1884 así está trazada, y la pequeña desviación que ahora figura en el plano no es sino un error material, pues las alineaciones que en aquella parte vienen dándose se hacen siempre en línea recta con el resto de la calle.

La prolongación recta de la de San Rafael hasta la de la Princesa, en lugar de torcer oblicuamente, como lo hacía en el anterior proyecto, desde su encuentro con la calle de Gaztambide, es reforma de pequeña importancia, y si, como parece, son las manzanas á que afecta de un mismo propietario, resulta beneficiosa para la distribución de los solares, sin perjuicio para nadie.

Respecto á la idea de continuar la calle de la Princesa hasta su encuentro con la prolongación de la de Cea Bermúdez, y trazar allí una plaza, de la que arrancaría una nueva alineación del paseo de ronda, es hoy imposible de realizar en la forma propuesta.

Por ella se restituye á la zona de ensanche terrenos de la Moncloa que se incluían en el anteproyecto de D. Carlos María de Castro, aprobado en 1860, pero en los que no llegó á hacerse trazado ninguno de manzanas, quedando luego fuera del ensanche en la reforma de 1884. Con posterioridad á esta fecha se han levantado el Instituto terapéutico de D. Federico Rubio y el Asilo de Santa Cristina, el cual está situado justamente en el punto de encuentro de las dos calles, continuación de las de la Princesa y de Cea Bermúdez. Lo que pudiera tal vez hacerse, sería continuar el paseo de ronda con arreglo al proyecto de 1860, y hasta él las dos referidas calles, pues esto sólo afectaría á una pequeña pequeña parte del Asi-

lo de Santa Cristina. La dificultad que á ello pudiera oponerse sería la de las rasantes, por haberse construído el Instituto Rubio aprovechando justamente lo elevado de aquella situación: como consecuencia de esta reforma, y en combinación con ella, se propone trazar en línea recta el paseo de ronda desde la proyectada plaza de encuentro de las calles de la Princesa y de Cea Bermúdez hasta la Glorieta de los Cuatro Caminos, con un ligero quebranto en su intervención con el Canal del Lozoya, suprimiendo de la zona de ensanche la parte que quedaría al exterior de dicha línea, según se indica en el plano que acompaña, modificación que segrega de aquella zona una superficie de 81.000 metros.

Aparte de las razones que quedan expuestas, que dificultan el trazado propuesto, no sabemos hasta qué punto habrían de conformarse los propietarios de aquellos terrenos que pasarían del interior al exterior del recinto urbanizado, por lo que resulta más práctico y justo dejar el perímetro tal como aparece en el anteproyecto de 1860, con tanto mayor motivo, cuanto que por la ley de 1892 se consideran como legalmente abiertos el foso ó paseo de ronda, aun cuando á él no se hubiera hecho obra alguna de urbanización.

Las otras reformas proyectadas en esta parte son: rectificar la alineación de la calle de D. Modesto Lafuente, de escasísima importancia, y que tampoco es verdadera reforma, y que puede desde luego aprobarse, así como la formación de una Glorieta, que se titularía de Bravo Murillo, en el encuentro de esta calle con las de Abascal y Cea Bermúdez.

El ensanche que se propone de la Glorieta y de la Plaza de Chamberí, aunque de escasa importancia, ocasionaría un gasto inútil al Municipio, especialmente la primera, sin ventaja positiva, pues uno y otro centro son bastante espaciosos para el movimiento que allí hay comunmente.

En la primera sección de la segunda zona, ó sea en la situada al E. del Paseo de la Castellana, y limitada por las calles de Serrano, Goya, Paseos de la Castellana, de Circunvalación,

del Hipódromo, paseo de ronda y calle de Alcalá, es la parte cuyas reformas son de mayor importancia. Es una de ellas la prolongación hasta el Paseo de la Castellana de la calle de Doña María de Molina, que con las de Abascal y de Cea Bermúdez han de componer la gran vía ya citada, al tratar de la reforma de esta última calle, y la que, según queda manifestado, aparece ya en los proyectos de ensanche de 1860 y 1884, si bien entre las calles de Velázquez y el Paseo de la Castellana quedaba interrumpida por el gran Parque que allí se proyectaba; pero en el intermedio de aquellas dos fechas se prolongó el Paseo de la Castellana y se construyó parte del barrio de Monasterio, que ya aparece en el plano de Madrid publicado por el Instituto geográfico en 1872. No consta en los planos ni en ninguno de los documentos á esta Academia remitidos en qué fecha ni con arreglo á qué planos de reforma se autorizó la construcción de aquel barrio; pero es un hecho que se ha levantado con ó sin sujeción á proyecto aprobado y que hoy constituye una dificultad para llevar á cabo la prolongación de la calle de Doña María de Molina hasta el Paseo de la Castellana, no obstante lo cual debe aprobarse su trazado, á fin de que se complete cuando sea posible; pero no inclinándolo hacia el S. desde la calle de Serrano, como se propone, sino en línea recta con la calle de Abascal, puesto que las dificultades que á su inmediata apertura se oponen son las mismas, ya se adopte uno ú otro trazado.

La urbanización de los terrenos situados detrás del barrio de Monasterio y del Palacio de Exposiciones, ocupando los terrenos destinados á Parque, y que, por lo tanto, no está comprendida en los proyectos anteriores, no obstante estar dentro del perímetro de la zona de ensanche, puede conceptuarse dividido en dos partes: una, comprendida entre la prolongación de la calle de Serrano, el paseo de ronda y las calles de Doña María de Molina, Velázquez y General Oráa; y la otra, limitada por el barrio de Monasterio, Palacio de Exposiciones, Paseos de Circunvalación, del Hipódromo y de ronda y pro-

longación de la calle de Serrano. La primera figura como proyecto de ampliación del barrio de Salamanca, y sus calles son prolongación de las de este barrio, estando comprendida entre los proyectos aprobados, y en su consecuencia dibujado con tinta carmín, habiendo ya construcciones levantadas con arreglo á estas alineaciones, sin que tampoco en los documentos remitidos á esta Academia conste si está ó no aprobado; pero desde luego no está comprendido ni en el anteproyecto de 1860 ni en el de 1884. La urbanización de la otra parte se proyecta ahora figurando, por lo tanto, como proyecto de reforma; pero ni de la una ni de la otra ampliación se acompaña estudio de rasantes, pues ni los perfiles de 1884, ni los reformados, llegan más que hasta donde llegaba la urbanización de 1884, ó sea hasta las calles de Doña María de Molina y del General Oráa, y, sin embargo, lo accidentado de aquellos terrenos hace que la base de su urbanización sea el estudio de las rasantes, sin el cual no es posible informar respecto de ellos, pues si bien, considerado en su proyección horizontal, aparece fácilmente urbanizable, no acontece lo mismo estudiando la topografía; así que, aunque en principio se apruebe la urbanización de aquella zona, debe hacerse un estudio previo más detenido, presentándolo oportunamente á la superior aprobación, teniendo para ello en cuenta la configuración del terreno, y, por lo tanto, sujetando á ella el trazado de las calles. El sistema de líneas rectas cruzadas formando cuadrículas, fácil de hacer sobre el papel y también de aplicar á terrenos llanos, es solución no siempre conveniente en terrenos tan accidentados, que obligan á enormes desmontes y terraplenes. Todos aquellos terrenos, según se expone en el texto de este informe, se proyectó destinarlos á Parque, creando en aquella parte un lugar de esparcimiento de que ahora carece; pero este proyecto se comprende haya sido abandonado por el Municipio. Su ejecución hubiera sido fácil al proyectarse en 1860, porque el pinar llamado de la Castellana y otros terrenos que allí poseía, y que no debió enajenar, hubieran podido y debido servir de base

para la realización de aquel proyecto; pero hoy es casi imposible, por el precio y las exigencias de los propietarios, como lo comprueba lo que para el Estado ha sido la adquisición de los terrenos para el Hipódromo y Palacio de la Industria y de las Artes; pero ya que esto no sea realizable, cabría pensar si no sería más sencillo hacer un Parque urbanizado á semejanza de los que existen en otras capitales de Europa, y cuyos terrenos llegan á alcanzar mayores precios de los que lograrían en calles urbanizadas á la manera de las del centro de la población, teniendo en cuenta que aquella parte nunca ha de ser un barrio comercial ni industrial, sino más bien de lujo y de recreo, y que su urbanización no era precisa, pues sin ella la zona de ensanche es bastante extensa para que en muchísimo tiempo supere á las necesidades de la expansión de Madrid.

Tampoco comprende esta Sección por qué se conserva el paseo ó camino de Hortaleza, que es otra causa de perturbación para el trazado de las calles y mucho más para las rasantes, á las que obliga á ondulaciones y pendientes que se evitarían suprimiendo aquél, pues el servicio que para las comunicaciones ha venido haciendo pueden prestarlo en iguales condiciones las nuevas calles.

Propónese igualmente prolongar oblicuamente la calle de Diego de León hasta la de López de Haro, y desde su encuentro con la del General Oráa continuarla hasta la Glorieta del Obelisco; solución de todo punto inadmisible, pues la solución natural es la de prolongar estas calles hasta la Castellana directamente, ó al menos la del General Oráa, interrumpiendo la de Ponce de León en la calle de Serrano. Esta reforma parece está ya realizada, aunque sin forma legal, y, por lo tanto, esta Sección sólo ha de concretarse á exponer su opinión, que aun hoy será más ventajosa para el Municipio, á pesar de lo invertido en la apertura de la calle, evitándose el gasto que representa la expropiación de los terrenos.

En el encuentro de las calles de Lista y Príncipe de Vergara, proyéctase una plaza de 60 metros de radio, que constituya

como un centro de aquel barrio, para colocar en ella la estatua de su fundador. Falta hace en aquella extensa zona plazas ó jardines que quiten la aridez y monotonía de su trazado, y de lamentar es el que no se hayan conservado las que en el proyecto de 1860 proponía D. Carlos María de Castro, alguna de las cuales, á ser posible, debiera restablecerse: así, que no puede menos de aprobarse la idea de la formación de esta plaza; sólo que en el sitio que á ella se destina se halla enclavado un hotel que habría que expropiar, por lo que sería más práctico por su menor coste hacerla en el cruce de la misma calle del Príncipe de Vergara con las de Juan Bravo, Diego de León ó Doña María de Molina, todas ellas de 30 metros de ancho, y en las que la expropiación sería mucho más económica por no haber solar ninguno edificado.

Las reformas que en la tercera zona se proponen, se refieren todas á los terrenos comprendidos entre las estaciones del Mediodía y del ferrocarril de Ciudad Real y de circunvalación y Ronda de Atocha, y principalmente á la desembocadura de las calles del Ancora, Canarias, Puerto Rico, Filipinas, Empecinado y Juan de Mariana en la de Méndez Alvaro. En el anteproyecto de 1860 proponíase dejar un extenso Parque, quedando en él incluídos los cementerios de San Sebastián y de San Nicolás. Posteriormente, y en fecha que no aparece en los documentos remitidos á esta Sección, pero con anterioridad á la reforma de 1884, se urbanizaron parte de estos terrenos, dejando el Parque proyectado por D. Carlos María de Castro reducido á una plaza de 350 metros de ancha por 250 de fondo, la que en el proyecto de reforma de 1884, hecho por Don Carlos Velasco, desaparece, urbanizándose todos aquellos terrenos, incluso los cementerios, y prolongándose las calles hasta la de Méndez Alvaro. Ahora, con muy buen acuerdo, se propone restablecer dicha plaza, aunque de menores dimensiones, porque con arreglo á los anteriores proyectos se han dado ya licencias y se han levantado construcciones, entre las que figuran la fábrica de electricidad de la Compañía inglesa

y los almacenes de la Arrendataria de Tabacos, construcciones que sería imposible de expropiar por su mucho coste. La nueva plaza, tal como en el proyecto presentado se propone, habrá de reducirse á una extensión de 280 metros de ancho por 160 de fondo, y, como la anteriormente proyectada, servirá para aislar los cementerios de San Nicolás y de San Sebastián de las edificaciones, facilitando la solución de la desembocadura de las calles antes citadas á la de Méndez Alvaro, pues su prolongación, atravesando los cementerios y urbanizando éstos como figura en el proyecto de 1884, era solución que no podria realizarse en mucho tiempo por la oposición que á ello habrían de hacer los propietarios de los enterramientos, aun facilitando los medios de traslación de los restos y mausoleos á otras partes, y más que nada por los peligros que para la salud pública habia de entrañar el movimiento de tierras, aun transcurridos con exceso los plazos más largos marcados por los higienistas esto, aparte de otras razones de menor importancia que se expresan en la Memoria que acompaña al proyecto de reforma. Proyéctase igualmente en esta zona dividir por calles transversales las dos manzanas, limitadas, la una, por la Ronda de Atocha, Paseo de Santa María de la Cabeza y calles de Fray Luis de León y de San Sebastián, y la otra por el Paseo de Santa María de la Cabeza y aquellas dos últimas calles; reforma conveniente y aun indispensable por la falta de vías de comunicación en una parte que tan rápidamente va urbanizándose. Otra reforma propuesta es la de reducir á 20 metros el ancho de la calle del Ferrocarril de circunvalación en la parte comprendida entre el Paseo de las Delicias y el de ronda ó foso de ensanche. Esta vía ha de tener grande importancia comercial, y la circunstancia de ir bordeando la línea del ferrocarril hace que no sea conveniente disminuir su ancho, sino dejarla con los 30 metros con que está proyectada, aunque regularizándola y estudiando su encuentro con el Paseo de las Delicias, tanto más cuanto que tiene 40 metros de ancho la parte comprendida en-

tre los Paseos de Santa María de la Cabeza y de las Delicias, y convendrá en su día cubrir con túnel la vía férrea y continuar con el mismo ancho de 40 metros hasta el foso de ensanche, tomando al otro lado de la misma lo preciso para completarlo y estudiando la urbanización de aquella parte en lo que permita la implantación de la estación del ferrocarril de Ciudad Real, hecha con posterioridad al proyecto de ensanche de 1860. La reforma de esta parte se presenta completa, con el correspondiente estudio de rasantes perfectamente estudiado.

Más difícil que el de las alineaciones es el trazado de las rasantes, y sobre todo el informar respecto de ellas, por la dificultad de hacer una detenida comprobación. Ha de sujetarse aquél al imprescindible enlace de puntos obligados, como son las grandes vías ya establecidas que circunscriben cada zona, las construcciones levantadas con anterioridad á los proyectos de urbanización, las legalmente autorizadas ó las oficiosamente consentidas en puntos intermedios, la necesaria relación de rasantes de las calles principales en su encuentro con las transversales, etc.; extremos todos que hay que tener en cuenta y que, al par que complican el problema de su trazado, dificultan también el aconsejar cualquier variante, sin que, como consecuencia, se altere toda la red general de aquella zona. Desde el momento en que se ha partido de la base de que el trazado de las calles se ajuste á las mismas leyes que el de una ciudad situada en terreno llano, haciendo que aquéllas sean accesibles para carruajes por todos lados, condición que tiene indudables ventajas, especialmente para el movimiento comercial, el problema, como consecuencia, teniendo en cuenta la topografía del suelo de Madrid, ha de ocasionar, ó calles con excesivas pendientes, ó enormes desmontes y terraplenes. En armonizar en lo posible estos factores, estriba la dificultad del problema planteado, que han sabido realizar con el posible acierto los que en tan difícil cometido han tenido que intervenir.

Tarde es ya para pensar si hubiera sido más conveniente

estudiar el cruzamiento de algunas calles por medio de viaductos, como en la misma ciudad de Londres acontece, á pesar de estar situada en una inmensa llanura, y que en Madrid mismo hay un hermoso ejemplo en el Viaducto de la calle de Segovia, ó por medio de escalinatas á la manera de muchas ciudades de Italia, cuyo terreno está tal vez menos accidentado que el de Madrid; pero el continuar los desmontes en la forma que viene haciéndose frente á la Cárcel Modelo, ha de ser cada vez más difícil, entre otras razones, por la dificultad de encontrar vertederos. Ha podido el Estado autorizar el que se levanten montañas artificiales sobre terrenos de su propiedad, en los que es imposible ya el edificar, anulando casi su valor; pero no es fácil que los particulares se presten á ello, y, sin embargo, para urbanizar aquella parte del ensanche aún convendría bajar las rasantes en algunos puntos á fin de quitar esas ondulaciones que tan deplorable efecto hacen en el aspecto de las calles y, sobre todo, para reducir en lo posible los enormes terraplenes, que ha de ocasionar no pequeños perjuicios á muchos propietarios. Hay que tener en cuenta que los desmontes apenas alcanzan á 0,10 (10 céntimos por pie superficial) y metro de altura, ó á 0,50 (50 céntimos en pie), suponiendo cinco metros de altura de desmonte, y es preciso que sea sitio muy céntrico y en los que, por lo tanto, es alto el valor del terreno para que llegue el desmonte á recargar su valor en una peseta el pie, y aun en la mayoría de los casos está compensado este aumento de coste con la facilidad de cimentar; así que, contra lo que vulgarmente se cree, el que haya que desmontar un terreno no representa un perjuicio extraordinario. En cambio, el subir las rasantes seis ó siete metros ó más, como en algunos puntos resulta, equivale á anular el valor del solar desde el momento que al edificar, antes de llegar á ella, ha tenido que gastarse casi tanto cuanto ha de importar el resto de la construcción, y solares hay en algunos puntos de la zona de ensanche en que el importe de la obra antes de llegar á la rasante ha de ser cinco ó seis veces mayor que el precio

que alcanzan aquellos terrenos. La parte comprendida entre la calle de la Princesa, Paseo de Areneros, prolongación de la calle de San Bernardo, la de Bravo Murillo y paseo de ronda, es indudablemente la más sana y mejor situada de Madrid por el hermoso panorama que desde él se disfruta, teniendo por horizontes toda la parte de la Casa de Campo, el Pardo y la Sierra, y, sin embargo, ha de tardar muchísimos años antes de que llegue á urbanizarse por completo por el enorme movimiento de tierras que para ello es preciso, habiendo trozos como, entre otros, el comprendido entre el Paseo de Areneros y las calles de Escosura, de Fernando el Católico y Galileo, en que los solares queden con terraplenes de 9 y 10 metros de altura, lo cual equivale á que la edificación sea una ruína para cualquiera que la emprenda.

En esta parte el estudio de rasantes está completo y estudiado; pero tal vez convendría rectificarlo en ciertos puntos, lo cual permitiría dulcificar algunas pendientes y suprimir las ondulaciones en ciertas calles, y, sobre todo, armonizar en lo posible los intereses de los propietarios, de forma que no haya tan extraordinaria diferencia entre los beneficios que unos reciben y los perjuicios que á otros se irrogan.

En la segunda zona, según queda expuesto al informar respecto de la urbanización de los terrenos comprendidos entre el barrio de Monasterio, Paseo del Hipódromo y paseo de ronda, y que es una prolongación del barrio de Salamanca, no se ha remitido el estudio de rasantes, y, por lo tanto, no puede informarse definitivamente sobre aquélla poco justificada ampliación; pero lo que desde luego se observa es lo que el conservar el camino de Hortaleza ha de perturbar la urbanización de todos aquellos terrenos. Por lo pronto, corta diagonalmente todas las manzanas, siendo así que la circulación puede hacerse por las nuevas calles, y además ha de obligar á las rasantes á hacer ondulaciones y pendientes que pudieran evitarse con la supresión del camino, aunque hubiera que tratar con los propietarios de ambos lados de él. Como, según

queda manifestado, no se acompañan los perfiles de esta parte, no puede esta Sección saber cómo se resuelve el problema, ni sobre esta parte informar en definitiva.

En resumen: esta Sección, teniendo en cuenta la necesidad de realizar lo más pronto posible las obras de reforma del ensanche y las edificaciones que, en su consecuencia, han de emprenderse, así por las Corporaciones como por los particulares, y que han de proporcionar abundante trabajo á la clase obrera, opina que el proyecto remitido por el Excmo. Ayuntamiento y formado por los Arquitectos Sres. D. Francisco Andrés Octavio y D. Eugenio Jiménez Corera, puede aprobarse, teniendo en cuenta las observaciones que siguen:

PRIMERA ZONA

1.ª Conviene, y puede, por lo tanto, aprobarse, la prolongación de la calle de Cea Bermúdez hasta el paseo de ronda, restableciendo el ancho de 30 metros que tenía en el anteproyecto de 1860.

2.ª Puede asimismo aprobarse el trazado que se propone para la calle de Escosura, rectificando su alineación de forma que vaya recta desde la calle de San Rafael hasta el nuevo Depósito del Canal del Lozoya, según estaba en el anteproyecto de 1860, suprimiendo la desviación que al llegar á la calle de Cea Bermúdez se introdujo en el de 1884, salvo los derechos que pudieran alegar los propietarios de las manzanas 61 y 62 que dan frente al antiguo Depósito de dicho Canal.

3.ª Que no debe aprobarse la supresión de la calle que desde el encuentro de la de Escosura con la de San Rafael va á desembocar en la Glorieta de Santa Bárbara, y que figura en todos los proyectos de ensanche desde el de 1860.

4.ª Que no debe alterarse el trazado de la calle de Fernando el Católico en la parte comprendida entre las de Escosura y de D. Hilarión Eslava; pero que puede, desde su encuentro

con esta última calle, trazarse recta hasta enfrente de la puerta de la Cárcel Modelo, al paso que por el otro extremo es conveniente la apertura ó prolongación desde la calle de Escosura hasta la Glorieta de Quevedo.

5.ª No debe aprobarse el nuevo trazado de la calle de Arapiles, pues de hacerse tal como se propone, además del gasto inútil que al Ayuntamiento habría de ocasionar, dejaría entre dicha calle y la prolongación de la de Fernando el Católico una manzana inútil para la edificación; y en caso de variar el trazado de la referida calle de Arapiles, más indicado estaría el correrla hacia el lado opuesto del que se propone, haciendo que fuera prolongación del Paseo de la Habana, y mejor aún suprimir por completo la citada calle de Arapiles, que no es precisa una vez prolongada la de Fernando el Católico.

6.ª Que puede asimismo aprobarse la prolongación en línea recta de la calle de San Rafael desde su encuentro con la de Gaztambide hasta la de la Princesa.

7.ª Que puede también aprobarse la formación de una Plaza que se titularía de Bravo Murillo, en el encuentro de la calle del mismo nombre con las de Abascal y Cea Bermúdez.

8.ª Que es conveniente rectificar la alineación de la calle de Abascal en la parte comprendida entre la de Bravo Murillo y el Paseo de Santa Engracia, á fin de que resulte en línea recta con su prolongación hasta el Paseo de la Castellana, según está trazada en los proyectos de 1860 y 1884.

9.ª Que debe desde luego rectificarse la alineación de la calle de D. Modesto Lafuente, corrigiendo los errores de trazado que en ella aparecen.

10. Que no tiene razón que lo justifique el ensanche de la Glorieta de Chamberí, pues la expropiación ocasionaría un gasto inútil al Municipio, por ser aquella plaza, tal como hoy existe, bastante espaciosa.

11. Que el ensanche que igualmente se propone de la Plaza de Chamberí en la desembocadura del Paseo de Luchana no hay inconveniente en aprobarlo, puesto que aquél se hace

casi en su totalidad en terrenos que son propiedad del Municipio ó en pequeñas construcciones de escaso valor.

12. Que no está justificado el ancho de 30 metros que se propone dar á la calle de Francisco Rojas, comprendida entre el Paseo de Luchana y la calle de Sagasta, puesto que luego continúa desde dicha calle hasta la de Hortaleza, con el nombre de calle de la Florida, con sólo 20 metros; por lo que á la citada calle de Francisco Rojas debe dársele los mismos 20 metros de anchura, ya que no se la deje con el de 15 que actualmente tiene, lo cual representa una importante economía para el Municipio.

13. Que debe estudiarse detenidamente la parte comprendida entre el Depósito del Lozoya y el paseo de ronda, en la que están trazadas dos calles casi paralelas y separadas sólo por unas manzanas tan estrechas que no es posible edificar en ellas, debiendo, por lo tanto, refundirse en una sola.

14. Que no es posible ya la reforma que se propone de continuar las calles de la Princesa y la de Cea Bermúdez hasta su encuentro dentro de los terrenos de la Moncloa, modificando la zona de ensanche, porque para ello habría que destruir el Asilo de Santa Cristina y el Instituto terapéutico de D. Federico Rubio, de los que el primero está justamente en el encuentro de la prolongación de las dos calles.

15. Que no debe tampoco aprobarse la reforma de la línea ó paseo de ronda que los autores del proyecto proponen en combinación con la reforma antes citada, y por la cual quedaría fuera del ensanche una superficie que, según la Memoria que acompaña al proyecto, mediría unos 81.000 metros, siendo más conveniente restablecer el perímetro del anteproyecto de 1860, urbanizando los terrenos de la Moncloa que quedan dentro del recinto de ensanche, y continuar las calles de la Princesa y la de Cea Bermúdez hasta el citado paseo de Ronda.

SEGUNDA ZONA

16. Que puede aprobarse la continuación de la calle de Doña María de Molina hasta el Paseo de la Castellana, pero sin cambiar la dirección sino en línea recta, para que resulte en la prolongación de las calles de Cea Bermúdez y Abascal, á fin de que constituyan todas ellas una gran vía que enlace directamente los barrios de la Prosperidad y de la Guindalera con el de la Moncloa. Esta reforma será difícil de realizar en mucho tiempo, por interponerse entre la prolongación de la calle de Serrano y el Paseo de la Castellana el barrio de Monasterio, no obstante lo cual debe aprobarse para llevarlo á cabo cuando sea posible.

17. No puede aprobarse en la forma que se propone el prolongar diagonalmente la calle de Ponce de León hasta la calle del Camino de Hortaleza, y la del General Oráa hasta el Paseo de la Castellana, cruzándose en forma de aspa; trazado al cual se da en el proyecto 30 metros en toda su extensión, lo que ocasionaría al Municipio un gasto innecesario. Puesto que la mayor parte de las calles del barrio de Salamanca terminan en la calle de Serrano, y que las rasantes adoptadas dificultan el prolongar directamente la de Ponce de León hasta el Paseo de la Castellana, está más indicado el prolongar la calle del General Oráa, con una latitud de 15 ó á lo más de 20 metros de ancho, hasta dicho Paseo, y sacar un ramal que vaya á la calle del Camino de Hortaleza, con lo que, siendo suficiente para el servicio, se reduciría considerablemente el importe de la expropiación que el Municipio habría de abonar.

18. Esta Sección de Arquitectura encuentra bien la idea apuntada de formar una plaza en el encuentro de las calles de Lista y del Príncipe de Vergara, para en su día colocar en ella la estatua del fundador de aquel barrio. Sólo tiene que objetar que en lugar de situarla en el punto propuesto, puede ha-

cerse en cualquiera de los encuentros de las diversas calles de 30 metros que cruzan dicho barrio, en las que no habiendo casas edificadas, la realización de la mejora sea más económica; pues para hacerla donde se propone, hay que expropiar un hotel ya edificado, lo cual siempre es más costoso. Por lo demás, no sólo encuentra esta Sección aceptable la idea, sino que opina que deben restablecerse, si no todas, algunas de las plazas ó jardines que en diferentes puntos del ensanche y convenientemente distribuídas trazó D. Carlos María de Castro en su anteproyecto varias veces citado.

19. Que respecto á la ampliación del barrio de Salamanca ó urbanización de los terrenos comprendidos entre las calles de Doña María de Molina, barrio de Monasterio, paseo de circunvalación del Hipódromo y paseo de ronda, no puede informar en definitiva, puesto que al proyecto de urbanización no se acompaña el estudio de rasantes, ni en el plano se marcan las curvas de nivel; pero que desde luego debe hacer algunas objeciones. Encuentra aceptable la prolongación de la calle de Serrano hasta el paseo de ronda, y aun la urbanización en la forma propuesta de los terrenos comprendidos entre las citadas calles de Serrano y paseo de ronda, prolongando hasta este paseo las calles del Príncipe de Vergara, Velázquez, etc., por cuanto esta reforma, según se deduce del plano, está ya aprobada por el Ayuntamiento, y aun se han concedido licencias de construcción con arreglo á ella; pero ha de consignar la Sección informante que debe suprimirse el camino de Hortaleza, cuya conservación ha de dificultar considerablemente el trazado de las rasantes, y convendría pensar si al Municipio le sería más económico destinar á parque estos terrenos, según figura en los proyectos de 1860 y 1884, aunque tuviera que expropiar é indemnizar á los propietarios de las fincas cuya construcción hubiera autorizado. Respecto de la parte comprendida entre la prolongación de la calle de Serrano, barrio de Monasterio, Palacio de las Exposiciones y paseo de circunvalación del Hipódromo, opina esta Sección que en lugar del tra-

zado que para ella se propone, se destine desde luego á formar un parque urbanizado aprovechando la topografía del terreno y el paso del canalillo del Lozoya, que constituyendo una dificultad para el trazado de las calles que se proponen, sería, por el contrario un nuevo elemento para establecer el parque, formando de este modo un barrio que, además de lo pintoresco que podría resultar, dejaría en aquella parte un lugar de esparcimiento del que habrá de carecerse desde el momento que se completase la urbanización con la monótona y constante cuadrícula propuesta.

20. Que paralela á la fachada del Mediodía de la Escuela de Ingenieros de Minas y á cinco metros de la misma, debe abrirse una calle de 15 metros de ancha entre el Paseo de Ríos Rosas y la calle de la Beata Mariana, para aislar aquel establecimiento de las fincas contiguas, cuya reforma puede hacerse en el caso de que los propietarios se presten á ceder gratuitamente los terrenos precisos para ello.

21. Que tanto en el barrio de Salamanca como en el comprendido entre las calles de Bravo Murillo y de la Princesa, convendría estudiar si era todavía posible el trazado de algunas calles diagonales que facilitasen la comunicación de puntos extremos, y cuyo trazado pudiera realizarse con la situación de edificios públicos, como iglesias, cuarteles, sucursales de Correos y Telégrafos, Secciones de la Escuela de Artes y oficios, casas municipales de los diversos distritos en los que un día se pudieran establecer las escuelas municipales, casas de socorro, servicios de incendios, etc., de forma que todos estos establecimientos no resultaran instalados donde la casualidad ó el interés particular los colocó, sino donde t. vieran sitio más adecuado para prestar el mejor servicio que están llamados á satisfacer. Asimismo, y según se expresa varias veces en el texto de este informe, convendría dejar algunas de las plazas ó jardines que en el anteproyecto de 1860 se establecen; reforma que conviene estudiar y decidir antes que las construcciones que continuamente se levantan dificulte esta refor-

ma y la haga imposible, pudiendo con preferencia dedicar á este objeto los puntos del ensanche en los que el estudio de rasantes obligue á hacer grandes terraplenes; lo que al par que los perjudica notablemente para la edificación, resultan, por el contrario, beneficiados para destinarlos á plantaciones ó jardines.

ZONA TERCERA

22. Que la reforma de los terrenos de la tercera zona comprendidos entre las estaciones del Mediodía y del Ferrocarril de Ciudad Real, puede aprobarse en la forma que se propone, con las aclaraciones que respecto de la calle del Ferrocarril se consignan en el texto de este informe.

23. Que conviene presentar el proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos entre las carreteras de Castilla, prolongación del barrio de Argüelles, Paseo de San Bernardino y prolongación del foso de ronda antes de que sigan levantando nuevas edificaciones, como ha acontecido con el Asilo de Santa Cristina é Instituto Rubio, y los que desde la estación del tranvía de la Bombilla se han hecho á lo largo de la carretera de Castilla, y los que, levantados sin sujeción á plan determinado, son luego un obstáculo para en su día llevar á cabo cualquier reforma.

24. Que conviene limitar la zona de ensanche en la parte comprendida entre el río y los Paseos del Canal y de la Esperanza y Rondas de Toledo y de Segovia, formando el proyecto definitivo de urbanización de los terrenos que en último caso resulten comprendidos en dicha parte.

Tal es el dictamen de la Sección de Arquitectura de esta Real Academia, que por su acuerdo elevo á V. I., con devolución de las tres carpetas de planos que se remitieron.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Enero de 1898.—El Secretario general, *Simeón Ávalos*.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Excmo. Sr. D. ENRIQUE MARÍA REPULLÉS Y VARGAS

EL DÍA 24 DE MAYO DE 1896

CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. D. LORENZO ALVAREZ Y CAPRA

(Continuación.)

Como Arquitecto restaurador, ha tenido la suerte de convertir con gran acierto San Jerónimo el Real, edificio completamente abandonado, en uno de los más bellos templos de la Corte; templo que, destinado hoy á Parroquia, perpetúa el recuerdo del antiguo de Nuestra Señora del Paso, tan interesante para la historia, como que en él reunió Cortes en 1510 el Rey D. Fernando el Católico y dentro de sus muros fueron jurados Monarcas Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Fernando VI, Carlos IV, Fernando VII é Isabel II.

No menos acertados vienen siendo sus trabajos en la restauración de la Basílica de San Vicente de Avila y los de las murallas y convento de esa Santa llamada Teresa de Jesús, orgullo y honra de España, así como los que está realizando en la Catedral de Salamanca.

Entre los cargos que ha desempeñado, debo mencionar el de Arquitecto diocesano de Toledo, dnrante diez y nueve años, en cuyo cumplimiento ha verificado innumerables obras, algunas de verdadera importancia.

Como escritor tiene el Sr. Repullés obras que justifican la reputación de que goza: su *Descripción, construcción y mueblaje de las Escuelas públicas de instrucción primaria*, premiada con medalla de primera clase en la Exposición pedagógica de 1882, es libro de utilidad innegable; su opúsculo titulado *Efectos de los terremotos de Andalucía en los edificios y medios de aminorarlos*, por la aplicación que en él hace del arte de construir, de las diferentes clases de movimientos seísmicos, le acredita de verdadero observador científico; las Memorias sobre la manera de realizar en la forma más conveniente y en harmonía con los intereses del arte y los artistas los concursos para los edificios públicos, y sus folletos acerca del *Palacio de Torrijos* y *El obrero en la sociedad*, muy elogiados por la prensa profesional y política, demuestran su competencia en esas materias.

Tengo que hacer especialísima mención de dos trabajos del Sr. Repullés: es el primero la notable Memoria que acompañó al proyecto de Bolsa de Comercio, pues estudiando en ella desde la etimología de la voz, pasando por las antiguas Lonjas españolas, hasta llegar á la descripción de las Bolsas de Comercio de Londres, París, Berlín, Viena, San Petersburgo y Bruselas, ó sean las de las principales capitales de Europa, logró formar un cuerpo de doctrina tan útil, que quedará de consulta para cuantos en lo futuro se encuentren en el caso en que estuvo el Sr. Repullés; el segundo es la laudable empresa que ha echado sobre sus hombros publicando interesantes Monografías, con preciosas fototipias, de edificios notables de nuestra Patria, habiéndolo verificado hasta ahora de las que realizó aquel insigne Arquitecto, compañero inolvidable mío, que se llamó Rodríguez Ayuso, muerto para el mundo, aunque no para el arte; la del edificio levantado en la heróica Zaragoza para Facultades de Medicina y Ciencias; la del precioso monumento artístico religioso dedicado en Avila á los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta; la de la Bolsa de Madrid antes mencionada; la de la Iglesia de San Jerónimo el Real después de su restauración, habiendo resultado tan útil su ini-

ciativa, que ha dado lugar á que en la Monografía de Santa Cristina de Lena el distinguido Arquitecto D. Juan Bautista Lázaro haga gala de sus conocimientos artístico-arqueológicos; y en la referente á esa página de piedra tan brillante para el arte cristiano, llamada Catedral de León, otro joven Arquitecto, tan estudioso como aprovechado, D. Vicente Lampérez y Romea, haya facilitado datos de mucha estima en la Memoria que dejó escrita uno de los restauradores de aquel suntuoso templo, D. Demetrio Amador de los Ríos.

El Sr. Repullés es Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica; Comendador de número de la de Carlos III; obtuvo Medalla de oro en la Exposición internacional de Bellas Artes verificada en Madrid en el año 1892, por su proyecto de Basílica de Atocha; primer premio en la Exposición Universal celebrada en Chicago con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, ese territorio que á la generación actual tantos sacrificios le está costando, y otros varios que en obsequio á la brevedad no menciono.

Es correspondiente de esta Real Academia desde hace años, y en la actualidad, aparte de muchos cargos que realiza con su proverbial competencia, el Sr. Repullés es uno de los Arquitectos del Ministerio de Fomento y Vocal de la Junta de Urbanización y Obras, que funciona con gran provecho en el Ministerio de la Gobernación, cuya Junta no hay medio de nombrarla sin que se consigne un sincero aplauso á aquel popular Gobernador de Madrid, que más tarde fué Ministro de la Gobernación, el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco, iniciador de ella; y otro homenaje, también muy entusiasta, á las Cortes españolas que, sin distinción de matices políticos, se preocuparon de problemas relacionados con el mejoramiento de las poblaciones, y que constituyen bases seguras para la higiene y salubridad públicas.

(Se continuará.)

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Febrero de 1898. Núm. 172.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE FEBRERO DE 1898

Sesión del día 7.—Pasar á informe de la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo una instancia de D. Luis Romea y Avendaño y un ejemplar de la obra *La Exposición internacional de Bellas Artes: Madrid*, 1892, por D. Augusto Comas y Blanco, para que emita dictamen á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura la orden de la Dirección general de Obras públicas, remitiendo el expediente y proyecto facultativo promovido por el Ayuntamiento de Cartagena sobre aprobación del ensanche, saneamiento y reforma interior de aquella ciudad.

Quedar enterada de los traslados de las tres Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Fomento y dirigidas al señor Ordenador general de Pagos del mismo, nombrando Oficial primero de la Secretaría general de esta Real

Comisión Provincial de Monumentos GRANADA BIBLIOTECA Sala

Academia á D. Tomás Cordobés y Landazabal; Oficial segundo de la misma Secretaría á D. Joaquín Navarro y San Juan, y Escribiente de dicha Secretaría, pero con carácter provisional, á D. José María Burgos y Fernández de Soto.

Aprobar el dictamen emitido por su Sección de Pintura acerca de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. José Soriano Fort, solicitando que sea adquirido por el Estado el cuadro de que es autor, titulado *¡Desgraciada!*

Aprobar el informe evacuado por la Comisión especial designada al efecto para examinar los modelos de estatuas ejecutados por el escultor D. Ricardo Bellver, que se destinan á decorar la portada principal de la Catedral de Sevilla, que representan á *San Jerónimo, San Agustín, San Basilio el Magno* y *San Juan Crisóstomo*.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Quedar enterada de tres comunicaciones de los señores Secretarios de las Secciones de Pintura, Escultura y Música, manifestando haber sido designados para formar parte de los respectivos Jurados encargados de calificar los envíos de segundo año de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, D. Dióscoro Teófilo Puebla, D. Alejandro Ferrant y D. Salvador Martínez Cubells, por la de Pintura; D. Jerónimo Suñol, D. Ricardo Bellver y D. José Esteban Lozano, por la de Escultura, y D. Valentín Zubiaurre, D. Ildefonso Jimeno de Lerma y D. Felipe Pedrell, por la de Música.

Aprobar el Programa de los ejercicios de oposición á que deben sujetarse los aspirantes á la cátedra de «Dibujo del antiguo y ropajes,» vacante en la Escuela especial de Pintura de Madrid, formulado por la Comisión designada al efecto por la Academia.

Sesión del día 14.—Pasar á la Sección de Escultura la orden

de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que esta Real Academia formule el Programa de ejercicios de oposición á la Ayudantía numeraria de la clase de «Modelado y vaciado de adorno,» vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, para que proponga á la Academia el Programa que ha de elevarse á la Superioridad.

Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

Publicar en la *Gaceta de Madrid* el anuncio del concurso público internacional abierto para la construcción de una Universidad en San Francisco de California, y facilitar á los Arquitectos que lo deseen los programas, planos y demás datos que necesiten de los remitidos al objeto.

Sesión del día 21.—Designar al Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro para que proponga á la Acadamia lo que haya de manifestarse á la Superioridad acerca de la orden de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo un ejemplar del *Album hispano-marroquí*, escrito por D. Juan Menéndez Pidal, y una instancia de la Asociación de Señoras católicas españolas, en solicitud de que por el Estado se adquiera el mayor número de ejemplares del mismo, al objeto de que esta Academia informe á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Quedar enterada de una comunicación del Excelentísimo Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas, manifestando su profunda gratitud hacia esta Corporación por las demostraciones de atención y deferencia de que ha sido objeto por parte de la misma con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Sesión del día 28.—Pasar á informe de la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, con la que se remite una instancia de Doña Carmen Rubio de Villegas y Moncada, en la que solicita la adquisición por

el Estado de cinco cuadros de su propiedad, tres de ellos originales de su ya difunto padre, D. José Rubio de Villegas, Profesor que fué de la Escuela Superior de Bellas Artes, á fin de que esta Academia informe acerca del mérito y valor de cada uno de ellos.

Aprobar, con ligeras modificaciones, el Programa para los ejercicios de oposición á la plaza de Ayudante numerario de la clase de «Modelado y vaciado de adorno» de la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, formulado por la Sección de Escultura.

Aprobar el informe emitido por el Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro acerca de la obra *Album hispano-marroquí*, en que se manifiesta que dicha obra reúne las condiciones requeridas por el Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

SECCION DE PINTURA

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de la orden de V. I., ha examinado un cuadro del que es autor D. José Nin y Tudó, y la instancia elevada por dicho señor al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que el Estado adquiera dicho cuadro, que representa *San Francisco de Asís*, y juzgando, de acuerdo con su Sección de Pintura, que esta obra tiene mérito bastante para figurar en el Museo de Arte contemporáneo, y que su autor se halla comprendido en la regla tercera de la Real orden de 20 de Septiembre de 1895, por haber obtenido medallas de segunda clase en Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, opina que puede ser adquirido dicho cuadro en la cantidad de 2.000 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia, elevo á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1897.—El Secretario general, *Simeón Ávalos.*

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de la orden de V. I., ha examinado un cuadro del que es autor Don Juan Espina y Capo, y la instancia elevada por dicho señor al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que el Estado adquiera dicho cuadro, que representa *El Pico de Peñalara*, y juzgando aquélla, de acuerdo con su Sección de Pintura, que esta obra tiene mérito bastante para figurar en el Museo de Arte contemporáneo, reuniendo además la circunstancia de haber sido propuesto su autor por este mismo cuadro para una condecoración en la próxima pasada Exposición Nacional de Bellas Artes, y la de haber obtenido en otras dos segundas medallas, entiende que se halla comprendido en la regla tercera de la Real orden de 20 de Septiembre de 1895, y, por tanto, que dicho cuadro puede ser adquirido por el Estado en 4.000 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia, elevo á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1897.—El Secretario general, *Simeón Ávalos.*

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia se ha enterado de la orden de V. I., á la que acompaña una instancia de D. Germán Hernández Maldura, solicitando que el Estado adquiera para el

Museo de Arte contemporáneo un cuadro original de su difunto padre D. Germán Hernández Amores, que dice representa *La personificación del alma;* y de acuerdo con su Sección de Pintura, tiene el honor de manifestar á V. I. que en observancia de la regla quinta de la Real orden de 20 de Septiembre de 1895, no puede aconsejar la adquisición pretendida por hallarse ya representado el autor en dicho Museo con obra de mayor importancia.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia, elevo á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1897.—El Secretario general, *Simeón Ávalos.*

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de lo dispuesto por esa Dirección general de su digno cargo en 14 de Enero último, ha examinado con el debido detenimiento el cuadro titulado *¡Desgraciada!* original de D. José Soriano Fort, el que en instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de de Fomento solicitó fuese adquirido por el Estado; y previo informe de su Sección de Pintura ha acordado, en sesión de 7 del corriente, manifestar á V. I. que teniendo en cuenta el mérito que realmente resplandece en la obra de que se trata, así como la circunstancia de haber sido honrado su autor con la primera de las segundas medallas en la última Exposición Nacional de Bellas Artes y obtenido cuatro votos para una primera medalla, precisamente por el cuadro objeto de este informe, entiende que es digno de ser adquirido por el Estado, como se solicita, y de figurar en el Museo de Arte contemporáneo, estimándolo comprendido en la regla tercera de la Real orden de 20 de Septiembre de 1895 y fijando su precio en 4.000 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, elevo á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1898.—El Secretario general, *Simeón Ávalos*.

SECCION DE ESCULTURA

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de la orden de V. I. fecha 18 del corriente, ha examinado con el debido detenimiento el alto relieve que representa á *San Jerónimo penitente*, que su poseedor, D. Víctor Hernández Amores, solicita se adquiera por el Estado; y en sesión de 25 del actual, y previo dictamen de su Sección de Escultura, ha acordado manifestar á V. I. que la obra de que se trata, en tamaño de 0m,28 en cuadro, es un ejemplar bien digno de aprecio de la escultura en madera en la segunda mitad del siglo XVI ó primera del XVII, tal vez ejecutado por alguno de aquellos escultores de la Escuela sevillana, formados bajo la influencia de los alemanes y flamencos que trabajaron en el célebre retablo de la Catedral hispalense, ó bien debido á algún discípulo ó imitador del florentino Torrigiano. Carece esta talla de aquel sentimiento y verdad artística, de aquella grandiosidad peculiar de los más célebres maestros de la época; pero, en cambio, se observa en esta obra una pureza en los detalles y una facilidad de ejecución verdaderamente notables.

Si juzgara la Academia el relieve que informa como obra escultórica con destino á una galería de este arte, no aconsejaría su adquisición por el Estado; pero considerándole en primer término por su antigüedad, y después por lo primoroso

de su talla, entiende que podría figurar dignamente en el Museo Arqueológico Nacional, como una muestra del grado de perfección que llegó á alcanzar esta rama del arte en nuestra España. Bajo este concepto, propone su adquisición por el Estado, fijando su valor en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de V. I., con devolución de la instancia del interesado. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1897.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia se ha enterado de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el escultor D. Aniceto Marinas, en solicitud de que la estatua que está modelando para ser erigida en León y que representa á Guzmán *el Bueno*, sea fundida por el procedimiento llamado de *á cera perdida*, por ser el único é indispensable medio, según dice, de conseguir la completa exactitud del original.

Considera esta Academia que conviene recordar algunos antecedentes para poder informar con entero conocimiento de causa; y en este orden, debe manifestar á V. I. que por la Ley de 18 de Febrero de 1894, publicada en la *Gaceta* de 20 del mismo mes, se dispuso la erección de un monumento á Guzmán *el Bueno* en la ciudad de León, encargando la ejecución del mismo á la Diputación de aquella provincia, con cargo al presupuesto provincial; pero deseando el legislador que la nación tomara también su parte en la erección del monumento, dispuso que la estatua se fundiera por cuenta del Estado en la fundición de Artillería de Sevilla, corriendo á cargo de la Corporación provincial expresada los gastos de arrastre desde aquel establecimiento militar hasta el sitio en que debe colocarse la estatua; determinando dicha ley de modo preci-

so la manera como el Ministerio de la Guerra ha de facilitar los bronces considerados como sobrantes ó de desecho, para llevar á cabo esta fundición.

Del estudio de la instancia del Sr. Marinas, surgen dos cuestiones: la primera, es el cumplimiento estricto de la ley, que dispone la fundición de la estatua en el establecimiento militar de Sevilla; y es la segunda, la conveniencia de satisfacer hasta donde sea posible la aspiración artística del exponente. Parece indudable que el procedimiento indicado por el señor Marinas para fundir su estatua, si no es el indispensable, como afirma, dejándose llevar de un interés muy justificado por su obra de arte, es ciertamente uno de los mejores entre cuantos se emplean en las fundiciones artísticas; y sin que la Academia entre á detallar los procedimientos que la hacen preferible á la fundición *á la arena*, que es el más frecuentemente empleado, hará constar, de acuerdo con el exponente, que en tanto que por este último procedimiento el ejemplar tiene que ser necesariamente cincelado, no por mano del mismo artista, para que desaparezcan las rebabas, jites y otros defectos propios de la fundición *á la arena*, por el de la *cera perdida* queda, una vez fundida la estatua, sin otro retoque que el más indispensable para ocultar las huellas por donde se ha introducico el metal fundido en el molde y las necesarias salidas del mismo.

Para armonizar el interés artístico del Sr. Marinas con el precepto de la ley, que establece que la estatua sea fundida en el establecimiento de Artillería de Sevilla, no hay otro medio, á juicio de esta Academia, que interesar respetuosamente al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para que recomiende á la Dirección de aquel establecimiento el empleo del procedimiento solicitado por el Sr. Marinas para fundir su estatua, autorizando para ello á dicha Dirección y concediéndola, si no los tuviese, los elementos necesarios; pues de no ser así, la Academia entiende que será difícil modificar la ley para que pueda ser fundida la estatua ya citada en un establecimiento

privado á costa del Estado, para lo cual es de suponer que no haya consignada cantidad alguna en los presupuestos.

La Academia confía en que la reconocida ilustración y amor al arte del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y del Ilustrísimo Sr. Director general de Instrucción pública, encontrarán un medio de dar legítima satisfacción á los intereses artísticos representados en este caso por el Sr. Marinas, autor del modelo para la de Guzmán *el Bueno*, uno de los más bellos ejemplares de la estatuaria española contemporánea.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de elevar á conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 17 de Enero de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

SECCIÓN DE MÚSICA

EUCOLOGIO MUSICAL

PONENTE, SR. D. VALENTÍN ZUBIAURRE

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en orden de 30 de Junio último, á la que acompaña una instancia de D. José Reventós, en que solicita la adquisición por el Estado de un número de ejemplares de la obra de que es autor y se titula *Eucologio musical*, ha examinado detenidamente dicha obra, á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Compónese el *Eucologio musical* de una misa y de una colección de cincuenta y un cánticos y motetes religiosos á solo, dos,

tres y cuatro voces, con acompañamiento de órgano, que constituyen un tomo en folio de 368 páginas de música, cuya más atendible circunstancia consiste en que no necesita de grandes elementos artísticos para su interpretación, circunstancia muy recomendable en esta clase de composiciones, sobre todo para parroquias é iglesias que sólo disponen de recursos limitados.

En cuanto á las condiciones de la obra objeto de este informe, en relación con el art. 8.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895, la Academia debe manifestar á V. I. que el *Eucologio musical* es obra original y tiene algunos números dignos de aprecio; pero que no es de relevante mérito, ni reúne, por tanto, todas las condiciones que exige aquel mencionado decreto; no obstante lo cual, y en atención á la escasez de publicaciones de esta índole, pudiera considerársela de relativa utilidad para las bibliotecas populares.

Tal es el dictamen de esta Academia. V. I. resolverá, sin embargo, lo que estime más acertado.

Lo que, por acuerdo de la misma y con devolución de la instancia del interesado, elevo á conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 3 de Noviembre de 1897.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

TEATRO LIRICO ESPAÑOL

PONENTE, SR. D. TOMÁS BRETÓN.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha dirigido una instancia D. Canuto Berea Rodrigo, vecino de la Coruña y editor de la obra titulada *Teatro lírico español anterior al siglo* XIX, por D. Felipe Pedrell, solicitando que dicho Centro

ministerial se suscriba á la misma por una cantidad anual determinada, y V. I. ha tenido á bien remitir la instancia del editor y el volumen 1.° de la obra á esta Academia, con encargo de que emita informe, á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Atentamente ha examinado esta Academia la referida obra, no sólo por el primer volumen remitido, sino también por el segundo ya publicado, que contiene composiciones de los maestros Literes, Esteve, Laserna y Ferrer, y estima que dicha publicación merece ser apoyada y auxiliada por la indudable importancia que para el arte músico en general, y muy especialmente para el español, entraña su propagación y conocimiento.

La obra es original en aquello que puede serlo, esto es, en los copiosos y atinados comentarios que ilustran cada una de las *Tonadillas*, y en la multitud de datos curiosos respecto de los poetas, compositores é intérpretes de las mismas *Tonadillas*, *Eglogas*, *Pasos*, *Farsas*, etc., que fueron origen y fundamento del teatro lírico nacional, y que hoy pueden constituir manantial fecundo de inspiración para los autores y compositores que deseen continuar la tradición típica y característica de nuestra escena; es además de *relevante mérito* y evidente *utilidad* la mencionada publicación, porque su estudio ó fácil consulta reportará positivas ventajas á la cultura nacional en este vital ramo del arte.

La circunstancia de pertenecer á esta Corporación quien ha tenido la oportuna y feliz idea de exhumar y sacar á luz esas desconocidas y verdaderas joyas de nuestro teatro lírico, la veda extenderse en mayores alabanzas, por justas y merecidas que fueran las que se le tributasen.

En atención á todo lo expuesto, considera la Academia que la obra *Teatro lírico español anterior al siglo* XIX, que publica el editor D. Canuto Berea y Rodrigo, merece que el Excmo. Señor Ministro de Fomento la preste su protección en la forma que solicita el mencionado editor.

Tal es el parecer de esta Academia. V. I., no obstante, resolverá lo que estime más acertado.

Lo que, por acuerdo de la misma y con devolución de la instancia, elevo á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 9 de Noviembre de 1897.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

COMISIONES ESPECIALES

PROGRAMA

DE EJERCICIOS DE OPOSICIÓN Á LA CÁTEDRA DEL ANTIGUO Y ROPAJES DE LA ESCUELA ESPECIAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO

1.° Dibujar en papel blanco, del tamaño de un metro 30 centímetros por 85 centímetros y en el tiempo de cuatro horas, el contorno-conjunto de una estatua del antiguo sacada á la suerte entre cuatro elegidas por el Tribunal. A la terminación de este ejercicio, el Tribunal determinará por unanimidad cuáles son los opositores que no pueden continuar actuando, quedando eliminados de la oposición.

2.° Dibujar la misma estatua que hubiere servido para el ejercicio anterior, en la misma clase de papel y tamaño, y en el tiempo de ocho días á cuatro horas cada uno.

3.° Juicio crítico del ejercicio anterior, hecho por los opositores ante el modelo y á presencia del Tribunal.

Para realizar este ejercicio, se numerarán todos los trabajos y se harán tantos sorteos como opositores tomen parte, eliminando de cada uno el trabajo del actuante, con objeto de que cada opositor juzgue un trabajo distinto. El acto será público, y el opositor empleará en este ejercicio un cuarto de hora como mínimum y media hora como máximum.

4.° Dibujar, en el mismo papel y tamaño que el de los dos ejercicios gráficos anteriores, una figura desnuda por el modelo vivo, designada por el Tribunal, en ocho dias á cuatro horas cada uno.

5.° En papel de un metro por 75 centímetros, dibujar un estudio de pliegues sobre el maniquí, que tendrá tres telas diferentes en tejido y color.

Este ejercicio se verificará colocando el ropaje el mismo opositor, y su duración será la de un día natural, á partir desde las ocho de la mañana.

6.° y último. Disertar sobre tres temas de anatomía artística, sacados á la suerte entre 50 preparados de antemano por el Tribunal, pudiendo demostrar gráficamente el opositor en el encerado la forma de los huesos y la de los músculos.

Disertar asimismo sobre otros tres temas, entre 50 también elegidos por el Tribunal, que versarán sobre la Historia de la estatuaria antigua griega y romana, caracteres distintivos de una y otra, influencia de la primera sobre la segunda, y descripción de los ejemplares más notables. Todos los ejercicios del 1.° al 5.° inclusive se verificarán de día, y se hará un sorteo especial para cada uno de ellos.

Madrid 7 de Febrero de 1898.— El Secretario general, *Simeón Avalos*.

ALBUM HISPANO-MARROQUI

PONENTE, EXCMO. SR. D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en 16 de Febrero último, encomendando á esta Academia informe, á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895, acerca de la obra titulada *Album hispano-marroquí*, escrita por D. Juan Menéndez Pidal, de cuya publicación solicita se adquieran por el Estado el mayor número posible de ejemplares la Asociación de Señoras católico-españolas, esta

Academia, en sesión ordinaria de 28 de Febrero último, ha acordado manifestar á V. I. que gran pesar tuviera si para cumplir el mandato de V. I., fechado el 16 de Febrero último, se hubiera visto en la precisión de poner en el platillo de la balanza, opuesto al de la cortesía que merecen las ilustres señoras firmantes de la exposición adjunta, el deber de conciencia, que á todo se sobrepone. Gran pesar, ciertamente, porque á la consideración y el respeto á que es acreedora la Asociación de tales damas por su título y por la presidencia que de ella se ha dignado aceptar S. M. la Reina Regente, se une el propósito cristiano, civilizador y altamente patriótico que tiene por objetivo, y que no puede menos de hacerse simpático á los que de españoles y de hidalgos se precian. Mas no se ha ofrecido el caso de violentar á los sentimientos ni á los fueros de la equidad. El *Album hispano-marroquí*, publicado y puesto á la venta como medio de adquirir recursos para la humanitaria obra que patrocinan, es, como debia suponerse de su delicadeza y gusto, conjunto que extrínsecamente honra á la tipografía y á la fototipia barcelonesas, y que en lo interno corresponde al ideal acariciado.

Baste decir que el director y redactor principal, D. Juan Menéndez Pidal, refiriendo sentidamente lo que han hecho, lo que hacen y lo que se proponen hacer las Misiones en Marruecos, bosqueja las nobles figuras del P. Lerchundi y del Doctor Ovilo, sembradores de benéfica semilla en aquel suelo tan necesitado de cultura, y que para dar una idea de su modo de ser, transcribe pensamientos de los hombres de Estado Cánovas del Castillo y Castelar, del historiador local Galindo de Vera, del originalísimo viajero José María de Murga (el Hach Mohamed el Bagdady); que para interpretar la poesía sin menoscabo del tinte oriental, toma, entre otras, de D. Juan Valera, la bella traducción de *Los lamentos de Al-Motamid*, diciendo por principio:

«Mientras que, de España ausente,
estoy en Mogreb cautivo,
allá en mi querida patria
me llora el trono vacío.....»

Por último, que á la impresión complementaria de los ojos, en tipos, calles, edificios, ofrece reproducidas obras de arte de Fortuny, de Benlliure y de Moragas, entre las ilustraciones de adorno; paisajes, animales, armas, utensilios, dibujados por D. M. Durán.

A juicio de la Academia, el *Album hispano-marroquí* reúne con todo esto las condiciones requeridas por el Real decreto de 29 de Agosto de 1895, y estima que V. I. podrá deferir á la petición de la Sociedad de Señoras españolas, si lo tiene por conveniente.

Lo que, con devolución de la instancia remitida, tengo el honor de elevar á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 4 de Marzo de 1898. El Secretario general, *Simeón Avalos*.—Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

ACADEMIA ESPAÑOLA DE BELLAS ARTES

EN ROMA

JURADOS

ENCARGADOS DE EXAMINAR Y CALIFICAR LAS OBRAS ARTÍSTICAS QUE CONSTITUYEN EL ENVÍO DE SEGUNDO AÑO DE LOS PENSIONADOS EN DICHA ACADEMIA

Jurado de Pintura.

Sr. D. Dióscoro Teófilo Puebla, Presidente.
Excmo. Sr. D. Alejandro Ferrant.

Excmo. Sr. D. Salvador Martínez Cubells.
Sr. D. José Moreno Carbonero.
Sr. D. Jaime Morera y Galicia, Secretario.

Jurado de Escultura.

Excmo. Sr. D. Jerónimo Suñol, Presidente.
Sr. D. Ricardo Bellver.
Sr. D. José Esteban Lozano.
Sr. D. Juan Samsó.
Sr. D. Aniceto Marinas, Secretario.

Jurado de Música.

Sr. D. Valentín Zubiaurre.
Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma.
Sr. D. Felipe Pedrell, Secretario.
Sr. D. Ruperto Chapí.
Sr. D. Jerónimo Jiménez.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Excmo. Sr. D. ENRIQUE MARÍA REPULLÉS Y VARGAS

EL DÍA 24 DE MAYO DE 1896

CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. D. LORENZO ÁLVAREZ Y CAPRA

(Continuación.)

Si lo expuesto no diera bastante luz á los que no conozcan á nuestro nuevo compañero, el discurso que acaba de leer entiendo que es su fotografía de cuerpo entero.

¿Quién duda que con sus medios y condiciones le habría sido más ameno escribir, por ejemplo, acerca de los estilos clásicos; de los monumentos de la Grecia; de los restos del arte romano; del soberbio templo de Pæstum, objeto de la peregrinación de casi todos los Arquitectos; de los palacios de Exposición y los Mercados, que destinados á contener multitudes y material inmenso son el tipo de la Arquitectura de la época, llamada industrial; de las ruínas de Tebas y del templo de Karnak, tan en boga ahora en todas las revistas científicas y artísticas; del monumento que inmortaliza al héroe, ó, puesto ya en el terreno de la construcción, haber entrado á describir las interesantes circunstancias de los edificios de uso público, que tan bien conoce y tanta materia dan bajo todos sus aspectos á un artista de inteligencia? El Sr. Repullés se ha apartado de caminos usuales, y con el discurso que acaba de leer da

una nueva prueba del espíritu práctico que constituye la característica de su naturaleza, haciendo también práctico su trabajo, poniéndolo en harmonía con las artes que en esta Real Academia tienen su residencia oficial.

Ha dedicado su discurso el Sr. Repullés á la *Casa-habitación moderna*, expresión la más modesta, sí, pero sin duda alguna la más interesante de la Arquitectura civil, ya se la mire desde el punto de vista moral, ya desde el constructivo y artístico, ya desde el higiénico.

Tanta importancia tiene lo que vulgarmente se llama el hogar, que hasta con él se relacionan manifestaciones que son de otro orden en la vida del hombre.

«Fulano pertenece á una casa principal; Zutano es de noble, de ilustre casa; ese es un joven de buena casa; aquél se conoce que anda mal por su casa;» y otras por el estilo, que se usan todos los días, indican por modo claro la importancia que damos á lo que constituye nuestra morada.

No creo que haya hombre alguno que al pasar por delante de la casa en que vió la primera luz y exclamar «en esa casa nací,» no experimente una sensación especial, producida, ya porque se agolpen á su alma los sentimientos más puros, ya pensando en el Supremo Creador que permite su existencia, ya en los padres que le dieron el sér, ó ya, en especial, en esa gran figura llamada madre, que á nada se parece en el mundo, porque solamente al pronunciar su nombre, el corazón se inunda de amor, de ternura, de respeto, de consuelo y hasta, si me permitís la frase, que sí me la permitiréis, de gloria; pues si es acepción corriente que tal ó cual personaje es gloria de su país, con mayor motivo podrá decirse que una idolatrada y buena madre constituye la gloria de su hijo.

De modo, señores Académicos, que la llamada casa, esa mole mayor ó menor, pero al fin masa inerte é inanimada, habla al corazón y á los sentidos, juega un papel importante en la vida del hombre, satisface necesidades, no ya del cuerpo, sino del alma; pues entonces es evidente que precisa consa-

grarla estudios detenidos de la humana actividad, su importancia moral es manifiesta, y si merecen aplauso aquellos poderes que levantaron monumentos, templos de soberbia magnificencia, estatuas admirables, pinturas y obras de arte exquisito, no deben escatimarse á los que mejor proporcionen el bienestar de la familia en el santuario del hogar.

Para seguir al Sr. Repullés en el interesante camino trazado en su discurso, claro es que debo considerar la casa bajo el punto de vista arquitectónico, analizando la parte distributiva, constructiva y artística de la misma; pero no puedo prescindir de dejar consignado lo que todos sabéis; esto es, que el origen de la vivienda representa la satisfacción de una de las necesidades del hombre, y tal idea muéveme á discurrir brevísimamente acerca de la palabra *necesidad*, refiriéndome, no hay para qué decirlo, á la necesidad verdadera, á la legítima, á la que Dios envió á nuestra naturaleza para el mantenimiento de la existencia.

Considerado el sér humano sin causas para cubrir la desnudez de su cuerpo; con bruta fortaleza para resistir las inclemencias del tiempo; sin precisión de ganar el pan que ha de mantenerle; sin movimiento alguno en su corazón que le estimule á compartir con esa preciosa mitad del género humano, llamada mujer, el fruto de su trabajo, haciendo de ella una compañera de su vida, de la que nazca una familia que sea el consuelo de su vejez y la continuación de su propia existencia; sin creencias que le lleven á pensar en otra vida superior y eterna; sin idea de un Dios que recompense las buenas y malas acciones; sin estímulo alguno, en una palabra, tendréis criaturas en las que se borrará la luz de su inteligencia, la especie humana estará enervada, sumida en la ignorancia y reducida á un estado vegetativo, por no llamarle de otro modo; de donde se deduce que, teniendo que echar de menos todo lo antes expuesto, el verdadero resorte que pone en movimiento la actividad humana, que despliega la fuerza de la razón, que sacude las facultades de la criatura para el trabajo, no es otro que la necesidad.

El hombre tiene que cruzar este valle de lágrimas sosteniendo un rudo combate, tanto bajo el aspecto físico como bajo el moral; pero hasta que llega al término de su vida sale victorioso de las luchas con la moral misma, en toda la extensión de la palabra, y con la higiene, con esa higiene que instintivamente llevó á los primeros pobladores de la tierra á buscar el debido contrarresto á los efectos físicos, y que después ha venido á constituir una ciencia, que ha puesto su mano en el alimento, en el vestido, en la casa del rico, en la del pobre, en la aldea, en la ciudad, en el hospital, en la cárcel y hasta en el templo; lo cual quiere decir que por la mencionada higiene, ó con la higiene misma, el sér humano buscó la satisfacción de algunas de esas necesidades, y se refugió, principalmente de la intemperie, en la primitiva forma que todos sabéis mejor que yo, y que no he de repetir, porque sería elemental el deciros que ese fué el nacimiento de la Arquitectuta.

No es de este lugar emprender la historia de la habitación humana desde las moradas formadas con árboles, con cañas y ramas, ni traer al recuerdo las chozas levantadas con pedruscos, primero sin argamasa y después con ella, ni tampoco continuar con las ya sólidas construcciones de Oriente y Occidente, ni las interesantes de la Edad Media, ni las brillantes del Renacimiento; el Sr. Repullés, como indiqué antes, ha dado á su discurso un carácter utilitario, y como de estos ejemplos la casualidad depara pocos, entro de lleno en el campo en que ha sentado su planta, y paso á considerar los dos aspectos principales de la vivienda: la llamada de vecindad ó de alquiler, que sirve é interesa á los más, y la casa aislada, en la que generalmente vive una familia, casa que el uso ha admitido denominar hotel, tomando el nombre del francés, como si el idioma de Cervantes, dicho sea de paso, no fuera tan rico que faltaran en él palabras y conceptos para expresar cuanto se quiera.

Hay que confesar que si los siglos pasados edificaron soberbios monumentos históricos y templos que constituyen la admiración de cuantos los observan, las casas ó viviendas de la

generalidad dejaban mucho que desear bajo el punto de vista del bienestar y de la higiene, no siendo preciso para demostrarlo caminar muy lejos: examínense las casas de la capital de España de fines del siglo pasado ó principios del actual, y todas ellas constituyen alojamientos destartalados, sin proporciones, floreciendo el moho en los portales, escaleras y patios, privados casi de aire y de luz, desprovistas de agua, sin las más elementales ideas de las salidas precisas, sin noción alguna de la hermosa é imprescindible claridad de la luz artificial para la noche, y con una suma de circunstancias verdaderamente inconcebibles; estúdiese el plano del mismo Madrid antes citado, ó de cualquiera de las capitales ó pueblos de alguna importancia de nuestra amada patria, excepción hecha del de las provincias andaluzas, por su carácter especial, y se verá que las casas se hallan levantadas sobre terrenos irregulares y aun más que irregulares en sus proporciones, sin relación alguna entre las fachadas á la vía pública y su fondo, ocasionando lo dicho distribuciones incoherentes, forzadas ó inverosímiles; aparte, por supuesto, de la obligada manía de tener los comedores de paso á la cocina, dormitorios en los citados comedores, alcobas hasta sin montantes de ventilación á los pasillos, y siempre con cuartos mal olientes, colocados sin más entrada ni más renovación de aire que el de esa dependencia, todo lo prosáica que queráis, pero de importancia innegable, llamada cocina.

El Sr. Repullés ha expuesto con tal minuciosidad lo que constituye una buena distribución, que sería causar molestias inútiles el entrar en examen de las divisiones de la casa, el enlace de unas habitaciones con otras, su destino y las capacidades relativas; pero como entre ella hay dos dependencias importantísimas, no puedo menos de hacer, á propósito de las mismas, un pequeño alto, dejando consignado que, en mi juicio, la escalera y los patios contribuyen en primer término á que la casa sea saludable.

De todos es sabido que el órgano central de la circulación,

ó sea el corazón, recibe la sangre por las venas y la envía por las arterias á las distintas partes del cuerpo que necesitan ser bañadas por tan precioso líquido; pues esa es, en mi concepto, la función de las escaleras de una casa de vecindad, por tener las diferentes viviendas que la forman su acceso y su salida por ella. Del mismo modo sabéis que los pulmones son el órgano esencial de la respiración, y que desempeñan función grandísima, puesto que, á la menor suspensión, la vida se extingue; así es que igualmente nadie podrá negar que, aparte de los huecos de fachada, los patios aparecen como el órgano de la respiración de las casas, y que disponiéndolos amplios y desahogados, equivaldrá á hacer individuos de grandes pulmones, cuyo volumen está relacionado con las capacidades del tórax, anchos de espaldas y de constitución robusta y atlética.

Tanta importancia se da en algunos puntos á las escaleras, que no sólo su trazado y dimensiones es una verdadera preocupación, sino que su recinto está cuidado como si se tratara de la principal dependencia de las casas, y en condiciones de ser aireado en verano y calentado en invierno: aquí en nuestro país, por fortuna, van siendo pocas aquellas escaleras que antes se llamaban de luz propia, nombre que se les daba por el lucernario que tenían en la parte superior; lucernario que, si bien su luz era cansada, no proporcionaba, en cambio, ventilación alguna, y de aquí que hoy se construyen la mayoría con balcones ó ventanas al patio, aunque no se haya entrado en la costumbre de emplear la calefacción.

Insistiendo en las dimensiones de los patios, es innegable que todas las reglas de higiene y buena construcción aconsejan una cierta medida entre el área edificable y el espacio ocupado por ellos, y las nuevas Ordenanzas municipales de Madrid, por ejemplo, señalan la proporción que ha de guardarse; pero es lo cierto que en este punto, como en tantos otros, son casi letra muerta, debido á multitud de circunstancias.

¡Ojalá, recogiendo una observación del Sr. Repullés, que la costumbre permita á la orientación influir en el reparto inte-

rior de las casas! De ese modo se logrará cambiar el patrón constante ó modelo fijo, estén las fachadas al Norte ó al Mediodía, de sala con gabinete al exterior para recibir visitas una vez al año ó poco menos, condenando á las familias á no ver la calle, hacinando sus individuos en habitaciones interiores, y haciendo las más veces el comedor, que está situado en un patio obscuro, de sala, de despacho, de cuarto tocador y de punto de residencia constante de las familias.

Las alcobas en segunda crujía, y, sobre todo, si tienen algún hueco al patio, construídas con la embocadura franca y despejada, sin las vidrieras que antes cerraban herméticamente el espacio é impedían la circulación del aire, representan algo característico nuestro y necesario en muchos casos, tanto por el mayor reposo y aislamiento que proporcionan, cuanto por las condiciones climatológicas, sobre todo de Madrid, en donde para las heladas noches de invierno toda precaución es poca.

La verdadera base del sistema distributivo de las casas, no hay para qué decir que consiste en la capacidad cúbica de cada una de las habitaciones, teniendo presente el número de individuos que han de ocuparlas, el uso á que se destinan y el tiempo probable de permanencia en ellas.

No terminaré esta otra parte distributiva de la vivienda sin que me permitáis la siguiente observación: aquellos prototipos de la belleza arquitectónica que los griegos dejaron en el Partenón de Ictinius, en el Erecteo, en el templo de Minerva, en el de Ceres y en tantos otros edificios que solamente con citarlos goza el espíritu, no puede afirmarse sin injusticia que fueran armónicos con la distribución del hogar ó de la casa. El tipo de las construídas bajo los auspicios del célebre Arquitecto del Odeón, si al exterior responden al bello estilo general de la Arquitectura griega é interiormente satisfacen las necesidades, al estudiar sus plantas se observan en ellas algunas circunstancias, acerca de las que hay que llamar la atención para que el sexo débil aprecie la diferencia de afecto que

merecían á los hombres aquellas bellezas griegas del tiempo de Pericles y de Sócrates, y el que hoy muy justamente guardamos todos á nuestras mitades.

Dividíase la vivienda en dos secciones, ó mejor dicho, constituía un conjunto de dos casas: en la primera de ellas, al exterior, gozando de la vía pública, las habitaciones del marido, las más suntuosas de la casa, las más adornadas, gran despacho con entradas siempre á la biblioteca y á la pinacoteca, que constituía el lujo de los griegos; y allá al fondo, en la que pudiera llamarse la segunda casa, las mujeres, condenadas al retraimiento más absoluto, rodeadas de dependencias de mejor ó peor aspecto. ¿Qué sucede hoy sino todo lo contrario? Por regla general, procuramos primeramente que la mujer ó señora de la casa tenga sus salas y gabinetes con todos los refinamientos que permite la posición de cada cual, convenientemente dispuestos los tocadores y dependencias precisas, y, sobre todo, el sitio del tálamo, el nido ó como queráis llamarlo, lo cual enseña que esa preciosa mitad del género humano que forma nuestra vida no puede quejarse del sexo fuerte de la época, pues no sólo no la retraemos, como los griegos de Pericles, sino que, por el contrario, la consideramos como la más preciada joya de la casa.

El problema constructivo es el de la solidez, y éste es el mecánico: para tratarlo con propiedad y á fondo necesitaría llenar el papel de cálculos y fórmulas de resistencia, y aun cuando os haga gracia de ello, comprendiendo que esto no entra en las condiciones de un discurso de bienvenida, vosotros me haréis el favor y también la justicia de comprender igualmente que siendo la solidez la cualidad fundamental del arte de construir, merced á la que la Arquitectura puede decirse que lleva en su seno la historia de la humanidad, no es posible que deje de detenerme, siquiera no sea mucho, en punto tan interesante.

Cierto que ni las condiciones de los edificios, objeto del discurso del Sr. Repullés, ni la manera de ser de la sociedad

actual, ni los adelantos de la industria, ni los elementos auxiliares de que hoy dispone la construcción, ni otras circunstancias, llevan á pensar en la perpetuidad de la casa; pero nada de esto empece para que quede consignado que el primer factor de cualquier clase de construcción, aun en la más ligera, es la solidez que nace de la más perfecta estabilidad, á la cual se llega siempre con la solución del problema mecánico.

Expresar que los cimientos de los edificios son la base de toda la construcción, comprendo que resulta en este instante una puerilidad; pero no hay quien hable del arte de construir sin verificarlo de las fundaciones, y sin consignar igualmente que el más pequeño movimiento en ellas, ya sea debido á falta de resistencia para el peso que han de soportar, ya provenga de las diversas acciones y reacciones que las solicitan, compromete la construcción, lo cual significa que los cimientos constituyen aquella interesante parte de la casa en la que no cabe economía, con tanto mayor motivo, cuanto que son siempre el lugar de más difícil reparación. Añadiendo que los muros ó paredes de los edificios tienen que descansar sobre los cimientos con la verticalidad debida, en disminución en sus gruesos, para que en conjunto afecten la forma más resistente, y con decir que los entramados horizontales, verticales y oblicuos merecen un cálculo muy detenido, dejo mencionado el esqueleto de la construcción y paso á ocuparme de la elección de materiales, siquiera lo verifique tan al vuelo comó lo vengo haciendo con cuestiones que requerirían muchas páginas.

La acertada elección de materiales está en razón directa de la estabilidad y la duración de las fincas; no tratándose de obras monumentales, en las que no sería tolerable el empleo sino de aquéllos que llevan consigo el carácter de perpetuidad, por supuesto, de esa perpetuidad relativa á que alcanzan la inteligencia y el esfuerzo humano, precisa resolver el problema constructivo, procurando emplear los materiales que proporciona la localidad, sacando el mejor partido de ellos con el auxilio del arte, y sin olvidar nunca que la cuestión económica

es de tanta transcendencia, cuanto que en las casas se emplea un capital que representa desvelos, vigilias, trabajo, y, por consiguiente, que el producto de la edificación tiene que ser un interés al dinero, por desgracia casi siempre exiguo con relación al costo de las mismas.

Una fachada de piedra es lo más bello y lo más sólido; pero dado el precio á que sale en España este género de edificación, por causas que sería prolijo enumerar, su empleo en la vivienda de alquiler hay que limitarlo por punto general al basamento, todo lo más á la planta baja, á las impostas y repisas, á los zócalos de los patios y á los pavimentos de los mismos.

Ese material que es el pan de la construcción, el vulgar y modesto ladrillo, de origen muy posterior á la piedra, satisface y suple tantas necesidades, que no es extraño que en Alemania, Bélgica é Inglaterra lo tengan en el primer sitio bajo el punto de vista de la construcción, de la economía y del arte; nuestro país tenía tradiciones tan antiguas respecto al ladrillo, como que en cierto momento de la historia, apurada en sus recursos la arquitectura mora, se creó algo que podemos llamar «nuestro» en el estilo mudéjar con las inspiraciones de las artes cristianas, no sólo en el territorio á que se extendió la dominación agarena, sino en los reinos de Aragón y Castilla. Así es que no se explica, salvo honrosas excepciones, en obras de D. Ventura Rodríguez y de Villanueva, el desuso en que ha estado el empleo del ladrillo al descubierto en las fachadas de nuestras viviendas. Por fortuna, hace unos veinte á veinticinco años esta clase de construcción va llevando al destierro los revocos de las fachadas, y con el auxilio de ese precioso material hierro, representado en los entramados horizontales y los oblicuos, la fábrica de ladrillo va sustituyendo como debe á los entramados verticales de madera, que dan el aspecto de verdaderas jaulas á nuestras viviendas.

No nombrar las mezclas, ya la del mortero formado con cal, arena y agua, ya la del yeso, ya la de los cementos de distinta clase, sería verdadera omisión, cuando constituyen la

unión de los materiales, agrandando sus dimensiones en términos de convertirlos en una sola unidad, que es la aspiración del constructor, y además sería imperdonable el olvidar que, con razón, nuestros antiguos maestros daban quizás más importancia, que al material mismo, al mortero que había de ligarlo.

Dadas las condiciones del subsuelo de España, es evidente la conveniencia del empleo de cales hidráulicas, ó siquiera medianamente hidráulicas, para las fundaciones; de cales grasas muy superiores para las demás fábricas de ladrillo, siendo insustituíbles los sulfatos de cal, ó sean los yesos puros, para los forjados, guarnecidos y blanqueos, según es uso y costumbre en nuestro país.

Hablaba antes de ese metal gris azula lo, brillante, maleable, dúctil, susceptible de adquirir pulimento, que se conoce con el nombre de hierro; material duro, resistente, que lleva ligereza á las edificaciones, permitiendo que se espacíen los puntos de apoyo y se reduzcan los espesores; que se presta por sí mismo á que se levanten edificios homogéneos, y que constituye el producto de la época, llamado á producir verdadera revolución en la Arquitectura.

A su empleo en las viviendas particulares hay que ir de lleno, no olvidando jamás que es material de mayor duración en sí que la madera, á la que sustituye; que no sufre descomposiciones como ella con la humedad y los descuidos propios del mayor uso del agua que hoy se hace en España; que es producto de la industria y está más á la mano del hombre, sin que la sociedad sufra los quebrantos de la desaparición de los bosques; que no tiene los riesgos del elemento llamado fuego, tan útil á la humanidad en su empleo, como aterrador en las casas cuando se presenta con los caracteres de voraz incendio; que con él pueden hacerse entramados verticales que ocupen igual ó menor espacio que los de madera; y finalmente, que es de condiciones inapreciables para realizar las armaduras, formando una inmejorable buse á las cubiertas propiamente

dichas, ya sean de teja árabe, si no la más bonita, la más práctica en nuestro país, ya de pizarra, ya de teja plana, ó ya se construyan azoteas, medio de terminación de las fincas que más las embellece.

Complementos de la parte constructiva de la casa son la carpintería en balcones, ventanas y puertas, las bajadas, los desagües y las subidas de humos, teniendo parte en los elementos constructivo y decorativo los solados, y, en conjunto, los revestimientos de las paredes, ya en forma de guarnecidos ó blanqueos, ya en el de estucados, empapelados ó pintados. La carpintería constituye, como si dijéramos, los órganos encargados de que funcionen aquellos pulmones de que antes hablaba, considerando que tenían ese papel la calle y los patios, con lo que juzgo excusado decir que son de importancia suma sus gruesos, la calidad de la madera, su construcción y hasta su disposición, por depender de ella la buena y normal ventilación de las habitaciones, y hasta lo que se llama vulgarmente el tiro de las chimeneas. Respecto á las bajadas, afortunadamente casi se han proscripto, no sólo las de barro, sino que hasta las de plomo han venido á ser sustituídas por las de hierro, realizadas como la higiene aconseja, con ajustes hidráulicos, con sifones en todos los puntos en que puedan comunicarse las habitaciones con el colector general, y con las prolongaciones debidas hasta los tejados, para que, establecida la corriente del aire, no tengan acceso los miasmas deletéreos, que han sido causa de bastantes enfermedades.

Muy cierto es que, en la calefacción de las fincas, las chimeneas han venido á desterrar á aquellos peligrosos braseros, que antes eran el único elemento disponible para evitar los rigores del frío; pero entiendo que hay que salvar la distancia siguiendo el camino de otros países, en los que se calienta desde la escalera hasta el último cuarto de la casa por una cantidad fija; y si el sistema de entramados lo ha entorpecido hasta el día, generalizada la edificación de ladrillo, á que debemos aspirar todos por las razones dichas, y por otras que están al

alcance del menos observador, se ventilarán y calentarán las casas por cualquiera de los sistemas conocidos, previo estudio, y dejando en las fábricas las preparaciones necesarias al tiempo de levantarlas.

Asusta pensar que en la contingencia de incendio se apoderen las llamas de las escaleras de una casa, y de aquí que no termine la parte referente á la edificación de las viviendas sin expresar la conveniencia de no construir las escaleras en su totalidad de madera, con tanto mayor motivo, cuanto que hoy los yesos puros están en uso y saben manejarlos los operarios, realizando hábilmente bóvedas tabicadas que sirvan de descanso á otros materiales no combustibles.

Exactísimo es lo dicho por el Sr. Repullés respecto á la teoría general del arte; mas hay que recordar que la Arquitectura recibe de la ciencia los materiales puestos á su servicio y les da forma con datos que no se oponen á aquél; razón obligada para que la Arquitectura tenga que ser ciencia-arte, diferenciándose substancialmente de otras ramas de la construcción, en que éstas se hallan servidas nada más que por las ciencias, y en ocasiones por la industria, y de sus hermanas las otras dos bellas artes, en que ni tiene la sublime imitación por elemento como la pintura, ni encuentra en la natureleza modelos para sus formas como la escultura; de donde se deduce que el trabajo de la Arquitectura tiene que verificarse combinando el arte con la ciencia especulativa é industrial, sin olvidar un momento que, hija legítima de la necesidad, según indiqué antes, tiene sus caracteres fijos en la conveniencia y en la utilidad.

(Se continuará.)

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1897 Y ENERO Y FEBRERO DE 1898

Exposition universelle internationale de 1889. Congrès international des Architectes. Troisième séssion.—París, 1896. (Un volumen en 4.° de 416 páginas.)

Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo XXXV de la colección.—Madrid, 1897.

Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos, por D. José Cascales y Muñoz.—Madrid, 1896. (Un volumen en 8.° de 564 páginas.)

Antigualles. Crónicas, descripciones y costumbres españolas en los siglos pasados, por D. Ricardo Sepúlveda.—Madrid, 1898. (Un volumen en 4.° de 400 páginas.)

Juegos florales celebrados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada.—Granada, 1898. (Un volumen en 4.° de 93 páginas.)

El Carro triunfal fúnebre de Daoiz y Velarde, por D. Adolfo Carrasco y Sáiz, General de Artillería.—Madrid, 1895.

De Sevilla á Batalha. Excursión arqueológica é histórica, por D. José Cascales y Muñoz.—Madrid, 1892.

Historia de Arte griego, por D. José Ramón Mélida.—Madrid. (Un volumen en 4.°)

Catálogo de las pinturas y esculturas del Museo provincial de Sevilla: 1897.

El Arte, los artistas y la Exposición de Bellas Artes de 1897, por D. Luis María Cabello y Lapiedra.—Madrid, 1897.

Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos de Badajoz, por D. Tomás Romero de Castilla.—Badajoz, 1896. (Un volumen en 4.° mayor.)

La Exposición Nacional de Bellas Artes. Reproducción autotípica de las obras más notables, por D. Francisco Alcántara. Cuadernos IV al IX.

Apuntes sobre las Catedrales de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, por el Arquitecto D. Joaquín de Vargas. Memoria y planos de estos edificios.

Estadística administrativa de la Contribución industrial y de comercio (1893 y 1894), y de la Dirección general de Contribuciones directas.

Estudios históricos sobre la Pintura, por D. Maximiano de Aragao.—Vizeu, 1897.

Lives and Portraits of the Presidents, of the United States from Washington to Johnson.

Anales de la Real Academia de Medicina. Cuaderno 4.° del tomo XVII.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Cuaderno 1.° del tomo XXXII.

Memorial de Artillería. Diciembre de 1897 y Enero de 1898.

Memorial de Ingenieros del ejército. Enero y Febrero de 1898.

Revista de la Sociedad Central de Arquitectos. Números 1, 2 y 3 de 1898.

La Alhambra, revista quincenal de Artes y Letras. Números 1, 2, 3 y 4.

Discursos leídos en la Academia Española para la repartición de premios de la Fundación de San Gaspar.

Discursos leídos en la Academia de Medicina en su sesión inaugural.

Memoria sobre el estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra.

Memoria sobre el Instituto provincial de segunda enseñanza de Toledo.

Bellas Artes, revista semanal ilustrada. Números 1 al 5.

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

04.186

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Marzo de 1898. Núm. 173.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MARZO DE 1898

Sesión del día 7.—Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Pasar á informe de la Comisión mixta organizadora una comunicación del señor Presidente de la Academia de Bellas Artes de la Coruña, sometiendo á la resolución de la Real de Bellas Artes de San Fernando dos ternas formadas de entre los señores Académicos de número, con objeto de cubrir dos vacantes que resultan en aquella Comisión provincial de Monumentos.

Que la Secretaría general trate con el Formador de la Academia para acordar sobre la posibilidad de hacer los vaciados de los facsímiles de las cabezas de toro de bronce halladas en Costitx, solicitados por la Comisión provincial de Monumentos de las Baleares con destino al Museo de Antigüedades de aquella provincia.

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS GRANADA

Comisión Provincial de Monumentos
Sala

Que se remita á la Asociación de Arquitectos de Cataluña un ejemplar del programa y plano para el concurso abierto por *La Phebe Heart Architectural Plan* para la construcción de una Universidad en San Francisco de California, defiriendo á los deseos expresados por aquella Asociación.

Quedar enterada de una comunicación del Oficial segundo de la Secretaría general de la Academia, D. Joaquín Navarro, dando gracias por su nombramiento de Habilitado de la Corporación.

Encargar al Sr. Amador de los Ríos procure obtener un escrito en que conste que por unas 750 pesetas podrían adquirirse unos capiteles en Córdoba, al objeto de incoar un expediente solicitando de la Superioridad su adquisición con destino al Museo Arqueológico.

Celebrar Junta pública el domingo, día 13 del corriente, á las dos de la tarde, para la recepción del Académico electo Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez.

Sesión del día 14.—Cumplimentar lo dispuesto en una Real orden expedida por el Ministerio de Estado, por la que se cede á la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, como material de enseñanza, las copias de frescos de Ghirlandajo y de Melozzo da Forli, el bajo-relieve en yeso y el bajo-relieve en plastilina y troquel de medalla, cuyos trabajos corresponden respectivamente á los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, Sres. Barbara y Alvarez Dumont por la Pintura, Sr. Alsina por la Escultura y Sr. Ruiz Martínez por el Grabado en hueco, destinándose asimismo á aquel Ministerio los tres cuadros del pensionado por el Paisaje

Sr. Andrade, los proyectos de medalla en cera (anverso y reverso) del grabador en hueco Sr. Ruiz Martínez, y el bajo-relieve del Sr. Trilles.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Suñol, Puebla, Ferrant, Casanova, Esteban Lozano y Repullés y Vargas, para que propongan á la Corporación, y ésta á su vez eleve á la Superioridad, el Programa para las oposiciones á la cátedra de Dibujo aplicado á las Artes y á la fabricación, pedido por la Dirección general de Instrucción pública.

Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Archivos y Bibliotecas musicales acerca del catálogo de las obras ejecutadas del inmortal Donizetti, publicado en Viena el año anterior de 1897, y las cartas inéditas del mismo autor, seguidas de las que á éste dirigieron afamadas celebridades musicales y literarias, publicadas en el propio año en la ciudad de Bérgamo.

Aprobar el informe emitido por el Académico de número, Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, acerca de los trabajos realizados durante el año económico último por la Comisión de Monumentos de Valencia.

Sesión del día 21.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura una comunicación de la Delegación de Hacienda, para que designe un Arquitecto que, como perito con carácter de tercero, emita dictamen en el recurso de alzada contra el fallo de la Junta administrativa de esta provincia, en expediente por ocultación de riqueza.

Pasar á la Comisión mixta organizadora una comunicación de la de Monumentos de Badajoz, participando el fallecimiento del Vocal de la misma, D. Joaquín S. de

Santamaría, y haciendo presente que sólo quedan en la mencionada Comisión dos Vocales y el Vicepresidente.

Dar gracias al señor Secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba por sus gestiones para ver el mejor modo de adquirir, con destino al Museo Arqueológico Nacional, tres notables capiteles árabes, únicos en su género, dados á conocer por él en el *Diario de Córdoba*, é interesar á la Dirección general de Instrucción pública la adquisición de los mismos.

Sesión del día 28.—Pasar á informe de la Sección de Pintura una instancia de D. Francisco Durán y Cuervo, en la que solicita que la Academia y su Sección de Pintura certifique y determine el autor de un retrato.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Pasar á la Secretaría de la Comisión mixta organizadora las ternas formuladas por la Academia de Bellas Artes de Zaragoza, para que se elijan los individuos que han de formar parte de la Comisión provincial de Monumentos, recientemente organizada.

Quedar enterada con satisfacción, por un artículo publicado en el número 14.043 del *Diario de Córdoba*, de haber quedado terminados los trabajos de reparación llevados á efecto en la Iglesia del Carmen Calzado de Córdoba á expensas del sabio Prelado de aquella ciudad, habiéndose reconstruído toda la bóveda que cubre el presbiterio, reparado las techumbres y tejados y colocado nuevamente en el frontispicio del altar mayor, en la misma forma que antes se hallaban los importantes cuadros de Valdés Leal.

Designar una Comisión, compuesta de los Sres. Zubiaurre, Alvarez y Capra, Avilés y Esteban Lozano, para dar, en nombre de la Corporación, el pésame al individuo de número, Sr. D. Dióscoro Teófilo Puebla, por el fallecimiento de su señor hermano.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Excmo. Sr. D. ENRIQUE MARÍA REPULLÉS Y VARGAS

EL DÍA 24 DE MAYO DE 1896

CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. D. LORENZO ÁLVAREZ Y CAPRA

(Conclusión.)

Examínese cualquier elemento de Arquitectura, y en él se verá demostrada la graduación, desde el más pobre y sencillo principio hasta el de la perfección y la belleza con que los viste el arte, pero siempre con su razón de ser: ese modesto pie derecho, ó madero vertical, al que para que no se pudriera en contacto del suelo y tuviera buen asiento, le pusieron un trozo de piedra labrado, y al que, para recibir los maderos transversales que habían de sostener el techo y la cubierta, le adosaron en la parte superior otro pedazo de madera labrada de exprofeso, es el que, convenientemente calculado, constituye la esbelta columna que hoy sostiene y decora las construcciones, con sus tres componentes de base, fuste y capitel; aquellos toscos maderos horizontales ó carreras transversales que recibían el suelo, el propio arte hizo recubrirlos con una tabla ó listón saliente, dando las primeras ideas del cimacio y de las molduras con que se adorna el que llamamos arquitrabe; el techo horizontal y maderas que lo atirantan, formó el friso; el dejar descubiertas y algo salientes las cabezas de las maderas,

son el origen de aquellos triglifos y metopas que tanto adornaban los antiguos frisos; con la inclinación de los techos nació la cornisa y la disposición y salida de las partes componentes de ella; finalmente, los extremos de la misma armadura son el nacimiento de los frontones, no necesitándose más que estos ejemplos, que de propósito he escogido tan elementales, para demostrar que la decoración arquitectónica tiene su fundamento en la propia construcción.

Dedúcese de lo expuesto que la base de la decoración arquitectónica la constituyen principios que son inmutables en el arte de construir, y que, por lo tanto, las fachadas de las casas, como las de todos los edificios, tienen que responder en sus abultados á los elementos constructivos que representan; pero siempre con la mayor sobriedad dentro del estilo ecléctico que hoy en día precisa adoptar en ellas por esos datos forzados, de alturas limitadas para los pisos, reparto de huecos y algunos otros que coartan la libertad del constructor; datos forzados que, en forma de Ordenanzas municipales las más veces, explican elocuentemente la razón de que en Francia constituya un género especial la llamada Arquitectura de la casa de París, á la que ha contribuído la baratura del material piedra que allí se emplea, con profusión de adornos, y que viene siendo el encanto de los profanos.

El afán de imitación que tenemos ha llevado á realizar aquí en España algo parecido, sólo que con un material como el yeso, que no resiste á la intemperie, resultando descomposiciones inmediatas del ornato, en términos de que al poco tiempo las casas parecen viejas; y otra cosa peor aún, que son los desprendimientos del citado material para amenazar constantemente la vida de los transeuntes por la vía pública.

Cuando no pueda utilizarse la piedra, urge ir de lleno, para salvar estos inconvenientes como antes indicaba, á realizar las fachadas con ladrillo al descubierto, sin revoco alguno, en combinación con la cerámica, á cuyo fin hay elementos y modelos preciosos que nos dejaron los descendientes de Ismael;

aparte de que hoy tenemos azulejos de todas clases en la multitud de fábricas que hay en España con beneficio de la industria y honra del país. Verdad es que si todas las casas tuvieran sus fachadas de ladrillo, resultarían monótonas las poblaciones; pero con lo que cortan las líneas de cantería de las impostas y repisas, con el empleo del yeso no más que en algunas jambas y dinteles, con los miradores indispensables, dado nuestro clima, con el hierro de los balcones y con las cornisas de madera, resulta tan infinito el número de combinaciones á que puede llegarse con la variedad que suministra el arte, que á él puede fiarse la misión de proporcionar un aspecto tan bello como se quiera.

En cuanto á la forma interna de la casa, en la que hay parte decorativa y parte decorativa y constructiva á la vez, ha dicho tanto y tan bueno el Sr. Repullés, que me limito á exponer que los portales y escaleras bien decorados predisponen en favor de la finca, y sucede lo que con el individuo, que necesita presentarse y manifestarse aseado, no sólo interior, sino exteriormente; y respecto á los complementos del hogar, tan necesarios como el agua, el baño, la luz, los pararrayos, el ascensor y otros de utilidad, cual el teléfono, sólo diré que en el día constituyen un conjunto indivisible y preciso en casi todas las fincas de vecindad.

La construcción destinada á casa particular ó aislada que ha de ocupar una sola familia, no exige, después de lo expuesto, grandes detenciones.

El Sr. Repullés y Vargas presentaba á la consideración de la Real Academia los dos métodos ó procedimientos generales que se siguen para distribuirla, conocidos con el nombre de *paladiano* el uno é *inglés* el otro. Al juzgarlos como puntos extremos de una progresión, entiende nuestro nuevo compañero que la solución del problema está en esa preciosa fórmula llamada término medio; por mi parte, si no disiento en absoluto de su criterio, confieso que, sin embargo de lo seductora que es dicha fórmula, si se adoptan, como prescribe el sistema pa-

ladiano, plantas completamente regulares, resulta el edificio monótono, y no acusa al exterior la importancia de unas habitaciones con relación á otras; y en cambio, si se sigue el sistema inglés, se cumplen aquellas prescripciones artísticas de la variedad dentro de la unidad, sobre todo si la agregación ó el enlace de las dependencias se verifica alrededor, ó tomando como punto de partida el vestíbulo, y en prolongación suya el *hall*, también inglés, recibimiento español á cuya pieza afluyen el salón, los gabinetes, el despacho, el comedor, las escaleras de honor y de servicio, y en cada planta de la casa todas las habitaciones, aunque siempre de dimensiones variables, de manera que al exterior se acusen las de más importancia.

En cuanto á la construcción material de estas fincas, que por lo general suponen posición desahogada, no es admisible en ella más que la piedra, el ladrillo y el hierro para los entramados horizontales y oblicuos, escalera de mármol, pisos realizados con parquets, sistema de calefacción, baños, lavadero y todo lo demás que debe armonizar el conjunto.

Tampoco en la decoración cabe admitir el mismo sistema que en la casa de alquiler, y en ella deben tomar parte, en mayor ó menor escala, la Pintura y Escultura, como hermanas cariñosas de la Arquitectura.

No se me oculta vuestro cansancio, y voy á concluir; pero hay un punto tan interesante en el camino emprendido, tan simpático á todos, como que la sociedad tendría hasta que cambiar de nombre, si no fijara preferentemente en él su mirada y prescindiera de las capas inferiores. De fijo con esta ligera idea habréis comprendido que me refiero á la casa del pobre, de tanta influencia en lo físico como en lo moral.

Obligad á vivir á la clase menesterosa en aposentos mezquinos, sombríos, sin comodidades relativas, y veréis huir de sus moradas á hombres y mujeres para acudir á la taberna ó á sitios peores, donde, en comunicación con seres degradados, habrá de obtenerse el fatal resultado de la degradación común. Por el contrario, proporcionadles viviendas sanas, rodeadas de

gentes cultas y de buenas costumbres que les amparen en sus necesidades y les consuelen en la desgracia, y tendréis atajado en gran parte el progreso de terribles plagas que minan los fundamentos sociales, que sirven para engañar á multitud de infelices con vanos halagos, como si el remedio á la pobreza no fuera superior á todos los humanos esfuerzos.

De aquí la necesidad imperiosa de que la casa del pobre esté unida á la de la clase media y á las proximidades de la del rico, siendo inaceptable el pensamiento de crear, en las ciudades populosas, barrios ó colonias para pobres, con lo cual se evitará esa división de clases que con tan satánico empeño se fomenta, y que da lugar á errores como el de no admitir *lo tuyo* y *lo mío*, común á todos los pueblos de la tierra.

Y ahora sí que termino, Señores Académicos, dando en nombre vuestro al Sr. Repullés un apretado abrazo como símbolo del afecto y más aún de la unión que en bien de las Bellas Artes aquí reina; y á todas las demás personas que han tenido la bondad de oir mis desaliñadas palabras, en compensación del mal rato que han pasado, después de darles gracias por su paciencia, conste que les deseo la propiedad por lo menos de una casa bien orientada, con distribución excelente, sólida y bella, en la que gocen todo género de venturas.

He dicho.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. D. AMÓS SALVADOR

EL DÍA 13 DE MARZO DE 1898

DISCURSO

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. D. AMOS SALVADOR

SEÑORES:

En ya repetidas ocasiones se ha hecho cargo mi entendimiento de la gran extrañeza que habrá causado á las gentes el verme llegar á ciertas posiciones, y de la perfecta inutilidad con que habrán procurado explicarse esos encumbramientos. Porque no creo yo que haya sido para nadie razón suficiente ésta que, para mí, es única é indiscutible por evidente: la de que en todas las ocasiones de mi vida ha podido más que la miseria de mis facultades, la esplendidez de mi fortuna.

¡Y no es nimia la muestra que da de ello en este momento! Porque no acierto á explicarme cómo habéis creído que mereciera ser vuestro compañero y que pudiera sustituir, entre vosotros, á quien aquí y en muchos otros sitios he tenido por insustituíble. Lo que no extrañará á nadie es que en ocasiones parecidas se me ocurran ideas semejantes y que tenga, por tanto, que repetir lo que alguna vez he dicho, á saber: que mi propia insignificancia me tranquiliza y que por ello es acertada vuestra elección.

Sucede, en efecto, que á los grandes honores sólo cabe corresponder con los grandes agradecimientos, y que todo cuanto tienda á acrecentar la gratitud, se recibe, en tales casos, con regocijo; pero cuando el agraciado se persuade de que sus méritos lo llevan á los ambicionados puestos y que es justicia su designación, ¡con dificultad puede dejarse de restar valor al beneficio! Por esto, cuando todo es generosidad de vuestra parte, todo es de la mía gratitud.

Asimismo habéis hecho la elección más acertada si os habéis propuesto honrar la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, haciendo más sensible su pérdida por la comparación con el que, no lo sustituye, lo sucede.

¡Y con qué tristeza lo sucede!

En actos como éste es de todas suertes inevitable esa tristeza, porque no se ocupa un puesto en estas Corporaciones sin hallarlo vacío, y porque, siendo inexcusable deber de consideración y práctica reglamentaria el traer á cuento su recuerdo, siempre ha de llorarse la pérdida de ilustres personalidades, dentro por lo menos de la esfera de acción que, en las artes ó en las ciencias, á cada una corresponda; pero á éste, mi antecesor, no puede examinársele en vida sino entre el reconocimiento nacional por sus servicios eminentes, ni recordar su muerte sino entre el luto de la patria.

Será, seguramente, una de las figuras que llenen más páginas y páginas hermosas de nuestra Historia contemporánea, en el período de casi medio siglo; y si lo permitiera la costumbre, el mejor recuerdo y el mejor elogio para personaje tan conocido sería nombrarlo respetuosamente, puesto que nadie ignora en este tiempo quién haya sido y cómo ha sido; pero, habiendo de hacerse más que esto, á nadie podrá ocultarse la inmensa dificultad de ajustar á proporciones lo que se haga. No podría, en efecto, hacerse un estudio mediano de tal hombre sin que, por lo voluminoso, se saliera este trabajo de los límites muy de antiguo sancionados, aun cuando sólo se destinara á este objeto.

Tampoco pueden bastar las dimensiones ó la capacidad de lo ordinario para lo que, sin duda alguna, es excepcional; porque nadie pensará ciertamente que los Cánovas del Castillo se atropellan en el mundo formando muchedumbres.

Y, finalmente, el simple elogio puede bastar á los que han vivido en ciertas esferas tranquilas, donde no se conocen las controversias apasionadas, porque sólo se juzga en ellas del talento y no de la voluntad ó del carácter; pero los que llegan en su tiempo á merecer las más acerbas censuras y las más elevadas distinciones, llenándolo con su figura y con sus actos, tienen derecho á la crítica, que no rehuye el señalar lo defectuoso, á la par que encomia lo plausible, porque pueden desafiar fríamente sus errores escudados en su acierto.

Forzoso será buscar un término medio razonable entre tales extremos, dejando á un lado tanto aquellos detalles que serían propios de una biografía, como la enumeración de sus obras y aun de sus actos relacionados con los múltiples acontecimientos en que intervino, apadrinando ó combatiendo ideas que unas veces extendía y popularizaba y otras comprimía hasta hacer estallar la protesta, con cuyos elementos pudiera intentarse su historia personal; y así como en los estudios astronómicos, para no expresar las dimensiones en números que, por su grandeza, rebasen las costumbres de la imaginación, se acrecientan las unidades de medida, así también mediremos esta gran figura con unidades como éstas: su talento, su carácter, su voluntad, su influencia en nuestro presente estado constitucional, su muerte.

Era tan privilegiada la inteligencia de D. Antonio Cánovas del Castillo, que sabía amoldarse á todos los asuntos con los que se ponía en contacto, y lo hacía con muchos. Tan artista como hombre de ciencia, hacía manifestaciones de lo primero con sus pensamientos expresados en prosa ó verso, con las frases familiares admirables que en todo momento salían de sus labios, con el orden de sus discursos y con los períodos grandilocuentes que en las ocasiones apropiadas brotaban de

su excepcional elocuencia; y daba pruebas de lo segundo con libros que cada día habrán de ser más leídos y apreciados, en los que, sobre las huellas de una erudición asombrosa, se llega al fondo de las cuestiones que trata, admirando la extensión y profundidad de su penetrante mirada.

En sus versos, tan terriblemente maltratados, como todo lo que, bueno ó malo, producen los grandes hombres políticos, juzgados constantemente en vida por la pasión, sería injusto empeñarse en desconocer al poeta, que hubiera llegado donde otros de fama si hubiese hecho esa materia preferente de su trabajo, en vez de dedicarle al escaso tiempo que dejan para ejercicios de imaginación á los que gobiernan los gravísimos problemas en que perentoriamente intervienen; pero el apasionamiento mismo no ha podido jamás dejar de mirar con respeto su prosa limpia y castiza, muchas veces escrita y siempre hablada.

Ya que no haya de citar ninguno de sus libros, en los que tendría mucho que aplaudir, séame permitido recordar sus discursos de recepción en las cuatro Academias á que perteneció, y principalmente el de ésta, porque si alguno hubiera puesto en duda su competencia para ser objeto de tales designaciones, con ellos justificaba plenamente su elección.

Aun considerándolo sólo como Académico, sería tarea larga la de significar sus trabajos, especialmente en la Academia de la Historia, que presidía, y por la que sintió verdadera predilección. No es ésta de San Fernando de las que menos tienen que agradecerle, y casi siento insistir más y decir ya más respecto de los méritos que le hacían ocupar aquí un puesto distinguido. No creo, sin embargo, que excedo los límites que me impone el laconismo, recordando que ya en el principio de su carrera, ocupando en Roma un puesto diplomático, hizo materia preferente de su atención el reedificar el hospital de Monserrate, y más tarde ó ha evitado la ruina ó asegurado la conservación de gran número de monumentos arquitectónicos, unas veces por iniciativas suyas en Administraciones presidi-

das por él, y otras siendo acicate que estimulara las de otros, de suerte que Ripoll, Santas Creus, Silos, Veruela, la catedral de Lérida, las murallas de Tarragona y cuantos edificios, en suma, han sido objeto de reconstrucción ó reparaciones en los últimos tiempos, deben mucho ó siquiera algo al Sr. Cánovas del Castillo; pero no es sólo la Arquitectura, sino que también la Pintura debe recordarlo con cariño bajo la rotonda de San Francisco el Grande, y la Escultura en el Casón del Retiro, donde no sólo logró conservar los frescos de Jordán, llamados á desaparecer, sino que abrió á los escultores un centro que hacía mucha falta en España, para que pudieran ser admiradas entre nosotros las obras maestras de Grecia y Roma.

Y ningún género de laconismo será potente á evitar que, hablando de Cánovas, no lo señale como orador incomparable. Cada cual dará uno ú otro valor á sus variadísimas aptitudes; pero, en mi sentir, era antes que todo uno de los oradores que más han abrillantado y ennoblecido la tribuna española, por la rapidez con que sorprendía los argumentos débiles de sus contrarios, por el ingenio con que se defendía en situaciones poco razonables, por la disposición que daba á los conceptos para formar la trama de sus discursos, por la elevación de sus pensamientos, por la virilidad con que los exponía, por la variedad de los tonos, por lo castizo y sobrio del lenguaje, por la hermosura de la dicción, por lo distinguido de las frases y porque con igual facilidad se acomodaba á las nuevas tendencias que dan más valor al razonamiento que á los alardes literarios, como aprovechaba los momentos en que las bellezas oratorias harán eternamente sentir á los auditorios, para producir períodos de tal grandilocuencia que no creo fácil ver superados por nadie.

No presentaré yo al Sr. Cánovas como modelo acabado de corrección en las líneas ni de distinción en las maneras; pero..... hablando, todo cuanto dañara á la belleza se borraba, y era una verdadera hermosura.

Cuanto á su carácter, ni á uno de sus más entusiastas amigos, en reciente é inolvidable oración necrológica, le pareció prudente callar sobre la extendida manía de llamarle soberbio, cualidad tan disculpable por lo esencialmente humana, como fácil de germinar en quienes tienen la difícil misión de dirigir los asuntos públicos.

Hace ya más de doce años, cuando no pensaba siquiera mezclarme para nada en la política ni conocía, por tanto, al señor Cánovas, en un discurso «sobre el Marqués de la Ensenada,» premiado en juegos florales por aquellas esplendideces de mi fortuna de que antes os hablaba, decía yo, haciéndome cargo de una crítica del Sr. Cánovas, acerca de este personaje lo que sigue: «Hay, además, debilidades muy disculpables en los hombres que gobiernan, como la de ser algo vano y algún tanto soberbio, al decir de las gentes, porque no se llega á esas posiciones sin tener algo que eleve á las personas sobre las tallas ordinarias, y no es posible dejar de sentir alguna vez en sí mismos la superioridad, cuando con tanta frecuencia ven bullir por debajo tantas medianías que, con sus pretensiones, impaciencias ó puritanismos, comprometen el resultado de empresas que con gran acierto se lleven y cuyo detalle sólo deba conocer el que dirige.»

De suerte que, sin tener entonces el conocimiento que ahora tengo de la política y del personaje, me sentía inclinado á la benevolencia con esas debilidades, que alguna vez son defectos y otras muchas veces indispensables manifestaciones de cualidades recomendables; porque sin reñir jamás con la flexibilidad de la prudencia, más se pierden los Gobiernos por la debilidad y la flaqueza que por las arrogancias á que conduce el conocimiento sincero, aunque sea equivocado.

Y tan fácilmente se confunden las decisiones inquebrantables de la voluntad con la arrogancia ó la soberbia, como se tienen por verdaderas condiciones de caracteres enteros lo que son simples manifestaciones de *mal genio*, como dice el lenguaje vulgar.

Todos los defectos son malos en los hombres de gobierno; pero casi todos pueden más ó menos disculparse, excepción hecha de los que se refieren á las flaquezas de la voluntad, que ha de ser siempre tan enérgica como consienta el convencimiento de no estar obcecado. Y esta cualidad, acaso exagerada bajo ciertos aspectos, y bajo otros resfriada en la última etapa de su accidentada vida, proporcionó al Sr. Cánovas del Castillo los más señalados triunfos en la dirección y en la disciplina de su partido, llevándolo en la restauración de la Monarquía por derroteros que hacían compatibles sus ideas con las de otros mucho más avanzados, y posible la evolución democrática que antes no era concebible sin la revolución.

No pienso, como algunos, que la Restauración sea obra que haya de achacarse exclusivamente al Sr. Cánovas; ni en su preparación, que se debió al cansancio del desorden y á la legítima aspiración por la paz, ni en el movimiento de fuerza, por él mismo calificado de prematuro, ni en su desarrollo, que hubiera sido, no ya difícil, sino imposible, á no haber prestado su patriótico concurso partidos y personalidades que representaban otras ideas y traían abolengos más avanzados, de suerte que si éstos hubieran contado, en su caso, con benevolencias semejantes, ni la Revolución ni la Constitución del 69 fracasaran. Y menos aún pienso con otros, que si la hizo, la comprometía á última hora, por virtud de procedimientos no conformes con su historia y que habrán de ser por mucho tiempo discutidos.

Pero una cosa es que la historia personal del Sr. Cánovas, ó sea aquélla que ponga en relación sus actos con los acontecimientos en que intervino y con las personas que conjuntamente jugaron en ellos, deba transigir con influencias ajenas á la suya propia, y otra cosa sería, y por cierto bien injusta, negarle una gran participación en los sucesos más graves de la vida nacional contemporánea, una inteligente y enérgica dirección dentro de su campo, iniciativas indispensables y un

alto espíritu de tolerancia, que no se registra fácilmente en otras restauraciones.

Así como en la época del Marqués de la Ensenada, á quien he citado hace un momento, su política se contrarrestaba con la diametralmente opuesta de Carvajal, y del contraste de las dos resultó lo más conveniente para los intereses nacionales, siendo imposible hablar de estos Ministros con independencia, así también pienso que en este último período de nuestra historia, sin nombrar siquiera al segundo, porque no es ésta la hora de hacerlo, hay otros dos Ministros que deben examinarse juntamente, porque teniendo analogías que, si las citara, parecerían á muchos extrañísimas, por sus ideales en cierto modo contradictorios, por su carácter opuesto, por su temperamento desigual, por sus procedimientos diversos, por sus costumbres desemejantes, por su trato distinto, por su apreciación de las realidades de la vida pública incomparables y por cuanto, en fin, puede distinguir á dos personalidades contrarias ó por lo menos opuestas, han producido esta resultante de nuestra actual organización política, que indiscutiblemente ha resuelto el problema de lo presente y permite mirar con tranquilidad las complicaciones que acaecer pudieran en lo porvenir.

Pero no es menos cierto que á cada uno corresponden algunas responsabilidades y glorias propias, y por uno y otro concepto toca al Sr. Cánovas una altísima y esencial influencia en nuestro sistema constitucional.

Poco diré ya de la última parte de su vida, que será la más discutida; porque así pretenden unos demostrar que llegó en ella al último grado de perfección en sus facultades y en sus aciertos, como tienen otros por evidente que aquéllas y éstos sufrieron lamentable menoscabo. Yo de mí sé decir que el mayor de los errores que se le atribuyen, en todo caso, visto por la generalidad *a posteriori*, como es el haber enviado á Ultramar los más numerosos ejércitos que nación alguna haya soñado jamás en enviar á sus colonias, lleva tal sello de grande-

za y de gallardía, que bien pudiera enorgullecerse del desacierto.

Pendientes tenía de resolución gravísimos problemas, que ponían nuevamente á prueba la resignación y la perseverancia tradicionales en nuestra raza y en las que hubiera ejercitado dignamente su talento, cuando nos fué arrebatado en un día de luto nacional, sin el triste consuelo de lo irremediable, por la mano de un loco. ¡Así fué arrancada á la sociedad, por enemigos irreconciliables de ella, una vida dedicada constantemente al servicio de su país, y sin quedarle á aquélla otro desquite que el de hacer caer una cabeza desequilibrada é incapaz de producir más que el crimen, á cambio de otra privilegiada, donde anidaron los ideales más patrióticos, los pensamientos más elevados y donde la ciencia adquirida al precio de perseverantes estudios había formado uno de los más robustos cerebros de nuestra tierra! ¡Así satisficieron sus feroces instintos esas manadas de fieras que vagan por el mundo acechando inocentes, haciendo estallar los explosivos más vigorosos en los actos de público regocijo, para no contar las víctimas ni interesarles quiénes sean: cuantas más y mejores, mejor; como si les fuera dable quitar con la vida, á quien ya era famoso, la nueva que le queda en la celebridad!

Era, resumiendo, el Sr. Cánovas del Castillo, hombre que supo y mereció llegar á los más encumbrados puestos á que es posible aspirar en las Monarquías partiendo de origen modesto; de talento clarísimo, apto para amoldar su inteligencia á los negocios más variados, estudioso, activo, perseverante, tan capaz de manejar á la vez muchos asuntos, como que aparecían rebajados de talla sus Ministros por serlo él universal; orador excelente, polemista difícil de igualar, de carácter entero y voluntad robusta, que logró casi siempre mantener en obediencia y disciplina á sus huestes, imponiéndose como indiscutible caudillo; de espíritu apropiado para las grandes ocasiones en las que, por lo menos, no le faltaba nunca la virilidad; arrogante en la medida que se quiera, tenía, hasta para sus defectos,

un sello especial de grandeza; y, finalmente, indiscutible patriota que en todo caso procuró, y muchas veces consiguió, el bien de los españoles; de suerte que siempre harán bien éstos en guardarle por modo perdurable respetuosa y grata memoria.

Así fué el Cánovas del Castillo que dejó en esta Academia una silla vacante muy difícil de llenar para todos y para mí imposible.

No dudaba yo que habría de resultar macrocéfalo este discurso, por corto que fuera el trecho que destinara á la memoria de mi antecesor, siendo él quien era, y réstame ahora elegir un tema y desarrollarlo, según los usos de estas Corporaciones, dentro del espacio que me dejan las dimensiones habituales de estos trabajos académicos.

Siempre me ha parecido que había un cierto género de irrespetuosidad en pasar de esos tristes recuerdos á la tranquilidad con que necesariamente deben estudiarse y tratarse los temas que se elijan, y me parecería mejor que, en estos actos, cada uno se propusiera dejar hecho un estudio de la personalidad á quien sustituye ó sucede: líbreme Dios, sin embargo, de alterar costumbres establecidas cuando no está demostrado que no son buenas y, mucho menos, cuando no estoy por nada autorizado para tenerlas por malas.

Pero permitidme que os diga á qué género de condiciones debe obedecer el tema que elijo. Debe ligarse con los estudios á que he dedicado la mayor parte de mi vida, para que me sea hacedero desenvolverlo rápidamente, porque quisiera demostraros mi anhelo por hallarme cuanto antes entre vosotros entregando el discurso en la primera quincena siguiente al día de mi elección: debe ser corto, para que quepa en el espacio de que dispongo; fácil, para que no me exija la consulta de textos; útil, en el concepto de que pueda sacarse de él algún provecho que no sea el de mera cultura, y relacionado con la Sección en que voy á tener la honra de ingresar.

Y con todos estos extremos cumple la Perspectiva Relieve;

porque la Geometría descriptiva es el lenguaje del Ingeniero, porque puede ser tan corto como se quiera, porque no me exige decir más que lo que sé en todo momento, porque sería difícil exagerar el desconocimiento que se tiene de este asunto entre los llamados á practicarlo, cuando se les puede enseñar fácil y prontamente, porque no puede ligarse más directamente á la escultura siendo la escultura misma, y porque viene á ser continuación para los escultores de un trabajo parecido hecho para los pintores.

Sólo presenta una dificultad: la del modo de tratarlo.

Empeñarme en popularizarlo, huyendo del lenguaje científico y buscando el ordinario, de suerte que se haga comprensible hasta para los más inexpertos, sobre que exigiría el empleo de dibujos que no pueden tener aquí cabida, no sería propio de Corporación tan ilustrada como ésta, á quien en todo caso me dirijo, y para la que el lenguaje más alto es el más propio para quien todo lo sabe, y con más razón esto que para ella es usual y corriente.

Pero si me acomodara por completo á esa facilidad que vuestra cultura me proporciona, no me entenderían ciertamente aquéllos para quienes quisiera que resultara alguna enseñanza y habría perdido el tema todo carácter de utilidad.

Podré contenerme, acaso, dentro de esos límites que no quiero tocar, dividiéndolo en dos partes: destinaré la una á definir la perspectiva, indicando cuál es su encaje dentro de la Geometría y cómo viene á ser un caso particular la llamada *relieve;* y trataré de demostrar en la otra, que puede concebirse y explicarse y entenderse, por raro que parezca á los que ignoran la existencia de tal género de perspectiva, y que son muchísimos más de los que pudiera presumirse, que puede, digo, llegarse á conocer y practicar, sin hacer uso para nada de otro lenguaje que el ordinario, con razonamientos muy fáciles, sin más fundamento que el de los más sencillos teoremas de la geometría elemental y por procedimientos gráficos al alcance de cuantos se dedican á las artes del dibujo sin estar

versados en las ciencias, y que desde luego saben los que de cualquier modo conozcan la perspectiva lineal, de la cual y para los efectos prácticos, puede considerarse caso particular la perspectiva relieve, aunque, teóricamente, deba ser lo contrario, porque de varios modos se puede referir ésta á aquélla y considerar que sabida la una se conoce la otra.

No excusaré en la primera parte el lenguaje más rápido, que será el más científico; pero lo iré perdiendo á medida que defina y concrete el problema, renunciando á él por completo cuando haya de exponer las conclusiones á que me propongo llegar.

Pudiera arrancar ahora de una síntesis parcial, más ó menos lejana, de la Geometría moderna, llamada, no sé si con acierto superior, de posición ó proyectiva, para descender con el análisis hasta asignar un puesto á la perspectiva relieve, tanteando varios caminos, discutiéndolos y justificando la adopción de uno cualquiera; pero pocos serían los que me disculparan tan extensa digresión. Así, por ejemplo, las propiedades proyectivas de las figuras ó, más generalmente, de las formas, que lo son cuando subsisten en proyecciones, ya se trate de una relación métrica ó de una posición geométrica y que, por serlo, permiten que sean estudiadas sobre la proyección, han abierto extensísimos campos á la Geometría, permitiéndole demostrar los más elegantes teoremas y establecer bellísimas teorías. Como tales pueden, sin duda alguna, considerarse la de las formas correlativas en el espacio ó en el plano, de las que son un caso particular los sistemas polares, como de éstos lo son los focales, las cuales permiten que, por decirlo así, se duplique la Geometría, proporcionándole los medios de considerar demostrados una serie de teoremas cuando se demuestran otros y resueltos unos problemas cuando otros se resuelven.

Pero hermanos ó hijos (que no discutiré yo ahora ese parentesco) de los sistemas correlativos son los homográficos, de los que se derivan los llamados en involución, como que, aparte otras condiciones y circunstancias, á los puntos, rectas y pla-

nos corresponden en los primeros planos, rectas y puntos, y en los segundos puntos, rectas y planos; y de éstos pudiéramos partir para descender hasta nuestra perspectiva relieve, que siendo, como veremos, un caso particular, es el más general de la Geometría descriptiva, puesto que estudia las figuras situadas de una manera arbitraria en el espacio, ó formas de las llamadas de tercera categoría, por otras que tienen también sus tres dimensiones en el espacio. Digo que pudiéramos arrancar de la homografía, porque no hemos de perder de vista que nuestro objeto son las aplicaciones de estos conocimientos á las artes plásticas y estos sistemas son los que dan verdaderas imágenes; pero al establecer la relación proyectiva que influye en el orden y en la forma de presentar los teoremas y las teorías, no sería extraña la discusión sobre si había de tomarse por base la forma armónica derivada del cuadrilátero completo ó las razones anharmónicas y más simplemente *razón anharmónica*, puesto que, siendo funciones entre sí las tres distintas y sustituyéndose por permutaciones circulares, conocida una se conocen las tres, y, por lo tanto, las inversas. Lo que no creo, sin embargo, es que tales discusiones se acomodaran al carácter más bien artístico de este Centro, ni al especial de este acto, ni á la facilidad y rapidez que son ya necesarias, ni siquiera á mi objeto, el cual, bajo el aspecto que ahora trato, se hallará cumplido con poco más que añada á las ligeras indicaciones que preceden.

Se dice, en efecto, que los sistemas homográficos en el espacio (que es nuestro caso) están en posición proyectiva ó son homológicos cuando contienen una forma plana doble, el llamado plano central de la homología y una radiación doble cuyo centro es el centro de la homología, y una radiación doble cuyo centro es el centro de la homología. Tropezar con estos sistemas, que, como se ve, son un caso particular de los homográficos es tropezar con la perspectiva relieve, como veremos al instante, porque la perspectiva, en general, no es más que una aplicación de la homología, con la diferencia de que

la lineal obtiene imágenes planas de objetos de tres dimensiones, mientras que la relieve las obtiene de la categoría que indica este nombre.

En estos sistemas es sabido: 1.°, que los puntos y rectas homólogos están sobre rectas ó planos que pasan por el centro, cortándose éstos en punto del plano central; 2.°, que los planos homólogos se cortan según rectas del mismo plano, y 3.°, que, como consecuencia, las formas homólogas de primera y tercera categoría, ó sean las series, haces, formas planas y radiadas están en posición perspectiva; pero si dos elementos homólogos no están separados por el centro, no lo estarán los demás, y si el centro separa á aquéllos, separará á todos; á éstas se las llama perpectivas discordes y á aquéllas acordes, siendo este el caso de aplicación de la perspectiva á las artes, mejor dicho, el que veníamos buscando. En el caso particular de que el centro de la homología si sitúe en el infinito, los sistemas homológicos se llaman afines, y si es el plano central quien se aleja al infinito, se llega á las formas homotéticas, que son el caso general de la Escultura.

Hemos logrado ya, con esto, asignar un puesto á nuestro tema, y con sólo recordar ahora cuanto de las relaciones homográficas pueden tener aplicación á la perspectiva y resumir de una manera especial las propiedades y teoremas que utiliza de los sistemas homológicos, que permiten construir unas figuras, conociendo ciertos elementos de otras, quedaría, asimismo, explicada y entendida la perspectiva relieve; pero solamente para vosotros, para los que tienen ya de esto conocimiento perfecto, á quienes bastan tan ligeras indicaciones, como que, por saberlo, pudiera suprimirse todo. No sucedería lo mismo á los comprendidos en la categoría de personas versadas en la Geometría, pero que no se han preocupado con la perspectiva relieve, á los cuales podrán servir los razonamientos que siguen, y menos aún á los de la categoría de los no versados ni poco ni mucho en tales materias, para lo que serán los últimos razonamientos y las conclusiones enunciadas en lenguaje ordinario.

Para esos fines preferiré tomar de los textos más corrientes aquello que conduzca á mi objeto, empezando á construir desde abajo, pasando de las ideas más elementales á las más complicadas de los sistemas homológicos, de los que únicamente hace aplicación el género de perspectiva de que se trata, y contentándome con utilizar de lo que precede algunas conclusiones que ahora indicaré.

Bástame, en efecto, recoger estas ideas: 1.ª Que los sistemas homográficos son los que proporcionan verdaderas imágenes en las aplicaciones á las artes: 2.ª Que en los sistemas homológicos, las formas son proyectivas y recíprocas en cuanto á su representación, de suerte que cada una puede considerarse como proyección de la otra. 3.ª Que hablando de proyecciones, la cónica ó central, y, como caso particular, en el que el centro se aleja hasta el infinito, la cilíndrica, es la que tiene mayor carácter científico y la que más y mejor se presta á la resolución de ciertos problemas de Geometría descriptiva. 4.ª Que en las aplicaciones á las artes el ojo se supone colocado en el centro, recibiendo éste el nombre de punto de vista, y la proyección cónica el de proyección perspectiva. Y 5.ª Que, en tal concepto, estamos autorizados para llamar imágenes á las representaciones homológicas.

Más claro sería en lo que sigue poder hacer uso de figuras que la naturaleza de este trabajo no consiente, pero cabe perfectamente imaginarlas, porque son muy sencillas, y seguir sobre ellas el razonamiento.

Imaginemos, en efecto, sobre un plano, dos rectas que se cortan y un punto situado fuera de ellas. Las dos rectas podemos suponer que son representación la una de la otra, en una proyección cónica, cuyo centro sea dicho punto, y aun admitir que en ese punto se halla situado el ojo; una recta podrá considerarse como imagen de la otra, y la proyección será perspectiva. Si á cada punto de una recta corresponde otro de la otra, situado en una línea que pase por el centro de proyección, queda definido el sistema homológico. Consideremos que,

desde dicho centro, se trazan paralelas á cada una de las dos rectas que, por lo dicho, son recíprocamente representación ó imagen la una de la otra, y se formará un paralelógramo, cuyos cuatro vértices tienen en esta proyección una importancia especialísima. Uno de ellos es el centro de proyección y el opuesto el *punto doble* del sistema, porque, siendo la intersección de las dos rectas, es á la vez punto de una de ellas y representación ó imagen de sí mismo en la otra. Y si designamos á una de las rectas como original y á la otra como su imagen, el punto de intersección de la primera con la paralela á la segunda será un punto cuya imagen estará en el infinito sobre la otra, por lo que se llama de desvanecimiento, mientras que la intersección de la segunda con la paralela á la primera, será la imagen del punto en el infinito de ésta, por lo que recibe el nombre de punto límite. La recta original, que forma parte del paralelógramo que se estudia, queda dividida en tres porciones por los puntos de desvanecimiento y doble, á saber: la porción comprendida entre el punto en el infinito de la recta y el de desvanecimiento, la comprendida entre éste y el punto doble y la comprendida entre éste y el infinito que marca la dirección. La imagen, á su vez, se divide en tres segmentos, que corresponden á los anteriores, por los puntos límite y doble, ó sean: desde el infinito al punto límite, desde éste al punto doble y desde éste al infinito, de suerte que la porción de línea original comprendida entre el infinito y el punto de desvanecimiento, se proyecta ó tiene su imagen entre el punto límite y el infinito de su imagen; la comprendida entre los puntos de desvanecimiento y doble, entre el infinito y el punto doble, y la comprendida entre el punto doble y el infinito, tendrá su proyección entre el punto doble y el punto límite.

En ese paralelógramo, cuyos vértices son el punto de vista ó centro de proyección, el de desvanecimiento, el doble y el límite, se cambiarán este último y el desvanecimiento cuando la recta original pase á ser imagen de la otra tomada como tal. Si el ángulo formado por las dos rectas que recíprocamente se

representan, se agranda hasta resultar la una en prolongación de la otra, los puntos límite y de desvanecimiento se irán al infinito y todos los de la recta serán dobles, porque toda recta es proyección de sí misma, aunque la ley de variación determinará un límite para el punto doble. Cuando el ángulo formado por las rectas se reduce á cero y las dos á una pasando por el centro de proyección, la recta es proyectante, y claro es que cada punto de ella puede tener por imágenes todos los de la recta y serlo á su vez de todos. Nótese que, en todo caso, y por lados opuestos del paralelógramo, la distancia entre el centro de proyección y el punto de desvanecimiento es igual á la de los puntos doble y límite, así como la del punto central al límite es igual á la que media entre el punto doble y el de desvanecimiento.

Si imaginamos ahora, no una, sino dos rectas que se cortan y determinan un plano, con sus imágenes que también se cortarán y determinarán otro plano, puesto que á cada punto de la una corresponde otro de su imagen y al que es común á las dos originales corresponderá otro común á sus imágenes, el plano determinado por las últimas deberá considerarse como imagen del primero y á cada punto de éste corresponderá otro de aquél. En efecto; tomemos un punto en el plano original y hagamos pasar por él una recta cualquiera que corte á las dos que lo determinan: estos puntos tendrán sus imágenes sobre las de las rectas á que pertenecen; pero éstas lo son de dos puntos de la secante, luego la recta que los une será imagen de dicha recta y estará situado en el plano imagen, y como la imagen de todo punto de la secante estará sobre su imagen que está en el plano imagen, á cada punto, y, por lo tanto, á cada recta del plano original corresponderá otro punto ú otra recta en el imagen, bastando cortar los dos por rectas ó planos que pasen por el centro de proyección para tener pares de puntos ó de rectas correspondientes.

La misma figura imaginada hace un momento para dos rectas y el centro de proyección puede servir para este caso, su-

poniendo que ellas y sus paralelas son las trazas sobre un plano que, pasando por el centro, sea normal á la intersección, con lo que esas líneas representarán planos y el paralelógramo será sustituído por la superficie lateral de un paralelepípedo, cuyas aristas se proyectarán en los puntos central, doble, límite y de desvanecimiento, y siendo ellas á su vez con relación á los planos, líneas doble, límite y de desvanecimiento paralelas entre sí y que contienen todos los puntos del mismo nombre de todas las rectas y de sus imágenes contenidas en los dos planos del sistema que se considera, llegando para todo en este caso á conclusiones análogas á las precedentes.

Y esa misma figura, imaginada al principio, puede servir para el caso de puntos situados de una manera arbitraria en el espacio, con sólo suponer que la recta original es intersección de dos planos originales y su imagen la de la intersección de los dos planos imágenes correspondientes. El punto doble será ahora el punto de concurso de las dos rectas dobles de los dos sistemas de planos que determinarán un plano doble; el punto límite será, asimismo, el de concurso de las rectas límites, determinando otro plano que será límite; y, finalmente, el punto de desvanecimiento de la figura imaginada será el de cruzamiento de las dos rectas de desvanecimiento de los dos sistemas de planos y determinarán un tercer plano que será de desvanecimiento, siendo los tres paralelos, puesto que están determinados por pares de rectas que lo son entre sí y debiendo considerarse como lugares geométricos de todos los puntos y rectas del mismo nombre del espacio.

Tres rectas no situadas en el mismo plano con sus imágenes bastan, como se ve, para definir por completo el sistema de representación de puntos situados como se quiera en el espacio, porque cada par de rectas formado por la original y su imagen determina un plano, y los tres planos por su intersección el punto de vista ó central, y los tres puntos doble, límite y de desvanecimiento de los tres pares de rectas determinarán los tres planos doble, límite y de desvanecimiento. Todas cuan-

tas conclusiones quedan establecidas para el par de rectas primitivo, tienen ahora completa generalización. Las distancias relativas entre el centro de proyección y los planos doble, límite y de desvanecimiento, guardan la misma relación, de suerte que las distancias del centro á los planos límite y de desvanecimiento serán respectivamente iguales á las que median entre el plano límite y los de desvanecimiento y doble. Asimismo el espacio original queda dividido en tres partes por los planos doble y de desvanecimiento, á saber: infinito y plano doble, plano doble y de desvanecimiento, plano de desvanecimiento é infinito, mientras que el espacio imagen queda dividido en las siguientes tres porciones que se corresponden con las anteriores: plano límite y doble, plano doble é infinito é infinito y plano límite, de modo que cuanto existe en el espacio entre el infinito y el plano doble se proyecta entre el plano límite y el doble; cuanto se comprende entre el plano doble y de desvanecimiento se proyecta entre el plano doble y el infinito, y, finalmente, el espacio que media entre el plano de desvanecimiento y el infinito tiene su representación ó su imagen entre el infinito y el plano límite.

El plano doble, fijando más estas ideas, es el lugar geométrico de cuanto es ello mismo su propia representación ó imagen; el plano límite es el lugar geométrico de la proyección ó imagen de cuanto se halla en el infinito, y el plano de desvanecimiento es el lugar geométrico de todo punto ó línea cuya imagen se halla situada en el infinito.

Que el sistema así definido basta para la determinación de la imagen de todo punto ó sistema de puntos situados de una manera arbitraria en el espacio, es evidente. Para determinar la imagen de una recta se tienen los puntos doble y de desvanecimiento por la intersección de ella con los planos del mismo nombre y el punto límite por la intersección con el plano de este nombre de la paralela á la recta dada, trazada por el punto central, de suerte que la imagen se fija, ó por los dos puntos doble y límite, ó por el punto doble y su dirección, que

es la de la recta que une el centro de proyección con el punto de desvanecimiento. Para la imagen de un plano se tiene asimismo la recta doble (intersección con el plano de este nombre) y la línea límite (intersección del plano de este nombre con el paralelo al original trazado por el centro) ó la línea doble y la orientación del plano, que es la definida por el centro, y la línea de desvanecimiento, intersección del plano de este nombre con el original. Y la imagen de un punto cualquiera se determina, ó por la intersección de las imágenes de dos rectas, ó de una recta y un plano. Es claro que basta conocer la posición de dos de los tres planos doble, límite y de desvanecimiento, para que quede definido el sistema, porque, conocida la relación entre sus posiciones relativas, con dos de ellos y el punto central se determina el tercero.

Lo que precede conduce ya á estas conclusiones de la mayor importancia. Todos los puntos en el infinito de un sistema de rectas paralelas tienen un mismo punto imagen; el de intersección del plano límite con la paralela á aquéllas trazada por el punto central, que es punto límite común á todas. Los diferentes puntos en el infinito de un plano ó de un sistema de planos paralelos tienen sus imágenes sobre la línea límite común, intersección del plano paralelo trazado por el centro de proyección y el plano límite. Todos los puntos, en el infinito del espacio, tienen sus imágenes en el plano límite.

Por tanto, si á cada punto, recta ó plano originales corresponden puntos, rectas ó planos de la imagen, una recta sólo tiene un punto en el infinito, y todas las rectas paralelas tienen el mismo punto común en el infinito: todos los puntos en el infinito de un plano están sobre una recta, la recta en el infinito del plano, y todos los paralelos tienen común la recta en el infinito que marca su orientación; finalmente, todos los puntos en el infinito del espacio están sobre un plano, el plano en el infinito, cuya imagen es el plano límite.

Pero en las aplicaciones de las proyecciones cónicas ó de la perspectiva á las artes, el plano doble está siempre situado en-

tre el plano límite y el ojo ó punto de vista, llamándole así al punto central de proyección, y sólo se considera la porción de espacio situada detrás del plano doble con relación al ojo, y entonces es claro que toda la imagen, como queda dicho, estará comprendida entre éste y el plano límite, designándose respectivamente con los nombres de plano del cuadro y plano de fondo, y llamándose la distancia que los separa espesor de la imagen.

Si se supone anulado este espesor, de suerte que el plano límite ó de fondo coincida con el doble ó del cuadro, se obtiene, como caso particular, la perspectiva lineal ó pictórica, y basta, para determinar el sistema, fijar la posición del punto de vista con relación al cuadro por su proyección ortogonal sobre el mismo y la *distancia* que recibe este mismo nombre para indicar que se mide por la perpendicular al cuadro. Las relaciones homográficas en todo caso subsisten, y de los razonamientos anteriores se deduce cuanto es fundamental en la perspectiva lineal, á saber: todo grupo de rectas paralelas concurren en perspectiva en el mismo punto, que es la intersección con el cuadro de la visual paralela á ellas, y si son horizontales se hallará ese punto en la línea de horizonte, y si, además, son perpendiculares al cuadro, será precisamente el punto principal, llamando así á la proyección ortogonal del punto de vista. Si son paralelas al cuadro, paralelas serán en perspectiva, siendo común el punto que marca su dirección en el espacio y en la perspectiva, y, por lo tanto, si son verticales, verticales serán en perspectiva. Todo grupo de planos paralelos se cortan en perspectiva en una recta que es la imagen de la recta común á todos ellos en el infinito que marca su orientación, y si son horizontales esa línea será la de horizonte, y si verticales perpendiculares al cuadro, la vertical del punto principal, y así sucesivamente.

(Se continuará.)

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MARZO DE 1898

Memoria leída en 1.° de Marzo de 1898 en la Junta general de accionistas del Banco de España.

Memoria de los trabajos realizados por la Asociación Unión Ibero-Americana durante el año próximo pasado de 1897.

Une Collection de tableaux ignorée, par Paul Valet.

Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros correspondiente al ejercicio de 1897.

Guía diplomática de España, recientemente publicada por el Ministerio de Estado.

Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, tomo VI.

Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Guipúzcoa durante el curso de 1896 á 1897.

The Antiquary an Illustrated Magazine devoted to the study of the part.

MADRID: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTORICO PROVI
(GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º 29

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Abril de 1898. Núm. 174.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ABRIL DE 1898

Sesión del día 4.—Aprobar el dictamen de la Sección de Pintura referente á la instancia de D. Francisco Durán y Cuerbo, en la que solicita que por esta Academia y su Sección de Pintura se certifique y determine el autor de un retrato de uno de los antepasados de D. Adolfo Sánchez de Arcilla.

Quedar enterada de que la Sección de Arquitectura había designado al Arquitecto D. Daniel Zavala para actuar como perito tercero en discordia en el recurso de alzada contra el fallo dictado por la Junta de Administración de esta provincia, por ocultación de riqueza imponible.

Aprobar el informe de la Sección de Arquitectura referente al nuevo proyecto definitivo de Aduana para Barcelona.

Comisión Provincial de Monumentos—GRANADA
BIBLIOTECA
Sala
Estante
Número

Quedar enterada de una carta del Sr. D. J. B. Reinstein, dando gracias por las gestiones de esta Academia relacionadas con la publicación del concurso internacional para la construcción de una Universidad en San Francisco de California.

Sesión del día 11.—Quedar enterada de un B. L. M. del Excelentísimo Sr. Director, D. Pedro de Madrazo, acusando recibo del acta de la elección de Senador y haciendo presente á la Academia la expresión de su profunda gratitud.

Aprobar el Programa para las oposiciones á la cátedra de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela de Bellas Artes en Zaragoza, pedido por la Dirección general de Instrucción pública.

Aprobar, previo examen y conformidad del señor Censor-Contador, la cuenta general de los ingresos y gastos en Tesorería durante el próximo pasado año de 1897 presentada por su Tesorero el Excmo. Sr. Marqués de Cubas.

Designar al individuo de número, Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas, para que se entere é informe á la Academia acerca del peligro de que desaparezcan los frescos pintados por Claudio Coello en el salón de la Casa-Panadería.

Sesión del día 18.—Quedar enterada de las manifestaciones hechas por el Sr. Repullés y Vargas referentes á las pinturas existentes en el salón de la Casa-Panadería.

Aceptar la invitación hecha por el Ayuntamiento constitucional de Barcelona para la inauguración de la cuarta Exposición de Bellas Artes é Industrias artísticas, y designar al Secretario general, Excmo. Sr. D. Simeón Avalos, para representar á la Academia en aquella solemnidad.

Nombrar una Comisión para hacer entrega al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación del oficio en que esta Academia solicita que por aquel departamento ministerial se ordene á las respectivas Diputaciones provinciales el pago de haberes á los Profesores y del material á las Academias de provincias.

Sesión del día 25.—Deferir á los deseos del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Grabado en dulce, vacante en la Escuela especial de Pintura, haciéndole entrega, mediante resguardo provisional, del cuadro de esta Real Academia, titulado *La Porciúncula*, de Claudio Coello, elegido para el último ejercicio que han de ejecutar los opositores á aquella cátedra.

Quedar enterada de un oficio de la Dirección general de Instrucción pública, trasladando la comunicación que ha dirigido al señor Ordenador de pagos del Ministerio de Fomento aprobando el presupuesto de obras de reparación necesarias en el edificio-Academia, importante 3.553 pesetas.

Dar muy especiales gracias á D. A. S. por el donativo de 600 pesetas con que generosamente contribuye á la suscripción nacional, cuya cantidad, de que hizo entrega el Sr. D. Felipe Pedrell á esta Academia, ruega se una á la que colectivamente haga la Corporación con aquel objeto; y en el caso de que no pueda dársela el destino antes citado, se sirva emplearla en lo que estime preferible en favor de nuestros valientes marinos y soldados.

Aprobar y publicar en el Boletín, con algunos fotograbados, el dictamen del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, como individuo Ponente, acerca de las joyas arábigas for-

tuitamente halladas el año 1896 en las inmediaciones de Bentarique, pueblo que fué del partido de Marchena.

Aprobar la minuta presentada por el individuo de número, Excmo. Sr. D. Angel Avilés, del oficio que ha de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, relativo al pago de haberes del personal y material de las Academias provinciales de Bellas Artes.

COMISIONES ESPECIALES

PONENTE, SR. D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

Al Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Valencia.

Esta Real Academia se ha enterado del resumen de los trabajos realizados por esa Comisión de su digna presidencia durante el último año económico, y que, en cumplimiento de reglamentarios deberes, se ha servido comunicar á esta Corporación con fecha 1.° de Julio próximo pasado, siendo de sentir que las demás Comisiones de Monumentos á quienes están en España encomendados la defensa y la custodia de los que todavía existen en las respectivas provincias, y los trabajos de investigación y de exploración necesarios para el descubrimiento de otros, no imiten, como debieran, el ejemplo de la de Valencia.

Dignos son, por tanto, de alabanza los esfuerzos hechos por esa Comisión para conseguir, como acredita la ley de 26 de Agosto de 1896, hayan sido declaradas monumento nacional las

interesantes ruínas del Teatro romano de Sagunto, y asimismo entiende la Academia que son merecedoras de aplauso las gestiones practicadas para salvar, como lo ha logrado, de la ruína, en la propia Sagunto, el monumento que el Sr. Chabret estima sea el *pulviar* ó tribuna del magistrado *editor spectaculorum* en el Circo, y que el docto epigrafista Hübner, así como los individuos de esa Comisión, juzgan ser monumento sepulcral, aun dada su proximidad á los restos del Circo mencionado.

La Academia se complace en reconocer que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Valencia ha cumplido con celo y con verdadero amor los deberes de su instituto en esta parte, y espera que, animada del mismo celo, amplíe aún el campo de sus investigaciones, procurando sacar á luz, tanto en la propia reina del Turia como en las localidades que dependen de ella, los restos monumentales de la edad visigoda y de la mahometana; trabajo á que la incita y que juzga de interés y de importancia, recomendando á la par el mayor escrúpulo posible en lo que atañe á las excavaciones que actualmente se están verificando para el ferrocarril de Valencia á Teruel por Segorbe, pues, á despecho de todo, no sería difícil que el acaso ponga con tal motivo de manifiesto y devuelva á la luz del día restos monumentales dignos de ser conservados.

Lo que, por acuerdo de la Academia, comunico á V. S. para su conocimiento y el de esa Comisión de Monumentos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de Marzo de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

PROGRAMA

DE LOS EJERCICIOS DE OPOSICIÓN Á LA CÁTEDRA DE DIBUJO APLICADO Á LAS ARTES Y Á LA FABRICACIÓN, VACANTE EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE ZARAGOZA.

PONENTE, EXCMO. SR. D. ENRIQUE MARÍA REPULLÉS Y VARGAS.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de la orden de V. I., tiene el honor de someter á su consideración e Programa de los ejercicios de oposición que habrán de practicar los aspirantes á la cátedra de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, y el concepto que dicha asignatura merece á este Cuerpo consultivo.

No es, á su juicio, el objeto de esta asignatura el enseñar á dibujar simplemente: los alumnos que á esta clase han de concurrir deben saber ya hacerlo con cierta soltura. Lo que hay que hacer es enseñarles á aplicar sus conocimientos del Dibujo á las *artes y á la fabricación* á que luego hayan de dedicarse, entendiéndose en este caso por artes y fabricación las de la industria en sus diferentes ramos; y debiendo de darse la clase en cuestión en una Escuela de Bellas Artes, claro es que estas industrias han de ser de las llamadas artísticas.

Ahora bien: ¿qué es *Dibujo aplicado* á las artes y á la fabricación? ¿Se refiere á la simple copia de modelos, ó ha de entrar la composición? En concepto de la Comisión, el Profesor de esta clase ha de enseñar á adoptar la ornamentación á los

diferentes productos de la industria y á componer esa ornamentación, haciendo ver cómo debe variar según el material á que se aplique y el estilo que se adopte.

Así se halla establecida en las Escuelas similares del extranjero, pero extendida en varios cursos, pues es muy difícil comprender en uno solo la aplicación del Dibujo á tantas y tan variadas manifestaciones de la industria desde el punto de vista artístico.

Por esto, en la Escuela de Artes industriales de Berlín, semejante enseñanza se compone de asignaturas preparatorias y de clases especiales de composición: en las primeras los alumnos se perfeccionan en el Dibujo hasta la copia de modelos vivos; las segundas, ó sean las de composición, son seis, á saber: Muebles, utensilios y jarrones.—Decorado, tejidos, etc.—Decoración con figuras.—Modelado.—Pintura decorativa.—Cincelado y Grabado.—De estas seis, las dos primeras están confiadas á arquitectos, la tercera y quinta á pintores, la cuarta á un escultor y la sexta á un grabador. En las demás Escuelas del Imperio está muy generalizado el método de Jessen, que consiste en encargar á cada alumno trabajos adecuados á sus aficiones y oficios, prohibiendo el uso de modelos gráficos, pues todo debe copiarse del natural.

En Italia es de notar, por su semejanza con las nuestras, la *Scuola superiore d' arte applicata all' industria*, de Milán, y su sistema instructivo está bien entendido. Consta de tres secciones, y cada una de éstas de dos cursos. Las secciones son: Dibujo lineal, Adorno y Modelado. En el primer curso de la primera, los alumnos hacen copias geométricas de objetos de la industria artística, y en el segundo año se ocupan en ejercicios graduales sobre motivos de decoración, composición de objetos de arte dibujados geométricamente y pintados con co-

lores y detalles de los mismos al tamaño natural. Las otras dos secciones tienen análogo desarrollo.

En España, donde tanta importancia han tenido las artes industriales hasta el punto de confundirse con las bellas, tenemos notables modelos que imitar; y, sin embargo, por no conocerlos y por falta de dirección, nuestros productos son, por regla general, copias serviles de los extranjeros; y como en realidad no carecemos de industrias artísticas, pues á más de las auxiliares de la construcción para su decoración y ornatos tenemos bastante desarrolladas las de muebles, cerámica y tejidos, necesario es fomentar la parte artística de las mismas y de otras más olvidadas, como la rejería, guadamacilería, platería, etc., creando museos populares, publicando obras de vulgarización y, singularmente, encauzando la enseñanza.

La clase objeto de las oposiciones cuyo programa formula esta Academia, es de nueva creación; tiende á satisfacer esta necesidad, y es de tal importancia que, bien entendida, producirá, á no dudar, beneficiosos resultados, regenerando el gusto y formando artesanos-artistas, si se permite la frase; pero siendo tan múltiples y variadas las producciones artísticas de la industria, es difícil comprenderlas todas en un solo curso, por lo cual la experiencia demostrará la necesidad de subdividirla.

Por de pronto, el Profesor que la tenga á su cargo, no sólo ha de poseer el Dibujo con gran perfección para representar los objetos en proyección y perspectiva en blanco y negro y en colores, sino que debe conocer los diferentes estilos y tener imaginación para adaptar y componer, todo lo cual habrá de demostrarlo en las oposiciones. Debe advertir la Academia que aun cuando en esta clase no se trata de enseñar la construcción del objeto, ni el conocimiento extenso del material

de que aquél haya de construirse, no puede prescindirse de estos dos importantes factores, pues de ellos depende el carácter de la ornamentación que deba de aplicárseles.

El objeto, pues, se supone construído; mas el alumno debe conocer cómo está hecho y las propiedades de las substancias de que está formado, para deducir de ellas el dibujo y materia de su ornamentación.

Desde luego las industrias artísticas pueden dividirse en dos grandes grupos:

1.° Aquéllas cuyos productos presentan siempre sus tres dimensiones y que, por tanto, deben decorarse con abultados.

2.° Las que producen objetos que, para el servicio que hayan de prestar, sólo han de presentar una superficie.

En el primer grupo se cuentan la mayor parte de las obras de maderas, las de metales, piedras, cementos, escayola y algunas de cerámica; en el segundo, las de pavimentos de todas clases, vidriería, tejidos, encajes, bordados, guadamaciles, papeles pintados, etc.

Hay, pues, dos manifestaciones del Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación muy distintas: las de la ornamentación de bulto, que exige representación del objeto en varias de sus proyecciones y que se auxilia con el modelado, y las del Dibujo de un solo plano.

De todo lo dicho deduce esta Academia que los ejercicios de oposición á la clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación deben ser los siguientes:

1.° Presentación de un programa razonado de la asignatura, exponiendo el concepto de la misma y los medios de que el Profesor ha de valerse para la enseñanza.

2.° Cada opositor contestará en el espacio de media hora á cuatro preguntas sacadas á la suerte entre ciento, cada una de

las cuales versará sobre elementos de fabricación y estilos característicos en cada una de las materias siguientes, correspondiendo por tanto, veinticinco preguntas por grupo:

Obras artísticas de madera.

Idem id. de metales.

Idem id. de cerámica.

Idem id. de tejidos.

Papeles pintados y vidrios.

3.° Copia de un ornato en relieve, sacado á la suerte entre cuatro de estilos diferentes.—El dibujo podrá hacerse á claro-obscuro ó en colores, y en el espacio de ocho horas.

4.° Composición de un dibujo para ornamentación de una superficie plana, sacado también á la suerte entre los de cerámica (pavimentos, frisos, azulejos), papel pintado, tela estampada, tapicería y grabado de cristales, cuyo dibujo se hará á tres tintas en el mismo tiempo que el anterior, y por el procedimiento pictórico que el opositor elija.

Y 5.° Decoración de un objeto industrial. Al efecto, el Jurado dará á cada opositor el dibujo en tres proyecciones de un mueble, jarrón, verja, etc., y los opositores harán el croquis de la decoración en ocho horas, encerrados con las formalidades de costumbre en esta clase de ejercicios, y luego lo desarrollarán con detalles á tamaño natural en los días que el Tribunal determine según la importancia del trabajo.

En todo lo que no se oponga á este programa, los ejercicios se efectuarán en la forma prescripta por el Reglamento de oposiciones á cátedras.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. D. AMÓS SALVADOR

EL DÍA 13 DE MARZO DE 1898

DISCURSO

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. D. AMOS SALVADOR

(Continuación.)

Ya se ve que cuanto esté situado detrás del cuadro hasta el infinito está proyectado en el cuadro, que es á la vez plano límite, y que cuanto se halla situado en el cuadro es su propia perspectiva, porque es, asimismo, plano doble; en este caso pasará por el ojo el plano de desvanecimiento por las relaciones ya indicadas entre esos planos y el punto de vista. Pero si el plano límite ó de fondo, lejos de adosarse sobre el cuadro, se va al infinito, al infinito se van también el plano doble y el de desvanecimiento, porque siendo el plano en el infinito imagen de sí mismo, será plano límite, doble y de desvanecimiento, y entonces se obtiene, como caso particular, la escultura que reproduce los originales por imágenes iguales ó semejantes. No dejará de parecer extraño á los artistas que se le llame perspectiva á la escultura y que se la considere como un caso particular de aquélla por los geómetras; pero ya no les parecerá lo mismo en lo que sigue.

Porque cualquiera que sea la posición del plano límite ó de

fondo, entre los dos límites de hallarse en el infinito ó coincidiendo con el plano doble ó del cuadro, se tiene, como otro caso particular, el de la perspectiva relieve, cuyo espesor ó fondo varía entre cero é infinito, y pudiendo ser, por lo tanto, infinitas las representaciones en bajo relieve de un mismo original, según la posición que se adopte para el plano límite ó de fondo.

En realidad, y para las personas versadas en la Geometría, ya se ha dicho con esto cuanto es necesario decir de la perspectiva relieve, aunque jamás hayan parado mientes en ella, porque no sólo queda completamente definida y especificados los elementos de que necesita para desenvolverse, sino que para una posición dada de los mencionados planos y punto de vista, se sabe ya hallar la imagen de uno cualquiera situado arbitrariamente en el espacio, á lo cual se reduce, en todo caso, la perspectiva, puesto que bastará repetir la operación para cuantos sean necesarios para definir un objeto, aun sin contar con las facilidades que proporciona el conocimiento de la homología, y fácilmente se deducen las conclusiones fundamentales análogas á las indicadas para la perspectiva que ordinariamente se conoce con el nombre de lineal, aunque sería mejor llamarle pictórica, puesto que es perspectiva lineal la que no es aérea, con la diferencia de desarrollarse con dos dimensiones en un plano para la pintura y con tres en el relieve para la escultura.

En efecto: tratándose de perspectivas del género de las que más arriba hemos llamado acordes, en las que todo lo que ha de representarse está detrás del plano del cuadro con relación al ojo, los elementos que definen la perspectiva relieve son tres, á saber: el polo, punto central, centro de proyección ú homológico, al que definitivamente llamaremos punto de vista; el plano central de la homología ó plano doble, que asimismo designaremos en lo sucesivo por plano anterior del bajo relieve, ó, más concisamente, plano del cuadro; y el plano límite paralelo al anterior, que le nombraremos plano de fondo, aunque

sea doloroso dejar unos nombres que lleven en sí una definición y recuerdan un origen de conocimientos. El plano de fondo está siempre situado detrás del cuadro con relación al ojo, y el espesor de la imagen será la distancia entre ambos planos, siendo evidente que, dentro de su espesor ó fondo, estará la imagen de cuanto se halle en el espacio detrás del cuadro entre él y el infinito.

Ahora bien: la imagen de un punto cualquiera del espacio será la intersección de las perspectivas ó imágenes de dos rectas ó de una recta y un plano que pasen por él en el espacio; pero tanto las rectas como los planos se fijan en perspectiva por su intersección con el plano del cuadro y con el de fondo: la primera da un punto ó una recta que es ella misma su propia perspectiva, porque el plano del cuadro goza de la propiedad de ser el lugar geométrico de cuantos puntos tienen por perspectiva ellos mismos, y la segunda es la imagen del punto ó de la recta en el infinito, y se hallará trazando una recta ó plano paralelos á la recta ó plano originales que pasen por el punto de vista y hallando su traza sobre el plano de fondo, puesto que el punto en el infinito de un grupo de rectas paralelas es común á todas, y, por lo tanto, á la visual paralela á ellas, y la recta en el infinito de un grupo de planos paralelos es común á todos, y, por consiguiente, al plano visual paralelo á ellos; y si de una parte se ha de hallar la imagen que se busca en la recta ó plano visual paralelo, y de otra en el plano de fondo, que es el lugar geométrico de las perspectivas de todos los puntos situados en el infinito, será la intersección.

Como consecuencia de esto, un grupo de rectas paralelas situadas de una manera arbitraria en el espacio, tienen un punto común en perspectiva relieve, y es el de intersección de la visual paralela con el plano de fondo. Si, además, son horizontales, ese punto se hallará sobre la línea de horizonte en el plano de fondo, y si todavía fueran perpendiculares al cuadro, ese punto será precisamente el principal, ó sea la proyección ortogonal del punto de vista sobre el plano de fondo. Si

son paralelas al cuadro, paralelas serán en perspectiva, siendo común el punto en el infinito que marca su dirección en la perspectiva y en el espacio, y, por tanto, si son verticales, verticales serán en perspectiva.

Todo grupo de planos paralelos se cortan en perspectiva relieve en una recta, que es la imagen de la situada en el infinito común á todos ellos, que marca su orientación y que se obtiene por la intersección del plano visual paralelo á ellos con el plano de fondo; si son, además, horizontales, esa línea será la de horizonte sobre el plano de fondo; si perpendiculares al cuadro, una línea inclinada con la de horizonte pasando por el punto principal, y si verticales, será la vertical de dicho punto.

De igual manera se irían deduciendo cuantas consecuencias pueden tenerse por fundamentales en este género de perspectiva, y añadiendo á ellas cuanto el conocimiento de la homología ó la práctica de estos trabajos geométricos, en un todo análogos y casi siempre iguales á los de la perspectiva lineal, pueden contribuir á facilitar la determinación de las figuras, no podría haber dificultad alguna en la construcción de estas imágenes.

Pero no realizo con esto todavía por completo mi propósito de hacer que los artistas pierdan el miedo á la perspectiva relieve, convenciéndolos de que es cosa fácil, y persisto en esta tarea.

Por eso anunciaba más arriba que había de considerarla como caso particular de la perspectiva lineal; porque aun cuando lo contrario sea teóricamente lo correcto, cuando se trata de conseguir un objeto determinado, el mejor camino es el que lo consigue más fácilmente, y siempre será más sencillo utilizar conocimientos adquiridos que renunciar á ellos. Cosa es por demás sabida que no se presta gran atención al estudio de la perspectiva entre los artistas; pero hay esta gran diferencia, á saber: que, salvas rarísimas excepciones, el desconocimiento de la perspectiva relieve es completo, mientras que, mejor ó

peor, con mayor ó menor extensión, con persuasión ó sin convencimiento de lo que se hace, pocos son los artistas que no manejan algo la perspectiva lineal, y es muy interesante utilizar esta circunstancia y hacerles saber que, con este segundo género de perspectiva, basta para resolver los problemas de la otra y tenerla por conocida.

Pero esto se consigue muy fácilmente con poco que se medite sobre lo que precede.

He dicho que en la perspectiva lineal se da el caso particular de la perspectiva en que el espesor de la imagen se reduce á cero, es decir, que el plano de fondo se adosa sobre el cuadro, quedando sólo éste. Ahora bien; sobre este plano se ejecutan todas las construcciones; pero unas le corresponden como tal plano del cuadro, en el que coinciden las imágenes con el original, y otras como plano de fondo, esto es, como plano en que tienen asiento las imágenes de puntos situados en el infinito. Tomemos, por ejemplo, una recta perpendicular al cuadro y tratemos de hallar su perspectiva, para lo que bastará conocer la de dos de sus puntos: sea uno de ellos la intersección con el cuadro que es su propia perspectiva y el otro será evidentemente el punto principal, pues sabemos que las perspectivas de todas las rectas perpendiculares al cuadro pasan por ese punto; pero en realidad, aunque los dos puntos que determinan la recta en perspectiva están en el cuadro, el primero lo está por pertenecer á él como plano doble, mientras que el segundo lo está por ser á la vez plano límite ó de fondo. Veamos ahora qué sucederá en perspectiva relieve con la misma recta perpendicular al cuadro. El punto de intersección de ella con éste será como antes su propia perspectiva y el otro será, asimismo, el punto principal, con la sola diferencia de que éste está situado en un plano de fondo que no es ya el del cuadro. Bastará, pues, explicar la perspectiva lineal de manera que se sepan distinguir bien las construcciones que se hacen en el plano del cuadro como tal y cuáles otras se realizarán en él por su doble carácter de plano de fondo, y desdoblar, por decirlo

así, esas construcciones cuando de perspectiva relieve se trate, esto es, cuando los dos planos se separen ó desdoblen.

Ahora cabe ya aclarar mucho el concepto de la perspectiva relieve, partiendo siempre de la idea de que basta saber hacer las construcciones para un punto de la manera más general, puesto que se repetirá lo mismo para cuantos hagan falta, y completando después el estudio con las simplificaciones de los casos particulares y con las construcciones gráficas cuyo objeto es traer al cuadro y ejecutar en él lo que por el método general se saldría de sus límites. Comparemos siempre con la perspectiva lineal.

En ésta queda un punto determinado, cuando se conocen tres coordenadas de él en el espacio y se han construído las tres escalas correspondientes en el cuadro. Sean las tres coordenadas: 1.°, distancia del punto al plano perpendicular al cuadro que pasa por su borde izquierdo; 2.°, altura vertical sobre el plano horizontal que pasa por el borde inferior del mismo, llamado geometral; y 3.°, distancia al plano del cuadro medida en la perpendicular como las anteriores; sean además: 1.°, el borde inferior del cuadro graduado, la escala de anchos que será una escala ordinaria; 2.°, el borde izquierdo graduado, otra escala natural de alturas; y 3.°, el vértice donde concurren esos lados, origen de las escalas anteriores, unido con el punto principal, que será la escala de degradación, graduada por los procedimientos de la perspectiva lineal. La del punto cuyas coordenadas se conocen se halla tan fácilmente como sigue: se llevan las dos primeras sobre las respectivas escalas naturales, y las dos determinan en el cuadro el punto de intersección con el de la perpendicular que pasa por el punto original; uniéndolo con el principal, se tendrá la perspectiva de esa recta y sólo faltará llevar sobre ella la tercera coordenada. Pero si lo unimos con el origen de las escalas, la recta estará toda ella en el cuadro, y uniendo sus extremos con el punto principal determinará un triángulo, cuyos otros dos lados son la escala de degradación y la recta sobre la que se quiere llevar una mag-

nitud determinada: bastará, pues, tomar sobre la escala esa magnitud por los medios de la perspectiva lineal y trazar por el punto así determinado una paralela á la base del triángulo, que también lo será en perspectiva, y su intersección con el tercer lado dará la perspectiva del punto que se busca.

Pues ese es el problema general de la perspectiva relieve y de la misma manera se resuelve. Las dos primeras escalas de anchos y de alturas se construyen sobre el cuadro exactamente lo mismo, y todo estribará ya en construir la de degradación para este caso. Imaginemos el plano de horizonte que cortará, según dos rectas paralelas, á los planos del cuadro y de fondo, y nada más fácil que imaginar en ese plano de horizonte esta figura: el punto de vista, una recta como traza del plano del cuadro, en la que se marcará un punto como origen de las escalas; otra recta paralela á ésta y más lejos como traza del plano de fondo; la perpendicular á ellas desde el punto de vista que determina el principal sobre el segundo plano, y otra perpendicular trazada por el origen. La escala natural de anchos irá en la traza horizontal del plano del cuadro; la de alturas, también natural, se proyectará en el origen, y la última de las líneas mencionadas será la tercera escala en el espacio, y en perspectiva la línea que una el origen con el punto principal, exactamente como antes, sin más diferencia que la separación de planos, y graduándose por los mismos procedimientos gráficos que se emplean en la perspectiva lineal. Las dos primeras coordenadas se llevan exactamente como antes y se obtiene el punto de paso de la proyectante del original sobre el cuadro que, unido con el principal, dará en perspectiva relieve la recta sobre que ha de llevarse la tercera coordenada; pero también ahora, como antes, el origen, el punto de paso y el principal determinan un triángulo, cuyos lados son: 1.°, uno situado en el cuadro; 2.°, la escala de degradación; y 3.°, la recta en perspectiva sobre la que quiere llevarse la tercera coordenada y que se consigue también por el mismo procedimiento.

Aún se puede aclarar este concepto.

En la perspectiva lineal, como toda está sobre un plano, la de un punto cualquiera ha de estar de una parte sobre dicho plano y de otra sobre la visual: luego el problema de esta perspectiva se reduce á hallar intersecciones de visuales con el plano del cuadro; pero en la perspectiva relieve la imagen que se busca estará asimismo sobre la visual del punto, mas no sobre un plano conocido y común para todos. No obstante, el problema sería el mismo si pudiéramos conocer para cada punto la imagen de un plano que lo contuviera, porque entonces se hallaría la intersección de la visual con él; pero nada más fácil que determinar para cada punto la posición de un plano paralelo al cuadro que lo contenga, porque, volviendo la vista á la última figura imaginable en proyección horizontal, no habría más que llevar la tercera coordenada sobre la escala de degradación por cualquiera de los procedimientos de la perspectiva lineal, y por el punto obtenido trazar una paralela á la traza horizontal del cuadro, que será la traza del plano paralelo que se busca, y su intersección con la visual dará la proyección horizontal de la imagen que se desea, y fácilmente se deducen ya las tres coordenadas de la imagen en el relieve con relación al cuadro.

Pero si con esto no bastara, todavía puede reducirse con todo rigor la perspectiva relieve á la lineal, demostrando un sencillísimo teorema.

Supongamos construído el bajo-relieve é imaginemos que desde cada punto se traza la perpendicular al cuadro: es claro que si de una parte se nos diera la posición del pie de esa perpendicular en el cuadro, ó mejor dicho, su proyección sobre el cuadro, y de otra la distancia á este plano medida en esa perpendicular, que representa el desmonte ó excavación que habría de hacerse en el barro, mármol, madera ó material del género que se quiera y que, más abreviadamente, llamaremos cota, todo estaría conocido. Hay, pues, que resolver esos dos problemas: 1.°, hallar sobre el plano del cuadro la proyección

del punto; y 2.°, determinar su profundidad ó cota. Pero se demuestra de una manera sencillísima, por semejanza de unos triángulos que no indico, porque no es asimismo fácil de imaginar la figura, que la proyección de un punto del bajo-relieve sobre el plano del cuadro es la perspectiva lineal del punto de que se trata sobre el mismo cuadro, obtenida con un punto de vista nuevo, alejado del anterior, sobre la perpendicular, una distancia igual al fondo del relieve, con lo que se resuelve el primer problema. Cuanto al segundo, acabo de indicar hace un momento cómo se halla la traza horizontal de un plano paralelo al del cuadro, que será paralela á la traza horizontal de éste, y la distancia entre estas dos rectas es la que se busca; pero puede servirnos aún para la misma el método general de hacer pasar por el punto dos rectas cualesquiera, horizontales, por ejemplo: su intersección en el cuadro será su propia perspectiva, y tendremos ya un punto de la perspectiva de cada una, y el otro será la intersección con el plano de fondo de las visuales paralelas; más fácil será todavía que una de las rectas sea perpendicular al cuadro, cuyo punto de intersección se uniría con el punto principal, y tendríamos una de las imágenes y la otra la visual, midiéndose ya sobre la proyección horizontal la distancia del punto de intersección de estas líneas al plano, que es la que se busca.

Se ve, pues, que la perspectiva relieve, que asusta generalmente á los artistas, puede referirse á la perspectiva pictórica y manejarse con tanta facilidad como ésta, sin que esto quiera decir que no pueda estudiarse con absoluta independencia y con razonamientos y teoremas igualmente elementales. Para completar en cualquiera de los dos casos el estudio, faltaría hacer algunas aplicaciones, indicando cómo se atiende en la práctica á los casos y posiciones especiales, así como los medios gráficos con que se traen las construcciones al interior del cuadro; pero esto, que habré de hacerlo para los escultores donde hice para los pintores cosa parecida, ni puedo hacerlo ya en este sitio, ni es propio del momento, ni hacedero sin dibujos.

Basta, para mi objeto, haber demostrado que, sin mayores dificultades que las que presenta la perspectiva pictórica, se puede asignar á cada punto de un bajo-relieve tres coordenadas correspondientes á las tres del punto original en el espacio, lo que equivale á decir que lo que pudiera á algunos parecer difícil y casi inabordable, llega á reducirse á una labor de puntista, y que de la misma manera que se le da una estatua para que la reproduzca por puntos, se le puede dar para que haga un bajo-relieve, asignándose un punto de vista y un espesor de la imagen.

Antes de pasar adelante, me conviene hacer algunas observaciones.

La experiencia ha sancionado algunas dimensiones de relación del punto de vista con el fondo del cuadro y con las dimensiones de éste, como más razonables y aptas para producir imágenes de buen efecto, como son la que se aproxime á 40 grados el ángulo con que se abarque el conjunto, y que el espesor de la imagen se aproxime al décimo de la distancia.

Pero pudiendo variar infinitamente la separación de los planos del cuadro y de fondo, son, asimismo, infinitos los bajo-relieves que pueden construirse como imágenes de objetos de tres dimensiones situados arbitrariamente en el espacio, y todas comprendidas entre la escultura propiamentente dicha, que los reproduce iguales ó semejantes, y la pintura, que los dibuja en un plano. Ahora bien: la perspectiva no sólo da el medio de obtener las imágenes de los originales, sino el de volver á éstos desde aquéllas, y, por lo tanto, dado un punto de vista, se pueden obtener de un bajo-relieve todos los demás de espesores variables en número infinito, y entre éstos, el original en el espacio y la perspectiva lineal en un plano, y todos deben producir á la vista el mismo efecto que el objeto del espacio, lo que equivale á decir que si obtenido éste, que puede ser, por ejemplo, una estatua, resulta ésta deformada, no se acomodaba la imagen á las prescripciones de la perspectiva relieve, y lo mismo sucedería si la perspectiva lineal deducida

no resultara correcta; de suerte que la mejor demostración de que un bajo-relieve está bien concebido es que la fotografía ó el dibujo tomado á distancia conveniente dé una perspectiva lineal perfecta.

Y como esto es dificilísimo de conseguir por sentimiento, nunca se recomendará bastante á los artistas que no desprecien este estudio, que puede evitarles caídas muy lamentables.

Decía que la perspectiva, no sólo da las imágenes, sino que permite deducir de ellas los originales, y esto necesita alguna aclaración que rectifique conceptos totalmente equivocados. Es frecuentísimo el pensar que la perspectiva pictórica se deduce, como caso particular, de la proyección perspectiva ó cónica en su mayor grado de generalidad, tal como la he indicado al comenzar este trabajo, y que todo lo que no sea esto, es saber la perspectiva á medias ó de un modo chapucero, que puede únicamente pasar cuando por la ignorancia de la Geometría no es posible aprender más que recetas, siendo forzoso contentarse con lo mediano, ya que no se puede aspirar á lo bueno. Son dos cosas distintas, aunque tengan los mismos fundamentos. La perspectiva del geómetra es uno de tantos procedimientos como emplea la Geometría descriptiva, de gran carácter científico, y acaso el más apto, aunque no siempre el más sencillo, para resolver cuantos problemas se relacionen con las formas, demostrando y utilizando teoremas que tienen expresión analítica, como sucede, por ejemplo, con las propiedades que pueden expresarse en función de relaciones anharmónicas que, por ser éstas proyectivas, lo serán aquéllas y pueden aceptarse sin demostración para las transformadas cónica ó cilíndricamente; necesita, por lo tanto, hallarse de tal modo definida, que le sea dable resolver con igual facilidad el problema inverso, ó sea el de reconstituir los originales partiendo de las imágenes. Pero el pintor no necesita resolver más problema que el de la representación de los objetos tal como se ven en el espacio, y produciendo en nuestros sentidos el mismo efecto que si realmente los viéramos, no teniendo para

él importancia de ningún género el mencionado problema inverso. Por eso el de éste es hallar la intersección de las visuales con el cuadro, no utilizando más que las proyecciones cónicas directas, con lo que resulta indeterminada la restitución del original, porque cada punto de la perspectiva es imagen de los infinitos situados en la misma visual, y son, por lo tanto, infinitos los originales que puede producir la misma perspectiva, mientras que el geómetra necesita hacer que esa indeterminación desaparezca por un medio cualquiera, como el de utilizar las proyecciones cónicas de las octogonales sobre el plano geometral, ó lo que se llama conservación del geometral. Este sistema no le sirve al artista, porque no puede pintar un cuadro dejando en él las huellas de esas determinaciones geométricas; de suerte que el método científico no puede ser aplicado sin perder sus condiciones de precisión y de generalidad, así como tampoco sirve la perspectiva pictórica al geómetra para resolver el problema inverso, porque lo deja indeterminado. No debe, en suma, enseñarse al artista geometría descriptiva, sino perspectiva, en el sentido de la representación puramente de los objetos del espacio, y no sólo no es chapucería, sino que es gran acierto descargarla de ese embarazo científico dándole por fundamentos los teoremas más elementales y los métodos más sencillos, que serán todavía, si se quiere, Geometría descriptiva, pero muy fácil, y que en todo caso le basta para su objeto.

Puede, no obstante, el artista, sin salirse de los límites de su especial perspectiva, hacer posible el problema inverso y quitarle toda indeterminación con sólo duplicar el dibujo, cambiando el punto de vista, porque debiendo hallarse cada punto en cada una de las visuales correspondientes á las dos perspectivas, se hallará en la intersección, de suerte que cada punto puede dar lugar á infinitas imágenes variando infinitamente el punto de vista; pero todas las perspectivas reproducirán el mismo original sobre el que han de cortarse las infinitas visuales correspondientes. Tan completa es esta determina-

ción, que bastan dos perspectivas, ó dibujos, ó fotografías, ó vistas, en fin, tomadas con instrumentos diversos desde dos puntos de vista distintos y determinados, para resolver los problemas de nivelación y levantamiento de planos.

Pero si estas indicaciones son necesarias en la perspectiva lineal cuando se trata de resolver el problema inverso, no sucede lo mismo en la perspectiva relieve, donde es completamente determinado, bastando conocer la posición del plano límite ó de fondo para que, dado un relieve de la serie infinita de los que pueden deducirse del mismo original, se pueda construir toda la serie, los dos extremos inclusive, ó sea aquéllos en que el espesor de fondo sea cero ó infinito.

Basta con esto para que el razonamiento se comprenda y con él la necesidad que tiene el artista de acomodarse á las prescripciones de la perspectiva, para no caer en errores y desdibujos lamentables.

Pero las cosas en su punto.

Hace un momento llegábamos á esta conclusión: «que la perspectiva relieve se aprende fácilmente y sin necesitar otros conocimientos que los más elementales de la geometría, y que, en la ejecución, se reduce á una labor de puntista.»

Bien hace la geometría resolviendo teóricamente este problema de una manera tan completa, que á cada punto del original pueda calcularse otro en el relieve; pero ¿hay alguno que crea que enseñando y sabiendo esto se hacen escultores? Nada más inexacto. Esto sería confundir de una manera lastimosa la ciencia con el arte; lo que es hijo puramente de la razón con lo que ha de inspirarse de una parte en la habilidad y de otra en el sentimiento.

Decía no hace mucho en otro lugar, que los que no tienen ciertos conocimientos científicos no pueden llegar á hacer ciertas perspectivas ni á concretar ciertos detalles, cuando las circunstancias no permiten ver y tocar los objetos más que con la imaginación; pero que, asimismo, ningún geómetra de la tierra sería poderoso á conseguir con intersecciones de líneas

ni construcciones gráficas puramente geométricas de ninguna índole, que un semblante se animara retratando á una persona, mientras que el arte lo logra con un toque afortunado del pincel. Y tengo que repetir ahora lo mismo.

Salta á la vista que no todo lo que se mira en el espacio es propio para la reproducción artística, porque no todo reúne la condición esencial de ser bello para proporcionar asunto en las bellas artes; y tratándose de la escultura, su asunto característico es la belleza de la forma. Es, pues, indispensable que el escultor piense el asunto y lo acomode á las exigencias del arte y á las de su personalidad: es, además, preciso que componga, lo mismo cuando se trata de la agrupación de figuras, si hay varias, que cuando ha de darse á cada una ó á una sola la actitud que corresponde al pensamiento que se lleva, repartiendo en ella las proporciones é infundiéndole la expresión; es forzoso que trate el asunto de diversa manera cuando sea dominante el carácter arquitectónico, rígido y austero, que cuando lo sea el verdaderamente escultórico, más expresivo, aunque también severo, ó cuando en los asuntos de género se proponga ganar en vida lo que pierda en forma, porque no puede tratarse de la misma manera lo que ha de ser elemento de construcción en la arquitectura combinándose con sus grandes líneas, que lo que haya de ser elemento de decoración en combinaciones con la pintura; finalmente, no pueden darse á un escultor proyecciones y cotas de desmonte como á un contratista de carreteras, ni cabe darlas para los infinitos puntos de un objeto cualquiera del espacio, sino para unos cuantos, en número más ó menos reducido, pero siempre corto; de suerte que, de una parte, no podría pretenderse otra cosa con la construcción material que la determinación, si se permite la frase, de puntos asimismo materiales, pero no la de puntos palpitantes de movimiento y de expresión, como salen de las manos de los artistas; y de otra parte, siempre correrá á su cargo la misión de unir por sentimiento todos esos puntos limitados en número, de modo que, al pasar sus manos por el barro, no pro-

duzcan inertes superficies, sino ropas flexibles ó carnes latentes, en las cuales no sólo ha de dejar el sello de la realidad, sino el de su propio estilo, para que de un solo golpe se vea en la obra el natural y el autor.

Yo he visto hacer con un dedo muy gordo las más delicadas sonrisas en preciosísimas caras de niño, y no podía verlo sin espanto, porque no concebía que pudiera ponerse sobre aquellos angelicales rostros sin evidente menoscabo para lo hecho, y, no obstante, al retirarse aquel dedazo les dejaba una risa, una alegría, una expresión que antes les faltara. No sólo no borraba, sino que afinaba los perfiles, como si supiera hacer el milagro de aplanarse y redondearse para abarcar las superficies de toda índole y afilarse para perfilar los más insignificantes detalles. Pues ese dedo que lleva en su punta la estructura de los objetos y la belleza de la forma, que da un corazón al mármol porque le hace sentir, que se moja en el alma y se impregna de ella y la deja sobre el barro, haciendo con un toque que los semblantes piensen, rían ó lloren, es el dedo del arte.

Para tales maravillas no ha sido posible pensar en menos que en el dedo de Aquél que todo lo puede, como único capaz de contener en sus manos al Universo entero, de imprimir movimiento á la materia, de señalarle centros de atracción, de amasar el caos, de modelar los mundos, de imprimirle el aliento de la vida y de dar al barro su propia forma haciéndole pensar. También el arte crea á su manera un mundo nuevo, amasando la tierra, modelando en ella las formas de la belleza plástica y haciendo que sus obras sientan sin corazón, piensen sin cerebro, miren ciegas, hablen mudas y proclamen á sus autores silenciosas.

Todo eso es el arte, al que no cabe imponerle las ligaduras de la ciencia ni otra alguna; pero tan malo es pretender oprimirle con desacertadas imposiciones que le priven de la libertad con que debe gobernar sus iniciativas y desarrollos, como dejarle volar en globo henchido por desmesuradas ilusiones,

sin dirección ni guía; de suerte que lo mismo puede llegar á las nubes, que precipitarse roto, al estallar el humo que lo llena, por la alta temperatura de una fiebre que no es la del genio, porque el genio, á la vez que siente, piensa.

Sentir y pensar es la misión del artista, sin que deba el arte ser dominado por la ciencia ni amotinarse contra ella.

Entre desconocer el escultor de una manera absoluta las prescripciones de la perspectiva relieve y convertir el arte escultórico en trabajo de puntista, hay el justo medio de acomodar el conjunto en sus líneas generales á lo que ineludiblemente debe acomodarse para no producir obras anamórficas é inexcusablemente defectuosas, y ejercitar en el resto las propias y espontáneas cualidades dirigidas por el sentimiento artístico.

Tienen sobre este punto los escultores una frase característica que emplean al examinar los bajo-relieves: «Está bien, dicen, de planos.»

Pero ¿qué significa esa frase y cómo la explican? Quiere indudablemente decir que los espesores de las figuras corresponden al alejamiento de los planos con relación al del cuadro; pero no la explican, porque también ésta es una idea sentida y no pensada. Y, no obstante, ella indica suficientemente lo que juzgan indispensable en el relieve, á saber: que se ajuste exactamente á la perspectiva, que los términos aparezcan en su sitio y tengan las figuras proporciones acomodadas al lugar que ocupen.

A ello me atengo, por lo tanto, para buscar el término medio razonable, y creo que lo que no puede excusarse en el relieve es la determinación justa de la posición de los términos y de las figuras que entren en la composición, asignándoles el puesto que les corresponda en relación con sus distancias relativas y al plano del cuadro, calculando, además, para cada una la altura, el ancho y el espesor, todo lo cual se sabe hacer sin dificultad con sólo recordar lo que arriba se ha dicho. La determinación de los anchos y de las alturas, supuestas en

planos paralelos al cuadro, dan figuras semejantes al original, como secciones de un mismo cono con planos paralelos, y se construyen fácilmente con sólo conocer la escala, y ésta se deduce de una sencilla proporción entre dos lados homólogos cualesquiera del original y la imagen y las distancias á uno de sus puntos también homólogos medidas desde el punto de vista. El cálculo, asimismo, de la posición de un plano que contenga á un punto, se reduce, como se ha visto, á llevar sobre la escala de degradación la coordenada que mida la distancia del punto al plano del cuadro y trazar por el obtenido así una paralela al mismo, de suerte que si esta operación se hace para el punto más próximo y para el más lejano de la figura con relación al cuadro, las dos rectas consideradas en proyección horizontal, como trazas horizontales de los planos tangentes que los contengan, comprenderán el espacio del que no podrá salir en el relieve y darán, en una palabra, el espesor de la imagen de esa figura. No se crea con esto que dentro de ese espesor puede olvidarse la ley de la degradación de las distancias, porque, dividida en varias partes iguales la figura por planos paralelos al cuadro, no le corresponderían iguales partes en la imagen, sino que corresponderá mayor espesor á las más cercanas al mismo; pero esto puede quedar ya abandonado al sentimiento artístico, y con los elementos de que hago mérito, calculados como indico, hay lo bastante para bosquejar, sin el peligro de rechazar por desagradables, hermosas composiciones, que no tendrían otro defecto que el de la falta de perspectiva, y terminar, al fin, la obra sin el temor á incurrir en intolerables anamorfismos.

No quisiera ya alargar más este trabajo; pero si no hiciera algunas observaciones relacionadas con la práctica de las operaciones de la perspectiva relieve, podrían quedar ideas completamente equivocadas.

El espesor del relieve se mide por la distancia que separa los dos planos paralelos, perpendiculares á la visual principal, que comprende toda la imagen: al uno pudiéramos llamarle

plano anterior, y plano posterior al otro. Ahora bien: al adoptar los nombres asignados por el lenguaje ordinario, á los que habíamos llamado antes plano doble y plano límite, designamos al primero con el de plano del cuadro, y éste, que mejor sería llamarle invariable, será siempre plano anterior en el relieve; pero el plano de fondo, que es el lugar geométrico de las imágenes de los puntos situados en el infinito, sólo es plano posterior del relieve en el caso general considerado, ó sea aquél en que se trata de poner en perspectiva todo el espacio situado detrás del cuadro hasta el infinito: si el espacio original tiene dimensiones finitas, el plano posterior del relieve no será ya plano de fondo; y si se le siguiera llamando así, habría de entenderse que ya no era imagen del plano en el infinito, sino simple plano de limitación posterior del bajo-relieve, y, en tal caso, debiera llamarse al que conserva aquella propiedad plano límite, que no es tan vulgar, pero tiene mejor significación. Asimismo, sólo en el caso general puede servir el plano de fondo para medir con el del cuadro el espesor de la imagen, porque si son finitas las dimensiones del original, el plano posterior, y no el de fondo, medirá, en unión del cuadro, ese espesor.

Ya se comprende que no ha de ser caso general en la práctica el de reproducir el espacio infinito situado detrás del cuadro, sino uno de dimensiones finitas; y si suponemos limitado el original por un plano paralelo al cuadro, podrá tomarse para el plano de fondo una posición arbitraria; pero en el acto queda determinada la del plano posterior del relieve y el espesor de éste, de la manera que varias veces he dicho. Tampoco esto es general en la práctica, porque lo natural es querer que el relieve tenga un espesor asignado de antemano, y entonces, por construcciones inversas, se determina la posición que debe tener el plano de fondo, cuyo conocimiento es indispensable para las construcciones gráficas que requiere la determinación de la imagen.

La limitación posterior es de las cosas que merecen mayor

estudio en el relieve. Cuando el espacio original es muy extensivo y contiene términos lejanos en el horizonte, cualquiera que sea el espesor de la imagen, como los de las figuras decrecen rapidísimamente, se puede disponer de tan pequeño espacio para los lejos que no acusan relieve alguno ni dan idea de la forma por las sombras, que no arrojan: en tal caso los artistas han resuelto el problema dibujando á buril los contornos en el fondo, como se observa en trabajos cincelados que se citan con encomio; otras muchas veces lo resuelven limitando el fondo con una superficie, generalmente un plano, en el que nada se dibuja. Pero ¿dónde se coloca ese plano? ¿Detrás de las figuras? Entonces, y si éstas se hallan en términos muy distintos, aparecen aisladas y no resulta obra de escultura, sino de escenografía, la cual utiliza sus posiciones relativas, pero les suprime, en tal caso, el espesor, las reduce á un plano y emplea para darles relieve la perspectiva pictórica. Tales obras no podrían hacer buen efecto más que de un punto de vista invariable y lejano.

Es, pues, indispensable disminuir tanto más el espesor de la imagen, cuanto más cercano esté el punto de vista, más complicada sea la escena y mayores y más numerosas sean las diferencias de fondo de las diversas figuras, aproximando á éstas cuanto se pueda el plano de limitación ó posterior: sólo cuando es lejano el punto de vista y las figuras ocupan un término sensiblemente paralelo al cuadro, puede acrecentarse el espesor, y por eso á este género de composiciones se les llama alto-relieve.

Pero convenido que el plano posterior debe aproximarse á las figuras cuanto se pueda, no por eso su colocación definitiva deja de ser materia de estudio para el escultor, porque cuando se trata de bustos para monedas ó medallas, sin inconveniente y aun con ventaja, puede suponerse cortando la cabeza por mitad; mas no sucede lo mismo con figuras enteras que presenten miembros duplicados, como brazos y piernas, que no podrían suprimirse ni cortarse en ciertas posiciones, apare-

ciendo enterrados en el fondo, sin producir un efecto desagradable y antiartístico. Sólo un estudio detenido y difícil de la composición podrá fijar en definitiva la posición de ese plano.

La necesidad de dar al relieve pequeño espesor, por las circunstancias indicadas y otras que indicaré, obliga á los escultores á exagerar ciertas depresiones para producir más obscuros, mayores efectos de sombra y mayor relieve á la vista; pero este error, injustificable siempre, pudiera tener explicación sólo cuando tuvieran que ser forzosamente invariables la posición del espectador y de la luz, porque acercándose el uno ó variando la otra toda ilusión desaparece, poniendo de manifiesto un censurable defecto.

Dado un espesor de relieve, el punto de vista influye en la distribución de los términos, porque cuanto más cercano sea, mayor importancia da á los primeros; de suerte que si se desea que aparezcan los últimos menos borrosos, se deberá alejarlo, aunque nunca deberán salirse estas variaciones de los límites que la experiencia fija para las buenas perspectivas.

La adopción del punto de vista merece estudiarse por otros conceptos muy detenidamente: tal sucede, por ejemplo, cuando los relieves decoran frisos en una extensión tan grande que no pueden ser abarcados de una mirada, y es forzoso examinarlos recorriéndolos á lo largo. No sólo ha de darse en este caso pequeño espesor al relieve, sino que es forzoso procurar que se produzca el mejor efecto posible desde los diversos puntos que pueda ocupar el espectador, y esto no se consigue más que dividiendo en recuadros que tenga cada uno su punto de vista, si es posible, ó alejándolo indefinidamente. Supuesto en el infinito, los perfiles de la imagen sobre el fondo son verdaderas proyecciones; pero sólo para esto se conserva ese punto, porque para utilizar la ventaja de los espesores relativos en la representación de los objetos, se calculan éstos con una distancia del punto de vista acomodada al espesor de la imagen.

Mucho más pudiera decirse sobre este particular que fuera pertinente; pero basta á mi objeto haber señalado el enlace

que tienen para el buen efecto de un relieve su espesor, la colocación del plano posterior y la elección del punto de vista, dando lugar á combinaciones infinitas que deben además relacionarse con la manera de recibir la luz y con la de ser examinados desde puntos variables é invariables, todo lo cual da margen á un estudio de escultor delicadísimo, que debe preceder á la composición definitiva y no olvidarse en la ejecución.

El relieve ha sido mirado con gran menosprecio por los artistas, porque dicen que se parece á un cuadro y no es cuadro; se parece á una escultura propiamente dicha, y tampoco lo es; que para cuadro lo mejor es la pintura, que permite mayores desarrollos en la composición, que expresa más y tiene el atractivo del color; y que para representar objetos de tres dimensiones, la escultura, que los reproduce iguales ó semejantes. Nada más injusto.

No tendrá el relieve las ventajas de cada uno de los límites entre los que está comprendido; pero participa de ellos y no tiene tan absolutos sus inconvenientes; resuelve problemas de decoración que en vano intentarían esos extremos, y permite al escultor ocuparse con asuntos cuya composición los excluiría de la escultura propiamente dicha, dentro de la belleza de la línea y de la forma que tienen por carácter común. Lo que en todo caso puede decirse es que presenta las dificultades de los dos, y lejos de pensar que deba mirarse por los escultores con menosprecio, pienso que es para ellos la obra más difícil y que verdaderamente los acredita de artistas cuando logran dominar este género, porque ninguna de las bellezas del modelado le está vedado al relieve, puede tener el mismo sentimiento artístico y necesita más ciencia. Y como si lo dicho no fuera bastante, todavía puede agregarse que en medio del absoluto desconocimiento que se tiene de la perspectiva relieve, la mayor parte de los escultores no piensan siquiera en deducirlos del original de tres dimensiones, sino que lo hacen del dibujo ordinario con el que preparan el bosquejo, cosa que tengo por

verdadera maravilla. Es cierto que por tal procedimiento las caídas son espantosas y frecuentísimas, no ya en los principiantes, sino en quienes tienen justamente reconocida una alta personalidad artística; pero no faltan quienes, en condiciones tan desfavorables, resuelven con rapidez y facilidad pasmosa un problema casi inabordable: que á tanto llega y tanto adivina el verdadero artista.

Sorpréndele á muchos lo inexplicable de ciertos efectos de sombra en los relieves, y con las pocas palabras que sobre esto diga terminaré este trabajo.

(Se continuará.)

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ABRIL DE 1898

Memoria sobre la renta de Aduanas en 1897.

Treinta y cinco años de observaciones meteorológicas. Exposición y resumen de las efectuadas en el Observatorio de Madrid desde 1.° de Enero del 1860 al 31 de Diciembre de 1894.

Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del Monasterio de Poblet, por D. Angel del Arco y Molinero.

Diario del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía. Cuatro ejemplares del núm. 1 y cinco de cada uno de los números 2 y 3.

Estudios sobre Música religiosa. El canto litúrgico. El órgano, por el señor D. Ildefonso Jimeno de Lerma, individuo de la Corporación.

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º 89

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Mayo de 1898. Núm. 175.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MAYO DE 1898

Sesión del día 3.—Acordar que conste en el acta de la sesión de este día el profundo sentimiento de la Corporación por la dolorosa pérdida de nuestra escuadra en la bahía de Manila en lucha heróica y desigual con los potentes cruceros protegidos de la marina norte-americana, y levantar la sesión en señal de duelo.

Contribuir desde luego á la suscripción nacional para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra por la cantidad de 1.500 pesetas, á la que se unirá el donativo de 600 pesetas entregado á la Academia con el mismo objeto por D. A. S.

Sesión del día 9.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el expediente de reforma de las Ordenanzas especia-

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala 03
Estante 4

les del ensanche de Valencia, y copia del dictamen emitido por la Sección primera de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos remitido por la Dirección general de Instrucción pública.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Acordar se remitan á la Sociedad central de Arquitectos algunos pliegos y números del Boletín de esta Academia y la nueva lista de los señores Académicos, solicitados por dicha Sociedad.

Establecer el cambio del Boletín de esta Corporación con el de la Universidad de Toulouse.

Quedar enterada con particular interés de las noticias, importantes detalles, y explicaciones dadas á la Academia por su Secretario general, el Excmo. Sr. D. Simeón Avalos, referentes á la cuarta Exposición internacional de Bellas Artes é Industrias artísticas en Barcelona, en virtud del encargo que se le había confiado para representarla en el acto solemne de la inauguración de aquel certamen, que tuvo lugar en dicha ciudad el día 23 de Abril próximo pasado, acordando asimismo que constara en acta la complacencia con que le había escuchado la Corporación.

Sesión del día 16.—Pasar á informe de la Sección de Pintura una instancia de D. Francisco Durán y Cuerbo, remitida por la Dirección general de Instrucción pública, para que esta Academia informe acerca de quién pueda ser el autor del retrato del Sr. Ansótegui, propiedad de D. Adolfo Sánchez Arcilla, y del valor extrínseco de dicho cuadro.

Designar una Comisión, compuesta de los Sres. Puebla, Ferrant, Bellver y Lozano, para que formulen el Progra-

ma de oposiciones á la cátedra de Dibujo de figura vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Expedir, de conformidad con lo expuesto por su Sección de Arquitectura, certificación pedida en suplicatorio del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, manifestando que el jornal de un bracero en la localidad de Madrid, entendiéndose por tal el peón suelto no iniciado en determinado oficio, es el de dos pesetas por día de trabajo.

Sesión del día 23.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el expediente incoado por el Arquitecto de Hacienda, D. Enrique Fort, y remitido por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, sobre reclamación de honorarios devengados por la formación del presupuesto y proyecto oportunos para la instalación de la Sala de Ultramar en el edificio que ocupa el Tribunal de Cuentas del Reino.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Puebla, Fernández Duro, Lozano, Pedrell y señor Censor, para que examine el discurso de ingreso redactado por el Académico electo, Ilmo. Sr. D. Fernando Arbós, y el de contestación, á nombre de la Academia, del Excmo. Sr. Don Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Sesión del día 30.—Aprobar el Programa formulado por una Comisión del seno de la Academia para los ejercicios de oposición á la cátedra de Dibujo de figura vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Declarar al individuo de número Sr. D. Antonio Ruiz de Salces comprendido en las condiciones del art. 42 del Reglamento para los efectos del percibo de derechos de asistencias á Juntas por llevar más de veinticinco años de Académico con asidua asistencia y hecho trabajos merecedores de este premio.

Insertar en el Boletín la convocatoria y Programa de la Exposición de Bellas Artes que ha de tener lugar en Méjico en Diciembre del corriente año; invitar particularmente á los individuos de número de la Corporación; remitir ejemplares de dicho Programa y convocatoria á la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado y al Círculo de Bellas Artes de Madrid, y colocar otro ejemplar en la tablilla de anuncios de la Academia, cumpliendo así los deseos manifestados por el Excmo. Señor Marqués de Bendaña, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en Méjico.

Verificar el domingo 12 de Junio de este año la recepción pública del Académico electo Ilmo. Sr. D. Fernando Arbós y Tremanti.

EXPOSICION NACIONAL

DE

BELLAS ARTES DE MÉJICO

Legación de España en Méjico.—Excmo. Sr.—Muy señor mío: El Gobierno de esta República, respondiendo al estado de prosperidad y al creciente desarrollo de la vida intelectual de la nación, benéfica consecuencia del largo período de paz de que disfruta, ha consagrado especial atención al fomento de las Bellas Artes, juzgando que el conocimiento del estado en que al presente se hallan en Méjico y el concurso que una vez más pudieran prestar las obras españolas, universalmente reconocidas como guía segura de utilísima enseñanza, servirían de punto de partida y natural estímulo para la regeneración de tan importantes estudios, poco en consonancia con la general cultura y notorios adelantos de otros ramos del saber.

Por eso convoca á una Exposición nacional de Bellas Artes en la que tengan excepcional acogida las obras de los artistas españoles que en las condiciones reglamentarias quieran concurrir á ella.

No pueden prometerse nuestros artistas de la anunciada Exposición las recompensas que con creces alcanzó España en los certámenes internacionales; pero aparte la satisfacción de concurrir por especial gracia y probar que en nada decayeron aquellas escuelas, origen de las que hasta hoy florecen en Méjico, hay el aliciente de ser esta capital mercado nuevo y rico,

visitado por los norte-americanos del Sur, á los cuales no es fácil encontrar donde adquirir los objetos de arte de que se manifiestan ansiosos.

Adjunto remito á V. E. el programa que ha publicado la Dirección de Bellas Artes, rogándole se sirva interesar á nuestros artistas en el honroso y útil propósito de que la madre patria se halle dignamente representada en la Exposición nacional mejicana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Méjico 15 de Abril de 1898.—*Marqués de Bendaña* (rubricado).—Sr. Director de la Real Academia de San Fernando.

XXIII EXPOSICIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES

Á LA QUE PODRÁN REMITIR SUS OBRAS LOS ARTISTAS ESPAÑOLES QUE Á ELLA QUIERAN CONCURRIR FUERA DE CONCURSO

CONVOCATORIA

Se convoca á todos los artistas y aficionados nacionales y extranjeros residentes en la República, á fin de que concurran con sus obras á la próxima Exposición de obras de Bellas Artes, que debe verificarse en Diciembre del presente año.

Las bases y el programa á que dicha Exposición debe sujetarse, son las siguientes:

BASES GENERALES

1.ª La Exposición se abrirá el 1.° de Diciembre y terminará el 31 de este mismo mes.

2.ª Pueden concurrir con sus obras los artistas nacionales y extranjeros residentes en la República. Queda establecido,

sin embargo, el certamen especial destinado exclusivamente á los alumnos, y distinto del que se abrirá para los demás expositores. Serán también admitidas las obras de los artistas españoles que han solicitado del Supremo Gobierno el tomar parte en este certamen nacional.

3.ª A uno y á otro certamen serán admitidas únicamente las obras originales. Las copias hechas por los alumnos de la Escuela, serán recibidas en la Exposición.

4.ª En cada uno de los mismos certámenes habrá para cada ramo de las Bellas Artes tres premios, que consistirán en medallas de bronce con el correspondiente diploma que exprese la categoría del premio.

5.ª Para la calificación de las obras y adjudicación de premios en el certamen no escolar, se formará un Jurado general compuesto de quince artistas, de los que once serán propietarios y cuatro suplentes. El de Arquitectura y Escultura, de sólo tres respectivamente. Estos Jurados serán presididos por el Director de la Escuela.

PROGRAMA

Artículo 1.° Las obras que se reciban para esta Exposición, serán de pintura, escultura no colorida, arquitectura, litografía y grabado de todo género.

Art. 2.° Las obras que se enviaren á la Exposición, serán recibidas por el Secretario de la Escuela, de las nueve de la mañana á las doce del día, y de las tres á las cinco de la tarde, desde el 1.° hasta el 20 de Noviembre, á fin de que haya tiempo de colocarlas en buen orden y de incluirlas en el correspondiente catálogo; para cuyo efecto se enviarán acompa-

ñadas de una explicación del asunto, expresando los nombres de los autores, si quieren venderlas, y el precio en que las estiman.

Art. 3.° En el caso de que algunas obras no hubieren sido remitidas oportunamente dentro del término fijado en el artículo anterior, serán, sin embargo, debidamente colocadas é incluídas en el catálogo si aún fuere posible.

Art. 4.° De toda obra que se remita, la Secretaría de la Escuela extenderá al interesado la constancia ó recibo correspondiente, para que con ella pueda recoger su obra, concluída que fuere la Exposición, la designación y distribución de premios y el sorteo de que se hablará después.

Art. 5.° De las obras que figuren en la Exposición se formará un catálogo, dando á cada objeto un número de orden, haciendo una explicación sencilla del asunto representado, de acuerdo con la que haya sido dada por el que lo enviare; anotando con las iniciales D. V. los objetos que estuvieren de venta, y expresando en este caso la habitación del artista ó remitente para conocimiento de los compradores.

Art. 6.° Habrá una Comisión de Exposición, que tendrá las atribuciones siguientes:

I. Ser Jurado de admisión de las obras que se presenten.

II. Disponer la colocación de los objetos en las salas destinadas á la Exposición.

III. Dictar las medidas convenientes para impedir que los objetos expuestos sean tocados y maltratados.

IV. Cuidar de que las obras expuestas tengan un número que corresponda al relativo en el catálogo.

V. Designar de entre las mejores obras expuestas ó de entre los grabados existentes en las galerías de la Escuela en su caso, las que deban reproducirse ó los ejemplares de grabado

que deban darse como obsequio á los suscriptores, según se hablará después.

Art. 7.° Desde esta fecha queda abierta en esta Escuela una suscripción de cinco pesos por acción para formar un fondo destinado á comprar los objetos de arte que estuvieren de venta y que la Comisión respectiva eligiere para ser sorteados entre los suscriptores.

Art. 8.° El valor de dichas acciones se enterará en la Tesorería de la Escuela ó á la persona que ella comisione para recogerlo, debiéndose entregar á los suscriptores el billete respectivo de suscripción que lleve el sello de la Escuela y esté firmado por el Secretario.

Art. 9.° A los suscriptores se les obsequiará con tres fotografías, ó dos fotografías y un grabado de los mejores originales que se presenten, acompañadas de un texto que explique los asuntos. Y si fuere posible, se repartirán á mediados de la Exposición.

Art. 10. Al obsequio expresado se acompañará la cuenta y distribución del fondo de suscriptores, con expresión del número de acciones que cada uno hubiere tomado, dándose además á dicha cuenta la debida publicidad por los periódicos.

Art. 11. Los suscriptores, según el número de suscripciones que hubieren tomado, tendrán acción en la rifa de los objetos que para ese efecto se hubieren comprado con el fondo de suscripciones.

Art. 12. A efecto de que puedan ser adquiridas por la Escuela las obras que se hubieren presentado como objetos de venta para utilizarlas en la rifa de que habla el artículo anterior, los expositores de ellas avisarán el 15 de Diciembre á la Secretaría de la Escuela si desean venderlas en caso de que

no hubieren logrado enajenarlas á los particulares durante el período de Exposición.

Art. 13. Los expositores á quienes la Escuela comprare algunas obras con el fondo de suscripción, ocurrirán al Tesorero de dicha Escuela para que les sea cubierto el importe de ella, presentando el correspondiente recibo visado por el Director.

Art. 14. El primer domingo de Enero, á las doce del día y en la forma de costumbre, se hará el sorteo de que habla el art. 7.° En seguida serán declarados los nombres de las personas premiadas en uno y otro certamen, procediéndose desde luego á distribuir los premios respectivos, que los interesados recibirán de manos de la persona que presida el acto.

Art. 15. No podrán ser retiradas de la Exposición las obras presentadas, sino después de que, clausurada ésta, se haya hecho la rifa de que se ha hablado ya; pero sin perjuicio de que durante la Exposición se pueda tratar de su venta con cualquier particular.

Art. 16. En cuanto á los cuadros que la Comisión respectiva hubiere elegido como dignos de reproducirse para obsequiar á los suscriptores, deberán permanecer en la Escuela el tiempo necesario para hacer la reproducción, terminada la cual podrán retirarlos los interesados.

Art. 17. La Exposición quedará abierta para los señores suscriptores del 1.° al 8 de Diciembre y del 24 al 31 del mismo, debiendo cada uno presentar su boleto de suscripción en la puerta de entrada. En los días intermedios del 9 al 23 estará abierto para el público.

Art. 18. Las personas que hayan remitido obras á la Exposición, podrán, sin necesidad de boleto y con sólo exhibir el recibo de la obra presentada, entrar á la Exposición en cualquiera de los referidos períodos.

Art. 19. Durante el período fijado á los señores suscriptores, las personas que no lo sean podrán visitar la Exposición pagando un peso por un señor con señoras, quienes recibirán un ejemplar del catálogo de la Exposición si ya estuviere formado.

Art. 20. Los domingos, martes y jueves del período destinado á la entrada del público, satisfará diez centavos por cuota de entrada cada persona que deseare visitar la Exposición.

Art. 21. El producto de las entradas eventuales quedará á beneficio de la Escuela, la que lo destinará para compra de objetos de arte presentados en esta Exposición.

Art. 22. El Supremo Gobierno costeará la conducción de las obras de arte que le enviasen de España para esta Exposición, lo mismo que la de los artistas mejicanos residentes en los Estados de la República.

Art. 23. Las obras que se remitan del extranjero para la Exposición, deberán venir consignadas á la Secretaría de Justicia é Instrucción pública.

Méjico, Marzo 4 de 1898.—El Director, *Román S. de Lascurain.*

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. D. AMÓS SALVADOR

EL DÍA 13 DE MARZO DE 1898

DISCURSO

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. D. AMOS SALVADOR

(Conclusión.)

Es claro que los perfiles de un dibujo no pueden producir sombras, porque no tienen espesor; y si se quiere hacer uso de ellas, utilizando ese medio de representación eficacísimo para dar idea de los objetos, será forzoso dibujarlas también, sombrear, en suma, con ó sin color. Pero la pintura sorprende un momento determinado de luz desde un punto de vista fijo, y cuando la representación está hecha, en el cuadro queda todo cuanto contribuyó á definir aquel momento. Mientras la obra subsista, subsistirá en ella, con la composición, el color, la luz y la perspectiva, representando eternamente lo mismo, porque todo lo lleva en sí; y por lo mismo que representa un momento preciso definido por las circunstancias de luz y punto de vista, ó no dará idea de nada, ó no producirá la ilusión artística, ó reproducirá siempre esas circunstancias. Dentro de los límites en que la ilusión, para no emplear otro lenguaje, se produce y la visión es posible, en vano se procurarán efectos distintos, como equivocadamente se piensa, por el examen del

cuadro desde puntos diversos, porque esa ilusión hará que gire, ó en una palabra, que se mueva hasta colocarse de la única manera que le consiente existir la ilusión. ¿Es mayor la distancia del punto de vista desde el cual se examina, que el que sirvió para copiar? Pues como de mayor distancia no pudieron copiarse ciertos detalles, la existencia de éstos produce el efecto de acercar el cuadro al observador. ¿Es menor esa distancia? Pues la falta de detalles, que serían vistos con ella, hace el efecto contrario de alejarlo. ¿Se halla el espectador más alto ó más bajo, á la derecha ó á la izquierda de la visual principal del cuadro? Pues la misma ilusión le hará girar convenientemente hasta colocarlo en la normal, porque, en suma, ó no se ve, ó la ilusión no se produce, ó *dentro de los límites en que se produce* y que de otra manera más científica, pero menos artística, pudiera expresarse, no es posible dejar de verle desde el punto de vista que lleva en sí, porque si el punto de vista define la imagen, la imagen no puede definir otro punto de vista. Lo mismo puede decirse de la luz, que va en el cuadro mismo, sin que pueda hacer otro efecto aquélla á que se le somete que el de hacer la visión posible, porque ni imaginarse cabe que pudiera producirse ilusión artística alguna, en punto á la reproducción de la escena pintada, por la combinación de dos luces que no existieron en el original, y que si hubieran existido habrían producido otro cuadro. La luz natural hace sencillamente posible la visión y nada más, aunque corran muy válidas por el mundo del arte otras ideas que no se compadecen con éstas y que evidentemente son falsas; pero desde que se ve, no puede verse en el cuadro otra luz que la que él lleva. Imaginemos dos cuadros: el uno representando escenas obscuras de una catacumba, y el otro escenas de campo al aire libre y á pleno sol; mírese el primero á la luz más intensa del más claro día, y se verá una escena obscura de catacumba; véase el segundo á la última hora del crepúsculo, y no dejará por eso de aparecer brillante luz. ¡Y parece mentira que ideas tan claras corran tan ampliamente desfiguradas!

No quiere esto decir que no puedan verse mal los dos cuadros del ejemplo anterior, el uno por exceso y el otro por defecto de luz; tampoco quiere decir que no hayan de acomodarse las intensidades á lo que exige una buena visión, porque colores que se han puesto al sol sobre el cuadro no tendrán esa viveza á la sombra, ni conservarán su entonación á aquella luz los que se manejan en sombra como de ordinario; menos aún quiere decir que sea indiferente una disposición de luz que haga imposible la visión por los reflejos del barniz, ó que se combine malamente con la dirección de la pincelada, porque no sólo ha de ser posible la visión, sino apropiada para que sea buena; pero todo lo que se pida más que esto á la luz exterior con que se alumbran los cuadros y que en ningún caso puede combinarse de manera alguna con la que lleva en sí el cuadro mismo, única que alumbra la escena reproducida, es pedir cosas totalmente reñidas con la idea perfecta de estas obras de arte, en las que todo se reproduce con dos dimensiones.

Pero las cosas cambian completamente en el relieve.

El pintor reproduce con las líneas y el color las luces y las sombras y fija el punto de vista; el escultor hace lo mismo desde un punto de vista determinado para las líneas y las formas; pero ya no puede, ni intenta siquiera, modelar las sombras, que varían en todo momento con la luz, ni fija, sino en casos excepcionales, el punto de vista, de suerte que variando la posición de la luz y del espectador, varía el efecto del relieve. Todo lo que se ha visto que es invariable en la pintura, es infinitamente variable en el relieve. Y ya que no sea posible comparar las sombras de un dibujo con las arrojadas en la escultura, se pretende compararlas dentro de ésta en el relieve con igual desacierto.

Reproducida en relieve una estatua, por ejemplo, con arreglo á la teoría expuesta para este género de perspectiva, se quiere que las sombras arrojadas por aquél correspondan á las de ésta, dado un mismo punto luminoso, y no sólo eso es imposible, sino que acusa el completo desconocimiento de dicha teoría.

Ya bastarían para demostrar esa imposibilidad razonamientos en lenguaje ordinario tan claros como éste: «Si, para la misma luz, las sombras arrojadas por dos objetos dependen de su relieve, ¿cómo han de ser iguales para relieves distintos?» Pero recordando las ideas expuestas, cabe determinar la naturaleza de esas sombras y establecer la correspondencia que existe entre las del original y la imagen.

En el relieve, como en todas partes, las sombras se determinan por el contacto y la intersección de los conos ó radiaciones luminosas, cuyo vértice es el foco, con los cuerpos del espacio; y si la radiación es cilíndrica por hallarse el foco en el infinito, ó sensiblemente, si la distancia produce el paralelismo de los rayos, como sucede con el sol, habrá en el relieve un grupo de rectas paralelas, el de la radiación cilíndrica, cuyo vértice, situado en el infinito, es imagen común á todas aquéllas, y, por tanto, tendrá el original en el plano de desvanecimiento. Es decir, que el original de esa radiación no paralela sino por excepción al plano del cuadro, será otra radiación cuyo vértice se halla á una distancia del punto de vista, por detrás, igual á la que media entre el plano del cuadro y el de fondo: luego el efecto producido por las sombras en el relieve, alumbrado por la luz del sol, sería el que produjera en el original un foco luminoso situado en ese vértice, que conserva siempre la misma posición relativa con el espectador, cualquiera que sea la de éste; de suerte que, para adivinar el escultor los efectos de la luz solar sobre un relieve, debe iluminar el original con una lámpara que se mueva en el plano de desvanecimiento.

Si el relieve está iluminado por un foco situado en el espacio finito y que puede considerarse como perteneciente al sistema relieve, el efecto de las sombras corresponderá en el original á otro foco, situado también en el espacio finito, puesto que á la radiación cuyo vértice es aquél corresponde otra radiación cuyo vértice se determina por la relación homológica de estos sistemas.

Ahora se comprenderá lo desacertado que es buscar efectos de luz y sombra en los relieves por depresiones exageradas que dan margen á obscuros pronunciados, puesto que tales efectos no se observan en el original, ni pueden copiarse si se observan, á no reproducir las circunstancias mencionadas, porque además de los inconvenientes apuntados más arriba, acusarían un desconocimiento absoluto de la perspectiva.

Cuando ésta se hace dentro de la teoría expuesta, las sombras, cualesquiera que sean, infinitamente variables, responden á una realidad del original; pero sin esta circunstancia los rayos luminosos no son imágenes de rayos luminosos y no determinan sombras posibles en el relieve con relación al original: si para algo sirven, es solamente para acusar defectos de perspectiva.

No sé si con este trabajo habré logrado mi propósito de demostrar el gran abandono en que se tiene la perspectiva relieve, el gran partido que pueden sacar de ella los escultores y la facilidad y rapidez con que puede aprenderse, sin necesitar otros conocimientos que los más elementales de la geometría ordinaria, ya se estudie como ampliación de la perspectiva lineal, ya con independencia de ella; pero sí espero haber conseguido poner de relieve ante vosotros la impaciencia que he sentido por llamarme compañero, acudiendo á este sitio con verdadero apresuramiento, para significaros, por la merced recibida en el acto de la elección, mi perdurable gratitud, extensiva á cuantos con su presencia nos honran en este momento; y puesto que entre todos la reparto, ojalá llegue á todos con esta última frase mía: muchas gracias.

CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. ANGEL AVILÉS

SEÑORES ACADÉMICOS:

Muestra gallardísima de ingenio y de amor á esta casa acaba de darnos el nuevo Académico en el profundo discurso que habéis oído con deleite y aplauso. De ingenio, porque no sólo es de todo punto excelente su trabajo, sino por el corto tiempo que en hacerle ha invertido; de amor á la Academia, por esta última razón especialmente.

Ya lo ha dicho él: deseaba poder llamarse cuanto antes nuestro compañero, y á los ocho días de elegido, presentó su discurso de ingreso. Permitidme que llame la atención sobre esta circunstancia, por lo mismo que, desgraciadamente, no se repite con frecuencia. ¡Ojalá sirva de estímulo para otros! A mí me ha obligado á realizar lo que suele calificarse de *tour de force*, pues al honrarme la Academia con el encargo de contestar al recipiendario—sin duda, sólo por la cariñosa amistad que á él me une,—me impuso implícitamente la mayor brevedad. Por eso he formulado, ó hilvanado, en menos de otra semana, y aun debería decir en breves horas, esta contestación, ateniéndome un poco á lo que prescriben los cánones de la cortesía diplomática—la más fina de las cortesías,—que tienen establecido pagar las visitas de los personajes en el mismo día de recibidas, como para probar que han sido gratas.

Todo cuanto precede lo digo también para que disculpéis la pobreza de mi contestación, indigna del Mensaje y del Cuerpo á quien se dirige. Pero pensad en que esta obra mía no debe ser, ó al menos yo no puedo hacer que sea, sino algo á guisa de

fondo de cuadro ó de acompañamiento musical, cuyo objeto es que se destaquen y luzcan las figuras ó las melodías en que el artista puso lo mejor de su inspiración, de sus ideas y de su alma.

Ha venido D. Amós Salvador á llenar el hueco que dejó entre nosotros la magna figura de D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien una villana demencia arrebató la vida, tan interesante para la patria. La semblanza que de él ha hecho, os parecerá seguramente justa y hermosa: nada substancial es dado agregar á ella. Yo sólo diré que puede aplicarse á Cánovas lo que Manzoni dijo de Napoleón en su famosa oda *Il cinque Maggio:*

«Fu vera gloria? Ai posteri
L' ardua sentenza: nui
Chiniam la fronte al Massimo
Fattor, che volle in lui
Del creator suo spirito
Più vasta orma stampar.»

Como su preclaro antecesor, también el nuevo Académico ha ocupado las más altas posiciones sociales, ilustrando su nombre en la ciencia, en la política y en la gobernación del país, y dedicando los más gratos, si no los más numerosos momentos de su laboriosa vida, al dulce y honradísimo amor á las Bellas Artes, esas hermosas doncellas que nos atraen por el sentimiento, y cuyo frecuente trato eleva la mente y engrandece el corazón. La aridez de los estudios matemáticos y de los trabajos peculiares á su profesión de ingeniero de caminos, la ha templado constantemente el Sr. Salvador dedicando incesantes visitas á los museos, no con la ligera curiosidad del *turista* que pasa por una población para él nueva, sino con el ardiente entusiasmo de quien penetra en el templo donde se tributa reverente culto á la fe de su alma. Y como complemento de esa continua oración espiritual, ha entretejido sus lecturas y sus meditaciones científicas, con lecturas y medita-

ciones sobre el Arte, de modo que ha llegado á formarse un gusto y un criterio tan atinados y tan puros en materia de Estética, como habréis podido colegir por los principios y doctrinas que ha emitido y sustentado en su notable discurso. No se llega á poder formular tan exactamente lo más substancial y profundo de una doctrina, sin que preceda vasto conocimiento, verdadera asimilación, construcción propia, digámoslo así, de las leyes que la constituyen.

Antes que nuestra Academia, habíalo reconocido una Corporación popular distinguidísima, á que algunos de nosotros pertenecemos, y de la cual yo tuve la honra de ser uno de los socios fundadores: el Círculo de Bellas Artes de Madrid, donde trabajan en pro de la enseñanza, difusión, progreso y lustre del Arte, Profesores notables y extraordinarios aficionados; institución complementaria de nuestra Real Academia. Allí han dejado huella luminosa artistas cuyo nombre es gloria de la patria, como Casado, Plasencia, Martínez de Espinosa, Rico, y hoy, entre un enjambre de jóvenes entusiastas que comienzan á cultivar el Arte, otros no menos ilustres, que yo no he de nombrar ni elogiar, porque, vivos aún por fortuna, pudiera parecer lisonja la justicia. Pues bien: el Círculo de Bellas Artes estimó que se honraba á sí mismo honrando al Sr. D. Amós Salvador con el nombramiento de Presidente de tan distinguida asociación; prueba indubitable de que la no vulgar cultura artística suya, era reconocida y estimada por quienes reunían á un tiempo verdadera competencia y amor profundo al Arte. Dentro de poco os recordaré el modo elocuente con que nuestro nuevo compañero agradeció la merced recibida, mostrando haber sido de todo en todo acreedor á ella.

Pero como antes he indicado, D. Amós Salvador tiene otros títulos á la pública consideración, que no debo ni quiero pasar en silencio, aunque parezcan ajenos á nuestro instituto. Sus grandes conocimientos matemáticos le abrieron las puertas de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la cual es individuo de número. No es nuevo ciertamente,

aunque sea envidiable y poco común, poseer esa doble aptitud para las ciencias y las artes; menos nuevo todavía en los tiempos modernos, por ser la educación enciclopédica, según dicen unos, ó integral, como con mayor acierto dicen otros, y más numerosos, por tanto, los casos de policultura, que en otras épocas fueron excepcionales.

Ejemplo vivo de este aserto es D. Amós Salvador, aunque su modestia se empeñe en negarlo y atribuya sólo á la fortuna sus merecidos encumbramientos. Lo que hay es que, como acontece con muchos de los que verdaderamente valen, la gran masa del público ignora esta circunstancia, hasta que los hechos vienen á revelársela por modo evidente é incontrovertible. Hubo un momento en que fué llamado á los Consejos de la Corona para desempeñar la cartera de Hacienda, y como sus trabajos anteriores, aun sus mismos discursos parlamentarios sobre tan árida materia, habían sido notados sólo por los inteligentes, la prensa periódica pareció acoger con incrédula extrañeza su nombramiento, y casi unánimemente se preguntaba: «¿Qué aptitudes ni qué méritos tiene D. Amós Salvador para haber llegado á Ministro?» La pregunta no era nueva. Ya antes se había dicho: «¿Quién es Pedregal?» Poco más tarde lo supieron todos, y hoy lo proclama gloriosamente la estatua en el lugar de su nacimiento erigida al honradísimo é insigne hacendista, jurisconsulto y orador asturiano.

¡Ah! La prensa periódica, que aspira á representar y conducir la opinión; que realmente la dirige en muchas ocasiones por nobles impulsos, con altos designios y claras y grandes luces, cae á veces en lamentables errores, más ó menos voluntarios, eco y adulación del vulgo; y al mismo tiempo que fragua ilegítimas reputaciones, desconoce los méritos verdaderos de quien se levanta por propio valer y sin la previa preparación de la propaganda periodística. Pero como la verdad al fin se impone, y los extravíos de la prensa, como los de la opinión, acaban por hallar el mejor correctivo en la prensa misma, si unánime fué la censura del nombramiento, unánime fué

también y caluroso el aplauso que los periódicos nacionales y extranjeros tributaron á la gestión integérrima y moralizadora de aquel Ministro tan desconocido y criticado antes, y que por un acto insólito y desacostumbrado de dignidad personal y política, se desprendió en momento memorable de su altísima posición oficial, no queriendo someter el sentimiento y el criterio de la justicia á otros influjos.

La sinceridad y nobleza, genuinamente riojanas, del señor Salvador, han tenido ocasión de manifestarse ahora mismo con motivo de su recepción en nuestra Academia, y del discurso que ha compuesto para este solemne acto. No creo cometer indiscreción al publicar un incidente que caracteriza á nuestro nuevo compañero. La Academia sabe que el Sr. Salvador—y á esto aludía yo antes—quiso mostrar sus reconocimiento á los socios del Círculo de Bellas Artes que le nombraron su Presidente, dándoles en pocas y nutridas lecciones un precioso curso de perspectiva artística. Impreso el trabajo, que nuestra Academia juzgó muy favorablemente, conformándose con el informe de nuestro peritísimo compañero el Sr. Casanova, y después de escribir y presentar el Sr. Salvador su discurso de recepción, que versa, según habéis oído, sobre la perspectiva relieve, magistralmente tratada, vino á verme y me dijo:

—Es preciso que retire usted de la Academia mi discurso. Elegiré otro tema. Yo no puedo ni quiero disertar más sobre perspectiva en toda mi vida.

—Pues ¿qué pasa para que usted quiera adoptar una resolución tan grave y á mi juicio tan infundada?

—Que se me presentó anoche un amigo para consultarme sobre la perspectiva del círculo; y cuando yo insistía en la demostración de que los ejes de las perspectivas de las curvas de segundo grado nada tienen que ver con los de las originales, y que hay infinitas de estas curvas que son perspectivas de otras asimismo en número infinito que no son de segundo grado ni sueñan en tener ejes, su extrañeza acabó por decirme:—*Pero usted ha dicho lo contrario.—¿Dónde?*—Y, en efecto, me enseñó

una nota en la que no se comprende que quepan cosas tan estupendas en letra tan menuda; que habrá sido la desesperación de los que la hayan leído, como que lo que se entiende es inexacto y lo que pudiera ser exacto no se entiende; y como á nadie consta cómo se imprimió aquel libro, ni cómo se introdujo la nota, y además, debe uno siempre responder de lo que lleva su firma, he resuelto que su rectificación y la discusión de ese punto sea lo último que yo haga ya en mi vida sobre perspectiva.

Después de muchas explicaciones, averigüé y colegí que el tal pecado científico no existía virtualmente, porque el señor Salvador no le cometió en sus lecciones orales, ni han de tenerse por errores de concepto las erratas de imprenta, que, además, sólo aparecen en los primeros ejemplares de la edición; así es que pude lograr, no sin largos ruegos y consideraciones, vencer aquella resolución tan enérgica é insistente, que nos hubiera privado de su excelente discurso por un rasgo de la puntillosa dignidad y entereza de carácter, compendio y cifra de su modo de ser.

Lamentable en verdad hubiera sido destruir un trabajo tan luminoso, fruto de largos estudios y meditaciones y expresión individual y propia, en muchas partes nueva, de un tema tan interesante para los artistas, especialmente escultores, como lo es el de la *perspectiva relieve*. Cierto que sus conceptos y la expresión científica con que están vertidos, no se hallan al alcance de todos. De mí sé decir, que no obstante haber poseído en tiempos ya lejanos algunas nociones de la ciencia matemática, que aprendí del ilustre Profesor de Geometría descriptiva D. José Antonio Elizalde, á cuya buena memoria habéis de permitirme que consagre un recuerdo en esta solemne ocasión; á pesar, digo, de no serme enteramente extraño, por tal circunstancia, el lenguaje de los geómetras, todavía he tenido que pararme un poco para entender y penetrar algunos párrafos del discurso del Sr. Salvador, cuya doctrina debe ser es-

tudiada por los escultores, si quieren éstos que en sus obras la belleza artística tenga por compañera á la verdad, de la que no puede ni debe apartarse un punto, porque, según la eterna y hermosísima frase clásica, *lo bello es el resplandor de lo verdadero.*

Nuestra limitada, nuestra débil inteligencia apenas puede, y sólo en el caso excepcional de los genios, abarcar el conjunto de leyes, y aun pudiera decirse la suprema ley que rige á lo creado, y de la cual son meramente aspectos parciales los estudios é invenciones del saber humano. Tan vario, tan vasto, tan complicado es el tejido, digámoslo así, del universo, que ningún hombre puede conocerlo á fondo y por completo; y aun su asombrosa unidad sólo es dado vislumbrarla, porque al fin la criatura, como hecha á imagen y semejanza del Creador, no puede menos de sentir y conocer, siquiera sea instintiva é imperfectamente, la majestuosa obra de la creación.

Inteligencias superiores han abarcado distintos aspectos de esa ley general que he indicado antes, sin encontrar las profundas diferencias, ni menos la incompatibilidad, que la mayoría encuentra, y de que nace la creencia vulgar de que se contradicen y se repelen las ciencias y las artes. Pudiera citar algunos, no muchos ciertamente; pero me limitaré á mencionar, con el profundo acatamiento que les es debido, los nombres de aquellos dos genios de la antigüedad: el divino Platón y el incomparable Aristóteles, que abarcaron la síntesis del conocimiento universal; y más cerca ya de nosotros, como que á veces parece que los hemos conocido, aquellas dos prodigiosas criaturas que se llamaron Pascal y Mozart. El mismo entendimiento que á los doce años de edad y sin otra noción de la Geometría que una definición del objeto de esta ciencia, descubrió hasta la XXXII.ª proposición de Euclides; formuló los elocuentes, bellísimos párrafos de las *Cartas provinciales*, y con deleite y aprovechamiento había estudiado matemáticas el autor del sublime *Quinteto en sol* y del *Don Juan*. El gran Leonardo de Vinci fué á un tiempo pintor, escultor, poeta, músi-

co, arquitecto é ingeniero, y su titánico rival Miguel Angel, así asombra con la cúpula de San Pedro, como con el Moisés ó con el Juicio final de la Capilla Sixtina. Si no tan grande, también nosotros podemos envanecernos con Pablo de Céspedes, autor de la *Cena*, del Poema de la pintura y del Retablo del crucero de Córdoba.

Mas sólo á pocos, muy pocos, es dada esa especie de adivinación de las íntimas relaciones que existen entre las cosas y los fenómenos de la naturaleza, y aun á talentos claros y distinguidos, y con mayor razón, á la generalidad de las gentes, es indispensable la enseñanza y la cultura, ya para que conozcan lo que no pueden adivinar, ya para desenvolver las facultades intelectuales en la medida y hasta el punto necesarios para poder ejercer las profesiones indispensables á la vida normal de la humanidad, y contribuir al bienestar y progreso sociales. De aquí lo útil, lo conveniente, lo indispensable, en el caso particular que nos importa y tratamos ahora, de que los artistas adquieran, mediante el estudio, idea todo lo más exacta posible de la perspectiva, rama de los conocimientos cuyo fin es representar correctamente los objetos según aparecen á los ojos de quien los mira; ya que el lenguaje de las artes del diseño consiste en esa representación, y en vano sería aspirar á que los artistas cumplieran la alta misión del Arte, si los medios conducentes á expresar sus ideas y sus sentimientos carecieran de verdad y de precisión.

No hay que confundir, por otra parte, la mera posesión del lenguaje propio, atinado y correcto, con el movimiento y el calor de la elocuencia, pues cuando, por ejemplo, un orador de amplia fantasía, de altos vuelos, conmueve y arrebata á su auditorio, no logra tal resultado con la sintaxis ni aun con la retórica; lo consigue por la verdad y profundidad de las ideas, y más aún por la vibración del sentimiento. Y así se ha dicho que no se forman tribunos con la mera enseñanza de la gramática y de la retórica; antes bien, las reglas retóricas y gramaticales se deducen de los discursos que escribieron ó pronunciaron

los maestros de la elocuencia: estas reglas sirven para educar las facultades de los demás.

Con razón dice el Sr. Salvador que «ningún geómetra de la tierra sería poderoso á conseguir con intersecciones de líneas ni construcciones gráficas puramente geométricas de ninguna índole, que un semblante se animara retratando á una persona, mientras que el Arte lo logra con un toque afortunado del pincel.» Esto es evidente, como lo es que ni Fidias ni Ghiberti necesitaron estudiar un curso de perspectiva relieve para producir los frisos del Partenón ó las puertas del Baptisterio de Florencia, que son las dos obras en bajo-relieve más hermosas del mundo. Esos inmortales escultores tenían dentro de su alma, además del fuego divino del Arte, la intuición profunda y asombrosamente exacta de la perspectiva, que siglos después han formulado Frère du Breuil, el iniciador de los tratados científicos de perspectiva; Monje, el gran profesor de descriptiva, perspectiva y sombras, y los modernos geómetras, todos los cuales no han hecho más que sujetar á reglas doctrinales, y desde el punto de vista matemático, lo que aquellos genios adivinaron ó inventaron para producir sus sublimes obras de Arte.

Con precisión y claridad dignas de encomio ha fijado el señor Salvador la diferencia que existe entre la consideración matemática del problema general geométrico y el tema á que consagramos la atención en estos momentos. En su útil tratado *Sobre la perspectiva* dice: «La Geometría descriptiva representa sobre los planos de proyección los objetos deducidos de lo que son en el espacio, resuelve con ellos todo género de problemas y proporciona medios de determinar en todo momento las *verdaderas magnitudes* de las dimensiones lineales, superficiales, angulares, etc.; pero la perspectiva no se cuida más que de la forma aparente, visible, y sólo proporciona aquellos resultados cuando, considerada como problema puramente geométrico, conserva las impresiones de los datos con la precisa exactitud para resolver el problema inverso.»

Además, la perspectiva artística (lineal, aérea, de relieve), si bien tiene su arranque y fundamento en la Geometría, es algo distinto, no sólo porque no se trata en Arte de averiguar magnitudes, sino porque el sentimiento y la fantasía tienen que marcar profunda huella, vivificar y animar, mejor dicho, las imágenes que el artista produce, pues de lo contrario no serían artísticas sus obras; mas al modo como sin osamenta, sin musculatura, sin nervios y sin sangre, sin cuerpo, en una palabra, no existe ni puede existir alojamiento ni medio material de expresión para el alma humana, y las vibraciones de la inteligencia y del sentimiento no se producirían ni se percibirían, tales al menos como las conocemos; así tampoco sería posible la manifestación del Arte, ni, por consiguiente, su fin, si el artista prescindiera de emplear los medios indispensables para exteriorizar correctamente sus concepciones.

Uno de los medios elementales para que la manifestación artística sea, no ya correcta, sino en ocasiones hasta inteligible, es sin duda la perspectiva, porque sin su conocimiento y aplicación, el artista no puede mostrar los objetos ó seres que hayan de expresar su pensamiento, ni menos aún producir la impresión que, llevada al último término, constituye emoción estética, si las imágenes comienzan por no dar idea exacta de los seres ó cosas que trató de presentar al espectador. ¿Cómo habría de formarse idea de la distancia á que están colocados los personajes en un cuadro ó en un bajo-relieve, si todas las figuras se representan del mismo tamaño y con la misma intensidad determinadas? ¿Qué intención expresiva puede darse á las líneas, si ante todo no tienen la magnitud y la dirección que en el natural efectivo ó supuesto tendrían para quien los mirase, dada la posición que el artista desea que tengan en su obra? Toda belleza es imposible de producir, sin la base elemental de una representación razonable, para la cual es indispensable una buena perspectiva.

Pero así como conviene insistir en que se convenzan los artistas de lo indispensable que es para ellos el conocimiento de

la perspectiva, así también hay que persuadirles de que no es preciso, ni nadie que sepa lo que es Arte puede pretender que se hagan geómetras para resultar artistas. Aunque en el fondo y en la esencia sean unas mismas las leyes naturales de la representación, su consideración y su expresión son diversas, como es distinto el lenguaje y el fin de ambos estudios. Precisamente una de las circunstancias que más asustan, digámoslo así, á los artistas y los retrae de estudiar y llegar á conocer la perspectiva, es el lenguaje y el razonamiento peculiares á los geómetras; mas á poco que paren mientes en ambos, comprenderán que no se les dice nada que no puedan entender, mejor dicho, que no sepan ya, método de enseñanza con mucho tino empleado por el Sr. Salvador en sus lecciones del Círculo de Bellas Artes; y si ahora en su discurso ha empleado el lenguaje técnico de la Geometría descriptiva, que es, como él dice, el lenguaje del ingeniero, si esto varía los conceptos, ni tiene por fin, según sabe y ha dicho, confundir la Geometría con el Arte; aunque haya asegurado, como así es, en efecto, que la Geometría descriptiva y la Escultura coinciden en la suprema esfera de las construcciones intelectuales.

Y viniendo ya algo más concretamente al interesante tema que tan bien ha expuesto y dilucidado el nuevo Académico, diré brevísimas palabras, y según manifesté al principio, sólo á guisa de acompañamiento musical, porque habiendo hecho el Sr. Salvador una exposición tan metódica y tan completa de los principios substanciales de la perspectiva relieve, es innecesario y resultaría además molesto repetirlos, sobre todo habiendo de hacerlo de peor manera y no teniendo, por otra parte. que contradecir ninguna de sus afirmaciones. Entiendo yo, como el Sr. Salvador, que la moderna Geometría, por tratar el problema general de las propiedades proyectivas de las figuras, al establecer la hermosa teoría de las formas correlativas en el espacio ó en el plano y los sistemas homográficos, conduce directamente á la perspectiva relieve, cuyo fin es la representación, la imagen de las formas que aparecen de cual-

quier modo en el espacio, ó sea, de las formas que se apellidan de tercera categoría, porque entonces los sistemas homográficos vienen á ser homológicos, y aun homotéticos, que es el caso de la Escultura, considerada desde el punto de vista del razonamiento científico. Elegante y detalladamente ha demostrado tales asertos el Sr. Salvador, y las explicaciones de su discurso sólo necesitarían el complemento de la representación gráfica para constituir un excelente tratado de perspectiva relieve.

No teman los escultores que el conocimiento de los principios geométricos por que se rige este género de perspectiva, puedan entorpecer el desarrollo de sus facultades artísticas, como tampoco deben temer los pintores al estudio de la perspectiva lineal, sobre todo si completan ese estudio con el de la que para ambos puede llamarse, y para los primeros se llama ya, perspectiva aérea, que á los pintores les enseña las leyes del color, y á los escultores las del efecto en la disposición de las líneas, los planos y el bulto. Porque la perspectiva artística no es menester que sea, no ha de ser, la perspectiva puramente geométrica; ni debe enseñarse ni aprenderse, como la que se enseña á los ingenieros. Estos casi todo lo han de subordinar al cálculo; en el artista ha de predominar el sentimiento. Pero ni una gota de agua pierde el manantial porque se encauce su corriente; antes bien, encauzándola, se evitará su pernicioso desbordamiento.

Conservo memoria de dos hechos que, por constituir impresión personal propia y por referirse á la anterior tesis, voy á mencionar, cerrando con esta cita mi insignificante contestación.

Un escultor notable y malogrado, mi amigo Juan Figueras, con quien solía yo, en tiempos que van siendo remotos, departir sobre las excelencias de su arte admirable, me llamó la atención respecto de las estatuas de antiguos monarcas españoles, desde Ataulfo á Fernando VI, que hoy adornan la Plaza de Oriente, el Jardín del Buen Retiro y algunos otros puntos

de esta coronada villa. Esas estatuas, unas mejores y otras peores, como obra en que, bajo la dirección de Olivieri y de Castro, trabajaron en un solar de la que por eso se llamó calle de los Reyes, todos los cinceles que había en Madrid á mediados del siglo pasado, no son, me decía Figueras, ningún prodigio escultórico, ni mucho menos; pero ¡qué admirablemente compuestas y ejecutadas están, atendiendo á la perspectiva, y en relación con el sitio para donde se labraron y donde algún tiempo estuvieron! Sus actitudes, que aquí á tan corta distancia parecen exageradas y como teatrales; las líneas y los relieves excesivos que imprimen dureza al dibujo, todo eso imagínelo usted á la grande altura que representa el coronamiento del Palacio Real, y no dudará entonces que las estatuas tomarían otras proporciones, y, perdiendo la tosquedad del aspecto que ahora nos ofrecen, aparecerían finas, esbeltas, verdaderamente decorativas. Tenía razón Figueras, y su observación atinadísima entiendo que constituye una verdadera lección de perspectiva sintética para la Escultura.

Esta es una de mis reminiscencias. Escuchad la otra.

Imaginaos uno de esos días de invierno húmedo y neblinoso, que, sin ser frecuentes en Madrid, convierten á veces la capital de España en ciudad del Norte, envuelta en los jirones grises de vapor acuoso, como si fuera la misma Londres. Los objetos de tintas claras se funden y desaparecen, y sólo se perciben aquellos otros de masa obscura y situados en puntos donde la niebla es, á ráfagas, menos densa. Uno de tales días cruzaba yo por la Plaza de Oriente, y me quedé absorto ante el extraño y bellísimo espectáculo que se ofreció á mi vista. La parda niebla envolvía por completo el Palacio y el Teatro Real; y las hileras de casas que completan las curvas que unen ambos edificios, los reyes de piedra de que antes he hablado, los árboles, las casetas de los centinelas de caballería, la verja del jardinillo y el pedestal de la estatua ecuestre de Felipe IV, todo ello estaba velado y oculto también por la niebla. Pero—¡cosa rara!—la estatua misma, la preciosa obra de Pe-

dro Tacca, admirable versión escultórica del magnífico dibujo de Velázquez, realizada con la colaboración científica de Galileo, aparecía en el espacio sin basamento alguno, galopando en el aire, como la visión del Apóstol Santiago que enardeció á nuestros soldados en la legendaria batalla de Clavijo. El hermoso y gallardísimo bruto y la elegante figura del Rey D. Felipe, no parecían de bronce; ¡parecían milagrosa y aérea aparición engendrada por los númenes inspiradores del Arte! ¡No es posible imaginar un efecto más sublime de perspectiva escultórica!....

Perdonad, señores, que haya abusado de vuestra benevolencia y cumplido tan malamente vuestro honroso mandato con este discurso, que ha nacido de padre débil, sin tiempo normal de gestación y, por consiguiente, desmedrado y enteco. A no impedírmelo las leyes de la urbanidad y de la costumbre, más aún que las prescripciones reglamentarias, acaso debí limitarlo á estas palabras que desde el fondo de mi corazón dirijo al nuevo Académico y que todos con igual efusión habéis de repetir seguramente: «¡Seáis bien venido!»

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MAYO DE 1898

El Arte de los tapices, por el Sr. Pietro Gentili, Director de la fábrica de tapices en Roma.

Estadística de Obras públicas (Carreteras), referente á los años 1895 y 1896, remitida por la Dirección general de O. P.

Restauración de la iglesia de Santa María de Lebeña (Santander). «Notas para la historia de este monumento nacional,» por D. José Urioste y Velada, autor y director de las obras de restauración de aquella iglesia.

Lista de Arquitectos, publicada por la Sociedad central.

Monografía de la iglesia parroquial de Tarrasa, por D. Joseph Soler y Palet.

Annuaire de l'Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts de Belgique, 1896.

Idem id., de 1897.

Bulletin de l'Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts de Belgique, 65me année, 3me serie, tome XXX, 1895.

Idem id., 66me année, 3me serie, tome XXXI, 1896.

Idem id., 66me année, 3me serie, tome XXXII, 1896.

Idem id., 67me année, 3me serie, tome XXXIII, 1897.

Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts de Belgique. Reglements et Documents concernant les trois classes, 1896.

Bulletin de la Societé des Beaux Arts de Caen, 9e volume, 2e cahier.

Union Latine. Bulletin de la Societé Academique Franco-Hispano-Portugaise de Toulouse. Tome XII.

Anuario legislativo de Instrucción pública de 1896.

Album commemoratif publié sous le patronage de Sa Majesté la Reine Marie Amélie de Portugal, recueilli par Mme. Juliette Adam. A Vasco da Gama, 1498. Hommage de la Penseé française, 1898.

Aplausos y censuras, por D. Fermín Herranz: dos volúmenes.

Histoire de la Musique. Hougrie, por Albert Soubies.

Precis de l'Histoire de la Musique russe, por Albert Soubies.

Histoire de la Musique. Portugal, por Albert Soubies.

Histoire de la Musique. Allemande, por Albert Soubies.

Un probleme de l'Histoire musicale en Espagne, por Albert Soubies.

Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española. Tomo VIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España, segunda edición.

ERRATA IMPORTANTE

En el número anterior, y en la comunicación dirigida al señor Presidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Valencia, en la línea 5.ª de la pág. 101 se dice, por error de caja, *pulviar:* debe decirse *pulvinar*.

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Junio de 1898. Núm. 176.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE JUNIO DE 1898

Sesión del día 6.—Pasar á informe de la Sección de Pintura una instancia de D. Antonio Aparici, para que esta Academia informe acerca del mérito y valor de un cuadro de que es autor, titulado *Sepulcro de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias*, y cuyo informe ha sido pedido por la Dirección general de Instrucción pública.

Pasar igualmente á la misma Sección de Pintura otra orden de la Dirección general de Instrucción pública, para que informe sobre un retrato al óleo del insigne novelista D. Enrique Pérez Escrich, y cuya adquisición por el Estado solicita su autor D. Ricardo Navarrete y Fos.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura otra orden de la citada Dirección general de Instrucción pú-

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA

blica, remitiendo la comunicación del señor Obispo de Tarazona é instancia del Párroco de Fitero (Navarra), en solicitud de que sea declarada monumento nacional la Iglesia y Claustro de la parroquia de dicha villa, para que emita dictamen acerca del valor artístico de dicha Iglesia y Claustro para la declaración que se solicita.

Pasar á la misma Sección de Arquitectura otra orden de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que por esta Academia se formule el programa de los ejercicios de oposición á la Ayudantía numeraria de la clase de Aritmética y Geometría propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

Aprobar el informe evacuado por la Comisión nombrada al efecto acerca de los modelos de estatuas, ejecutados por el escultor D. Ricardo Bellver, destinadas á decorar la portada principal de la Catedral de Sevilla, y que representan á *San Buenaventura*, *Santo Tomás de Aquino*, *San Francisco de Sales* y *San Alfonso María de Ligorio*.

Sesión del día 13.—Dar gracias á la señora Doña Victoria Díaz por el donativo de tres cuadritos con marco dorado y cristal, que representan estudios arquitectónicos acuarelados, originales de D. Ildefonso de Santiago Palomares y Ugalde, Académico de mérito que fué por la Arquitectura, y el porta-lápiz de plata que el mismo usó en vida.

Sesión del día 20.—Levantar la sesión en señal de duelo por la muerte del Académico de número Excmo. Sr. D. Carlos de Haes.

Sesión del día 27.—Declarar la vacante de Académico de número ocurrida en la Sección de Pintura por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Carlos de Haes.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. D. Alejandro Ferrant, D. José Esteban Lozaño, D. Adolfo Fernández Casanova y D. Enrique María Repullés y Vargas, para que formule el programa de oposición á la cátedra numeraria de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo.

Aprobar el dictamen de la Sección de Pintura, referente á una instancia del Abogado D. Francisco Durán y Cuervo, en la que solicita que esta Corporación califique un cuadro propiedad de D. Alfonso Sánchez Arcilla, que representa el retrato del Sr. Ansótegui, antepasado del propietario.

Aprobar otro dictamen de la misma Sección, referente al mérito y valor de cinco cuadros propiedad de Doña Carmen Rubio de Villegas y Moncada.

Aprobar otro dictamen de la referida Sección, acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *La Virgen de las Guindas*, de propiedad de D. Tomás Gómez Acebo.

Aprobar otro dictamen de la mencionada Sección, relativo á un retrato al óleo del novelista D. Enrique Pérez Escrich, original de D. Ricardo Navarrete y Fos.

Aprobar asimismo el dictamen emitido por dicha Sección, acerca de la obra titulada *La Exposición internacional de Bellas Artes en* 1892 *y la Exposición del Círculo de Bellas Artes en* 1893, escrita por D. Augusto Comas y Blanco.

Insertar en el Boletín de la Corporación la copia de

una cédula del Rey D. Felipe II, dirigida al Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral de León, en 29 de Agosto de 1560, oponiéndose al proyecto de trasladar la sillería del coro al medio de la nave mayor de dicha Iglesia, y cuya copia remitió á esta Real Academia la Comisión provincial de Monumentos de León.

Quedar enterada de que la Comisión provincial de Monumentos de Salamanca, en cumplimiento de la Real orden de 23 de Febrero último, había devuelto al Ilmo. Señor Rector del Real y Pontificio Seminario central de San Carlos de aquella ciudad, los 23 cuadros de la vida de San Ignacio de Loyola existentes en aquel Museo provincial.

Quedar enterada con sentimiento de la muerte de Don Mariano de Leiva, Académico correspondiente en Talavera de la Reina (Toledo).

En vista de las consideraciones expuestas por el Excelentísimo Sr. D. Angel Avilés acerca del estado precario y lamentable en que se halla la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, la Academia acordó dirigir una respetuosa exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, designándose para que la redactara al mismo Excmo. Sr. D. Angel Avilés.

«Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—*Excmo. Señor.*—Por conducto digno de fe y de consideración, ha llegado á conocimiento de esta Real Academia el estado precario y de todo punto lamentable en que se halla, entre otras, la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, establecimiento de enseñanza creado por Real orden de 20 de Febrero de 1866, y cuya importancia declara elocuentemente haber educado durante el último quinquenio *tres mil trescientos treinta y siete alumnos* de ambos sexos, cuyo concurso anual fluctúa entre seiscientos treinta y nueve y setecientos once matriculados. Desde su fundación, y no obstante las contrarias vicisitudes que viene arrostrando, ni un solo día ha dejado de funcionar tan útil Escuela, á pesar de adeudarse á su material más de 20.000 pesetas y de no percibir el Profesorado sus legítimos haberes nada menos que *cincuenta y tres mensualidades.* Pero la resistencia, verdaderamente heróica, de los dignos Profesores, no ha podido impedir el doloroso acontecimiento de tener que dejar en la calle á los alumnos, porque al fin ha sido preciso cerrar las clases á causa de que la Compañía que suministraba el fluido eléctrico para el alumbrado, cansada de no cobrarle, suspendió tan indispensable servicio. A V. E. no

pueden ocultarse los graves daños de diversa índole que entraña semejante situación, y esta Real Academia, en cumplimiento de un deber suyo que estima ineludible, acude á V. E., como en otras ocasiones y por análogos motivos lo ha hecho ya, para rogarle con todo encarecimiento se digne fijar su superior atención en los hechos sucintamente relatados y procure adoptar alguna determinación que remedie el deplorable estado de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba. Acaso la inteligencia, el patriotismo y la justificación que á V. E. distinguen, le sugiera algún medio de carácter general para resolver un conflicto que, por desgracia, alcanza á otras Escuelas de Bellas Artes, como la de Cádiz, que también se halla en extremo necesitada de la alta protección del Gobierno de S. M. Mucho lo celebraría esta Real Academia, que abriga la mayor confianza en el interés con que V. E. y el Gobierno todo ha de mirar un asunto tan importante para el bienestar y progreso de la Nación.

Lo que, por acuerdo de la Academia, tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos procedentes y oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1898.—*El Director*, Pedro de Madrazo.—*El Secretario general interino*, Lorenzo Alvarez Capra.»

DOCUMENTO INTERESANTE

La Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de León ha remitido á esta Real Academia la copia de una cédula del Rey D. Felipe II, dirigida al Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral de León en 29 de Agosto de 1560, ordenando á éstos suspendan la traslación de la sillería de coro á la mitad de la nave mayor de dicha Iglesia; y considerando esta Academia de verdadera importancia tal cédula, acordó en sesión de 27 de Junio del corriente año que se publicara en su BOLETÍN.

«Don Phelipe (1) por la gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de hrusalen de nabarra de granada de Tdo de valencia de gallicia de mallorca de seuilla de cerdeña de cordoua de corcega de murcia de jaen conde de flandes é del tirol etc a nos el rreberendo yn xpo padre obispo de leon del nuestro consejo e dehean e cauildo de la yglesia catrhedal de la ciudad de leon salud y gracia sepades que a nos es fecha rrelacion que bos e algunos canonigos del dho cauildo con intincion de mejorar la dha yglesia catrhedal desa dha cibdad q fundo el rrey don hordoño queriades mudar el coro de los canonigos á otra parte y abiades fecho algunos ensaes y muestras para aprobar como estaria mejor y traydo oficiales para que hiziesen las muestras y pruebas de prestado para reformarse ela labor y vna de las muestras q auian fe-

(1) Felipe II.

cho y en que os abiades rresumido hera de pasar el dho coro á la naue mayor de la dha yglesia, lo qual no conbenia hazerse y si la dha nabe se atajaba con el coro se perderia la buena gracia y ornato q̄ thenia la dha yglesia y porque queremos ser ynformado dello visto por los del nro consejo fue acordado q̄ debidos mandar dar esta nra carta para vos ēla dha rrazon E nos tubimoslo por bien por q̄ vos mandamos que dentro de quinze dias primeros siguientes despues que esta nra carta os fuese mostrada ynbieys ante los del nuestro consejo rrelacion verdadera de lo que ēlo suso dho pasa y la causa y rrazon porque quereys mudar el dicho coro á la dha naue mior p̄a q̄ visto se p°bea lo que conbenga y ēlo entretanto q̄ la ynbiays y se bee y probee no hagays ni consintays hazer nobedad alguna cerca de lo susodicho y sobre dho ēl mudar del dho coro e no fagades endeal dada ē t^do a beytenueue dias del mes de ag^to de mill e quis° e sesenta años—(Siguen las firmas de los señores del Consejo)=yo domingo de çauala escriuano de camara de su magtd la fize escriuir por su mandado con acuerdo de los de su consejo.»

Documento escrito en papel de hilo que tiene al dorso el sello Real de placa, y también puesto este breve extracto: «p°bysion para que no se haga el coro en m° de la nabe mayor de la yglesia.»—Archivo municipal de León, documento con el núm. 161.—Por la copia.—*Ramón A. de la Braña.* (Firmado.)

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Ilmo. Sr. D. FERNANDO ARBÓS Y TREMANTI

EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1898

DISCURSO

DEL

Ilmo. Sr. D. FERNANDO ARBOS Y TREMANTI

Señores Académicos:

Dedicado al comprometido ejercicio de la profesión de Arquitecto, el cultivo de la forma que tanto cautiva hase convertido para mí en lejano ideal, á causa de la tensión constante de mi espíritu, obligado á atender las recíprocas exigencias del capital y del trabajo, elementos que cada vez más se imponen en toda construcción. Exige quien aporta el primero la combinación más hábil en la disposición de los servicios, el juicioso empleo de materiales adecuados, y el detenido estudio de multitud de factores que cooperan á la terminación feliz de la obra con un desembolso limitado; en tanto que quien aporta el segundo aguza el entendimiento con no menos ahinco para obtener los beneficios que se propone. El conjunto de trabajo técnico y económico que supone para el Arquitecto la satisfacción cabal de tan encontradas aspiraciones, oblígale, con notorio detrimento del desarrollo de sus facultades artísticas, á invertir de continuo sus energías en aridísimas y complejas operaciones de objeto puramente utilitario, como las

de redacción de memorias detalladamente acotadas, referencias de los procedimientos de ejecución preferibles según los casos, estados de cubicaciones, presupuestos de límite obligado, pliegos previsores de condiciones y liquidaciones prolijas, etc., sin contar con los obstáculos que de ordinario opone á toda iniciativa particular nuestra laberíntica administración.

Tan anti-artísticos trabajos, en los que el menor descuido puede perjudicar la reputación profesional y hasta la privada del Arquitecto, exigen atención preferente de su espíritu, y sólo las inteligencias privilegiadas, en circunstancias favorables, pueden acercarse al ideal de lo bello por tan embarazoso camino; pero sin realizarlo jamás, como tal vez lo conseguirían si se viesen libres de estos prolijos cuidados, según sucedía en lo antiguo cuando no había que armonizar con el rigor de hoy el capital y el trabajo, y como en parte sucede en la actualidad en aquellos países en que se practica la división de este último.

Figurando, pues, yo entre los que han necesitado atender más á lo que podríamos llamar mecanismo profesional que á los elevados fines del arte, dase el extraño caso de que por un exceso de benevolencia venga con vuestro sufragio á ocupar, sin merecerlo, el asiento de un eminente artista que, poco gastado por la enojosa práctica de la profesión, pudo desarrollar libremente sus peregrinas dotes mediante el estudio de los sublimes ideales de la forma.

Alumno todavía de la Escuela de Arquitectura, empezó el Excmo. Sr. D. Miguel Aguado y de la Sierra á dedicarse á la enseñanza de las difíciles teorías de la belleza y á la de sus variadísimos trazados, contribuyendo desde entonces á la formación de esa pléyade de Arquitectos que durante un cuarto de siglo salieron de nuestra Escuela, de la cual fué respetado Director durante los últimos años de su vida.

Conquistó laureles, obteniendo en pública oposición con distinguidos comprofesores la cátedra de la Teoría del arte arquitectónico, y perfeccionando en edad ya madura, como

pensionado de mérito, sus profundos estudios en los grandes centros de Roma y París, dejó pocos, pero bellísimos productos de su saber, entre los que figuran el pedestal de la estatua de la Reina Cristina en primer término, así como el edificio que hoy ocupa la Real Academia Española y alguna finca de opulento capitalista.

Sometiéndome ahora á la inexcusable observancia de los Estatutos de esta Real Academia, y con verdadera impericia, que confío dispensaréis, véome en la precisión de tratar de algún asunto de los innumerables que son de vuestra competencia, lamentando antes muy de veras que la prematura muerte de mi ilustre predecesor no le haya consentido tomar asiento entre vosotros, privándoos por tan infausto suceso de asistir á un acto que habría resultado solemnísimo, porque la hermosa pintura que seguramente os hubiera hecho de los nobles ideales del arte arquitectónico, habría sido digna del alto mérito que tiene derecho á exigir tan docto y esclarecido Instituto.

Disertaré, pues, modesta y brevemente sobre las *transformaciones más culminantes de la Arquitectura cristiana*, la cual, como todo lo humano, se desarrolla á impulso del tiempo, á pesar de lo inmutable de la doctrina que la inspira, deduciendo después de esta breve referencia histórica las naturales consecuencias.

En la mayor parte de los ramos del saber, las creaciones del genio individual se imponen á su época, sirviendo de norte á las aspiraciones humanas; en Arquitectura, por el contrario, se sigue lentamente y de lejos el movimiento innovador, no apareciendo las formas características resultantes hasta alcanzar los períodos de armónico desenvolmiento social.

Así, pues, el Arquitecto, por eminente que sea, no crea estilos por el solo esfuerzo de su genio: limítase á penetrar con su complejo tecnicismo en el ambiente social que le rodea, encauzando paulatinamente hacia el nuevo ideal el arte que hereda. Extremo es éste tan indiscutible, que á pesar de la

profunda transformación social que se produjo en el Imperio romano con la aparición de la doctrina del Hijo de Dios, y no obstante el angustioso y largo período transcurrido en la obscuridad de las catacumbas por gran número de cristianos, cuando se promulgó en 313 el edicto de Milán, destrozáronse templos é ídolos, y el Arquitecto sólo alcanzó á poner en las basílicas entonces existentes los emblemas de la nueva doctrina.

De esta manera se transformaron en templos cristianos aquellas mismas basílicas donadas al pueblo por poderosos patricios, á fin de que pudiera congregarse, ya para presenciar los actos de administración de justicia, ya para atender al fomento de sus intereses por medio de la contratación, caracterizándose todas por la sencillez de su aspecto y por lo espacioso de sus naves recubiertas con modesta armazón de madera.

El ábside principal que estaba destinado á los jueces, convirtióse entonces en sitial del Obispo y presbíteros; los ábsides laterales, donde los había, se destinaron á depósito de vasos sagrados y ofrendas, y el *transeptum* ó recinto cercado delante de los ábsides se reservó á los diáconos y subdiáconos, que vinieron así á ocupar el sitio de los abogados y jurisconsultos.

Levantóse además el sagrario aislado entre el *transeptum* y el ábside; el sacerdote oficiaba mirando á los asistentes; los hombres se colocaban en la nave lateral derecha; las mujeres en la de la izquierda. Prevaleció esta costumbre hasta el siglo v, en que, conservando los asistentes los mismos puestos, se dispuso que el celebrante oficiase de espaldas á los fieles.

Precediendo al *transeptum* situáronse en espacio, también cercado, los ambones ó púlpitos para la lectura del Evangelio y de la Epístola, ocupando el centro los salmodistas, músicos y acólitos. El espacio restante de la nave central se destinó á los catecúmenos, los cuales salían del templo pasando al *pronaos*, cuando pronunciaba el sacerdote el *ite cathecumeni*.

Al poco tiempo, en 330, razones sin duda de Estado indujeron á Constantino á fundar en sitio más estratégico la ciudad

que denominó Segunda Roma, la cual, alejada del campo de la invasión germánica y convertida en lazo de unión entre Europa y Asia por las vías del Mediterráneo y Mar Negro, prosperó rápidamente.

El arte cristiano tuvo, pues, desde entonces dos grandes centros para su desarrollo. En ambos la basílica pagana sirvió de punto de partida al templo cristiano. Más tarde fué ampliándose aquélla con las agregaciones exigidas por los ritos sacramentales, entre las que puede citarse principalmente la del patio rodeado de pórticos, cuyo testero era el antiguo *pronaos*, insuficiente ya para tanto catecúmeno, y en el centro del cual había amplio tazón para las abluciones: en estas obras se utilizaban elementos heterogéneos procedentes de las ruínas de los templos paganos.

Pero á pesar del elemento romano llevado á la nueva capitalidad, la influencia oriental se impuso desde un principio, y la basílica antigua no satisfizo las aspiraciones de los pobladores de las orillas del Bósforo, concluyendo así pronto en Oriente el período de manifestación espiritual de la Iglesia, en que los fieles sólo aspiraban á congregarse, y en que la decoración simbólica de los templos se hacía con muy limitada amplitud.

El artista griego, que con su fino instinto tanto había contribuído á la formación del arte romano, intervino en su país, como era natural, en la del nuevo; y al tratar de satisfacer las aspiraciones al lujo y á la magnificencia sentidas en el centro recién constituído, dirigió con acierto sus esfuerzos á realizar el ideal fastuoso de Oriente, inspirándose en las formas curvas y en la adopción del color, elementos tan profusamente empleados por las civilizaciones caldea y asiria, heredadas á su vez por persas y árabes.

Ya en tiempo de Constantino la disposición de la basílica latina había sufrido alteraciones. Entre las principales, pueden contarse éstas: la girola levantada alrededor del ábside erigido sobre el Santo Sepulcro para facilitar su adoración; la for-

ma octógona que tuvo el llamado Templo de Oro en Antioquía, y el carácter constructivo de los numerosos templos de la Siria central, donde por la escasez de maderas se sostuvieron las cubiertas con una serie de arcos transversales equidistantes, en los que apoyaban losas de piedra, como en Tafkha, ó maderos cortos, procedimiento éste más usual. En virtud, además, de la carencia de bloques, sustituyéronse en la mayor parte de los casos las columnas que sostenían los muros de la nave con pilares muy espaciados en que apoyaban arcadas.

Exceptúase, además, esta región del movimiento general del Oriente por el empleo de la sillería, que reemplazó á los materiales toscos revestidos con elementos decorativos, los cuales seguían usándose generalmente en la construcción de las basílicas.

Se impuso desde luego la construcción de la cúpula sobre planta cuadrada, tan profusamente empleada en las antiguas civilizaciones orientales y utilizada desde el siglo III en multitud de templos cristianos del Norte de Siria. El paso del cuadrado al círculo, algo rudimentario al principio, se perfeccionó en las puertas dobles del templo de Jerusalén, apasionándose los constructores por la diafanidad imposible de conseguir con las plantas circulares y octógonas, reputadas como indispensables en la antigua Roma para sostener las cúpulas. Constrúyense en Constantinopla varios templos cubiertos con ellas, tratando de combinar la nueva forma con la disposición de la antigua basílica: entre ellos figuran el primitivo de Santa Sofía y el de los Santos Apóstoles, descritos por Procopio, llegando felizmente hasta nuestros días la obra más portentosa del siglo VI realizada por Justiniano: la actual iglesia de Santa Sofía, de Constantinopla.

Si bien, según costumbre oriental, su exterior fué desatendido, en cambio se reconcentró en su interior cuanto pudo contribuir á la realización de lo grande y suntuoso. Se respetó en esta basílica la disposición general de las antiguas, construyéndose una nave central con su ábside acusado al exte-

rior, y levantando naves laterales de dos pisos, de los cuales el superior se reservaba siempre en Oriente á las mujeres; y á fin de sostener la espaciosa cúpula, que se ostenta soberbia sobre magníficas pechinas, se aumentó extraordinariamente el espesor de los apoyos que separan las naves, completando el conjunto con grandiosos elementos decorativos inspirados en la tradición monumental romana, manifestada en el panteón de Agrippa y en las Termas de Caracalla. Contribuye á caracterizar aquella ingente obra el buen gusto con que se combinan en su estructura los ricos materiales de irregular policromía, así como las grandes decoraciones murales en mosáico, que dentro de determinados convencionalismos se destacan clara y ordenadamente sobre fondos de oro ó azul, y que, hermanadas con el arte escultórico reducido al de simple adornista, se someten siempre á las grandes líneas arquitectónicas, y completando, por fin, tan hermoso conjunto la soberbia balaustrada de plata, el altar de oro cuajado de pedrería y esmalte, coronado de armónico baldaquino, y toda la espléndida indumentaria de la época.

A este progreso artístico del Oriente corresponde en Occidente un período de decadencia. Los germanos destruyen á Italia y en 476 saquean á Roma, acabando así con los restos de aquel Imperio; pero difundido el catolicismo por las más apartadas regiones, conviértense sucesivamente á la fe cristiana los mismos invasores, y levantan basílicas, ya destruídas, en la misma Roma, en Francia, España, Alemania é Inglaterra, prefiriendo generalmente el concurso de los artistas griegos por su relativo adelanto.

Desaparece en Occidente la escasa decoración del arte latino y decae desde el siglo VI el del mosáico, hasta que Carlomagno intenta reconstituir el Imperio, produciéndose entonces un breve período de progreso, durante el cual se restauran ó levantan multitud de templos, como el octógono de Aquisgrán, rodeado de una nave de diez y seis lados, que todavía se conserva, construído por artistas procedentes de Roma y Rá-

vena, de donde llevaron también parte de los materiales empleados.

Había sido ya entonces trasplantada la Arquitectura bizantina á Rávena, la cual, hasta fines del siglo VIII, en que fué invadida por los longobardos, constituyó la Sede de los exarcas de los Emperadores de Oriente, por considerarse éstos con igual derecho sobre ambos imperios.

Entre los templos que aún subsisten de ese período, merece especial mención el de San Vital, embellecido con espléndidos dones de Justiniano y Teodora. La riqueza de sus magníficos mosáicos y la talla de sus distintos capiteles, entre los que aparece el cúbico de graciosa decoración, es una maravilla. Pero su cúpula esférica, alzada sobre planta octógona, hállase bajo cubierta poligonal, cediendo así el carácter oriental á la influencia del ambiente latino en que se realizaban las obras.

Con el período de Carlomagno coincide en Oriente una verdadera paralización en el movimiento artístico, iniciada ya con la muerte de Justiniano y acentuada por los intentos de invasión de los árabes, y principalmente por la prolongada lucha iconoclasta, debida acaso á la influencia que pudo ejercer la vecina raza semítica sobre León Isáurico; lucha que, como nadie ignora, sólo terminó al cabo de un siglo, por la intervención del Pontífice Gregorio II.

La dinastía macedónica reconstituye la nacionalidad, recuperando provincias importantes; abandona sus aspiraciones sobre el Occidente, y situándose en relativa independencia respecto del Pontificado, fomenta el cultivo de las letras, las ciencias y las artes, y mientras en Occidente la terrible invasión normanda acaba con los restos de una civilización trabajosamente reconstituída por sus anteriores invasores los germanos, acrecen en Oriente las riquezas de tal modo, que se convierte Constantinopla en el único centro de cultura del mundo entonces conocido.

La Arquitectura hace una nueva evolución: purifícase de toda tradición latina; desaparece la grandiosidad romana en

sus conjuntos; afírmase en el empleo de las cúpulas sobre naves dispuestas en cruz griega, y adelgaza los pilares hasta convertirlos á veces en columnas. Si en el primer período del arte el número de cúpulas no pasaba de cinco, colócanse ahora hasta en el pórtico y en las naves laterales, agrupándose hasta doce alrededor de la principal, como en San Teotocos, de Constantinopla; afínase la elegancia del detalle; trátase de embellecer el exterior, empleando en muros y arcos hiladas de piedra alternando con fajas de rojo ladrillo, é interpónese entre la cúpula y el aro sostenido por las pechinas un tambor vertical. Abrense en éste ventanas separadas al exterior por columnas, y acaban en medio punto al penetrar en la cúpula, acusándose por fuera sin el aditamento del frontón, reminiscencia latina. Las molduras se acentúan poco, y en el detalle, especialmente en los capiteles, se busca siempre la mayor variedad, rompiendo con la tradición del arte antiguo, sin duda por haberse modificado el gusto con el empleo de elementos heterogéneos procedentes de las ruínas de los antiguos templos. El interior, reducido, pero lujosísimo, decórase con magníficos productos de las inimitables industrias artísticas del cincelado, repujado y damasquinado, esmalte oriental, fino mosáico, vidriería, escultura en marfil y ricos tejidos bordados con hilos de plata y oro, cuyos restos todavía se hallan esparcidos por Europa. En el mosáico respétanse siempre determinados convencionalismos y se huye de la deificación de la naturaleza, prescindiéndose en general de la estatuaria, arte al cual tanto homenaje se había tributado durante el paganismo.

Los moradores de los pueblos cercanos á las lagunas del Norte del Adriático, refúgianse en ellas huyendo de la invasión de Atila y adquieren las costumbres de la gente de mar; establecen relaciones comerciales con Bizancio, cuyo señorío reconócen, y habiendo alcanzado de los Pontífices privilegios especiales que daban á su República cierto predominio sobre su Iglesia, importan el arte bizantino con todos sus caracteres y levantan el célebre templo de San Marcos, de Venecia, más

reducido, pero más original, si cabe, que el de Santa Sofía.

Acabada la dinastía macedónica iníciase la decadencia del Imperio de Oriente. Los turcos seldjucidas intentan nuevas invasiones. El rompimiento con la Iglesia latina confírmase en 1203, y al atacar las Cruzadas á Constantinopla penetra en la ciudad la soldadesca y destruye sus innumerables obras de arte, codiciando el rico botín de las materias preciosas que las constituían.

Restablecido en 1261 el imperio de los Paleólogos, pasa por hondas vicisitudes, hasta que en 1439 acude el Soberano con pomposo séquito al solemne *Te Deum* cantado bajo la famosa cúpula de Brunelleschi, acabada de levantar. Perdida entonces toda esperanza de reconciliación con la Iglesia de Occidente, cede al fin Bizancio en 1453 ante los turcos, que penetran en ella, convirtiendo sus iglesias en mezquitas.

Nacido el arte bizantino del latino é influído intensamente por el orientalismo, empieza con deslumbradora grandiosidad, según hemos visto, y degenera en minucioso refinamiento, como la afeminada sociedad que caracteriza. Trasplántase íntegro en algunas regiones; modifícase en otras, como aconteció en Sicilia al mezclarse con el árabe y latino, produciendo la célebre capilla palatina; y en Servia, al combinarse con el segundo, nos lega la preciosa iglesia conventual de Studénica. Al bizantino débese la célebre iglesia de San Frontis, en Perigueux, de disposición idéntica á la de San Marcos; pero desnuda de ornato y con estructura siria, monumento que ejerce radical influencia en la creación de las sucesivas y variadas formas de la arquitectura de Occidente, y unida por fin á elementos tártaros y escandinavos, imprime en las líneas arquitectónicas de los edificios moscovitas el carácter fantástico de una civilización poderosa que desde el siglo XI había abrazado la religión greco-cismática.

Si á pesar de la relativa estabilidad del Imperio de Oriente sufrió su Arquitectura, como hemos visto, tantas transforma-

ciones, en Occidente, por la subdivisión de la herencia de Carlomagno y por la terrible invasión normanda, llega á imperar sólo la fuerza y se crean multitud de nacionalidades que, pasando por penosos períodos de gestación, hacen efímero el poder de los Emperadores coronados por los Papas, produciéndose los distintos focos de civilización que tanto habían de influir en los varios caracteres de la Arquitectura cristiana de esta gran parte de Europa.

Las comunidades religiosas oriundas de la Tebaida, establecidas en Francia con la Orden de San Benito desde el año 496 por la conversión de Clodoveo, fundaron los pocos centros de cultura conservados en medio de tanto cataclismo, distinguiéndose principalmente los de Lerin, Irlanda y Monte Cassino. Aquéllas no habían interrumpido sus relaciones con el Oriente, y únicas conocedoras de los principios del arte de construir, caracterizan en los diversos templos que profusamente se levantan á raíz del temido milenario, el severo misticismo que las prolongadas calamidades de aquellos períodos habían impreso en los moradores de Occidente.

En todas partes acátase en un principio la disposición de la basílica constantiniana; pero desde luego se inician, como es sabido, dos tendencias distintas. Las cimas heladas, las brumas y los sombríos pinares del extremo occidental no podían inspirar del mismo modo que la espléndida naturaleza de la hermosa Italia, enriquecida ya con tantos magníficos vestigios del arte antiguo. El contemplativo ascetismo en aquellas regiones septentrionales había de resultar forzosamente más austero que en ésta, donde la belleza natural se filtraba insensiblemente en el alma con todos sus atractivos.

El deseo de evitar que los edificios destinados á dar culto al Altísimo estuvieran expuestos, siendo combustibles sus cubiertas, á perecer en incendios, ya fortuitos, ya promovidos en épocas de discordias y guerras, sugirió á los monjes del extremo Occidente la idea de suprimir las armaduras de madera embovedando las naves, innovación que ensayaron con ti-

midez. En Jumieges dejan de embovedar toda la parte central; en la iglesia de Cerisyla-Foret, comenzada en 1020, sólo lo realizan en el coro, y en la de San Filiberto, de Tournous, cubren la nave central con una serie de bóvedas transversales que cargan, como en Siria, sobre arcos equidistantes.

La nave central del templo de San Apolinar, de Valence, se cubre con bóveda cilíndrica. Los pilares llevan columnas empotradas en todos los paramentos, arrancando de ellas los arcos formeros y fajones de los colaterales, cubiertos con bóveda por arista, mientras que, elevando á mayor altura los del frente, sirven de apoyo á los fajones que subdividen el cañón de la nave principal; disposición típica de los nuevos interiores.

En Nuestra Señora del Puerto, en Clermont, y en San Pablo, de Issoire, se subdivide la altura de los colaterales, agregando el *triforium*, cubierto con bóveda en arbotante, que contrarresta el empuje de la nave central.

El crucero de la iglesia de San Esteban, de Nevers, cúbrese con cúpula ovoidea, que apoya sobre arcos torales, y adáptanse superficies regladas en el paso del cuadrado al círculo; pero prefiérense en general para cubrir aquél las bóvedas octogonales, lo que contribuye á diferenciar este estilo del cristiano de Oriente.

Aparece en estos templos una innovación sin precedentes y de transcendentales consecuencias, debida, sin duda, á sublime inspiración de ignorado monje tracista: me refiero al alargamiento de las columnas empotradas en los machos de donde arrancan los arcos, y que terminan con capiteles y basas de altura proporcionada al nuevo diámetro de aquéllas. Este es el primer paso que se da en el camino de la idealización de la forma, huyendo de la expresión de robustez de la materia. Los cornisamentos adelgázanse también, y en el exterior empléanse decorados con arcaturas simuladas, apoyando en caprichosos modillones; estríanse las pilastras, y la escasa ornamentación varía de carácter de una región á otra, usándose lacerías y otros elementos de exótica procedencia.

En el Norte de Francia y en Inglaterra resístese la invasión del embovedado, y se emplea, como en Peterborough, la cubierta parcial de madera con cortafuegos, extendiéndose, por el contrario, en nuestra Península en las catedrales de Braga, Santiago y otras.

El interior de todas las iglesias sigue siendo en general obscuro y desprovisto de ornamentación, caracterizando el severo recogimiento que constituía el único consuelo anhelado entonces; en cambio, con la escultura é imaginería empiezan á convertirse las fachadas en páginas de piedra que reproducen los misterios de la religión, principales medios de que se disponía para vulgarizar su conocimiento entre las indoctas muchedumbres, de modo análogo al seguido con el mosáico en los interiores de los templos bizantinos. Se acusó ampliamente en los templos de Occidente el sitio en que se colocaban las campanas, destinadas á convocar los fieles y á señalar la distribución de horas, construyéndose espadañas y torres que formaban parte del conjunto; aditamentos inútiles en Oriente, donde para convocar al pueblo se usaba la matraca.

La girola con capillas radiales, en un principio espaciadas entre sí, como en la basílica de Jerusalén, rodeando el *præsbyterium*, convertido en *Martyrium*, y el coro situado entre el altar y el *transeptum*, transformado en crucero con puertas en sus extremos, son las modificaciones principales que durante este período sufre en Occidente la disposición de las primitivas basílicas.

Italia, más castigada por terribles invasiones, inicia su movimiento con mayor lentitud. Es refractaria desde un principio al alargamiento de las columnas, y en general continúa usando los armados de madera de las primitivas basílicas. Conserva en los capiteles y cornisas las proporciones del arte antiguo; decora sus fachadas con subdivididos revestimientos de mármol, combinando graciosamente sus colores, y empotra en la parte baja de la principal las columnas, arcos y cornisas del suprimido *nartex*. Tampoco admite los capiteles con segundo

ábaco ni los cúbicos, y los emplea de igual ornamentación en cada fila de columnas.

La iglesia de San Miniato, la de Fiesole y otras, levantadas desde principios del siglo XI, admíranse todavía, y se admira también la célebre de cinco naves con crucero de tres, de Pisa, única República que por entonces, rivalizando con la oriental Venecia, erige la creación más notable del arte nacional. En general, los campanarios de aquella región tienen su emplazamiento fuera del templo, como los baptisterios.

Poco después, acontecimientos de conocida transcendencia hacen variar el rumbo de los ideales, originando un movimiento en las distintas naciones de Occidente, que repercute en la Arquitectura. Entre los hombres de armas que pululaban en todas ellas, se desarrolla la aspiración ascético-activa, que les impulsa á acudir en grandes masas á libertar la Tierra Santa.

Los prodigios realizados por aquellos valerosos defensores de la Cruz, son cantados por los juglares y trovadores, y las leyendas de Orlando en Gallia y la anglo-normanda de Perceval, llegando á alcanzar los sublimes acentos de la épica, elevan cual nunca las almas á la pura contemplación de lo infinito. Al volver los cruzados á sus hogares en 1149, brota una amplia transformación en las costumbres y aspiraciones sociales. Entonces los numerosos seglares que, auxiliando á los monjes en la construcción de tantos templos, habían adquirido la provechosa enseñanza teórico-práctica del arte arquitectónico, que éstos únicamente poseían, procuran con infatigable ardor satisfacer los superiores anhelos de aquella sociedad, á quien ya parecían mezquinas y lóbregas las iglesias anteriores, y los de Francia, por su mayor adelanto, inician las reformas, utilizando el ya vulgarizado conocimiento del arco oriental apuntado, que caracterizaba desde hacía siglos los edificios levantados por los árabes en las regiones que iban invadiendo.

Introdúcese acaso su empleo al enrasar la altura de otro de medio punto más ancho, como sucede en San Sebastián de

Beauvais, ó al cobijarlo dentro del de medio punto, según se observa en Nuestra Señora de Noyon, hasta que comprendiendo aquellos perspicaces constructores la inmensa ventaja que su menor empuje podía proporcionarles en su anhelado ideal de espiritualizar la materia, lo adoptan en definitiva, como en San Mauricio de Angers, donde se convierte el medio punto en reminiscencia.

Tratan á la vez de aplicar el arco apuntado á los embovedados, y empiezan por construir en Saint-Avit Senieur (Dordoña) y otros templos arcos diagonales que alivian las repetidas cúpulas que constituían, como en la célebre abadía de San Frontis de Perigueux, de disposición bizantina, el embovedado de la nave principal, inspirándose, sin duda, en los fajones de la bóveda de cañón, y agréganle además uno transversal y otro longitudinal que apoya en las claves de los respectivos torales.

El paso más transcendental se dió á la vez en San Mauricio de Angers y en Luzval (Maine). Desaparece allí el despiezo anular del material que constituye la cúpula, y conviértese éste en una verdadera plementería de despiezo reglado, análogo al que tienen las de arista, y que carga sobre los arcos diagonales, lo que permite abrir ventanas entre los fajones, perfeccionándose después el sistema en la iglesia de la Trinidad de Angers, al introducir el fajón transversal y el longitudinal.

Finalmente, en la iglesia de Noyon (Isla de Francia) ejecútase la otra innovación que, combinada con las anteriores, ultima la solución del arduo problema que se habían propuesto aquellos inspirados constructores. Subdividido el cañón de la nave central en una serie de bóvedas por arista, que por medio de las diagonales y fajones llevaban todo el empuje á los pilares, la bóveda en arbotante de los triforios haciase innecesaria, bastando una faja de ésta para apear el pilar, creándose el arbotante bajo la cubierta de los colaterales, que, por último, en Soissons se acusa arquitectónicamente partiendo del botarel que se eleva sobre la cubierta.

Ampliáronse las naves; alargáronse más todavía los haces de columnas, arcos, puertas, ventanas, hastiales y torres, y marcándose en el exterior martillos entrantes y salientes, siguieron adelgazándose los miembros horizontales, cediendo los exóticos elementos decorativos ante la flora nacional.

Esto constituye la Arquitectura llamada de transición, en la que se acentúa el principio de la verticalidad iniciado en el período anterior. Entonces entra el arte de Occidente en su espléndido período del siglo XIII, en el cual, resueltos ya los principales problemas constructivos, rivalizan los Prelados en celo, empleando la poderosa palanca de la fe para atesorar cuantiosos donativos, aportados principalmente por las peregrinaciones que acuden á adorar las santas reliquias custodiadas en los templos, y el pugilato artístico, siempre creciente entre las numerosas agrupaciones de los nuevos constructores, inspírase en aquel fecundo espiritualismo sentido por todas las clases sociales, que asombraba al Oriente con las épicas empresas de las Cruzadas.

Las catedrales de Reims, Amiens, París, Chartres, etc., representan en Francia las obras más prodigiosas de ese arte valiente que llena el alma de sublime emoción cuando contempla las complejas combinaciones de afiligranadas formas que ingeniosa y magistralmente retardan, digámoslo así, la percepción completa del armónico conjunto.

Numerosos son los adelantos y perfeccionamientos que se introdujeron entonces en la construcción de los templos, é innumerables también las innovaciones con que cada grupo de constructores trató de distinguirse al erigir sucesivamente catedrales en Francia, España, Alemania, Inglaterra, Bélgica y Escandinavia.

En todas ellas, exceptuadas las de España, se aumenta el espacio destinado al coro en el presbiterio por la mayor importancia que adquieren las ceremonias religiosas; pero prefiérese en las anglicanas la planta en forma de cruz archiepiscopal con ábside rectangular, situando el coro en el espacio com-

prendido entre los dos cruceros, y en la mayor parte de las catedrales del Rhin se dispone otro ábside al pie del templo destinado á capilla bautismal.

Dase en todas ellas á la girola igual anchura que á los colaterales, los cuales, en muchos casos, rodean también el crucero, y compitiendo corporaciones y particulares en el deseo de levantar capillas á sus santos patronos, se utiliza para acceso de éstas la línea del muro que rodea las naves, llegando á unir entre sí todas las absidales, de las cuales la central, que es la mayor, se destina generalmente al culto de la Virgen. Engárzase profusamente dentro de las líneas arquitectónicas del exterior la variada estatuaria usada en los períodos anteriores, aspirando visiblemente su estilo á la naturalidad de la escuela antigua, pero con marcado carácter decorativo; y hay catedrales, como la de Amiens, en cuya fachada llegan á colocarse más de cien estatuas á cual más sorprendentes. En el interior, careciendo el Arquitecto de planos disponibles, invade los espaciosos ventanales con la pintura en vidrio, ya iniciada en el período anterior, y esos artistas, con la flexibilidad y espíritu de fina observación que los distingue, salvan el abismo que separa la pintura en transparente vidrio de la ejecutada en plano opaco, y crean un convencionalismo que satisface la vista y se aparta de la realidad de la naturaleza; pero que avalora con la admirable armonía de sus colores el fantástico aspecto del interior.

A este apogeo de la nueva forma del arte religioso de la Edad Media en Occidente, sucede un período de temeraria ligereza en su ya atrevida estructura.

Adelgázanse más todavía los apoyos y llégánse á subdividir las líneas verticales de los haces de columnas que decoraban los pilares con profusión de molduras y perfiles variados con exceso. Desaparecen en el arranque de las bóvedas los estrechos anillos esculpidos coronados con ábaco, último vestigio de tradición conservado hasta el siglo xv; se afiligranan los arcos creando en su base intrincado conjunto de molduras, y desa-

parecen las bóvedas sostenidas por éstos bajo el estrecho enrejado de múltiples terceletes y ligaduras simplemente decorativas; ocupan los ventanales todo el espacio comprendido entre los pilares. El coro de la abadía de Mont-Saint-Michel, terminado en el siglo XVI, es de lo más característico de este período.

Tanto delirante extravío, unido al desgaste continuo ejercido por la intemperie en el complejo armado exterior, acelera la decadencia de este singularísimo arte, que cede el puesto á otro que representa los nuevos ideales dominantes; y hasta la música, que había penetrado en la iglesia, animando sus bóvedas silenciosas con graves armonías, llega también á apartarse del canto Ambrosiano y Gregoriano, que se infiltraban misteriosamente en el alma, inculcando en ella el sentido de las palabras santas, consolándola y colmándola de inefables goces, perdiendo su dignidad con melodías profanas y vulgares, que estuvieron á punto de decidir al Concilio de Trento á proscribirla de los templos.

Poco diré del aspecto militar que revistieron algunas catedrales, iglesias y abadías en varias regiones durante los tres períodos del arte occidental. Nada más opuesto que la guerra á la santidad de nuestra religión, toda de paz y amor, y, sin embargo, las circunstancias sociales se impusieron y los intereses terrenales llegaron en muchos casos á modificar la expresión arquitectónica de la fe cristiana, originándose dentro de cada uno de los períodos descritos un estilo en que se compenetra lo religioso con lo bélico, ya por consecuencia de la legítima y necesaria defensa de los señoríos, obispados ó abadías á que pertenecían los templos, ya por hallarse éstos situados en las costas del Atlántico ó del Mediterráneo, expuestos á las incursiones de sajones ó sarracenos, ya principalmente por las constantes luchas civiles y religiosas en que ardían algunos territorios. El famoso cubo absidal de nuestra catedral de Avila, del siglo XII, que forma parte de la muralla; el grandioso templo de Albi, verdadera fortaleza del siglo XIV en el

Mediodía de Francia, y el de Rodas, del siglo XV, donde residían los caballeros que ostentaban aquella denominación, son modelos de este género.

Mientras en la región del Norte se desarrollan ampliamente las sucesivas innovaciones del arte occidental, la región del Mediodía de Francia, donde se inició la reforma, no la acompaña en sus temerarios alardes. Aquí se da á los templos una nave única embovedada sobre arcos diagonales, sostenida por poderosos contrafuertes construídos dentro de la misma nave, utilizándose los intervalos resultantes para capillas, y empleando delicada decoración ejecutada con productos cerámicos é incrustaciones polícromas, haciendo uso, como en Italia, del ladrillo y del mortero, en vez del sillar y sillarejo del Norte. La raza que hablaba el provenzal era más latina que anglogermana; pero en la Península italiana fué donde se contrarrestó enérgicamente la tendencia occidental, venciéndola con gloria.

El nuevo arte penetró en esta región por el Milanesado con los artistas alemanes, y en el Mediodía con la casa de Anjou: la abadía de Claraval, la triple iglesia de Asís y la catedral de Milán, constituyen las importaciones más notables de los tres períodos del arte occidental; pero Pisa, Lucca, Siena y Florencia, situadas en los territorios de la antigua civilización etrusca, cuna de los primeros arquitectos utilizados por los romanos, dedicados sólo á la consecución del ideal colectivo del *imperium sine fine*, se oponen á la invasión.

Convertidas aquellas ciudades en repúblicas y ducados independientes por consecuencia del antagonismo entre el Papa y el Imperio, sus moradores, feroces en sus pasiones, pero sublimes en sus conceptos religiosos, consideraron siempre la santidad como la primera de las grandezas, y del caldeado ambiente de sus contiendas sociales surgieron colosales artistas que rivalizaron gloriosamente entre sí, en pos del ideal sentido por sus conciudadanos. Eran, al par que arquitectos, insignes

escultores y pintores, y no desdeñaban la investigación y el empleo de los procedimientos industriales, como el de las célebres Mayólicas y otros.

Núcleos de varones eximios habían autorizado las grandes innovaciones de la época: San Francisco de Asís fundaba la maravillosa Orden que deprimía el vanidoso orgullo de la ignorancia; el Dante creaba la lengua vulgar, eclipsando con cada canto de su *Divina Comedia* todos los poemas caballerescos de las regiones septentrionales; y otros, por fin, dedicados á las ciencias, asombraban con su saber á aquellas ignorantes sociedades.

Si bien en la Arquitectura nacional llega á penetrar el arco apuntado, éste no altera los principios fundamentales de su estructura, pudiendo sustituirse impunemente por el de medio punto. La claridad de la composición y el aspecto de solidez respétanse siempre, sin admitir esos equilibrios de fuerzas que parecen expresar cierto estado de sufrimiento, más adecuado al idealismo religioso del Norte.

Las catedrales de Orvieto y Siena pertenecen al período que podríamos llamar de lucha con la influencia de la doble invasión. Obedecen á los principios del arte clásico tradicional, influído por el bizantino y el gótico, aplicándose la ojiva, ya dentro del medio punto, ya en combinación con él, y los sieneses adquirieron tanta afición al nuevo arte, que lo llegan á cultivar hasta después de defitivamente vencido por el llamado Renacimiento.

Poco tiempo después domina con los Médicis el famoso estilo de Florencia, que también admite el arco ojival ó apuntado y el trebolado, la columna alargada con la subdivisión de las ventanas, y elementos independientes de lo fundamental de la estructura. En este estilo se combina lo grandioso de las proporciones con el delicado gusto del detalle; disminuyen los relieves y aparecen menudas incrustaciones de mármol que, alternando con una finísima flora, decoran pilastras, fajas, impostas, columnas salomónicas y cornisas de arcaturas, conclu-

yendo en 1375 la última reminiscencia importada con la célebre *loggia dei Lanzi*, donde sólo asoma en su delicado cornisamento.

Venecia se divorcia también del arte bizantino: admite el arco apuntado, entra en las tendencias nacionales y se distingue de la escuela florentina por la mayor independencia de concepto y por su vigoroso detalle.

La Pintura y hasta la Escultura se habían adelantado á la Arquitectura en su evolución hacia la expresión de la belleza, prescindiendo de los convencionalismos de la Edad Media, y las famosas puertas del baptisterio de Florencia pertenecen ya de lleno al período llamado del Renacimiento, que caracteriza el anhelado triunfo de las ideas y sentimientos de religión y libertad entonces dominantes.

Pero la Pintura, mejor quizá que ningún otro arte, expresa la feliz resultante de esos sentimientos, y Giotto, Beato Angélico, Peruggino, Leonardo de Vinci, Miguel Angel y otros muchos, contribuyen sucesivamente á levantar el arte á suprema altura, llegando por fin Rafael á tal perfección al expresar la gracia divina con sus célebres Madonnas, como pudo alcanzar Fidias al personificar la castidad y la sabiduría con sus famosas Minervas.

Esto, sin duda, acabó de decidir á los romanos Pontífices á dispensar su protección al nuevo arte, el cual, por reflejar tan á maravilla los sentimientos de aquella sociedad, provocaba general entusiasmo.

Brunelleschi, en sus repetidos viajes de Florencia á Roma, estudia las ruínas; penetra en el gusto antiguo, sin ser plagiario, y establece las principales bases del Renacimiento. Acompáñanle cuantos arquitectos venían luchando por la realización del nuevo ideal, y consiguen atender con las formas del arte pagano á innumerables necesidades nunca sentidas, ni aun por las mismas civilizaciones que lo habían inspirado, transformando y combinando con gran imaginación y buen gusto sus elementos de composición. Las pilastras sencillas ó

pareadas decorando el frente de los machos; las arcadas que apoyan sobre éstos ó sobre columnas; los frontones coronando ventanas; las penetraciones en las bóvedas; los medallones profusamente repetidos; las escalinatas y balaustradas, se ligaron con gran talento y novedad, pero sujetándose siempre los miembros de la nueva estructura á las antiguas proporciones. Sin embargo, hay que confesar que la Arquitectura no estuvo al nivel de la Pintura en la expresión fervorosa del sentimiento religioso, á pesar de que aquel arte fué cultivado por los más célebres pintores y escultores, y de haberse acudido, como en San Pedro, á la espléndida aplicación bizantina de la cúpula sobre pechinas, modificando sólo la disposición de los pilares y adaptando magistralmente la doble envolvente de las cúpulas, que tanto armoniza el efecto estético interior y exterior de las mismas.

Todas las naciones católicas abren sus puertas al nuevo estilo patrocinado por los Pontífices; mas en Arquitectura se procede siempre lentamente, como hemos visto. Admítese en principio la nueva forma, y en algunas regiones con marcada resistencia; pero se empieza modificando sólo el detalle del estilo existente, acentuándose la innovación con tendencia varia dentro de cada nacionalidad y creándose multitud de escuelas distintas. En Italia es donde se erigen de nueva planta los monumentos religiosos de estilo delicado y puro más numerosos, y en España disminuye gradualmente la resistencia al construirse la nueva catedral de Salamanca, luego la de Segovia, y, por fin, la suntuosa de Granada.

Al abjurar la fe católica, por motivos de todos conocidos, algunas de las naciones del Norte, no aceptan, como era natural, el arte patrocinado por los Papas, y estando el anterior más en armonía con su clima y carácter, lo siguen todavía usando en la construcción de templos y edificios de índole nacional, calificándose el anglo-sajón de perpendicular, y el alemán de flamular. Figuran entre los ejemplares más notables del primero la capilla de Enrique VII en Westminster, y entre

los del segundo varias catedrales, como, por ejemplo, la de Merseburgo. La Reforma excita las pasiones religiosas; el catolicismo y Roma, su centro, toman actitud de defensa, reflejándose esto en las artes con la acentuación de las formas usadas durante el Renacimiento, y de entonces comienza para España la importantísima misión que le está reservada.

Durante el progreso de la invasión sarracena, sus moradores, descendientes de iberos, romanos y visigodos, convertidos al cristianismo desde el año 589 con Recaredo, sométense en parte á la dominación musulmana, conservando sus creencias y adquiriendo el calificativo de mozárabes; pero cuantos pueden evitarlo refúgianse en las montañas de Asturias, donde encontramos todavía reproducciones que hicieron en pequeño de las basílicas del floreciente período visigodo de Mérida, Toledo y Córdoba, há tiempo destruídas, y á cuya realización habían contribuído, sin duda, artistas de Bizancio.

El peligro que á todos amenaza unifica las aspiraciones de tan heterogénea colectividad, y estrechamente ligados señores y vasallos alrededor del poder central, establecen esas costumbres democráticas que tanto nos distinguen de los demás Estados, é inician la titánica lucha contra el poderoso enemigo común de la religión y de la patria. En el suelo que trabajosamente se va conquistando, unido á Francia por anchurosa frontera, síguese en Arquitectura el movimiento iniciado en Occidente desde el siglo XI, y se levantan multitud de templos notabilísimos, que todos conocéis, pertenecientes á los varios períodos del arte.

Expulsados por fin los sarracenos bajo el glorioso reinado de los Reyes Católicos, y descubierto por generosa cooperación de éstos el Continente americano, adquiere España notoria preponderancia sobre todas las naciones cristianas, convirtiéndose sus célebres guerreros, formados al calor de tan larga pelea, en cruzados de la unidad religiosa, y conceden los Pontífices á sus Reyes la misión civilizadora de introducir el catolicismo en el Nuevo Mundo.

Arrojados del suelo patrio enjambres de moriscos que cultivaban las industrias y las artes, desaparece de la Península la Arquitectura llamada mudéjar, producto de los árabes que seguían morando en los territorios sucesivamente reconquistados por los cristianos, y en la cual el arte árabe se enlazó graciosamente con el de Occidente y luego con éste el del Renacimiento, quedándonos de esta última combinación, entre otras, la preciosa iglesia de Santa Paula, de Sevilla, donde los variados azulejos, los acentuados aleros y los ingeniosos artesonados árabes juegan tan importante papel.

(Se continuará.)

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE JUNIO DE 1898

El Libro Rojo, publicado por el Ministerio de Estado.

Discursos leídos ante la Real Academia de Medicina en la recepción pública del Sr. Dr. D. José de Pontes y Rosales.

Antonio Arroyo.—A Espada de Honra do Esculptor Teixeira Lopes, offrecida pela Associação commercial do Porto ao major Mousinho de Albuquerque. Estudos de Arte ornamental.

DONATIVO DE LA SRA. DOÑA VICTORIA DÍAZ

Tres cuadritos con marco dorado y cristal, que representan estudios arquitectónicos acuarelados por D. Ildefonso de Santiago y Palomares, y el porta-lápiz de plata que usó en vida dicho señor.

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Septiembre de 1898. Núm. 177.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1898

Sesión del día 4 de Julio.—Pasar á informe de la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, pidiendo dictamen sobre un cuadro titulado *El Triunfo de la Santa Cruz*, original de D. Marceliano Santa María, que solicita se adquiera por el Estado.

Designar una Comisión, compuesta de los Sres. Suñol, Bellver, Fernández Casanova y Repullés, para que formule el Programa pedido por la Dirección general de Instrucción pública para los ejercicios de oposición á la cátedra numeraria de Metalistería y Cerámica, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Pasar á informe de la Sección de Pintura la instancia

Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos BIBLIOTECA

de D. Alfredo Souto y Cuero, en que solicita la adquisición por el Estado de un cuadro de que es autor, titulado *Camino de la fuente*, remitida por la Dirección general de Instrucción pública.

Aprobar el Programa redactado por la Sección de Arquitectura para los ejercicios de oposición que habrán de practicar los aspirantes á la plaza de Ayudante numerario de la clase de Aritmética y Geometría propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

Pasar á informe del Académico Sr. Repullés y Vargas el oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Salamanca, denunciando los síntomas alarmantes de no muy lejana ruína que se han manifestado en el ex-Convento de Padres Dominicos de San Esteban de aquella ciudad, declarado monumento nacional, y, sobre todo, en el artístico claustro donde se halla instalado el Museo provincial.

Autorizar al Académico correspondiente en París, señor Conde Charles Lair, para que, como Delegado de esta Real Academia, la represente en el Congreso Arqueológico de Bourges, para el que fué invitada por el señor Director de la Sociedad Francesa de Arqueología.

Sesión del día 6 de Julio.—Pasar á informe de la Sección de Escultura la instancia de la señora Marquesa viuda de Villadarias, en que solicita la adquisición por el Estado de una estatua de madera tallada que representa á San Pedro de Alcántara, remitida por la Dirección general de Instrucción pública.

Aprobar el dictamen emitido por la Comisión encargada de formular el Programa de ejercicios de oposición á la cátedra de Dibujo aplicado á las artes y á la fabri-

cación, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Acordar que el período de vacaciones comience el día 7 del actual y termine el 25 de Septiembre próximo, convocándose á sesión ordinaria para el lunes 26 del mismo, y que para los asuntos urgentes, la Mesa, con los individuos de la Sección á que corresponda el asunto, se considere como Academia en pleno, sin perjuicio de dar cuenta á la misma, al reanudar sus tareas, de los asuntos despachados.

Sesión extraordinaria del día 21 de Agosto, celebrada con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. Director D. Pedro de Madrazo:

1.° Hacer constar en el acta de este día el profundo sentimiento y honda pena que experimenta la Academia por la pérdida de su sabio y querido Director, el Excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz, ilustre miembro de esta Corporación, de la que formaba parte há ya más de cincuenta y seis años.

2.° Que el Secretario general interino sea intérprete, cerca de la familia del finado, del sentimiento profundo y pesar que embarga á la Academia por tan infausto suceso.

3.° Aprobar los acuerdos y disposiciones adoptados por los Sres. Rada y Delgado, Esperanza y Sola, Avilés, Arbós y el Secretario general interino, referentes á la traslación del cadáver á la Academia y su colocación decorosa en el salón de actos públicos de la misma, haciendo constar en acta la satisfacción de este Cuerpo artístico por el modo como dichos señores lo habían realizado.

4.° Aprobar asimismo la adquisición de la corona de que había sido encargado el Sr. Arbós.

5.° Que al entierro del Sr. Madrazo asista la Academia en pleno.

6.° Costear el entierro y el funeral.

7.° Que la Academia asista también en pleno á esta última ceremonia religiosa.

8.° Que se digan las seis misas rezadas reglamentarias en sufragio del alma de D. Pedro de Madrazo.

9.° Que los balcones del edificio ostenten colgaduras negras, y que asimismo se cierre una de las hojas de la puerta principal.

10. Que se cubra con crespón negro el sillón presidencial, y que aparezca enlutado hasta que se verifique el nombramiento del sucesor.

11. Que quede encomendada á la Sección de Pintura la redacción de las biografías de D. Federico y de D. Pedro de Madrazo, para que se publiquen juntas.

12. Que se solicite del Excmo. Ayuntamiento de Madrid se sirva acordar que una de las calles de la población lleve el nombre de D. Pedro de Madrazo.

13. Que habiendo sido elegido Senador por esta Corporación, se participe su fallecimiento al Excmo. Sr. Presidente de aquel alto Cuerpo Colegislador.

Sesión del día 26 de Septiembre.—Acordar que se publique íntegra en el BOLETÍN de la Corporación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de Agosto último, y que se le dieran las gracias al señor Secretario general interino por su acertada gestión durante el tiempo que desempeñó aquel cargo.

Sesión del día 28 de Septiembre.—Pasar á informe de la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública y la instancia de Doña María Jacoba Campo,

en la que solicita se adquiera por el Estado un cuadro que posee, original del divino Morales.

Pasar á la Comisión designada al efecto otra orden de la misma Dirección general, disponiendo que esta Real Academia formule el Programa de ejercicios de oposición á la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el proyecto de nueva alineación de la Plaza de Cataluña que el Ayuntamiento de Barcelona elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Pasar á la referida Sección de Arquitectura una instancia de varios propietarios de la calle de Francisco de Rojas, de esta corte, en la que solicitan se reforme el Real decreto de 25 de Enero último, declarando de primer orden dicha calle.

Pasar igualmente á la Sección de Arquitectura el proyecto de vidrieras pintadas para la Catedral de León, formulado por el Arquitecto D. Juan Bautista Lázaro.

Quedar enterada de que por el señor Director accidental, de acuerdo con los señores que componen la Mesa, habían sido designados los señores Académicos D. Adolfo Fernández Casanova y D. Enrique María Repullés y Vargas para que formen parte del Jurado que ha de examinar y dictaminar acerca de los proyectos presentados al concurso abierto por el Municipio para la construcción de un grupo escultórico de dos Nereidas con destino á la Fuente de Neptuno, en esta corte.

Pasar á informe de la Sección de Pintura una orden de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo

una instancia de D. Ramiro de la Puente, Marqués de Alta-Villa, en representación de Doña Catalina Richart, viuda de Medina, propietaria de un cuadro titulado *Asunto de caza*, original de Schneider.

Pasar á la Sección de Arquitectura un oficio del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, disponiendo que con motivo de una instancia presentada al Ministerio de la Guerra por el General de división Don Rafael Cerezo, respecto á que los ingenieros militares pudieran ejercer su profesión en trabajos particulares, para que informe acerca de la solicitud de los mismos.

Pasar á informe de la Sección de Escultura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo una instancia de D. Enrique Marín, en la que solicita que por el Ministerio de Fomento se adquiera la estatua que, con el título de *El mono de imitación*, figuró en la Exposición de Bellas Artes de 1897.

Cumplimentar el Real decreto en que se dispone que por esta Real Academia se proceda el domingo 2 de Octubre próximo á la elección parcial de un Senador.

Designar al Sr. Salvador y Rodrigáñez para que redacte el discurso de contestación al del electo Sr. D. José Moreno Carbonero.

Coadyuvar á los fines que persigue el Profesorado de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, con motivo del atraso en sus pagas.

SECCION DE PINTURA

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de la orden de V. I. que lleva fecha 29 de Mayo de 1897, á la que acompaña una instancia del Sr. D. Tomás Gómez Acebo, solicitando que el Estado adquiera un cuadro de su propiedad que representa *La Virgen de las Guindas*, atribuído á la escuela alemana del siglo XV, ha examinado dicho cuadro con objeto de informar respecto á quién sea el autor del mismo, si es conocido, y al valor de la obra pictórica, y tiene el honor de manifestar á V. I., de conformidad con lo expuesto por su Sección de Pintura, que el cuadro de referencia es, con efecto, de escuela alemana, si bien en él se manifiestan claramente influencias italianas; que es obra del siglo XVI, de no relevante mérito, y que como máximum puede ser estimada en 1.500 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, elevo á conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 5 de Julio de 1898.—El Secretario general, *Simeón Ávalos*.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia se ha hecho cargo de la orden de V. I., que lleva fecha de 31 de Mayo del corriente año, á la que acompaña una instancia de D. Ricardo Navarrete y Fos, en solicitud de que se le adquiera, con destino al Museo

de Arte Moderno, un retrato al óleo del popular novelista Don Enrique Pérez Escrich, cuya instancia ha remitido V. I., con objeto de que esta Corporación informe acerca del mérito artístico del mismo y le tase con arreglo á las prescripciones legales vigentes.

Examinado por su Sección de Pintura y de conformidad con la misma, tiene esta Academia el honor de manifestar á V. I. que dicha obra es retrato notable, tanto por el parecido como por la factura; que es, por consiguiente, de mérito, circunstancia por la cual, así como por la calidad del personaje retratado, que ha figurado en nuestra literatura popular contemporánea, no titubearía un momento en proponer á V. I. su adquisición por el Estado con destino al Museo de Arte Moderno, si su autor no estuviese ya bien representado en dicho Museo por otra obra anterior, á lo cual se opone la regla 5.ª del Real decreto de 20 de Septiembre de 1895; pero considerando que la obra pictórica que en aquel Museo tiene el señor Navarrete y Fos es distinta de la que es objeto del presente informe, y que es de todo punto conveniente que la Sección Iconográfica del Museo de Arte contemporáneo se amplíe con el retrato del Sr. Pérez Escrich, que en determinada época de nuestra literatura popular ha tenido personalidad propia, la Academia, no obstante lo prevenido en la regla 5.ª citada, no duda en recomendar á V. I. que se adquiera por el Estado, y con destino á la Sección Iconográfica, el tantas veces citado retrato del Sr. Pérez Escrich en precio de 2.000 pesetas.

V. I., sin embargo, resolverá lo que estime más acertado.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, elevo á conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 5 de Julio de 1898.—El Secretario general, *Simeón Ávalos*.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de la orden de V. I., que lleva fecha de 22 de Enero último, disponiendo que aquélla, á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895, informe acerca de la obra titulada *La Exposición internacional de Bellas Artes en* 1892 *y la Exposición del Círculo de Bellas Artes en* 1893, escrita por D. Augusto Comas y Blanco, y de la cual solicita su copropietario, D. Luis Romea y Avendaño, sean adquiridos por el Ministerio de Fomento 50 ejemplares con destino á las Bibliotecas populares, tiene el honor de manifestar á V. I. que entiende que concurren en dicha obra las circunstancias determinadas por el artículo 8.° del Real decreto mencionado arriba, y, por tanto, que puede aconsejar á V. I. la adquisición que el Sr. Romea y Avendaño solicita.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia, tengo el honor de comunicar á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 5 de Julio de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia se ha hecho cargo de la comunicación de V. I., que lleva fecha 9 de Mayo del corriente año, á la que acompaña una instancia de D. Francisco Durán y Cuervo en solicitud de que esta Corporación califique un cuadro propiedad de D. Adolfo Sánchez Arcilla, retrato del señor Ansótegui, antepasado del propietario, interesando además el Sr. Durán que la Academia exprese cuál fuera, en su concepto, el autor de dicha pintura y su valor.

En su virtud, la Academia, de acuerdo con lo expuesto por su Sección de Pintura, ha acordado reproducir el informe que respecto á este asunto tiene ya emitido, y en el cual dijo «que el cuadro-retrato propiedad del Sr. Arcilla de Ansótegui, y atribuído según unos á Velázquez y á Claudio Coello según otros, no sólo no es dable, á su juicio, poderlo reputar como obra de ninguno de estos dos pintores, sino que ni aun puede considerarse como fruto del arte pictórico español, apareciendo, en cambio, como probable sea de Juan Van-Kessel el joven, quien vino á España por aquella época del siglo XVII, demostrándose la verosimilitud del supuesto por la factura de las manos y del rostro en el personaje retratado; pues el traje del mismo y los demás accesorios nada indican respecto del verdadero autor, por ser cosa de escasa significación é importancia.»

Esto dijo entonces esta Academia, añadiendo ahora que el valor del mencionado retrato puede estimarse en 1.500 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, elevo á conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 5 de Julio de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Para cumplimentar esta Real Academia lo dispuesto por V. I. en su comunicación fecha de 26 de Febrero último, en la cual previene que esta Corporación informe acerca del mérito y valor de cada uno de los cinco cuadros que posee Doña Carmen Rubio de Villegas y Moncada, entre los cuales hay tres originales del padre de la interesada, D. José Rubio de Villegas, Profesor que fué de la Escuela Superior de Bellas Artes, y cuya adquisición por el Estado y en conjunto

solicita dicha señora en instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ha examinado detenidamente esta Academia las cinco obras de referencia, y de conformidad con lo manifestado por su Sección de Pintura, tiene el sentimiento de informar á V. I. que por el escaso mérito de las mismas no las juzga merecedoras de ser adquiridas por el Estado.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia de la interesada, elevo á conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 6 de Julio de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

SECCIÓN OFICIAL

EXPOSICIÓN

Señora: Constante criterio de las disposiciones legales que regulan la carrera del Profesorado numerario y auxiliar en todas las enseñanzas sostenidas por el Estado, ha sido el de facilitar el ingreso en ella por medio de la oposición á todos los que quieran demostrar públicamente sus condiciones de aptitud, así como el de premiar, mediante el concurso, servicios ya prestados en la enseñanza ó méritos contraídos en el cultivo de las ciencias y de las letras.

Pero la libertad con que las Bellas Artes se profesan; la falta de títulos en ellas iguales á los universitarios ó académicos, y el modo especial de darse á conocer del público los artistas, han producido vacilaciones en la aplicación de ese criterio general á las enseñanzas artísticas, engendrando diversidad de reglas, según se han ido organizando ó reformando los distintos Centros profesionales.

Así se observa que mientras en unos establecimientos se atiende á las medallas obtenidas en Exposiciones nacionales ó universales para el ingreso en el Profesorado numerario, aunque variando en la apreciación de las mismas, prescíndese de ellas para el ingreso en el Profesorado auxiliar, y Escuelas hay en que sirven para el auxiliar y no para el numerario, ó no autorizan para entrar en uno ni en otro. Obsérvase igualmente la anomalía de que mientras el haber sido pensionado en la Academia de Bellas Artes en Roma es condición de aptitud para los Ayudantes de la enseñanza del Dibujo artístico en las Escuelas de Arquitectura, no lo es en las Escuelas de Bellas Artes de Madrid ni de provincias, de cuyos Centros han salido precisamente los jóvenes que van á perfeccionarse en aquella Academia.

El Consejo de Instrucción pública en repetidas ocasiones, señaladamente en sus informes de 25 de Octubre de 1888, 12 de Febrero de 1897 y 8 del corriente mes y año, ha recomendado al Gobierno la conveniencia de dar entrada en las Ayudantías de las Escuelas de Bellas Artes y Sección artística de las de Arquitectura y de Artes y Oficios á los ex-pensionados de Roma que hubiesen cumplido satisfactoriamente sus deberes reglamentarios, considerando que la oposición á estas pensiones y el exacto cumplimiento de tales deberes son garantías suficientes de idoneidad para el desempeño de aquellos cargos.

Ha llamado también el Consejo la atención del Gobierno sobre la necesidad de establecer una regla general que permita comparar los méritos alegados en los concursos por los artistas premiados ó pensionados, comenzando por sentar el principio de que las calificaciones honoríficas otorgadas á los ex-pensionados de Roma por sus envíos de obras confieran igual derecho que una medalla de segunda clase.

Respondiendo el Ministro que suscribe á estas excitaciones del Consejo de Instrucción pública, así como á la inspiración de sus propias convicciones en esta materia, entiende que ha llegado el momento de fijar de un modo definitivo el valor académico de los premios alcanzados en las Exposiciones de Arte y de las pensiones de la Academia de Roma obtenidas por oposición, y de dar unidad á la forma de provisión de las cátedras y Ayudantías de las Escuelas de Bellas Artes de provincias, de la especial de Madrid y de la Sección artística de las de Arquitectura y de Artes y Oficios.

Tiende á realizar estos fines el presente Decreto, estableciendo, tanto para las cátedras como para las Ayudantías, un turno de oposición y otro de concurso, mediante el cual puedan obtener aquéllas las eminencias del Arte que simbolizan las primeras medallas, y alcanzar estas otras plazas más modestas los agraciados con premios inferiores y los ex-pensionados de Roma. La conveniencia de permitir la entrada en el Profesorado numerario á los Ayudantes que, habiendo entrado por oposición ó en virtud de este concurso, han adquirido la experiencia propia del Magisterio, así como la necesidad de atender la justa aspiración de los que, siendo ya Profesores, deseen mejorar su situación por el traslado, explican la adición de dos turnos para la provisión de las cátedras. La especialidad de conocimientos que requiere el desempeño de las de Teoría é Historia del Arte, la Anatomía y la Perspectiva, justifica la reserva de estas cátedras al turno de oposición ó al de traslado entre Profesores que por oposición las hubiesen alcanzado.

Creadas las cátedras de Dibujo de los Institutos por la inclusión de sus créditos en los presupuestos de 1893 á 94, hállanse en su mayor parte sin proveer y sin siquiera haberse regulado la forma de proveerlas, en espera de la proyectada

reforma general de la segunda enseñanza. Pero los aplazamientos que ésta pueda sufrir, si son motivo para que no se llegue á una forma definitiva de provisión, no disculpan la difícil situación presente, de la cual entiende el que suscribe que se puede salir adjudicando las vacantes mitad á la oposición y la otra mitad al concurso entre artistas premiados ó ex-pensionados y los actuales Profesores interinos que vengan desempeñándolas satisfactoriamente durante cuatro cursos completos.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 15 de Julio de 1898.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M. —*Germán Gamazo.*

REAL DECRETO

En atención á las razones que me ha expuesto el Ministro de Fomento y de acuerdo con mi Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las cátedras vacantes en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado y en las provinciales de Bellas Artes, así como las correspondientes al grupo de enseñanzas «de carácter artístico» de las Escuelas de Arquitectura y de Artes y Oficios, se proveerán por el siguiente orden de turnos, dentro de cada establecimiento: primero, de oposición; segundo, de traslación entre los Profesores numerarios de igual asignatura; tercero, de concurso entre artistas premiados en Exposiciones nacionales ó universales con medalla de primera clase en la especialidad de la vacante; y cuarto, también de concurso, entre Auxiliares y Ayudantes de la propia especia-

lidad que hayan obtenido su cargo por oposición ó por concurso y cuenten cuatro cursos, cuando menos, de buenos servicios en la respectiva enseñanza. En el turno de traslación entre Profesores numerarios y en el de concurso entre Auxiliares y Ayudantes para la provisión de las cátedras de la Escuela especial de Pintura y la Central de Artes y Oficios, serán admitidos los de las correspondientes Escuelas provinciales. Las cátedras de Teoría é Historia del Arte, Anatomía y Perspectiva se proveerán únicamente por oposición y por traslación entre Profesores de oposición directa á la misma asignatura, entendiéndose que su provisión no consume turno respecto al orden en que deben proveerse las demás cátedras. En las traslaciones y concursos se dará preferencia á los mayores servicios prestados en la enseñanza y méritos contraídos durante su ejercicio.

Art. 2.° Las plazas de Auxiliares y Ayudantes de las enseñanzas expresadas en el párrafo primero del artículo anterior se proveerán alternativamente en cada establecimiento, una por oposición y otra por concurso, entre artistas de la respectiva especialidad premiados con medallas de segunda ó tercera clase en Exposiciones nacionales ó universales, ó ex-pensionados en la Academia Española de Bellas Artes de Roma que hubiesen obtenido sus pensiones por oposición y cumplido satisfactoriamente, durante todo el tiempo de las mismas, sus deberes reglamentarios. Para los efectos de estos concursos, los ex-pensionados de Roma que por sus envíos de obras hubiesen obtenido calificaciones honoríficas, serán equiparados á los artistas premiados con medallas de segunda clase, considerándose los demás ex-pensionados á que se refiere el párrafo precedente en grado inferior á éstos y superior al de los premiados con medallas de tercera.

El artista premiado con medalla de segunda clase ocupará lugar preferente al agraciado con dos ó más de tercera. En igualdad de condiciones entre los concursantes por razón de sus medallas ó cualidad de ex-pensionados, se atenderá á los mayores méritos y servicios en la enseñanza.

Art. 3.° Para la provisión de las cátedras y plazas de Profesores auxiliares de las Escuelas Superiores de Arquitectura se restablece el art. 25 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1896, quedando derogada la modificación introducida por el Real decreto de 12 de Abril de 1897, que computa á los Profesores auxiliares ex-pensionados de Roma los tres años de pensión como servicios en la Escuela de Arquitectura para los efectos del ascenso á Catedrático numerario.

Art. 4.° Los Profesores numerarios ó Auxiliares, cualquiera que sea su denominación, á quienes se hubiere reconocido el derecho de traslación ó concurso y que se hallasen en la plenitud de las condiciones exigidas para ejercitarlo al publicarse el presente Decreto, serán admitidos en el turno correspondiente de los establecidos en estas disposiciones: de traslación, si fuesen numerarios, y de concurso, si aspirasen á plazas de Ayudantes.

En virtud de lo dispuesto en el precedente párrafo, los Ayudantes repetidores y supernumerarios de las Escuelas de Artes y Oficios que en esta fecha cuenten cuatro cursos completos en la enseñanza de la Sección artística de estas Escuelas, podrán optar por concurso á las plazas de Ayudantes numerarios de esta Sección, juntamente con los artistas expresados en el art. 2.°, debiéndose tener en cuenta, al adjudicar la plaza, los mayores méritos contraídos en la enseñanza.

La cualidad de artista premiado ó ex-pensionado de Roma, según queda definida en dicho art. 2.°, será condición prefe-

rente entre los actuales repetidores y supernumerarios de las Escuelas de Artes y Oficios que reúnan los cuatro cursos completos, y lo será para el nombramiento en lo sucesivo de los Ayudantes repetidores, salvo el derecho de los antiguos supernumerarios que reconoce el art. 6.° del Real decreto de 15 de Febrero de 1896.

Art. 5.° Las plazas de Profesores de Dibujo de los Institutos que se hallen vacantes ó vacaren en lo sucesivo hasta que se lleve á efecto la reforma general de la segunda enseñanza, se proveerán mitad por oposición libre y mitad por concurso. Serán preferidos en esta última forma de provisión: primero, los Profesores interinos de los Institutos que hayan enseñado cuatro cursos completos esta asignatura y sean artistas premiados en Exposiciones nacionales ó universales ó ex-pensionados de Roma; segundo, los artistas premiados en Exposiciones nacionales ó universales ó ex-pensionados de Roma; y tercero, los Profesores interinos de esta asignatura en los Institutos durante cuatro cursos completos desempeñados satisfactoriamente, á juicio de sus Jefes.

Art. 6.° Las disposiciones generales sobre provisión de cátedras por oposición, traslación y concurso en Universidades é Institutos, regirán como supletorias de las establecidas en el presente Decreto.

Dado en Palacio á quince de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, *Germán Gamazo*.—(Publicado en la *Gaceta* de 17 de Julio de 1898.)

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Ilmo. Sr. D. FERNANDO ARBÓS Y TREMANTI

EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1898

DISCURSO

DEL

Ilmo. Sr. D. FERNANDO ARBOS Y TREMANTI

(Conclusión.)

En cambio, el delicado Renacimiento en el nuevo ambiente de caudalosa pujanza, conviértese rápidamente en rico plateresco, y todavía admiramos soberbios ejemplares de este estilo en portadas, claustros, coros, cancelas, balaustradas y retablos y altares, en que tanto abundan los dorados; y adquirieron por entonces tal fastuosidad las ceremonias religiosas, que aquellos Cabildos que todavía seguían ocupando el estrecho presbiterio de las catedrales entonces existentes, pasaron, no sin tener que vencer á veces serias dificultades, á ocupar el sitio destinado, según antigua usanza, en el centro de la nave al *Cœtus Canentium Clericorum*, convirtiéndolo en suntuoso espacio cerrado por elevada cerca, disposición que aún distingue á las catedrales españolas de las restantes del orbe.

El período de exaltación religiosa llega á su apogeo. Las

artes de relación imitativa alcanzan gran altura con las Vírgenes de Murillo y Cristos y Santos de otros célebres pintores; crean á su vez los escultores esa estatuaria polícroma que todavía atesoran catedrales, conventos y cofradías. En el arte de la música ó de relación imitativo-matemática, inicia Morales, en lo religioso, al renacimiento continuado por Palestrina, llegando este arte en sus posteriores desarrollos á encarnar tan maravillosamente en la ya generalizada cultura, que al caracterizar los diversos estilos merece, por fin, el dictado de divino. Pero el arte de relación puramente matemática, ó sea la Arquitectura, incurre en el extravío del buen gusto.

Este arte, como hemos visto desde un principio, es el único en que se estampan, por decirlo así, las huellas del ambiente social en que se produce, y, con efecto, las exageraciones de aquella sociedad no consintieron al Arquitecto acercarse, como otras en períodos más felices, á la expresión de la belleza abstracta.

Todos conocemos las pomposas y exuberantes combinaciones de superficies cóncavas y convexas proyectadas en curvas vertical y horizontalmente, así como la fantástica originalidad de los enlaces de hornacinas, cabezas, guirnaldas, columnas salomónicas y otros elementos de una flora valientemente decorativa; composiciones que desfiguran de tal modo los principios estéticos del arte antiguo de donde proceden, que lo convierten en otro casi desconocido.

Decadente, por fin, España de su incomparable poderío, vuelve á predominar en Italia una tendencia moderadora respecto de las exageraciones de la forma, encauzándose el arte arquitectónico hacia los principios clásicos, si bien con convencionalismo *vignolesco* que se refleja en nuestra misma España; resultando así plenamente probado por la Historia que

el arte de la Arquitectura ha sido siempre armónico con las civilizaciones en que se ha producido.

Polémicas sobre principios filosóficos más ó menos heterodoxos y predicaciones contra determinados privilegios, engendran la revolución francesa, que tanto ha influído en la marcha de las naciones contemporáneas, traduciéndose entre ciertas colectividades y en algunas regiones en desvío ó indiferencia hacia nuestra religión, estado deplorable que ha subsistido gran parte de esta centuria.

Debilitada todavía la fe católica, carécese del ambiente social propicio é indispensable para la producción compleja de la forma arquitectónica, de lo cual resulta la carencia de un estilo religioso que caracterice nuestra época; así que los arquitectos hoy, para expresar el sentimiento católico, unos acuden indistintamente á las obras de los períodos más famosos del arte cristiano, y al sujetarse á aquellos procedimientos constructivos, si bien logran demostrar sus peregrinas dotes para dirigir difíciles obras de restauración, sólo consiguen en su arte lo que en Pintura representa una buena copia del *Cristo* de Velázquez ó de algún santo de Zurbarán, á menos que lleguen á imprimirle el sello de su personalidad; otros, en cambio, si bien contados, desconocedores de las leyes que, como hemos visto, rigen en toda producción arquitectónica, quieren crear formas originales que, por falta de ambiente que las inspire, resultan extravíos ridículos de inteligencias singulares.

Felizmente, la historia de los edificios destinados en todas las regiones y tiempos al culto cristiano, al poner de relieve la variedad de las formas arquitectónicas, no nos deja duda sobre las futuras y sin duda felices manifestaciones de este arte. Para negarlo sería preciso acudir al supuesto absurdo del definitivo aniquilamiento de nuestra fe religiosa, ó al de un estado que

podría calificarse de cristalización del movimiento social, imposible, por lo menos, mientras no se alcance una solución satisfactoria de todos los problemas que se relacionan con la humanidad.

Además, obsérvase ya un principio de reacción en la fe católica: los progresos de las ciencias morales y políticas, y los de las naturales, poderosamente auxiliadas por las matemáticas, convencen más cada día al hombre de su impotencia ante lo eterno y lo infinito, y la razón misma llegará á persuadirle de que dentro de la fe en el Redentor caben todos los verdaderos adelantos.

Al propio tiempo, la actual sociedad, aguijoneada por nuevas necesidades, se transforma por modo inesperado. Las rápidas y fáciles comunicaciones establecidas de un extremo á otro del planeta, que tanto favorecen el comercio entre las gentes de todas las razas; las grandes industrias que se crean para utilizar los nuevos descubrimientos, y el abuso de libertad productor del individualismo, plantean el gran problema de la universal armonía dentro del posible bienestar individual, y la sociedad entera, por una serie de evoluciones, no todas desgraciadamente pacíficas, acabará prosternándose ante la luz esplendorosa de la Santa Doctrina, sostenida en lo alto por la sabiduría de nuestros Pontífices.

Entonces la Arquitectura, con su tradicional lentitud, seguirá transformándose, y partiendo siempre de las formas conocidas que más se adapten á los progresos intelectuales y materiales que se vayan realizando, y huyendo, en mi opinión, del ya inútil almenado religioso-militar, de las pompas del decadente churriguerismo, y hasta de lo que de desnudo y tétrico tiene el románico, expresiones todas de ideales ya no sentidos, apartará del estilo bizantino su estrecho convencionalis-

mo, del gótico lo innecesariamente atrevido y del Renacimiento su expresión pagana, é inaugurando así un nuevo período de transición, subordinará la forma arquitectónica á las exigencias de las distintas regiones, y simbolizará al fin, en el apogeo del nuevo arte, el espiritualismo religioso y la fraternidad humana, que esperamos lleguen á ser universalmente sentidas.

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

Señores:

Día de duelo debiera ser el de la recepción de un nuevo Académico, porque siempre supone la muerte de un compañero querido y de un artista ó un escritor de relevantes méritos; pero como la incesante renovación de cuanto existe es ley ineludible de la naturaleza, apenas enjutas las lágrimas del dolor se vuelven nuestros ojos á contemplar al nuevo campeón que sustituye en el combate de la vida al que cayó luchando como bueno. No por esto se olvida al que, tras los abrojos del penoso valle de la existencia humana, penetra en el inmenso seno de la eternidad, y más cuando, como sucede en el presente caso, el compañero que lloramos perdido entra en él rodeado de la esplendente aureola del genio engrandecido por el estudio, pues tales condiciones reunía D. Miguel Aguado y de

la Sierra, uno de los verdaderos innovadores y propagadores del moderno renacimiento arquitectónico; pero sirve de consuelo al recordarle que, si desapareció de entre nosotros, le reemplaza artista no menos digno de la victoria conquistada por su predecesor. Por eso en la ocasión solemne que hoy aquí nos reúne, después de pagar debido tributo á la buena memoria del que fué nuestro querido compañero, debemos recordar los merecimientos del que le sustituye por elección acertadísima de esta artística Corporación.

Seguros estamos de que sufrirá, al oirlos referir, la característica modestia del nuevo Académico; pero además de cumplir al hacerlo con un deber de justicia, quedará con ellos comprobado el atinado acuerdo de la Academia al llamarlo á su seno como auxiliar poderoso para sus difíciles trabajos, dándole al mismo tiempo con esta merecida distinción digno coronamiento y remate á su larga y brillante carrera artística.

Hijo de padre español, pero nacido en la capital del mundo romano, que, aunque desposeído de sus antiguas grandezas guerreras y políticas, ostenta en la esfera del Arte la simbólica mano de sus Emperadores, desde que abrió los ojos á la luz de la inteligencia, encontróse en un ambiente artístico que no podía menos de influir en la decisión de sus futuros destinos. Allí creció en medio de los grandiosos monumentos del arte romano y de su continuador el del Renacimiento; y en la contemplación de las obras arquitectónicas de los artes pagano y cristiano, que en Roma apenas presentan solución de continuidad, sintió nacer su vocación artística, como la sintieron los poetas del gran arte humano, los artistas de Grecia, inspirados en la belleza que por todas partes les rodeaba en aquella encantada región.

Queriendo dar apropiado destino á la irresistible vocación

del adolescente artista, su cariñoso padre, artista también, distinguido acuarelista y grabador, premiado en Exposiciones nacionales é individuo Correspondiente de nuestra Academia, llevóle á París, donde ingresó en la Escuela Imperial y Especial de Bellas Artes, cursando en ella la carrera de Arquitecto desde Noviembre de 1862 hasta Enero de 1865, obteniendo en este tiempo, á pesar de su calidad de extranjero, repetidas recompensas académicas en Construcción, Dibujo y Proyectos, y una medalla en Matemáticas.

En Noviembre de 1865 pasó á continuar sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, en la que siguió dando gallardas muestras de sus condiciones de laboriosidad y talento, que fueron premiadas con notas de sobresaliente y con una pensión de Real orden como alumno de la Escuela para estudiar la Exposición universal de París en el año de 1867. A los dos años obtenía el honroso título de Arquitecto de la Real Academia de San Fernando.

En 1870 abrióse concurso público para la construcción de un edificio destinado á Monte de Piedad y Caja de Ahorros en Madrid, y Arbós se presentó á él con un proyecto que obtuvo, por voto unánime del Jurado, el primer premio, siendo en su consecuencia nombrado director de la obra, demostrando en ella el carácter de atrevido innovador que después le ha distinguido en todos sus trabajos. Pecaríamos de injustos si callásemos que en aquel proyecto tuvo el joven Arquitecto por colaborador á su ya reputado compañero D. José María Aguilar. Doce años después el Consejo del mismo Monte de Piedad, recordando el buen desempeño de su cometido, encomendó á Arbós, en unión del Sr. Aguilar, la reforma de la casa de la calle de San Martín y la nueva fábrica del edificio destinado á almacenes, sito en la calle de la Misericordia, con

vuelta á la de Capellanes, y el decorado de las plazas contiguas.

Anunciado por el Ayuntamiento de Madrid en 1877 otro concurso público para la ejecución de una gran necrópolis en el término de Vicálvaro, presentóse también Arbós á luchar en este nuevo palenque artístico, en unión de su compañero Don José Urioste, y obtuvo también, por unanimidad del Jurado, el primer premio, nombrándosele director de las obras, hoy desgraciadamente suspendidas. El proyecto, así en conjunto como en detalles, si se hiciera como está concebido y planteado, sería uno de los más notables en su género de que pudiera enorgullecerse la capital de España.

Nueva ocasión de lucha y de victoria se le presentó en otro concurso convocado en la *Gaceta* de 17 de Mayo de 1890 para la construcción de la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, anunciado por la Real Casa, y de nuevo obtuvo del Jurado el primer premio, aprobando S. M. la Reina Regente el proyecto y encomendándole la dirección de las obras, que desgraciadamente marchan con inevitable, pero desesperadora lentitud, para los que quisiéramos ver terminados aquel templo y panteón de ilustres Generales, gloria de la España contemporánea; templo y panteón en los cuales ha hecho alarde el inspirado artista, no sólo de los elementos del arte románico español, sino de otros países del Oriente con él estrecha y acertadamente combinados.

Tres premios valen en las justas poéticas el codiciado título de *mestre del gay saber;* bien valen los tres premios artísticos obtenidos por el Sr. Arbós el de maestro en composición arquitectónica.

La merecida fama que sus repetidos triunfos le dieron le llevó á ser nombrado Arquitecto auxiliar del ramo de obras de

la Real Casa; Arquitecto de la Dirección general de Establecimientos penales, habiendo presentado un notable proyecto de presidio para mil penados, que mereció la Superior aprobación, pero que por razones que á todos se alcanzan no llegó á realizarse; Arquitecto de construcciones civiles del Ministerio de Fomento, y otros cargos que sólo se dan á personas de reconocida competencia, como los de Jurado de oposiciones y de Exposiciones artísticas; y poco antes de que se le abriesen las puertas de esta Academia, Arquitecto inspector, Vocal de la Junta facultativa de construcciones civiles, también en la vacante que allí dejó la muerte del ilustre Académico á quien hoy viene á sustituir.

¿Qué de extraño tiene que, apreciándose en las esferas particulares como en las oficiales las especiales condiciones del reputado artista, se le haya encomendado la construcción de numerosas casas y hoteles en Madrid, construcciones que en medio del estrecho círculo en que apenas permiten desarrollar al artista su pensamiento las exigencias individuales, ha demostrado el Sr. Arbós las dos condiciones de su talento: originalidad y buen gusto? ¿Qué de extraño tiene que en las esferas oficiales se haya querido recompensar tan larga y brillante carrera artística, concediéndole primero los honores de Jefe superior de Administración, y proponiéndole después para la Gran Cruz de Isabel la Católica? No: lo que hubiera sido extraño sería que hombre de vida tan bien empleada, de tantos y tan indiscutibles méritos, hubiera sido mirado con la indiferencia que á las veces amarga y esteriliza á hombres de verdadero genio, si no tienen valor y perseverancia para luchar.

El Sr. Arbós viene á nuestra Academia llevando tras de sí, como ahora suele decirse en jerga galo-hispana, envidiable bagaje de merecimientos; y para demostrar que no sólo es há-

bil compositor y constructor, sino también hombre de estudios histórico-artísticos sólidos y profundos, el discurso que acabáis de aplaudirle os le presenta también bajo esta fase de crítico y de conocedor de la historia del arte en una de sus más grandes, fecundas y poéticas evoluciones: en el arte cristiano.

En la primera época de la Edad Media, á consecuencia de la invasión de los pueblos del Norte, la sociedad se encontraba compuesta en gran parte de elementos nuevos y semibárbaros que el cristianismo trabajaba por organizar y constituir; evolución que sólo llega lentamente á disfrutar de todos los beneficios de la nueva civilización que se levantaba sobre la antigua, al poderoso impulso de la *Buena Nueva*. En la segunda época la sociedad, ya organizada, se eleva sobre sólidos cimientos, y las artes siguen las mismas fases. Groseras é informes en un principio, trabajan lentamente para salir del caos, avanzando después con todo el ardor de que el espíritu humano es capaz en la hermosa juventud de los pueblos.

Durante la Edad Media el arte sigue generalmente las inspiraciones del espíritu cristiano que preside á la formación de este mundo nuevo, llegando á reproducir admirablemente el ideal religioso. Al acercarse el fin de este período, busca la belleza de las formas y comienza á encontrarla cuando el Renacimiento avanza: el Renacimiento, es decir, la revolución intelectual que del décimoquinto al décimosexto siglo desentierra de las ruínas de su esplendor pasado el cetro de las letras y de las artes para entregarlo á la Edad Moderna.

Ya las artes, dos siglos antes, habían cambiado de dirección, como presintiendo el nuevo día de su completo florecimiento, creando una Arquitectura que llega rápidamente á su mayor grado de perfección: la Arquitectura ojival, cuyas obras maestras nos admiran en nuestras catedrales malamente llama-

das góticas; Arquitectura que en el siglo XVI es reemplazada por la de griegos y romanos, que produce obras acabadas y perfectas, pero con escasas excepciones poco en armonía con el espíritu cristiano. En la Edad Media la Pintura se limita á expresar el bello ideal del alma religiosa, reflejada, sobre todo, en las actitudes y en la expresión idealista del rostro: en el Renacimiento el culto por las formas de la antigüedad conduce á la verdadera adoración de las formas naturalistas llevada á la exageración, que bien pronto produce el barroquismo; y la misma evolución sufre la Escultura.

Pero la Arquitectura, el arte científico que presta en su amoroso seno asilo maternal á las demás artes, trabaja incesantemente por realizar la aspiración completa del ideal, y busca en las formas y en los conjuntos de los miembros arquitectónicos la expresión completa de su pensamiento. La Arquitectura cristiana nacida en las catacumbas tenía que participar en los primeros siglos de aquel carácter místicamente sombrío y misterioso que se refleja en las obras del llamado estilo latino y latino-bizantino, que bien pronto produciría el románico; pero con todas sus bellezas, con sus innovaciones ornamentales, con sus imitaciones de las obras romanas, que ya no sólo puede contemplar, sino estudiar en los períodos de descanso que las persecuciones dejan al cristianismo, y después de dada la libertad á la Iglesia, no traduce la aspiración del alma creyente en ideales de recogimiento y de oración, en medio de los esplendores de la naturaleza, que eternamente eleva inmenso concierto de alabanzas á su Creador, y es necesario que llegue un momento de expansión y de nueva vida en que el arte hierático se convierta en el arte libre y espontáneo; en que el arquitecto sustituya al monje; en que la ciencia, triunfando de los obstáculos de la rutina, alce un nuevo estilo

á plena luz del día, resolviendo problemas antes apenas presentidos, y desarrollando un verdadero nuevo mundo artístico, hijo del sentimiento religioso, en estrecho maridaje con los adelantos de las ciencias físico-matemáticas. Es un error creer, como han dicho algunos, que los arquitectos del período ojival construían por fórmulas ó *recetas* aplicadas sin conocimiento de su valor científico: no. Construían resolviendo problemas no presentidos antes, pues el mundo de la investigación y del estudio entraba en el período de su desenvolvimiento al desarrollarse el nuevo estilo, como lo prueban en España los notables escritos del siglo XIII, debidos á la poderosa iniciativa del Rey de Castilla, Alfonso X, no sin razón apellidado *el Sabio*.

El arte ojival es el arte del adelanto y del progreso, que, rompiendo las antiguas tradiciones, se levanta á las regiones del idealismo, aunque conservando, como no podía menos de suceder, la disposición litúrgica para su composición arquitectónica. Se ha dicho que todo cuanto en este arte existe se puede encontrar en los estilos anteriores. Aunque esto fuera verdad, que si entrásemos á analizarlo encontraríamos que no era tan cumplidamente exacto, allí podrían estar los elementos que luego se desarrollan, pero como están las antenas, y las alas, y las partes todas de las espléndidas mariposas, ricas de formas, de colores y hasta de luz, en la reducida y obscura crisálida que espera el momento providencial en que de momia se convierta en animada flor que cruce el espacio elevándose al cielo.

En las obras humanas, analizadas con criterio investigador, puede decirse que no se halla solución de continuidad, como no se encuentra en las obras de la Creación, que forman una cadena ascendente no interrumpida, desde el rudo mineral hasta el sér más perfecto de la escala zoológica; pero esto no evita

que, como dijo un poeta en ocasión de sátira mordaz haciendo comparaciones entre dos ilustres personajes,

Aunque el diamante sea carbón cristalizado,
Una cosa es diamante y otra cosa es carbón;

que una cosa sea la vida del pobre infusorio y del incierto microbio, y otra la espléndida del sér humano, que ha llegado á creerse con disculpable orgullo, al contemplarse tan distinto de los demás seres, hecho á imagen y semejanza de Dios.

El arte ojival es hijo, en efecto, de sus predecesores, como el griego lo fué del caldeo-asirio, y el romano del griego, y el románico del romano y del bizantino; pero cada uno de éstos revistió caracteres propios que le individualizaron, hijos de determinadas circunstancias, del tiempo, de la naturaleza, del medio ambiente en que los pueblos viven, y que van formando estilos varios que traducen diversos ideales de la humanidad.

El arte ojival, no sin razón llamado el arte cristiano por excelencia, secularizó, por decirlo así, el sentimiento religioso, sacándolo á plena luz, que antes vivía reducido al estrecho círculo de la construcción monástica, y es en la Arquitectura de la Edad Media la explosión de las ideas de libertad y de adelantos compatibles siempre con las santas creencias de la religión del Crucificado á que aquellos arquitectos dieron apropiados y espirituales templos. Al aparecer en el siglo XIII el nuevo estilo, como dijo un poeta,

El arte, como la idea,
Que del sentimiento vive,
Un nuevo mundo concibe
Que sobre el antiguo crea;

Y los templos que labraron,
De inmensa fe baluarte,
Son oraciones del arte
Que con piedras elevaron.

Y de tal modo llegó á ser intérprete el arte ojival del sentimiento cristiano, que aun en las épocas en que ya impera el invasor Renacimiento sirven los elementos greco-romanos para levantar con ellos templos ojivales, como se encuentran, entre otros muchos ejemplos que pudiéramos citar, en parte de las obras de la catedral de Burgos, y, sobre todo, en la admirable catedral de mi inolvidable Granada, en que toda la disposición y distribución es ojival, y los manojos de junquillos que disimulan la robustez de los pilares, propios del estilo, están sustituídos por grupos de altísimas columnas corintias, levantándose sobre esbeltos pedestales, columnas que sostienen las bóvedas de crucería.

Pero temo que os cansen mis consideraciones acerca del arte que ha sido objeto del notable discurso de nuestro nuevo compañero; y aunque salte en violenta transición á otro orden de ideas, no quiero dejar de consignar una consoladora en medio de los días de peligro y de lucha porque atraviesa digna y gloriosamente nuestra patria. Y esta idea acude á mi memoria al recordar los monumentos del arte cristiano que por todas partes esmaltan nuestro codiciado suelo. Casi todos ellos corresponden á períodos de grandes trastornos y aun de no menores penurias para el Estado. Los siglos XIII, XIV y XV son de empeñadas luchas en España, sosteniendo la gigantesca guerra de la Reconquista contra los musulmanes y las intestinas entre magnates, reyes y pueblos. Y, sin embargo, el arte no cesa de crear obras admirables, como si fuera el arca sagrada de los

destinos del hombre que había de sobrenadar sobre el desbordado diluvio de las pasiones humanas. Esto mismo se advierte hoy. Nuestra España se agita al final del siglo en terribles luchas, que hacen pensar á espíritus apocados en su próxima muerte, y, sin embargo, el arte vive en ella vigoroso y espléndido, y las construcciones se multiplican, y abiertas están al público dos Exposiciones de Bellas Artes y de Industrias artísticas, como pocas veces se han visto por la originalidad y el relevante mérito de las obras en ellas presentadas; y al ver sobresalir sobre los sangrientos horizontes de nuestra patria esta hermosa eflorescencia de nuestra poderosa vitalidad, el arte nos vivifica, la esperanza de mejores días renace en nuestros corazones; y al contemplar que en nuestra patria no se extinguen los dignos sucesores de Velázquez y de Murillo, de Berruguete y Alvarez, de Toledo y Herrera, podemos levantar con legítimo orgullo la cabeza y decir á la faz del mundo y á la faz, sobre todo, de los salvajes de la civilización, que darían cuanto fuera posible dar, si el genio y la gloria se comprasen, por una sola página de nuestra inmortal historia artística: AÚN VIVE ESPAÑA.

HE DICHO.

MADRID: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Octubre de 1898. Núm. 178.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1898

Sesión del día 3.—Quedar enterada de que la Sección de Pintura había elegido Presidente de la misma, por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, al Sr. Don Dióscoro Teófilo Puebla.

Significar á la Dirección general de Instrucción pública, á propuesta de la Sección de Pintura, la necesidad de que se digne remitir á este Cuerpo artístico relación individual de los cuadros que hasta la fecha haya adquirido, y noticia de los que en adelante adquiera con destino al Museo Nacional de Pintura y Escultura y al de Arte contemporáneo, con objeto de dar debido cumplimiento á lo preceptuado en la regla 5.ª de la Real orden de 20 de Septiembre de 1895.

Aprobar el informe de la Sección de Pintura, relativo

Comisión Provincial Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA

á un cuadro titulado *Camino de la fuente* y del que es autor D. Alfredo Souto y Cuero.

Aprobar igualmente otro dictamen de la misma Sección de Pintura, relativo á un cuadro titulado *Asunto de caza*, y del que es propietaria Doña Catalina Richart, viuda de Medina.

Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas las bases de la convocatoria para un concurso abierto por el Ayuntamiento de Jaén para la construcción de un Palacio municipal en aquella capital.

Aprobar el informe emitido por la Sección de Escultura durante el período de vacaciones, y pedido con urgencia por la Dirección general de Instrucción pública, acerca de la fábrica-fundición en España donde más convenga realizar la de la estatua de Guzmán *el Bueno*, modelada por el Sr. Marinas, así como de su coste aproximado dentro del crédito consignado al efecto.

Dirigir una comunicación al señor Conservador del Monasterio del Paular para que detalle los desperfectos denunciados y sitios donde se hallan, recomendándole se dirija á la Dirección general de Instrucción pública.

Manifestar al Ayuntamiento de Ceanuri, que rogaba á esta Academia para que interviniese con la Escuela Nacional de Música y Declamación para que atienda á una solicitud que el Sr. D. Ramiro de Inchaurbe presentó á dicha Escuela, que este Cuerpo artístico no ejerce jurisdicción alguna sobre aquel establecimiento, y que, por lo tanto, dirija á él su pretensión.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Aprobar lo propuesto por el Sr. Repullés, quien manifes-

tó habérsele encargado por el Ministerio de Fomento la formación del correspondiente proyecto de reparación del Claustro del Convento de Salamanca, el cual tiene en estudio, y que siendo éste el objeto que perseguía la Comisión de Monumentos en la comunicación que dirigió á la Academia, no creía necesaria por ahora la intervención de la misma para conseguir lo que ya está acordado.

Pasar á examen de una Comisión, compuesta de los señores Suñol, Cubells, Fernández Casanova y Pedrell, en unión del señor Censor, el discurso de ingreso del Académico electo Sr. D. José Moreno Carbonero, y el de contestación redactado por el Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez.

Acusar el recibo de la medalla de Académico que usó en vida el Excmo. Sr. D. Carlos de Haes, devuelta á la Academia por los testamentarios de dicho señor.

Sesión del día 10.—Pasar á informe de la Sección de Pintura dos propuestas formuladas respectivamente á favor de los Sres. D. Jaime Morera y D. Francisco Aznar, y una solicitud firmada por D. Emilio Sala y Francés, optando á la plaza de Académico de número de la clase de Artistas, vacante en dicha Sección por fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Carlos de Haes.

Dirigirse particularmente al Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, exponiéndole la conveniencia de recomendar al Párroco de la Iglesia de Santa María la Mayor, de Alcalá de Henares, para que destine á un objeto más importante que el que en la actualidad tiene la capilla del siglo XVI, llamada de Santiago, que existe en aquella Iglesia, y encomendar al Sr. Amador de los Ríos

las gestiones más prudentes y oportunas para conseguir que por lo menos se procure la conservación del arco de San Juan de la Penitencia.

Sesión del día 17.—Pasar al Sr. D. Adolfo Fernández Casanova la orden de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que por esta Corporación se informe acerca del mérito artísticó del renombrado Castillo de la Mota (Valladolid), al efecto de declararlo monumento nacional.

Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas otra orden de la Dirección general de Instrucción pública, pidiendo dictamen acerca del mérito artístico del Castillo de Peñafiel (Valladolid), para ser declarado igualmente monumento nacional.

Pasar á la Comisión mixta organizadora un oficio del señor Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Castellón, proponiendo para Académico correspondiente á D. Elíseo Soler Breva.

Quedar enterada con satisfacción del trabajo del Correspondiente Sr. D. Manuel García de Otazo, sobre las puertas romanas de Emérita y de las aras y templos que perpetúan con sus inscripciones y simbolismos nuestras monedas autónomas de la Edad antigua.

Sesión del día 24.—Quedar enterada de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, trasladando la orden que ha dirigido al señor Ordenador general de Pagos del Ministerio de Fomento, aprobando el presupuesto formulado por el Arquitecto D. José María Ortiz para llevar á cabo la instalación de dos contadores de agua para

servicio de esta Academia y de la Escuela de Pintura.

Quedar enterada de un oficio de la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid, participando que animada aquella Corporación municipal de los mismos sentimientos que le manifestó esta Real Academia respecto al que fué miembro esclarecido de la misma, D. Pedro de Madrazo, acordó, en sesión de 23 de Septiembre último, que la antigua calle de la Greda se denomine en lo sucesivo de «los Madrazo,» con lo cual queda perpetuado el nombre de tan ilustre familia.

Aprobar el dictamen de la Sección de Escultura acerca del mérito y valor de la estatua original del Sr. D. Enrique Marín, titulada *El mono de imitación*.

Elevar una moción á la Dirección general de Instrucción pública, interesándola por la conservación del Monasterio del Paular.

Sesión del día 31.—Pasar á informe de la Sección de Pintura una orden de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que esta Academia dictamine acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *El Pregón*, de que es autor D. Carlos Arregui.

Aprobar el informe de la Sección de Pintura acerca de las dos propuestas presentadas y formuladas respectivamente á favor de los Sres. D. Jaime Morera y D. Francisco Aznar, y de la solicitud firmada por D. Emilio Sola y Francés, optando á la plaza de Académico de número vacante en dicha Sección por fallecimiento del Excmo. Señor D. Carlos de Haes.

Aprobar el Programa de ejercicios á que habrán de sujetarse los aspirantes á la cátedra numeraria de Metalis-

tería y Cerámica, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, formulado por una Comisión especial nombrada al efecto.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Aprobar el dictamen emitido por el Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas acerca de la comunicación del señor Alcalde constitucional de Jaén, en la que ruega á la Academia se sirva examinar los dos proyectos presentados al concurso convocado por aquel Ayuntamiento para la construcción de un Palacio municipal.

LA PARROQUIA

DE

SANTA MARÍA LA MAYOR DE ALCALÁ DE HENARES

Y SU ABANDONADA

CAPILLA DEL RELATOR

Al fondo de la espaciosa *Plaza Mayor*, en la que al fin ha rendido Alcalá tributo á Miguel de Cervantes Saavedra, erigiéndole una estatua en bronce,—levanta sus descompuestas líneas la *Parroquia de Santa María la Mayor*, en cuya pila bautismal recibió las aguas salvadoras el príncipe de los ingenios españoles.

Edificio híbrido é incompleto, patentes lleva al exterior las pruebas de las vicisitudes y de las alternativas que ha experimentado en el transcurso de los tiempos hasta nuestros días, y en él, mucho antes de las transformaciones y reformas á que debe su actual apariencia, existió de antiguo muy venerada *Ermita*, colocada bajo la advocación de *San Juan Bautista*, y denominada vulgarmente *de los Caballeros*, por tener en ella sus «entierros y sepulcros las más nobles familias de esta villa (1).»

Aneja acaso desde su fundación á la primitiva *Parroquia de Santa María*, que «era pequeña..... en lo primero,» y estaba

(1) En los *Anales Complutenses. Y Historia eclesiastica y seglar de la Ilustre villa de Alcalá de Henares..... Compuesta por un Preuendado de su Santa Iglesia de San Justo* en 1652, y que manuscrita se conserva en la Biblioteca Nacional (estante V, núm. 220), no obstante esta declaración, se asegura fué designada con semejante nombre por estar situada en la «*calle de los Caballeros*, que es la que hoy llaman *calle de Roma*» (lib. III, cap. XI, año 1445).

«alexada del comercio, alindando con los Muros al Oriente, cerca de la *Puerta de Guadalaxara,*» llamada *de los Mártires* «después que por ella volvieron á su patria, desde Huesca, las Sagradas Reliquias» de los santos niños Justo y Pastor (1),—hallábase la mencionada *Ermita* inmediata al barrio principal de los caballeros, y situada «en el comedio de la villa y Plaza de su Mercado,» por lo que era muy frecuentada, y «se enterraban muchos en ella,» todo lo cual acredita que hubo de ser su fábrica de mayor importancia que la de la *Parroquia* de que dependía, y cuya antigüedad consta desde el año 1250, remontando algún escritor la de la *Ermita*, si bien con exageración manifiesta, á muy anteriores tiempos (2).

Estas causas, sin duda, debieron determinar hacia el año de 1449 la traslación de la *Parroquia* al edificio de la *Ermita* (3), así como el deseo de edificar en el emplazamiento de aquélla un Convento de religiosos de San Francisco para la conversión de

(1) Dr. D. Miguel de Portilla y Esquivel, *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiust, y aora de Henares* (Alcalá, 1725), Parte I, § xxx, pág. 237.

(2) D. Manuel de Assas y Ereño, en la monografía que con el título de *Capilla de Santiago en Santa María (Alcalá de Henares)* publicaron los *Monumentos Arquitectónicos de España*, siguiendo á los *Annales Complutenses* citados, escribe con efecto: «Existía en Alcalá de Henares, durante la Edad Media, una ermita bajo la advocación de San Juan, y cuya antigüedad se dice remontaba hasta los tiempos que precedieron á la venida de las conquistadoras huestes mahometanas á nuestra Península, por los años de 711,» asegurando fué reedificado el templo después del rescate de la villa por Alfonso VI.

(3) Así lo afirma Portilla (*Op. cit.*, parte I, pág. 236), diciendo además: «La Parroquia permanece en la gran Plaza del Mercado, y su Torre de campanas es obra del Señor Carrillo, porque los q̃ ven de lejos, divisan en ella sus Armas; *y es muy claro testimonio, estar escrito en una piedra suya, que se empezó su fábrica el año* 1449» (págs. 238 y 239). En la petición de 1450, que traen los *Annales Complutenses* y reproduce Assas, se lee: «E, con licencia que primero pedimos á vuestra señoría, ofrecemos para hacer este convento *el lugar donde estaba la Parroquia de Santa María la Mayor,*» añadiendo á continuación el escrito la siguiente frase, que parece contradecir las anteriores: «*que ésta se podía mudar á la iglesia de San Joan de los Caualleros,*» etc.

mudejares y de judíos, que abundaban en la villa, movió en 1450 al clero parroquial y á los parroquianos á dirigir tal petición al insigne don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, y á solicitar en 1456 se formalizase la traslación, ya de hecho realizada, alegando además que así «las dueñas no tendran que ir tan lexos a Misa, y demás Oficios Divinos de la Parroquia (1).»

La traslación, con efecto, habíase verificado sin trastorno alguno para el edificio de la *Ermita*, «cuyas Capillas y Sepulcros duraron intactos hasta el año 1550,» mientras el de la que había sido *Parroquia* se convertía en *Ermita de Santa María de Jesús*, para ser en 1453, y conforme al deseo de los peticionarios de 1450, donado por el arzobispo Carrillo «a los Menores Observantes para *Convento* de su Orden, que les edificó alli, derrivando para ello algunas Casas; y es, el que ay aora, en quanto al sitio, pero renovado, y llamamos *de San Diego* (2).»

El crecimiento natural y progresivo de la población, más que el hallarse «ruynosa» la *Ermita*, y aquel afán insaciable de renovación principalmente, que señala y caracteriza la XVI.ª centuria, juntamente con el definitivo triunfo del *Renacimiento*,—decidían á la postre, en el año de 1550 ya citado, y con el dinero allegado de limosnas, la demolición de aquel templo, mirado siempre con particular predilección por los alcalaínos. Y á la verdad que, al lado del *Colegio Mayor de San Ildefonso*, del *Palacio Arzobispal* y de la *Magistral* misma, en los cuales —con otros edificios de importancia—dejó vinculadas su piedad y su grandeza el Cardenal Jiménez de Cisneros,—debía

(1) Portilla, ibidem.

(2) Portilla, *Op. cit.*, pág. 238 de la Parte I. Véase también lo que acerca de este particular escribe en sus *Annales Complutenses* el prebendado de San Justo y reproduce el Sr. Assas en su citada monografía, contradiciendo lo afirmado por Portilla, pues el referido prebendado afirma que la primera piedra del Convento se puso el 19 de Marzo de 1453; que aquél conservó hasta 1464 el nombre de *Santa María la Mayor*, y que entonces lo cambió por el de *Santa María de Jesús*.

aparecer mezquina en sus dimensiones y en su aspecto la fábrica de la antigua *Ermita,* convertida en *Parroquia,* y anejada por aquel famoso Prelado al referido *Colegio Mayor,* del que hubo de depender en adelante.

Tenía de Levante á Poniente su orientación el templo primitivo, siendo difícil de resolver hoy, y cuando apenas resta de él nada, el estilo á que se ajustó en su traza y su aparato, si bien todo hace semblante de persuadir y autorizar el supuesto de que estuvo labrado conforme al *estilo ojival,* acaso en el siglo XIII. De no grandes dimensiones el buque de la iglesia, aunque mayor que el de la antigua *Parroquia de Santa María,*—la piedad de los fieles, eligiendo la *Ermita* para lugar de enterramiento, hubo de dotarle con diversidad de capillas, las cuales, deformando la primera planta del templo, agrandaron su perímetro, desplegando cada cual en la erección de tales apéndices los recursos de que hubo de permitirle hacer gala su fortuna (1).

Resultó, pues, que cuando, reunidas las sumas necesarias en

(1) Assas, tomándolo del prebendado de San Justo, escribe en la monografía, ya mencionada: «Erigióse de nuevo el edificio con una sola nave y reducidas dimensiones. En su pórtico se colocó una imagen del Redentor crucificado, encontrada, al demolerse los restos del primitivo monumento para su reconstrucción, en un nicho de dos arcos y tapiado, en que parece la ocultaron los discípulos del Evangelio para librarla de caer en manos de los islamitas.» Asegurando que «con la iglesia Mayor de nuestros santos niños Justo y Pastor; Santa María la Mayor; San Miguel, que estaba donde hoy el Convento de Santa Clara;» Santo Tomé, «que era donde hoy la Merced calzada,» y con la de Santiago, era ya Parroquia la *Ermita de San Juan* en 1312, dice el referido prebendado al describir el templo: «Era esta iglesia pequeña; pero en ella tenían entierros y sepulcros las más nobles familias de esta villa. La Capilla Mayor era de los Sres. de Almazán Hurtado de Mendoza, y la poseyó Doña María Hurtado, y por ella su marido Diego de Cetina, caballero aragonés de la casa de los Sres. de Cetina..... Al lado de la Epístola, en la misma Capilla Mayor, había otra de los ascendientes del relator Fernando Díaz de Toledo y los de Fernando Díaz de Alcocér, que después la reedificó y aumentó» (lib. III, cap. XI, año 1445).

la fecha indicada arriba, se resolvió la reconstrucción de la *Parroquia*,—tuvo principio la obra por derribar «la mitad de la tal *Parroquia*, antes *Hermita*, viendola ruynosa y ruda,» como escribe sin recelo ni desconfianza Portilla. Era ésta que denomina «mitad» el escritor referido, la parte longitudinal del Mediodía, correspondiente al lado de la Epístola, y formada por las capillas particulares que habían ido sucesivamente agregándose por aquel lado, entre las que estuvo la de Santiago, propia de los Alcocér, quedando en pie la *Capilla Mayor*, agregada en 1474 á la antigua *Ermita* por Luis de Antezana, su patrono (1), el buque de la iglesia, y las capillas del lado del Evangelio; y como el propósito era el de variar en su orientación la planta del templo, la *Capilla Mayor* de la *Parroquia* nueva fué situada en terrenos ocupados antes por capillas particulares, es decir, al Mediodía, donde hoy se encuentra, quedando por semejante medio la longitud de lo que había sido *Ermita* convertida en latitud de la *Parroquia*.

Dimana de aquí lo extraño del aspecto que ofrece ésta, como compuesta de tres naves, vez y media mayor la central que las laterales, y tres tramos de diferente apariencia; pues mientras los dos primeros de los pies de la iglesia actual son obra ostensible de fines del siglo XVII, ó renovación hecha por lo menos á principios del siguiente (2), el último y superior es de bóvedas elevadas, enriquecidas en varia y vistosa combinación por resaltadas aristas, en las cuales, si bien la traza se atem-

(1) *Annales Complutenses*, citados por Assas. Luis de Antezana, autorizado por el arzobispo de Toledo, tomó á su cargo la construcción de esta *Capilla*, «y empezó la fábrica de bóveda con sus arcos de piedra franca, y en medio hizo poner su sepulcro para depósito de su cadáver y el de su mujer»..... «La Capilla de Santiago (que el prebendado de San Justo llama *del Relator*) mudó también de forma, retirándola sus patronos y herederos de los fundadores en el mismo lado de la Epístola, al lado de la Capilla Mayor, dando entrada á ella una reja, sacando un arco al cuerpo de la iglesia, en que colocaron el retablo.»

(2) Ha sido de nuevo retocada en el presente año de 1898.

pera y subordina con manifiesta gallardía á las tradiciones ojivales en su postrer período, obedece ya en la ejecución las prescripciones imperantes del *Renacimiento*, demostrando corresponder en consecuencia, como en realidad corresponden, á la XVI.ª centuria.

Asegúrase que el proyecto de la reconstrucción alcanzaba en total á la del templo, con la demolición completa de la *Ermita* (1), de que persuade el hecho de haber cambiado la disposición de la iglesia; pero si tal fué el pensamiento en el conjunto, procediendo el dinero de limosnas, se hubo de subordinar á la cuantía de las recaudadas, dividiendo, por tanto, la obra en trozos, por lo cual tuvo comienzo en un tercio del primitivo edificio, en el que eran respetadas entonces las dos partes restantes, reservadas para lo sucesivo. No fué, pues, la falta de caudales, como quieren, la que determinó en el siglo XVI la suspensión de los trabajos, ni la que dió ocasión á que quedase figurando en la nueva *Parroquia* la parte conservada de la construcción antigua, y que resultase *Capilla del Santísimo Cristo de la Luz* la que había obtenido preeminencia y categoría de *Capilla Mayor* hasta el momento en que quedó variada la planta de la iglesia, sino acuerdo y pensamiento de los que acometían con tan buenos propósitos la empresa.

Olvidada ésta quizá, ó por falta de limosnas no proseguida, permaneció en tal disposición la *Parroquia* durante la segunda mitad del siglo XVI y todo el XVII acaso, realizándose en este

(1) D. Esteban Azaña, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares* (Alcalá, 1882), tomo I, pág. 443, afirma debía «construirse el edificio según el *orden bizantino* (!), y dando á sus naves conveniente anchura y atrevida elevación; se pensó—dice—edificar un templo compuesto de tres naves, más ancha la central que las laterales, cada una de cuyas naves había de componerse de tres bóvedas, resultando un conjunto de doce grandes pilares anchados en los cuatro muros, y cuatro aislados en el centro, sosteniendo las nueve bóvedas y dando la forma al templo; pero acabáronse los fondos, y sólo se construyó la tercera parte de la iglesia con arreglo al proyecto, edificándose con piedra blanca de la cuesta de Zulema.»

último ó en el siguiente las obras indispensables para dar en cierto modo aparente unidad al conjunto del edificio, por las que, desfigurado sin piedad lo antiguo, se muestran reformados al gusto de la época los dos tramos inferiores del templo (1), á un lado de los cuales, y á la parte del Evangelio, vino á quedar la referida *Capilla Mayor* de la *Ermita*, según dejamos notado arriba, y que, primitivamente labrada por Luis de Antezana, era de nuevo reedificada por sus herederos en 1645, conforme atestigua en diez y ocho líneas de capitales latinas, incisas, de mal dibujo y tocadas de negro, la lápida que hay empotrada á los pies y en el muro del Evangelio de la *Capilla del Santísimo Cristo de la Luz*, y que textualmente dice de esta forma:

(1) Refiriéndose al estado en que quedó la obra después de la hecha en el siglo XVI, dice el diligente Portilla: «El zelo de su buen Cura, D. Diego Alvarez, suplió, *no ha mucho* (es decir, en fines del siglo XVII ó principios del XVIII, pues la *Historia de la Ciudad de Compluto* tiene una aprobación de 30 de Noviembre de 1724; la licencia de impresión de 11 de Diciembre del propio año; otra aprobación con fecha de 2 de Junio de 1725, y la censura con la de 26 de Mayo, también de 1725, en que fué impresa), la deformidad que hazia lo antiguo, que no se quitó á la *Hermita*, quando se hizo en la *Parroquia* de nuevo parte della..... poniendo en su lugar, de obra moderna de yeseria, lo que, aunque no corresponde á la planta empezada, por el ser nuevo..... haze vn conjunto muy digno de verse» (Parte I, pág. 239). Por la forma en que el Sr. Azaña reproduce en su *Historia de Alcalá de Henares* la noticia, parece desprenderse que el arreglo hecho por D. Diego Alvarez fué inmediatamente después de la suspensión de las obras, cuando no ocurrió, ni mucho menos, en tal manera. Por su parte, los Sres. D. José María Quadrado y D. Vicente de la Fuente, en el tomo I de *Castilla la Nueva*, en la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia* (Barcelona, 1885), afirman, no sabemos con qué fundamento, que «en tiempos posteriores [al de 1550] se derribó la otra mitad que restaba de la ermita» (pág. 356).

ESTA CAPILLA QVE ERA LA MA
IOR DESTA PAROQVIA DE Sta Ma
ES FVNDACION I ENTIERRO
DE LOS SEÑORES LVIS DE ANTE
ÇANA I DOÑA ISABEL DE GVZ
MAN SV MVGER PATRONES
I FVNDADORES DELLA I DE
LOS SEÑORES PIOSTRE I
COFADRES DE DICHO OS
PITAL (1) DIERON LICECIA
PARA COLOCAR Á ESTA CA
PILLA EL Sto CHRISTO QVE
DANDO LA PROPIEDAD
DELLA PARA EL DICHO
OSPITAL DE ANTEÇANA
I SVS COFADRES DE QVE
SON PATRONOS AÑO DE
1645

Tal es, con efecto, prescindiendo de las restantes capillas de la antigua *Ermita,* la disposición que ofrece en nuestros días la *Parroquia de Santa María la Mayor* de Alcalá de Henares, y que sorprende desde luego, precisamente por la heterogeneidad de elementos y de líneas, no careciendo en cierto modo de grandiosidad la construcción, la cual, por otra parte, excita la curiosidad y la atención de los entendidos, por los residuos que aún subsisten de la *Ermita de San Juan de los Caballeros,* antes y después de convertida en *Parroquia* para la villa, en 1449.

Merece de ella particular mención la elegante reja de hierro, con recortados remates á modo de crestería, que, acusando días cercanos á los Reyes Católicos, cierra la *Capilla del Santísimo Cristo;* á uno y otro lado de la misma, por la parte de la iglesia, muéstranse los restos de varias sepulturas, procedentes, uno

(1) Alude visiblemente á alguna otra lápida desaparecida, y se refiere al *Hospital de Antezana*, fundado en la *calle Mayor* de Alcalá por el mismo Luis de Antezana, patrono de la *Capilla Mayor* de la antigua *Ermita,* el año de 1483. Este establecimiento benéfico subsiste todavía, aunque reformado en el pasado siglo XVIII.

de ellos, de la *Capilla* citada, si es en esta parte exacta la lápida que lo conmemora, y los otros de la de *Santiago*, demolida para la obra del siglo XVI: éstos hubieron de ostentarse sobre un lecho común de piedra, adosados al muro, y bajo un arco sepulcral ó carnero; aquél en el pavimento, habiendo desaparecido los demás sepulcros de la *Ermita* «antes que fuese parroquia,» los cuales «se han quedado en lo escondido de la de nuevo fabricada,» siendo «tapiado lo que no tuvo algún interesado en ello (1).»

El monumento sepulcral de la izquierda, empotrado en el muro, es una lauda ó cubierta de sepultura, labrada en mármol blanco, y de poco más de dos metros de alto por 78 centímetros de ancho. En ella aparece trabajada en relieve, y descansando sobre un almohadón la cabeza, la figura de un hombre armado, con la espada ceñida, la alabarda cruzada á la derecha, y la cabeza cubierta con un bonete, siendo la ejecución aceptable. Fiándose unas veces en la lápida moderna, colocada encima de ésta, y que luego copiaremos, Portilla escribe que aquel simulacro lo es del *Sargento Mármol*, si bien en otras ocasiones duda de ello (2); y aunque descantillada en la actualidad la piedra, mientras se hace ya imposible la total lectura de la inscripción que en elegantes caracteres alemanes

(1) Portilla, *Op. cit.*, págs. 236 y 237 de la Parte I.

(2) En la pág. 346 de la primera parte de su *Historia*, después de haberle llamado *Sargento Mármol*, expresa: «Tambien el Noble apellido *Mármol*, que sea de Alcalá, y con militar empleo (aunque se lee de letra Gótica allí mismo: *Aquí está sepultado el honrrado, y muy Illustre Diego de Cetina, hijo de Santiago Fernandez de Cetina*, y será fragmento de otra Sepultura) consta de los nombres Don Bernardino, Don Francisco, Don Diego del Mármol (parece ser Padres, y hijos), que estan en vna inscripcion, puesta sobre vn vulto de piedra de cuerpo entero, armado, y con vna Alavarda que está junto á la reja de la *Capilla del Santissimo Christo de Santa Maria*, y dize que aquella sepultura es (y muy antigua) de vn Cavallero, *Mármol* de apellido,» etc. Padeció visible error Portilla al copiar el epitafio «de letra Gótica,» pues en lugar de *Santiago Fernández de Cetina* se lee claramente, aunque sincopado en *Sacho*, el nombre de *Sancho*, según lo escribimos en el texto.

incisos rodeaba la figura,—entiéndese, no obstante, todavía, en la banda de la izquierda de la lauda, derecha del espectador, lo siguiente:

..... | honrado..... de Cetina q̄ dios [aya] fijo de sancho ſerādes de cetina q̄ dios aya, el qual finó á..... (1).

(1) El citado Portilla, no sólo trae este epitafio, aunque con error, en la pág. 346 citada, sino que lo reproduce en igual forma, diciendo en la 567: «Hallamos tambien en la Sepultura de los Alcoceres, aver quedado vnas letras Góticas, que lo legible dize: *Aqui esta sepultado el honrrado, y muy Illustre Diego de Cetina, hijo de Santiago Fernandez de Cetina.*» En la pág. 26 de la segunda parte, y hablando de Gonzalo Díaz de Gibaja, escribe, sin embargo, tomándolo del *Retrato del buen Vassallo*, de Fr. Juan Campuzano, que este Gibaja «casó con Leonor Lopez de Cetina, *hermana de Sancho de Cetina, Capitan de Hombres de Armas de el Señor Arçobispo Carrillo.*» «Casó—añade—el Cetina con Maria de Luxan, y el sepulcro de ambos consortes y sus vultos de piedra se ven en la Iglesia de Santa Maria de Alcalá de Henares.» No sabemos si el P. Mtro. Campuzano quiso en estas palabras aludir á la presente lauda, ó si existieron los bultos sepulcrales que cita, y de que no hay noticia: lo cierto es que el caballero Cetina, para quien fué labrada esta piedra, era hijo de Sancho Fernández de Cetina, y parece hubo de gozar el mismo empleo que el padre, siendo de sentir que en la actualidad no resulte legible el nombre, el cual pudo ser el de Diego, como afirma Portilla. El prebendado de San Justo dice con respecto á este sepulcro: «En..... 1470 murió en esta villa Diego de Cetina, y se man ló sepultar en la Capilla Mayor de la iglesia de Santa María, entierro de los ascendientes de su mujer, Doña María Hurtado de Mendoza..... Estaba el sepulcro de este caballero en la misma Capilla Mayor, fabricado de mármol, en que estaba esculpido su bulto y el de su esposa, donde después la sepultaron. Estaba levantado del suelo una vara..... En la orla de la efigie de Diego de Cetina se lee esta inscripción: *Aqui yace sepultado el onrrado cavallero Diego de Cetina, fijo de Sancho Fernandez de Cetina. Murió el año del Señor de mil cuatrocientos y setenta.*» La fidelidad del prebendado autor de los *Annales Complutenses* en la reproducción del epígrafe es muy dudosa, á pesar de haber copiado bien el nombre de Sancho Fernández de Cetina, que equivocó Portilla; además, mientras Fray Juan Campuzano afirma que casó con María de Luxán, el prebendado asegura lo estuvo con María Hurtado de Mendoza.

La lápida colocada en el muro, encima de la lauda, es del siglo XVII, y en siete líneas de capitales latinas incisas, tocadas de negro, y faltas de las primeras letras, embebidas sin duda en el saliente ó ángulo de la pared, se lee, sin embargo:

ESTE CABALLERO : ES REBISABVELO
DE Dº BERNARDO FAco Dº DIEGO DEL MARMOL I ESTE
ENTIERRO · I SITIO · ES EN LA CAPILLA
MAIOR I ALTAR MAIOR AL LADO DEL
EVAJELIO · EN ESTA · PRIMERA FVN
DACION · DESTA IGLESIA QV
ANDO SE LLAMABA · SAN JVAN (1).

Sobre los restos de la urna sepulcral, que forman hoy unidos cierta especie de pedestal de poca altura, y donde en uno de los cuatro trozos de follajes y cardinas de relieve, labrados en mármol blanco, destaca el blasón familiar, uno de cuyos dos cuarteles lleva cinco flores de lis como empresa,—descansan, á la derecha de la puerta de la *Capilla* memorada, las estatuas yacentes de un caballero y de una dama, la del primero á la derecha del simulacro de la segunda. El caballero viste traje talar, cerrado al cuello; va cubierto con un bonetillo, y tiene ambas manos sobre el abdomen. La dama lleva toca, un rosario pendiente de la mano izquierda, y otro objeto, ya indescifrable por fractura, pero que quizás fué un horario, colocado sobre la derecha, que apoya en la parte izquierda del

(1) Parece indudable que, al recoger los restos de las sepulturas removidas con motivo de las obras de 1550 y las de reedificación en 1645 de la *Capilla Mayor* erigida por Antezana en 1474, hubo de confundirse por la familia Mármol el enterramiento del hijo de Sancho Fernández de Cetina con el del que Portilla denomina *Sargento Mármol*, no acertando quizás á leer aquélla el epitafio de la lauda. La de este último, que tenía bulto sepulcral, según el P. Mtro. Campuzano, debe haber sufrido extravío, como tantas otras. En el escalón de entrada á la *Parroquia* por la *Plaza*, hay restos de lápidas sepulcrales, con indicios de inscripción en la misma clase de letra alemana, y acaso alguna de ellas fuera la del *Sargento*.

pecho. Son de ejecución mediana, y están algo maltratados los bultos; y encima, en una lápida empotrada en el muro, se declara en veinte líneas, de escritura igual á la de las demás lápidas ya copiadas, que son, por tanto, de la misma época:

AQVÍ YAZE EL NOBLE CA
VALLERO FERNANDO DE
ALCOCER Y MARÍA ORTÍZ
SV MVGER CAVALLERO DE
LA VANDA Y GVARDA DEL
REY DON JVAN SEGVNDO
FVNDÓ EN ESTA YGLESIA
LA CAPILLA DE SEÑOR SAN
TIAGO Y LA DOTÓ QVE ES
TAVA EN ESTE SITIO Y PARA
HAZER LA CAPILLA MAYOR SE
DERIBÓ Y Á SU MEMORIA SE
PVSIERON SVS BVLTOS EN
ESTE SITIO POR DON LVIS
ELLAVRÍ MEDÍNILLA SV
BISNIETO CAVALLERO DE
EL ÁVITO DE MONTESA
DEL CONSEJO DE SV MAJES
TAD EN LA CONTADU
RÍA MAYOR DE CVENTAS
AÑO DE 1648

Correspondiendo, sin duda, al doble derrame ó ceja del lecho sepulcral,—encima de los restos mencionados de la urna, y por bajo de las estatuas yacentes, adelántase aquél en dos trozos sobrepuestos, de mármol negro, cuya disposición y forma revelan que la urna, con los dos bultos, estuvo, cual insinuamos arriba, bajo su correspondiente arco, y adosada al muro de la derruída *Capilla de Santiago*, situada á la parte meridional de la Epístola de la antigua *Ermita de San Juan de los Caballeros*, demolida para la obra de reconstrucción en 1550. Contiene dicha ceja, en dos líneas paralelas de caracteres alemanes, incisos y de buen dibujo, la siguiente declaración, in-

completa por la fractura del ángulo de la izquierda (línea superior):

..... su muger que [dios aya]..... él pasó desta vida á xxvii de jullio de | mccccxii.

Línea inferior:

..... guarda del rei nuestro señor fundó . e dotó en su vida esta su capilla e sepultura en | ..... (1).

Más adelante, y en la misma nave del Evangelio de la actual iglesia, en lo que debió ser crucero, se abre muy bella portada en piedra del estilo del *Renacimiento*, y contemporánea, ó poco menos, por tanto, de la reconstrucción comenzada

(1) No merece en realidad grande crédito la afirmación contenida en la lápida colocada sobre uno y otro bulto yacentes por la diligencia, un poco tardía, del caballero de Montesa D. Luis Ellauri y Medinilla, respecto á que sean aquéllos los simulacros de Fernando Díaz de Alcocér y de María Ortiz, su mujer primera. Portilla reproduce en la primera parte de su *Historia* (pág. 334) lo que el licenciado Quintana dice en su *Historia de Madrid* (lib. II, cap. 68) con relación al apellido Alcocér, según lo cual resulta que «el primero de quien se tiene memoria en aquella Villa [de Alcalá], fué Fernando Diaz de Alcocer, á quien el Rey Don Juan el II., *por los años de* 1436, armó Cavallero de la Vanda, haziendole su Guarda Mayor, y Don Enrrique IV. su Escrivano de Cámara y su Secretario..... Fundó en la Iglesia de Santa Maria de Alcalá, que antiguamente se llamó San Juan, la *Capilla de Santiago*, para entierro suyo, y sus descendientes, como consta del pleyto, que sobre ella han traido con el Abad, y Cabildo de la misma Iglesia.» Añade después Quintana que el citado caballero casó en primeras nupcias con María Ortiz, y en segundas con Blanca Núñez, enumerando luego la dilatada descendencia habida de uno y otro matrimonio. Fácil es de deducir, á ser ciertos estos antecedentes, que si los restos de la urna y los del epígrafe sepulcral corresponden á los bultos yacentes que sustentan—lo cual no está demostrado ni es dable demostrarlo,—el caballero cuyo simulacro aparece en aquel sitio no pudo ser el Fernando Díaz de Alcocér de que habla Quintana, pues éste recibía de don Juan II la merced de la Orden de la Banda *por los años de* 1436, y aquél, como el epitafio expresa, *pasó desta vida en 27 de*

al mediar del siglo XVI. Da paso dicha puerta á la *Sacristía* de la *Parroquia*, donde, arrimada á la pared, y en el suelo, se conserva la parte superior de la estatua yacente de una dama, con toca, al estilo del siglo XV, y cuya representación es des-

Julio de 1412. Portilla no cayó en la cuenta de este error reparable, que impide saber á quién pudo corresponder la tumba, cosa que no pudo constar tampoco á Ellauri y Medinilla en 1648, ó sea cerca de un siglo después de la destrucción de la *Capilla de Santiago*, cuando se había perdido toda memoria, y cuando andaban confundidos y revueltos los restos de las sepulturas. En la pág. 345 de la primera parte de su *Historia*, dice el citado Portilla hablando del referido D. Luis Ellauri: «Su Rebisabuelo, de la Guardia del Rey, y Fundador de la Capilla, que diremos, nos lo dize de letra Gótica, y mucho della vorrado, vn letrero, que ay á los pies de los vultos, yuso mencionados, y que murió á veinte, y quatro (XXVII en el original) de Julio de 1412,» fecha que repite en otro pasaje de su libro. De todas suertes, resulta, por lo que queda del epitafio, que el caballero cuyo era el enterramiento, fué fundador de una capilla en la *Ermita de San Juan de los Caballeros*, con lo cual, si era la de Santiago, constando ser ésta de patronato de la familia Alcocér por el pleito á que alude Quintana, se acredita que el caballero referido pudo ser el padre del dicho Fernando Díaz de Alcocér, quien desempeñó cerca de don Juan I ó de don Enrique III el mismo oficio que respecto de D. Juan II obtuvo el Fernando; además, en el bulto sepulcral no aparecen las insignias de la Banda, que no habrían sido ciertamente olvidadas en el simulacro ni por la familia ni por el artista que hubo de labrarlo, siendo de creer, según hemos visto ocurre en otras varias sepulturas, que, habiendo estado casado dos veces, le acompañasen en el lecho sepulcral los bultos yacentes de sus dos mujeres. Por su parte, el prebendado afirma que en la orla tenían esta inscripción: *Aquí yace sepultado el onrrado cavallero Fernando Diaz de Alcocer, guarda de nuestro Señor el Rey. Fundó en su vida esta capilla en que fué puesto* (*Anales Comp.*, lib. III, cap. XVI, año 1446). El Sr. D. José Demetrio Calleja, autor de algunos trabajos estimables respecto á Alcalá, su patria, contestando una pregunta relativa á Fernando de Alcocér en la pág. 194 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al año 1872, reproduce en la pág. 227 del referido tomo cuanto con relación al dicho Alcocér escribe Portilla en su obra citada; Quadrado y La Fuente (*Op. cit.*, pág. 358), leyeron este epitafio: *guarda del rey nuestro señor fundó i dotó en su vida esta su capilla e sepultura en que..... su muger que..... passó de esta vida á XXIIII de julio de MCCCCXLI.*

conocida, ofreciéndose en el muro de la izquierda de esta dependencia otra pequeña y vulgar entrada, por la cual se penetra en un departamento ó local abandonado, con tribuna al templo, donde guarda la *Parroquia* catafalcos, blandones, escaleras y otros objetos por el mismo estilo, y donde existe el monumento más interesante de todos.

Es este departamento resto de una *Capilla*, que ha perseverado por su propio abandono; pero conservando, por fortuna, mucha parte de los adornos que primitivamente la enriquecieron y autorizaron, la cual hubo de ser, á no dudar, una de las más importantes y más bellas de la antigua *Ermita*, ya *Parroquia*. De *insigne* la tilda con marcado respeto Portilla, juzgándola anterior á la traslación de la parroquialidad, y denominándola *del Relator* (1), y es con efecto, aun en el estado deplorable en que se muestra, testimonio fehaciente del extraño y singularísimo prestigio alcanzado por la grey mudejár en Alcalá de Henares, como en el resto de la España cristiana durante el siglo XV, de que es fruto, así cual es ejemplo interesante del peregrino maridaje, y maravilloso consorcio en que se funden y unifican las tradiciones mudejares, aún vivas y poderosas, con los elementos de la suntuosa decoración ojival, que por todas partes ejecutoriaba su vitalidad florida durante la centuria mencionada (2).

(1) Textualmente dice el escritor á quien aludimos: «Y repare el curioso, que las Capillas, y Sepulcros sobresalientes, que hubo en la Hermita de San Juan, desde aun antes que fuesse Parroquia, se han quedado en lo escondido de la de nuevo fabricada; *y vemos tapiada la insigne Capilla, que dizen del Relator*» (Parte I, pág. 236). Más adelante (pág. 447) acredita por su propio testimonio que estaba franca: quizás quiso decir que quedó tapiada la entrada que esta *Capilla* pudo tener por la nave de la Epístola, que fué la derruída. Los *Annales Complutenses* afirman con error que fué ésta la de *Santiago*, fundada por Alcocér. Véase la monografía citada del Sr. Assas, quien incurre en el mismo yerro, induciendo á él ambos escritores á D. José María Quadrado y D. Vicente de la Fuente en el tomo I de *Castilla la Nueva*, ya mencionado, pág. 356.

(2) De esta *Capilla* hacía especial mención nuestro señor Padre, diciendo

Al fondo de la habitación, tal cual hoy existe, y en la penumbra que sobre él proyecta el muro correspondiente á la *Sacristía*, y que es el que al Mediodía corresponde, voltea gracioso arco angrelado de vistosa yesería, sometido en su aspecto, su disposición y su traza á las prescripciones tradicionales de aquel *estilo mudejár*, que había sembrado y sembró aún por largo espacio de tiempo sus delicadas creaciones por la Península; pero reemplazadas en la obra las características labores de oriental progenie, lo mismo en el intradós que en la archivolta, en las enjutas que en el fingido arquitrabe y en

en Enero de 1848: «Encierra también este templo una antigua y abandonada capilla..... destinada para custodiar inútiles muebles, la cual ofrece no poca materia de estudio..... En sus quebrantados arcos, en sus ruinosos muros, presenta, en efecto, esta olvidada Capilla un ejemplo palpable del estrecho consorcio que celebró, entrado ya el siglo xv, el arte arábigo con el arte gótico, dando por natural resultado el arte *mozárabe*» (*mudejár*, que corrigió años después el autor de las líneas que copiamos, clasificando atinadamente el estilo, según se observa en todos sus trabajos). «Allí se ven—continúa—preponderar las formas sarracenas, dando, como en el Alcázar de Segovia, como en la Casa de Pilatos de Sevilla, carácter al monumento; pero allí también se mezclan y alternan con los ornatos de gallardo *almocárabe* y vistosa *alharaca* los caprichosos follajes del arte ojival; allí se contemplan sus perforaciones y calados y sus místicas leyendas en gruesos caracteres de relieve, visible imitación de las inscripciones muslímicas.....» «Por estas razones—concluye,—no puede esta Capilla dejar de ser considerada como un testimonio de gran precio para la historia de la arquitectura española, siendo harto sensible que la ignorancia y el exclusivismo, tan comunes en materias de artes, hayan producido la irreparable ruina de tan raro é importante monumento» (*Estudios artísticos. Alcalá de Henares*, artículo publicado en el tomo III, pág. 298 de *El Siglo Pintoresco:* Madrid, 1847-1848). Seguramente por esta *Capilla del Relator* decía Romero Larrañaga en una poesía titulada *Alcalá de Henares*, inserta en la pág. 796 del tomo de 1838 del *Semanario Pintoresco Español:*

«Allí en la plaza hay un templo,
Hoy iglesia de María;
Y entre la infiel morería
Sin duda mezquita fué.»

los tableros rectangulares de los lados, por elementos propios exclusivamente del *estilo ojival*, que resplandecen en varia combinación con tanta frecuencia en las obras de talla de la época, y que, sin experimentar alteración alguna, se acomodan, gallardos siempre, á las líneas y al movimiento de aquel arco, que es, por tanto, ejemplo muy superior, en tal sentido, de la total fusión é íntimo enlace de ambos estilos, los cuales se disputaban á la sazón el predominio en las obras de la arquitectura, luchaban independientes, se mezclaban con distintas alternativas en ellas, y aquí aparecen compenetrados de manera que parecen nacidos el uno para el otro.

No hay, con efecto, en la rica variedad de ejemplares del *estilo mudejár* con que se enorgullece la que fué opulentísima Toledo, ninguno, conocido por nosotros al menos,—fuera del que ofrece el arco de ingreso de la *Sala rica* en el alcázar de Escalona, labrado por don Alvaro de Luna,—en el cual se presente combinación de naturaleza y condiciones semejantes, acostumbrados siempre á encontrar en los descompuestos monumentos de la ciudad del Tajo las delicadas yesería mudejares subordinadas y sometidas como esclavas á las trazas ojivales, mientras en la *Capilla*, que estudiamos al presente, ocurre todo lo contrario, por lo cual la impresión que produce la vista de tan interesante monumento—en el que resulta como obscurecida por la composición y traza del conjunto la extrañeza de los detalles de la yesería—es la de que el espectador se halla en presencia de un arco puramente mudejár, cuyas labores de estuco, recordando las de los muros y arcaturas de los edificios de su género en Toledo, en Segovia, en León, en Burgos, en Córdoba, en Sevilla, en la propia Alcalá (1) y en otras muchas poblaciones, han de hallarse además, y como

(1) En el patio del *Sanatorio* que tiene Alcalá establecido en lo que fué *Convento de San Juan de la Penitencia*, sito en la *calle de San Juan*, se conserva la mitad de la archivolta de un arco mudejár, en cuya yesería figuran los mismos elementos decorativos que tan vulgares son en Toledo.

natural complemento, según en aquéllas se muestran, enriquecidas y exornadas con frisos y *arrabaês*, formados de murales leyendas, ya en caracteres cúficos ornamentales, ya en signos africanos; bien que de nada de esto existe indicio por aventura en detalle ni miembro alguno del arco y la *Capilla* abandonados (1).

Mide ésta, pues no ha experimentado alteración en sus primitivas dimensiones, algo más de 7 metros en su longitud de Levante á Poniente, por 6 metros 70 centímetros de latitud en el sentido opuesto; y tanto sobre el arco como por la parte superior del muro oriental, que queda en la sombra, y en el cual estuvo el altar colocado, y por el propio lugar del muro del Mediodía, en que se abre la puerta que sirve hoy de entrada desde la *Sacristía*,—corre ancho y peregrino friso de yesería, de progenie, condición y estilo iguales á los del arco referido, apareciendo compuesto en cada muro por siete arquillos apuntados, llenos totalmente seis de ellos, entre otros

(1) Assas da término á su monografía con estas palabras: «Esta linda Capilla..... privada de comunicación directa con la iglesia por habérsela tapiado su ingreso; obscurísima á consecuencia de tener tabicadas sus ventanas, se halla hoy destinada á servir de humilde depósito de los muebles y utensilios de menos valer..... ¡Gran lástima causa el ver casi en tinieblas y olvidada la joya artística de la iglesia de Santa María, el mejor ejemplar arqueológico, el único notable, arquitectónicamente considerado, que ofrece aquel edificio escaso de importancia monumental! ¡Ardientemente deseamos que se vuelvan á abrir su antiguo ingreso y sus ventanas; que desaparezcan los mezquinos tabiques que le afean (hoy ya no existen), y que se reparen del mejor modo posible los demás deterioros que ha sufrido!» Por su parte, los Sres. Quadrado y la Fuente, empeñados ambos en estimar como de *Santiago* y propia de los Alcocér esta Capilla, dicen: «..... Sorprende, subiendo al órgano, hallar oculta y abandonada la Capilla que, puesta un día al lado del presbiterio, *formó el principal ornamento de la iglesia*, y da grima ver tapiado el arco arábigo *(sic)* de su entrada y la alta ojiva de enfrente, que tal vez cobijaba el sepulcro del fundador, y truncados y cubiertos de polvo los arabescos, arquerías y frisos con que tan delicadamente bordaba los muros en el siglo XV el arte gótico combinado con el sarraceno» (Pág. 358 del tomo I de *Castilla la Nueva*, citado).

adornos, de resaltada labor ojival, y ostentando el del centro el escudo blasonado del fundador, dividido en cuatro cuarteles, de los cuales el primero y el cuarto llevan una cruz flordelisada.

Restos de labrada yesería decoran parte del muro meridional fingiendo arcos, alguno de los cuales pudo ser acaso sepulcral, sirviendo hoy, por último, de corona á esta decoración esplendorosa, y de remate á cuanto queda de ella en la *Capilla*, otro friso relativamente estrecho, el cual, á modo de *arrocabe*, debió recibir la artesonada techumbre, y donde, sobre fondo de menudas y picadas hojas, que constituyen el *ataurique* ó fondario, campea, en grandes caracteres de mayúsculas alemanas de relieve, la siguiente inscripción, la cual tiene su principio en el muro oriental, que fué cabeza de la *Capilla:*

En el] *NOMBRE DE DIOS ET DE LA GLORIOSA VIRGEN* ‖ *SANCTA MARIA MADRE ET DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO ET SAN* ‖ [*Pablo mandó facer esta Capilla el Doctor* ‖ *¿Pedro Diaz? de T*]*OLEDO OIDOR E RREFRENDARIO DEL RRE*[*y.....*] (1):

Durante el primer tercio del pasado siglo XVIII estaba en uso todavía, pues hablando en 1725 el Dr. Portilla de Fernán Díaz de Toledo, «del Consejo de Cámara del Rey Don Juan el Segundo,» dice textualmente que «tiene su Entierro en la Parroquial de Santa Maria.» «Yo quise ver con más atencion —añade—su Mauseolo, y *está en la célebre* Capilla, que llaman del *Relator*, que es el mencionado Fernan Diaz, *y se ven allí* los Sepulcros de su Madre *Doña Maria de Toledo*, y el de sus Suegros; y del de esta Señora consta, que se intitula Primer Relator en los Reynos de Castilla, Referendario y Notario de los Reales Privilegios, y que estaba graduado de Doctor (sin duda en Derecho).» «Tambien se llama allí *Diego Diaz*, segundo Relator, y por lo vorrado, *que ay, no puede* leerse, si fué hermano de Fernando, y licenciado en Leyes; porque segun lo

(1) «Del rev. arz.,» leyeron con error Quadrado y La Fuente.

escrito, que es el Epitaphio de Doña Maria de Toledo, cabe, dixesse, que Diego fué marido, ó bien hijo desta Señora; pero llamarle el Segundo Relator, indica, fuesse hermano, y menor del Primero.

»El fin deste Epitaphio de Doña Maria—continúa,—*es*, que murió de dias, el año 1431. en veinte, y cinco de Abril. *Está* en vn Nicho (arco sepulcral), y allí levantada del suelo la efigie de la difunta, de cuerpo entero de jaspe, con sus Armas.» «Del mismo artificio, pero en el suelo, *están* su hijo, y nuera desta Señora..... Y su hijo Fernando, con su muger, tiene su Inscripcion; y *dize*, murió anciano tambien, el año 1467. en dos de Março..... Los Suegros del Relator *tienen* sepultura junto á la suya (es decir, junto á la del Relator) y la de su Madre, nombrándolos vn Epitaphio: *Pero Gonçalez, y Mari Gonçalez*, su consorte,» rematando «con decir que Pero Gonçalez acabó su vida bien larga, y buena, en veinte de Setiembre de 1430. años,» mientras su esposa consta vivía en 1485 (1).

Si bien nada hay en el carácter y acento de la decoración

(1) *Op. cit.*, Parte I, págs. 446 y 447, donde consigna que «los Letreros destos (los suegros) son en Romançe, pero los del Relator, y su Madre en Latin,» copiando sólo y en estos términos, á la pág. 586, el de doña María, no obstante haber prometido ambos para este sitio de las *pruebas* en la página 447: «Attendite ad petram, vnde sunt excissi, qui in Domino requiescunt. Haec est inter Matronas suis Virtutibus meritò memoranda DONA MARIA, mater praeclari Doctoris, D. FERNANDI DIDACI, in Regnis Castellae Primi Relatoris, et privilegiorum Regis Notarii..... Li..... LVDOVICI DIDACI, Secundi Relatoris; Quorum vnusquisque laudabilibus suis Virtutibus, et scientia fuere Auditores, et Referendarii, et de Consilio Regis: Quae in senectute bona quievit in pace, An. Dom. MCCCCXXXI. XXV Aprilis.» Sin duda por el mal estado de la inscripción, que parece ser bastante posterior á la época del fallecimiento de doña María, y fruto ya del siglo XVI, por lo menos, no acertó Portilla á leer con toda claridad el epígrafe, dando con ello ocasión á grandes dudas y confusiones. Según todo parece persuadirlo, cual veremos, fueron hijos de esta señora, cuyo apellido debió ser el de Ovalle, el doctor D. Fernando Díaz de Toledo y D. Pedro Díaz de Toledo, á quien Salazar y Mendoza llama en su *Crónica del Gran Cardenal*

de esta *Capilla* que impida y dificulte sea en principio referida ó á la fecha del fallecimiento de aquella señora doña María (1431), ó poco después, ni que mucho menos se oponga, antes al contrario, á hacer verosímil el supuesto de que fué obra posterior al año 1467, en que pasaba acaso de esta vida Fernán Díaz

Pedro de Toledo y Ovalle, y los escritores malagueños Pedro Díaz de Toledo y Oballe. El primero, Fernando, que debía ser el mayor, fué médico de cámara «de el Rey don Ioan el segundo, y despues Arcediano de Niebla, Canónigo de Toledo y Capellan mayor de los Reyes Nuevos» (Salazar y Mendoza, *Op. cit.*, pág. 385); gozó de gran reputación y fama como «Ministro grande é integérrimo del Rey Don Juan el II,» según Ortiz de Zúñiga en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* (tomo III, pág. 139), y obteniendo el favor del propio monarca, aparece siendo «Oydor, Referendario y Secretario» y Relator del mismo, y refrendando como tal multitud de cédulas reales, desde el año 1421 por lo menos (véase los apéndices de la *Crónica del Condestable don Alvaro de Luna*, publicada por Don Josef Miguel de Flores en 1784; el *Centón Epistolario*, cartas L y LI, en la última de las cuales se le llama Fernando Alvarez de Toledo, por equivocación, que corrigió el Sr. Ochoa en la edición de la *Bib. de Autores españoles*, y el estudio que acerca del Marqués de Santillana precede á las obras de este insigne prócer en la edición hecha por nuestro señor Padre), hasta el de 1453, fechas ambas que no pueden ser reputadas, sin embargo, como seguras. El segundo de los hijos de doña María, Pedro, era en 1459 Oidor, Refrendario, del Consejo del Rey, Alcalde Mayor de las Alzadas y señor de Olmedilla; obtuvo el favor del mismo príncipe, fué capellán del primer Marqués de Santillana, su protegido, y quien le asistió en sus últimos momentos al fallecer el 25 de Marzo de 1458, habiendo sido en 1456 nombrado por el mismo prócer,—en unión de Fray Esteban de León, prior del Monasterio de Lupiana, —partidor de los bienes de doña Catalina de Figueroa, mujer que fué del citado don Iñigo López de Mendoza. Ambos hermanos, Díaz de Toledo, eran doctores, y Ortiz de Zúñiga (*loc. cit.*) afirma con error que el Pedro era «hijo de aquel gran varón el Doctor Fernando Díaz de Toledo, Refrendario, Oidor, Ministro grande é integérrimo del Rey don Juan el II,» en lo cual le sigue García de la Leña en sus *Conversaciones históricas malagueñas*, de que luego haremos uso. No se halla en ninguna parte noticia ni del D. Diego ni del D. Luis, que cita Portilla como segundo Relator, según el epitafio, sin que haya, por otra parte, cosa que impida estuviere casado el Fernando mientras fué médico de cámara de don Juan II.

de Toledo (1),—á ser tales las fechas, pues los monumentos no existen, y no puede á ellos demandarse ya la certidumbre apetecible,—todavía creemos que, por lo menos, la referida decoración de yesería, ya que no la fundación de la *Capilla*, no es obra del dicho Fernán, y sí de su hermano el Dr. Pedro Díaz de Toledo, á quien se refiere un instrumento otorgado en Guadalajara, que hubo de facilitar á Portilla el Sr. D. Joseph de Vargas Gago de Castro, y que, correspondiendo al «miércoles seis dias del mes de Junio, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil e quatro cientos e cinquenta e nueve años,» reproduce el autor de la *Historia de Compluto* (2).

Fué este Dr. Pedro Díaz de Toledo—de quien nada hay ya que recuerde su nombre y su memoria en la *Parroquia de Santa María*,—señor del Olmedilla, y varón tan docto y tan versado en las sagradas y las humanas letras (3), que «por mandado del mismo Rei D. Juan II [en cuyo tiempo florecía] trasladó al castellano..... algunos opúsculos falsamente atribuídos á Séneca (4),» y cuyas *glosas* y *traducciones*, escritas para la educación de Enrique IV (5), así como otras de sus obras originales,

(1) 1457 dicen los *Annales Complutenses*. A este Fernán Díaz de Toledo atribuyen también la primitiva fundación, que fué removida después de 1474 por Alcocer al labrar Luis de Antezana la *Capilla Mayor*. Tal es lo afirmado por el prebendado de San Justo. Respecto de la fecha del fallecimiento, nada hay que se oponga á la de 1457, si se atiende á que las cédulas últimas que refrenda son del año 1453; debió fallecer á los 61 años próximamente.

(2) Parte I, págs. 564 y 565.

(3) El Padre Martín de Roa, en su libro de *Málaga*, impreso el año de 1622, dice que era «varón de vida exemplar, i docto en letras sagradas» (fol. 48 vuelto), y todos los escritores que de Pero Díaz de Toledo hablan, lo hacen con grandes elogios.

(4) Clemencín, *Elogio de la Reina Isabel la Católica (Memorias de la Real Acad. de la Hist.*, tomo VI, ilustración XVII, pág. 456, nota 125, *ad finem*).

(5) Amador de los Ríos, *Hist. crít. de la literatura española*, tomo VI, página 299. La Real Academia Española, en su *Cat. de autores* (pág. LXXXVI), le coloca entre los escritores del siglo XVI.

de que hace mención Nicolás Antonio (1), le dan lugar señalado y digno en nuestra historia literaria (2), habiendo sido además, como lo fué su hermano Fernán, y según consta en el documento antes citado, «*Oydor, e Referendario del Rey nuestro Señor, e del su Consejo, e su Alcalde Mayor de las Alçadas, e señor del Olmedilla, Vezino de la Villa de Alcalá de Henares.*»

Su notoriedad, su reputación, su representación y su misma jerarquía, cual veremos adelante, le ofrecen como muy superior á su hermano Fernán, á despecho del favor que éste alcanza con don Juan II, obligando á pensar que él, y no otro, fué en realidad quien dispuso la decoración peregrina que conserva en parte la *Capilla*, cuando estaba ya hecha, por autorización del arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo y Acuña, la traslación de la *Parroquia de Santa María* á la antigua *Ermita de San Juan de los Caballeros*.

Autoriza, á lo que parece, esta afirmación nuestra, el hecho de que ejecutase la obra: primero, *en el nombre de la gloriosa Virgen* SANCTA MARÍA MADRE; y segundo, en el *de los Apóstoles* SAN PEDRO y *San Pablo*, invocaciones una y otra, sin duda, emblemáticas, por llamarse *María* su madre, y ser su nombre propio el del Santo Pescador y Vicario de Cristo, viniendo, por tanto, á concluir, de acuerdo con lo que la referida decoración mudejár enseña, que hubo de reformar por lo menos la presente *Capilla*, dotándola convenientemente, mediado ya el siglo XV, y no muchos años después de aquél que menciona el documento publicado por Portilla (3).

Extrañeza produce, sin embargo—si es que en tiempo de este escritor, como parece, continuaba la *Capilla* sin que en

(1) *Bibliotheca Hispana Vetus*, tomo II, lib. X, cap. VI. pág. 253, números 344 á 348 inclusives.

(2) Véase cuanto respecto de este escritor dice nuestro señor Padre examinando una de sus obras, en la citada *Hist. crít. de la lit. esp.*, tomo VI, y en las *Obras del Marqués de Santillana*.

(3) Véase lo que el historiador de Compluto dice respecto de los Díaz de Toledo, en la 2.ª parte de su obra, pág. 79.

ella se hubiese hecho alteración alguna, á lo menos en lo que á los sepulcros se refiere,—que no aparezca allí el del Doctor Pedro Díaz de Toledo, su fundador; y aunque el citado Portilla asegura, no sabemos con qué fundamento, tuvo su enterramiento en la *Capilla de los Mendozas*, ya desaparecida, y de la misma iglesia (1), no resulta ni puede resultar exacta ni admisible semejante aseveración, por cuanto en otro pasaje de la propia obra (2) escribe que en la referida *Capilla de los Mendozas*, aún también subsistente en su tiempo, «se lee en vn nicho (arco sepulcral), que ay al lado del Evangelio del principal Altar, en la pared de ázia el Mercado, vn Epitaphio latino,» que transcribe más adelante en su forma propia, de esta suerte:

«Hic situs est PETRVS DIAZ DE OLMEDILLA vir patritii generis, Iuris Civilis Doctor, & Ioannis Castellae Regis Consiliarius; simul cum MARIA DE AVILA conjuge probissima; atque horum Filius FRANCISCVS DE OLMEDILLA, Iuris quoque Civilis Doctor, & piorum Sacrorum, quae hic cotidie aguntur, institutor. Obiit Pater An. Dom. MCCCCLXVI. Obiit filius An. Dom. MDXXIX (3).»

Dedúcese de este epitafio, que la persona enterrada en el Arco Sepulcral del lado del Evangelio de la *Capilla de los Mendozas*—que estuvo situada en la parte del mismo lado de la antigua *Capilla Mayor*, hoy del *Santísimo Cristo de la Luz*,—si era Doctor en Derecho civil, y Consejero del Rey don Juan II, se llamaba *Pedro Díaz de Olmedilla* y no *de Toledo*, cual el traductor de Séneca; y como éste, aunque se intitula en documentos *Señor del Olmedilla*, no dejó nunca de usar el apellido materno, pues así aparece en el epígrafe de la *Capilla mudejár*

(1) Portilla, *Historia de Compluto*, 2.ª parte, pág. 79.

(2) Parte 1.ª, pág. 448.

(3) Idem, pág. 587. En la 448 citada, publica el epitafio en romance. También le copian los *Anuales Complutenses*, si bien allí se dice que la capilla de los Mendozas fué fundación posterior al año 1472.

de la Parroquial de *Santa María*, donde en la parte del friso epigráfico que cae sobre el arco aún se lee OLEDO, resto del *Toledo*, con este apellido figura en el instrumento publicado por Portilla y arriba citado, en el cual claramente expresa, cual ocurre en la inscripción, que era *Oydor é Referendario del Rey* en 1459, en que ya había muerto don Juan II, y con el mismo le designa Nicolás Antonio, al incluirle en su *Bibliotheca*, —no hay motivo racional para suponer que, aun habiendo sido coetáneos, fueren Pedro Díaz de Toledo y Pedro Díaz de Olmedilla una misma persona, según la confusión lamentable que hace Portilla (1).

(Concluirá.)

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1898

Discursos leídos en la Real Academia de la Historia en la recepción del señor D. Vicente Vignau y Ballester.—Colección de documentos inéditos de Indias, tomo XI.

Disposiciones de España y los Estados Unidos referentes á la guerra y declaraciones de neutralidad.

Memorial histórico español, III de las Comunidades de Castilla, tomo XXXVII.

Memoria de la Comisión, III de la explicación del Mapa geológico de España, tomo XXI.

Noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía.—Guía de Madrid y Catálogo de la Exposición aneja.

(1) Salazar y Mendoza, en su citada *Crónica del Gran Cardenal*, le llama siempre *Pedro de Toledo Ovalle*, según quedó atriba notado. García de la Leña escribe: «No he podido averiguar su patria, año de su nacimiento, ni el nombre de su madre, que sería de la familia Ovalle;» Torres Acevedo le llama Pedro Díaz de Toledo y Oballe.

El Simbolismo en la Arquitectura cristiana.—Conferencia dada por el Excelentísimo Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas en la Sociedad central de Arquitectos.

Examen crítico de las nuevas Escuelas de Derecho penal. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Necrología del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. (Real Academia de Ciencias morales y políticas.)

Memoria leída por D. Eduardo Sanz y Escartín. (Real Academia de Ciencias morales y políticas.)

Discurso de D. José de Pontes y Rosales, leído en la Real Academia de Medicina.

Aureos y barras de oro y plata encontrados en el pueblo de Santiponce, publicado por la Comisión de Monumentos de Sevilla.

Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1898 á 1899, por el Dr. D. Benito Hernando y Espinosa.

Solemne inauguración del curso de 1898 á 1899 en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

Discurso leído en la Universidad literaria de Sevilla en la solemne inauguración del curso académico de 1898 á 1899, por el Dr. D. Francisco Barján y Pons.

Discurso inaugural leído en la Universidad literaria de Valladolid, en la solemne apertura del curso académico de 1898 á 1899, por el Dr. D. Anselmo Misol Martín.

Universidad literaria de Valladolid.—Datos estadísticos de la enseñanza en el de 1896 á 1897 y Anuario del curso de 1897-98.

MADRID: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
(GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Noviembre de 1898. Núm. 179.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

Sesión del día 7.—Aprobar la cuenta presentada por el Excelentísimo Sr. Marqués de Cubas, Tesorero de las Reales Academias Española y de ésta de San Fernando, para el legado de D. José Piquer, de los intereses cobrados durante el año natural corriente de 1898 de la inscripción de 175.000 pesetas, procedente de dicho legado.

Pasar á informe del Sr. Repullés el oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Valladolid, transcribiendo la comunicación dirigida por el señor Alcalde de aquella ciudad al señor Gobernador civil de la provincia, referente al estado en que se halla el ángulo derecho del claustro de Nuestra Señora de la Antigua.

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala
Estante

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento de los Correspondientes de esta Real Academia en Cádiz, señores D. Amadeo Rodríguez y D. Ernesto González, y pasar á la Comisión mixta organizadora el oficio de la Comisión de Monumentos de aquella ciudad participando tan triste noticia.

Aprobar el dictamen de la Sección de Arquitectura acerca del expediente relativo á las obras en construcción de la Aduana de Barcelona, y de los nuevos documentos remitidos por la Junta de Administración y Vigilancia de aquéllas.

Sesión del día 14.—Quedar enterada con sentimiento de la muerte de su individuo de número Sr. D. Domingo Martínez, y levantar la sesión en señal de duelo.

Sesión del día 21.—Pasar á la Sección de Pintura una orden de la Dirección general de Instrucción pública y la instancia de D. Manuel Escayola, para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro original del Sr. La Linde, titulado *Una aventura de Carlos V*.

Aprobar el informe de la Comisión inspectora del Taller de Vaciados referente á la petición del señor Regente de la Escuela de Nobles Artes de San Eloy, de Salamanca, de algunas reproducciones de antiguas esculturas, para que sirvan de modelo á los alumnos de aquella Escuela.

Pasar á informe de la Sección de Escultura la orden de la Dirección general de Instrucción pública y la instancia de D. Antonio González de la Fuente, para que informe acerca del mérito y valor de una estatua titulada *Remor-*

dimiento, original de su difunto hijo D. Manuel González Esmenota.

Aprobar el Reglamento por que han de regirse las pensiones para el extranjero fundadas por D. José Piquer.

Quedar enterada de que el Ayuntamiento de Jaén respetará el fallo de la Academia acerca del mérito artístico de los proyectos de un Palacio municipal que oportunamente le fueron remitidos.

Sesión extraordinaria del día 21.—Elección del Sr. D. Francisco Aznar para Académico de número, vacante en la Sección de Pintura por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Carlos de Haes.

Sesión del día 28.—Pasar á la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos un oficio de la de Zamora, proponiendo para formar parte de la misma como Correspondiente al pintor D. Manuel Ledo.

Pasar á la misma Comisión el oficio de la de Guipúzcoa participando el fallecimiento del Correspondiente D. Jacinto Mateu y la dimisión que del cargo de Secretario de aquella Comisión ha presentado D. Antonio Arzac, habiendo sido designado para dicho cargo D. Rogelio Gordón.

Aprobar lo propuesto por el Sr. Repullés y Vargas acerca del oficio de la Comisión de Monumentos de Valladolid relativo al estado de ruína en que se encuentra la Torre y Claustro del Templo de Nuestra Señora de la Antigua de aquella ciudad.

Quedar enterada y dar las gracias al cronista de la provincia de Palencia, D. Bernardino Martín Mínguez, por el trabajo que ha remitido á esta Academia referente al

Monasterio de Benedictinos en Carrión de los Condes.

Pedir antecedentes á las respectivas Comisiones de Monumentos acerca del estado en que se encuentra la Torre de Aracena en Córdoba; de las Murallas árabes de Niebla; la Torre árabe de Illescas, y del Retablo de la Iglesia de Santa María Arbás de Mayorga.

SECCION DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE MODIFICACIÓN

DE ALINEACIONES

DE LA PLAZA DE CATALUÑA, DE BARCELONA

PONENTE, ILMO. SR. D. FERNANDO ARBÓS

Al Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: El señor Ministro de la Gobernación, por conducto de la Dirección general del digno cargo de V. I., remite á esta Real Academia el proyecto de modificación de alineaciones de la Plaza de Cataluña, de Barcelona, con objeto de que la Sección de Arquitectura de aquélla emita el informe que proceda.

El expediente consta de dos partes: una administrativa y otra facultativa.

Constituyen la primera una extensa exposición firmada por el Alcalde-Presidente accidental de aquel Excmo. Ayuntamiento, elevada en 28 de Junio de 1898 al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y una certificación, expedida por el Secretario interino de la misma Corporación, de la copia de varios documentos que obran en el expediente.

Componen la segunda parte una Memoria firmada por el Arquitecto municipal D. Pedro Falqués, con cuatro planos en papel-tela, que representan: el primero, la disposición general ó de zona de las calles que rodean á la referida Plaza, á la

escala que equivocadamente, sin duda, se califica de 1/500, debiendo ser de 1/1000; el segundo, á la escala de 1/500, si bien en la Memoria se denomina de 1/300, la planta de la misma Plaza, con el trazado de aceras, líneas de tranvías, alineaciones del proyecto aprobado y las que en la actualidad se proponen, con los puntos de referencia de las operaciones practicadas para el trazado de rasantes; en el tercer plano se desarrollan los perfiles de éstas en la Rambla de Cataluña y calle de Fontanella, y en el cuarto las del Paseo de Gracia y Ronda de la Universidad, representando en estos dos últimos planos las horizontales á la escala de 1/200 y las verticales á la de 1/50.

En la exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, pone de manifiesto el Municipio la preferentísima atención que le ha merecido el estudio de este problema, por ser uno de los más arduos y de más vital transcendencia de la vasta y complicada organización de aquella zona, tanto bajo el punto de vista económico, como atendiendo á la situación de hecho creada por las distintas líneas de edificación que la circundan.

Se reseña brevemente la tramitación que ha sufrido el pensamiento de la creación de una gran Plaza en el punto de que se trata; pensamiento que dice ser anterior hasta al del actual plano de ensanche y que surgió al abrirse el Paseo de Gracia por la necesidad sentida de unirlo con las Ramblas.

Por Real orden de 6 de Julio de 1889, previo informe de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y de conformidad con lo que solicitaba el Ayuntamiento, la Plaza en proyecto, llamada de Cataluña, quedó constituída por las líneas de la Rambla de este nombre, calle de Fontanella, Paseo de Gracia y una línea paralela á la segunda, quedando entre dicha línea y la Ronda de la Universidad una manzana edifi-

cable. Se extiende á continuación en varias consideraciones sobre la conveniencia de dar á la referida Plaza toda la expansión que permiten los límites naturales del espacio donde podía emplazarse, puesto que la existencia de la referida manzana, no sólo priva á la Plaza de la superficie que ocupa, sino también de la que corresponde á la Ronda de la Universidad y parte de la Rambla de Cataluña, empequeñeciéndose indebidamente un espacio que reúne las condiciones necesarias para una *Plaza grandiosa digna de la importancia de Barcelona*. Dice á continuación que el proyecto entonces aprobado tenía razón de ser por consideraciones de orden económico que forzosamente debía tener en cuenta el Ayuntamiento. La zona de ensanche tenía desarrollo limitado, y estaba próximo á terminar el plazo del disfrute de los ingresos que producía. Hoy las edificaciones del ensanche han aumentado extraordinariamente, habiéndose cuadruplicado los ingresos que entonces se producían, y la nueva ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892, prorroga considerablemente el plazo del disfrute por el Ayuntamiento de dichos tributos; razones que han motivado el proyecto que eleva á la Superioridad, advirtiendo de paso que el nuevo plano de alineaciones se halla inspirado en las recomendaciones que con motivo del plano aprobado dice hizo en su bien pensado y concienzudo informe la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, por cuanto, entre otras cosas pertinentes y acertadas, hacía constar que «para que la Plaza reuniese condiciones de regularidad y grandiosidad, hubiera sido sumamente conveniente que se ampliase el espacio de la misma, haciendo desaparecer la casa de Gibert y el resto de la manzana en que está edificada,» que es precisamente la manzana cuya supresión se proyecta. Se añade en la exposición que el Ayuntamiento ha convocado á las muchas entida-

des y personalidades de la capital, así como á las representaciones de la prensa local, con objeto de oir su parecer sobre tan importante extremo, y que, salvo contadas excepciones, puede afirmarse que la opinión del vecindario está conforme con la ampliación que se propone, no habiéndose además formulado reclamación alguna en contra durante los veinte días que el proyecto ha estado expuesto al público.

En las certificaciones se da cuenta de lo referente á la información pública respecto á la solución que debía darse al trazado de la Plaza de Cataluña, proponiéndose cuatro distintas, que consistían: la primera, en la construcción de un edificio público en los terrenos de propiedad particular situados en la parte NO., completándolo con pórticos ovalados en armonía con el proyecto de embellecimiento aprobado; la segunda, en la construcción del referido edificio sin pórticos; la tercera, en la supresión del edificio y construcción del pórtico ampliado por la parte NO., y la cuarta, en dejar la Plaza completamente expedita, dándole los límites ya descriptos y que son objeto del proyecto, agregándose á éstas cuantas certificaciones se han creído pertinentes.

En la parte facultativa del expediente, se dice en la Memoria que, estando determinado concretamente por acuerdos municipales el inalterable perímetro que debe constituir la Plaza de Cataluña, limítase el Arquitecto, no á formular una propuesta de proyecto, sino á la descripción de la forma, dimensiones, viabilidad y demás circunstancias en que ha de desarrollarse la proyectada Plaza, y del justificado acierto con que ha obrado el Excmo. Ayuntamiento al dar la solución en la forma antedicha. Reproduce en gran parte, y con más detalle, la historia del expediente y los argumentos que se aducen en la instancia que se eleva á la Superioridad, haciendo

notar, además, que las alineaciones propuestas se han ido estableciendo paulatinamente, y, por tanto, sin preocuparse de la forma de la Plaza. Así es que, en los sucesivos proyectos, dicha forma tuvo dos elementos de unánime adaptación, ó sean las alineaciones del Paseo de Gracia y de la Rambla de Cataluña; que cuando las edificaciones dieron á la calle de Fontanella posición inalterable, las alineaciones de esta vía entraron á formar el tercer lado adoptado por unanimidad en cuantas soluciones se propusieron desde entonces, versando los distintos estudios sobre la alineación del cuarto lado, habiéndose trazado en un principio una paralela á la calle de Fontanella, que con motivo del concurso abierto por el Ayuntamiento tomó la forma ovalada, que es la aprobada, y sobre cuyas varias combinaciones ha versado la pública información, que ha dado por resultado el ensanche de la Plaza hasta la alineación alta de la Ronda de la Universidad, resultando así para la Plaza una superficie total de 52.800 metros cuadrados, de los cuales 3.289 pertenecen á la calle de Fontanella, 9.834 á la Rambla de Cataluña, 9.836 al Paseo de Gracia y 4.410 á la Ronda de la Universidad, conservando en toda su amplitud la parte de cada una que entra en la Plaza. Todas éstas producen su contingente de tránsito, que al llegar á la Plaza reclama amplitud para expansión y cómodo reposo. Insiste en que las nuevas alineaciones no son hijas de un previo estudio; que de las cuatro que constituyen la proyectada Plaza, tres están en vigor con todos los precedentes legales necesarios, solicitándose ahora tan sólo la adaptación de la alineación que tiene la Ronda de la Universidad en ese punto, también en igual forma establecida y que completa las de la Plaza, no por cambiar su modo de ser, sino por el solo hecho de suprimir la manzana edificable que hoy constituye el cuarto lado, que, con

las ya oficiales de Rambla, Paseo de Gracia y Fontanella, forman el perímetro vigente.

Dice también que la viabilidad de la Plaza está completamente establecida en la parte que corresponde á las cuatro calles referidas; que la central, si bien no del todo urbanizada, lo está suficientemente para admitir el importante movimiento que produce el tránsito; que la urbanización completa de ésta ha de ser objeto de otro estudio que nada ha de influir sobre las alineaciones; que las rasantes en la parte de las calles referidas son inalterables, y al par que armonizan con las afluentes, consienten todas las soluciones que exige una conveniente urbanización interior de la Plaza. Termina diciendo que vencidas las dificultades *legales* en virtud del acuerdo relativo á la rescisión del convenio que consentía la construcción de edificios de carácter privado en la manzana cuya desaparición se propone; vencidas también las dificultades *económicas* por el unánime acuerdo de los peritos al justipreciar las indemnizaciones que reclama la desaparición del edificio y valoración de los solares que pasan á formar parte de la vía pública, no han de ser las dificultades *técnicas* las que se opongan á la solución que se eleva á la Superioridad, las cuales quedan vencidas, según se demuestra en la Memoria y en los planos que la acompañan.

Considerado, pues, el referido proyecto bajo idénticos puntos de vista, nada tiene que objetar esta Sección de Arquitectura en lo referente á la parte legal y á la económica; desconoce los procedimientos seguidos para llegar á la avenencia, así como el detalle de las mediciones de solares y fincas, valoraciones que les corresponden, establecidas con el común acuerdo de peritos, y que justifiquen para los diversos conceptos la inversión de la cuantiosa cifra de 10.468.762 pesetas, á

la que, según la certificación que va unida al expediente administrativo, se ha manifestado que ascendía el proyecto objeto de este informe ante las asociaciones y entidades oportunamente convocadas.

Queda sólo, pues, por tratar cuanto se relaciona con la parte técnica.

La necesidad de unir las Ramblas con el Paseo de Gracia, necesidad sentida casi instintivamente apenas derribada la muralla en 1847; el inesperado aumento de la población en esa zona, y el extraordinario movimiento constante entre la antigua y nueva Barcelona, sin contar la afluencia de los moradores de los poblados que la rodean y que hoy forman parte de la misma, y, por último, la combinación general de los trazados de las vías de comunicación, justifican sobradamente la creación de la Plaza en ese sitio y con tamaño proporcionado. Así es que la Junta de Caminos y Canales, las entidades de Barcelona, su prensa y cuantos se han ocupado del asunto, han visto la necesidad creciente de la espaciosidad, y todas las combinaciones hechas, partiendo de la base del proyecto aprobado en público concurso, han hallado el vacío, porque todas tendían á destruir la Plaza, puesto que el referido proyecto consistía precisamente en levantar edificaciones dentro de ella, que, con las agregaciones de los pórticos, la convierten en espacioso edificio con patio central elíptico rodeado de cuatro vías públicas. Es, pues, hoy indiscutible la creación de la Plaza en ese sitio y el tamaño y espaciosidad que se proponen, y así se complace en reconocerlo esta Sección informante.

Dice la Memoria, firmada por el Arquitecto, que la urbanización de la Plaza ha de ser objeto de otro estudio; pero que, sea cual fuere la definitiva forma en que se acuerde ejecutar, «en nada ha de influir su resolución sobre el proyecto de las

alineaciones que se propone.» No duda esta Sección de Arquitectura que el proyecto que se formule á su tiempo dará nuevo motivo para que puedan lucir sus facultades los Arquitectos de Barcelona; y si se tratase sólo de una de las muchas poblaciones en que el arte de la Arquitectura estuviese relegado á un segundo término, ya porque sus moradores fuesen poco sensibles al culto de la forma, ya porque sus recursos limitados no les permitiesen satisfacer sus innatas aspiraciones, esta Sección, á pesar de ser un Centro eminentemente artístico, nada tendría que objetar, y aprobaría, como desde luego aprueba, el proyecto objeto de su dictamen. Pero al tratarse de la monumental Barcelona, cuyos moradores de antiguo rindieron fervoroso culto al arte arquitectónico levantando magníficos templos y otros numerosos edificios con estilo propio, como el genial de la Audiencia, culto que siguen demostrando con igual vehemencia para satisfacer la necesidad que sienten de hallarse rodeados de cosas bellas, y que en nuestros días ha despertado noble emulación entre Arquitectos y cuantos se dedican á las numerosas industrias relacionadas con su arte, originándose un movimiento artístico que, si bien en muchos casos no resiste una crítica severa, patentiza envidiable ambiente de cultura para la belleza plástica, no puede menos de hacer una importante objeción relacionada con cuanto acaba de manifestarse.

¿Una población que reúne estas excepcionales condiciones ha de satisfacerse con una Plaza en que sólo quedan atendidas las exigencias de lo conveniente y de lo útil? ¿Los proyectos de decoración y embellecimiento que, según el Arquitecto señor Falqués, serán objeto de posterior estudio, han de carecer de lo esencial al tratarse del centro más importante de la población?

No cree esta Sección que una Plaza completamente regularizada, como la misma Plaza Nueva de Barcelona, la Mayor de Madrid y otras muchas que sería ocioso enumerar, reúnen verdaderas condiciones artísticas; todo lo más pueden ser consideradas como patios más ó menos monótonos de espaciosísimos edificios. Pero de eso, á la irregularidad absoluta de unas alineaciones en que *no hay siquiera un solo eje de simetría,* queda mucho camino que recorrer; así es que la decoración de la Plaza, dentro de los referidos límites obligados, nunca podrá corresponder á lo que Barcelona requiere.

Opina, pues, esta Sección de Arquitectura:

1.° Que procede la aprobación del proyecto tal como se presenta, á fin de que el Excmo. Ayuntamiento alcance sin demora lo útil, efectuando la expropiación de la manzana que separa la alineación aprobada de la que es objeto del presente dictamen. Esto no ocasionará alteración alguna en las alineaciones del nuevo perímetro de la Plaza, puesto que todas ellas están ya aprobadas con entera independencia del actual proyecto.

2.° Que al formularse el estudio que se propone de la decoración de la Plaza, se trate de enlazar dicha decoración con la rectificación de algunas de las cuatro líneas que componen el perímetro, procurando entonces atender á la parte estética del conjunto dentro de lo que consientan los sacrificios que puedan realizarse. Esto habría de efectuarse respetando en las rectificaciones la amplitud que exigen las vías que á la Plaza acometen, facilitando siempre la debida circulación y tramitándose con sujeción á la actual ley de Ensanche, y particularmente al párrafo 3.° del art. 29: de ese modo podrá llegar á ostentar Barcelona una Plaza con el aspecto monumental que le corresponde.

Tal es el dictamen de esta Sección de Arquitectura, que por su acuerdo, y con devolución de los documentos que lo han motivado, tengo el honor de dirigir á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 31 de Octubre de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

PENSIÓN PIQUER

REGLAMENTO

POR QUE HAN DE REGIRSE LAS PENSIONES PARA EL EXTRANJERO

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS PENSIONES

ARTÍCULO PRIMERO. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tendrá constantemente pensionado en el extranjero, bajo la denominación de *Pensión Piquer*, un artista escultor ó pintor.

ART. 2.° La duración de esta pensión será de cinco años, debiendo residir el pensionado tres en Roma y dos en París, y su dotación la de cuatro mil pesetas anuales.

ART. 3.° Para optar á la *Pensión Piquer* es necesario ser español y no haber cumplido treinta años de edad, debiendo acreditarse estas circunstancias por medio de certificado ó la fe de bautismo correspondiente.

ART. 4.° En el disfrute de estas pensiones alternarán siempre un escultor y un pintor.

Si verificados los ejercicios de oposición para proveer una pensión por la Escultura no reuniesen los opositores mérito suficiente, será declarada desierta por aquel arte, convocándose seguidamente á otra por la Pintura, y si también ésta fuese declarada desierta no se hará nueva convocatoria hasta pasa-

do un año. Llegado este caso, el importe anual de la pensión será invertido por aquel año en socorros á artistas pobres, ancianos é imposibilitados, en la forma que la Real Academia determine.

Del mismo modo se practicará si la pensión declarada desierta fuese por la Pintura, convocándose seguidamente á oposición por la de Escultura, y si ésta quedara también desierta, se hará como queda dicho anteriormente.

Art. 5.° El pensionado recibirá 250 pesetas para gastos de viaje á la ida y otras 250 para el de vuelta; pero estas últimas sólo le serán abonadas si hubiere cumplido á satisfacción de la Academia con cuanto dispone este Reglamento.

Art. 6.° El abono de la cantidad importe de la pensión se hará por mensualidades anticipadas, quedando sujeto á las alteraciones que pudieran sufrir los valores del Estado, sin que el pensionado pueda hacer reclamación alguna si la Academia se viera obligada á disminuir su importe ó suspender su abono. En el caso que resultaren sobrantes en las rentas de la fundación, podrá concederse al pensionado alguna cantidad por la pérdida del cambio, siempre que por su conducta se haga acreedor á esta gracia.

Art. 7.° Si el pensionado dejare de cumplir en los plazos marcados con algunas de sus obligaciones, le será suspendida la pensión hasta que se coloque nuevamente en condiciones normales, en cuyo caso la Academia acordará las cantidades que deban serle de abono. Si por sus faltas repetidas, y después de las amonestaciones que la Academia juzgue necesario hacer, el pensionado no cumpliere con los preceptos reglamentarios, la Academia podrá dar por terminada la pensión, sin que tenga derecho el pensionado al abono de la cantidad consignada para el viaje de vuelta.

Art. 8.° Cuando esté próximo á terminar el tiempo que tienen señalados los pensionados se convocará á nuevas oposiciones, con el fin de que cuando cumpla uno estén ya juzgados los ejercicios y elegido el que haya de reemplazarle.

CAPÍTULO II

MODO DE PROVEERSE ESTAS PENSIONES

Art. 9.° La Real Academia convocará por medio de la *Gaceta de Madrid*, con dos meses de antelación, para la admisión de solicitudes; terminado este plazo, éstas serán examinadas por la Secretaría general, la que reclamará de los interesados aquellos documentos que sean necesarios, y que deberán ser entregados dentro de los quince días siguientes al de su reclamación; terminado este plazo, la Secretaría formará la lista definitiva y hará la citación oportuna para dar principio á los ejercicios.

Art. 10. Estos serán teóricos y prácticos en la forma siguiente:

ESCULTURA

1.° Responder á tres preguntas sacadas á la suerte entre 30 preparadas de antemano por el Tribunal, sobre cada una de las materias siguientes: Anatomía artística, Perspectiva é Historia general del Arte.

2.° Modelar en barro, en un día natural, á partir de las ocho de la mañana, sobre un plano de 45 centímetros por 30, un estudio de composición en bajo-relieve, de asunto sacado á la suerte entre diez, previamente elegidos por el Tribunal.

3.° Modelar asimismo una figura, copiada del modelo vivo y en alto relieve, sobre un plano de 80 centímetros de alto, y en el tiempo de ocho días á cuatro horas cada uno. El modelo para este ejercicio será designado por el Tribunal.

4.° Modelar un boceto de estatua representando un asunto histórico ó alegórico entre diez, previamente elegidos por el Tribunal, y en un día natural. Su tamaño será el de 35 centímetros de altura, incluso el plinto. El opositor hará, en el mismo tiempo, una copia de este boceto con objeto de que le sirva para realizar el ejercicio siguiente.

5.° y último. Modelar en el tiempo de dos meses la estatua cuyo asunto sea el del boceto anterior, y en tamaño de dos tercios del natural.

Todos los ejercicios serán hechos en completa incomunicación, y á la terminación del primero, segundo y tercero el Tribunal podrá eliminar aquellos opositores que considere incapaces de continuar la oposición.

PINTURA DE HISTORIA

1.° Responder á tres preguntas sacadas á la suerte entre 30 preparadas de antemano por el Tribunal, de cada una de las materias siguientes:

Anatomía artística, Perspectiva é Historia general del Arte.

2.° Pintar en un día natural, á partir de las ocho de la mañana, un boceto de composición de asunto histórico, sacado á la suerte entre diez, previamente elegidos por el Tribunal, y en tamaño de 40 centímetros por 30.

3.° Pintar una figura, copia del modelo vivo, sobre un lienzo de 80 centímetros por 60, y en el tiempo de ocho dias, á cua-

tro horas cada uno, siendo el modelo para este ejercicio previamente designado por el Tribunal.

4.° Pintar un boceto de composición, sacado á la suerte entre diez elegidos previamente por el Tribunal: su tamaño, 40 centímetros por 30, y en el tiempo de un día natural. El opositor hará en el mismo tiempo un calco de este boceto, que le servirá para realizar el ejercicio siguiente.

5.° y último. Pintar un cuadro en tamaño de 1m,50 por 1m,15, y cuyo asunto sea el del boceto del ejercicio anterior y en el tiempo de dos meses.

Todos los ejercicios serán hechos en completa incomunicación, y á la terminación del 1.°, 2.° y 3.° el Tribunal podrá eliminar aquellos opositores que considere incapaces de continuar la oposición.

Art. 11. Terminados los ejercicios serán expuestos al público en las salas de la Real Academia durante seis días, tres antes y tres después de ser calificados.

Art. 12. Las Secciones de Pintura y Escultura de la Academia formarán cada una, en su caso, el Tribunal encargado de dirigir la oposición y de hacer la propuesta del opositor que, á su juicio, reúna mayores méritos para obtener la pensión. Todas las decisiones de este Tribunal serán por mayoría absoluta de votos entre los presentes, no pudiendo abstenerse de votar ninguno de sus individuos.

Art. 13. La Academia en pleno, previa la propuesta de la Sección correspondiente, adjudicará, mediante votación nominal y por mayoría absoluta, la pensión, ó la declarará desierta del mismo modo si así lo creyere justo.

Art. 14. Por la Secretaría general se le comunicará al opositor agraciado su elección y se le facilitará la credencial correspondiente, autorizada por el Director de la Real Academia.

CAPÍTULO III

DEBERES DE LOS PENSIONADOS

ART. 15. El pensionado deberá presentarse en Roma dentro de los dos meses, á contar desde el día que se le haya expedido la credencial y hecho efectiva la cantidad consignada para gastos del viaje. Para acreditar su presencia solicitará del Cónsul de España en aquella capital un certificado que deberá ser remitido al señor Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Asimismo remitirá el día primero de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre otro certificado de existencia expedido por los Cónsules de España en Roma ó París, cuyos justificantes servirán para que el Tesorero de la Real Academia gire la cantidad mensual correspondiente.

ART. 16. El pensionado por la Escultura tiene la obligación de remitir al finalizar el primer año de su pensión tres academias dibujadas del natural, otras tres de estatuas del antiguo y tres dibujos de fragmentos decorativos de su libre elección. En el segundo año, otras tres Academias del natural y una estatua modelada, también por el natural, y á ser posible expresando un asunto determinado, esta última en tamaño de 1m,50. En el tercer año, un bajo-relieve de composición en tamaño de 1m,20 por un metro como mínimum.

Dentro de los seis meses del cuarto año: dos academias, dibujadas á su elección, y el boceto de la obra del último año en tamaño de 0,60. Quinto y último año: una estatua ó grupo de composición en tamaño que no sea menor que el del natural.

Art. 17. El pensionado por la Pintura de Historia remitirá al finalizar el primer año: tres academias dibujadas del natural, tres asimismo estatuas del antiguo y tres dibujos de fragmentos decorativos de su libre elección.

Al finalizar el segundo año, otras tres academias del natural y la copia de un cuadro que ofrezca interés para el arte moderno y en tamaño, cuando menos, de dos tercios del original.

Al finalizar el tercero, un cuadro original en tamaño de 1m,30 por un metro, y de asunto á elección del pensionado.

El cuarto año, dentro de sus seis primeros meses, tres dibujos de libre elección y el boceto del cuadro del último año.

Al finalizar el quinto y último, un cuadro de composición en tamaño á elección del pensionado, siempre que las figuras de primer término no sean menores que el natural.

Todos los trabajos, así los de oposición como de los cuatro primeros años de los pensionados por la Escultura y Pintura, quedarán de la propiedad de la Real Academia.

Así el pensionado por la Escultura como por la Pintura, acompañarán á la obra del último año una Memoria en la que consignen sus estudios y observaciones hechas durante el tiempo de su pensión.

Art. 18. Recibido que sea el talón del envío del último año, el señor Tesorero de la Corporación girará la cantidad correspondiente al viaje de vuelta.

Art. 19. Todos cuantos gastos ocasione la remesa de los envíos anuales serán de cuenta del pensionado, excepto el del último año, cuyo transporte abonará la Academia.

ADICIONAL

Toda duda que surgiere en la aplicación del presente Reglamento será resuelta por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo cuyo patronato se encuentra esta fundación.

Aprobado por la Academia en sesión de 21 de Noviembre de 1898.

El Secretario general,

SIMEÓN AVALOS.

LA PARROQUIA

DE

SANTA MARÍA LA MAYOR DE ALCALÁ DE HENARES

Y SU ABANDONADA

CAPILLA DEL RELATOR

(Conclusión.)

Por otra parte, sería tan singular como incomprensible, y opuesto á lo natural y lógico, que poseyendo Pedro Díaz de Toledo á la parte de la Epístola de la *Capilla Mayor* de la *Ermita*, ya convertida en *Parroquia*, una *Capilla* familiar, por ser vecino de Alcalá de Henares, como lo era en la fecha indicada,—mandasen ó dispusieran él ó su familia, se diese á su cuerpo sepultura en una *Capilla* extraña, cual lo era la llamada *de los Mendozas*, colocada precisamente al lado opuesto de la suya.

Toda la diligencia de que, no sin contradicciones, hace verdadero alarde Portilla en su obra, falló por desventura en esta parte, obligando á presumir, por tanto, que pueda suceder de igual manera respecto de algunos otros de los particulares de que trata, pues la personalidad del Dr. Pedro Díaz de Toledo, lejos de confundirse con ninguna otra, y menos con la del honrado caballero Pedro Díaz de Olmedilla, destaca por sí propia con caracteres privativos. Ligado por estrechos vínculos de amistad con el insigne don Iñigo López de Mendo-

za, primer Marqués de Santillana (1), fué su Capellán primeramente, lo cual demuestra correspondía Pedro ó Pero Díaz de Toledo al estado eclesiástico; introducido en la corte esplendorosa de don Juan II por el favor y la protección de aquel prócer, no tardó en granjearse la estimación del monarca, recibiendo de él mercedes reiteradas, con nombrarle, cual queda arriba notado, y acaso por fallecimiento de su hermano Fernán, Oidor, Refrendario de los decretos reales, miembro de su Consejo y Alcalde Mayor de las Alzadas, y encomendarle, para la educación del príncipe don Enrique, las *traducciones* y las *glosas*, que, con sus otras obras, le dan, por derecho propio, lugar muy distinguido entre los cultivadores de nuestra literatura, en aquel período tan glorioso de la XV centuria, por tantos y tan notables ingenios ilustrado (2).

(1) Ya arriba hemos consignado que en 1456 fué designado por don Iñigo López de Mendoza para partidor de los bienes relictos al fallecimiento de su mujer, doña Catalina de Figueroa, y que dos años adelante asistió al marqués en su lecho de muerte. A las religiosas amonestaciones del capellán, respondía don Iñigo con débil acento, siendo notables «las razones con que procuró Pero Díaz de Toledo satisfacer las preguntas del moribundo magnate...», quien al cabo pronunciaba con apagado acento estas palabras, que demuestran las relaciones indicadas entre él y el doctor Díaz de Toledo, primer glosador de sus *Proverbios:* «En muchas é diversas maneras é diversas veçes *yo he reçebido de vos muchos é agradables plazeres é buenas obras;* é por poner sello á la buena voluntad é amor *que siempre me ovistes*, ha plasido á Nuestro Señor que vos fallásedes aquí al tiempo de mi passamiento» *(Vida del Marqués de Santillana.*—Introducción á sus *Obras*, publicadas por Amador de los Ríos, página cv).

(2) D. Cecilio García de la Leña, en sus *Conversaciones históricas malagueñas* (Málaga, 1792), conversación XXIX, pág. 175, después de reconocer las prendas de don Pedro Díaz de Toledo, escribe: «No he podido averiguar su Patria, año de su nacimiento ni el nombre de su madre, que sería de la familia de Ovalle,» asegurando, no sabemos con qué fundamento (pág. 176), que después de haber hecho sus estudios de Derecho y Cánones, Fr. Hernando

Bajo la protección del insigne don Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal,—honrado fué cerca de Enrique IV, sin duda, con los mismos cargos obtenidos de don Juan II, alcanzando Pedro Díaz de Toledo en 1477, es decir, once años después del fallecimiento del Dr. Pedro Díaz de Olmedilla, con quien Portilla le confunde por manifiesto descuido, un canonicato en la Catedral de Sevilla, logrando por igual favor en 1483 el Provisorato del Arzobispado de Toledo, y siendo, finalmente, demás de Limosnero de los Reyes Católicos, nombrado en el año de 1487 primer Obispo de Málaga, donde falleció, después de haber alcanzado «al año 1499 en avanzadísima edad (1),» y donde tuvo su enterramiento (2); lo cual explica la extrañeza de que entre las sepulturas de sus parientes,

de Talavera, obispo de Avila, le escogió para su familiar; que fué Fr. Hernando quien le dió entrada en la Corte, y que, por tanto, á él debió cuantas mercedes recibió en adelante.

(1) *Historia crítica de la literatura española*, tomo VI, pág. 299 citada. El moderno historiador de Málaga, nuestro antiguo compañero D. Francisco Guillén Robles, sólo manifiesta que «desde que tomó posesión de la Sede malacitana, procuró Díaz de Toledo la propagación de los establecimientos religiosos en su diócesis, transformando la aljama ó mezquita mayor en Catedral, dando estatutos al Cabildo y edificando hospitales, iglesias y ermitas. Acompañó á los Reyes Católicos en la conquista de Granada, participando de sus penalidades y riesgos, estuvo durante algunas ocasiones ausente de su Obispado, y mereciendo la estimación y el respeto de sus diocesanos, murió en Agosto de 1499» (*Historia de Málaga y su provincia:* Málaga, 1874, pág. 533). Don Manuel Torres y Acevedo, en su *Guía histórico-crítica de la Santa Iglesia Catedral de Málaga* (Málaga, 1889), asegura que el fallecimiento de D. Pedro Díaz de Toledo y Oballe, acaeció «el 18 de Agosto de 1499, aniversario de su entrada en esta ciudad [de Málaga], para colocar en la torre del Homenaje la enseña cristiana» (pág. 51). García de la Leña (*Op.* et *loc. cit.*), dice, con arreglo á lo que consta en las *Actas Capitulares*, que falleció antes del 23 de Agosto de 1499.

(2) Está sepultado en la *Capilla de San Julián ó de Racioneros*, en la catedral de Málaga (Torres y Acevedo, *Op. et loco. cits.*)

que hubo de ver por sí propio el autor, tantas veces citado, de la *Historia de Compluto*, no apareciese la del Dr. D. Pedro Díaz de Toledo en la *Capilla del Relator*, de la *Parroquia de Santa María* de Alcalá de Henares.

Puede, pues, colegirse de todo lo expuesto, en orden á la interesante *Capilla del Relator*—confundida por el Prebendado de San Justo y por Assas con la derruída *Capilla de Santiago*, propia de los Alcocer,—que si pudo ser fundación primitiva de Fernán Díaz de Toledo al mediar del siglo xv, ó poco menos,—la hermosa decoración de yesería que la avalora aún, á través de las tristes vicisitudes que ha experimentado con el transcurso de los tiempos y el abandono censurable á que continúa entregada por desventura, obra parece de la diligencia, de la piedad y del amor del Dr. Pedro Díaz de Toledo, quien al realizar tales maravillas juzgó que en aquel sagrado recinto habrían de descansar sus restos al lado de los de su madre doña María y de los de su hermano, ignorando lo que la suerte había de disponer más tarde, elevándole al Obispado de Málaga, en cuya catedral, como queda atestiguado, recibía cristiana sepultura.

Haciéndose eco de tradición no confirmada y de difícil justificación, no falta quien suponga que habiendo venido al mundo el inmortal Cervantes en la ocasión en que se verificaban las obras de reconstrucción de la *Parroquia*, hubo de recibir en esta notable *Capilla* las aguas baptismales (1); hecho que, á ser cierto, daría nuevos timbres á la precitada *Capilla*, la cual, según queda, á nuestro entender, demostrado, no los necesita para merecer, aun en el estado en que se halla, el interés que legítimamente despierta en su lamentable abandono.

(1) Azaña, *Op. cit.*, pág. 444 del tomo I.

No quedan ya otras memorias antiguas en el descompuesto edificio de esta Parroquial, ni alhajas ni ropas que no correspondan sino á tiempos más modernos, si se exceptúa, en la humildísima *Capilla* situada á los pies de la iglesia en la nave de la Epístola, la pila en que fué bautizado el autor del *Quijote;* demolida la torre que, poco después de la traslación de la parroquialidad á la *Ermita*, mandó construir el arzobispo Carrillo, decorándola con sus armas, es de principios de este siglo la que, sin mérito alguno arquitectónico, se levanta sobre las cubiertas de lo respetado de la antigua *Ermita*, habiéndose convertido en vivienda del señor Cura Párroco la que fué *Capilla de los Mendozas*, y debió corresponder en su ornamentación y su fábrica á la grandeza de esta familia, considerada como una de las principales y más poderosas de Alcalá de Henares.

De cualquier modo que sea, notoria es la excepcional importancia de lo que aún resta de la que fué llamada *Capilla del Relator*, estimando su decoración peregrina como única, hasta ahora, con la de la *Sala rica* del alcázar en Escalona erigido por don Alvaro de Luna,—en que la conmixtión y compenetración de elementos artísticos y de motivos ornamentales de naturaleza, condición y origen tan distintos, se produzca de tal y tan armoniosa manera que sorprende y maravilla á los entendidos, aun después de conocer los prodigios que obró en España el *estilo mudejár*, en fábricas de todo género, y de más suntuosidad que la presente, impulsándonos semejante circunstancia á llamar en primer término, y como más inmediatas, la atención del ilustrado señor Cura Párroco de *Santa María la Mayor*, la del virtuoso Prelado que rige en la actualidad la diócesis de Madrid-Alcalá, y la del mismo Ayuntamiento de la ciudad complutense, y después la de la Real Academia de Bellas Artes

de San Fernando, á cuyo cuidado ha sometido la ley la conservación de los monumentos de esta especie y categoría (1), y la de los señores Ministro de Gracia y Justicia y de Fomento, respectivamente, á fin de que, sin restaurar las labores de yesería de la *Capilla* de Pedro Díaz de Toledo, procuren por todos los medios posibles la conservación de lo existente, librando la referida *Capilla* del oficio tan secundario y humillante á que se halla hoy destinada en la *Parroquia*, cerrándola conveniente y decorosamente, poniendo al descubierto en el muro occidental, que está enlucido, los restos de labor que aún puedan existir, y cuidando de su techumbre, que parece al presente provisional, y puede exponerla á la destrucción y la ruína.

Dios quiera que nuestra voz, para honra de la nacional cultura, para gloria de Alcalá y para adelantamiento y progreso de los estudios arqueológicos, no sea hoy, como tantas otras veces, *vox clamantis in Deserto*.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

(1) Por indicación nuestra, la Real Academia ha acordado dirigirse respetuosamente al Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, con el propósito de conseguir la decorosa conservación de estas reliquias, á lo cual juzgamos no se hubiera opuesto el Párroco Sr. Romo, fallecido después de escritas estas líneas.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME

RELATIVO Á VARIOS ARTICULOS PUBLICADOS EN DIFERENTES REVISTAS EXTRANJERAS POR EL SR. D. JOSEPH LOUIS POWELL

PONENTE, EXCMO. É ILMO. SR. D. JUAN FACUNDO RIAÑO

Al Sr. D. Joseph Louis Powell, Académico Correspondiente en la Gran Bretaña.

Esta Real Academia se ha enterado de varios artículos, de que V. S. es autor, y que ha publicado en diferentes revistas extranjeras; y en sesión de 19 del corriente acordó transmitir á V. S. el dictamen que acerca de los mismos aprobó la Corporación, y que literalmente dice así:

Nuestro Correspondiente en Inglaterra, Sr. D. Joseph Louis Powell, es autor de tres artículos impresos que ha presentado á la Academia: uno sobre *Monumentos arquitectónicos españoles*, publicado en la revista *Architecture* (Julio 1897); otro sobre *Monumentos históricos españoles*, publicado en *The Antiquary* (Noviembre 1897), y el tercero, de asunto prehistórico, dado á luz en *The Dublin Review* (Abril 1897), lleva el título de *Caballo blanco de Berkshire*.

Ilustrado con cantidad de láminas tomadas de fotografías, tenemos el primer artículo, en donde el autor se ocupa de los monumentos de Toledo, en particular de San Juan de los Reyes, que minuciosamente describe y discute. Siempre serán merecedores de aplauso por nuestra parte los extranjeros que

publican impresiones favorables de los restos artísticos que se conservan en la Península, y que reflejan los diversos estados de la antigua cultura española; porque los extranjeros, como consecuencia natural de lo que han visto en otros países, cuentan con la ventaja de poder comparar con mayor copia de antecedentes, apuntando nuevas ideas que concurran á mejorar el estudio de nuestros propios monumentos. En este sentido, puede la Academia tributar elogios al trabajo de su ilustrado Correspondiente Sr. Powell; y como demostración de su manera de entender las bellezas de San Juan de los Reyes, estimándolas de orden superior á las de otros edificios ingleses contemporáneos, copiaré sus mismas palabras. «El claustro de San Juan de los Reyes, dice el Sr. Powell, es un verdadero y hermoso ejemplo del último período gótico. Para juzgar aproximadamente de su mérito, permítase el lector compararlo sólo con una fundación Real contemporánea que poseemos—la capilla de Henrique VIII en la Abadía de Westminster,—y desde luego resultará evidente la superioridad del monumento español en todas las mejores cualidades del estilo. En lugar de líneas completamente perdidas á la vista, por el abuso de casetones y colgantes—como sucede en el edificio inglés,—vemos en San Juan líneas que sobresalen, que se destacan con brío, arcos, trazas, y con especialidad molduras enlazadas, vigorosas y fuertes; finalmente, estatuas bien modeladas y ornamentación delicada y bella.» No es posible apuntar impresión más favorable.

El segundo artículo comprende una introducción histórica sobre los primitivos pobladores de España, después de lo cual se fija y extiende, con variedad de datos eruditos, en la venida y establecimiento de los judíos, señalando sus vicisitudes y comentando el estado social del pueblo hebreo entre nosotros,

así como sus relaciones con musulmanes y cristianos: sobre estas premisas, describe y analiza después el templo de Santa María la Blanca de Toledo, que fué sinagoga en lo antiguo. No puede menos de aplaudirse también el trabajo de dar á conocer fuera de España uno de los edificios más originales de los muchos interesantes que poseemos.

Según se deja indicado antes, el tercero de los artículos que el Sr. Powell ofrece á la Academia versa sobre cuestiones de geología y prehistoria.

Existe en Inglaterra, en el departamento de Berkshire, un caballo modelado en los declives de las calizas blancas de aquella localidad, el cual se considera de antigüedad remotísima, comtemporáneo de menhires, dólmenes y de otros restos de época ante-histórica que se conservan en sus inmediaciones. Es colosal el caballo, puesto que mide 374 pies ingleses de longitud, siendo popular en Inglaterra la fiesta que se celebra todos los años con objeto de recortaré igualar el césped que crece á su alrededor. De aquí toma pretexto el Sr. Powell para escribir una disertación sumamente interesante sobre los periodos paleolítico, neolítico, del bronce y del hierro, con extensos pormenores científicos y datos comparativos, no sólo referentes á Inglaterra, sino también á otros países de Europa. Y como quiera que en esta parte se consigna algo relativo á la estructura geológica de la Rioja, se terminará el informe trasladando el texto correspondiente. Dice así: «Con la debida desconfianza en una materia de no pequeña dificultad, el autor del presente escrito puede asegurar que tiene motivos para creer que ha encontrado una notable serie de verdaderas *moraines* en el valle del Ebro, cerca de Logroño, las cuales estima que ha de ser interesante compararlas con otras, menos importantes sin duda, de los valles del Severn y del Támesis.

»Cerca de Logroño, principalmente hacia el Este, hay numerosos montes terminados en planicies, los cuales, por la semejanza que guardan entre sí, llaman la atención del observador geólogo. Cuando se examinan, no demuestran estratificación de ninguna clase hasta la altura de cien pies: son masas de roca desnuda, verdaderas *moraines*. Estos montes de terminación plana están situados en la dirección de la corriente de los riachuelos tributarios, inmediatos á su desembocadura al rio principal de esta parte de España, al Ebro. Aquí es donde precisamente debemos esperar que se encuentre la *moraine*, es decir, donde los materiales acumulados en el ventisquero se han fundido arrojando su pesada carga. Se diferencian estos montes de otros en Bagnorea, los cuales se han producido simplemente por medio de la acción fluvial.»

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles, por Francisco Pons.—Remitido por la Biblioteca Nacional.

Memorias militares del Marqués de la Mina.—Dos tomos, remitidos por Don Antonio Rodríguez Villa en cumplimiento de la disposición testamentaria del Excmo. Sr. Teniente General Marqués de San Román, á cuyas expensas se ha publicado dicha obra.

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XVIII. Madrid: Diciembre de 1898. Núm. 180.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1898

Sesión del día 5.—Aprobar el informe emitido por la Sección de Escultura acerca de la estatua titulada *Remordimiento*, ejecutada por el escultor D. Manuel González Esmenota.

Pedir antecedentes á la Comisión de Monumentos de Córdoba acerca del estado de conservación de la Sinagoga judáica de aquella ciudad y de cuanto con el referido monumento se relacione, y participar este acuerdo á la Real Academia de la Historia.

Pasar á informe de la Sección de Música la segunda edición del *Indicador gráfico de las principales dificultades mecánicas del piano, órgano armonio*, etc., pedido en una solicitud de su autor, D. Ramiro de Inchaurbe.

Sesión extraordinaria del día 5.—Elección del Excelentísimo Sr. D. Juan Facundo Riaño para el cargo de Director.

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS - GRANADA - BIBLIOTECA

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA BIBLIOTECA Sala Estante

Sesión del día 12.—Quedar enterada de un oficio del Excelentísimo Sr. D. Juan Facundo Riaño, dando gracias por su elección para Director y aceptando el cargo.

Pasar á las Secciones de Pintura y Escultura una orden de la Dirección general de Instrucción pública, para que formulen el Programa de ejercicios de oposición á la plaza de Profesor para auxiliar las cátedras teórico-prácticas de Teoría é historia de las Bellas Artes, Anatomía artística y Perspectiva, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión del día 19.—Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado la obra titulada *Asturias*, de los Sres. D. Octavio Bellmunt y D. Fermín Canella, á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Quedar enterada con satisfacción de la orden de la Dirección general de Instrucción pública, en la que, contestando á la comunicación de esta Academia, participa que, con anterioridad á la misma y á instancia del Ayuntamiento de Valladolid, se había remitido á informe de la Junta de Construcciones civiles el proyecto y presupuesto de restauración del Templo de Santa María de la Antigua de aquella capital, formado por el arquitecto señor D. Antonio Bermejo y Arteaga, para que emitiera su dictamen; añadiendo que en vista del estado ruinoso en que se encuentra el ángulo derecho del atrio de dicha iglesia, y la urgente necesidad de obras para evitar su derrumbamiento, indicara con urgencia qué obras eran las que para

impedirlo debían llevarse á cabo en el mencionado atrio.

Pasar á informe de la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, para que formule el Programa de ejercicios de oposición á la cátedra numeraria de Dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

Pasar á informe de la Sección de Escultura otra orden de la Dirección general de Instrucción pública, para que formule el Programa de ejercicios de oposición á la cátedra numeraria de Modelado y vaciado de adorno, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Aprobar el informe emitido por la Sección de Pintura acerca de la solicitud de D. Carlos Arregui y Corredor, en la que pretende sea adquirido por el Estado su cuadro titulado *El Pregón*.

Aprobar igualmente otro informe de la misma Sección, referente á la instancia remitida por la Dirección general de Instrucción pública, en la que D. Manuel de Escayola y Palomar solicita la adquisición de un cuadro que representa una *Aventura de Carlos V*, debido al pincel del señor La Linde.

Quedar enterada de un oficio de la Comisión de Monumentos de Córdoba, en el que manifiesta el estado en que se encuentra la Sinagoga judáica de aquella ciudad.

Aprobar el informe emitido por el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño acerca de tres artículos escritos por el Correspondiente en Inglaterra Joseph Louis Powell, y que se inserte en el Boletín.

Encargar al Excmo. Sr. D. Amós Salvador la redacción del discurso de contestación al del electo Sr. D. Juan Samsó.

Aprobar el informe de la Sección de Música acerca de la segunda edición del *Indicador gráfico de las principales dificultades mecánicas del piano y órgano*, de D. Ramiro de Inchaurbe.

Sesión del día 26.—Encargar á la Sección de Arquitectura formule el Programa de ejercicios de oposición á la cátedra de Aritmética y Geometría propias del dibujante, para la Escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo.

Encargar asimismo á una Comisión especial el Programa de ejercicios á que habrán de sujetarse los opositores á la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de Doña Concepción Vinuesa, en la que solicita que el Estado adquiera un cuadro al óleo, pintado en mármol, para que informe acerca del mérito y valor del mismo.

Sesión extraordinaria del día 26.—Elecciones de cargos y Comisiones.—Para el cargo de Censor fué elegido el señor D. José Esteban Lozano para el trienio de 1899, 1900 y 1901.

Para el cargo de Tesorero durante el año 1899, el Excelentísimo Sr. D. Jesús de Monasterio.

Para el cargo de Bibliotecario fué elegido el Excelentísimo Sr. D. Angel Avilés.

Para adjuntos á la Comisión de Administración durante el año 1899, fueron elegidos el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma y el Excmo. Sr. D. Alejandro Ferrant.

Para la Comisión de Archivos y Bibliotecas musicales,

fué reelegido el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y elegido, en sustitución del Excelentísimo Sr. D. Juan Facundo Riaño, el Sr. D. Dióscoro Teófilo Puebla, ambos para el bienio de 1899 y 1900.

Para la Comisión del Taller de Vaciados fué reelegido el Sr. D. Adolfo Fernández Casanova, y en sustitución del Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, fué elegido el Ilmo. Sr. D. Fernando Arbós, para el bienio de 1899 y 1900.

Para la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos, en la vacante ocurrida por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, fué elegido el Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. JOSÉ MORENO CARBONERO

EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 1898

DISCURSO

DEL

Sr. D. JOSE MORENO CARBONERO

Señores:

En todo caso habré de pensar que la inmerecida honra de sentarme entre vosotros y llamarme vuestro compañero, la debo exclusivamente á vuestra benevolencia y no á mis méritos.

Pero si para justificar esa benevolencia hubiéreis de buscar un pretexto, seguramente lo hallaríais en mis trabajos pictóricos, no en mis trabajos literarios; porque los unos constituyen la constante labor de mi vida, y los otros no me han ocupado jamás.

Acepto ese pretexto, por no atreverme á contradecir cosa que vosotros afirméis, y á mi vez afirmo que acaso sé hacer cuadros, pero no discursos.

Y nunca se exagerará bastante la inmensa dificultad con que tropiezan los artistas que se hallan en mi caso para llegar al seno de vuestra docta Corporación, pasando por la solemnidad de estas recepciones académicas, que exigen, como condición inexcusable, *un discurso*.

Nadie puede exigir que se sepa hacer aquello que no se ha

intentado jamás, ni deben suponerse en nadie aptitudes en un todo desemejantes de aquéllas que se han avalorado para justipreciar el mérito de un artista y adjudicarle el honrosísimo título á que aludo, tanto má de agradecer, por mi parte, cuanto más por inmerecido lo tengo.

Y parecería, no sólo que no se agradece, sino que se menosprecia tan alta distinción, si no se intentara poseerla, realizando el acto á que obliga una formalidad reglamentaria; pero creo yo que puede orillarse la dificultad haciendo aquello que baste puramente para cumplir con esa formalidad, sin comprometerse á llevar á término una empresa que se estima irrealizable.

Pudiera, en efecto, reducirse la fórmula reglamentaria á manifestarse agradecido á la Academia por la merced que de ella se recibe, y á dedicar un recuerdo á aquél cuya vacante se ocupa, lo cual saben hacer todos, cualquiera que sea la forma literaria en que lo expresen, porque, para lo primero, basta saber agradecer, y para lo segundo, saber llorar, cosas ambas que se aprenden con el corazón, sin el que no hay artista posible, ya que al artista se le puede perdonar que no escriba, pero no que no sienta.

Y porque lo siento con intensidad infinita, os digo que si no fuera ya una costumbre establecida la de tocar esos extremos, sería iniciada por mí, siendo, como es, verdadera exigencia de mi espíritu la de cumplir con esos ineludibles y gratísimos deberes.

Vaya como demostración de lo primero el esfuerzo que con este acto realizo, el saludo cariñoso que os dirijo y la promesa que hago de tomaros como maestros, hasta que aprenda de vosotros el modo de ayudaros en vuestras tareas, con laboriosidad y perseverancia por lo menos.

Fácil me sería asimismo lo segundo si fuera dable esribir algunos renglones al entusiasmo y á la admiración que siento por mi insigne predecesor D. Federico de Madrazo; pero será ya cosa menos sencilla la de trazar, con pluma tan inexperta

como la mía, el esbozo siquiera de figura en la que tantos perfiles vigorosos y limpios se destacan.

Haría, no obstante, un esfuerzo para acomodar las dimensiones del elogio á las de la figura, aunque rebasaran algo las que de ordinario se consagran á tal fin en estos discursos, si no me lo vedaran otro género de consideraciones, que habéis de apreciar seguramente en lo que valen.

Tiene acordado esta Academia, y encomendado el trabajo á la Sección de Pintura, que se haga la biografía completa, para que sea publicada, de quien tantas veces y por tantos años la presidió como Director ilustre que fué de ella.

No sólo no se justificaría ya un elogio que saliera de los límites de lo que se viene haciendo en estos actos, sino que todo lo que se salga fuera de los del cariñoso recuerdo, sería presuntuoso, porque pretendería adelantarse al juicio más ilustrado, más detenido, más completo y más atinado que hayan de hacer aquellas personas eminentes á quienes toca examinar, discutir y juzgar esa personalidad artística desde muy diversos puntos de vista, esclareciendo su importancia y la influencia que haya tenido en el desarrollo de la pintura de su tiempo.

Tócame á mí tan sólo afirmar que la ha tenido innegable, y que nadie puede negarle un puesto entre los grandes pintores.

Trátese de quien se trate, bien puede afirmarse que ha llegado á ser grande quien puede decir que ha sido en vida estas tres cosas: precoz, fecundo y combatido.

Por el estudio, la actividad, la perseverancia, la experiencia, la edad por sí sola, el trato con las gentes de reconocida cultura, las lecciones de famosos maestros, y, en suma, por el trabajo persistente, se llega casi siempre á término, no ya cuando se dispone de verdadero talento, sino aun cuando no excedan las dotes de ingenio de las más generalizadas y corrientes; se pero cuando llega á hacer cosas de hombre á una edad en que todos las hacen de niño, es preciso afirmar que se nace excepcional, con aptitudes sobresalientes especiales, y el

que así se adelanta á los de su tiempo, pocas veces deja de sobresalir entre ellos.

Pues para demostrar la precocidad de D. Federico de Madrazo, bastará decir que á los catorce años de edad, en que pocos saben dibujar medianamente, componía y pintaba cuadros como el de *La Resurrección del Señor*, que era adquirido por la Reina; *Aquiles en su tienda en el momento en que Iris le excita á libertar el cuerpo de Patroclo*, *La continencia de Escipión* y otros.

Y que había nacido para la pintura y que se sentía artista, lo demuestra el inusitado ardor con que se dedicó á estas labores desde los comienzos, de suerte que vivía en continuada excitación mental, rechazando las distracciones y pasatiempos, hasta que perdida la salud, y preocupada con ello su familia, se hizo forzoso imponerle el descanso y robustecer su desmedrado cuerpo con los ejercicios de campo.

Pero si su precocidad fué grande, no fué menos su fecundidad, verdaderamente asombrosa. La sola enumeración de las medallas de todas clases obtenidas en Exposiciones extranjeras y nacionales así como el gran número de condecoraciones, honores, distinciones y recompensas que mereció, perteneciendo á las más altas Corporaciones artísticas en España y fuera de ella, bastaría para demostrarlo, porque no se obtienen premios sin exponer obras, y con sólo que á cada uno correspondiera una, ¡se haría buena lista!

Se necesitaría largo espacio para recordar, no ya todos sus cuadros de composición, en los que recorrió todos los géneros, sino solamente los que andan de boca en boca, como *El Gran Capitán después de la batalla de Cerinola*, que llamó hondamente la atención; *Proclamación de Godofredo, Rey de Jerusalén*, que figura en la galería de Versalles; *La visión de Godofredo en el monte Sinaí*, premiado en París con medalla de oro, y *Las santas mujeres en el sepulcro*, considerado y clasificado por Overbeck como obra bellísima; pero toda enumeración sería imposible tratándose de su galería de retratos, porque el nú-

mero de éstos que pintó es verdaderamente inconcebible, y casi siempre con gran acierto y rara habilidad.

Cuéntanse por centenares, y con ellos perpetuó la memoria de reyes, príncipes, artistas célebres, políticos notables, personalidades salientes de toda índole, Grandes de España, títulos de Castilla, de suerte que su galería de retratos es un retrato de su tiempo.

¡Y todavía lo tuvo para crear ó colaborar en periódicos artísticos como *El Renacimiento, El Panorama, El Semanario Pintoresco Español* y *El Artista;* para escribir opúsculos y discursos sobre materias de arte, y para dirigir é imprimir iniciativas á esta Academia de San Fernando!

No basta, sin embargo, la precocidad y la fecundidad para destacar una figura del fondo de lo común, porque pueden atrofiarse las aptitudes prematuras y no tener transcendencia una obra extensa; pero personalidad que se discute con calor y apasionamiento desusados, no puede ser insignificante y menos aún indiferente. D. Federico de Madrazo ha merecido de la crítica los más entusiastas elogios y las más despiadadas censuras, y mientras los unos lo proclaman maestro é inspirador afortunado de una generación de artistas, otros lo tienen por exagerado partidario de escuelas, estilos, tendencias y maneras de ejecutar llamadas á desaparecer, y que, en tal concepto, ha sido dique opuesto á la corriente progresiva del arte. De tan opuestas afirmaciones se saca lo bastante para llegar á la conclusión de que ha sido un artista eminente, como lo es todo el que, acertando ó errando, por inspiraciones de su genio, ocupa la atención de medio siglo y puede decir que es peldaño, vigoroso ó débil, en la escala extensísima que conduce á la cima de los conocimientos humanos. ¡Ocupó su puesto y llenó un hueco, y no hacen nunca más los hombres ilustres! ¡Merece nuestra gratitud y nuestra admiración!

No se me oculta que habrá de ser esta digresión impertinente; pero no puedo resistir al deseo de contaros lo que oía de sus labios pocos días antes de morir, pues es curioso saber á qué

precio se hizo uno de los cuadros de nuestro Museo Nacional y cómo costó, por desgracia, más caro que se supuso. Hablábame de Goya, á quien trató mucho por ser visita de su casa, y recordaba perfectamente su tipo: era bajo de cuerpo, tenía la voz áspera é iba vestido con largo gabán de paño verde. Refirióme después lo sucedido con un retrato hecho por el insigne pintor D. Vicente López, al cual había prometido el retratado, que era el gran Goya, darle, si acertaba con el parecido y le gustaba la obra..... ¡una lección de toreo! Terminado el cuadro, hizo de él los elogios merecidos; pero..... ¡le exigieron el pago, recordando lo prometido! Hizo el maestro, toro de una silla, muleta de un dibujo y espada de una regla; pero al consumar la suerte, no tuvieron aquellas piernas de ochenta años el vigor y la fortaleza del espíritu retozón y bromista hasta el fin de su vida, y dió primero con su cuerpo en el suelo, y luego en la cama por varios días, reconociéndose que había resultado cara la obra, haciendo sentir á D. Vicente el no haberla hecho de balde, y demostrándose una vez más que nuestro Goya no debió dejar nunca, por la muleta y la espada, la paleta y el pincel.

Con lo que ya precede, juzgo haber dado cumplimiento á aquella formalidad reglamentaria que mencionaba hace un momento; pero si de todas suertes fuera todavía necesario elegir un tema y desarrollarlo, diría que el mío es el estudio de la manera cómo pueden realizar estos actos los artistas, escribiendo unas veces extensos y nutridos discursos, y limitándolos otras á lo que el desarrollo de la idea artística requiera.

Aunque todos artistas, no son iguales ciertamente los que á esta Corporación pertenecen. Distingue el Reglamento y designa asientos especiales para los que se denominan Profesores y no Profesores. Pertenecen á la primera categoría aquéllos que dan forma exterior á los asuntos propios de las Bellas Artes, realizando lo que conciben por medio de la Arquitectura, de la Escultura, de la Pintura ó de la Música, mientras que pertenecen á la segunda aquéllos que sólo por la crítica y con

la forma literaria pueden dársela á los asuntos artísticos que examinan, discuten, comparan, piensan ó sienten.

Distinción tan honda ha de traer forzosamente otra no menos intensa en la realización de estos actos académicos, porque los discursos de recepción encajan á maravilla en las aptitudes de que los segundos hacen gala, á tal punto, que ese es probablemente el único, y de seguro el más natural y ejercitado medio de expresar sus opiniones é ideas en los conceptos del arte, mientras que no es dable pretender que expresen las suyas los primeros por iguales procedimientos, siendo, como son para ellos, no tan sólo desusados, sino muchas veces absolutamente desconocidos.

Y no se crea que basta esa primera clasificación, porque todavía entre los últimos caben distinciones inexcusables que definen y separan unos grupos de otros y secciones de cada grupo, desde el punto de vista que examino. Porque los arquitectos y músicos tienen mayor contacto y se familiarizan más con la forma literaria, en la que escriben las Memorias de sus proyectos ó á la que dan expresión musical, en tanto que los escultores y pintores, si no la tienen por desconocida, sólo friamente y pocas veces la saludan.

No quiere esto decir que las estatuas y los cuadros sean incompatibles con los discursos, porque no sería difícil citar quiénes hacen con la pluma iguales maravillas que con los palillos ó el pincel; pero sí digo que cabe realizar lo primero con absoluta imposibilidad de intentar sin fracaso lo segundo. Y al que de esto se convence, no sé yo qué género de consideraciones puedan lograr conducirlo á tal riesgo, cuando la más elemental prudencia lo persuade de que debe evitarlo.

La misma Academia prefiere, de cierto, el atinado retraimiento fundado en temerosa duda de lisonjero éxito, á la imprudencia inmodesta de quien provocara justa crítica de ineptitud, rebajando una reputación y un nombre que ella misma, con su elección, había contribuido á enaltecer, estimando otros méritos.

Y no tengo yo por irremediable este daño; porque transija ó no el Reglamento ó la costumbre con que el acto de la recepción académica se reduzca en casos como el mío á la fórmula arriba mencionada; exija ó no el uno ó la otra, tan explícitamente como se quiera, el desarrollo de un tema, la libertad de elegirlo implica la posibilidad de hacer de él caso omiso.

Pero sin tocar ese límite, pudieran adaptarse esos actos á las condiciones de los artistas, y en mi sentir con ventaja, acomodándose, más que á la forma, al fondo de lo que en los discursos se persigue.

Todos los de recepción, tanto para ésta como para las demás Academias, pueden considerarse comprendidos en dos grupos: los del uno son aquéllos que llevan por principal objetivo el de la recopilación histórica, tomando cada concepto desde su origen embrionario; siguiéndolo en su desenvolvimiento, tanto en los diversos tiempos como en los varios países; estableciendo diferencias con relación á aquéllos y agrupaciones con relación á éstos, y ampliando ese sistema hasta comprender el examen de la crítica á que hayan dado margen. Son éstos de mera cultura y los más generalizados, apreciabilísimos y recomendables, sin duda alguna, pero asimismo los que más fácilmente pueden excusarse al dirigirse á Corporaciones en quienes ha de suponerse aquélla muy vasta y extendida.

Corresponden al otro grupo aquéllos en los que la crítica se ejercita por cuenta propia, partiendo de ideas personales arraigadas; los que dan á conocer esfuerzos particulares, exponen descubrimientos ó invenciones, traen al debate fenómenos observados, datos recogidos ó hechos comprobados en la práctica de una profesión; los que sintetizan conocimientos adquiridos para agruparlos en una ley, ó siquiera en una hipótesis racional; los que dan idea de intuiciones artísticas geniales que conducen á representaciones materiales de la belleza por procedimientos desconocidos ó desusados, modificando el gusto; los que, en una palabra, contienen algo nuevo, siquiera sea de tamaño escasísimo.

No sé por qué me siento inclinado en todo caso á preferir estos últimos, que definen mejor la personalidad del recipiendario, justificando en cierto modo su elección; pero si en la materia científica es difícil presentar algo nuevo, no así en la materia artística, donde es imposible dejar de tener *maneras* especiales de ver, y sobre todo de ejecutar, las cuales, por insignificantes que parezcan, bastarán siempre para asignar á su autor un *estilo* que lo personifica y distingue y que pocas veces deja de tener en cada uno alguna novedad.

Y desde el momento en que se acepte que para la solemnidad de que deben revestirse estos actos académicos, basta, en punto á lectura, lo que se diga para saludar á los compañeros y recordar al antecesor, así como la contestación que dé al electo, en nombre de la Corporación, el Académico designado para ello, con tanta más razón cuanto que pocas veces se leen por entero estos trabajos literarios; desde que se entienda que el desarrollo de un tema obedece en el fondo á la idea de proporcionar un pretexto para demostrar aptitudes determinadas, casi está resuelto el problema; porque así como resultaría extrañísimo que para manifestar aptitudes de pintor se exigiera el empleo de la forma arquitectónica, escultórica ó musical, no podría parecer adecuada la exigencia de la forma literaria, igualmente inepta para sustituir á lo que es propio de la forma pictórica.

El tema ha de ser, por lo tanto, apropiado á la naturaleza especial del artista y de la Sección en que milita: pictórico, escultórico, arquitectónico ó musical, según haya de tratarlo y discutirlo un pintor, un escultor, un arquitecto ó un músico; y debe, además, desarrollarse en la forma especial, exclusiva y característica de cada una de estas Bellas Artes, sin excluir la de su compañera la literaria, en aquella medida que sea indispensable y en relación con la mayor ó menor facilidad que para manejarla se tenga. Lejos, pues, de desecharse para estos actos el cuadro, la estatua, el monumento ó la pieza de música, pudiera y acaso debiera ser muchas veces verdadero

tema ó forma de desarrollo del mismo, en harmonía con la naturaleza especial del autor.

Aclararé todavía estas ideas con ejemplos que pudieran tener aplicación á cualesquiera de las cuatro Secciones, aunque, como pintor, haya de tomarlas en la Pintura.

Imaginemos que la personalidad del artista se define por su manera especial de ver en la composición. No sólo pudiera, en general, poner de manifiesto, por medio de dibujos, el error en que se incurriera ó la falta á la belleza que se cometiera al adoptar ciertos términos, al admitir ciertos accesorios, al agrupar de cierto modo las figuras, y demostrar con otros apuntes la ventaja de introducir unos, suprimir otros, ó tratar el asunto sobre la base de su gusto especial aquilatado en una larga práctica, sino que pudiera más concretamente exponer la génesis de alguna de sus obras premiadas y universalmente reconocidas como de mérito especial, dando á conocer sus primeros esbozos, las transformaciones experimentadas por los bocetos y las enmiendas llevadas al cuadro mismo, justificando las variaciones introducidas, en obediencia á su modo de apreciar, y demostrando y *haciendo entrar por los ojos* la bondad de la solución adoptada.

Y aun cuando no se eligieran temas tan extensos como el de la composición en general, en el que las disertaciones serían interminables por los muchos conceptos que caben dentro de la esfera de acción que le es propia; aun cuando se tratara de detalles como el de la aplicación á una sola figura, pudieran hacerse estudios muy interesantes expresados en dibujos verdaderamente estimables.

No es, por cierto, baladí el tema de cómo deben componerse, dibujarse ó, en fin, tratarse las figuras, ya cuando hayan de tener aquella *dignidad* (según frase admitida), que de todas suertes exigen ciertos asuntos y conviene á ciertos personajes, ya cuando deban acusar extraordinaria *llaneza*, sin que á las unas ni á las otras falte la *naturalidad*, que es condición indispensable en el arte.

Y sería curiosísimo ver cómo un maestro en el dibujo apreciaba la importancia de algunos perfiles ó trazos tenidos por característicos de actitudes determinadas, de suerte que presentara *ante los ojos* aquellas modificaciones que dieran ó quitaran esa *naturalidad*, sin las que las unas vendrían á ser pedanterías ridículas y las otras tosquedades groseras, cosas ambas reñidas con la belleza, que es condición indispensable para la obra artística. Pudieran, además, señalarse esas transformaciones en las figuras de cuadros notables, fueran ó no propios, defendiéndose de algunas críticas, justificando las variaciones introducidas en los bocetos y demostrando el acierto de la solución adoptada, todo lo cual proporcionaría verdaderas enseñanzas, dando margen á estudios muy interesantes.

No lo serían menos aquellos temas relacionados con el color, en los que pudieran exponerse los descubrimientos que cada uno realizara en la práctica respecto á las afinidades mutuas en punto á la entonación, haciendo patente cómo se entona ó desentona una *nota de color*—que es la frase corriente—por la variación de alguno, no empeñándose en creer que es entonado y menos aún bello todo lo que es real.

La manera de *tratar* algunos asuntos darían pretexto, no ya para apuntes ó bocetos, sino para cuadros acabados, y la manera de *hacer*, no sólo á cuadros acabados, sino á series de cuadros que presentaran las diferentes fases por que pasan al *mancharse, ajustarse* y *terminarse*. ¡Qué importante para la Academia el conocer así á los artistas y conservar sus propias revelaciones en lo que constituye su estilo y su personalidad!

Mucho pudiera extenderme en los trabajos variadísimos á que pudieran dar margen las controvertidas ideas traídas al debate por el *modernismo* con sus procedimientos impresionistas, decadentistas, puntillistas, virgulistas, simbolistas, etc., ya para combatir sus evidentes exageraciones y extravagancias, ya para defender lo bueno que todos los sistemas tienen cuando son manejados por hombres de talento y dejan en sus obras destellos del genio; y no hay para qué dudar que los que

ingresaran en nuestra Academia no habían de pertenecer á la clase de los anarquistas en el arte, sin objetivos racionales, que se dejan arrastrar por la afición á las novedades, por el estímulo de una notoriedad cualquiera ó por las ventajas del anuncio bullicioso que de aquellas novedades se deriva; pero no hay para qué entretenerse en indicar nuevos temas, que serían inacabables, puesto que basta á mi objeto con lo que precede. Cada uno los encontraría allí donde nadie los sospechara, y nada es tan fácil ni tan agradable como exponer lo que se sabe y por experiencia se conoce, de la manera que se tiene por costumbre practicarlo.

Pero lo que digo de la Pintura es aplicable á las demás Secciones, aunque los puntos de vista variarán en harmonía con el carácter especial de cada una, de suerte que bien pueden tenerse los temas por inagotables, aun habiendo de tratarse en la forma que recomiendo.

Reconozco que puedo estar equivocado; pero mi convicción respecto á la ventaja de considerar así el asunto es tan profunda, que me parece inútil patentizarlo con razones que evidentemente se ocurren.

Sería para algunos artistas una solución anhelada, que les permitiría llegar pronto á tomar posesión de este cargo, sin el temor al fracaso, que obliga á involuntario é indispensable retraimiento; se llegaría á formar una colección interesantísima de apuntes, dibujos, esculturas, cuadros y obras, en fin, artísticas de muy variada índole, que tendrían, además del mérito absoluto, el de llevar la firma de maestros cuyo nombre fuera universalmente conocido, y el relativo de haber servido para estos actos; tendrían muchas veces verdadero valor histórico, acrecentado al formar colección con los demás, y la Academia cambiaría algunos discursos por obras de indiscutible belleza, como salidas de las manos de quienes fueran en producirlas los más capaces y mejor reputados.

Y si los temas á que me he referido hace un momento se desarrollaran sobre retratos de Académicos antecesores, cuan-

do esto fuera dable, ya pintados ó modelados, la colección que se formara tendría indiscutible valor y doble interés histórico, porque perpetuaría la memoria de insignes Académicos con obras de verdadero mérito que llevaran las firmas mejor reputadas de la época en que se hicieran.

Nada hay en esto que se oponga al espíritu de los Estatutos y del Reglamento, y aun pudiera decirse que ni á la letra, porque basta dar á la palabra tema, asunto ó *punto sobre que ha de versar el discurso*, la interpretación, en mi sentir, racional y pertinente que dejo indicada, y hasta quedaría el *discurso* que en aquéllos se prescribe como explicación más ó menos lata, tanto más reducida cuanto mayor extensión se diera á la parte gráfica, escultural ó arquitectónica. A nadie extrañaría que se desenvolvieran en discursos de esta índole temas como los de perspectiva, historia de la estereotomía, superficies adoptadas para las bóvedas, anatomía artística, intensidades de los colores, sombras, estabilidad y combinaciones de las materias empleadas en la pintura, y tantas otras que no podrían explicarse sin el auxilio de figuras geométricas, fórmulas químicas, representación de aparatos, diagramas, esquemas y reproducciones, en fin, pintadas ó esculpidas; pero aceptado esto, y no puede menos de aceptarse; aceptado que en los discursos de índole artística pueda haber texto y dibujos, está todo admitido, puesto que de la extensión con que cada asunto haya de tratarse sólo es juez el autor.

Y si yo no creyera que estas ideas cabían por completo en los Estatutos y Reglamento de la Academia, no las hubiera profesado menos; pero acaso me hubiera abstenido de indicarlas, para no entrar con el mal pie de censurar lo que nadie ha censurado hasta ahora, ni yo censuro; lo que se ha tenido por bueno hasta aquí, y yo no tengo por malo; lo que no se ha entendido, ni yo entiendo que deba modificarse. Limítome á pensar que esa interpretación es muy conveniente y que cabe en la letra de los artículos que á esto se refieren, mejor dicho, que sólo se opone á que esto se haga la falta de costumbre,

por no haberse nunca iniciado; y á romper una tradición injustificada y embarazosa para los artistas, tiende mi trabajo; pero no á romper Estatutos y Reglamentos que merecen todo mi respeto, y que no se oponen de ninguna suerte á lo que pretendo.

Sólo os diré ya, para terminar, que prácticamente os demuestro la bondad de lo que defiendo. Con otras ideas, aún estaría pensando en la manera de dar forma literaria á un tema artístico; con éstas..... ¡ya estoy entre vosotros!.... Muchas gracias.

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

D. AMÓS SALVADOR Y RODRIGÁÑEZ

SEÑORES:

Es la primera vez que recibo de una Academia el encargo y el honor de representarla en uno de estos actos, contestando en su nombre al Académico recipiendario. Y declaro ingenuamente que andaba temeroso de que esto sucediera, porque tenía la certeza de no corresponder con acierto.

O había de hacer lo que es costumbre contra mi voluntad, ó había de hacer mi voluntad contra la costumbre, y ni puede hacerse bien lo primero ni quisiera hacer lo segundo.

Alardeo de ser respetuosísimo con la tradición, y raras veces me arriesgo á romper con lo generalmente aceptado; pero nadie puede excusar el arraigo de convencimientos reñidos con lo que ve en la una y en lo otro. Ni mi opinión daría sobre el particular, evitando que se estimara como censura, si no me invitara á ello la naturaleza del discurso que habéis tenido el gusto de oir y apreciar en lo que vale; pero cuando en él se exponen ideas sobre lo que debieran ó pudieran ser los de los artistas en estos actos de recepción, parece que la mejor contestación consiste en exponer á la vez el concepto que se tenga de estas contestaciones.

Dice el Sr. Moreno Carbonero, y tiene razón, que no faltan jamás en los discursos, cualquiera que sea el tema elegido, las manifestaciones de gratitud por el honor recibido, el saludo afectuoso á los compañeros y el recuerdo á la memoria del antecesor, cosas todas que afectan á la Academia y que no puede dejar de tomar en consideración sin evidente descorte-

sía. Es, pues, inexcusable el deber de recoger esas ideas y corresponder con otras no menos corteses, para manifestar el agrado con que la Corporación recibe en su seno al nuevo Académico por ella elegido, y para eso designa uno que la represente y conteste en su nombre, haciendo además la presentación del recipiendario, no sólo á quien con la elección ha demostrado que lo conoce hondamente y avalora sus méritos, sino á quienes dan brillo y solemnidad con su presencia á estos actos reglamentarios.

Pero contestar al discurso, haciéndose cargo del tema en él desarrollado, es cosa bien distinta y que me causa siempre una gran extrañeza, porque esos discursos son la expresión de ideas propias sobre materias determinadas que se dan, es cierto, primero á la imprenta y luego á la publicidad, y, por lo tanto, á la controversia y á la crítica, la cual se ejercita precisamente en la medida que alcance la importancia del asunto y el nombre del autor; mas no se entregan á la discusión por el momento y en un acto oficial, donde no puede contarse con una réplica que no es reglamentaria.

Ahora bien: si la contestación se reduce al elogio que el discurso merezca, se entra de lleno en ese terreno de la cortesía á que antes aludía, al cual inexcusable y gratamente debe llegarse; pero si no es sólo eso, ó han de ampliarse los conceptos del autor ó han de rebatirse, y no sé qué es peor. En lo primero parece que va envuelta la especie de que no satisface por completo el estudio realizado, que no se le ve completo, que se le estima deficiente, y al desarrollarlo ampliándolo, se establece implícitamente una cierta competencia sobre quién sabe más ó espiga mejor el campo de esos conocimientos, demostrando mayor acierto, experiencia ó cultura, todo lo cual es opuesto á un recibimiento cariñoso y tiende á repartir entre dos la atención del auditorio en un acto que corresponde por entero, y por entero debe dejarse, al recipiendario. Pero aún se comprende menos que se ejercite la censura rebatiendo los conceptos del tema, manifestando abierta disconformidad y

oponiendo otras ideas que no pueden ser ya reglamentariamente contestadas, porque no sólo no se recibe así con la benevolencia y el afecto, sino con las disciplinas. Es verdad que no puede pedirse á nadie que se acomode y transija con ideas que no son suyas; pero pudiera pretenderse mayor acierto en la elección de persona encargada de representar á la Academia.

En todas he visto ejemplos de lo primero y de lo segundo, siendo actores sus más ilustres miembros, á quienes no ha de faltar jamás mi admiración y respeto. No sé yo si han llegado á tal extremo por no romper con la costumbre y con repugnancia igual á la mía, ó por voluntad propia y naturales estímulos: de todas suertes, bien hecho está si ellos lo han hecho; pero aun cuando yo mismo, por iguales respetos, hiciese alguna vez cosa parecida, séame lícito decir que no me será agradable ni lo encuentro apropiado, porque, en mi sentir, debe la contestación reducirse á hacer la presentación del nuevo Académico, correspondiendo á sus frases de cortesía con la benevolencia y el cariño, y dejando por lo demás que su figura se destaque sola en un acto que es suyo y que á él solo se dedica.

Y si me arriesgo á expresar estas opiniones, es porque realmente en este caso no cabría hacer otra cosa, puesto que nuestro nuevo compañero afirma que no ha elegido un tema ni ha hecho un discurso, y he de respetar esa afirmación, aunque á todos nos tiente la creencia de que por ó contra su voluntad ha hecho lo uno y lo otro del modo que lo hace todo, es á saber: sin dar valor á lo que hace.

Lo que yo pienso es que no sabe él mismo, como nosotros que tocamos dentro de la Corporación los inconvenientes, la gran importancia que tienen sus indicaciones, para mí acertadísimas, y la necesidad que se impone de tomarlas en consideración en una ú otra medida. En efecto: la experiencia y la comparación con otras Academias conduce á las conclusiones que voy á señalar, y que afectan, como veréis, á la constitución misma de ésta, terriblemente mutilada casi siempre.

Se observa, en primer lugar, que mientras el número de

electos en otras Academias oscila, por lo general, entre la séptima y la sexta parte del de Académicos, en ésta llega frecuentemente á la tercera parte, siendo de notar que, como presentía el Sr. Moreno Carbonero, casi siempre está completa la Sección de Arquitectura, y la mayor parte de los electos corresponden á las Secciones de Pintura y Escultura, con lo cual llega á reducirse el número en éstas á la mitad.

Obsérvase asimismo que, descartando aquellos casos excepcionales en otras Academias que nunca pueden evitarse, ó se realizan las recepciones dentro de los plazos reglamentarios ó poco menos, mientras que no es raro entre nosotros ver que transcurran muchos años.

Finalmente, es de notar que no se emplea menos tiempo que ese en dar contestación á los discursos presentados, y que no son los más expeditos aquéllos que tienen facilidad reconocida para pronunciar y escribir discursos.

Pues todo esto no puede atribuirse á la casualidad, sino á dificultades que no está en la mano de nadie evitar dentro del régimen establecido, y que forzosamente fijan la atención de todos nosotros, y os ha preocupado y preocupa á vosotros, mucho más experimentados y más antiguos que yo en esta casa.

No he de ser yo menos respetuoso que el Sr. Moreno Carbonero en este punto; y así como él afirmaba que, á pesar de su convencimiento, no se hubiera atrevido á exponer sus ideas si no creyera que cabían dentro del espíritu y la letra del Reglamento, porque nada estaba más lejos de su ánimo que censurar cosa alguna, digo yo á mi vez que hubiera guardado absoluto silencio sobre el particular si no conociera la atención que mis compañeros dedican á la resolución de este problema y la perseverancia con que buscan la mejor manera de evitar estos inconvenientes.

No será cosa tan fácil y hacedera como á primera vista pudiera parecer, y acaso no se hallara la solución sino en la combinación de varias circunstancias; pero no podrá dejar, en mi

sentir, de considerarse atinada la recomendación de facilitar en cuanto sea dable la realización de estos actos con interpretaciones expansivas, aunque tengan carácter transitorio, porque, de todas suertes, es innegable la fuerza del razonamiento que hace el Sr. Moreno Carbonero, á saber: «Siempre será difícil llegar á realizar un acto en el que es forzoso ejecutar algo que no se sabe hacer, ó que habrá repugnancia en hacer, porque constituye un medio artístico de expresión desconocido ó desusado para quienes exclusivamente se dedican y cultivan los procedimientos que á las otras cuatro Bellas Artes corresponden.»

Seguramente no servirá á nadie para juzgar de las dificultades con que pueda tropezar alguno al escribir un discurso, el que acabáisde oir al Sr. Moreno Carbonero, porque si diciendo tan resueltamente, como él dice, que no sabe, hace lo que ha hecho, será difícil imaginar que haya quien no pueda salir airoso en estos trances. Con él ha demostrado que esa afirmación no ha sido otra cosa que un tema elegido y desarrollado con escrupulosa mesura y dejando á salvo todo género de respetos. Pero ha hecho más, y en esto ha demostrado que es pintor, porque se ha retratado á sí mismo. Así lo hace todo; esa es la nota dominante de su carácter: jamás da importancia á lo que produce; se llega á creer que por vía de pasatiempo, aunque es de los que más piensan, ejecuta aquellas obras que luego merecen las más altas recompensas, y él mismo parece sorprendido de tales éxitos. Pudiera decir que no soy yo el que os lo presenta, sino él mismo; y á decir verdad, la presentación de un artista de tanto mérito pudiera tenerse por totalmente excusada. Acaso la necesitan los hombres de ciencia que viven y son conocidos y apreciados entre los que á la ciencia se dedican; pero los artistas están en constante comunicación con el pueblo; á todos se dirigen; con todos hablan ese lenguaje especial del sentimiento, que es el fundamento de las Bellas Artes; por el camino de lo bello entran en todos lados, escalan las viviendas, mueven los corazones, agitan el alma, y

sólo llegan á las cimas del arte cuando van acompañados de los aplausos de las multitudes, cuando las muchedumbres los entienden; porque en las pasiones y formas humanas, en las realidades de la naturaleza y de la vida han de inspirarse si aspiran á realizar esos sublimes retratos que no fijan ni dan el parecido de los semblantes, sino el de las costumbres de los tiempos, de las sociedades, y no será mucho que éstas entiendan de las cosas que á ellas mismas se arrancan por el genio.

Es, pues, de todos conocido nuestro artista, no sólo en España, sino fuera de ella, porque en el extranjero ha ganado los más estimados y numerosos premios: su presentación es innecesaria; pero no así el recuerdo de sus méritos y el de su importancia en la pintura moderna.

He dicho ya cuál era una de las notas distintivas de su carácter, que no puede ser más española; pero no es en esto sólo español: lo es asimismo en su paleta, de donde saca el cielo azul y el sol brillante de nuestro clima, de tal suerte, que se siente calor delante de sus cuadros, y lo es mucho más si cabe en la elección de los asuntos, que cuando no los saca de nuestra historia ó de las costumbres populares, los toma, y con especial predilección, de nuestro gran *Don Quijote*, que es la más española de nuestras obras. Interpretar *El Quijote* es interpretar, no ya nuestra sociedad de hoy, sino la de todos los tiempos, y en esto precisamente es en lo que resulta inimitable, habiéndose considerado por todos siempre como dificilísima empresa. El la realiza multiplicando á cada momento la serie de estos cuadros, y en cada uno se encuentra con un triunfo ruidoso.

La enumeración de cuantos ha obtenido en Exposiciones nacionales y extranjeras, bastaría ya para completar su figura; pero él mismo, con lo que ha hecho al recordar la de D. Federico de Madrazo, por tantos títulos notable, me da la norma del camino que puedo yo seguir para demostrar la importancia de la suya.

Le basta, dice él, á una personalidad para ser ilustre el poder decir que ha sido precoz, fecunda y combatida, y quiero

investigar por mi parte si reúne, sin saberlo, estas tres condiciones nuestro artista.

Como no fué Málaga centro artístico hasta la llegada de Ferrandiz en 1870, no tuvo en su niñez idea de lo que era la pintura; pero apenas vió en esta época y á la edad de once años un cuadro en un escaparate, compró colores, que él mismo preparaba después, y pintó con ellos su primer cuadro, que siempre ha querido conservar y que fué justamente aplaudido, representando las escenas que entonces veía y que no eran otras que los juegos de sus hermanos. Es de notar que desde sus primeros pasos hasta los últimos ha tenido particular afición al sol y al aire libre, sirviéndose del estudio para exponer sus obras, para pensar y tomar descanso; pero buscando siempre la escena propia de cada asunto y trasladándose á ella para darle forma pictórica. Y no dejan de tener chiste algunas cosas que le han sucedido por su afán de trabajar fuera del estudio, buscando siempre el natural, entre las cuales hallo una que no resisto á la tentación de contarla. En tiempos de la República pintaba en un abandonado cuartel, que había sido convento, y dejó olvidado una tarde un soberbio caballete, que encontró al otro día reducido al esqueleto de hierro, tendido sobre un montón de ceniza: habíanlo quemado los milicianos nacionales, tomándolo por aparato destinado á tallar quintos.

Era, digo, dejando estas digresiones, pintor á los once años, aunque desconocido; pero ya lo fué á los trece, porque en 1871 pintó, bajo la dirección de Ferrandiz, el cuadro *La posada de la Corona*, que figuró en la Exposición regional de Málaga, obteniendo segunda medalla, y que fué adquirido y es conservado por la sociedad «El Liceo.»

En 1875 concurrió por primera vez á las Exposiciones nacionales de Madrid, obteniendo tercera medalla por su pequeño cuadro titulado *Un alto*.

Pensionado por la Diputación de Málaga, fué á París recomendado á Goupil, que le compró todos sus estudios y presentó al gran pintor Gerome, que fué algún tiempo su maestro.

La aventura de Don Quijote con el carro de las Cortes de la muerte, que adquirió en París M. Herran para su rica colección, le proporcionó en Madrid una segunda medalla en la Exposición de 1878. A la de 1881 envió desde Roma, donde á la sazón estudiaba, *El Príncipe de Viana*, que fué premiado con primera medalla y adquirido para el Museo Nacional. Por este cuadro le dieron también en Munich la cruz de San Miguel de Baviera.

En este mismo año ganó por concurso la pensión de mérito en la Real Academia de España en Roma, y desde este punto envió al Ministerio de Estado su cuadro *Los Gladiadores*, premiado con la cruz de Carlos III.

La *Conversión del Duque de Gandía* le proporcionó en Madrid otra primera medalla, en Munich y en Viena dos grandes medallas de oro y otra de oro en la Exposición internacional del Vaticano, y desde esta época es ya imposible recordar todos los cuadros que ha pintado en demostración de su fecundidad.

Aún sería larga la lista limitándola á los más conocidos y más encomiados, siendo de notar en todos su esmero en la manera de componer, imitando en esto, según dice, al gran compositor, no ya de escenas, sino de figuras y de simples cabezas, Van Dick, de quien es en esta parte tan entusiasta como de Velázquez en la parte pictórica. Así es que le fué encomendado para San Francisco el Grande el cuadro de *El sermón de la montaña*, y parte de la cúpula en unión de los insignes maestros Ferrán y Muñoz Degraín, siendo recompensado con la encomienda de Isabel la Católica, y el Senado le encargó para el salón de conferencias *La entrada de Roger de Flor en Constantinopla*, cuadro justamente aplaudido.

En 1890 obtuvo en Budapesth la gran medalla del Estado, única que se da entre todos los artistas extranjeros.

En 1891 el gran diploma de honor, la mayor recompensa en la Exposición internacional de Berlín, por el cuadro *Los dos amigos Rocinante y el Rucio rascándose al sol en pleno día*.

En 1896 adquirió el Emperador de Alemania su notable

cuadro titulado *Gil Blas*, y recientemente ha sido adquirido para la galería nacional de Budapesth el conocido con el nombre de *Vado en el Guadalquivir*.

Y sin alargar ya más esta lista de cuadros y recompensas, diré tan sólo que ganó por concurso de medallas la clase que actualmente desempeña de Dibujo del natural en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y que á la muerte de nuestro ilustre ex-Presidente, D. Federico de Madrazo, fué elegido en esta Academia por unanimidad para cubrir esa lamentada vacante. Ha recorrido, pues, en poco tiempo, y dando pruebas de gran laboriosidad, todos los puestos á que puede aspirar un artista, aun aquéllos á que se llega de ordinario en los últimos años de la vida.

Finalmente, no hay para qué decir que ha sido discutido un artista de tendencias, escuela y manera de hacer tan opuestos á las de quienes preconizan sistemas conocidos por los nombres de realistas, impresionistas, modernistas y otros, á los cuales combate con todas sus fuerzas, en sus exageraciones por lo menos. Acepta de buen grado que el fundamento del arte sea el estudio del natural, y que toda obra artística se inspire en la realidad; pero no transige con que la sola misión del artista consista en copiar el modelo, ni con que la Naturaleza sea siempre bella, teniéndolo todo hecho el pintor que copia lo que ve, sin detenerse á mirar si lo que copia es bello. Cree que no es el azar, sino el pensamiento, quien da el asunto, la ocasión, el momento, agrupa los elementos de la composición, los distribuye y combina, mueve las figuras, les hace sentir y pensar, elige la entonación, y ejecuta, en fin, en harmonía con sus ideales y propósitos. Estos conceptos le llevan á ser muy cuidadoso de los detalles, y á ponerse en pugna con el impresionismo y sus congéneres, que suele rechazarlos con evidente exageración como opuestos á la realidad, cuando obedecen muchas veces al estudio escrupuloso y sincero de la realidad misma.

Parece incuestionable la afirmación de que los objetos reales

cambian de apariencia con la distancia, y que, dada ésta, no hay más que una sola manera de verlos, y, por lo tanto, de copiarlos. Todo cuanto se suprima de lo que se ve, y cuanto se añada y detalle de lo que no pueda verse, dañaría igualmente á la exacta reproducción del original y al efecto real que deba producir la imagen. Y cuando se contesta que la mejor manera de reproducir la naturaleza sería el conseguir, como ella, que á diversas distancias correspondieran en la reproducción apariencias diversas, no es menos contundente la refutación que consiste en afirmar que no hay más que un punto de vista fijo para cada cuadro, al cual deben subordinarse los detalles, sin pretender el imposible de hacer varias reproducciones en una.

No puede negarse la exactitud rigorosa de esos razonamientos; pero sin traer ahora á debate ideas sobre el punto de vista, en otra parte apuntadas, y que pudieran dar margen á amplísimos desarrollos, bueno sería recordar que la perspectiva lineal se completa con la aérea en la pintura; que no se trata de resolver un problema puramente geométrico, sino artístico, y que el arte dispone de recursos especiales, exclusivamente suyos, que le permiten llegar al fin que persigue con una flexibilidad negada por completo á la matemática. Por eso no es absolutamente preciso ocupar la posición que marca el punto de vista para examinar un cuadro, sino que puede variar entre ciertos límites, dentro del campo de la ilusión que produce la imagen artística, obligando ésta al espectador á mirar desde donde no mira, si se me permite esta frase. Sería inocente en los techos, por ejemplo, reproducir detalles sólo visibles á una distancia menor de la que puede ocupar el espectador; pero sería arriesgado censurar siempre el que la del punto de vista fuera mayor que la altura, porque dentro de los límites prudentes que señalo, cabe conseguir el efecto artístico de elevar esos techos con la supresión de ciertos detalles y la modificación de la perspectiva. En cambio, cuando se hacen los cuadros para salones grandes y puntos de vista lejanos, pero que han

de ser, no obstante, vistos á menudo muy de cerca, hará bien el artista en estudiar concienzudamente los detalles, porque la ilusión artística no puede llenar el espacio que media entre el verdadero punto de vista y el que frecuentemente ocupe el espectador, por lo cual, aunque esté acabado para una distancia larga, aparecerá como una simple mancha, incompleto, borroso y abocetado para aquellas otras más cortas, desde las que haya de ser mayor número de veces visto. Pero este imposible problema geométrico y sólo artísticamente posible, es una de las mayores dificultades que puede proponerse vencer un artista, porque á una grandísima prudencia que lo contenga dentro de los límites en que pueda ser realizable, necesita añadir un gran tino para elegir los detalles que puedan conducir únicamente á su objeto, y un acierto tal para manejarlos finamente y dentro de la escala de su importancia, que bien puede asegurarse que sólo es dable conseguirlo á los grandes maestros. El mucho detallar asigna á los cuadros un carácter de minuciosidad tan inocente, tan pueril, que pocas veces puede ser elogiado un sistema opuesto por naturaleza á toda manera de ver sencilla y de ejecutar fresca. Aun los detalles sobriamente elegidos, si no se tratan con gran maestría, dañan tanto á la obra pictórica, que pueden señalarse como indiscutibles defectos en muchas de verdadera importancia.

Pero cuando se manejan con tal arte que sólo tienen una existencia efímera y para ciertas distancias, desapareciendo en la imagen como en el original, de suerte que no dañen al cuadro examinado desde su verdadero punto de vista, entonces todo elogio es poco y bien pudiera decirse que se realiza un imposible. ¡Cuántas veces he visto censurar por detalles, y sólo por serlo, algunos que daban solución acertadísima á esta dificultad extraordinaria! ¡Con cuánto orgullo puede aceptarse, poseyendo ese acierto, el dictado de detallista!

Reúne, pues, el Sr. Moreno Carbonero aquellas condiciones que juzgaba bastantes para hacer el elogio de otro artista, y también él llena un hueco y ocupa un puesto eminente en la

escala de nuestro desenvolvimiento pictórico; de suerte que la irreparable pérdida de D. Federico de Madrazo se halla en lo posible compensada con la notoriedad del que lo sucede, debiendo estar orgullosa la Academia por su elección.

Para presentarlo ante vosotros, he seguido un camino ya trazado por él en su discurso; pero todavía quiero imitarlo en la manera de terminar.

Lo hacía él con estas cariñosas palabras: «¡Ya estoy entre vosotros!» Y para dar yo fin á este trabajo, reiterando mi agradecimiento por vuestra bondad, digo estas otras: «¡Ya lo tenemos aquí! ¡Bien venido sea!»

He dicho.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1898

Fotografías de capiteles, últimas de la serie que componen los correspondientes á la cripta de la Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Almudena. (Donativo del Excmo. Sr. Marqués de Cubas, Arquitecto director de las obras de dicho templo.)

Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España. Tomo XXIV.

Apuntes de perspectiva y sombras, por D. Adolfo Fernández Casanova (primera parte).

Filosofía y Fisiología. (Conferencias dadas en la Escuela de Especialidades médicas, por el señor Marqués de Guadalerzas.) Tomo I.

Madrid: 1898.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

9.186

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL
(GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º 89

BOLETIN

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS
GRANADA
BIBLIOTECA

Comisión Provincial de Monumentos - Granada
BIBLIOTECA
Sala
Estante

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

AÑO XIX.—1899.—TOMO XIX.

MADRID.
EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE M. TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
C. de San Francisco, 4.

ÍNDICE DEL TOMO XIX

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

Páginas.

En el mes de Enero..... 1
— Febrero..... 33
— Marzo..... 65
— Abril..... 97
— Mayo..... 129
— Junio..... 161
— Julio y Septiembre..... 193
— Octubre..... 225
— Noviembre..... 257
— Diciembre..... 289

SECCIÓN DE PINTURA

Informe sobre un cuadro que representa *Aves muertas*..... 35

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Informe acerca de los proyectos presentados al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaén para su Casa Consistorial..... 211
Proyecto de ensanche de la ciudad de las Palmas de la Gran Canaria. 238

SECCIÓN DE MÚSICA

Exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que éste concuerde con la Santa Sede que en adelante las plazas de las capillas músicas de nuestras Catedrales y Colegiatas sean indistintamente servidas por clérigos ó seglares..... 132

COMISIONES ESPECIALES

Páginas.

Informe acerca de las joyas arábigas halladas el año de 1896 en las inmediaciones de Bentarique (Alpujarras de Almería)..... 6
Informe sobre la obra titulada *Asturias*. 36
Informe acerca de los restos árabes descubiertos al demoler la casa de la calle del Colegio Eclesiástico, núm. 2, para la apertura de la vía de Colón en Granada..... 260
Informe sobre la obra titulada *Biografía de D. Ventura Rodríguez Tizón*, por D. Luis Pulido López y D. Timoteo Díaz Galdós..... 292

PROGRAMAS

De oposición á la plaza de Ayudante numerario de la clase de Aritmética y Geometría, propias del Dibujante, en la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza..... 207

NECROLOGÍA

El Marqués de Cubas..... 21
D. Antonio Ruiz de Salces..... 39
Excmo. Sr. Conde de Morphy..... 198

DISCURSOS DE RECEPCIÓN

Discurso del Sr. D. Juan Samsó..... 27
Idem (conclusión)..... 43
Contestación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez. 51
Discurso del Sr. D. José Ramón Mélida. 79
Idem (conclusión)..... 104
Contestación del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. 117
Discurso del Sr. D. Bartolomé Maura. 138
Contestación del Excmo. Sr. D. Angel Avilés. 151
Discurso del Sr. D. Francisco Aznar..... 167
Contestación del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos..... 181
Discurso del Excmo. Sr. D. Arturo Mélida. 273
Contestación del Ilmo. Sr. D. Adolfo Fernández Casanova. 298

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de Fomento.

Páginas.

Reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes de 10 de Marzo de 1899..... 67

Real decreto de 23 de Junio de 1899 dictando reglas para la adquisición de libros por el Estado..... 294

VARIOS

Mosáico descubierto en el ex-Convento de Jesús crucificado (Córdoba). 101

Restos árabes descubiertos al demoler la casa de la calle del Colegio Eclesiástico, núm. 2, derribada para la apertura de la vía de Colón en Granada. Memoria del Sr. D. Antonio Almagro..... 229

Donativos hechos á la Real Academia... 32, 64, 96, 127, 160, 192, 224, 255 y 288

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Enero de 1899. Núm. 181.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ENERO DE 1899

Sesión del día 2.—Levantar la sesión en señal de duelo con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Cubas, individuo de número y Tesorero que fué de la Corporación.

Sesión del día 9.—Autorizar al Excmo. Sr. Director para que designe el individuo que ha de representar á la Academia en el acto solemne que ha de realizarse en el momento de la llegada á España de los restos de Cristóbal Colón.

Pasar á la Sección de Pintura una orden de la Dirección general de Instrucción pública, para que informe sobre el mérito y valor de dos cuadros originales de Goya, que representan *Aves muertas*.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Aprobar el Programa formulado por las Secciones de Pintura y Escultura para los ejercicios de oposición que habrán de practicar los aspirantes á la plaza de Profesor

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Enero de 1899. Núm. 181.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ENERO DE 1899

Sesión del día 2.—Levantar la sesión en señal de duelo con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Cubas, individuo de número y Tesorero que fué de la Corporación.

Sesión del día 9.—Autorizar al Excmo. Sr. Director para que designe el individuo que ha de representar á la Academia en el acto solemne que ha de realizarse en el momento de la llegada á España de los restos de Cristóbal Colón.

Pasar á la Sección de Pintura una orden de la Dirección general de Instrucción pública, para que informe sobre el mérito y valor de dos cuadros originales de Goya, que representan *Aves muertas*.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Aprobar el Programa formulado por las Secciones de Pintura y Escultura para los ejercicios de oposición que habrán de practicar los aspirantes á la plaza de Profesor

auxiliar, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Aprobar el Programa para los ejercicios de oposición á que deberán sujetarse los aspirantes á la cátedra numeraria de Modelado y Vaciado de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca, formulado por la Sección de Escultura.

Pasar á la Comisión designada al efecto un oficio del señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, para que informe acerca de los seis modelos de estatuas que, con destino á decorar la portada principal de aquella Catedral, ha terminado el escultor Sr. D. Ricardo Bellver.

Pasar á la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos un oficio de la provincial de Oviedo relativo al personal de aquella Comisión.

Pasar á informe de la Sección de Pintura una propuesta y una solicitud optando á la plaza de Académico de número de la clase de no Profesor, vacante en la Sección de Pintura por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.

Insertar en el Boletín de la Corporación el artículo necrológico que tiene por epígrafe «El Marqués de Cubas,» publicado en el periódico *El Ideal* y de que es autor el Sr. Repullés y Vargas.

Verificar el domingo 22 del corriente sesión pública para la recepción del Académico electo Sr. D. Juan Samsó.

Designar al Sr. D. José Esteban Lozano para que redacte el discurso de contestación, á nombre de la Academia, al del electo Sr. D. Mariano Benlliure.

Aprobar el Programa de ejercicios de oposición á la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, formulado por una Comisión designada al efecto.

Sesión del día 16.—Quedar enterada de una Real orden expe-

dida por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y comunicada á la Dirección de Aduanas, en virtud de la cual se resuelve, en armonía con lo informado por esta Academia, acerca del proyecto llamado definitivo para la construcción del nuevo edificio para Aduana de Barcelona, á excepción de la reforma de los últimos planos de fachada.

Aprobar el informe emitido por la Comisión encargada de examinar las seis estatuas que, con destino á decorar la portada principal de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla ha ejecutado el escultor D. Ricardo Bellver, y que representan á San Bernardo, San Benito, Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís, San Pedro Nolasco y San Elías.

En vista de un oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, transcribiendo la comunicación que ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, solicitando la suspensión de la anunciada subasta del Convento é Iglesia de San Francisco de aquella capital, é interesando á esta Academia para que, si lo juzga procedente, se sirva practicar las gestiones oportunas para salvar de su total desaparición aquellos artísticos restos, acuerda deferir á los justos deseos del señor Obispo y solicitar de la Superioridad la suspensión de aquella subasta, interesándola al propio tiempo por la conservación de aquellos artísticos monumentos, y encomendar al Sr. Alvarez y Capra las gestiones oportunas cerca del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para conseguir la suspensión de la subasta.

Quedar enterada de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial de Monumentos de Guipúzcoa en sesión especial celebrada el día 5 del corriente en honor y justo tributo á la memoria del Excmo. Sr. Marqués de Cubas.

Pasar á informe de la Comisión mixta organizadora un oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Salamanca relativo al personal de aquella Comisión.

Pasar asimismo á la referida Comisión mixta organiza-

dora otro oficio de la provincial de Monumentos de Ciudad Real referente al personal de la misma.

Aprobar el informe redactado por el Académico de número Sr. Rada y Delgado acerca de la obra intitulada *Asturias*, de los Sres. Canella y Bellmunt.

Sesión del día 24.—Comunicar á los Presidentes de las Secciones de Pintura, Escultura y Música la Real orden del Ministerio de Estado referente á los envíos de tercer año de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, para que por aquéllas se designen los señores individuos que han de formar parte de los Jurados de calificación, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento de aquel instituto artístico.

Pasar á la Sección de Pintura la orden de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que por esta Academia se formule el Programa de ejercicios de oposicion á las plazas de Restauradores-conservadores de la Sección de Pintura del Museo Nacional, así como la propuesta para el Tribunal, que ha de constar de tres Jueces.

Aprobar el informe de la Sección de Pintura acerca del cuadro titulado *Sepulcro de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias*, de D. Antonio Aparici y Solanich.

Aprobar asimismo otro informe de la misma Sección acerca de dos cuadros, originales de Goya, que representan *Aves muertas*.

Aprobar el dictamen evacuado por la misma Sección, proponiendo la reproducción del Programa formulado por este Cuerpo artístico en 18 de Mayo de 1894 para los ejercicios de oposición á la cátedra numeraria de Dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión del día 30.—Aprobar los nombramientos propuestos por las Secciones de Pintura, Escultura y Música para for-

mar parte de los respectivos Jurados de calificación de los envíos de tercer año de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y participarlo al Ministerio de Estado.

Aprobar el dictamen de la Sección de Arquitectura sobre una reclamación de honorarios presentada por el Arquitecto del Ministerio de Hacienda, Sr. D. Enrique Fort.

Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del Correspondiente de esta Real Academia en Teruel, D. Miguel Atrián y Sala.

Quedar enterada de un oficio de la Sección de Arquitectura, participando á la Academia haber nombrado Presidente de la referida Sección al Excmo. Sr. D. Simeón Avalos.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME

ACERCA DE LAS JOYAS ARÁBIGAS HALLADAS EL AÑO DE 1896 EN LAS INMEDIACIONES DE BENTARIQUE

(ALPUJARRAS DE ALMERÍA)

PONENTE: SR. D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

La Comisión nombrada para informar respecto de las joyas arábigas fortuitamente halladas el año de 1896 en las inmediaciones de Bentarique, pueblo que fué del partido de Marchena, las cuales posee el comerciante de Granada D. Luis García, tiene la honra de proponer á la Academia su parecer en estos términos:

Nuestro celoso Correspondiente en Granada, D. Francisco de P. Valladar, ya conocido por su amor á las antigüedades y por sus trabajos literarios, juzgando de verdadero interés el hallazgo de cierto número de joyas arábigas aparecidas al acaso, y con motivo de natural desprendimiento de tierras verificado en un pequeño monte cercano al lugar de Bentarique ó Abentarique, correspondiente al partido ó *taâ* de Marchena, en la Alpujarra almeriense,—conforme indican las *Relaciones de vecindario dadas por los Obispos de la Corona de Castilla* en 1587,—tuvo á bien remitir á nuestra Academia tres fotografías de los referidos objetos, cuya importancia para la Arqueología y para la Historia de las industrias artísticas de España no es dudosa, después del desgraciado accidente, sobre todo, que

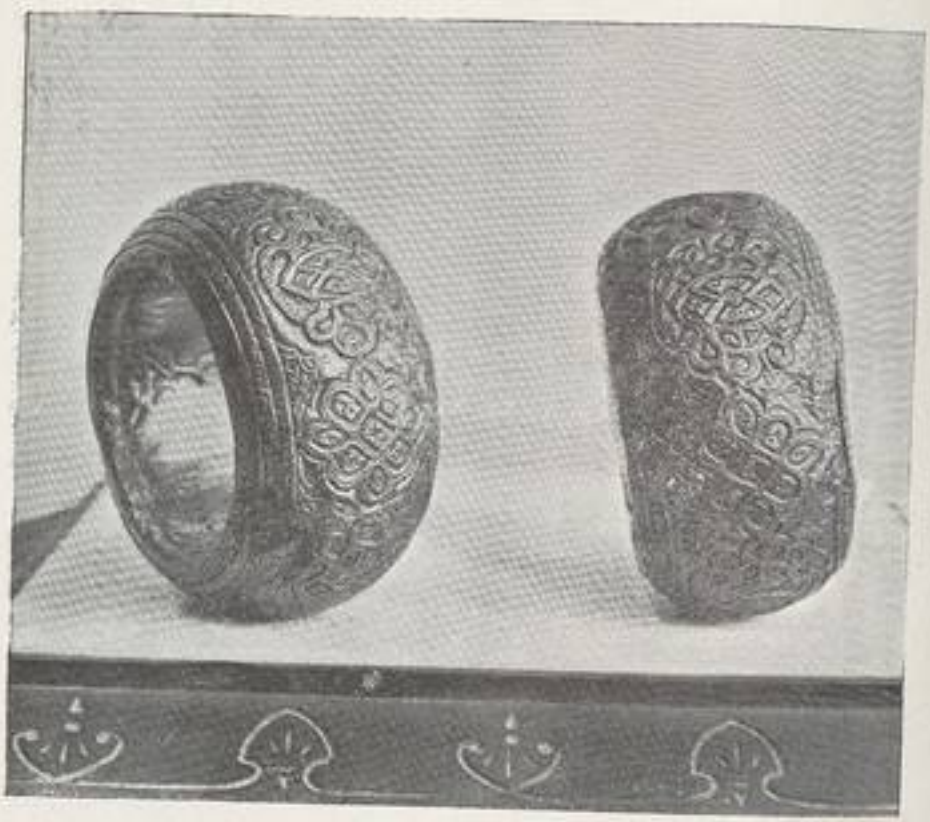

Ajorcas del tesoro de Bentarique. (Fotografía *A.*)

privó no há mucho á nuestro Museo Arqueológico Nacional de joyas análogas encontradas en Mondújar y en Almería (1).

A quince llega el número de las de Bentarique, todas, ó casi todas ellas, en buen estado de conservación por fortuna, constituyendo, seguramente, el adorno de una dama. Son, en primer lugar, dos brazaletes ó *ajorcas*, anchas, y cubiertas en su parte exterior de labores reelevadas, y que figuran en la fotografía señalada con la letra *A;* un collar ó gargantilla de filigrana de oro, reproducido en la fotografía *B;* nueve sartales de aljófares, de desigual tamaño, con colgantes y piezas de otros collares de filigrana de oro, que llevan en la fotografía *C* los números 1 á 7 y 9 y 11, y, con dos pequeños brazaletes de plata (números 10 y 12, de la indicada fotografía), cierto número de piedras irregulares y perforadas, y dos hilillos de aljófares que tienen el número 8, los cuales aparecieron, cual se asegura, sueltos y desprendidos en la vasija, dentro de la cual fué encontrado el tesoro, hoy propiedad del comerciante D. Luis García, en la ciudad de Granada.

No hay para qué afirmar que todo el interés del invento se concentra en las *ajorcas*, el collar, y los colgantes y piezas de collar, unidos hoy á los sartales de aljófares mencionados, así como en los dos brazaletes de plata, cuyas circunstancias particulares no se determinan con la apetecible claridad, ni en la reproducción fotográfica, con ser, como es, excelente, ni en la comunicación del Sr. Valladar, quien se limita á decir de ellos que son «dos aros de plata, huecos, que tal vez sirvieran de *arracadas*.»

Las *ajorcas (lám. I)*, si hemos de formar juicio por las que existían en el Museo Arqueológico Nacional, se hallan constituídas por dos finísimas láminas de oro, de las cuales la pestaña

(1) Para la mayor eficacia del presente *Informe*, la Academia acordó reproducir las fotografías enviadas por el Sr. Valladar, así como el grabado que del *Tesoro de la Reina*, hallado en Bérchules, publicó la *Ilustración Española y Americana* en 1887.

de la interior se halla rebatida y sin indicios de soldadura sobre la exterior, que es la única que lleva adorno, revistiendo ambas la pasta resinosa ó mástic, que va en medio, y es de cal y de *almizteca*, según las Ordenanzas de orfebrería de Granada de 1538, y sobre la cual fueron los brazaletes moldeados para darles exteriormente la forma circular y de convexidad tan pronunciada que afectan. Sus labores, en el centro de la *ajorca*, consisten, alternativamente, en cierta manera de medallones repujados, figurando unas veces desahogados nudos de ocho lazos, cuatro de cabo redondo y los otros cuatro de remate más ó menos agudo, en torno de un cuadrado central, con líneas de puntos incisos que señalan y determinan el grueso y el relieve de las cintas, recorridas también de puntos al medio y en los intersticios resultantes de los lazos, y otras veces formando los referidos medallones por igual arte, entre enroscados vástagos y curvas, con hojas de perfecto sabor granadino, tangentes en sus ápices, una elipse al medio con agudos extremos y otros adornos al interior, no todos ellos trazados con escrupulosidad y esmero.

Tangentes entre sí estos medallones, llevan los espacios intermedios, que los separan, adornados con labor puntil, acomodada al movimiento de las cintas y los vástagos de aquéllos, poniendo término á la decoración, por uno y otro extremo del brazalete, en todo su desarrollo, varias líneas paralelas é incisas de distinta anchura, y de las cuales las centrales ostentan varias curvas de puntos que recuerdan los graciosos vástagos serpeantes de anteriores épocas.

Supuesta la singularidad de que cinco de las seis *ajorcas* que en diverso estado poseía el Museo Arqueológico Nacional, las dos que posee el Museo Provincial de Granada, y figuraron en la Exposición Histórico-Europea, las otras dos, halladas en Bérchules, y que son hoy propiedad del Capellán mayor de los Reyes Católicos, en Granada, D. Juan Sierra, y éstas, de que es dueño en la ciudad citada D. Luis García, ofrecen y presentan exactamente el mismo adorno,—puede conjeturarse,

como afirma nuestro compañero electo, y ya difunto, D. José de Castro y Serrano, con relación á las de D. Juan Sierra, y, sin duda, por indicaciones del Presidente de esta Comisión (1), que el procedimiento empleado por los orfebres granadinos para fabricar las *ajorcas* era el que en tiempo antiguo se utilizó para las monedas. «Un molde de hierro rehundido recibía la chapa de oro, que, amartillada sobre otra de plomo, sacaba la labor, á reserva únicamente de algunos toques de cincel,» cuando la pasta ó mezcla de cal y almizteca estaba fresca todavía, los cuales toques aparecen visibles en las líneas de puntos incisos, y en otras partes de los brazaletes.

Grande debía, pues, ser el uso que las damas granadinas hubieron de hacer de estos adornos, cuando de doce *ajorcas* hasta ahora conocidas, once fueron moldeadas en el mismo troquel, y sólo una, que era la registrada con el número 141 del Catálogo de la Sala Arabe y Mudejár del Museo Arqueológico Nacional, mostraba intercalados, con los medallones de lazos, otros con cápsulas, que contuvieron, ó piedras preciosas de no exiguo tamaño, ó pastas vitrificadas de los más vivos colores, ó vistosos talcos que aumentaban el aparato de ostentación en estas alhajas, destinadas á acrecentar los encantos de las bellas.

La lámina interior es desornada, lisa, y está rebatida sobre la exterior en la boca de los brazaletes, según quedó indicado; no en todas las *ajorcas* se muestra en buen estado, pues como el mástic resinoso es de suyo quebradizo, y más con el lapso del tiempo, y la lámina es por extremo sutil, nada hay más fácil que su deformación, por lo cual, y no teniendo la Comisión á la vista las que producen el presente Informe, así como tampoco las del Sr. Sierra, ni las del Museo de Granada, no puede afirmar si sucede en ellas lo que en dos de las sus-

(1) *Joyas moriscas*, artículo publicado en la *Ilustración Española y Americana*, núm. XLVI del año XXXI, correspondiente al 15 de Diciembre de 1887. El Presidente de la Comisión lo fué el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño,

traídas del Museo Arqueológico Nacional, y señaladas allí con los números 138 y 139 del Catálogo particular de las antigüedades musulmanas. Aunque entrecortada por las abolladuras y desperfectos que la sutileza de la lámina de oro favorecía, aparecía allí, sobre una línea horizontal, ligeramente incisa, como pauta, una inscripción incisa asimismo, en caracteres llamados africanos, ó mejor nesji, que decían, al parecer, en la *ajorca* del número 138:

هذا حلق هذا صناع اخوار للعاراس[1] ..... الحاج

Este brazalete, esta obra delicadísima, es para la novia..... alhaja.

La del número 139, en iguales condiciones que la anterior, llevaba otra declaración, de la cual eran legibles las siguientes palabras, no con seguridad absoluta todas ellas, á causa del estado de la lámina de oro, si se exceptúa la última, que aparecía claramente:

..... المذهب ذهب م (ما) بغرناطة

..... *dorado resplandece. De lo que (se hace) en Granada.*

Echase de ver, desde luego, que una y otra inscripción no fueron grabadas con propósito ni motivo especial y determinado, y que, según ocurre con los epígrafes de diversos objetos de uso común y frecuente—los cuales epígrafes consisten en frases optativas, de alabanza y encomio, lisonjeras para el comprador,—eran aplicables á cualquiera que éste fuese, teniendo en cuenta, por lo que hace al de la primera de las *ajorcas* del Museo Arqueológico Nacional citado, que fué entre las personas pudientes costumbre establecida la de hacer regalos y presentes de joyas, alhajas, telas y confituras á la dama con quien iban á contraer matrimonio. Por esta causa, pues, las joyas de esta condición, que podemos estimar común, y que eran ex-

(1) El nombre حلق significa aro, anillo, y por extensión, brazalete.

Al-haiathe del tesoro de Bentarique. (Fotografía *B.*)

puestas para la venta en las tiendas de los plateros, llevaban éstas y otra clase de inscripciones, seguramente acomodadas á la circunstancia y la causa de la compra. Las del Museo tenían 45 milímetros de altura, 70 de diámetro interior y 105 al exterior en la parte de convexidad más saliente, lo cual produce un grueso, relleno de mástic, de 35 milímetros; estas medidas deben corresponder también, con corta diferencia, á las *ajorcas* de Bentarique, que motivan el presente Informe.

El collar ó gargantilla *(al-haiathe)*, en la forma con que aparece en la fotografía *B (lám. II)*, visiblemente, á juicio de la Comisión, es composición arbitraria de su actual poseedor, ocurriendo lo mismo con los tres hallados en Bérchules y el sustraído del Museo Arqueológico Nacional en 1894. Compuesto aparece, cual dos del Sr. Sierra, con elementos ó piezas diferentes, propios de collares los unos, y de distintos adornos mujeriles los restantes. Fórmase hoy de cinco pasadores oblongos de remate esférico, cuatro colgantes piramidales, otro pasador cilíndrico ó *alcaucil*, y un *alcorçi*, ó colgante plano, que pende del último pasador citado, piezas que figuraron en un *al-haiathe*, y que son pertenecientes á él, á lo que parece. Entre los pasadores oblongos, los colgantes piramidales y el pasador cilíndrico del centro, lleva á un lado cuatro *alamares*, y cinco á otro; y uniendo el *alcorçí* al mencionado pasador cilíndrico, así como pendientes de este último colgante, otros siete en conjunto, que dan como total el de doce *alamares* para el *al-haiathe*, en la disposición en que es presentado en la fotografía.

Huecos, enrollados en figura de cono prolongado, recorridos por hilos de filigrana que fingen pequeños vástagos movidos, y llenos de perforaciones triangulares, hechas con instrumento que bien podría ser la hoja de aguda cuchilla, los *alamares* están abiertos por sus dos extremos—cada uno, como es natural, de diferente diámetro,—y son idénticos en su estructura, en sus labores y en sus dimensiones, tanto á los que han contribuído á formar dos de los tres collares de Bérchules, cuanto á los que existen en el Museo Arqueológico Nacional, y unidos ar-

bitrariamente durante algún tiempo, fingieron constituir una gargantilla de este modo. Usábanse, cual es notorio, para adornar algunas prendas de vestido, tal como el bedán (بدن) ó corpiño abierto sobre el pecho, de cuyos bordes, ya á guisa de flocadura, ya pendientes uno á uno, ó en haz, colgaban los *alamares*, constituyendo además, unidos por la parte más estrecha, una especie de tocado para la cabeza, el cual caía sobre la parte anterior y superior de ella, encima del pelo, aludiendo quizás á este adorno cierto morisco en el pasaje en que atribuye la situación de los de su raza, entre otras causas, á su desenfrenado amor al lujo, pues «vestían ellos seda—dice,—y adornaban con oro sus yeguas y caballos, *y las mujeres ponían oro en madejas sobre sus cabezas* (1).»

Los pasadores oblongos, de remate esférico, idénticos son también á los del tesoro de Bérchules y al de Mondújar, que es de donde proceden los que en el Museo Arqueológico Nacional se conservan. Están formados de tres piezas, dos de ellas, las de los extremos, esferoidales, con labor de filigrana y perforaciones semejantes á las de los *alamares*, y la central, cilíndrica, en la que enchufan las otras, aparece esmaltada de verde ó rojo, descolorido ya en las de Mondújar, surgiendo entre el esmalte, que ha desaparecido en algunos de los pasadores, hilos de oro trazando rectangulares dibujos, como los que muestran los pasadores de Bentarique, otros hilillos formando el nombre de Alláh (الله) en finísimos signos nesji, y cruces por último, de un solo grueso y de brazos iguales, hechas de pasta ó esmalte blanco.

Por lo que enseña la reproducción fotográfica del tesoro de Bentarique, y por lo que deja ver el grabado de la *Ilustración Española y Americana* respecto del de Bérchules *(lám. III)*, los

(1) MS. de la propiedad de D. Pablo Gil, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza y Correspondiente de nuestra Academia, citado por el Excmo. Sr. D. Eduardo de Saavedra en su *Discurso de recepción* en la Real Academia Española (Madrid, 1878), pág. 22.

pasadores en uno y otro encontrados, carecen de esmalte, aunque no están deformados, y dejan al descubierto los hilos de oro rectangulares que figuran cordoncillos, y recorren dos á dos y paralelamente la pieza cilíndrica en el sentido vertical y horizontal de la misma, lo cual les distingue de los pasadores del Museo ó de Mondújar en esta parte; unos y otros llevan al extremo de las piezas esferoidales sus boquillas correspondientes, filigranadas y con huecos.

De no menor identidad son los colgantes piramidales de Mondújar, Bérchules y Bentarique, si bien los de la primera procedencia estaban más completos: afectan todos ellos la figura de una pirámide de base exagonal, cuyas caras ó facetas, de 30 milímetros de altura, están recorridas por finos cordoncillos de filigrana figurando vástagos enroscados y labores en *zig-zag*, con botoncillos y perforaciones iguales á las de los *alamares*, las cuales sirven como de fondo, y con las que se simula estar calada la labor, atando los vértices de las seis caras de la pirámide, que es hueca, cilíndrica boquilla filigranada y hueca asimismo. De cada uno de los ángulos del exágono que constituye la base de la pirámide, surge una presilla de oro, á la cual se ataba en las de Mondújar una cadenilla del mismo metal, de poca extensión y de labor sencilla de eslabones, uniéndose y recogiéndose todas en pequeña esfera aurífera que completaba el colgante, el cual resulta así sobremanera vistoso.

Labrados parecen por la mano del mismo artífice también los pasadores cilíndricos ó *alcauciles* de los tres tesoros mencionados, bien que aparecieron en mayor número en los de Mondújar y Bérchules que en el de Bentarique. Todos ellos están compuestos, como los pasadores de remates esferoidales, por tres piezas, una entrelarga, cilíndrica, de vistosa labor de filigrana calada, y con botoncillos de resalto, que es la central, y dos que en ella enchufan por las extremidades, á modo de corona, formadas por siete globulillos, asimismo filigranados y calados, dispuestos como pronunciados florones, perfora-

das al medio dichas piezas para dar paso al cordoncillo en que debían estar insertas (1). Otros pasadores cilíndricos, de igual forma, llevan en la pieza central dibujos geométricos, y estrellas de filigrana, y, como fondo, las incisiones triangulares que muestran los *alamares* y los colgantes en forma de pirámides.

El *alcorçí* ó colgante plano, que, cual los de Mondújar y cuatro de Bérchules, tendrá 50 milímetros de altura por 35 en su mayor latitud, está compuesto por dos láminas de oro finísimas, unidas entre sí, que terminan por su parte inferior en aguda punta ojiva, con dos aletas salientes dibujando graciosas curvas, y una especie de contraposta á cada lado; la cabeza es casi rectangular, y afectando en su conjunto forma asemejable á la de la turquesa, lleva presillas en los ápices y en los redondeados hombros, y cordoncillos enroscados de filigrana como adorno, no faltando los que ofrecen las cápsulas vacías donde fué engarzada una piedra, ó vidrio, ó pasta vitrificada, que contribuía á su mayor riqueza.

En esta parte, el tesoro de Bérchules *(lám. III)* es superior al de Mondújar y al de Bentarique, pues en él fueron hallados cuatro *alcorçíes*, cuyo contorno tiene cierta semejanza con el del águila, son de mayor suntuosidad y riqueza, y muestran al medio una cápsula cuadrada y cuatro lanceoladas en torno, figurando una flor de cuatro hojas, las cuales, con el esmalte, el vidrio ó las piedras rojizas y verdes que contuvieron, debían producir muy buen efecto. Apareció también en Bérchules otro *alcorçí* plano y circular, probablemente calado al interior, con una cinta que finge, á modo de crestería, redondos lazos por la periferia, y en el cual, y en caracteres que según el señor Castro y Serrano corresponden á «fines del siglo XV y principios del XVI,» se halla en pos de la cruz la letra: AVE · MA-

(1) A esta circunstancia atribuye el Sr. Castro y Serrano el nombre de *alcancil* con que designa este pasador, «quizá por rematar en picos ó puntas,» como dice. Dozy en su *Glossaire*, no indica nada respecto á la atribución de tal nombre á esta pieza de orfebrería.

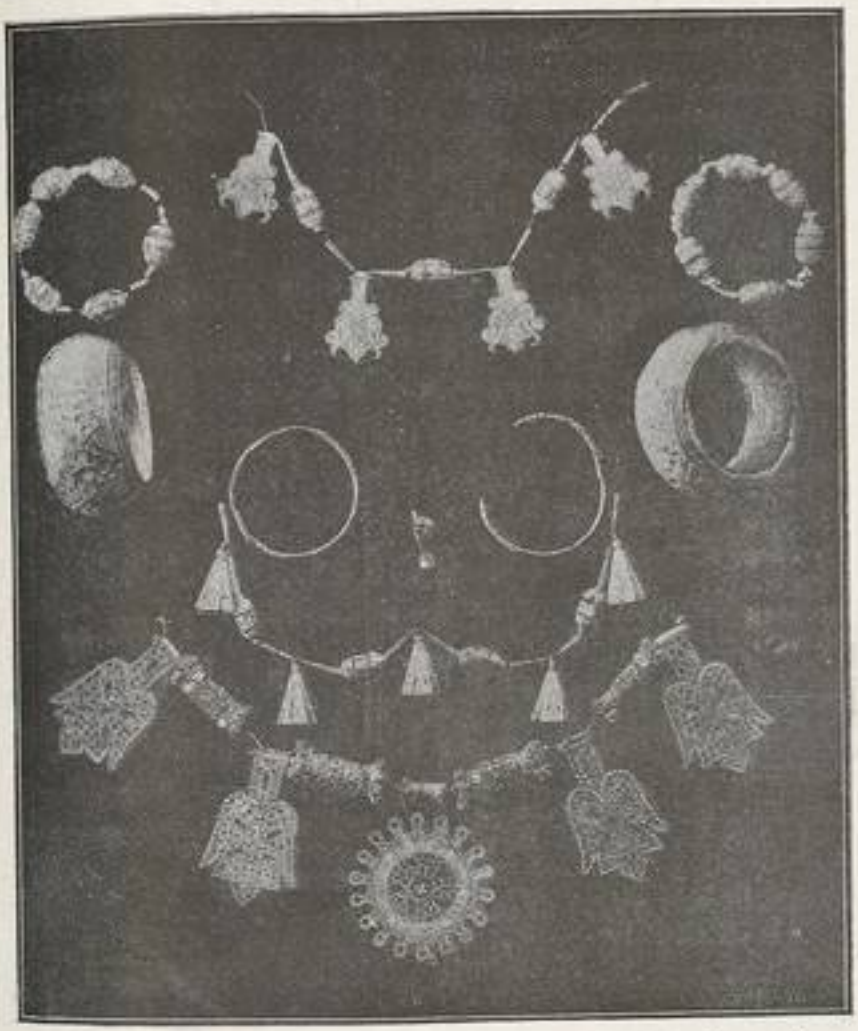

Tesoro de Bérchules. (Reproducción del grabado de *La Ilustración Española y Americana.*)

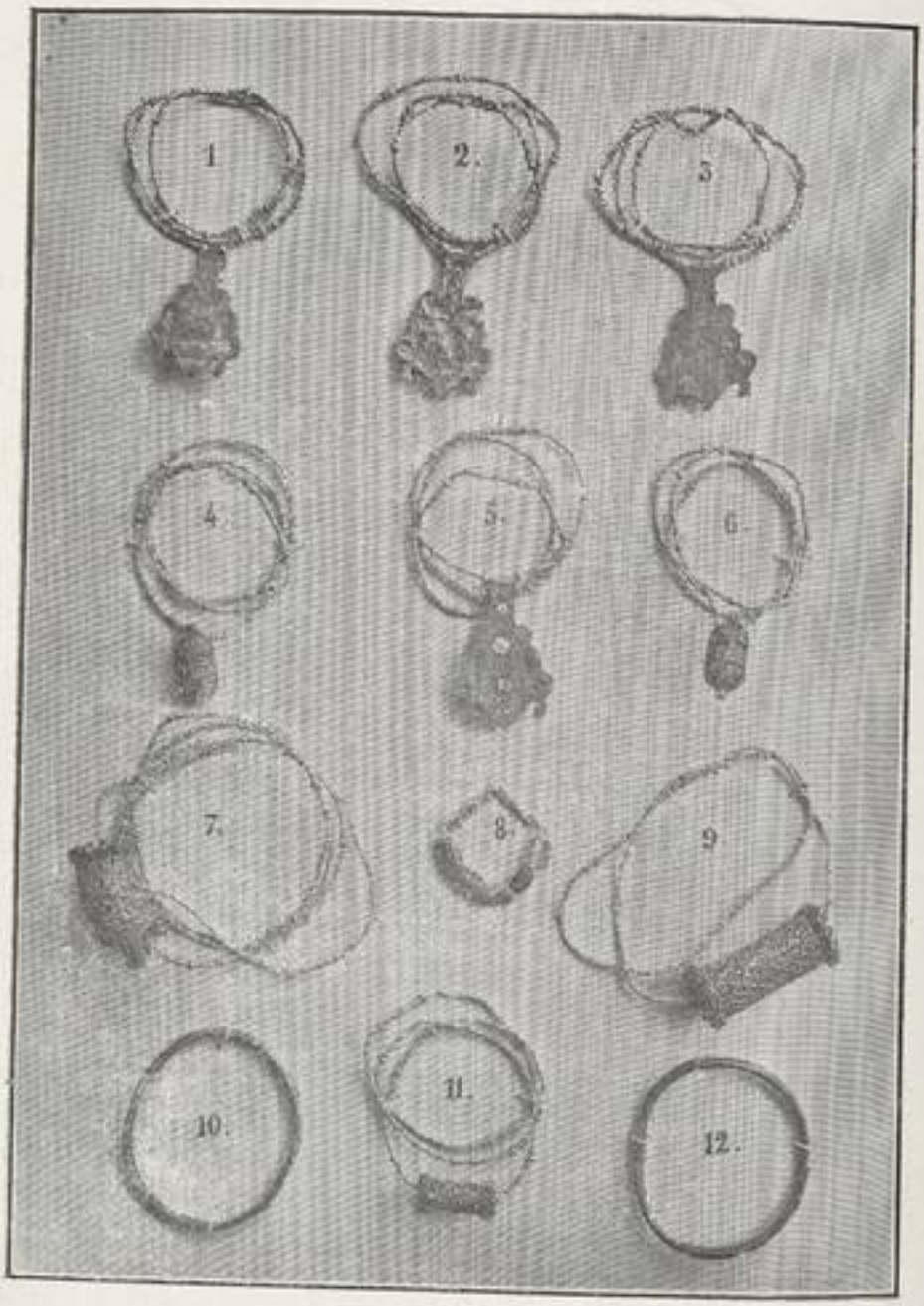

Tesoro de Bentarique. (Fotografía *C.*)

RIA · GRACIA · PLENA, lo cual le acredita de cristiano. Esta pieza es exclusivamente la única hasta aquí conocida de su clase, y da valor singularísimo por ello al tesoro que es hoy de la propiedad, cual queda dicho, del ilustrado Capellán de los Reyes Católicos, en Granada, D. Juan de Sierra.

La fotografía *C (lám. IV)* contiene la reproducción de nueve sartales de aljófares, cuatro con un *alcorçí* cada uno (números 1, 2, 3 y 5), entre los que es notable el del sartal que lleva este último número, el cual, como alguno de los de Mondújar, conserva ostensibles las cápsulas vacías de tres vidrios, pastas ó talcos que le adornaron, dos con un pasador oblongo, de los ya también descritos en el *al-haiathe* (números 4 y 6), y tres con un *alcaucil* (números 7, 9 y 11), entre los cuales está fracturado el del número 7, y es de menores dimensiones el del número 11, demás de otro sartal con cinco piedras perforadas, que deben ser verdosas ó violadas, y una blanca, y que en nada se diferencian de las que en Mondújar aparecieron, lo mismo que los aljófares, y que en la disposición én que se muestran son agrupaciones arbitrarias, sin duda del Sr. D. Luis García, su propietario, figurando en dicha fotografía con los números 10 y 12 «dos aros de plata hueco,» que, según indica en su comunicación el Sr. Valladar, «tal vez sirvieran de *arracadas*.»

No fué, con las demás joyas del tesoro de Bérchules, encontrado ninguno como ellos; pero afortunadamente en los de Mondújar llegan á cinco, y fragmentos de otros dos los hallados, los cuales se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, están formados por una lámina de plata que se enrolla en forma de delgado cilindro para constituir el aro, el cual se adorna por cierta especie de funículo ó hilo finísimo de resalto, que se enrosca en espiral al aro, como sucede en los que llevan los números 864 y 865; los restantes ostentan á distancias proporcionales tres espacios laboreados, compuesto cada uno por delgada laminilla del mismo metal arrollada al aro y á él adherida con labor de menudos casetones, no grandemente regulares, y resaltes rectangulares al medio. Miden

80 milímetros de diámetro, y en tamaño, labor y estructura son hermanos de los de Bentarique, y fueron también brazaletes; pues sobre no consentir su tamaño, desmedido para el caso, sirvieran como *arracadas*, no tienen solución de continuidad y carecen de la aguja que ofrecen las *arracadas* para ser suspendidas de las orejas.

Fundado principalmente, sin duda alguna, en las circunstancias que concurren en el *alcorçi* ó colgante circular que lleva uno de los collares, donde tras de la cruz figura la leyenda AVE · MARIA · GRACIA · PLENA, no vacila Castro y Serrano, con prudente acuerdo, en reconocer, por lo que hace al tesoro de Bérchules,—á que dió el vulgo nombre de *Tesoro de la Reina Mora*,—que «las alhajas son de dos clases: unas antiguas del siglo XIV, como las *ajorcas* y manillas (1), de que hay ejemplares en Francia y en España, clasificados así, y otras que, aun cuando se remonten por su estilo á la misma época, como los collares, debieron construirse á principio del siglo XVI por artistas arábigo-cristianos,» afirmando «que estas joyas pudieron fabricarse para una dama morisca ó pertenecer á ella, según lo anuncia la dualidad de conceptos, el árabe en su forma, y el cristiano en la invocación á la Virgen María, colocada en la parte más visible con cierto propósito de evidencia (2).»

No sino muy admisibles serían estas conclusiones del distinguido escritor á quien la Comisión alude, si del atento y detenido examen de las joyas de Bérchules,—que son, cual queda demostrado, salvo los *al-corçies* de uno de los *al-haiathes*, idénti-

(1) Las que el Sr. Castro y Serrano denomina *manillas*, son la agrupación en círculo de seis pasadores oblongos, idénticos á los de dos de los collares del mismo tesoro, á los cinco del tesoro de Bentarique y á los que del de Mondújar existen en el Museo Arqueológico Nacional, separados entre sí los dichos pasadores por aljófares desiguales, como todos. Las *manillas*, pues, son de formación caprichosa, cual los collares.

(2) *Joyas moriscas*, pág. 359 del número citado de la *Ilustración Española y Americana*.

cas á las de los tesoros de Mondújar y de Bentarique,—pudiera con entera certidumbre deducirse el conocimiento exacto del estado en que la orfebrería se encontraba en el Reino granadino durante los siglos XIV y XV, y después de la Reconquista, entre los moriscos del XVI. Dable sería obtenerlo, con la seguridad posible, si llevaren fecha por aventura alguna de las alhajas, ó alguno de los joyeles encontrados, ó los caracteres artísticos determinantes en ellos fueren poderosos á fijar, con la aproximación que es lícita, la época probable de su labra, pues entonces bastaría proceder por comparación para conseguir tal resultado; pero no sucediendo así, no es hacedero todavía distinguir por modo exacto la obra que salió de manos del orfebre mahometano en Granada, de la que fué obra del orfebre morisco en la misma ciudad, durante la XVI.ª centuria.

Faltando, por tanto, este punto de partida, y teniendo á la vista, no obstante, otros objetos producto de similares industrias artísticas granadinas durante el siglo IX de la Hégira, tales como los restos de jaeces, en que hay sobre cobre esmaltado labores y dibujos, ó sobre planchas de latón trabajos de filigrana, los pasadores de riendas y los de espadas,—debe deducirse que en período en el cual las artes ofrecían las maravillas que suspenden en la yesería de muchos de los aposentos de la fantástica Alhambra, estas industrias no habían logrado marchar al mismo paso, mostrándose en ellas mucho más distanciado y rudimentario el arte, más tosca la labor, y de tal disonancia respecto á la de los artífices de la froga y de la carpintería, que causa realmente asombro, y como que cuesta trabajo comprender la contemporaneidad de unos productos y de otros.

No debió la industria de la orfebrería alcanzar, á lo que parece, mayores grados de perfección, y así se echa de ver en la empuñadura, los arriaces y las guarniciones de plata de la vaina, en la soberbia espada de Boabdil, que hoy es propiedad del señor Marqués de Viana, y á despecho de toda su riqueza, y de conservar muchas de las líneas del estilo granadino, prin-

cipalmente en la configuración de estrellas, de labor de filigrana, que adornan la guarnición de plata y la contera, siendo, por lo que al dibujo se refiere, inferiores estos elementos decorativos á la traza de las labores bordadas en el cuero de la vaina en que aquéllas figuran. Resulta, por consiguiente, que los orífices que fabricaban las *ajorcas* sobre moldes de mayor ó menor antigüedad, y de mejor ó peor ejecución y dibujo, si conservaron en la traza general y en algún detalle, como las hojas, el carácter del estilo, aparece éste allí desfigurado, hasta el punto de que, bajo el supuesto de que labrasen con gusto, delicadeza y finura iguales á los de los artistas de la froga, los carpinteros y los brosladores, se pudiera dudar si dichas joyas fueron obra de artífices moriscos ó marroquíes, contemporáneos nuestros.

Mas habida consideración á lo que enseñan los adornos de jaeces, los pasadores, y la espada de Boabdil,—no habrá de parecer al más suspicaz sospechosa la afirmación de que, tal cual aparecen, y como cree en parte el Sr. Castro y Serrano, dichas joyas son referibles indeterminadamente á los siglos XIV á XV, VIII.° á IX.° de la Hégira. Igual demostración puede hacerse con respecto á los *al-haiathes* de Mondújar, Bérchules y Bentarique, con sus colgantes piramidales, sus *alcauciles*, sus pasadores oblongos, y sus *alcorçíes* ó colgantes planos, y con relación á los alamares: la obra de filigrana que labraban los granadinos ha variado tan poco hasta en nuestros días, que lo mismo en Córdoba que en Oporto presenta los propios caracteres, reduciéndose á cordoncillos que forman en haz dibujos, ó que, sueltos y en unión de botoncillos, fingen vástagos que se enroscan, y otras labores por el estilo y de no mayor complicación y arriesgo, no existiendo, por consiguiente, razón decisiva alguna para negar que estos joyeles fueran fruto de los orfebres granadinos en los últimos tiempos de los Al-Ahmares y coetáneos, en consecuencia, de las *ajorcas*. Aun el *alcorçí* de Bérchules que lleva la invocación á la Virgen, pudiera, á extremarse el caso, ser reputado de muslime, pues no hay nadie que

ignore que todavía en Marruecos las mujeres invocan á la Virgen María en trances tan apurados como el alumbramiento.

Conocido, sin embargo, el hecho naturalísimo de que verificada la conquista de Granada, y quedando gran parte de la población musulmana sometida á los Reyes Católicos, los orífices continuaron labrando joyas *á la morisca*, según se lee en Mármol (1), cual continuaron los vencidos usando sus trajes, y perpetuando sus prácticas y sus costumbres con sus industrias propias; siendo de igual certeza la posibilidad de que así como en la industria de la alfarería heredaron los moldes decorativos empleados por sus antepasados, y prosiguieron utilizándolos sus sucesores, ya mudejares,—los moldes de las *ajorcas* pudieron pasar de una á otra generación, sin dificultad alguna, como pasó el procedimiento tradicional de la filigrana, no habiendo nada, en realidad, que se oponga seriamente á las afirmaciones del Sr. Castro y Serrano, en orden al *alcorçí* referido, y con relación quizá á los restantes del collar ó *al-haiathe* en que hoy figura, y con los que muestran al parecer gran semejanza sus labores.

Por otra parte, menos veleidosa la moda en los antiguos que en los modernos tiempos,—lo mismo entre cristianos que entre musulmanes constituyeron las joyas parte principalísima é integrante del peculio que los hijos heredan de los padres, no siendo sino muy natural, y conforme á la razón, que por tal camino quedaran vinculadas en las familias moriscas, de quienes proceden los tesoros encontrados, las alhajas con que hu-

(1) Entre otras cosas que el morisco Francisco Núñez Muley decía al Presidente de la Audiencia de Granada, D. Pedro de Deza, impugnando la pragmática que mandaba ejecutar los capítulos de la Junta de 1526, relativos á los moriscos, pone Mármol en boca del referido Núñez las siguientes palabras alusivas al daño que recibía la grey de los vencidos, con el cumplimiento de dichos capítulos: «¿Y destruyr á los mercaderes, á los tratantes, á los *plateros* y á otros oficiales que viuen y se sustentan con hazer vestidos, calçado *y joyas á la morisca?*» (*Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, lib. II, cap. IX, fol. 38 vuelto).

bieron de engalanarse sus antecesores y causantes, á las cuales cada dama agregaría las que pudo recibir con ocasión y motivo de sus bodas, ó en otras circunstancias, por lo que no puede ofrecer extrañeza aparezcan hoy unas y otras joyas confundidas. Y como de la vinculación de tales objetos no debían recibir gran impulso el desarrollo del comercio y el de la industria de la orfebrería, tampoco ha de ser para extrañado que ésta, mucho más después de la decadencia de los últimos años de la dominación granadina, no conservase todo el esplendor que acaso pudo haber conseguido en otras condiciones, y sus productos carezcan, por consiguiente, de aquella gracia, aquella pulcritud y aquella delicadeza que espíritus descontentadizos en ella exigen al presente.

El hecho, además, de que en algunos de los pasadores de Mondújar figuren cruces blancas de pasta que parecen indicar la violenta sumisión de la grey vencida á la ley de los vencedores, y que podrían por ello ser reputados obra de la XVI.ª centuria,—aunque para atenuar la significación del símbolo cristiano se halla al lado, en arábigo, el nombre de Alláh,—no es prueba, ni mucho menos, concluyente de que en la misma época fueran labradas las restantes joyas del propio tesoro, idénticas, por lo demás, á las de los otros, tantas veces citadas, de Bérchules y Bentarique; pues nada se opone en buena lógica á que hubiesen figurado en un *al-haiathe* adquirido entonces, el cual, juntamente con las otras alhajas heredadas y labradas en épocas anteriores, fué arrebatadamente oculto bajo la tierra en las asperezas y fragosidades de la Alpujarra, cuando sonó la hora tristísima de la expulsión para aquella gente.

La Comisión, en resumen, y después de los antecedentes expuestos, es de opinión que tanto la mayor parte del tesoro de Mondújar, como la del *de la Reina Mora* descubierto en Bérchules, y en totalidad el hallado en las cercanías de Bentarique, son de joyas propiamente arábigas, y que éstas, en disposición y agrupamiento distintos de aquéllos en que aparecen, pueden ser estimadas, sin grave riesgo de error, fruto de la or-

febrería granadina de los siglos XIV á XV indeterminadamente, sin que le sea lícito señalar por modo seguro la época fija de cada una de ellas, por carecer desventuradamente, en este linaje de conocimientos, de términos de comparación indiscutibles.

No terminará, sin embargo, sin interesar antes á la Academia, después del desgraciado y criminal acontecimiento que privó en 1894 al Museo Arqueológico Nacional del mayor número de las alhajas de Mondújar, para que, á juzgarlo oportuno, se sirva significar con verdadero empeño á la Superioridad, si las circunstancias por que la nación española atraviesa en estos momentos lo consienten, la conveniencia de adquirir el Estado para dicho Establecimiento científico los tesoros de Bérchules y de Bentarique, al cual, especialmente, se contrae el presente Informe, dada la importancia de uno y otro para la Historia y para la Arqueología.

La Academia, como siempre, resolverá en todo lo que estime más acertado.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Secretario general, *Simeón Avalos.*

EL MARQUÉS DE CUBAS

Después de escrito el nombre que precede, he permanecido largo rato con la pluma sobre la cuartilla sin acertar á comenzar este artículo necrológico en memoria de una de las personalidades más salientes de la España contemporánea, cuyo recuerdo ha de conservarse eternamente en nuestra historia para ejemplo de todos.

No se trata del guerrero invicto que, si alcanzó lauros y conquistó territorios, lo hizo á costa de dolores y lágrimas; ni del político que, con maquiavélicas intrigas, escaló la cúspide del poder en provecho propio, sin importarle los medios em-

pleados; ni tampoco del magnate fastuoso, rey del mundo elegante y célebre por sus *deportes;* sino del modesto ciudadano, patricio verdadero, cristiano viejo, artista insigne, amigo cariñoso y popular padre de los pobres, que tales títulos le ha conferido solemnemente la multitud de todas clases y condiciones que, en imponente manifestación, ha acompañado sus restos al cementerio.

La representación del Monarca, príncipes de la Iglesia, altos dignatarios del Estado, autoridades, nobleza, corporaciones religiosas de ambos sexos, artistas, literatos, amigos queridos, y, sobre todo, muchedumbre numerosa de obreros y pobres desvalidos; todos mezclados, confundidos y codeándose, sin distinción de clases, categorías ni partidos políticos, unidos por un mismo sentimiento de pena y consideración altísima, han discurrido á pie por las calles de la corte formando el cortejo del entierro de este verdadero prohombre.

Hacer hoy la biografía del Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas y González-Montes, Marqués de Cubas y de Fontalba, es difícil, y aún más para el que esto escribe, emocionado por la pérdida del compañero ilustre y el amigo cariñoso; pero trataré de consignar algunos apuntes, formando una especie de índice de sus más salientes rasgos.

Nació el Sr. Cubas en 13 de Abril de 1826, en Madrid, de padres modestos y honradísimos; y despertándose en él, desde pequeño, las aficiones artísticas, después de los estudios preliminares, y á virtud de su aplicación y laboriosidad, consiguió ingresar en la Escuela de Arquitectura, á la creación de ésta, en 1.° de Diciembre de 1845. Hizo con aprovechamiento su carrera, asistiendo á la vez al estudio del arquitecto D. Antonio de Zabaleta, muy reputado por entonces en la corte y quien le ayudó con sus consejos y práctica; y al terminar aquélla en 1852, fué pensionado por el Gobierno para estudiar en Italia y Grecia los grandes modelos de la arquitectura antigua, recibiendo el título de Arquitecto en 17 de Diciembre de 1855, al terminar su pensión; y á su regreso continuó, durante algún

tiempo, al lado de Zabaleta, donde hizo sus primeras obras, adquirió relaciones y fué apreciándose su mérito, hasta llegar á ser el arquitecto de las más ilustres casas.

En su permanencia en el extranjero, perfeccionó y completó sus conocimientos, adquiriendo gran destreza en el dibujo, y singularmente en la acuarela arquitectónica, ese procedimiento especial con el cual, sin perder la línea, se da efecto al conjunto, acusando sus relieves, y se manifiestan los materiales que constituyen la construcción.

Mas aunque la contemplación de la arquitectura clásica contribuyó á depurar su gusto, no se apasionó de aquellos estilos hasta el punto de adoptarlos aplicándolos á las necesidades modernas, como hicieron varios artistas españoles y extranjeros, creando el llamado *neoclásico*, de que tantos ejemplos hay en Alemania, y que en España tuvo por intérpretes á Alvarez, Colomer, Mesa, Gándara, Jareño y otros notables arquitectos. Cubas, sintiendo la belleza de estilos genuinamente españoles y más adaptables, prefirió para sus concepciones el renacimiento español, y en este estilo realizó la reforma del Palacio del Marqués de Alcañices, hoy derribado para construir el Banco de España; varias preciosas casas, entre ellas las que hoy son el mejor ornato del Paseo de Recoletos, y el Museo anatómico del Dr. Velasco, si bien éste tiene recuerdos del clasicismo.

Las vicisitudes de la fortuna llevaron á Cubas á la riqueza; y hombre de arraigadas creencias religiosas, no necesitando el lucro de su profesión, dedicó sus talentos y hasta parte de sus rentas á la construcción de edificios religiosos, determinando estas circunstancias un cambio en su estilo, pues comprendiendo que los de la Edad Media son los verdaderamente informados en un espíritu cristiano, místicos é impregnados de simbolismo, los adoptó francamente, y con preferencia el ojival, dejándonos mucho que admirar en obras como el Asilo del Sagrado Corazón y su Capilla, la del Colegio de la misma advocación en la calle del Caballero de Gracia, los Conventos de

Religiosas Salesas Reales y Siervas de María, Colegio de Jesuitas en Chamartín de la Rosa, Iglesias parroquiales del barrio de la Prosperidad y de Santa Cruz (ésta no terminada), Capilla del Palacio episcopal, todas éstas en Madrid; y también varios panteones y capillas sepulcrales en los cementerios de San Isidro y San Justo, y el mausoleo del gran Duque de Alba en Salamanca, el Colegio y Capilla del Sagrado Corazón en Bilbao, y, sobre todas, el soberbio proyecto de Catedral para Madrid, su obra predilecta, única preocupación de los últimos años de su vida.

En otros estilos y en la misma época que las obras anteriores, proyectó y dirigió otro magnífico edificio, como es la Universidad católica de Deusto (cerca de Bilbao); realizó varios edificios en diferentes provincias, como las Escuelas de niños y niñas de Llodio y Murga (Alava); comenzó el Seminario conciliar de Madrid y, entre otras restauraciones, emprendió la notabilísima del Castillo de Butrón, en Vizcaya, aún no terminada.

La índole de esta mal perjeñada necrología no me permite detallar, cual se merecen, las mencionadas artísticas obras, ni aun señalar sus bellezas; pero sí debo consignar, como apreciación general á todas ellas, que tanto en sus plantas como en sus alzados, la concepción es grandiosa en todas y el arte se manifiesta con elegancia y belleza.

Era, además, el Marqués un arqueólogo distinguido, y como sus medios se lo permitieron, reunió en su domicilio una grande y preciosa colección de antigüedades, principalmente constituída por raros ejemplares del arte cristiano medioeval.

Su discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sus informes y Memorias demuestran su erudición y que sabía escribir con corrección y elegancia.

Trabajos tan notables le proporcionaron triunfos profesionales y recompensas honoríficas, entre las cuales apreciaba en mucho la de pertenecer á la citada Academia desde 1870 y

ejercer en ella los cargos de Tesorero y de Presidente de la Sección de Arquitectura.

Poseía dos títulos nobiliarios, cinco grandes cruces y otros muchos honores; fué miembro de diferentes Consejos y Juntas oficiales y particulares técnicas, administrativas y benéficas, habiendo obtenido la Presidencia en muchas de ellas; pues si nunca solicitaba cargo alguno, tampoco rehuía puestos de trabajo, ni molestias en servicio del Estado, de las colectividades ó de la caridad, aceptándolos siempre desinteresadamente.

El Marqués de Cubas y de Fontalba, comprendiendo también, como hombre honrado, que todos estamos obligados á hacer lo posible por la patria, no esquivó tampoco su parte correspondiente en la política ni en la pública administración; y fiel á sus ideas, se afilió en el partido conservador, habiendo sido Concejal, Diputado provincial y á Cortes y Senador del reino por Avila, con cuyo cargo ha fallecido; pero el que le dió popularidad extraordinaria fué el de Alcalde de Madrid en 1892, por la enérgica campaña de moralidad y buena administración que emprendió en el Municipio, llevando á cabo importantísimas reformas moralizadoras para mejorar deficiencias administrativas, cortando abusos y conquistando con su recto proceder el aplauso y el respeto del vecindario madrileño.

Esta laudabilísima campaña fué la causa determinante de la caída del Ministerio Cánovas y de la excisión del partido conservador.

Como particular, el Marqués de Cubas, amantísimo padre de familia, era un hombre modestísimo, de escasas necesidades, afable con todo el mundo, cariñosísimo para sus amigos y compañeros de profesión, quienes siempre le encontraban dispuesto á favorecerles, y providencia de los pobres, en cuyo socorro empleaba grandes cantidades; y si de estas caridades se sabía algo, era porque los mismos socorridos lo divulgaban al bendecirle, pues mucho quedó oculto porque así él lo deseaba y para ello ponía todos los medios. ¡Cuántos y cuántos,

gracias al Marqués de Cubas, han escapado de la miseria y hasta de la deshonra! ¡Cuántos le deben su actual bienestar y ser honrados ciudadanos!

Sin embargo, como siempre acontece en la vida humana, no le faltaron al Marqués de Cubas amarguras en la suya, causadas por la envidia y la ingratitud de algunos, acaso de los que más obligados le estaban.

Atacado hace tiempo de grave enfermedad, que sufría con cristiana resignación, una complicación inesperada de la misma vino á sacarle de este mundo con muerte ejemplar, recibiendo todos los consuelos y auxilios de la Religión y rodeado de su querida familia. Hasta después de la muerte ha querido ser modesto, como lo prueban sus disposiciones testamentarias para el entierro; pero no pudo impedir, que de poder lo hubiera hecho, la imponente manifestación de cariñoso duelo que le ha acompañado, repercutiendo en todas las clases sociales y en toda la nación.

¡Descanse en paz nuestro querido amigo; lloremos su pérdida y bendigamos su memoria!

E. M. Repullés y Vargas.

Madrid 4 Enero 1899.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. JUAN SAMSÓ

EL DÍA 21 DE ENERO DE 1899

DISCURSO

DEL

Sr. D. JUAN SAMSO

Señores:

Me habéis puesto en la honrosa obligación de hacer mi entrada en esta docta Academia leyéndoos un discurso. No esperéis que lo exordie con largos y fatigosos párrafos, llenos de protestas de modestia desleídas en frases rebuscadas, más artificiosas que sinceras. Mala manera sería de agradeceros la merced grandísima que me hicísteis, concediéndome un puesto entre vosotros, y podéis tener cumplida seguridad de que, tanto como sé agradecerlo, y lo agradezco con todas las fuerzas de mi alma, otro tanto me sería de difícil é imposible atinar á expresaros con palabras lo inmenso de mi gratitud.

Jamás me habría atrevido á molestaros con mi lectura, si hubiera tenido que esperar á ofreceros lectura digna de vosotros. Tendréis que ser, pues, una vez más bondadosos y tolerantes conmigo, y aceptarme estos breves y someros apuntamientos acerca de la escultura religiosa.

Pero antes, permitidme que dedique un recuerdo al que fué mi predecesor en este sitio.

El Excmo. Sr. D. Sabino de Medina, distinguido escultor, cuyo fallecimiento deploramos todos, dejó aquí memoria de sus aptitudes y de su laboriosidad. Bien conocidos os son sus méritos y sus obras; y así, no hay para que yo las encarezca. Mostróse acaso de vez en cuando un si es no es pesimista ó escéptico en ciertos asuntos de arte; pero quizás todo ello no era sino amargor aparente que asomaba en la conversación, como sordo quejido de los mil sinsabores, desilusiones y contrariedades que, con harta frecuencia por desgracia, acibaran el corazón del artista y destemplan su espíritu.

Así y todo, pruebas dió el Sr. de Medina de aplicación y de energía, y después de una bien aprovechada existencia, debe de haber recibido el premio de sus merecimientos.

¡Paz á los que fueron, y una oración por su eterno reposo!

Con gusto comenzaría ahora haciendo una excursión al terreno de la Historia, si no me lo vedara la necesidad de contraerme al asunto de mi tema, á fin de no poner á prueba vuestra atención benévola, dándole á mi modesto trabajo dimensiones excesivas.

De esa excursión, aunque fuera rápida, habría de resultar patentizado que no ha existido nunca sobre la haz de la tierra raza, pueblo ó nacionalidad alguna *absolutamente irreligiosa;* y que dentro de todas las religiones positivas, desde las más antiguas hasta las más modernas, monoteístas ó politeístas, el hombre ha sido devoto, ha sido idólatra, ha llegado hasta el fetichismo; pero rara vez, casi nunca, y acaso sólo de un modo transitorio, se ha mostrado iconoclasta.

Dentro de las teogonías más disparatadas; dentro de los cultos más absurdos, monstruosos ó ridículos, la humanidad ha sentido siempre tendencia decidida á exteriorizar en formas materiales y concretas la idea ó concepto de la divinidad y de sus atributos; no ha acertado á elevarse hasta la contemplación de lo sobrenatural, sino teniendo á la vista un objeto corpóreo, animado ó inanimado, hijo de la naturaleza misma

ó producto del arte, siquiera éste haya sido en ciertas edades y en muchos pueblos un arte infantil, tosco, grosero, inhábil, descabellado: astros, animales, plantas, imágenes, ídolos, símbolos y emblemas.... todo, todo ha servido para representar la divinidad y para adorarla; sólo que, muy á menudo, el hombre ha caído en la aberración de adorar directamente al objeto que eligiera para la representación, y ha dado en el extremo abominable de ofrecerle sacrificios impúdicos y sacrificios sangrientos.

Nótese bien que, desde el simplicísimo *dolmen* de los pueblos prehistóricos, hasta la hermosa y complicada catedral gótica; desde el estrafalario idolillo de madera de los Polinesios, á las espantables deidades de los imperios de los Aztecas y de los Incas, de los Asirios, Babilonios y Persas, de los Indochinos y Japoneses, hasta las maravillosas obras de imaginería de la Edad Media, á las espléndidas creaciones del Renacimiento, siempre y en todas partes la arquitectura y la escultura fueron las encargadas de construir el templo, levantar el altar y erigir la imagen; siempre y en todas partes la arquitectura y la escultura reflejan la civilización de cadaraza, y se aplican á traducir el dogma religioso en forma plástica, pugnando por poner lo suprasensible al alcance de los sentidos.

Empero nunca ni en ningún pueblo del mundo antiguo consiguieron la escultura y la arquitectura realizar su intento por manera tan portentosa, como en el apogeo de la civilización del pueblo griego. Dotada la raza helénica de un temperamento de excepcional aptitud para producir y gustar la fruición estética, acertó á personificar sus dioses en tipos de soberana hermosura, y supo darles, bajo el luminoso cielo de Atenas, morada tan prodigiosamente bella, que debió de hacerles olvidar las delicias del soñado Olimpo. El gigantesco genio de Fidias, que parece inspirado por los últimos destellos de la revelación primitiva, puso en la frente de Zeus un reflejo de la potencia creadora, de la paz eterna y de la serenidad inmanente; creó el tipo virgen de Athenea, imagen de la inteli-

gencia divina, y diósela á su patria como principio de su vida y de su gloria. La misma Venus tiene algo de la dignidad del amor conyugal, sin despojarle de sus velos. No tardó, sin embargo, en decaer la escultura griega, hasta perder por completo el sentimiento ideal: los artistas no se preocupaban ya más que de la belleza plástica; la filosofía de Sócrates y de Platón era impotente para contener las pasiones humanas; la gente se reía en el teatro de los vicios y las ridiculeces de sus dioses, y las victorias alcanzadas sobre los Persas acabaron por enervar y corromper á los griegos, como Demóstenes se había dejado corromper por el oro de Philipo; el arte aduló servilmente á Alejandro, y Alejandro le hizo retratar sus mancebas, y se las regaló después para que las rindiera culto de diosas.

No hablemos de Roma. Roma, al realizar la conquista del mundo, se asimiló todas las religiones, todas las artes y todos los vicios del mundo conquistado. La escultura romana es propiamente la escultura griega trasplantada á la Metrópoli en la época de la decadencia del arte helénico. Era lógico que la decadencia continuase, y continuó en efecto, y llegó hasta la prostitución.

Como la sociedad podrida del inmenso Imperio, como el mundo entero, el arte clamaba por una Redención. Y el arte, la escultura sobre todo, necesitaba de Cristo. Era menester el agua santa del Bautismo para purificarla. El Cristo expió las vergüenzas y abominaciones del arte pagano, con las santas desnudeces de la flagelación y del Calvario. Como dice Veuillot: «El Cristo que revestía las vírgenes de inocencia y de luz, devolvía el pudor á la escultura, y cubrió con regia vestimenta su desnudez de esclava.»

La escultura cristiana no tiene que personificar los fenómenos de la naturaleza plástica. Su ideal es la belleza moral y divina; y aunque para expresarla tenga que luchar siempre con la tosquedad de la materia, ello es fuerza que la suavice y la venza, hasta llevar siquiera un destello de aquel ideal á la fiso-

nomía humana. Viste sus imágenes y sus estatuas, y al velar el cuerpo de ellas, obedece, no sólo á un precepto de castidad, sino además á una razón de estética, porque concentra la atención sobre el semblante, é impide que se distraiga en la contemplación de la belleza desnuda del resto de la figura; bien así como el pintor de retratos sacrifica la importancia de accesorios y detalles, para concentrar la mirada del que contempla el cuadro sobre los trazos fisonómicos de la persona retratada.

Ya he dicho antes que no podía permitirme hacer historia; pero disculpadme si, muy de corrida, me atrevo al menos á recordar que la escultura cristiana, propiamente tal, no aparece hasta que la Religión del Crucificado comienza á tener arquitectura original y adecuada á su dogma. En los primeros siglos, perseguida ó semitolerada, oculta en las subterráneas galerías de las Catacumbas, ó mostrándose apenas á la luz del día, sobre un terreno todavía no bien bautizado, y en medio de costumbres y monumentos gentílicos, se instala en algunos de los antiguos templos después de purificados, y utiliza ciertos símbolos y emblemas del paganismo, cristianizándolos.

Hay que llegar á la época de la arquitectura ojival, para contemplar en su carácter genuino la escultura de la Religión de la Buena Nueva. Y por un contraste muy natural, así como en las derrocadas religiones idolátricas la estatua de la falsa deidad es el protagonista del templo, la escultura cristiana empieza por asociarse á la arquitectura medioeval con el humilde carácter de elemento de ornamentación. La arquitectura que solemos todavía llamar *gótica*, ofrece á la escultura amplias superficies para decorar.

En esta admirable y fraternal asociación de la arquitectura y de la escultura, no hay nada que se parezca, ni siquiera recuerde la traza y adorno del templo pagano. La unidad del dogma resplandece con gran poderío en la unidad robusta del conjunto, donde la inagotable fecundidad y la variedad pasmosa del detalle en nada embrollan ni ofuscan el claro senti-

do de un simbolismo santo, por tal manera expresado por el cincel cristiano, que vibra en el alma del creyente como un sublime himno de piedra, en el cual la piedra misma parece que ha perdido la pesadumbre y la grosería de la materia para sutilizarse é idealizarse entonando un cántico de gloria al Redentor del Mundo.

(Se continuará.)

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ENERO DE 1899

Trece fotografías de la Catedral de Palencia, acompañadas de una explicación de su planta. (Donativo del Sr. D. Juan Agapito y Revilla.)

Las sepulturas de los hombres ilustres en los cementerios de Madrid, por Don Manuel Mesonero Romanos (ejemplar núm. 342).

Estudio histórico de Avila y su territorio desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús, por D. Gabriel María Vergara y Martín.

El Licenciado D. Diego de Colmenares y su historia de Segovia, y compendio de las principales ciudades de Castilla, por D. Gabriel María Vergara y Martín.

Guernikako Arbola, Chant patriotique basque, del S. Emmanuel Contamine de Latour.

El Arte en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, por D. Francisco Mestre Noé.

ERRATA IMPORTANTE

En el número del mes de Noviembre anterior y en los acuerdos tomados por la Academia en sesión del día 28, en la línea cuarta de la página 260 se dice por error de copia *Córdoba:* debe decir *Huelva*.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Febrero de 1899. Núm. 182.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE FEBRERO DE 1899

Sesión del día 6.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el proyecto de ensanche de la ciudad de Las Palmas.

Aprobar el dictamen emitido por la Sección de Arquitectura acerca del proyecto y presupuesto de las obras de restauración del Claustro de la Catedral de Burgos.

Sesión del día 13.—Verificar la recepción del Académico electo, Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, el domingo 19 del corriente.

Aprobar el informe de la Sección de Pintura relativo á un cuadro pintado sobre mármol, de propiedad de Doña Concepción Vinuesa.

Aprobar el programa formulado por la misma Sección de Pintura para los ejercicios de oposición que han de ve-

BIBLIOTECA
Sala
Estante

rificarse para proveer dos plazas de Restauradores conservadores de la Sección de Pintura del Museo Nacional.

Aprobar asimismo el dictamen de la misma Sección acerca de la propuesta formulada á favor del grabador Sr. D. Bartolomé Maura para Académico de número.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Participar al Ministerio de Estado la formación de los Jurados de Pintura, Escultura y Música, para calificar los envíos de tercer año de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Quedar enterada, con satisfacción, de las gestiones hechas por el Excmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez y Capra cerca del señor Ministro de Hacienda, por las que ha quedado suspendida la subasta anunciada para la venta del Convento de San Francisco, de Teruel.

Sesión extraordinaria del día 13.—Fué elegido el Sr. D. José Ramón Mélida para la plaza de Académico de número vacante en la Sección de Pintura por fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo.

Sesión del día 20.—Nombrar una Comisión que informe acerca de una carta del Sr. D. M. de Vergara, en la que propone la conveniencia de anunciar un concurso para la publicación de un libro referente al escultor Salcillo y sus obras.

Sesión extraordinaria del día 20.—Fué elegido el Sr. D. Bartolomé Maura para la plaza de Académico de número vacante en la Sección de Pintura por fallecimiento del señor D. Domingo Martínez.

Sesión del día 27.—Pedir datos y noticias á la Comisión provincial de Monumentos de Toledo acerca del descubrimiento de la primitiva fachada del Cristo de la Luz, y á la de Granada acerca del descubrimiento de un arco con varias inscripciones.

SECCIÓN DE PINTURA

Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia se ha enterado de la orden de V. I., fecha 29 de Diciembre último, á la que acompaña una instancia de D. Rafael García Palencia solicitando que el Estado adquiera para el Museo Nacional dos cuadros originales de Goya, representando *Aves muertas*, y de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, ha acordado se manifieste á V. I. que ha reconocido, no sólo por la firma ostensible en uno de los indicados cuadros, sino por las condiciones todas de la pintura, que uno y otro son, á su parecer, obra de aquel maestro á quien han sido atribuídos, considerándolos de no dudable mérito; y teniendo en cuenta la necesidad de completar en aquel Museo la colección de Goya, entiende este Cuerpo artístico que debe recomendar la adquisición por el Estado de los mencionados cuadros, en precio de cuatro mil pesetas cada uno. Lo que por acuerdo de la Academia elevo á conocimiento de V. I., con devolución de la instancia.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1899.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

COMISIONES ESPECIALES

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

PONENTE, EXCMO. SR. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

Ilmo. Sr.: Esta Real Academia, en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en orden de 7 de Diciembre último, ha examinado con el debido detenimiento la obra intitulada *Asturias*, que publican los Sres. D. Octavio Bellmunt y D. Fermín Canella y Secades, y en sesión de 16 del corriente ha acordado manifestar á V. I. que la referida publicación, así en su texto como en la parte tipográfica, es digna de merecidas alabanzas.

Comprende el texto, debido todo él á bien reputados escritores asturianos, una serie de monografías referentes, tanto á la historia de aquella encantadora región, como á sus monumentos, bellezas y recuerdos; costumbres y tradiciones; idioma característico ó bable; asturianos ilustres; agricultura, industria y estadística, enlazándose de esta manera en tan bien pensada obra lo pasado y lo presente, para que sirva de provechosa enseñanza á lo porvenir. En la parte histórica y de recuerdos campea, sin perjudicar á la severa imparcialidad histórica, la galanura de imaginación que tanto distingue á los escritores asturianos, así como en todo lo concerniente á monumentos y edificios artísticos una crítica ajustada al estado que alcanzan los estudios de historia artística en nuestra patria; historia que tan interesantes datos encuentra en el territorio asturiano para sus primeras páginas de la Reconquista, enlazadas providencialmente con las últimas del período visigodo.

Y encuéntrase en todas las páginas de esta hermosa obra un

ambiente de entusiasmo en sus autores por aquel hogar asturiano, que pluguiese á Dios resplandeciese de igual modo en todos los escritores de las diversas provincias de España. Es un ambiente de verdadero amor filial hacia la tierra que sostuvo su cuna; hacia los montes y los valles y las playas donde saturaron de oxígeno su sangre y entrevieran los primeros horizontes de su futura vida; hacia los cuentos y las tradiciones de lo pasado en que les dieran envueltas, con galas de poesía, la historia y las glorias de sus antepasados; donde, arrullados por cariñosa madre, vieron desarrollarse los extensos panoramas de la existencia humana en la práctica de la vida, y ansiosos de adelantos y de progreso se lanzaron en el combate de la existencia; pero siempre con el pensamiento fijo en aquel rincón de la tierra donde enjugaron sus primeras lágrimas y se dibujaron sus primeras sonrisas y se alzó su primera plegaria.

Pero ese amor filial, comparable sólo al inmenso y purísimo que nos inspiran nuestras madres, en nada amengua en aquellos escritores el amor á la patria común, ni hay sombra en sus entusiasmos de infecundo regionalismo. Es el bendito amor á la *tierruca*, engendrador del santo amor de la patria. Esta es la nota característica de todas las monografías que comprende este libro; y aunque no tuviese otro mérito, tratándose de una obra consagrada á determinado territorio, ya sería lo bastante para que mereciese nuestras más espontáneas simpatías.

No es éste, sin embargo, el solo mérito que la avalora. Erudición cumplida, crítica sagaz y severa, descripciones y datos de grandísimo interés para el futuro engrandecimiento de aquella región; todo se halla reunido en apretado ramillete de tan varios asuntos como la obra comprende, y que, sin embargo, resulta con la indispensable unidad para que responda al propósito de sus autores.

En cuanto á la parte tipográfica y artística, puede asegurarse que es una de las obras mejor editadas que se han publicado de pocos años á esta parte.

Conocíamos hace tiempo el gran desenvolvimiento industrial y artístico que se nota de día en día, cada vez más creciente en Asturias, y, sobre todo, en la adelantadísima villa de Gijón; pero nunca podíamos creer que en tan poco tiempo se llegasen á publicar obras como la que nos ocupa, cuya impresión puede competir con las mejores de Madrid y de Barcelona, donde, á no dudarlo, el arte tipográfico, sobre todo en la elección de tipos y en la estampación, está en un grado de perfeccionamiento difícil, no ya de superar, sino de seguir.

Y, sin embargo, ya lo hemos dicho: la obra que nos ocupa, impresa en Gijón en la fototipia y tipografía de Bellmunt, es, no un producto industrial, sino una verdadera obra de arte que confirma aquel célebre dicho de M. Lesué en su curioso poema sobre la encuadernación:

Tout metier est un art quand'on le sait bien faire.

Las láminas, fototipias tomadas directamente del natural, son de lo mejor que hemos visto en España, y están hechas también en Gijón, como las cabeceras de los capítulos, grabados y demás detalles que ilustran y enriquecen la obra, pudiendo asegurarse que las fototipias no desmerecen en nada de las de Hauser y Menet, que tan merecida fama han alcanzado en poco tiempo.

Plácemes, pues, merecen, y se los enviamos de todo corazón, los editores y artistas que están realizando esta verdadera magna empresa en la difícil época que atravesamos; y encontrando en la obra *Asturias* las condiciones que requiere el Real decreto de 29 de Agosto de 1895, la Academia tiene el honor

de proponer á V. I. se sirva dispensar á esta obra toda la mayor protección que sea posible.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 21 de Enero de 1899.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

D. ANTONIO RUIZ DE SALCES

Ayer Cubas, hoy Ruiz de Salces. Una nueva baja en nuestras filas, y de esas que no se cubren fácilmente; otro amigo querido que llorar; otro compañero perdido para siempre.....

¿Qué he de decir yo de él que no sea conocido? Si hacer una necrología es siempre para tributar alabanzas al muerto, porque, de no merecerlas, no se haría, nunca tienen éstas más justificado motivo que en el presente caso. Honradez, talento, conciencia profesional, laboriosidad, modestia suma, escrupulosidad en el trabajo, compañerismo, caballerosidad, amistad verdadera, no son palabras vanas aplicadas á D. Antonio Ruiz de Salces, sino cualidades que se reunían en el insigne varón cuya muerte lamentamos.

Su vida entera nos lo prueba. Nacido en modesta cuna, recibió esmerada educación religiosa y literaria en el Colegio de Escolapios de Villacarriedo; y cuando ya tenía cursadas, con gran aprovechamiento, la primera enseñanza, Humanidades y Filosofía, tocóle la suerte de soldado y vistió el honroso uniforme del Cuerpo de Ingenieros, donde sus ilustrados jefes, que comprendieron su valer, le eximieron del servicio militar, dándole ocupación en las oficinas, ascendiéndole y concediéndole amplia libertad para continuar sus estudios. Con aquel unifor-

me acudía á las cátedras de la Real Academia de San Fernando, y en ellas cursó las clases de Dibujo, Matemáticas, Química y Ciencias, obteniendo siempre notas de sobresaliente.

La terminación de su servicio militar coincidió con la creación de la Escuela de Arquitectura en 1845, donde ingresó como alumno y cursó los seis años de la carrera, siempre también con la nota de sobresaliente, haciéndose acreedor, por su inteligencia y laboriosidad, á una pensión para sus estudios. En 1848 tomó el título de Regente de Matemáticas; en 1850, y previa oposición, alcanzó la plaza de Ayudante de Profesor de Física y Química en la Escuela Central preparatoria para Arquitectos é Ingenieros, que desempeñó, con el cargo de Secretario de dicha Escuela, hasta la supresión de la misma en 1855. Obtuvo el título de Arquitecto en 1852, y en 1853 hizo oposición á la cátedra de Geometría descriptiva de la misma Escuela que, por diversas causas, no llegó á proveerse; otra realizó, en 1854, á la plaza de Arquitecto de Zaragoza, siendo propuesto en primer lugar con especial recomendación del Tribunal, y también en 1855 tomó parte en la de la cátedra de Construcción de la Escuela de Arquitectura, consiguiendo el segundo lugar en la terna y una Real orden gratulatoria.

Actualmente era Catedrático de Topografía y Geodesia en la Escuela de Arquitectura, cargo que obtuvo hace años á virtud de concurso y como Profesor excedente.

A pesar de su marcada predilección por los estudios científicos á que le llevaban su organización intelectual y su carácter observador, no descuidó los artísticos, y buena prueba de ello son las honrosas calificaciones que siempre alcanzó en la Escuela, los premios obtenidos en concursos y Exposiciones, y lo patentizado en sus obras arquitectónicas y en sus escritos.

Entre aquéllas, deben notarse el proyecto de Escuela de In-

genieros de Caminos, Canales y Puertos, que fué aprobado, pero no ejecutado; las casas-palacios de los señores Condes de Vistahermosa y Cerrajería; muchas casas particulares; varios edificios religiosos y benéficos, como el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, y el Convento de Paúles; y por último, para no cansar más á nuestros lectores, el magnífico edificio erigido en Madrid para Biblioteca y Museos Nacionales, que, aunque comenzado con proyecto de Jareño, modificado y reformado varias veces por los de otros Arquitectos, fué construído en su mayor parte, y felizmente terminado, por Ruiz de Salces. Además, ha coadyuvado en gran manera á las obras de la Catedral de Madrid, como auxiliar del Marqués de Cubas, Director facultativo de las mismas.

Entre sus escritos, descuella el discurso para su ingreso en la Real Academia de San Fernando, verificado el 7 de Mayo de 1871, y que versó acerca de los «Conocimientos que debe reunir el Arquitecto y la importancia relativa que tienen para la Arquitectura los estudios científicos, los artísticos y los arqueológicos, necesarios todos para formar el artista del siglo XIX;» tema que desarrolló de manera notable y con la minuciosidad que le caracterizaba, y además varios artículos en periódicos profesionales, y especialmente sus informes académicos, en los cuales se demuestran sus conocimientos técnicos artísticos y profesionales. La conciencia y minuciosidad con que realizaba todos sus trabajos, eran su característica, llevando en ellos la previsión y el detalle al último extremo: por esto también su intervención en las discusiones era provechosísima.

Son numerosos los cargos facultativos y honoríficos que ha desempeñado, entre ellos el haber sido encargado, en unión de los Sres. Márquez y Saavedra, de la organización de las Escuelas de Artes y Oficios, y no le han faltado recompensas, aunque

no todas las merecidas, á causa de su extremada modestia, habiendo sido, desde 31 de Diciembre de 1877 hasta dos meses antes de su muerte, acaecida el día 28 de Febrero último, Censor de la Real Academia de Bellas Artes.

Tan ilustre Arquitecto merecía, sin duda alguna, mejor biógrafo que el autor de estos apuntes, hechos en breve plazo y sin tiempo para reunir los datos necesarios; pues la notable personalidad del Sr. D. Antonio Ruiz de Salces debe salir de la modesta obscuridad donde voluntariamente se había colocado, para servir de ejemplo á sus compañeros y á sus conciudadanos.

E. M. Repullés y Vargas.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. JUAN SAMSÓ

EL DÍA 22 DE ENERO DE 1899

DISCURSO

DEL

Sr. D. JUAN SAMSO

(Conclusión.)

Las fachadas de las catedrales góticas son quizá la creación más original del arte cristiano. Cada tímpano, cada rosetón, cada arco, cada calado, cada capitel, vienen á ser como otras tantas frases y capítulos enteros de Teología, ó páginas alternadas del Antiguo y del Nuevo Testamento. Ménsulas, doseletes, cresterías, intercolumnios, pináculos y agujas ostentan los primores de una labor afiligranada casi inverosímil, que llega á producir, á trechos, la impresión de bordado encaje. De todo lo cual y de la atinada distribución de las estatuas y estatuetas, resulta un delicioso movimiento de líneas; pero tan mesurado, tan harmonioso, al par que tan elegante, que en nada altera el reposo y la severidad del conjunto, imponente sin dejar de ser simpático, y por todo extremo eficaz para llevar el espíritu hasta un grado de admiración que tiene mucho de arrobamiento místico y de estético entusiasmo.

Verdad es que, al esculpir sus estatuas el artista de la Edad

Media, parece desdeñar hasta cierto punto la corrección de la forma, como si por un santo movimiento de reacción contra el arte pagano, que tan desaforado culto había rendido á la belleza plástica, protestase de semejantes excesos, dando exclusiva preferencia al sentimiento de lo espiritual y al concepto teológico que se propone expresar la escultura puesta al servicio de la nueva religión. Pero así y todo, ¡cuánta y cuán hermosa expresión en los rostros; qué de unción en las actitudes; cuánta gracia en el elegante y airoso plegado de las vestiduras; qué de ingenua espontaneidad en todo!

Iguales cualidades y defectos tienen las figuras decorativas de los claustros, pilas bautismales, altares y retablos; de las sillerías de coros y muebles de sacristías y salas capitulares; de los vasos sagrados, relicarios, candelabros, cruces, báculos, pértigas, incensarios y pebeteros; de las estatuas yacentes y bajo-relieves de sepulcros y urnas cinerarias, y aun de las mismas imágenes esculturadas de Cristo, la Virgen y los Santos, que, como es sabido, no ocuparon su sitio en los altares sino con mucha posterioridad á las imágenes pintadas sobre tablas.

Imposible es desentenderse del influjo que sobre la escultura religiosa ejerció el Renacimiento.

Así como el Cristianismo había bautizado el arte, el Renacimiento parece que puso empeño en paganizarlo de nuevo, singularmente el renacimiento italiano.

Aquella civilización fastuosa, de la que pueden servir de tipo la corte de los Médicis y la corte de los Orsinis y de los Borgias, mal avenida con la severa y sencilla grandiosidad del arte ojival, se dió á resucitar los modelos del arte helénico; volvió á la adoración del plasticismo, y no contentándose con reproducir é imitar los asuntos y personajes de la Mitología,

de la leyenda y de la epopeya griegas, osó aplicar á las Madonas, á las Vírgenes y á los ángeles afeminados las formas venustas del gentilismo. Los artistas florentinos y romanos se apasionaron perdidamente del desnudo, y en su entusiasmo estético-sensual, hasta llegaron á olvidar, ó acaso lo ignoraron, que ni aun los maestros griegos habían representado siempre desnudas á sus divinidades. ¿Quién de vosotros no recuerda en este momento las dos estatuas de Venus, una desnuda, vestida la otra, que Praxiteles envió á los habitantes de Coos, que por cierto dieron la preferencia á la vestida? ¿Quién no ha admirado en nuestros mismos Museos las Junos, las Minervas, las Ceres y tantas otras deidades mitológicas, semicubiertas ó cubiertas del todo por la túnica, el palium, el quiton y la clámide? Los escultores de la época del florecimiento del arte griego, se sabían muy bien que un traje estéticamente dispuesto y plegado, no roba belleza á la figura humana, sino que, en ocasiones, dignificándola, la hermosea.

Yo no he de negar (muy lejos de mi ánimo el negarla) la deuda de enseñanza que los escultores de hoy y de mañana tenemos contraída con los geniales maestros del Renacimiento; pero creo, sin embargo, que no siempre hemos sabido sacar de esa enseñanza todo el provecho que debiéramos haber sacado en orden á la escultura religiosa. Sí: porque unas veces escandalizados, acaso con exceso, del derroche de plasticismo de los italianos, casi nos hemos sentido tentados á volver á los moldes de la escultura medioeval, exagerando el desprecio de la forma é imitando hasta las incorrecciones de aquellas obras, sin acertar, en cambio, á igualar, cuanto más á sobrepasar su expresión espiritual y mística; y otras veces, seducidos por las pasmosas creaciones del cincel insuperable de Miguel Angel, nos hemos resbalado hacia la copia de unos modelos que, por

su filiación y carácter paganos, jamás podrán servirnos para hacer vislumbrar, á través de los lineamientos y modelado de la figura humana, ese *algo* de inspiración divina que anhelamos imprimir sobre la faz de las imágenes destinadas al culto cristiano.

¿Por qué le ha de ser tan difícil á la escultura religiosa moderna alcanzar ese *desideratum* estético? ¿En qué consiste que en nuestros días, época de indubitable progreso, cuando las artes plásticas se muestran florecientes y, sobre todo, fecundas, á pesar de producirse tantas obras en todos los géneros, escasean las de carácter religioso verdaderamente inspiradas en aquel espíritu que envidiamos á los artistas de otras épocas, menos cultas que las de hoy, menos hábiles, menos perfectas en la labor del procedimiento?

¿Es que ya no hay genio ni inspiración? No: esto no es posible. Existen y existirán siempre hombres de organización privilegiada, aparejados para sentir lo bello, para comprenderlo y para expresarlo. Lo que falta es que esos hombres puedan ó quieran colocarse en condiciones morales á propósito para que se desenvuelvan las prodigiosas facultades de su talento; para que alcancen á producir cuanto puedan, aprovechando el total de fuerzas de su potencia creadora, y no consumiéndolas en ejercicios estériles, divagando por caminos oscuros y tortuosos, por falsas sendas que nos conducen al venero de todas las bellezas.

Lo bello en la esfera del arte, lo mismo que lo verdadero en la esfera de la ciencia, y lo bueno en la esfera de lo moral, tiene su origen y su ideal perfecto en la belleza, la verdad y la bondad absolutas; y lo bello, lo verdadero y lo bueno absolutos no pueden hallarse más que en Dios.

Si el artista no procura acercarse á ese centro de lo Bello

Absoluto cuanto le sea dable hacerlo al limitado espíritu humano, no dará jamás con la fuente de la inspiración; sus pensamientos, sus sentimientos no se elevarán sobre el horizonte de lo que le rodea en la vida real, y al buscar forma de expresión á ideas y sensaciones que no sobrepasan la altura de lo real, la forma y el pensamiento vendrán á emparejarse al mismo nivel.

Si, por el contrario, el artista ha sentido algo superior, algo que se separe de lo bello real y se aproxime á lo *Bello Absoluto*, ese *algo* se reflejará en su obra á través de la forma material de expresión, y despertará en el alma de quien la contemple la cuerda del corazón templada para vibrar al unísono de la inspiración expresada. Y pues esta cuerda no vibra sino por rara excepción frente á frente de las obras del arte religioso contemporáneo, será porque se hallan embotadas las facultades perceptivas del público, ó porque los más de los autores no aciertan á ser artistas, ó por ambas causas á la vez; pero el hecho es patente y doloroso, y, á lo que yo entiendo, debe de originarse de la acción compleja de muchas influencias combinadas, individuales y sociales. En conjunto, estas influencias no se escapan á la perspicacia de cualquier observador de medianos alcances. ¿Cómo no han de haber contribuído á secar la inspiración religiosa ese ambiente de egoísmo y ese afán vertiginoso de placeres exclusivamente terrenos que dominan en nuestra época? La aberración de las ideas enmarañadas y embrolladas por las escuelas filosóficas nacidas del panteísmo, del ateísmo y del racionalismo, ¿cómo han de permitirle al espíritu elevarse á regiones donde se le ha hecho creer que no existe más que el vacío? Si el hombre se persuade de que *lo es todo* ó de que *no es nada;* si su fin y su objeto los ve, al extremo de algunos breves años de existencia precaria, como una

transubstanciación fatal ó, como una aniquilación inevitable, ¿cabe esperar de él que busque ó halle fuera de sí mismo, encima de la estrechez del ámbito en que se mueve, algo que le inspire, algo que le entusiasme? ¿Remontaránse sus impresiones estéticas desde la contemplación de la naturaleza á la consideración de lo sobrenatural? Si fuera de sí propio no tiene nada en qué creer, ni en qué esperar, ni qué amar, ¿podrá ser otra cosa que anteidólatra? No nos formemos ilusiones: de las muchedumbres incrédulas, materialistas é indiferentes, no surgirán jamás artistas capaces de entonar el *sursum corda* del arte. Sólo el Cristianismo puede prestar al hombre esa expansión grandiosa, abriéndole los inmensos y lúcidos horizontes de la vida actual y de la vida futura, es decir, de *la vida entera;* guiándole y sosteniéndole en el camino de la verdadera perfección, é impulsándole siempre *hacia arriba*, no en demanda de goces mezquinos ó quiméricos, sino en aspiración de delicias colmadas, inefables y eternas. La escultura cristiana no puede ser labrada más que por el cincel del creyente. Busque éste, enhorabuena, en la observación de la naturaleza los elementos plásticos de la hermosura de la forma; aprenda cuanto haya que aprender, en punto á tecnicismo de procedimientos, en los modelos de los maestros de todas las épocas; pero la inspiración verdadera, el ideal, ha de ir á beberlos en la fuente eterna de toda verdad y de toda belleza: creyendo en Cristo, viviendo en El, amando en El.

Como decía Fra Angélico: *Chi fa cose di Christo, con Christo debe star sempre.*

Y aquí, antes de terminar, estaba á pique de hacer una observación ó salvedad que, después y mirada la cosa á buena luz, casi me parece ociosa dirigiéndome á un auditorio tan ilustrado como el que me dispensa la alta honra de escuchar-

me. Iba á decir que no basta ser hombre de fe, cristiano observante, para ser autor recomendable de escultura religiosa. No hay que ir á rebuscar á las humildes iglesias ó á las arrinconadas ermitas de las más miserables aldehuelas, para descubrir imágenes de talla indignas de recibir el homenaje del culto público. Aun en nuestras mismas ciudades, en las capitales y en templos relativamente suntuosos, pueden verse esculturas trazadas tan torpe y desmañadamente, que antes mueven á risa que no á devoción. Yo quiero suponer que algunas ó las más de ellas hayan sido labradas con la mejor intención por fervorosos creyentes; pero ¿quién me negará que, aun cuando admitiéramos que los autores de esas ridículas imágenes fueran unos santos, tendríamos que confesar que fueron también unos desdichadísimos escultores que, con sus amamarrachadas obras, hicieron un bien flaco servicio á los intereses de la Religión? Y tanto peor si no fueron más que artífices de tosco ingenio y reatas manos, ó mercachifles del arte.

No es, no, como mercadería como ha de tratarse la escultura religiosa; no es oficio ó industria: es misión elevadísima, casi un sacerdocio. Dios ha confiado á los hijos privilegiados del arte la misión de cooperar á que se cumpla en el mundo la ley civilizadora del progreso por el Evangelio, y les ha dicho: «Yo infundí en vuestro corazón el amor á lo bello, la férvida aspiración al ideal supremo; yo encendí en vuestra mente la llama purísima del genio; os concedí el don de percibir y sentir la belleza, el *esplendor del orden* que resplandece y palpita en todas mis obras, y en efluvios de vida inunda la naturaleza entera; os comuniqué una chispa de mi potencia creadora para que pudiérais expresar, por modo humano, lo que percibís y sentís, y alcanzárais á hacerlo sentir á los demás; pero..... *cumplid la ley*. No evaporéis el preciado aroma del sentimien-

to quemándolo como incienso de adulación, ó trocándolo en perfume de sensualidad; puesto que del cielo habéis recibido el don de cantar lo bello, elevad vuestro canto al cielo, y procurad que con vuestra alma de poeta se eleve el alma de los que os escuchen: con los pinceles y con el cincel, lo mismo que con la voz, con la pluma y con la lira, se puede orar, se puede y se debe entonar un incesante *Hosanna!*»

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO SEÑOR

D. AMÓS SALVADOR Y RODRIGAÑEZ

SEÑORES:

Otra vez recibo la honra de representar á la Academia de Bellas Artes en un acto de recepción, y otra vez tengo que dar á todos las gracias gustosísimo y agradecido por tan señalada merced.

Pero ahora esa satisfacción se halla contrarrestada por el dolor que me causa el recuerdo de la persona que debiera haber antes desempeñado esta misión, siempre grata.

Hace muchos años que fué elegido Académico de número el insigne escultor cuyo discurso habéis tenido el gusto de escuchar; y hace también muchos años que se había encargado de contestarle nuestro llorado Director, D. Pedro de Madrazo, sin que sus prolongadas ocupaciones y más prolongadas dolencias le permitieran poner mano á la obra; ¡que si la hubiera puesto, en breve plazo hubiera dado por concluída una tarea para él siempre fácil, por lo extenso y nutrido de su cultura artística! Y hubiera producido uno de esos trabajos que, como suyos, encerrara grandes enseñanzas y fuera para lo sucesivo obra de consulta. El triste desenlace de aquellas dolencias hizo pensar en mí, para sustituirle, á mi querido amigo D. Juan Samsó, de acuerdo con el Director, mi no menos querido y bondadoso amigo; pero ni uno ni otro han podido con esa distinción tranquilizar mi espíritu, en punto á la certeza que abrigo de no poder corresponder á ella como quisiera.

En todas ocasiones habré de pasar por este duro trance, lamentando las deficiencias de mis trabajos, imposibles de evitar siendo míos; pero en la ocasión presente no está tanto el daño en mi desacierto, como en la pérdida del acertadísimo, culto y discreto discurso, que esperábamos oir en el día de la recepción de nuestro nuevo compañero.

Realmente no debiera ser contestado por nadie el del señor Samsó, porque sería una muestra de respeto debido á una memoria querida, el considerar que no podía otro alguno intentar esa empresa; pero ya que eso no sea posible, os prometo molestaros poco tiempo, porque si mis ideas, expuestas en otra ocasión con relación á estos discursos, me invitan á ser lacónico, debo serlo más que nunca, cuando las circunstancias mencionadas disculparían hasta el silencio.

Comprenderéis, además, que si, por causas fortuitas, se ha privado la Academia del concurso de tan ilustrado compañero, he de procurar yo no multiplicarlas, imponiéndome el deber de contestarle en el espacio de unas pocas horas, para que ni un solo día de retraso experimente su recepción por causa mía.

Viene á reemplazar entre nosotros el Sr. Samsó á otro esclarecido escultor, el Excmo. Sr. D. Sabino de Medina, y esta vez, como siempre, lo acertado de la elección hace menos sensible el vacío que dejó tan sensible pérdida.

Los aficionados á la Escultura habrán notado el vigoroso renacimiento que ha tenido entre nosotros, á partir de un escaso número de años hasta el presente, y son ya tantos y tan notables los escultores cuyos nombres andan de boca en boca, y que asisten y ganan los primeros premios en certámenes nacionales y extranjeros, aumentando su reputación de día en día fuera de España, que si ese movimiento continuara, no sólo tendrían de qué envanecerse en esta época nuestras Bellas Ar-

tes, sino que podríamos aspirar á ser entre los extraños los primeros; pero antes de este período era tal el abatimiento en que se encontraba, que hubiera desaparecido de nuestro suelo, si unas cuantas personalidades, tan escasas como ilustres, no hubieran atizado el casi extinguido fuego con el soplo de su entusiasmo y de su perseverancia. Algunas de ellas se encuentran ya en la Sección de Escultura de la Academia, y á esa generación digna de encomio pertenece el Académico recipiendario.

Comenzó su carrera artística, según es público (porque él por exagerada modestia se niega á suministrar antecedentes y datos de su persona), á los catorce años de edad en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, bajo la dirección particular primero de D. Francisco Martí y después de D. José Cardá.

A los veinte años eran ya conocidas y apreciadas diversas imágenes de talla y varios retratos esculpidos por él. Pero en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1867 presentó ya una estatua que representaba á *San Francisco de Asís en meditación*, y consiguió su primer triunfo obteniendo una medalla de segunda clase.

Más importante fué aún su confirmación, obtenida en la Exposición Nacional de 1878, en la que presentó una estatua denominada *La Virgen Madre*, y por la que recibió una medalla de primera clase.

En el mismo año ganó por concurso la cátedra de Modelado del antiguo y ropajes, que desempeña en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y con esto quedó perfectamente fundamentada su fama de notable escultor.

El género de sus trabajos; los muchos que tenía que hacer en cada momento, y la no coincidencia de las fechas de los certámenes de Bellas Artes con aquéllas en que forzosamente

tenía que entregar lo terminado, han sido causa de que no haya concurrido á ningún otro; pero si no han sido admiradas sus obras en exposiciones públicas, lo han sido mucho en su propio estudio, y lo son hoy y lo serán mañana en aquellos puntos que lo eran de su destino.

Sería imposible citar todo lo que ha salido de sus manos; pero bastan para justificar el renombre adquirido las que á continuación indico, como mejor apreciadas y, sobre todo, más conocidas, á saber:

La imagen policroma de la *Purísima Concepción*, para la iglesia del mismo nombre en el ensanche de Barcelona.

La estatua en mármol de *San Juan Apóstol*, que está en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

Un grupo en mármol que representa la *Visitación de la Virgen*, para el Real Monasterio de las Salesas de Vitoria.

Dos estatuas de mármol para el mismo Monasterio, que representan: la una, el *Sagrado Corazón de Jesús*, y la otra, la *Inmaculada Concepción*.

La laude sepulcral que se halla en la Catedral de Burgos para colocar los restos del Arzobispo de la misma, excelentísimo Sr. D. Anastasio Rodríguez Yuste.

El monumento sepulcral del Príncipe de Vergara para la Iglesia colegial de Logroño, que se hizo por suscripción nacional, y que es una obra en mármol por más de un concepto notable.

Una estatuita de la *Virgen de las Mercedes*, hecha por encargo de S. A. la Infanta Doña Isabel para la Serenísima Señora Princesa de Asturias.

Otra de *San Ildefonso*, hecha por encargo de S. A. Doña María Teresa para S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Y está terminando dos preciosas estatuas en mármol para

la Real Capilla de Palacio por encargo de S. M. la Reina Doña María Cristina, representando el *Sagrado Corazón de Jesús* la una, y el de *María* la otra.

No es necesario indicar más para reconocer que es una obra extensa la del Sr. Samsó, ni lo es tampoco señalar sus rasgos salientes ni ejercitar en ellas la crítica encomiástica, porque han sido ya públicamente conocidas y apreciadas; pero no podré excusar el llamar la atención sobre una cualidad común á todas ellas y característica del autor, es á saber: que todas son de asuntos religiosos.

Es muy frecuente que los temas elegidos por los Académicos electos en estas solemnidades, basten para retratar á los artistas que los producen, y no sufre en este caso esa tradición solución de continuidad.

Aunque todas las obras que he citado del Sr. Samsó son de asunto religioso, no quiere esto decir que no tenga algo relacionado con otros asuntos, y, sobre todo, retratos en busto; pero la casi totalidad de la obra, y principalmente la que mejor sirve para darle renombre, es religiosa, y el tema elegido para su discurso es asimismo la Escultura religiosa que le da personalidad, y por la que siente un perseverante y no extinguido entusiasmo, y aun pudiera decir que verdadero culto, veneración.

Y no sólo lo ha desarrollado con ferviente convencimiento, sino que ha resumido sus creencias sobre la materia en frases de verdadera unción religiosa, rechazándola como mercadería, oficio ó industria; elevándola á la categoría de sacerdocio, é invitando á entonar incesante *Hosanna*, ya que con los pinceles y con el cincel, como con la voz, la pluma y la lira, se puede *orar*.

No he de hacerme cargo de las ideas expuestas en su discurso, porque ya conocéis las mías relacionadas con los de

contestación en estos actos. Aquéllas con las que estoy totalmente conforme no he de pretender exponerlas mejor que él, y aquéllas en que pudiera no haber idéntica conformidad, no había de rebatirlas en unos momentos que no permiten la rectificación ni el rebate. Pero como no cabe seguir sus razonamientos sin impregnarse en esos purísimos sentimientos del verdadero creyente, me ha parecido mucho el hacer de la Escultura una oración y poco el orar por medio de ella, porque cuando mejor se reza es cuando se deja el pincel y los cinceles y la palabra y la pluma y la lira, y todo lo que no sea el pensamiento concentrado en sí mismo, todo lo que no sea el alma, única capaz de entenderse con lo divino, y única que reza, sobre todo cuando, engrandecida por el dolor, busca á Aquél infinitamente grande siempre, pero más aún cuando se encuentra con la desgracia. No sé si entonces se lo imaginará alguno, por la costumbre adquirida, con formas humanas ó representado plásticamente de algún modo; pero es más fácil que, con independencia de toda forma, ó se cierren los ojos para sustraerse á toda influencia exterior y para aumentar el silencio y el recogimiento con las tinieblas, ó se abran para dejar perdida en el espacio la mirada, procurando abarcar con ella el universo entero y llevar á todas partes el espíritu, como queriendo compenetrarse con Aquél que todo lo inunda y todo lo llena; y cuando eso sucede, se descansa, y nada se dice, porque se está seguro de ser entendido, ni hacen falta otros intermediarios que las lágrimas recogidas por quien sabe enjugarlas con su infinita misericordia.

Pero no por eso ha de dudarse de que los asuntos religiosos sean por su grandeza apropiados á los altos ideales de la Escultura, á la que han servido de inspiración durante siglos y en los que seguramente se inspirará aún en lo venidero.

La escultura religiosa ha sido tratada de muy diversas maneras y con muy distintos propósitos, y no es ésta ocasión de señalar unas ni otros; pero sin penetrar mucho en el fondo de la cosa, es fácil darse cuenta de por qué esos asuntos han sido para los escultores objeto de particular predilección y entusiasmo justificado.

La Escultura es antes que todo la representación de la belleza de la forma: éste es su asunto, y aun pudiera decirse que su culto; pero como no toda la naturaleza se presta á la imitación por ese medio, puede afirmarse que se limita á la belleza de la forma en los seres animados, y muy particularmente en el hombre, único capaz de proporcionar la expresión de lo que se siente y de lo que se piensa, y de abrigar en su seno las grandes ideas en que ha de inspirarse el escultor para dejar á la posteridad obras de duración y de transcendencia. Es entre las Bellas Artes, que tienen su fundamento en el dibujo, la que peor soporta una incorrección; y siendo el plegado de las ropas y la disposición de los vestidos cosa apropiada para ocultar aquéllas, porque son muy numerosas sus formas verosímiles, el verdadero modelo en la Escultura será siempre el desnudo, que no sólo es lo más bello, sino lo más difícil de reproducir, por la extremada exactitud que requiere, por el poco trato que con él se tiene, dadas las costumbres y los trajes actuales, tan distintos de los de aquella antigüedad, que llevó el arte á una altura jamás superada después, y porque no hay dificultad comparable en la ejecución con la de dar á los cuerpos duros la blandura y flexibilidad de las carnes, haciendo pensar que corre por ellas la sangre y la vida. El escultor que no sienta el desnudo de una manera absoluta y que en él no se ejercite con predilección, lo será siempre á medias; y apenas se concibe el empeño, de algunos aficionados al arte, por

desterrarlo, con pretextos de honestidad. ¡Donosos artistas los que se dejan sugerir por el desnudo ideas relacionadas con placeres puramente viciosos y no conceptos de fecundidad, alma de la naturaleza, sin la que el universo sería una roca pelada, volteando en espacios silenciosos y fríos, y con la que llegamos á concebir la augusta maternidad! ¡Donosos artistas los que sólo ven en ello el macho ó la hembra, y no sienten emoción estética alguna, y pretenden que la forma humana se cubra pudorosa como pudiera cubrirse avergonzada! ¡Mal dispuestos para el arte han nacido sin duda los que no saben ver en la mujer, bajo todas las formas, ó la inocencia ó la pureza ó la honestidad, ó el pudor de una hija, de una esposa ó de una madre, y no recuerdan que si Eva se cubrió, fué para salir del Paraíso pecadora!

Lo que ha de lamentarse es el decaimiento en que está el estudio de la forma, y el olvido ó menosprecio en que se tienen aquellas teorías que, como la de las harmonías de la línea recta, practicada por Fidias, y harmonía de las curvas practicada y concebida por Praxiteles, elevaron la Escultura de los antiguos á un grado que es la desesperación de los modernos; lo que ha de lamentarse es que, ó se estudien aquellos modelos para acomodarlos malamente á una civilización distinta, ó se les desconozca en absoluto so pretexto de tener mayor libertad para acomodarse á ideales distintos, cuando aquellos adelantos y perfeccionamientos deben ser eternos fundamentos del arte escultórico; pero sin empeñarse en copiar los tipos ni en conservar inspiraciones que fueron de otros tiempos y que no se amoldan á éstos.

De todas suertes, la forma no basta, como digo: se necesitan ideales en que inspirarse, que den expresión á aquélla, y en tal concepto pudiera decirse que la Escultura debe propo-

nerse encerrar las ideas más grandes en las formas más bellas. Pero no puede negarse que siendo, como es, esencial la belleza de la forma, la expresión, como el movimiento, la dañan, aunque contribuyan á completar la obra de arte, y de la exageración de este principio nacen dos otras exageraciones, afirmación la una y negación la otra, pero igualmente perjudiciales.

La afirmación es ésta: si todo lo que es acción, movimiento ó expresión daña á la forma, y el carácter distintivo de la Escultura debe ser la sencillez, ó han de aceptarse aquellas concepciones sobrias y grandiosas, aunque convencionales é inverosímiles del arte egipcio; ó han de exigirse á las estatuas condiciones parecidas á las que se señalan para estar bien proyectadas á las cariátides, siempre que sean elementos de construcción; ó ha de exigírseles que resuelvan problemas de situación y no de movimiento, puesto que ha de ser condición precisa el reposo, y ya se ve que por este criterio no se admite más Escultura que la arquitectónica.

Por razonamientos idénticos se llega á la negación de la Escultura de género; porque, en efecto, en él tiene la expresión una parte esencialísima y siempre dañosa á la severidad de la forma, á la cual se une lo vigoroso de la acción y lo acentuado del movimiento, que conspiran también en daño de la obra escultórica. No puede negarse que esto es exacto; pero yo no me atrevería á proscribir un género en el que, perdiéndose condiciones verdaderamente fundamentales, se alcanza á representar movimientos pasionales, y se llega á poder decir que sobre los mármoles y bronces se consigue dejar impresas las huellas del espíritu; y si en esa tarea puede ser discutido y desconocido un escultor, habrá de reconocerse siempre á un artista.

Véase ahora cómo á estos extremos atiende y los hace compatibles, en acertada medida, la escultura religiosa, y se comprenderá que haya sido y sea aún por modo perdurable fuente de inspiración de los artistas y argumento simpático para sus obras.

Nada, en efecto, de lo que se relacione con la forma le está vedado, y presenta para el desnudo hermosas ocasiones: sugiere á la mente ideales de una grandeza incontestable para dar alma á la forma; requiere ser tratada con aquella sencillez y sobriedad de líneas que tanto reclaman los más afectos al arte arquitectónico; no rechaza la acción ni considera indispensable el reposo, pero sólo acepta el movimiento entre límites de una gran continencia; y finalmente, es susceptible de dotar á las estatuas de una gran expresión, pero sin llegar á aquellas alteraciones de la forma que obligan á desnaturalizar la belleza, porque todo lo que es religioso es esencialmente sereno y tranquilo.

No es, pues, de extrañar que en todos los tiempos y en todos los países haya tenido extraordinaria importancia el asunto religioso, habiendo conseguido con él los mayores perfeccionamientos de que se tiene noticia en la historia del arte, y todavía en lo futuro habrá de discutirse sobre la mayor ó menor preponderancia que puede tener sobre los demás asuntos escultóricos, sobreponiéndose á todos como en unas ocasiones ó debilitándose como en otras; pero tengo para mí que no dejará este género de ser cultivado jamás.

No porque reúna, sin embargo, condiciones tan valiosas, ha de entenderse que proporciona al arte escultórico elementos para llegar á donde muchos sueñan que se llega sin que nadie lo demuestre, porque es cosa por siempre vedada á las facultades humanas. No es lo mismo proporcionar ideales grandio-

sos, sentimientos nobilísimos y expresiones tranquilas y simpáticas, que sirvan de inspiración á las creaciones artísticas, que llevar como de la mano al artista para colocarlo en íntimo contacto con la Divinidad, de suerte que pueda percibirá maravilla sus formas exteriores y comprenderla en su esencia, hasta poder decir que el modelo que copia y reproduce es lo bello absoluto.

Nadie se forje ilusiones pensando que ha impreso como artista ó visto como aficionado, en un rostro esculpido, rasgo alguno de formas ó de expresiones divinas, porque á nadie le es dado imaginarlas siquiera ni reproducirlas por lo tanto. No cabe al hombre expresar mayor suma de belleza que la que le sugiera la belleza humana, ni dar mejor expresión á sus obras que la de los más nobilísimos sentimentos observados en el hombre. Es posible que no hubieran podido producirse los hermosos semblantes de algunas vírgenes si no hubieran conocido á sus madres los autores.

Veo con sentimiento que me voy alargando más de lo que os había prometido; pero no os impacientéis, porque sólo me restan unas cuantas palabras.

Es verdaderamente consolador el ver expresadas y profesadas con entusiasmo ideas tan sanas en materia de arte como las que nos ha dado á conocer el Sr. Samsó. En este período de verdadero renacimiento de la Escultura nacional, unos van por excelente camino, y de ellos ha de esperarse el verdadero progreso; pero otros van evidentemente descaminados. Es cierto que contaminados éstos con la buena manera de hacer de aquéllos, producen obras estimables en cuanto á la forma y expresión que pudiéramos llamar de la forma misma, puesto que los miembros tienen flexibilidad, las ropas soltura, y blandura las carnes; pero me hacen el efecto de aquéllos que pro-

nuncian discursos de memoria que ni siquiera han compuesto ellos mismos: dicen muy bien las cosas, pero no saben lo que dicen. Preguntar á uno de estos escultores el por qué de lo que hacen, sería tiempo perdido, porque cuanto realizan lo deben á la costumbre del procedimiento. ¡Desconsuela el persuadirse de la absoluta carencia de ideas, de conocimientos teóricos, de cultura artística, de concepto de la Escultura y de su misión relacionada con la práctica de su carrera! Todos los asuntos los creen buenos, así los que se amoldan á su personalidad como los más opuestos: de la misma manera emprenden lo que su espíritu les recomienda, que lo que les encarga un aficionado ó comerciante; todos los géneros son igualmente aceptables, y todos se tratan de improviso sin dirección ni guía, para caer lo mismo en frialdades inconcebibles que en extravagancias lamentables por exageradas expresiones ó movimientos propios sólo de la Pintura: la composición es para ellos cosa en que no ha de pensarse, y así sucede que habrá unanimidad de pareceres al estimar bien modelada una estatua, pero no habrá dos personas que coincidan al apreciar lo que con ella ha querido representarse; y es tal el decaimiento, tan clara la falta de derrotero, tan evidente la ignorancia, tan parco el entusiasmo y tan grande el engreimiento fundado en lisonjeros éxitos de los primeros ensayos, traducidos y apreciados como confirmación y consolidación de una gran figura artística conquistada, que no puede menos de verse con inmensa satisfacción el que un escultor de aquéllos que en generación anterior á ésta han sabido conservar vivo el entusiasmo por la Escultura, entonces muy abatida, siembre opiniones sanísimas y se presente como uno de los que han especializado un asunto, dedicándose á él, no sólo con preferencia, sino casi exclusivamente, sintiéndolo con toda su alma y recomendán-

dolo con tanto convencimiento, que ya lo he dicho, además de aparecer como artista, aparece como creyente.

La obra suya, que os he recordado con brevedad, nos dice resueltamente que es un buen escultor; pero las ideas que emite y la persuasión con que las cultiva, me dicen además que es un hombre bueno. No podía desear más la Academia para recibirle en su seno con regocijo. ¡Bien venido sea el nuevo compañero!

23 Diciembre 1898.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE FEBRERO DE 1899

Reglamento general y clasificación de productos de la Exposición Universal de París de 1900.

Estadística de Obras públicas, segunda parte, referente á los años de 1895 y 1896.

Diccionario dos termos d'Architectura suas definiçoes é noçoes historicas, com um indice remisivo dos termos correspondents em francez, por T. Lino d'Asumpçao.

MADRID: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Abril de 1899. Núm. 184.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ABRIL DE 1899

Sesión del día 3.—Quedar enterada del descubrimiento de un arco arábigo en Granada.

Quedar enterada de que el Sr. Martínez Cubells había recibido de la testamentaría del Sr. Barbieri, y hecho entrega á la Academia, de los dos cuadros que constituyen el legado que dicho señor hizo á esta Corporación.

COMISIÓN PROVINCIAL DE M... GRANADA

Sesión del día 10.—Quedar enterada y acusar recibo á la Comisión provincial de Monumentos de Toledo de varias fotografías que ha remitido de la fachada principal de la ermita del Cristo de la Luz, recientemente descubierta, y entre ellas una en cinco piezas numeradas de la inscripción arábiga que se halla en la parte superior, con el fin

Comisión Prov... de Monumentos... BIBLIOTECA
Sala

de que esta Academia pueda formarse una idea aproximada de la importancia del descubrimiento.

Sesión del día 17.—Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de Estado remitiendo la relación de los señores nombrados por aquel Centro para formar parte de los Tribunales de oposición á las plazas de pensionado, vacantes en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, con objeto de que por esta Corporación se designen los individuos de su seno que han de formar parte de los referidos Tribunales, nombrando la Academia para el Tribunal de Pintura á los Sres. D. Alejandro Ferrant, Don Alejo Vera y D. José Moreno Carbonero; para el de Escultura, á los Sres D. Jerónimo Suñol, D. Ricardo Bellver y D. Juan Samsó; para el de Arquitectura, á los señores D. Ricardo Velázquez Bosco, D. Enrique María Repullés y Vargas y D. Fernando Arbós, y para el de Música, á los Sres. D. Valentín Zubiaurre, D. Felipe Pedrell y D. Tomás Bretón.

Pasar á la Sección de Música la orden de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo una instancia de D. Serafín Ramón Guas y Ezcurdia, y un ejemplar de su obra titulada *Método teórico-práctico de Taquigrafía musical*, para que emita informe á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Designar al Sr. D. José Ramón Mélida para que informe acerca del libro titulado de *Sevilla á Batalha*, por Don José Cascales.

Designar al Sr. Casanova para que redacte el discurso de contestación al del electo Sr. D. Arturo Mélida y Alinari.

Nombrar una Comisión para que proponga á la Academia lo que deba hacerse para tomar parte en las solemnidades que se preparan con motivo del centenario de Velázquez.

Sesión extraordinaria del día 17.—Elección del Excelentísimo Sr. D. José Urioste y Velada para Académico de número de la clase de Profesor vacante en la Sección de Arquitectura por fallecimiento del Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.

Elección de los Sres. D. T. Lino d'Assumpçao, para Correspondiente en Lisboa; D. José María García de los Ríos, para Reinosa (Santander), y D. Manuel González Simancas y D. Ecequiel Martín y Martín, para Toledo.

Sesión del día 24.—Quedar enterada de la Real orden del Ministerio de Estado remitiendo las solicitudes de los aspirantes á las plazas de pensionados vacantes en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y manifestando que, no habiéndose presentado ninguno á las pensiones por la Arquitectura, procede aplicar una de ellas á la Música, recordando al propio tiempo el cumplimiento del art. 35 del Reglamento de Pensionados, recomendando la constitución de los Tribunales para dar comienzo á los ejercios dentro del mes actual.

Designar á los Sres. D. Ricardo Velázquez Bosco y D. Enrique María Repullés y Vargas para que formen parte del Tribunal que ha de juzgar los trabajos presentados al Concurso anunciado por el Ayuntamiento de esta Corte para la construcción de un mercado de ganados en

la Dehesa de la Arganzuela, sita en el Embarcadero del Canal y de Paradores, en el sitio que actualmente ocupa el mercado de ganados.

Aprobar el dictamen de la Sección de Arquitectura acerca de los dos proyectos presentados al Concurso abierto por el Municipio de Jaén para la construcción de un palacio municipal.

Aprobar los acuerdos tomados por su Comisión de Administración.

MOSÁICO

DESCUBIERTO EN EL EX-CONVENTO DE JESÚS CRUCIFICADO (CÓRDOBA)

Con motivo de las obras de ampliación que se están llevando á efecto en el antiguo edificio de Jesús Crucificado, hoy convertido en asilo llamado de *Las Hermanitas de los Pobres*, en la mañana del 11 del corriente varios obreros que trabajaban en una zanja encontraron, con gran sorpresa, un hermoso mosáico perfectamente conservado, cuyas labores de brillante colorido les llamaron poderosamente la atención.

Por fortuna esta vez, y en contra de lo que sucede á diario en análogos casos, la piqueta no ha hecho estragos, y los obreros, dando una prueba de cultura, comunicaron su hallazgo al ilustre arqueólogo Rdo. P. Moga, como asimismo al Arquitecto diocesano Sr. Castiñeira, Director de las obras mencionadas, el cual dictó órdenes oportunas para que siguieran descubriendo el nuevo pavimento romano.

Avisado por mi respetable amigo el virtuoso y Reverendo P. Moga, de la Compañía de Jesús, y de él acompañado, fuí al lugar donde se encuentra el notable mosáico, cuya gran importancia histórico-artística pudimos observar después de ligero examen. Hállase á unos cuatro metros de profundidad, y la parte descubierta tiene unos siete metros de longitud por dos y medio de ancho. Su gran extensión y la circunstancia de estar soterrada la parte central, ó sea la más importante, impiden por ahora estudiarlo con detenimiento; pero desde luego se puede afirmar, por lo que está á la vista, que el mosáico es romano y de un mérito tan extraordinario, que bien puede com-

pararse con los mejores que conocemos, al admirar sus finas *tesellas* de brillantes colores, alternando el azul, verde, amarillo, melado y blanco, que, hábilmente concertados con las elegantes líneas, forman figuras de correctísimo dibujo que representan aves, lazos, trenzas y otras clases variadísimas de labores geométricas, cuyo carácter recuerda la gran influencia que el arte oriental ejerció en Grecia y Roma, y más tarde en las razas que dominaron en la Península ibérica.

A este valor, que puede llamarse *intrínseco* y *absoluto*, se agrega otro *relativo* muy digno de ser tenido en cuenta, á saber: el que éste sea el único mosáico romano de importancia existente, ó mejor dicho, descubierto y conocido en Córdoba, pues si bien se conservan en la Huerta de los Arcos dos magníficos ejemplares propiedad del ilustre prócer señor Marqués de la Vega de Armijo, los cuales dió á conocer en el *Diario de Córdoba* mi inolvidable padre, Sr. Romero Barros, éstos se encontraron en Bobadilla, y dado el sitio en que se exhumaron, quizá procedan de una *villa* romana dependiente de la célebre ciudad *Singilis Barbisana*.

Existe además en Córdoba, en la casa núm. 5 de la Plaza de la Compañía, propiedad de D. Antonio Luque, otro mosáico llamado de *Las cuatro estaciones*, que ocupa parte del emplazamiento de la antigua iglesia del Salvador. Pero este mosáico, aunque pudiera creerse que corresponde al período del arte romano de la decadencia, á juicio del eminente crítico y arqueólo D. José Amador de los Ríos, pertenece, sin ningún género de duda, al arte latino-bizantino, ó sea hispano-visigodo, como lo demuestra en su *Monografía especial de los Monumentos latino-bizantinos de Córdoba*.

Por lo tanto, los amantes del arte patrio, y singularmente los hijos de Córdoba aficionados á nuestros recuerdos histórí-

cos, están muy de enhorabuena, pues este importantísimo descubrimiento arqueológico, de los muchos que á diario se hacen y pasan inadvertidos la mayoría de las veces, viene á ofrecernos una nueva página para el estudio de la civilización hispano-romana, y como justa compensación á la pérdida de multitud de monumentos que por desgracia han desaparecido, y que no debieron perderse nunca.

Juzgamos providencial que el sitio donde se ha descubierto dependa de la jurisdicción episcopal, pues de todos es conocido el celo singularísimo é incansable con que el nuevo Prelado de Córdoba atiende á todo lo que atañe al bien y esplendor de su amada Diócesis, y en este celo hallarán todos la más segura garantía de que nada se perdonará para llevar felizmente á cabo el total descubrimiento del expresado mosáico, y facilitar que en adelante puedan admirarlo cuantos van á visitar la gran Mezquita-Aljama y demás monumentos cordobeses.

Enrique Romero Torres.

Madrid, Abril 1899.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

EL DÍA 25 DE MARZO DE 1899

DISCURSO

DEL

Sr. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

(Conclusión.)

¿Qué pasaba entre tanto en la gran Pintura? Plinio nos habla de Cimón de Cleones como sucesor de Eumarés, de Atenas, y como éste innovador, pero en mucha mayor escala. Cimón debía ser un genio: es el que inventa el escorzo; es, por lo tanto, el primero que presiente las verdaderas leyes de la perspectiva. Hasta entonces hemos visto la figura siempre de perfil, á la manera egipcia, lo que da pesada monotonía á las composiciones; ahora vemos más variedad en las actitudes, torsos de frente y á tres cuartos, cabezas vueltas, inclinadas ó levantadas. Cimón de Cleonés toma por modelos los atletas, que inspiraban á los escultores estatuas maravillosas; trata los paños con una soltura antes desconocida, y de la cual da buena cuenta una pintura de su estilo en mármol, la estela de Liseas, que, como los sarcófagos antes citados, suple la falta de los frescos. Habíase supuesto que fué uno de los cultivadores de la pintura monocroma; pero la perspicacia de M. Girard cree descubrir

en él un pintor polícromo (1), y lo que es indudable es que fué, ante todo, uno de los primeros que vieron el natural tal como era, y procuraron expresar su variedad inagotable, el carácter de la vida. La influencia del tal innovador vémosla en nuestro Museo, en los vasos con figuras rojas pertenecientes al primer estilo ó estilo severo: un cáliz adornado con un atleta que rasura su cuerpo antes de entregarse á los juegos; un pelike, donde aparece un citarista vuelto hacia la derecha, y la cabeza (admirable, por cierto) vuelta hacia la izquierda; un kelebe, donde otro atleta se nos muestra gallardo, cuando acaba de disparar su arco, con la pierna derecha aún levantada y semicruzada sobre la otra, y toda su actitud sumada en una curva bellísima que determina de un modo admirable el movimiento, la acción en que el artista sorprendió al natural en el estadio.

No poseemos en Madrid otros monumentos, ni estelas de mármol con pinturas, ni placas de barro pintadas. Varios ejemplares cita M. Girard en demostración del empleo de la policromía desde el siglo IV, reconociendo en ellos la natural consecuencia de las innovaciones de Cimón de Cleonés. Entre ellos hay uno extraordinario, que yo he tenido la dicha de admirar en el Museo de la Acrópolis de Atenas. Es una placa de barro, bastante grande é incompleta, por desgracia; y como la materia en que está hecha la pintura no hace al caso, podemos decir que es un cuadro de caballete. Fué descubierto en 1885 junto al muro N. de aquel paraje, y tanto por su estilo, como por una inscripción que lleva, se juzga obra de fines del siglo VI ó principios del V. El fondo es blanco, tirando á ocre; sobre él, dentro de dos recuadros, uno negro, otro rojo, está la compo-

(1) *La Peinture Antique*, pág. 146.

sición, que consiste tan sólo en una figura de guerrero, combatiendo con lanza y escudo, en el que ostenta por empresa un fauno; éste y la clámide del combatiente son negras; las carnes, amarillas; rojos otros detalles, y el dibujo, purísimo, como en los mejores vasos arcáicos del último tiempo.

Este cuadro corresponde á la época en que la afición que desde bien antiguo mostraron los griegos por la policromía, alcanzaba su manifestación más exquisita. Policrómata, bien lo sabéis, era su Arquitectura, y, lo que es más extraño, también lo era la Escultura. Sobre esto podía caber alguna duda hace pocos años; pero desde que en los dias 24 y 25 de Enero de 1886, fecha memorable en los fastos de la Arqueología clásica, aparecieron ante los atónitos ojos del Sr. Cawadias, actual *éforo* de las antigüedades en Grecia, que á la sazón hacia excavaciones en la Acrópolis de Atenas, aquellas catorce estatuas de mujer, deliciosamente esculpidas en mármol de Paros y *pintadas;* ¡aquellas catorce maravillas que cuando se han contemplado una vez no pueden olvidarse nunca! desde entonces, y relacionando tales testimonios con otros análogos, ya no le cabe duda á nadie de que los griegos pintaron las esculturas. Cuesta trabajo convencerse; pero el hecho se impone. Creedlo: si Fidias levantara la cabeza y viese tantos y tantos mármoles modernos como se ofrecen en su fría y monótona blancura, pediría que los tiñesen con algo que, por lo menos, les diese el suave tono del marfil ó la blanda transparencia de la cera. Una visita al incomparable Museo de la Acrópolis de Atenas, es suficiente para modificar las ideas que sobre este punto se tuviesen adquiridas por la costumbre de contemplar la estatua marmórea monocroma, y puesto que el blanco es la negación del color, incolora. Hay allí un primer grupo de obras muy arcáicas del siglo VII; toros y leones lu-

chando; el toro más completo, pintado de un azul intenso y vivísimo; el Tifón ó monstruo de tres cuerpos, pintado de rojo y azul de hermoso tono, que ha valido á la figura el sobrenombre de *barba azul;* un Hércules con el desnudo coloreado, ahogando á Tritón. Al contemplar estatuas griegas, que tan extrañas nos parecen, al momento acude á la memoria el recuerdo de las lozas asirias y persas de revestimiento; los frisos de arqueros y leones, de cuyo orientalismo, tanto de la forma como de la policromía, hallamos allí un vivo reflejo. El otro grupo es el de las catorce estatuas de mujer, reunidas en una sola que parece un santuario del arte, donde no es posible permanecer sin experimentar profunda emoción, al ver aquellos mármoles pintados, muchos de ellos encerrados como joyas en urnas; despedazados, cual los dejaron los persas después de su devastación de la Acrópolis en 480, y aprovechados luego como material (pues que para otra cosa no servían por el momento) en tiempo de Cimón, para formar el relleno del nuevo terraplén de aquel importantísimo sitio de culto. Pertenecen estas figuras al siglo VI y al estilo arcáico en su más hermosa manifestación, cuando un sentimiento muy delicado del natural inspira esas formas de encantadora elegancia, nobles actitudes y distinguidos ropajes. Teñidas no más tienen las carnes con alguna substancia crasa, que les prestó transparencia; pero en la cabellera, las ropas, y más aún en sus adornos, franjas de meandros y labores análogas, brillan, vivos todavía, colores verde, azul, rojo, gris violado, que aún permiten disfrutar del conjunto armonioso, y de un buen gusto bien helénico por cierto, que produce esta policromía, tan distinta de la de las estatuas anteriormente citadas, y que, lejos de empequeñecer el efecto, presta á los finos pliegues de los paños una ligereza y un realismo muy artístico.

Me he detenido de intento á tratar de esta aplicación que los griegos hicieron de la Pintura. Porque la pintura griega, en sus producciones genuínas y propias, no parece, ya lo hemos visto, haber usado tan rica paleta. El gran pintor griego, cuyo nombre llena todo el siglo v, como el Fidias en la Escultura, el inolvidable Polignoto, jefe de la Escuela ática, pintaba tan sólo—si hemos de creer á Plinio y á Cicerón—con cuatro tintas: negro, blanco, amarillo y rojo, justamente las mismas que hemos visto en la cerámica. De creer es que supiera emplear distintos tonos de tales colores, y desde luego—las estatuas pintadas lo prueban—no le eran desconocidos ni el azul ni el verde. Desgraciadamente no podemos juzgar de sus obras, perdidas irremisiblemente, puesto que ni en el Lesco de Delfos, ni en el templo de Teseo en Atenas, ni en la pinacoteca de los Propileos de aquella Acrópolis, se han hallado las que ejecutó, y todavía admiró Pausanias en el siglo II de Jesucristo. Por referencia de los citados autores, sabemos que lo que distinguió principalmente á Polignoto de los demás pintores, fué el realismo con que supo tratar como ninguno los sentimientos y las pasiones: la nota patética fué su fuerte, y la extremó sin duda en escenas heróicas de la epopeya homérica, ó tenebrosas del mundo infernal, ó regocijadas de la vida de los inmortales en los Campos Elíseos; pero de su técnica apenas puede añadirse á lo ya dicho otra cosa que el haber sido él quien primeramente indicó la transparencia de las telas, los tules importados de Egipto; y aun nos resta comprobar si lo hizo con el color ó sólo con el dibujo, como lo vemos en vasos pintados de figuras rojas: en nuestro Museo un ánfora, con asunto de la fábula de Tesis y Peleo. De Polignoto, en suma, podemos pensar que fué un gran dibujante, un Rafael de su tiempo; pero se nos ofrecen grandes dudas de que fuese un Ti-

ciano. Y al propio tiempo nos ocurre pensar que por raro contraste, y para que más resalte ante nuestros ojos el desigual desarrollo que llevaron la Escultura y la Pintura, el atraso relativo de ésta, acaso aquella riqueza y aun brillantez de colores sólo se empleaba para pintar las esculturas; y la pintura griega, como la japonesa en muchas obras, atendía sobre todo al dibujo, y era, hasta por intencionada teoría y gala de los maestros, sobria de color.

Este, sin embargo, hizo su evolución. Entre los pintores de la escuela ática contemporáneos de Polignoto, tenemos á Micón y Panainos: éste es el hermano de Fidias y á quien se debe la invención de las exposiciones de cuadros que se celebraban en Delfos y en Corinto, con motivo de los juegos que tanto nombre dieron á aquellos centros de culto, donde se reunía gente de todas partes. Si los autores antiguos nos hubieran transmitido noticias más puntuales acerca de tales certámenes, ellas bastarían para reconstruir la historia que perseguimos. Sin pararnos á analizar lo poco que dicen, tomaremos en consideración solamente el estado de cultura que supone la celebración de exposiciones. Y por cierto que al inventor de ellas, ya nombrado, le fueron poco favorables, pues en Delfos no le premiaron. Hay noticia de análogas decepciones, y también de que el cargo de Jurado ocasionaba ya entonces muchos disgustos. Micón fué lo que llamaríamos hoy un pintor de batallas, un verdadero *pintor de historia*, pues él puso en moda los asuntos históricos. Famosa fué su composición de la *Lucha de Teseo contra las Amazonas*, que pintó en un muro del Pœcilo de Atenas, junto á la *Toma de Troya*, pintada por Polignoto, y la *Batalla de Maratón*, que pintaron juntos el mismo Micón y Panainos. En unos frisos esculpidos de Gjölbachi, que datan de fines del siglo III, se reconoce una imitación de estas fa-

mosas composiciones, y mejor aún, en cuanto al conocido episodio de la guerra de las Amazonas en los vasos pintados, como el admirable arybalos de Cumas, conservado en el Museo de Nápoles, y verdadero modelo por la corrección del dibujo; un oxibaphon del Museo Arqueológico Nacional, donde aún hay otro vaso mucho mejor, que está en la misma corriente de estilo y de asuntos. Me refiero á la soberbia copa de Ayson, pintor de quien no conocemos otra obra ni noticia alguna, y el cual, inspirándose en algunas pinturas de Micón ó de su escuela, decoró el exterior del vaso con los pasajes más culminantes de la fábula de Teseo, y el interior con una medalla en que aparece el héroe ateniense vencedor del Minotauro.

No hay palabras para encarecer la valentía y la pureza del dibujo de las composiciones de esta copa: el torso del Teseo, con los finos diutornos que acusan la musculatura, es de los mejores trozos que se conservan del clasicismo ático del siglo v. Obsérvase también en estas pinturas que, á pesar de la severidad del sistema decorativo de la cerámica de esta época, la mejor de las figuras rojas, que hace poquísimo uso del rojo obscuro y del blanco, las cabelleras están trazadas con una ligera mancha de negro, algo clara en algunos puntos, lo que anuncia desde luego que el sentimiento del claro-obscuro empezaba á ganar terreno entre aquellos dibujantes tan puristas.

Otro paso importante en el proceso de la Pintura dió, á lo que parece, que en aquella misma época Agatarco, de Samos, de quien nos dice Vitrubio que pintó una decoración para una tragedia de Esquilo. Antes la escena se había improvisado con tapices; pero exigencias teatrales, primero de Sófocles, luego de Esquilo, que reclamaban fondos apropiados á las acciones dramáticas que se desarrollaban, motivaron la invención de Agatarco, el cual, teórico y práctico á la vez, escribió una

Memoria razonando dicha obra suya pictórica, en la que M. Girard presume que la perspectiva debía ser lo más importante, y cita en su apoyo unos relieves de tumbas licias, en los que se observan conatos de tan importante elemento del arte representativo. Desde luego es de tomar en cuenta la circunstancia de que Agatarco debía ser un efectista, por cuanto pintaba muy de prisa y de ello se jactaba. Es verosímil, por tanto, que fuese el primer escenógrafo, y con su invento debió facilitar un paso más, paso verdaderamente gigantesco, del que vamos á ocuparnos inmediatamente.

Tenemos, pues, que al comenzar el siglo IV la pintura griega era dueña del dibujo, conocía el escorzo y había descubierto la perspectiva. Faltábale, para iniciarse en todos los secretos del color, ver y expresar el claro-obscuro, y ésta fué la invención del ateniense Apolodoro, σκιαγράφος, *sombreador*, que le llaman los autores antiguos, que floreció en la primera mitad del siglo IV, y que con ella produjo una revolución en el arte de la Pintura, cuyo proceso toma desde entonces un rumbo completamente nuevo y muchísimo más rápido. Si las obras de Apolodoro y de sus primeros imitadores ganaron en efecto pictórico lo que perdían en corrección de dibujo respecto de las de Polignoto y Micón, como presume M. Girard; si, por el contrario, fué el IV el siglo del claro-obscuro y no el siglo V, la buena época de la Pintura, al contrario de la Escultura, y por la misma razón de que mientras ésta decaía se engrandecía y manifestaba aquélla como un nuevo arte, á ninguna de estas cuestiones es dable contestar aquí de una manera resuelta. Sólo haré notar por el pronto que los más estimables vasos pintados del siglo IV, y sin duda los mejores de cuantos produjeron los griegos, son los lekytos blancos atenienses. Y siguiendo el sistema que me he impuesto de buscar, como más inmedia-

tas y patentes, las pruebas de mis asertos en la colección cerámica que poseemos, tengo que llamar vuestra atención respecto de uno de esos vasos; pieza tan excepcional, tan única, que por mi parte no tengo noticia de nada semejante, y ni en el Museo de Atenas, que posee la colección más numerosa de lekytos, hallé nada que pueda comparársele. Es, de cierto, el lekytos blanco de Madrid la mejor conquista que para nuestro Museo Arqueológico Nacional alcanzó, entre tantas, el señor Rada. Dicho vaso, no sólo es extraordinario por su tamaño, bien desusado por cierto; lo es mucho más porque sus figuras—como es consiguiente grandes también, de proporciones *pusinescas*—están francamente modeladas, igual que aquéllas de las pinturas murales ó de los cuadros coetáneos. Por desgracia, el mal estado de conservación del vaso sólo permite disfrutar de dos de las tres figuras que le adornaron, y cuyos colores, en algunos sitios, evidentemente por la acción del tiempo y de los agentes exteriores, se modificaron. El asunto no es nuevo en esta clase de vasos fúnebres, que la piedad de los antiguos colocó en las sepulturas del Atica, fuera de cuya región, y especialmente de Atenas, no se han hallado. Es la ofrenda póstuma. El muerto, representado en una figura de mancebo, de tipo atlético, aparece sentado ante la estela funeraria, con el tórax y el brazo descubiertos y desnudos, el resto del cuerpo envuelto en un manto blanco. La estela hállase coronada de hojas de acanto, y en medio de ellas dijérase que por un abanico de plumas de pavo real, lo que sólo parece una palmeta formada por hojas vegetales amarillas y verdes. Dicha figura está vuelta hacia el lado izquierdo, donde se halla frente á ella la oferente, una mujer velada con manto azul violado, que permite distinguir el rostro, de noble perfil, y el pelo, cuyos rizos en ambas figuras están bastante detallados. De la tercera figura que

seguía á la oferente, sólo se conserva un trozo de los pliegues de la túnica, de color amarillo. Una ancha faja de este color, de tono ocre, corre por bajo de las figuras, prestándoles apoyo. Toda la composición destaca sobre el fondo blanco, ligeramente opaco, de la panza del vaso, que fué pintado después de haber sufrido la cochura. El procedimiento es parecido á la aguada, empleada casi siempre con el color bastante espeso. Donde mejor se aprecia el modelado es en los rostros, cuyo tono se halla algo obscurecido. El dibujo, muy suelto, es correctísimo, y en ambas figuras, nobles de actitud, hay un sentimiento religioso delicadamente expresado. Perdonadme tanta prolijidad, y permitidme tan sólo deciros que no debe relacionarse precisamente esta pintura ática, cuya importancia queda indicada, con los cuadros de Apolodoro, sino más bien con los de Parrasio, pintor de la escuela jónica, como Zeusis su contemporáneo, y que se cree trabajó en Atenas; en efecto: se le designa como al artista que rompió en la Pintura con el persistente arcaísmo, y trató las figuras con una libertad, la composición con un acierto, ponderando bien los elementos, los rostros con una expresión tan justa, y, sobre todo, entendió tan hábilmente las degradaciones de las tintas para producir el modelado, que, á juzgar por tales noticias, debe señalársele como el Fidias de la Pintura, y considerar, en efecto, el proceso de este arte como independiente y de fecha un tanto retrasada respecto del de la Escultura.

Dueños los antiguos de la técnica del color, desarrollaron una pintura original, la verdadera Pintura clásica, que trató todos los géneros y nos ofrece todas las gradaciones y tendencias que en el Renacimiento habían de tratarse. No seguiremos aquí la historia de ese arte en el período de su desarrollo ni en el de su decadencia. Baste recordar que los frescos de

Herculano y de Pompeya nos ofrecen una pintura que puede considerarse como griega, pues no sólo lo son sus asuntos y su estilo, sino que muchas composiciones son copias de determinadas obras griegas, lo cual se explica, no sólo por el origen griego también de muchos de los decoradores pompeyanos, sino por el hecho de haber sido transportados á Roma, en virtud de la conquista de la Grecia, multitud de cuadros de los grandes maestros helénicos, cuadros que, pasando de mano en mano, fueron algunos pagados á un precio que, por lo crecido, puede mantenerse al lado de los precios que hoy alcanzan los lienzos de los pintores de fama. Trataron los dichos decoradores pompeyanos el género religioso, el heróico ó histórico, el de costumbres, en el cual, pidiendo á la Mitología sus amorcillos y á la *Antología* sus epigramas, desarrollaron asuntos llenos de gracia picante, como *La vendedora de amores* y famosas caricaturas; hicieron fondos de paisaje y marina, empleando tintas finas y transparentes para copiar aquéllas que se les ofrecían en las floridas vegas de la campiña napolitana ó en el diáfano y luminoso espacio de cielo y de mar del admirable golfo; en la corriente del realismo, que por tan moderna se considera, llegaron, como animalistas, á producir el conocido mosáico de *Las palomas de Plinio;* y por lo que toca á la perspectiva, las aéreas cuanto caprichosas construcciones en que la fina perspicacia de M. Heuzey ha reconocido la estructura y disposición de las decoraciones teatrales de los antiguos, dan notoria prueba de cómo la conocían, y al propio tiempo, de su dominio del arte decorativo. La única muestra que de éste poseemos en el Museo Arqueológico Nacional, es una pintura mural, también traída al Museo por el Sr. Rada, aunque, desgraciadamente, en fragmentos, según pudo arrancarse de un muro romano en Cartagena, bajo la dirección de D. Adolfo

Herrera. Sus pequeñas figuras dan poca cuenta del perfeccionamiento que en ellas alcanzaron los antiguos. En las de los frescos pompeyanos hemos hecho una observación, y es que hay muchos personajes, especialmente mitológicos, que revelan evidente parentesco con la Escultura. El Baco que encuentra á Ariadna en la isla de Naxos, es copia evidente de algún mármol antiguo. El hecho se razona, á nuestro modo de ver, por la simple consideración de que la Escultura, como arte formado de más antiguo, es el que dió los tipos de las deidades, que la tradición religiosa conservó y diputó como invariables, y además de que, por haber nacido de ella y crecido á su amparo la Pintura, era natural que no se borrase en ésta ese recuerdo de origen.

Pero esto era en lo decorativo, y aun así hay ejemplos, como un mosáico de la colección de Herculano, que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, ilustrado, así como las pinturas de Cartagena, por la vasta erudición del Sr. Rada, que nos muestra dos figuras, por desgracia incompletas, de mineros, desnudos y vigorosos, que, á pesar de no estar ejecutadas por la libre marcha del pincel, pueden mantenerse dignamente junto á cualquier buen trozo de la pintura romana del Renacimiento.

Maestros fueron también los antiguos en el retrato, como ha venido á demostrarlo el crecido número de ellos descubiertos con las momias, supliendo á la máscara fúnebre de tiempos más antiguos, en Egipto, en el Fayum. Son retratos de busto, en tabla, pintados á la encáustica, por manos griegas ó romanas helenizadas, pues algunos datan del tiempo de Domiciano. Sorprenden estas pinturas, de que hay buenos ejemplares en Viena, Londres, París y Atenas, por el naturalismo de su estilo, que buscó y supo hallar felizmente la expresión de la vida

y el carácter. La ejecución es franca y jugosa. Alguno de estos retratos, hasta por lo indisciplinado de la factura, recuerda el retrato de Máiquez, debido al inmortal Goya.

Ese naturalismo de las tablas del Fayum, marca el término de la evolución del arte antiguo. Los restos de él se sepultaron en las Catacumbas, de donde, según la frase exactísima del Sr. Fernández Jiménez, salió transformado en un arte distinto.

Con efecto: la nueva sociedad que surgió de las Catacumbas ha desarrollado un nuevo proceso del arte, en el que vemos repetirse el proceso del antiguo. Sigue esos mismos pasos. Respecto de la Pintura, veis en los mosáicos de fondo dorado que cubren los muros de las basílicas, el arte oriental con todas sus galas decorativas; la lucha larga y empeñada del genio occidental, alimentado ahora por la tradición antigua, que se mantiene latente, y el vencimiento al fin, la reconquista del natural. Sólo que ahora seguís paso á paso todo el proceso en las obras que por fortuna se conservan; no tenéis que daros cuenta de las obras de los grandes maestros por las copias, como pasa con los antiguos. Reconocéis directamente en las vírgenes del Cimabue la rigidez arcáica; en los frescos del Giotto, nuevo Polignoto, la expresión patética; en Rafael, nuevo Parrasio, la soñada libertad del arte y triunfo del arte clásico. ¡Lástima que no nos sea dable poder comparar á Zeusis con Ticiano, para apreciar hasta qué punto se igualaron en su condición de coloristas el arte antiguo y el moderno, en el que justamente ella es la que se proclama como su propia y genuína gloria!

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

SEÑORES:

Al cumplir el honroso encargo de dar la bienvenida, en nombre de la Academia, á nuestro nuevo compañero, temo no hacerlo dignamente, porque, embargado mi espíritu por la emoción que este acto me produce, más está para sentir que para pensar.

Y el sentimiento que casi absorbe por completo las fuerzas de mi inteligencia, es hijo del triste contraste que la vida humana nos ofrece, en la que todo anda revuelto y confundido, la risa y el llanto, el placer y el dolor; sentimiento de tan diversa índole, que dudo mucho pueda dejarme espacio para raciocinar, sin saber cómo decidirme, por los diversos motivos que me confunden y solicitan.

Entra el Sr. Mélida á ocupar la vacante de un hombre tan querido y respetado por mí como D. Pedro de Madrazo; y al sentir la paternal alegría de ver coronada una laboriosa vida de estudio, de investigación y de perseverancia con el lauro académico, acude á mi memoria aquella doliente expresión de un poeta:

> Entre cantar y gemir
> No sé si gemir ahora.

Pero no enturbiemos con el denso velo de la tristeza por el amigo perdido, por el sabio eminente, por el eximio literato, el

hermoso y despejado cielo que hoy brilla esplendoroso para nuestro nuevo compañero. Perdóneme el Sr. Mélida si he turbado por un momento la merecida dicha que hoy disfruta, y permítame que, pagado aquel tributo á la veneración y al cariño que me inspiraba y me inspirará siempre el recuerdo de su antecesor, vuelva á causarle nueva contrariedad, ofendiendo su natural modestia con mis elogios. Elogios de que no puedo prescindir, porque son justos, y que le tributo con tanto mayor placer, cuanto que recaen en uno de mis más queridos discípulos.

Y bien lo sabéis los que, como yo, habéis consagrado vuestra existencia á la enseñanza. Entre el maestro y el discípulo se establece tal corriente de simpatías, que el cambio constante de las ideas, la labor penosa y grata á la vez del primero y la impaciente y asimiladora del segundo, acaban por formar un verdadero parentesco espiritual, no definido ni mencionado siquiera en los códigos, pero real, efectivo, con su fondo peculiar de ternura, que le asimila no poco á las dulcísimas é inexplicables relaciones del padre y del hijo. De mí sé decir que no puedo encontrar á un alumno que haya asistido á mis clases, sin que experimente una emoción de ternura que tiene mucho de los santos afectos de la familia.

Maestro; discípulo. Palabras que encierran un mundo entero de relaciones intelectuales y morales. Por algo se llamó al gran Evangelista de Patmos el discípulo amado, y aceptó para sí el Salvador del Mundo el título de Maestro.

No extrañéis, pues, señores Académicos, que en este día, cuando veo entre nosotros al que hace algunos años se sentaba en las aulas de la Escuela de Diplomática; al que desde que obtuvo el título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario, é ingresó en el Cuerpo facultativo de aquel nombre, he tenido

casi constantemente á mi lado en el Museo Arqueológico Nacional, asistiendo al desenvolvimiento de sus grandes aptitudes, de su verdadero amor á estos estudios, que tan enlazados se encuentran con los de las Bellas Artes, me encuentre verdaderamente emocionado, y apenas acierte á formular ésta mal llamada contestación al luminoso y erudito discurso, que con tanta justicia habéis aplaudido y ha aplaudido la distinguida concurrencia que asiste á este acto.

Desde 1881, en que, después de haber obtenido las primeras notas en la Escuela, y de cerca de cinco años, que pudiéramos llamar de prácticas, en el Museo Arqueológico Nacional, ingresó en el Cuerpo, ascendiendo otros cinco años después, en 1886, á Jefe de la Sección primera del mismo, cargo en que continúa, ha demostrado tal celo, tanta constancia en clasificar y catalogar los numerosísimos objetos que se cuentan por miles en ella, y que pertenecen á civilizaciones primitivas, ó llámense prehistóricas ó protohistóricas; á las que nos dejaron los grandes imperios orientales, comprendiendo en ellas el Egipto; á las griegas y romanas, y especialmente á las ibéricas, que no sólo están ordenadas de modo que la sola visita, hecha con algún detenimiento, equivalga á una lección de Historia, de Arqueología y de Bellas Artes, sino que todas, convenientemente numeradas, constituyen un catálogo que consta ya de varios volúmenes manuscritos, los cuales sólo esperan medios y ocasión propicia para su publicación.

Bien es verdad que en esta parte sus dignos compañeros en el Museo, adscritos á las demás Secciones, tienen en igual estado de adelanto sus trabajos, no siendo aventurado asegurar que en muy poco tiempo pudieran imprimirse los numerosos catálogos de todas las Secciones, incluso el de la escogida biblioteca de aquel establecimiento científico.

Pero Mélida en su Sección ha hecho un trabajo especial que revela su gran fuerza de voluntad y su incansable amor al estudio. Entre las muchísimas antigüedades que la avaloran, hay muchas egipcias, con inscripciones jeroglíficas; y como en España, á pesar de los esfuerzos que para establecer enseñanzas de Egiptología y Asiriología ha hecho el que tiene el honor de dirigiros la palabra, no hay tales enseñanzas, Mélida ha emprendido él, por sí solo, el difícil estudio de aquella simbólica, ideográfica y fonética escritura, y consultando á veces con sabios de otros países el resultado de su investigación, ó fijándola, cuando la ha considerado desde luego acertada, presenta lecturas que demuestran siempre, aun estando sujetas á error, como todo trabajo humano, y más hecho con tan difíciles y deficientes medios, toda la firmeza de carácter, toda la tenacidad de su espíritu, cuando marcha entre las tinieblas de lo desconocido á la investigación de la verdad.

Así no es extraño que cuando sabios tan eminentes como el ilustre Dr. Hübner conoció á Mélida en uno de sus frecuentes viajes á Madrid, apreciando en lo que valían tan relevantes dotes, le propusiera para individuo correspondiente al Instituto Arqueológico de Berlín y de Roma.

Apreciando también el Gobierno español las dotes de ilustración y de organizador que tanto distinguen á Mélida, cuando se celebró la Exposición de Arte retrospectivo en Portugal el año de 1882, le nombró para representar á España en aquel concurso, y hacer las instalaciones y catálogos de los objetos españoles en el mismo expuestos; encargo que desempeñó á maravilla, mereciendo por sus trabajos, del Gobierno de la nación vecina, el honroso y codiciado nombramiento de Oficial de la Orden de Santiago.

Al año siguiente fué enviado también por nuestro Gobierno

á París para estudiar las riquísimas colecciones de sus Museos; y después de su vuelta, alternando con los trabajos asiduos de nuestro Arqueológico Nacional, y comprendiendo que hoy la tendencia de todos los hombres de buena voluntad por el progreso humano es vulgarizar los conocimientos, que hace algunos años parecían patrimonio de contados hombres de ciencia, no ha descansado en contribuir á tan noble propósito, dando conferencias públicas, así en dicho Museo como en el Ateneo científico y literario, formando parte de aquel docto Claustro privado de su Escuela de Estudios superiores, y publicando artículos y monografías en periódicos literarios y hasta políticos, pero siempre sobre sus predilectos estudios arqueológicos y de historia del Arte.

Recientemente, en el año último, fué comisionado por el Gobierno español para hacer un viaje á Grecia y Turquía, organizado por la *Revue general de Sciences*, de París, con objeto de conmemorar (visitando las ruinas descubiertas en Grecia y reunidas en sus Museos y en el de Constantinopla) el cincuentenario de la fundación de la renombrada Escuela francesa de Atenas; comisión que le dió origen para luminosas conferencias á su regreso, y á una interesantísima Memoria presentada al Ministerio de Fomento, que acaba de imprimirse. El Gobierno francés, por su colaboración en revistas de aquel país consagradas á las ciencias históricas, otorgó á nuestro recipiendario las palmas de oro de la Instrucción pública.

Recientemente también ha publicado la *Historia del Arte griego* y la del *Arte egipcio*, habiendo hecho antes la traducción de un *Vocabulario* de términos del Arte, de Adeline, pero aumentado con más de 600 voces, definidas con grande exactitud y acierto.

Fruto también de su fecunda pluma son notables folletos

sobre los vasos y esculturas de barro del Museo; la historia del Casco; una monografía sobre el célebre cálix griego, á que ha hecho referencia en su discurso, y cuya importancia y autenticidad tuve la fortuna de poner en claro cuando formé el catálogo de la colección Salamanca, y otras muchas, como ya dijimos, que esmaltan periódicos, no sólo nacionales, sino extranjeros.

Pero no se crea que Mélida sigue en sus obras ciegamente las nociones que encuentra en autores de otros países: esto no es exacto, ni, por lo tanto, justo. Mélida busca, como es natural, donde las encuentra, las fuentes del conocimiento; pero lejos de beber en ellas desde luego, las analiza, las estudia, las compara con los mismos monumentos siempre que tiene ocasión de ello, y entonces se asimila lo que cree verídico, y rechaza lo que no considera bastante depurado en el crisol de su crítica. Este es el medio de alcanzar la verdad, ó por lo menos lo que nuestro criterio nos presenta como tal, y no es simple copia de lo que otros hicieron, sino depuración de lo verdadero y de lo falso, que no puede hacerse sin el conocimiento de lo que otros expusieron acerca del objeto en que recae la investigación y el estudio.

Y buena prueba tenéis de que este procedimiento es el empleado por Mélida en sus estudios arqueológicos y de historia del Arte, en el discurso que acabáis de aplaudirle. Buscaba los orígenes del arte pictórico, principalmente entre los griegos, y lejos de seguir lo que otros dijeron, ha entrado en el examen de los monumentos mismos para fundamentar sus conclusiones.

Demasiado conocía los datos que la erudición nos ofrece acerca de la Pintura entre los griegos; demasiado sabía que, según el testimonio de Plinio, los griegos no conocieron la Pin-

tura sino después del sitio de Troya, puesto que Homero nada dice acerca de productos de este arte; que, pueblo más dado á las artes plásticas, á la Escultura, que á la Pintura, apenas producía en tiempo de Pausanias poco más de ochenta cuadros y cuarenta retratos, mientras el mismo Pausanias, que consigna estos datos, enumera más de dos mil ochocientas estatuas; sabe cumplidamente lo que se nos refiere del célebre cuadro de la batalla de los Magnesios en Lydia, atribuído á Bularcos al principio del siglo VII, antes de la Era cristiana; sabe que después cultivaron todos los géneros de Pintura, y hasta que Parrasio conoció la miniatura; que pintaron al fresco y á la encáustica; que conocieron los que llamamos hoy cuadros de caballete, que exportaban á lejanos países; y que, aunque perdidas la mayor parte de sus obras, los vasos pintados y los frescos de Pompeya, aun siendo de época decadente, nos permiten reconstituir la historia de la Pintura entre los griegos; sabía también, porque hace más de setenta años que viene sosteniéndose, la idea de que la generación del arte griego viene del Egipcio, y que á más recientes épocas pertenece la teoría de que también influye en los comienzos de aquel arte, el Asirio; pero todo esto que ha podido encontrar en obras como las que cita y en algunas otras, no lo ha querido presentar como nociones propias, sino que ha ido á buscar la base de su estudio, la fuente de su investigación, en los mismos monumentos.

Mélida busca el génesis de la Pintura, y acude á los monumentos para encontrarlo en el Egipto y en las civilizaciones Caldea y Asiria, sin que por esto deje de traer á colación para su propósito los datos que la erudición le ofrece, demostrándonos de este modo la riqueza de sus conocimientos y la acertada observación de su crítica. Acaso si se tratara de llevar

muy atrás las analogías que le inducen á pensar con acierto en la génesis egipcio-asiria del arte pictórico griego, le pudiéramos decir que en los primeros albores de las civilizaciones de los pueblos todos los productos de las manifestaciones de la actividad humana se parecen, aunque no hayan existido relaciones de ningún género entre aquellos pueblos, como se parecen los primeros esbozos que hacen los niños queriendo representar los objetos que les son más familiares, sean los niños ingleses, alemanes, rusos ó españoles, que tal es la índole del espíritu humano en su unidad primitiva; pero esto no sucede cuando ya los pueblos avanzan en su rápido ó lento desarrollo, tomando entonces caracteres propios, que no pueden imitarse si no son conocidos de los que los imitan, los varían ó se los asimilan, dándoles á su vez los caracteres propios y peculiares de su personalidad.

Tres elementos esenciales forman el arte de la Pintura: el dibujo, la composición y el colorido; y de éstos no vacilamos en afirmar que el color fué el primero que atrajo las miradas del hombre. El color tiene tal encanto, que le ha servido para procurar el embellecimiento, desde su cuerpo en la infancia de la tribu, hasta las obras monumentales en las naciones más adelantadas. Los salvajes se pintan, y hasta en los pueblos civilizados conservan esta costumbre de pintarse, las mujeres sobre todo, no sólo para ocultar los estragos del tiempo, como en Europa, sino para dar más alicientes á su belleza, como sucede á las odaliscas y mujeres de los harenes orientales, que se pintan, además del rostro, las manos por el dorso, y hasta las uñas, con miniaturas á veces muy notables, á fin de que presenten más atractivo al tocar la guzla ú otros instrumentos de cuerda.

De la pintura de los cuerpos pasó el color á la pintura de los

muros, de las pilastras, columnas y otros miembros arquitectónicos, y de aquí también á caracterizar personajes del Amenti, como sucede en Egipto, dando á los dioses colores de significación hierática, de donde por natural evolución había de resultar el color, que aplicado á las figuras, forma la base del verdadero colorido, que con su gran sentido artístico puede asegurarse en justicia que lo emplearon los primeros los griegos, hasta donde se lo permitían los procedimientos de que disponían en la que pudiéramos llamar la técnica de su Arte.

En mi modesta opinión, los egipcios, los caldeos y asirios, emplean el color; pero el color no es el colorido, sino que éste se forma de la compenetración y mezcla de los colores para formar las medias tintas, que el natural ofrece siempre mejor que colores absolutos; paso inmenso en las esferas del arte pictórico que estaba reservado á los griegos, y más adelante, cuando nuevos procedimientos facilitan el empleo del mismo con el descubrimiento de la pintura al óleo, á los artistas de fines de la Edad Media, del Renacimiento y sus sucesores.

No es esto decir que antes del afortunado descubrimiento, y aun después del mismo, no se presente el colorido con toda su admirable lozanía en la pintura al fresco: si tal dijéramos, pronto nos harían enmudecer en nuestra osada formación el sublime pintor de la Biblia, Miguel Angel, y el inspirado pintor del Evangelio, Rafael, artistas que en esa difícil pintura, llamada por el primero la pintura de los hombres, por la gran virilidad que revela, pues no caben en ella arrepentimientos, demostraron tanta profundidad de pensamiento y de sensibilidad como los más célebres filósofos y poetas.

Pero veo que me aparto más de lo que quisiera de mi propósito, que no es otro sino dar la bienvenida á nuestro com-

pañero, pues siempre he creído que en este acto la misión del que contesta al recipiendario no es la de aprovechar la ocasión de leer un discurso más ó menos extenso sobre el tema propuesto, sino presentar á la concurrencia que viene á honrarnos los méritos del nuevo elegido y la justicia de la elección, confirmada por el luminoso trabajo, que como primera ofrenda presenta á la Academia. El día de la recepción debe pertenecer todo entero al recipiendario.

Pocas palabras para terminar. Es casi creencia admitida la de que á estos centros científicos ó artísticos sólo se llega á fuerza de años, supliendo á veces con ellos méritos discutibles; y el acto de hoy y los que han tenido lugar con repetición en recientes días, y alguno que está próximo, nos demuestran el espíritu abierto que anima á nuestra Academia, llamando á su seno á artistas y á literatos jóvenes y en la plenitud de sus aptitudes. Mélida viene á aumentar ese número; y cuando me veo rodeado de eminencias artísticas ó literarias que ofrecen gran porvenir de esperanzas ya justificadas por realidades, mi corazón, que siente como joven aunque encerrado en cuerpo casi viejo, exclama con verdadero entusiasmo: «Paso á la juventud.»

He dicho.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ABRIL DE 1899

La Ermita del Cristo de la Luz, por D. Juan Moraleda.

Memoria y cuenta general, correspondiente al año 1898, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Noticias históricas y arqueológicas de la villa de Layos, y

Une momaie obsidionale hispano-americaine, de D. Juan Moraleda.

La Leyenda del Cristo de la Luz, por D. Antonio Martín Gamero.

Monografía de la Iglesia de Nuestra Señora de la Aurora (Seo de Manresa), por D. José Torres Argullol.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Mayo de 1899. Núm. 185.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MAYO DE 1899

Sesión del día 1.º—Pasar á informe del Sr. D. Adolfo Fernández Casanova el ejemplar de la obra titulada *Biografía de D. Ventura Rodríguez Tizón como Arquitecto y restaurador del arte clásico en España en el siglo* XVIII, para que emita el informe pedido sobre la misma por la Dirección general de Instrucción pública.

Esperar del Gobierno la resolución de la propuesta formulada por las Academias de la Historia y de ésta de Bellas Artes para que se incluya la ermita del Santo Cristo de la Luz entre los monumentos nacionales por una soberana disposición, y elogiar el celo desplegado en este asunto por la Comisión provincial de Monumentos de Toledo.

Pedir á la Superioridad la adquisición por el Estado del tesoro descubierto en Bentarique.

Comisión Provincial de Monumentos — Cádiz
BIBLIOTECA
Sala
Estante

Aprobar el informe emitido por el Excmo. Sr. D. Angel Avilés acerca de la correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce en materias de arte, coleccionada por el Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

Sesión del día 8.—Facilitar en calidad de depósito, y mientras duren las fiestas del tercer centenario del natalicio de Velázquez, un dibujo á lápiz representando un hombre envuelto en una capa, original de aquel pintor y de propiedad de esta Academia, pedido por la Dirección general de Instrucción pública para que figure en el número de las obras que han de formar la Sala especial que ha de inaugurarse el día 6 de Junio próximo en el Museo Nacional de Pintura y Escultura para honrar en su centenario la memoria de Velázquez.

Pasar á informe del Sr. D. José Ramón Mélida un ejemplar de la obra titulada *Sevilla intelectual: sus escritores y artistas contemporáneos*, escrita por D. José Cascales y Muñoz, remitida por la Dirección general de Instrucción pública.

Pasar á informe de la Comisión mixta organizadora el oficio de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Palencia, dando cuenta del estado de su personal.

Aprobar el informe emitido por la Sección de Música, referente á la provisión de las plazas de las capillas de las Catedrales.

Aprobar asimismo otros dos informes de la referida Sección sobre el folleto que con el título de *Organo monumental de la parroquial iglesia de Santa María de Mahón*, ha publicado su autor D. Francisco Hernández Sanz, y sobre el *Método teórico-práctico de taquigrafía musical*, de D. Serafín Ramón Guas y Ezcurdia.

Aprobar el informe emitido por el Académico Sr. Don José Ramón Mélida, referente al libro titulado *De Sevilla á Batalha*, escrito por D. José Cascales y Muñoz.

Sesión del día 16.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura una Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, relativa á la construcción de un edificio para Aduana en Barcelona.

Sesión extraordinaria del día 16.—Elección de los Sres. D. Cipriano Martínez Kücker para Correspondiente en Córdoba, y D. Pedro Mayoral y Parracia para Logroño.

Sesión del día 22.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el proyecto de ensanche para la parte Oeste de la ciudad de León.

Pasar á informe del Sr. D. José Ramón Mélida una comunicación del Correspondiente en Toledo, Sr. D. Manuel González Simancas, participando el descubrimiento por él verificado de ocho fustes de severa y robusta construcción con sus correspondientes capiteles de estilo visigótico, así como un elegante y policromado artesonado en la histórica iglesia de San Sebastián de aquella ciudad.

Solicitar de la Superioridad la creación de una condecoración especial destinada á premiar obras y merecimientos puramente artísticos, literarios ó científicos.

Sesión del día 29.—Levantar la sesión en señal de duelo por la muerte del eminente hombre público Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, Académico electo que fué de esta Corporación.

SECCION DE MÚSICA

PONENTE, ILMO. SR. D. ILDEFONSO JIMENO DE LERMA

Excmo. Sr.: De voz profética pudo calificarse á la del Profesorado músico español cuando, en Diciembre de 1854, y á raíz de sancionado el Concordato entre el Gobierno de nuestra nación y la Santa Sede, elevó á los Poderes públicos razonada y respetuosa instancia, señalando los perjuicios é inconvenientes que se veían surgir, así para la manifestación artística religiosa como para la del estado sacerdotal, si llegaba á cumplirse con todo rigor la disposición de dicho Concordato, en la que se ordena que las plazas de las Capillas músicas en las Catedrales de España hayan de recaer precisamente en individuos que sean ó estén en disposición de ser, en breve término, pertenecientes á la clase sacerdotal.

Esta Academia, que con orgullo ostentó pocos años después la representación del expresado Arte, acogiendo en su seno á los dignísimos individuos que vinieron á formar la Sección de Música, y que enaltecen y velan constantemente por los intereses de su profesión, expuso asimismo al Gobierno de S. M. en Junio de 1876, con análogas razones reforzadas por hechos constantes y comprobados, la necesidad de reformar la expresada disposición del Concordato, si no se deseaba perder de un todo la manifestación espléndida del verdadero Arte músico religioso, en que tanto brilló España en todos tiempos, y atender de igual manera al buen nombre del elemento sacerdotal; cosas ambas algún tanto relajadas á causa de la disposición

concordada, que ha logrado tan sólo en la práctica crear clérigos mediocres y músicos negativos.

Mas como quiera que en las dos ocasiones citadas, y en cuantas privadamente se ha tratado de este vital asunto para el Arte músico, no se ha obtenido otro resultado que el encarecimiento del respeto debido al Concordato, y la imposibilidad de atender á aquellas instancias sin la reforma de éste, cosa digna de meditado y largo estudio, la Academia cree llegada la oportunidad de que se atiendan las reclamaciones del Profesorado músico español, puesto que es llegada también la de la reforma del citado convenio administrativo-religioso, de que al presente es notorio se trata, en atención á las angustiosas circunstancias por que el país viene atravesando.

Al efecto, esta Corporación estima pertinente reproducir la exposición que al Excmo. Sr. Ministro de Fomento presentó en 1876 para que se sirviera recomendarla á su digno compañero el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y con el propio objeto dirigirla hoy á V. E., tan amante del arte músico y de su manifestación genuinamente religiosa, pues no sólo no ha pasado la oportunidad de las razones aducidas en la instancia enunciada, sino que las dan mayor fuerza los hechos prácticos que en el espacio de cerca de cinco lustros transcurridos las consolidan y avaloran, debiendo tan sólo exponerlas con mayor amplitud, para el caso improbable de ser de todo punto desatendida por dificultades insuperables.

Tal amplitud se refiere á la petición que presenta respetuosamente ante V. E. la Academia para que proponga el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia á la Santa Sede, que, de no poderse acceder á que las plazas de las Capillas músicas de nuestras Catedrales sean indistintamente desempeñadas por clérigos ó seglares, atendiendo en las oposiciones para

proveerlas sólo al mérito artístico de los opositores, aun cuando en igualdad de circunstancias se dé la preferencia á los sacerdotes, se eleven siquiera los beneficios de los maestros de capilla y organistas á la categoría de canonicatos, atendiendo á los muchos estudios musicales que ambos cargos requieren y que representan perpetuidad para el trabajo; cosa á que no están sujetos los cantantes de dichas capillas, á quienes el Real decreto de 1891 (23 de Noviembre) concede el derecho de ocupar un beneficio de gracia, cuando sus facultades no les permita desempeñar el de oficio.

He aquí ahora, Excmo. Sr., la razonada exposición á que se contraen las anteriores líneas:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que espera confiadamente ser escuchada con benevolencia, porque solicita la adopción de una medida equitativa y justa en favor de la Música, á la cual representa, á la par de las demás Bellas Artes, á V. E. con el debido respeto expone lo siguiente: En consecuencia de lo convenido en el último Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851, respecto del número de Beneficiados que había de existir en las Iglesias Catedrales, se dispuso, entre otras cosas, por Real orden de 16 de Mayo de 1852, que en cada una de las Iglesias Metropolitanas hubiese seis beneficios anejos á los oficios de tenor, contralto, sochantre, salmista, organista y maestro de capilla; que en las sufragáneas fuesen cuatro, á designación voluntaria de los Prelados, y dos en las Colegiatas, á saber, sochantre y organista, proveyéndose por pública oposición, y debiendo recaer los nombramientos en sujetos que fueran eclesiásticos ó se hallaran en aptitud de serlo. Dicha condición, aunque laudable por el interés que significa con relación á la Iglesia, ha sido en la práctica tan desfavorable al

Arte musical y aun al culto religioso, que apenas hay Catedral donde no se hayan tocado graves dificultades en la provisión de las plazas mencionadas, pues con pocas excepciones (que por lo mismo prueban la regla general), ha demostrado la experiencia que muchas veces no se presenta opositor alguno á optar á ellas, y otras, los pocos que lo hacen carecen de la necesaria aptitud artística, si tienen verdadera vocación religiosa, ó son débiles en éstas si en aquélla sobresalen. De aquí resulta con frecuencia que las vacantes de las plazas en cuestión se proveen en sujetos poco idóneos, si han de concurrir simultáneamente en ellos una y otra circunstancia, con lo cual ni el Culto ni el Arte consiguen ventaja alguna. Para remediar este daño, cuya transcendencia es patente á la clara ilustración de V. E., convendría que la provisión de los oficios referidos se hiciese de modo que fuesen admitidos á oposición lo mismo clérigos que seglares, con tal que sólo en caso de superioridad ó igualdad de méritos, se diese á los primeros preferencia sobre los segundos. Así recaerían siempre dichos cargos en profesores competentes; así el género religioso, sublime expresión del Arte musical, despertaría de la decadencia en que se halla hoy postrado en las principales iglesias de España; así, por último, auxiliado con los conocimientos de muchos jóvenes maestros en quienes aquéllos concurren en grado notable, podría tal vez la Música sagrada española volver á ocupar el sitio preeminente que para gloria de la patria gozó en los siglos XVI y XVII. Y aún hay, Excmo. Sr., otra razón en favor de lo hasta aquí expuesto: además de lo útil que la indicada medida sería al culto y al género religioso, otra inmensa ventaja resultaría también al Arte músico en general, y, sobre todo, á las poblaciones en que existen Catedrales. En una nación tan vasta como España, que sólo cuenta con una Escuela Superior de

Música, sin tener por eso sucursales de ella en las provincias; en una nación como España, donde no se da instrucción musical alguna ni en la primera ni en la segunda enseñanza, según se practica en los pueblos más cultos de Europa, indispensable es que siquiera las exiguas Capillas de nuestras Catedrales constituyan, por ahora, centros de instrucción, donde con la doctrina, la tradición y el ejemplo, puedan recibir buena y sólida educación artística aquellos jovenes de disposiciones que en las provincias dan sus primeros pasos por el difícil camino del Arte. Que á tan lisonjero resultado contribuiría indudablemente la reforma propuesta en la provisión de las plazas antedichas, sobre todo las de maestro de capilla, no tiene que demostrarlo la Academia, pues harto debe comprenderlo la notoria ilustración de V. E.»

Ahora bien: por el estado actual de los asuntos religiosos, y por lo que uno y otro día anuncia la imprenta periódica, se puede suponer sin temeridad que es casi segura, en época más ó menos próxima, la revisión del Concordato de 1851; y deseando que pueda aprovecharse dicha ocasión para reorganizar las Capillas de nuestras Catedrales en los términos apuntados si pareciesen aceptables; confiando, por otra parte, en el poderoso auxilio de V. E., cuya mediación se solicita como indispensable al logro de tan legítimos deseos,

La Academia suplica rendidamente á V. E. que se digne recomendar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que, cuando se trate de la reforma del citado Concordato, se convenga con la Santa Sede en los términos de que queda hecho mérito respecto del arreglo de las Capillas de música de las Catedrales, ó de cualquier otro modo que pareciese más conducente á la severidad del culto y al progreso del Arte.

En atención á todo lo expuesto, la Academia á V. E. supli-

ca se digne interesarse con el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que éste concuerde con la Santa Sede que en adelante las plazas de las Capillas músicas de nuestras Catedrales y Colegiatas sean indistintamente servidas por clérigos ó seglares, y de no poder ser esto así, se eleven, cuando menos, los beneficios de maestros de capilla y organistas á la categoría de canonicatos.

La Academia, Excmo. Sr., espera confiada en que V. E. se dignará acoger benévolamente la súplica respetuosa que le dirige en bien del Arte musical y de los que le cultivan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1899.—El Director, *Juan F. Riaño*.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. BARTOLOMÉ MAURA Y MONTANER

EL DÍA 9 DE ABRIL DE 1899

DISCURSO

DEL

Sr. D. BARTOLOMÉ MAURA Y MONTANER

Señores Académicos:

Si aun las más eminentes personalidades, puestas en mi caso, no se consideran dispensadas de hacer protestas de escaso mérito para merecer vuestros sufragios y ocupar esos sitiales, ¿qué no debería yo deciros para expresar mi sincera gratitud por vuestra liberalidad al elegirme para formar parte de esta docta Academia, á la que pertenecieron tantos eximios artistas—mis queridísimos maestros algunos de ellos—y tantos ilustres varones, honra de esta Casa y de la patria? Fué indecible mi extrañeza al verme así honrado; ni aun ahondando en el rescoldo del amor propio—tan difícil de extinguir en los que al Arte nos dedicamos—hallo razón que justifique mi ingreso en esta ilustre Corporación, si no es vuestra magnanimidad, asociada al deseo de conservar aquí la representación de una rama del Arte que tiene contados servidores entre quienes hacer vuestra elección.

La que ahora me pone en el aprieto de disertar ante vosotros, que es ajeno á mis hábitos y superior á mis fuerzas, cubre la vacante; pero no podrá llenar de un modo cumplido y satisfactorio el puesto que dejo vacío el ilustre grabador á quien hemos perdido, D. Domingo Martínez y Aparisi.

Grato y fácil intento enaltecer cual merecen las relevantes cualidades del que por tanto tiempo compartió con vosotros las tareas, siempre útiles para el Arte, de esta Academia; no hay sino levantar acta de lo que todos pensáis al evocar su esclarecida memoria, pues sus merecimientos artísticos brillaron entre vosotros, realzados por su extraordinaria modestia, verdaderamente cristiana. Su buril, fecundo como pocos, nos deja muchos y hermosos grabados; algunos de los más importantes enriquecen la notable colección de cobres que conserva nuestra Calcografía Nacional, y bastan para perpetuar su nombre como maestro consumado en el difícil Arte. De seguro conocéis y admiráis también la preciosa estampa de gran tamaño *Origen del apellido de los Girones*, grabada, por encargo de la Casa de Osuna, en la mejor época de Martínez; interpretación feliz del cuadro de D. Carlos Luis de Ribera. Constituye esta lámina por sí sola mérito honrosísimo para que el prestigioso nombre del autor pase con justicia á la historia del grabado calcográfico en España.

Entre los conservados en la Calcografía merecen citarse, por el acierto singular de su ejecución, *Los medios puntos*, copias del gran Murillo, y especialmente *El sueño del Patricio*. Tanto esos grabados como el del *Origen del apellido de los Girones* están hechos por el procedimiento llamado en España *al humo;* y si no parece extemporánea en este instante mi opinión, diré que es más admirable el éxito de Martínez en las citadas obras, por haberlo alcanzado con un sistema que no

me satisface por completo. Conocemos, sin duda, hermosísimas estampas inglesas y francesas obtenidas por igual procedimiento que casi me inclinan á arrepentirme de la afirmación que acabo de hacer: ¡tan hermosamente y con tan peregrino arte están grabadas! Esto no obstante, las obras magistrales del grabado calcográfico de todas las épocas y todos los países donde se ha cultivado y cultiva con lucimiento este hermoso Arte, están ejecutadas con trazos, unas veces vigorosos y atrevidos, suaves y delicados otras, según lo requiera el asunto; y cuando están hechos de esta manera por hábiles artistas, puede asegurarse que reúnen espíritu, brillantez y frescura en grados imposibles de conseguir con otro procedimiento alguno. El mismo Martínez nos lo demuestra prácticamente en su lámina *Jesús en el Castillo de Emaus,* donde no sólo se ostenta la destreza de un burilista delicado y fácil, sino que supo interpretar el color del Tiziano. Revélase asimismo como un buen burilista, y digno discípulo, por tanto, del grabador insigne Calamatta, cuyas lecciones recibiera Martínez por mucho tiempo en París y Bruselas, en la *Bella Jardinera* del inmortal Rafael y en el *Ecce-Homo* del pintor francés Mignard.

Con estas dos copias de escuelas tan diversas como son la italiana y la francesa, evidenció nuestro grabador que sabía interpretar indistintamente con flexibilidad y acierto las modulaciones del sentimiento artístico, que dan á cada creación una fisonomía peculiar y como un trasunto del espíritu creador que las vivifica.

No os fatigaré insistiendo, porque al finado Académico le sobra renombre propio, y á sus obras perdurables mérito intrínseco, para suplir todos los encarecimientos que ahora me dicta la justicia. Satisfaré la deuda reglamentaria procurando

que no sea más onerosa para vuestra paciencia que para la cortedad de mis medios.

Todos vosotros sabéis, y de seguro muchos deploráis conmigo, el estado de abatimiento en que se encuentra entre nosotros el grabado calcográfico, y ofendería vuestra ilustración artística si no diese por cosa averiguada en vosotros la ventaja que obtendría el Arte del dibujo, si resurgiera con nueva y lozana vida esta importante rama de las Bellas Artes. Hay que confesarlo con ingenua franqueza: no fué nunca en España donde más floreciera, aunque podamos pronunciar con orgullo, como propios nuestros, los preclaros nombres de Selma, Esteve, Enguídanos, Carmona, Muntaner..... y Rosselló. Este último, ilustre paisano mío, aventajado discípulo del gran maestro Henriquel Dupont, se distinguió, no sólo por el excelente y correcto dibujo, sino también por haber sabido interpretar el *color* en las láminas que grabara, bien escasas por desgracia (1), pues se malogró cuando más y mejores obras podían esperarse de sus talentos artísticos y de la madurez de sus estudios, como lo abona el precioso grabado del *Cristo yacente*, de Champaigne, lámina que mereció la distinción de ser adquirida por la *Sociedad de grabadores de París*.

A los demás eximios grabadores de que queda hecha referencia, que son y deben ser gloria de la patria, no he de regatearles justos y entusiastas elogios por las preciosas láminas que nos dejaron: son ciertamente admirables sus grabados y de una delicadeza de buril extraordinaria, principalmente el gra-

(1) En 1872 este ilustre grabador mallorquín, D. José María Rosselló, enfermo de pecho—se asegura que lo estaba también del espíritu,—perdió desastrosamente la vida en lo más florido de sus años junto al puente llamado de los Franceses.

bado de Selma, interpretando el magistral cuadro de Urbino, *La Virgen del Pez*, y el famosísimo de Esteve, conocido de todos los amantes de las buenas estampas, que reproduce el grandioso lienzo de Murillo, *Moisés hiriendo la roca*. Conocéis todos esta maravilla, en cuya ejecución es fama que empleó el artista trece años, y sabéis que, amén del dibujo correctísimo y de una fiel traducción del carácter genial del autor, se vislumbra ya, en tan acabada producción artística, el *color*; cualidad entonces rarísima, que se puede atribuir como muy señalado progreso á la influencia de los grabados de maestros extranjeros.

Digo que se vislumbra, y no más, el color, y la señalo como una aventajada entre los demás grabadores españoles de aquella época, porque en realidad no es todavía completa la relación de tonos; todavía se advierte marcada tendencia á la monotonía de los obscuros, faltando para traducir el *color* del original una gradación ó relación de tonos y tintas indispensables para interpretar fielmente la armonía que supieron imprimir en sus lienzos nuestros grandes pintores, y muy especialmente el extraordinario maestro sevillano, *El Pintor de las Vírgenes* y de *Las glorias*. Aunque sobresalieron los antiguos por otras cualidades, preciso es reconocer que los grabadores modernos les han aventajado asombrosamente en ésta del color, última excelencia de los buenos grabados.

Siendo el Arte cosmopolita, como luz venida de lo alto, el más exquisito amor patrio no obsta para que busquemos en artistas de fuera esta cualidad tan estimada del inteligente en estampas. Y aunque se ha generalizado la exigencia del *color* en el grabado, rindiendo tributo á la verdad, hemos de confesar que los modernos grabadores no han tenido que inventarlo, pues el genio de Rembrandt legó en sus prodigiosas agua-fuer-

tes textos inestimables para el estudio del claro-obscuro; armonía sinfónica que produce la sensación espiritual de *color* con sólo el magistral empleo de la *luz* y de la *sombra*. Sus grabados, como sus pinturas, impresionan la mente del espectador, por poco artista que sea..... ¡como visiones directas de su propia fantasía! Para medir el poder increíble del Arte, basta contemplar la incomparable estampa *El Calvario* (1). ¡Es indecible el encanto que Rembrandt ha sabido producir con la sorprendente magia de su poético claro-obscuro! No busquéis en sus grabados minuciosidades ni primores de factura: eran incompatibles con su vivísimo temperamento. El que aun en sus obras pictóricas de más empeño despreciaba, con harta frecuencia, la corrección del dibujo—por más que demostró en su magnífico cuadro *Una lección de anatomía* cuán consumado dibujante era;—quien, para algunas figuras de sus lienzos, se valía, con frecuencia también, de modelos triviales y risibles rayanos con la caricatura, hería el cobre con sus enérgicos buriles como si desdeñara toda preocupación, llegando al extremo límite del *difícil* desenfado arrollando todo método y sin sujeción á manera alguna. Acaso por esto mismo resultan tan artísticas, tienen una fisonomía tan peculiar, y son tan dignas de estudio y de tan fecunda enseñanza sus raras y codiciadas estampas. No conozco nada tan maravilloso ni más interesante, en el arte del grabado, que esas agua-fuertes, por lo espontáneas, vigorosas y delicadas, y, sobre todo, nada tampoco más prodigioso que el conseguir, como Rembrandt consiguiera,

(1) De esa famosa estampa *El Calvario*, sin duda la más importante del gran artista, sólo se conocen tres ejemplares: uno, que existe en Londres, y los otros dos en París, habiéndose pagado por uno de ellos, hace algunos años, 60.000 francos.

con tanta sencillez, tanto afecto. Es la más directa comunicación del aliento espiritual á través de los más elementales y negligentes medios plásticos de expresión.

Perdonad el entusiasmo, tal vez desmedido, que siempre despertó en mí aquel gran artista: no se habla de la luz sin pensar en el sol, que es su padre; no acierto á desear florecimientos para el grabado, sin que acudan á mi consideración las obras de Rembrandt.

Mas ahora tengo viva complacencia en poder afirmar que nuestros insignes Goya y Fortuny, también geniales en sus obras pictóricas que simultaneaban con los grabados, como hizo el gran artista holandés, en agua-fuertes originalísimos dejaron el sello de su respectiva personalidad propia, y en algunos de esos grabados, por la materia con que están tratados, el acierto del claro-obscuro, el tino de la relación de tonos, la simpática armonía del conjunto, y ¿por qué no decirlo? también por la despreocupación misma de la ejecución, recuerdan las preciosas estampas del pintor-poeta del claro-obscuro por excelencia.

Cuando el genio ilumina la fantasía, no bastan fronteras ni siglos para estorbar la analogía en sus creaciones. La antorcha del Arte no puede ser otra que la verdad sorprendida en sus accidentes más bellos, ora de la *forma*, ora del *color*, ora de la *luz* y de la *sombra*..... Contemplarán esta verdad de muy diversa manera allá en su imaginación los artistas, y de la diferencia de percepciones resultará la originalidad de sus creaciones; pero siempre estarán sujetos por la idéntica y perenne realidad que á todos les impresiona. Grandes maestros de tan diverso temperamento y manera de sér como el Greco, Velázquez, Ribera, Alonso Cano y Murillo, entre muchos otros preclaros artistas, guardan un aire de familia en medio de los rasgos ca-

racterísticos de cada cual. Este lazo de unidad y esta individual fisonomía se conservarán siempre en las obras legítimas de la inspiración artística; donde podrán perderse es en la degeneración del Arte, envilecido, unas veces, por el capricho enfermizo, con más frecuencia por el ambiente social emponzoñado —dejad que así me exprese—por el mal gusto de época que al artista rodea y casi ahoga. La belleza artística no fenece sino cuando se vuelven las espaldas á la verdad, maestra de maestros.

No quisiera haceros víctimas de mi resuelta afición al arte calcográfico, hablándoos abusivamente de grabados, ni aun de los excelentes originales de Ribera, Alonso Cano y Murillo, entre los de autores españoles; ni tampoco de los hermosísimos retratos grabados con varonil elegancia y delicadeza suma por el insigne Van-Dyck: mejor que yo los conocéis; mas para afirmar mi idea, acaso no sea ocioso recordar las brillantes y magníficas estampas que, guiados por el genio de Pedro Pablo Rubens, grabaron artistas insignes, y especialmente las de Vorsterman.

A presencia de algunas de ellas, obras maestras de destreza y arte, vigor y carácter, ¿quién podría sostener que el procedimiento, relativamente nuevo, del fotograbado puede reemplazar el grabado calcográfico, ni ponerse siquiera en parangón con él?

Sucede en el mécanico procedimiento del fotograbado lo que con las instantáneas—hermanas casi gemelas y siempre amigas inseparables del fotograbado,—que sorprenden la ola del Océano, movediza y de fuerza incontrastable, y os la representa inmóvil, petrificada. Por el contrario, hace un estudio de la misma ola un buen pintor que conozca los secretos del Arte verdadero, y á su vista os sentiréis impresionados, creyendo

sentir el grandioso concierto del embravecido mar, supliendo vuestra imaginación el movimiento y la vida, contagiada de la vibración del alma del artista.

Creo que no debo insistir más sobre estas consideraciones, porque sabéis que cuando la fotografía sorprende, por ejemplo, el gallardo correr del caballo, nos lo retrata, sin que me detenga ahora á explicar el por qué, en una actitud muy cercana al ridículo, inverosímil é invariablemente antiestética. ¡Cuán de distinta manera sucede cuando es la retina de un Velázquez la que estudia, y también sorprende el clásico galopar de un corcel, y sus habilísimas manos, dóciles á aquella inteligencia privilegiada que el Creador le concediera, inmortalizan en el lienzo, no sólo el objeto material, sino la duración artística de la belleza en la cámara obscura donde habita su alma humana! Siempre será insustituíble, siempre se notará la ausencia de este huésped en todo artefacto de óptica. Delante de la producción del genio, lo que vemos y embelesados admiramos es la realidad misma sin mengua de la verdad, pero iluminada por el espíritu. Ejemplo de ello, señaladísimo por cierto, es el incomparable retrato ecuestre del Conde-Duque de Olivares.

Ha venido el fotograbado, no á hacer progresar el arte del grabado. Utilísimo es para facilitar la divulgación de imágenes, abreviar la reproducción gráfica de escenas, completar la imprenta, abaratar la mercancía editorial; pero al Arte le ha acontecido casi lo mismo que imperfectamente os decía poco há: petrificar la *ola*, detener los progresos del grabado en su más artística y bella manifestación.

Felizmente, á él retornan muchas publicaciones del extranjero, ilustradas hasta hace poco tiempo con fotograbados; sus editores, sin duda persuadidos de la vulgaridad é imperfección

artística del procedimiento, restauran el grabado en madera, que si no es tan perfecto ni tan artístico como el calcográfico, por su índole, y especialmente por el género de estampación que requiere, al fin es obra *consciente espiritual*, en donde el artista deja, como en todas sus creaciones, las huellas de su personalidad; y cuando es un Panemaker ó un Baude quien graba las maderas, entonces son esos grabados dignos de gran estima. Esperemos confiadamente que no ha de pasar mucho tiempo sin que, conservando todas sus naturales y aprovechosas aplicaciones, el procedimiento del fotograbado, que es insustituíble para reproducir *actualidades* ó *sucesos* casi siempre con designios ajenos al Arte en la verdadera acepción de este culto á la belleza ideal é inmortal, recobre su auge y apresure sus rezagados adelantos el grabado calcográfico. Siempre serán cosas heterogéneas: rara vez se conserva el recuerdo de la escena reproducida mecánicamente; el contacto de nuestro espíritu con el alma del artista, palpitante en su obra, deja imperecedera huella.

En los comienzos del siglo que vemos extinguirse, Senefelder, con su maravilloso descubrimiento de la litografía, produjo honda revolución en la esfera del arte de reproducir, por aquel entonces reducido á la imprenta y al grabado, especialmente en la moderna Atenas; y fueron tan rápidos los adelantos, que en poco tiempo llegó al apogeo, haciéndose innumerables retratos por el novísimo método de los más encumbrados personajes de la época, y también reproducciones fidelísimas y admirables de muchos cuadros: baste citar las obras del habilísimo y en extremo fácil lápiz de Maurin. Sin embargo, la vida de la litografía fué tan precoz como efímera, términos que suelen andar emparejados.

No cabe dudar que precipitó poderosamente la decadencia

el nuevo y casi simultáneo descubrimiento de Niepce y de Daguerre.

El por tantos títulos ilustre D. José de Madrazo, á quien mucho deben las Bellas Artes en España, como asimismo á su preclaro hijo D. Federico, que en grado sumo las enalteciera con sus hermosísimos retratos y su nunca bastante ensalzada ilustración artística, trajo á Madrid, en la época de su mayor florecimiento en París, la litografía, y bajo su inteligente dirección y con los auspicios que de la Real Casa recibiera, se hicieron muy bellas reproducciones de los cuadros selectos de nuestro Museo del Prado, formando las láminas litografiadas por hábiles artistas una notable colección. Algunas de ellas están dibujadas con tal arte y conservan tan fielmente el carácter del autor, que no sólo hacen honor al litógrafo, sino que enaltecen el acierto con que Madrazo escogía los maestros encargados de la delicada empresa, así como también su gran inteligencia y su exquisito gusto.

La aparente muerte y efectiva decadencia de la litografía no han estorbado para que hoy resurja precisamente donde más floreciera en su tiempo, y ahora la cultivan los pintores mismos, especialmente de paisaje. Con las piedras en que ellos dibujan, se tiran esmerados ejemplares que alcanzan elevada remuneración.

Una buena litografía es verdadera obra de arte, es creación personal, vibrante é intencionada; siempre será superior al fotograbado, que resulta de un procedimiento mecánico; pero nunca podrá sostener la comparación, sin sensible desventaja, con un grabado calcográfico hecho por el mismo autor, porque fatalmente ha de carecer la litografía, por la índole de su procedimiento, del vigor, calidad, delicadeza é intención á que los trazos del grabado se prestan.

Jamás podrán conseguirse con el lápiz ni la tinta litográfica los efectos del buril y de la estampación calcográfica, en que cada ejemplar tiene el sello de la destreza y el gusto artístico del estampador.

No quiero faltar á la promesa de ser breve, que tal vez ya os parezca fallida. Quisiera, sí, haber explicado las razones de mi predilección por el grabado calcográfico, que en otros tiempos alcanzara merecidamente espléndida protección de monarcas y magnates, y que hoy vemos poco menos que olvidado entre nosotros. Si la principal aplicación del grabado consiste en dar á conocer dentro y fuera de la patria las obras pictóricas y escultóricas dignas de tal honra, cuanto más flexible, fiel y perfecto sea el medio, tanto más ganarán los originales y se difundirá su gloria. No olvido los grabados originales de los grandes artistas, que todo afortunado coleccionista amante de lo bello guarda como joyas y como quinta esencia del talento de sus autores; no los coloco en primera línea, porque en ellos el grabador es súbdito y accesorio del artista creador, que por otro procedimiento cualquiera legaría á la posteridad sus obras con nombres tan imperecederos como los de Lucas de Leyden, Alberto Durero, Rembrandt, Mantegna, Marco Antonio, el Españoleto, Murillo, Alonso Cano y tantos otros.

Pongo punto final á estas consideraciones, modestas como mías, abogando por un vigoroso renacimiento del Arte de Finiguerra en nuestra España: hoy más que nunca se nos demanda á todos un esfuerzo titánico en las diversas manifestaciones de la vida material é intelectual. Consentidme que aporte mi vehemente voluntad, ya que no pueda otra cosa, para asociarla á la meritoria y civilizadora labor á que venís consagrados.

Felizmente á esta ilustre Corporación pertenecen quienes, en sus respectivas y nobles Artes, no sólo han dado gloria á la patria, sino que se hallan en condiciones envidiables para enaltecerla todavía más, influyendo en la dirección de las nuevas generaciones.

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. ANGEL AVILES Y MERINO

Señores:

«¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!» Esta histórica frase, que en las monarquías significa la solidaridad y la perpetuidad de la institución, contrapuestas á lo perecedero de las personas, tiene igual concepto y aplicación en las instituciones académicas. Así, el acto solemne que hoy celebramos, significa que si la muerte es incesante en destruir, la vida es infatigable en renovar, y que á las tristezas que produjo la sensible pérdida del notable grabador y distinguido compañero nuestro D. Domingo Martínez, suceden hoy los plácemes con motivo de venir á reemplazarle en nuestra Corporación un artista ilustre, un grabador hace tiempo famoso, el Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner.

No quisiera yo, que he recibido el honroso encargo de contestar á su discurso, no quisiera..... mejor dicho, no temo que las alabanzas que haya de tributar al nuevo Académico puedan ser por nadie calificadas de hervores lisonjeros de la amistad, pues aun siendo muy viva y acendrada la que al Sr. Maura profeso, no es ella, sino la justicia, la que me impulsa á felicitarme y felicitar calurosamente á la Academia por esta recepción, igualmente satisfactoria y honrosa para todos. La única diferencia que puede haber entre los elogios míos y los que al Sr. Maura tuvieran que tributar un indiferente y hasta un adversario, estriba en que yo siento extraordinaria compla-

cencia en proclamar los méritos y servicios del Sr. Maura, y otros, sin más que ser justos, habrían, aunque les doliera, de hacer lo mismo. Ya veréis, además, que el elogio no resulta de encarecer sus merecimientos, sino de relatarlos.

Ni puede ser de otro modo, porque en verdad estricta, cuanto es y cuanto ha hecho Maura en su vida, sólo á Dios y á sí mismo se lo debe: á Dios, que le otorgó un gran talento de artista y una voluntad de hierro; á sí mismo, por el inquebrantable sentimiento del deber, por la actividad fogosa, por la tenaz laboriosidad, que constituyen la característica de su persona: sano y hermoso origen de su labor verdaderamente fecunda y de sus triunfos.

Las olas del mar de la civilización y del Arte clásicos, el Mediterráneo azul, que baña las costas de Egipto, de Grecia, de Italia y de nuestra hoy desventurada y siempre amadísima patria, mecieron la cuna del Sr. Maura en la capital de las islas Baleares, la luminosa y risueña Palma. Nació de raza y de familia de artistas, pues si él expresa admirablemente sus ideas y sus sentimientos con lápices y buriles, otros, que llevan el mismo ya preclaro nombre, conmueven y arrebatan con la palabra, la pluma ó los pinceles.

Por eso, desde edad bien temprana mostró sus excepcionales aptitudes para el diseño, como notable discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Palma y del Profesor D. Guillermo Torres, cuyas excelentes doctrinas artísticas tales frutos comenzaron á dar en el joven Maura, que cierto día llegó á decirle conmovido su maestro: «Cuando tú llegues—que llegarás—á ser un grande hombre y escriban tu biografía, dirán: ¡Fué discípulo de *un tal Guillermo Torres!*» ¡El vaticinio del sabio y modesto Profesor se ha realizado!

Los méritos y los lauros—premios y medallas—que le dis-

tinguieron en su ciudad natal, abriéronle, sin más examen, las puertas de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, donde completó sus estudios artísticos, dirigidos y elogiados por el maestro de todos los modernos artistas españoles, nuestro inolvidable Director D. Federico de Madrazo.

En los comienzos de su estancia en Madrid—á donde vino el año de 1868—lo recomendó, como *joven que prometía* para el Arte, un amigo residente en Palma al ilustre D. Carlos de Haes. Instábale el amigo para que se presentara á Haes; Maura rehuía, y dilataba la presentación: no quería ver á D. Carlos yendo con las manos vacías. Poco después pudo satisfacer cumplidamente los deseos del amigo palmeño. Por consejo del insigne Fortuny, había hecho el grabado directamente del famoso cuadro de Velázquez *Una fábrica de tapices*, y con esta *cédula personal* se presentó al fin á Haes, que, no obstante ser poco aficionado á prodigar alabanzas, le colmó de ellas. Temeroso Maura de que la benevolencia del maestro le impulsara á extremar el elogio, más bien como estímulo que como apreciación justa y merecida, rogóle que le indicase los defectos de la obra, y, sobre todo, que le aconsejara; y Haes entonces, señalándole la bellísima hilandera, principal figura del cuadro, le dijo: «¡Defectos!.... ¡defectos!.... ¿Qué defectos he de señalarle á usted? ¡El que ha grabado esto puede ser mi maestro! El juicio de Haes fué más tarde confirmado por el gran Rosales, que no se hartaba de mirar y admirar el grabado de *Las Hilanderas*, y felicitar á Maura por su hermosísimo trabajo, el cual obtuvo nueva sanción, alcanzando una medalla de Arte en la Exposición universal celebrada en Viena el año de 1873.

Desde entonces la labor de Maura y las justas recompensas por ella merecidas no han cesado un momento. Con primera

medalla fué premiado en la Sección de Grabado de la Exposición general de Bellas Artes de Madrid, y con la de Arte en la Universal de Filadelfia, celebradas ambas en 1876. Más tarde ganó el concurso internacional para grabar la medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América. Ha grabado, entre centenares y casi me atrevería á decir millares de láminas, las que representan los más famosos cuadros de Velázquez: además del de *Las Hilanderas*, ya citado, los de *Las Lanzas*, *Las Meninas* y el *Cristo;* la *Virgen del Rosario*, de Murillo; la *Familia de Carlos IV*, de Goya; la *Presentación de D. Juan de Austria* y el *Testamento de Doña Isabel la Católica*, de Rosales; *Doña Juana la Loca*, de Pradilla, y muchos otros notables de Ribera, Alonso Cano, Tiziano, Moro, Mengs, etc., etc. Os abrumaría si os citara uno por uno los innumerables retratos de personajes antiguos y contemporáneos grabados por el Sr. Maura. Sólo se comprende su extraordinaria fecundidad sabiendo que alguna vez le ha acontecido lo que al *Fénix de los ingenios*, el milagroso Lope de Vega, quien, refiriéndose á comedias suyas, escribía aquel célebre dístico:

«Y más de ciento en horas veinticuatro
pasaron de las musas al teatro.»

A las veinticuatro horas de habérsele encargado, con encarecedor apremio, á Maura que grabase, para la conocida obra *Autores dramáticos españoles contemporáneos*, el retrato del autor del *Tanto por ciento* y de *Consuelo*, entregó terminada la lámina, y yo puedo decir que éste es el mejor retrato que se ha hecho de mi inolvidable y queridísimo amigo el insigne Don Adelardo López de Ayala.

El Sr. Maura ha sido durante veintitrés años Administra-

dor de la Calcografía Nacional, y actualmente es grabador primero del Banco de España y Director artístico, por oposición, de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre del Estado, habiéndole distinguido el Gobierno, por sus servicios á la Administración, con honores y condecoraciones. El Sr. Maura es, en suma, hoy el grabador más notable de España, y no solamente el más notable, sino el más popular, porque si, como reza el refrán, «al Rey se le conoce por la moneda,» por la moneda también es Maura conocido. En todas ellas se leen ahora las iniciales B. M., que—¡misteriosa coincidencia!—son famosas en la historia del grabado, pues distinguen las obras de un notabilísimo artista alemán del siglo xv, el autor de la célebre estampa *El Juicio de Salomón*, cuya firma monográfica se compone de esas propias iniciales. Todo el mundo, pues, conoce al Sr. Maura, aun el vulgo, que le cree el *padre de los billetes del Banco*. Tan admirablemente grabados están éstos, que no conozco ningunos mejores, ni siquiera los norte-americanos, á pesar de su fama de excelentes, y cuya factura es, sin embargo, amanerada y redonda. Gracias á Maura, no nos han vencido en esto los *yankees*. ¡Ah, si todos los españoles, cada cual en lo suyo, fuesen Mauras!....

Terminaría aquí, á no ser costumbre respetable que en estos discursos de contestación se diga también algo sobre el tema elegido para el de su ingreso por los nuevos Académicos; pero seré muy breve, porque en nada tengo que contradecir la sana y abundante doctrina expuesta en el discurso que acabáis de oir con delectación.

No ha querido el Sr. Maura—y ha hecho bien, porque así dice ideas propias y no ajenas noticias—hacer la historia del Arte que profesa, del Arte en su genuína manifestación engendrado por el humilde nielador y grandísimo artista florentino

Masso Finiguerra, del grabado en metal ó en talla dulce, cuya designación técnica debe ser, como prefiere el Sr. Maura, la de *grabado calcográfico*, para distinguirlo del *xilográfico* ó grabado en madera. Limítase á exponer sobrias, pero atinadísimas consideraciones, defendiendo la conveniencia de restaurar el antiguo grabado artístico, sustituído para el vulgo por los modernos procedimientos del heliograbado, el fotograbado, la fototipia, la colotipia y otros de la misma índole.

Conforme de toda conformidad estoy con el Sr. Maura, no porque rechacemos para las publicaciones populares ese medio modernísimo de ilustración barata y aun bella, sino porque reconociéndole su misión educadora, y no pretendiendo restringir en modo alguno su extensa esfera de acción, deseamos que renazca el grabado clásico, único que puede satisfacer las más delicadas exigencias del Arte. Sin combatir ni proscribir la abundante y nutritiva patata, bien pueden los paladares finos aspirar á deleitarse saboreando la aromática trufa.

Con frase felicísima dice el Sr. Maura que el resultado de los grabados puramente mecánicos es como *ola petrificada*. Y así es la verdad. A no acudir al cinematógrafo, que representa la sucesión de momentos reproducidos por la fotografía, sólo uno reproduce ésta, sin expresar, por tanto, el movimiento, que es la vida, sino la quietud, que es la muerte; lo externo, que es la materia; no lo interno, que es el alma. El objetivo, la cámara obscura, los reactivos químicos de la máquina, no son ni serán nunca los ojos, las manos, el entendimiento ni el corazón del artista. La diferencia esencial entre un fotograbado y un grabado artístico está en que la máquina, al reproducir, como nada siente, nada puede poner ni pone suyo, mientras que el grabador pone en su obra su alma de artista, aña-

de su propio sentimiento, la impresión que á él le ha causado el original que graba; interpretación y comento personal y vibrante de ese mismo original, como es en música la transcripción al piano de una gran pieza de orquesta. No hay que dudarlo: eternamente será verdadero el *si vis me flere*..... de Horacio. ¿Qué fotograbado tiene la intención profunda, las delicadezas, las energías, el arte supremo, en una palabra, de las agua-fuertes de Rembrandt ó de Goya, en las cuales resaltan y punzan la vida y el espíritu, como si fuesen áureas cadencias de una estrofa de Virgilio ó tremendas zarpadas de una sátira de Juvenal?

De todo en todo estoy también de acuerdo con el Sr. Maura, en que uno de los mayores méritos del grabado es el color; mérito dificilísimo, como que consiste en producir el efecto de la coloración, sin poder emplear más que el tono claro del papel y el tono obscuro de la tinta. La intensidad gradual de ésta, y los contrastes, la entonación en una palabra, es lo que produce el efecto, la ilusión del color; problema más arduo de resolver, si se piensa que colores muy diversos tienen el mismo valor, reducidos al denominador común de una sola y misma tinta; problema que no resuelve la aritmética, sino el sentimiento, raíz de las Bellas Artes. Los trazos de los buenos grabadores son verdaderas pinceladas. El buril comenzó por ser lápiz y pluma en manos de los italianos y los alemanes Finiguerra, Mantegna, el famoso y anónimo maestro de 1466, Martín Schoengauer, Alberto Durero y Marco Antonio, y acabó por ser pincel en manos de los flamencos y los holandeses Lucas de Leyden, Vorsterman, Bolswert, Pontius, Soutman, Visscher, y, sobre todo, en las del coloso de la pintura y del grabado, el admirable Rembrandt. Y aquí debe detenerse, sin llegar al decadente abuso de la habilidad técni-

ca en que cayeron Morghen y sus discípulos é imitadores.

No es preciso el abuso de los trazos ni el de los procedimientos para obtener la línea firme y pura, ni el color jugoso y brillante. Empleando sabiamente la punta seca, el agua fuerte, el buril; empleando el humo (*manière noire* de los franceses), el lavado, el agua-tinta—aunque yo prefiero con el Sr. Maura aquellos clásicos y honrados medios y procedimientos á estotros más rebuscados,—se puede llegar al *summum* del grabado, como llegaron los antiguos grabadores de Italia, Alemania y los Países Bajos, citados antes; los franceses Callot, Claudio de Lorena, Nanteuil, Audran, Morin y Masson; los ingleses Woollet, Raimbach, Cousins, y los españoles Ribera, Palomino, Goya, Enguídanos, Esteve, Carmona, Moles, Selma y Fortuny, nombres gloriosos, á los cuales se podrían añadir hoy, con el de Maura, algunos otros de muy estimables grabadores en talla dulce y grabadores en madera.

Hay que repetirlo de todos modos: en el espíritu, en el sentimiento, en la intención está el Arte, y no en el mecanismo; cualquiera puede coger un pincel y *manchar* ó *embadurnar* de color un lienzo; cualquiera puede empuñar un buril y *herir* ó *arañar* una plancha de cobre; pero grabar *La Melancolía* ó pintar *Las Meninas*..... ¡ah! para eso se necesita ser Alberto Durero ó ser Velázquez.

Así se comprende que Marco Antonio se formara al lado de Rafael, y que los grabadores coloristas flamencos encontrasen la luz y toda la energía y la variedad de la más rica paleta acudiendo al templo artístico fundado en Amberes por el gran Rubens, como los grabadores franceses se educaron en los Gobelinos, dirigidos por Lebrun; los ingleses por Hogarth y por Reynolds; los alemanes por Durero, y los holandeses por Rembrandt.

No es posible, pues, llegar á ser un grabador notable sin ser un gran dibujante y un gran colorista, sin ser un artista completo. Como verdadero y gran artista, el Sr. Maura está imbuído de tan excelente doctrina, que es la médula de su discurso; y practicándola como la practica, mantiene la gloriosa tradición de nuestros antiguos excelentes grabadores y de su compatriota é inmediato predecesor, malogrado y querido amigo mío, el ilustre Rosselló, cuya prematura y trágica muerte marchitó en flor un artista de altos vuelos. Acaso la Providencia, en sus inescrutables designios, quiso indemnizar al Arte español por la dolorosa pérdida del mallorquín Rosselló con la merced fecunda del mallorquín Maura, más grata tal vez para España, porque Rosselló se formó en París bajo la dirección de Henriquel-Dupont, que con el alemán Ernesto Forberg está á la cabeza de los modernos grabadores, y es celebrado autor de las estampas que reproducen el *Hemiciclo del Palacio de Bellas Artes* y el *Retrato del Marqués de Pastoret*, hermosos originales de Paul Delaroche; mientras que Maura, que fué rival afortunado de Rosselló, y después sucesor suyo aventajado, es lo que es sin haber salido de España.

Y aquí termino. Mejor contestación merecía el recipiendario, y nadie siente tanto como yo que no la haya logrado. Lo único que me consuela es que cuando mencionen este acto solemne, darán la enhorabuena á nuestra Academia por la valiosa adquisición que ha realizado en la persona del insigne grabador D. Bartolomé Maura; colmarán á éste de justos elogios por sus méritos y por su bello discurso de recepción, y concluirán diciendo: «Contestóle *un tal Angel Avilés*.»

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MAYO DE 1899

La Ermita del Santo Cristo de la Luz, en Toledo.—Estudio arqueológico motivado por los últimos descubrimientos de Febrero de 1899.—Folleto por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

Monografía de la Iglesia de Nuestra Señora de la Aurora, en la Seo de Manresa.

Monografía de Santa María de Junquera, de Barcelona.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Junio de 1899. Núm. 186.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE JUNIO DE 1899

Sesión del día 5.—Nombrar una Comisión compuesta de los señores Martín, Monasterio, Casanova y Muñoz Degrain, para que remita el informe pedido por la Dirección general de Instrucción pública respecto del valor ó mérito que pueda darse á la medalla concedida en la Exposición universal de Chicago de 1893, relacionando la importancia de esta medalla con las de primera, segunda ó tercera, concedidas á los artistas en las Exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Nombrar otra Comisión compuesta de los Sres. Puebla, Martínez Cubells, Fernández Casanova y Esteban Lozano para que formule el programa para los ejercicios de oposición á la cátedra de Perspectiva, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Quedar enterada de un oficio del señor Alcalde del Ayuntamiento constitucional de Jaén participando haber acordado aquel Municipio, en primer término, aceptar el proyecto de los Sres. Saldaña y Aldama para la construcción de un palacio municipal en aquella ciudad, y consig-

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS - GRANADA - BIBLIOTECA

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala
Estante

nar en sus actas el más expresivo voto de gracias por la forma clara y brillante con que ha emitido su dictamen la Academia.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión extraordinaria del mismo día 5.—Nombrar Académico correspondiente en París á M. Albert Soubies.

Sesión del día 12.—Pasar á informe de la Sección de Pintura la solicitud de los opositores á las dos plazas de pensionados por la pintura de historia en la Academia Española en Roma y remitida por el Ministerio de Estado, pidiendo se adjudique la pensión de Arquitectura en el caso de que resultase vacante nuevamente en la segunda convocatoria que hay que anunciar.

Designar al Excmo. Sr. D. Simeón Avalos para formar parte de la Junta Superior de Prisiones, en cumplimiento de una Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Pasar á la Sección de Arquitectura el proyecto del hospital para epidemias con las modificaciones introducidas por esta Academia, para que informe respecto de éste y de la cuenta de honorarios presentada por el Arquitecto Sr. D. José Grases.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de Don Francisco González Nieto en solicitud de que se le adquiera un cuadro de Murillo que representa *San Juan Bautista* (niño), para que emita el informe pedido por la Dirección general de Instrucción pública.

Designar al Sr. D. Ricardo Bellver para que represente á esta Academia en la Junta gestora para la erección de una estatua en Alcalá de Henares al Cardenal Cisneros.

Designar al Sr. D. José Esteban Lozano para que forme parte del Jurado que ha de calificar el mejor proyecto de medalla en honor del Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, en el concurso abierto por el Sr. D. Pablo Bosch.

Sesión del día 19.—Pasar al Excmo. Sr. D. Angel Avilés la obra titulada *La ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, para que informe á los efectos del art. 2.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

Sesión del día 26.—Pasar á informe de los Sres. Amador de los Ríos y Muñoz Degrain una Memoria descriptiva, unas fotografías y unos dibujos del arco árabe con inscripciones y otros restos arqueológicos hallados en la ciudad de Granada y remitidos por aquella Comisión de Monumentos.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Pedro Bosch en solicitud de que el Estado adquiera un cuadro firmado por el maestro Pedro Ruiz, y que representa la *Procesión de la Santa Forma*, para que emita el informe pedido por la Dirección general de Instrucción pública.

Quedar enterada con satisfacción de la orden de la Dirección general de Instrucción pública disponiendo se adquieran en 750 pesetas tres notables capiteles de grande importancia, existentes en Córdoba en la casa de la calle del Conde de Robledo, propiedad de D. Manuel García Lovera.

Pasar á informe del Sr. Fernández y González un oficio de D. Antonio Alvarez y Redondo, acompañado de tres fotografías de la piedra oscilante de Villar del Pedroso.

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Las múltiples disposiciones dadas por este Ministerio para reglamentar la adquisición de libros, aunque dictadas con la intención laudable de evitar abusos, no han sido bastante eficaces para lograr que los créditos presupuestos se inviertan provechosamente en todos los casos.

Considera el Ministro que suscribe que las obras científicas y literarias que adquiera el Estado deben de ser de mérito relevante, y que el juicio de las Reales Academias, aquilatando aquella condición indispensable, será garantía de que la protección oficial se otorgue singularmente á autores meritísimos y de que se logre el más ventajoso fomento de las Bibliotecas públicas.

La prescripción de que la impresión de obras que merezcan este auxilio extraordinario se acuerde previo concurso entre impresores cuando no pueda utilizarse alguna imprenta del Estado; el precepto de que el Depósito de libros no admita ejemplares en rama, y el de que en su día vaya al Tribunal de Cuentas del Reino el recibo de los libros adquiridos ó impresos por el Estado, y la caducidad á los cinco años de los expedientes de esta clase, son precauciones que una recta administración y la experiencia aconsejan.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 23 de Junio de 1899.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M. —*Marqués de Pidal.*

REAL DECRETO

Teniendo en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don

Alfonso XII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La adquisición de libros se acordará de Real orden cuando el importe exceda de 500 pesetas, y por las Direcciones generales de este Ministerio, si aquél no excediera de dicha cantidad.

En uno y otro caso será indispensable: primero, que haya crédito legislativo; segundo, que la obra esté publicada totalmente; tercero, que la Real Academia á que corresponda informar declare expresamente á este efecto relevante el mérito de la obra; y cuarto, que de ella no se hayan adquirido anteriormente más de 150 ejemplares.

Las Reales Academias que habrán de informar, serán, según la índole de los libros, la Española, la de la Historia, la de Bellas Artes de San Fernando, la de Ciencias morales y políticas, la de Ciencias exactas, físicas y naturales y la de Medicina. Cuando se tratare de una obra de estudios militares, se pedirá informe, según los casos, á la Junta Consultiva Superior de Guerra ó al Centro Consultivo técnico de la Armada. Dichas Corporaciones no estarán obligadas á razonar su dictamen, si este fuera desfavorable.

Art. 2.° Las colecciones y obras en publicación solamente podrán adquirirse por suscripción acordada de Real orden, previo informe favorable de la Real Academia ó Corporación correspondiente acerca de su mérito relevante y del tiempo por el que ha de hacerse la suscripción.

Sin embargo, las suscripciones á obras que con anterioridad á este Real decreto se hayan adquirido incompletas, previo dictamen favorable de las Corporaciones citadas, no necesitan nuevo informe, salvo los casos de que se modifiquen desfavorablemente las condiciones materiales de la publicación, ésta decayera notariamente de interés é importancia ó se tratara de prorrogar el plazo máximo de cinco años, por el cual puede hacerse la suscripción.

Art. 3.° Para acordar la impresión por cuenta del Estado,

de una obra inédita, será preciso también el informe de la Real Academia correspondiente, reconociendo la originalidad y el mérito extraordinario del manuscrito.

Si la impresión no pudiera hacerse en un establecimiento dependiente de este Ministerio, de Real orden se declarará esta imposibilidad y habrá de adjudicarse el servicio, en cada caso, previo concurso entre impresores.

Art. 4.° El Depósito de libros de este Ministerio no admitirá en rama obra alguna de las adquiridas, salvo cuando la obra suscrita se publique por entregas ó cuadernos.

Art. 5.° A la orden de pago por la adquisición, suscripción é impresión de libros, se acompañará, para que en su día se remita al Tribunal de Cuentas del Reino, el recibo del Jefe del Depósito de libros, con la indicación expresa de haberse entregado en él los ejemplares correspondientes.

Art. 6.° Los expedientes para la adquisición de libros que no sean resueltos en cinco años, no obstante el informe favorable de que se hace mención anteriormente, se considerarán caducados.

Art. 7.° La adquisición de Bibliotecas particulares habrá de hacerse previo informe y tasación de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Art. 8.° Quedan subsistentes las disposiciones del Real decreto de 29 de Agosto de 1895, que no se modifican por el presente.

Dado en Palacio á 23 de Junio de 1899.—María Cristina. —El Ministro de Fomento, *Luis Pidal y Mon.*

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO AZNAR Y GARCÍA

EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1899

DISCURSO

DEL

Sr. D. FRANCISCO AZNAR Y GARCÍA

Señores Académicos:

Vosotros, que tan benévolos habéis sido para conmigo al concederme generosos el honor insigne de compartir vuestras tareas en este alto Cuerpo artístico, no habréis de extrañar, sin duda, que en momento tan solemne para mí como el actual, en que agita honda emoción mi sér entero, acierte apenas á expresar la gratitud vivísima que me posee, y que, como instrumento inacostumbrado é indócil, salga la palabra de mis labios premiosa, torpe, difícil, rebelde á mi voluntad y á mi deseo, resistiéndose á dar forma adecuada y propia á mis pensamientos, y sin fuerza ni calor bastantes para que sea reputada como intérprete fiel de unos y otros.

Y sin embargo, aun conociendo las dificultades inmensas que, para mí á lo menos, ofrece como medio de expresión la palabra, cuya tenaz resistencia no logro vencer ni para daros gracias en este acto, creo firmemente que, si no fuese reglamentario precepto el de disertar en ocasión como la presente acerca de las Bellas Artes, debería por propia y espontánea iniciativa apresurarse vuestro elegido á hacerlo, para determi-

nar de tal suerte sus especiales puntos de vista, exponer sus ideas y manifestar sus convicciones y creencias, con el propósito de definir su personalidad, si hubiere conseguido adquirirla, y ya que no justificar su elección, ofrecer patente y honrado testimonio de sus fuerzas, por lo menos, para contribuir con ellas al cumplimiento de los fines superiores de este noble Instituto, que son, cual sabéis de sobra, el de promover el estudio y el cultivo de las Bellas Artes, el de estimular su ejercicio y el de difundir, por último, el buen gusto artístico con el ejemplo y la doctrina.

Empeño arduo y erizado de grandes peligros es siempre, y con verdad, el de la predicación con el ejemplo, y más todavía cuando en el continuo desenvolver de la universal cultura varían los ideales, las ideas mismas se modifican con singularísima frecuencia, y, en irresistible torbellino, unos á otros se suceden atropellándose y opuestos los pensamientos; los sentimientos experimentan con el medio cambios extremos y radicales, y los procedimientos se alteran y distancian de tal manera, que no es dable en absoluto, y por desinteresado que sea el propósito, seguir la marcha que con variedad infinita de movimientos y vibraciones tiene emprendida el Arte, principalmente en las tristes postrimerías de la actual centuria agonizante.

Maestro eminente, gloria de nuestra pobre España, para quien de los pasados esplendores resta sólo el que el Arte irradia todavía, supo el Excmo. Sr. D. Carlos de Haes cumplir tal precepto, enseñando con el ejemplo y la doctrina. La muerte, que nada perdona, y es, en virtud de la ley de los contrastes, emblema de la vida, hace hoy que persona tan insignificante como la mía venga á reemplazar entre vosotros á aquél cuya personalidad egregia destaca majestuosa en el brillante cielo de las Artes; y nada más natural que pretenda el amparo del maestro quien necesita en esta ocasión, como en todas, de vuestra benevolencia inagotable.

Cegado por el intransigente espíritu de escuela, yacía el es-

tudio del paisaje fatalmente encadenado á tal cúmulo de convencionalismos y tal linaje de amaneramientos, que era imposible de todo punto esperar por caminos semejantes su regeneración, á pesar de los esfuerzos generosos que para librarle de lo artificioso de su existencia hicieron, con otros varios, Villaamil y Camarón, quienes habían logrado distinguirse entre todos sus contemporáneos. Preciso era que una inteligencia superior, independiente, vigorosa y entusiasta, rompiese de lleno contra las prácticas establecidas, para volver de nuevo al cauce del cual se había torcidamente salido el estudio del paisaje; y D. Carlos de Haes, dotado de aquella inteligencia, con aquel entusiasmo que fué la nota característica de su vida, con aquella energía que no hubo de abandonarle nunca, y, sobre todo, con aquel sentimiento de la Naturaleza que en sus obras resplandece; nutrido de ideas nuevas, sanas y fecundas, olvidadas por desventura entre sus predecesores, impuso su personalidad con el ejemplo, y afirmó sólidamente los rumbos del paisaje con su doctrina.

Y no sólo conquistó desde su aparición el primer puesto; no sólo en la larga labor de tantos años, en que trabajó sin desfallecimientos, y casi podría decirse con alientos y entusiasmos progresivos, consiguió encauzar el paisaje entre nosotros, sino que entregado con fervoroso amor á la enseñanza, llevó á ella salvadoras reformas, y al calor de su doctrina formóse en breve núcleo numeroso de discípulos que, enorgulleciéndose de serlo, han propagado fieles sus enseñanzas, y hoy rinden, con la exposición de algunas de las obras del maestro en la Nacional de Bellas Artes, merecido tributo de admiración y de respeto al regenerador de la pintura de paisaje en nuestra España.

Habíale bastado á Haes, además de las condiciones notabilísimas que le distinguen, oponer al predominio de la fantasía el estudio directo de la Naturaleza; é inspirado en ella y por ella solamente, libre de interesadas preocupaciones de secta, supo encontrar en aquélla, con la verdad sencilla y elocuente,

venero inestimable de belleza, siendo gloria inmarcesible del maestro la de haber acertado con la interpretación del lenguaje solemne, misterioso y conmovedor á un tiempo mismo, con que habla al espíritu en todas ocasiones la voz callada de la Naturaleza, ya cuando el sol derrama sobre los campos y los montes los tesoros de amor que son su vida, ya cuando anima las tristes soledades ó los bosques sombríos; ya cuando, en aquella hora melancólica del crepúsculo, va poco á poco borrándose y sumergiéndose en la sombra los contornos, siempre bellos, de montes, árboles, llanuras y verjeles, ó cuando, estremecida á impulsos de la desapoderada tormenta, la Naturaleza presenta á nuestros ojos espectáculo sublime del desequilibrio de sus fuerzas conturbadas.

¿Qué más podré deciros del maestro cuya muerte lloramos, pero cuyo espíritu vive entre nosotros perpetuado en sus obras, entre las cuales ocupan lugar preferente, sin duda, sus discípulos, que, en cuanto es compatible con la condición de la humana especie, son, si me permitís la palabra, como una continuación de la personalidad ilustre de D. Carlos de Haes? Pálido, desmayado y pobre sería cuanto dijese en elogio suyo: para vosotros, que fuísteis sus compañeros, nada puedo añadir á lo expresado; para sus admiradores sinceros, en cuyo número me cuento, poco sería cuanto decir pudiera; para los que no tuvieron la fortuna de conocerle, quedan ahí las obras inmortales por él producidas, en cada una de las cuales palpita el alma del maestro, constituyendo en realidad, y por sí propias, el mejor, el único y el más digno panegírico.

No os ocultaré la amargura que embarga mi ánimo, después de haber recordado las excelencias que agigantan la figura simpática de Haes, al fijar la mirada en el triste desconcierto en que aparece el Arte al finalizar de la actual centuria. Expresión genuína del espíritu de cada época, carece de virtualidad y de energía en todas ellas para libertarse del férreo yugo en que le aprisiona el medio en que se inspira y del cual vive; y en todas sus esferas, en todas sus manifestaciones, ha

de ser, por ley fatal é ineludible, reflejo fiel siempre de la sociedad por quien y para quien alienta. Por eso en las incertidumbres de un porvenir desconocido, al compás con que pretende una regeneración paradógica, abrasado por la fiebre que le consume, se agita inquieto el Arte, mal seguro de sí propio, rechazando hoy cuanto ayer proclamaba con entusiasmo, aceptando ahora cuanto repugnó antes por nocivo, desdeñando por trillados y vulgares los caminos seguidos en su marcha, y persiguiendo con calenturiento y malsano impulso un ideal que no comprende, una renovación que presiente, sin saber de dónde ni por dónde ha de venir á la postre; algo, en fin, que le dé vida distinta de la que alcanzó en otros tiempos, y le singularice y dé carácter, llegando á la deseada meta de la perfección, imposible de conseguir supuesta la limitación de la naturaleza humana.

Arrastrado en la general decadencia que esteriliza los esfuerzos sociales, avanza y retrocede, se revuelve sañudo contra sí mismo, se complace en aberraciones y monstruosidades, y falto de fe, renegando de su estirpe, entre desfallecimientos y arrebatos, perdida la brújula en la revuelta de los tiempos, ignora el Arte con verdad qué dirección ha de emprender para llegar al límite anhelado. Esta es, señores Académicos, á mi pobre juicio, la razón por la cual, no á impulsos de la voluntad humana, sino obedeciendo inconscientes las leyes superiores de la vida, han venido al terreno del Arte, para enturbiar sus tranquilas aguas, todos cuantos grupos actualmente se disputan con verdadero encarnizamiento la regeneración del mismo.

Tarea habría de ser molesta y enojosa, para vosotros y para mí, seguramente, la de enumerar las indicadas agrupaciones ó sectas, las cuales se dividen y subdividen casi hasta el infinito, y entre las que pueden ser reputadas como principales las que se dan los nombres de *pre-rafaelistas, impresionistas, repentistas, idealistas, manieristas, puntillistas,* etc., y se juzgan llamadas á cumplir la misión regeneradora, á que sin duda

aspiran de buena fe, por tan diferentes y extraviados medios.

Cuna es en realidad Inglaterra de la primera de las tendencias, del *pre-rafaelismo*, que hoy alcanza boga tan singular entre nosotros, y que inadvertido casi al principio, en medio de la general indiferencia con que hubieran de mirarle los artistas, cobró alientos inusitados, no obstante, años después, cuando Ruskin, á quien conceptúan sus adeptos verdadero apóstol de la escuela, luego de haber estudiado en la Universidad de Oxford y de haberse dedicado á la Pintura bajo la dirección de Fieldenz y de Hordinz, lograba fama y reputación de crítico de Arte, y rompiendo con las escuelas antiguas, especialmente con la de paisaje, daba á luz en 1843 su obra titulada *Superioridad de los pintores modernos sobre los antiguos en la pintura de paisaje*, como ensalzaba en 1851 el *pre-rafaelismo* en otros escritos suyos, produciendo gran sensación con ellos en el mundo artístico, y aumentando el número de los adeptos de la nueva escuela, de tal suerte que, vigorizando el núcleo *pre-rafaelista*, comienza desde entonces abiertamente y sin vacilaciones la propaganda de lo que conceptúan sus ideales, imperando en Inglaterra por espacio de más de treinta años, sobre todo en la pintura decorativa.

Ruskin afirma que el medio principal del Arte, según su doctrina, «es el análisis, hasta dotar la obra artística de todos los detalles, aun casi los microscópicos, procedimiento sólo por el cual puede conseguirse lo verdadero, que es de toda moral fin y principio,» llegando á estimar en Rafael, en quien no ve sino el *maestro del bien poner, de la gracia en movimientos, y de las bellas mentiras ó falsedades agradables*, el primer apóstata del arte religioso, que los antecesores de aquél habían comprendido y habían expresado en su completa majestad grandiosa.

Enamorada como siempre de todo lo nuevo, Francia acogió la idea reformadora que allí alcanzaba en breve gran número de adeptos, y que en Alemania, si bien con tendencias menos exclusivistas, se había ya anteriormente desarrollado con Over-

beck y algunos otros, quienes dedicándose á estudiar los pintores florentinos y de la Umbría que precedieron á Rafael, recibían por ello el nombre de *trecentistas*, é inspirándose en las creaciones de los siglos XIII, XIV y XV, producían por su parte no escaso número de obras notables en este estilo, hasta formar verdadera escuela, que en rigor merece el dictado de *prerafaelista* en su sentido recto, y que hubo de generalizarse en poco tiempo por Europa, gracias á la propaganda de los pintores alemanes establecidos en la misma Roma.

Hoy la tendencia de Ruskin entra por desventura en nuestra España; pero con caracteres tan singulares y distintos de aquéllos que hubo de señalarle el crítico inglés, que en ella dominan por completo el amaneramiento más exagerado é incomprensible, y el desconocimiento absoluto de lo que eran y representaban los pintores que en el tiempo preceden al glorioso de Urbino. La mística es su lema: viven austeramente los sectarios, tienen símbolo de su fe y signos especiales para reconocerse; pero pasará cual fuego fatuo, como sucedió en Inglaterra, donde casi no existe ya esta Iglesia, y donde la cofradía se ha disuelto.

Al estudiar las obras de Filippo Lippi, de Beato Angélico, de Verrochio, de Ghirlandajo, y principalmente de Masaccio, uno de los genios más grandes del Renacimiento, no se puede menos de preguntar cuál sea la relación que encuentran los que se llaman *pre-rafaelistas*, entre su manera singularísima y la que caracteriza á aquellos maestros. Sus figuras, de contornos secos, recortados por una línea negra, ó por dos algunas veces, y de tonos unísonos mortificantes, para favorecer sin duda así la ejecución, y facilitar el empleo, como auxiliares de manos indoctas y serviles, desconocedoras del Arte en absoluto; aquellas cabezas de mujer, cuya cabellera se mueve en exagerados rizos de fatigosa monotonía, asemejándose con manifiesta desventaja á la de Medusa, y cuya manera, en conjunto y en detalle, es más propia de anunciadoras empresas mercantiles que de obras de arte, ¿qué parecido pueden tener, ni en el espíritu

ni en la forma, con las creaciones de la famosa escuela de que se vanaglorían descender los *pre-rafaelistas?*

Ofendería, sin duda, vuestra ilustración, señores Académicos, si me detuviese en la comprobación de tal aserto, que está en vuestra conciencia, y ofensa el intentarlo sería también para aquellos grandes maestros de la Escuela florentina que prepararon el siglo de oro de las Artes, donde brillan con perdurable esplendor los tres más refulgentes astros del Renacimiento: Leonardo de Vinci, Rafael de Urbino y Miguel Angel, y donde Masaccio, sobre todo en sus frescos de la iglesia del Carmen, en Florencia, y los de San Clemente, en Roma, da tan soberana muestra de su genio poderoso, que en presencia de aquellas figuras, tan expresivas como espirituales, no vacila en reconocer uno de sus panegiristas que «el alma está tan bien pintada como el cuerpo.»

Creencia mía es, por otra parte, la de que el estilo propiamente dicho no puede considerarse cuestión de moda en el Arte, porque hay en él algo más de los vaivenes superficiales de aquella divinidad loca y sin tino, que nace del capricho y por el capricho muere. Las leyes inmutables de la Naturaleza, ni han estado ni han de estar sujetas nunca á las veleidades inconscientes de la vanidad humana; y cuando el pensamiento ha logrado recibir en la mente del artista forma adecuada y propia, dentro de las condiciones de la Naturaleza misma, basta ella para que, recta y desinteresadamente interpretada, resulte realizado el bello ideal á que el artista aspira, y que sólo pueda lograrse si el pensamiento es expresado con la elevación y la verdad que exige estéticamente su índole; virtudes una y otra que resplandecen en los grandes maestros.

El contacto inmediato con la Naturaleza, y las impresiones maravillosas y constantes que en el espíritu produce, elevan el alma hacia el infinito, le levantan por misterioso modo hacia Dios, compendio, fuente y origen de toda belleza, y promueven y desarrollan la sensibilidad en el artista, aun sin darse éste cuenta del fenómeno totalmente natural que en sí propio

é independientemente de su voluntad se opera. Las Artes nacen de la invencible admiración que engendra en el humano espíritu la Naturaleza, la cual es toda bella, y únicamente las organizaciones groseras ó viciosas permanecen insensibles á su presencia. El conocimiento de la simetría de la forma, el de los efectos sorprendentes de la luz, el acierto en la reproducción de la Naturaleza con la sencillez grandiosa que despliega á nuestras miradas, y sin contradecir ni la forma, ni el color, ni la expresión con que aparece, senderos son, no por trillados sustituíbles, que llevan á la interpretación feliz y adecuada, y elevan el alma á las regiones puras del sentimiento, cuya exteriorización pretende el Arte, no por otros medios, sino por los únicos de que la Naturaleza dispone y coloca á nuestro alcance.

Por eso la secta de los llamados *pre-rafaelistas* parece de vida, y ha de desaparecer en breve; porque mientras no exista la debida adecuidad entre el pensamiento y la forma que le reviste, es imposible el Arte, y éste carece de potencia para apartarse de la Naturaleza, como se pretende, perdiéndose en extravagancias que sólo desdén y compasión merecen.

No llevan los *impresionistas* sus aspiraciones tan lejos como los sectarios de la agrupación anterior, por más que, como ellos, se atribuyan también la misión regeneradora que pretenden. El camino que siguen es el diametralmente opuesto, pues si bien todos coinciden en el deseo de aspirar á la recta interpretación de la Naturaleza, creen haber conseguido su propósito haciendo que en sus obras domine exclusivamente el conjunto, sin cuidarse para nada de las demás circunstancias que integran el todo, como inherentes que son, y cual si no contribuyeran eficazmente á la expresión en la obra de Arte: así es que sus cuadros, por lo general, más parecen grandes bocetos que verdaderas obras.

Procuran producir la impresión por medio del claro-obscuro, por el color, ó por alguno de los efectos que con mayor ó menor intensidad ó duración se ven en la Naturaleza; pero care-

cen por completo de elevación, en cuanto á la expresión se refiere, de estilo en el dibujo, de carácter, en fin, y de otras cualidades indispensables, preocupados exclusivamente de la ejecución, como si la forzada facilidad de que en ella hacen gala fuese el único fin del Arte, cuando lo realmente difícil, lo que podría llamarse primordial, lo que todas las épocas y todas las escuelas han considerado en absoluto indispensable en la obra artística, porque así aparece en el modelo eterno, de que es aquél trasunto, y á cuyo logro conspiran de consuno cuantos estudios y esfuerzos han de hacerlo asequible, es el conservar la frescura, la espontaneidad, la fineza de ejecución en todo momento, hasta la terminación completa de la obra, triunfo éste que pocos artistas consiguen y que principalmente distingue á los grandes maestros.

Tal sucede entre los pintores españoles, nuestros contemporáneos, por ejemplo, con Rosales y Fortuny: ninguno como ellos, á mi juicio, ha sabido llegar á tal perfección, conservando la frescura de la impresión primera hasta el último instante, sin que en detalle alguno se advierta ni cansancio ni descuido, y consiguiendo la equiponderación debida, según su categoría, entre todos los elementos de la obra, virtud que alcanzan en grado superior estos dos artistas, cuya muerte lloraremos siempre, y en especial los que tuvimos la honra de llamarnos sus amigos, y entonces y ahora sus admiradores.

Esta es la causa por la cual los *impresionistas*, que miran como baladí lo que entiendo es integrante en la producción artística, y pretenden engendrar la emoción por tan errados medios, lejos de conseguir la regeneración del Arte, se agitan en el vacío, y sus lucubraciones sólo pueden ser causa de saludable reacción para lo futuro.

Exagerando la nota *impresionista*, parécense mucho á los adeptos de tal agrupación los *repentistas*, quienes, persiguiendo el mismo fin, acreedores son al menosprecio en que viven, é impotentes para la creación artística, no habrán de dejar en pos de sí otra emoción que la que suscita un mal sueño, lo

cual acontece también respecto de los sectarios de las demás maneras, las cuales pasarán en breve, sin que quede rastro de ellas por fortuna.

Tienen por su parte *idealistas* y *manieristas* tal y tan acentuada semejanza, que bien podrían formar unidos un solo grupo, si no fuese por el inmoderado afán que en distinguirse muestran todas estas tendencias regeneradoras, diciendo ó haciendo algo que parezca nuevo, y guiados sus sectarios por el vano deseo de notoriedad que caracteriza la sociedad moderna. Unos y otros, *idealistas* y *manieristas*, conténtanse con pintar según su manera de ver el natural y sin consultar éste para nada, temerosos de caer en el amaneramiento de los Académicos, según califican cuanto en más ó menos puede ser relacionado con las antiguas escuelas; procedimiento que por sí propio está desvirtuado, y que conduce á las aberraciones y extravagancias más absurdas, en lo que comparten la gloria con los *puntillistas*, cuyos cuadros son verdaderos mosáicos, en los cuales como principal agente figura la distancia, que ha de ser quien funda y quien modele y produzca los efectos que ellos debieran producir con sus aciertos, si en realidad los tuvieren, lo cual es imposible con tales procedimientos.

No es, pues, según sabéis de sobra, señores Académicos, ninguna de estas agrupaciones que tienen por base principios tan erróneos, aquélla de donde ha de brotar la luz para el Arte en esta nuestra época que alcanzamos; no son ni pueden ser caminos tan extraviados los que han de conducir á una regeneración pretendida con apartarse de la Naturaleza, tronco, raíz, origen, como obra de Dios, de toda creación artística; y así, me permitiréis la mirada de los presentes á los pasados tiempos, á aquellos pintores que han llenado con su fama buena parte del presente siglo, y que, arrastrados á su vez por las corrientes que todo lo modifican, hicieron una revolución en las Artes, como se había efectuado en las Letras: hablo de los románticos.

Libres no están, ciertamente, de culpa; pero á pesar de ello,

algo más hicieron por el Arte que los grupos á que antes he aludido, y sus enseñanzas, fecundas muchas de ellas, han prevalecido á pesar de todo, pues á despecho de las exageraciones por que se distinguen los pintores del Imperio y sus imitadores, no es posible desconocer que produjeron algunas obras notables, entre las que figuran: *El robo de las Sabinas*, de David; *Atala*, de Giradet; *Belisario*, de Gerad; *Zéfiro*, de Prud'hon, con otros varios para vosotros familiares, y ellos fueron los que prepararon las ideas y dieron ocasión al movimiento del *romanticismo*, siendo Gericault de los primeros pintores que inician en Francia el movimiento con el *Naufragio de la Medusa*, y Eugenio Delacroix, el representante genuíno sin disputa de la nueva escuela, al exponer en 1822 su cuadro *Dante y Virgilio*.

En balde la Academia y los clásicos lanzaron sobre él las más acerbas censuras, é inútil que el público inconsciente, acostumbrado á escuelas anteriores, hiciera coro á una y á otros en sus críticas: lleno de fe y de inspiración, confiando en sí propio, Delacroix no vacila en la senda emprendida, y la *Matanza de Scio*, la *Entrada de los Cruzados en Constantinopla*, no sólo afirmaron la reputación del maestro, sino que dieron definitivo triunfo á las ideas por él representadas, y que transformaron el Arte.

Dado el impulso, y aumentando á cada momento el número de los prosélitos, pues la innovación, más que en Delacroix, estaba en el ambiente, cobró tal ascendiente la nueva idea, que á su presencia hubo de ceder el mundo antiguo en todas partes, aunque no sin resistencia y sin lucha, pues aferrados á la tradición, riñeron rudos combates el neoclasicismo, que se juzgaba depositario del Arte, y el romanticismo, que creía ser su intérprete y poseer el secreto de la ejecución más acabada y más perfecta, resultando de la contienda, como mediador, una vez calmado el ardor de los combatientes, la escuela *ecléctica*, que impera todavía en la pintura, como predomina en todas las manifestaciones del espíritu en los tiempos actuales.

Universal el movimiento, en él aparece envuelta Alemania, como patentiza Munich con las importantes obras de embellecimiento emprendidas con acierto é inusitado esplendor por el Rey Luis; como prueba Dusseldorf, como acredita Berlín, que con las anteriores ciudades comparte la gloria de ser el centro artístico de la raza germánica. Jefes de la nueva escuela son Cornelius, Schinkel y Schador, y el primero, decorando la *Gliptotheca* de Munich con sus celebradas composiciones del *Poema de los Niebelungen*, contribuye poderosamente al desarrollo de la gran pintura, y engendra con el ejemplo y la doctrina crecido número de discípulos, entre los cuales descuella en primer término el famoso Kaulbach, reputado en Alemania verdadera eminencia, al mismo tiempo que en Roma la colonia artística alemana, impulsada por Mendelson Bartoldi, Cónsul de Prusia, y por el Marqués Massini, entre otros muchos, resucitaba la pintura al fresco, en la sala Bartoldi el primero, en la *Vila* de su nombre el segundo, y Canova, en fin, encomendando á Veit la decoración del *Bracio Nuovo* en el Vaticano.

No podía nuestro país permanecer indiferente ante el movimiento general de Europa; y á pesar de las continuas luchas y guerras fratricidas que ensangrentaron nuestro suelo en aquellos días tan aciagos, á impulso de las nuevas ideas, una numerosa pléyade de artistas se lanzó á la lucha que por espacio de tanto tiempo estaba suspendida, llegando gran parte de ellos á figurar en primera línea. Madrazo, Rivera, Tegeo, Méndez, Esquivel, Villaamil, Camarón y otros muchos que sería prolijo enumerar, lo atestiguan con sus obras, sobresaliendo entre todos por sus notables trabajos y el impulso que dieron á la enseñanza, nuestros inolvidables maestros D. Federico de Madrazo y D. Carlos Luis de Rivera.

A aquella exaltación llena de fe, de entusiasmo y de calentura, ha sucedido la reacción, engendrada en mal hora por el eclecticismo dominante, generador á su vez; por el cansancio de sí mismo, de las ideas perturbadoras de los modernos refor-

mistas; pero mientras del romanticismo de nuestros padres, con todas sus exageraciones peculiares de la escuela, quedan obras imperecederas que resistirán victoriosas el embate de los tiempos, de las innovaciones singulares que aspiran á preponderar en nuestros días sólo quedará el disgusto de que hayan existido.

Corren los años; las ideas suceden á las ideas con velocidad vertiginosa, y acaso en plazo no lejano, reaccionando la sociedad, cual parece vislumbrarse allende el Pirineo, recobre el Arte su majestad grandiosa, volviendo las aguas al cauce natural de donde las sacaron apetitos y vanidades estériles; permitid, señores Académicos, que abrigue por mi parte tan halagadora esperanza, porque si así no sucediere, habría que confesar tristemente que las artes se van de entre nosotros.

He dicho.

CONTESTACION

DEL

Sr. D. RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS

Señores Académicos:

Niño era yo todavía, cuando por vez primera tuve ocasión de conocer á vuestro elegido, á quien por mandato de la Academia he de dar en este acto solemne la bienvenida. Ocasión era aquélla en la cual, al propio tiempo que preparaba para la imprenta los primeros capítulos de su *Historia crítica de la Literatura Española*, escribía mi señor padre, que santa gloria haya, auxiliado en la empresa por nuestro ilustre compañero el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, la primera y única *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, y en unión del doctísimo D. Pedro de Madrazo, de los insignes arquitectos D. Manuel Aníbal Alvarez, D. Jerónimo de la Gándara y D. Francisco Jareño, y del arqueólogo D. Manuel de Assas, si no estoy trascordado, contribuía con sus trabajos y sus consejos á la publicación de la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos de España*, á deshora interrumpida, y quizás para siempre paralizada.

En el número de los artistas que á la sazón concurrían al domicilio de mi padre, con motivo de las láminas que ilustran la *Historia de la Villa y Corte* y los *Monumentos arquitectónicos*, figuraba un joven en la plenitud de la vida, cuya corrección y cuya maestría en el dibujo, fidelidad é inteligencia en la interpretación, delicadeza y finura en la ejecución, con otras cualidades de igual precio, oía yo celebrar á la continua en las conversaciones familiares; y con verdad, que muchas y muy

grandes debían de ser las condiciones artísticas del señor Don Francisco Aznar y García, pues no era otro el joven á quien aludo, cuando supo granjearse por mérito propio la estimación y el aprecio de D. José Amador de los Ríos, á quien era difícil contentar en materia de Bellas Artes.

Desde entonces acá han transcurrido muchos y muy largos años, y el nombre de aquel artista, cuya docilidad y cuya modestia llamaron siempre mi atención, célebre es entre todos cuantos se dedican al cultivo de las artes gráficas, y entre aquellos otros que han estudiado nuestra monumental Historia, siendo con justicia reputado como el primero en aquéllas, cual proclaman sus numerosos discípulos, ora en el noble arte de la Arquitectura, ora en la esfera más modesta en que gira la Escuela de Artes y Oficios, donde actualmente profesa la enseñanza.

Lejos de reducir el horizonte de sus trabajos á la mera copia de los monumentos de todo género, que las pasadas civilizaciones esparcieron como perlas por nuestra España, engrandeciendo su memoria, Aznar, con el espíritu que le domina, penetraba, por decirlo así, el alma de aquellas creaciones peregrinas, procuraba identificarse con el genio de sus autores, estudiaba los detalles más pequeños, y obtenía así tal cúmulo de conocimientos y tal serie de enseñanzas, que con dificultad, permitido es decirlo, podrá encontrarse quien le aventaje. No permanecían á su presencia mudos ni las ruínas grandiosas de la antigüedad romana, ni las de la edad visigoda, ni los exiguos y sombríos monumentos que en los primeros tiempos de la Reconquista cristiana erigía la fe de nuestros mayores en las agruras y asperezas de las comarcas asturianas; ni los templos románicos, en que late vigoroso el espíritu de nuestra nacionalidad, lo mismo en unas que en otras regiones del Norte y centro de nuestra España; ni los sublimes templos ojivales, con todas las maravillas que los idealizan; ni los monumentos del Renacimiento, con todos sus encantos y sorpresas.

Ninguna de estas joyas de las artes guardó para él secretos,

y buena prueba de tal verdad es la honrosa confianza con que desde 1859 le distinguía la Comisión especial encargada de la publicación de los citados *Monumentos arquitectónicos*, al designarle para estudiar los existentes en la Península, y darlos á conocer después en las interesantes láminas que dicha obra avalora. Ahí están para demostrarlo las de la *Puerta principal de la Basílica de San Vicente* y el *Sepulcro del Príncipe Don Juan*, en Avila; las de los *Sepulcros del Cardenal Cisneros* y de *D. Alonso Carrillo*, en la Magistral de Alcalá de Henares; las de los de *Alfonso VIII* y *Alfonso X*, en las Huelgas de Burgos; las de las sillerías de la Cartuja de Miraflores en la misma ciudad, con la hermosa *Silla del preste oficiante;* las de Fres-del-Val, las del *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, donde quiso la fortuna descubriera y restaurase Aznar el magnífico frontal de altar, que constituye hoy la más estimada presea del *Museo Provincial* de Burgos; las de las *Vidrieras de la Catedral de León;* la de la *Basílica de San Juan Bautista*, en Venta de Baños; la de la *Puerta de Santa Catalina*, en la Catedral de Toledo, y tantas y tantas otras como llevan su firma, y en las cuales dejó ejecutoriadas para siempre su reputación y su fama en el doble concepto de dibujante y de arqueólogo, desde la indicada fecha de 1859 hasta aquella otra de 1881 en que por defunción del editor, de buena memoria, el Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray, quedaba suspendida aquella publicación, honra de España.

Y como si esta larga y continuada labor no hubiera bastado á la actividad de vuestro elegido—con el que es hoy nuestro insigne compañero D. Ricardo Velázquez Bosco, y el que lo fué también, el laureado autor de *Los Carvajales* y *La Campana de Huesca*, D. José Casado del Alisal, y otros artistas,—colaboraba en otra publicación grandiosa, *El Museo Español de Antigüedades*, editada por el mismo Dorregaray, y acometía casi al propio tiempo la colosal y utilísima empresa de dar á la estampa, como autor y editor, la obra, aún no terminada, que, con el título de *Indumentaria española*, obtuvo de esta Real

Academia informe tan lisonjero y tan honroso como para merecer la protección del Gobierno.

Discípulo de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, alcanzaba diferentes premios en las clases de composición y colorido, y con su cuadro *Eleazar entregando las arras á Rebeca*, ganaba en pública oposición el año 1854 la pensión de Roma, donde se dedicó al estudio de los grandes maestros con el aprovechamiento que revela el lienzo de *San Hermenegildo negándose en la prisión á recibir la comunión de manos de un Obispo arriano*. No era de extrañar que quien bajo tales auspicios daba los primeros pasos en la notabilísima carrera de las artes, recibiese de la Comisión del Gobierno interior del Congreso en 1859 el honroso encargo de pintar cinco cuadros que decoran el Salón de Conferencias; que fuese premiado en las Exposiciones de Bellas Artes de 1860 y 1881, y que en 1864 la Diputación provincial de Navarra le encomendase otros cinco cuadros para el Salón de actos de su palacio de Pamplona, representando el *Origen de las armas* de aquel antiguo reino.

Propuesto en primer lugar dos veces por oposición el año 1863 para la cátedra de Dibujo de figura en la propia Escuela donde había sido discípulo, como había figurado en terna el de 1861 para Profesor supernumerario del mismo Centro de enseñanza, era al fin nombrado numerario de la Escuela Central de Artes y Oficios, y jurado en las exposiciones de 1864, 1876 y 1878, dando siempre señaladas muestras de su competencia, de su rectitud y de sus especiales conocimientos, por las cuales le abrían sus puertas, como Correspondiente, esta Real Academia y su hermana la de la Historia.

Hoy, tras de largos años de trabajo incesante y de merecimientos, llamado á compartir nuestras tareas, le habéis oído discurrir, no sin ciertos dejos de amargura, y con mucho de *saudades*, por el campo, fecundo siempre, de las Bellas Artes, defendiendo la buena doctrina, y manifestando su extrañeza y su asombro ante el desconcierto imperante en aquél, bien que

no sin la esperanza de la regeneración apetecida; y su presencia aquí en este momento, si es símbolo de la renovación constante de Institutos como el nuestro, trae á la memoria el recuerdo inmarcesible del maestro eminente, del incomparable intérprete de la Naturaleza, que se llama D. Carlos de Haes, cuyas creaciones son gloria de nuestra pobre España, cuyo nombre han de hacer inmortal la admiración y el respeto de los siglos, y cuyo puesto ocupa ya vuestro elegido entre nosotros.

En discreta y sumaria exposición, ha hecho éste desfilar á vuestros ojos, señores Académicos, la serie de tendencias que se disputan en la actualidad nuestra regeneración artística, y ha demostrado la vanidad de tal aspiración en ellas, y lo erróneo del procedimiento que con tal objeto siguen, deplorando que la obcecación y el anhelo de notoriedad consociados, hayan engendrado doctrinas semejantes, tan en desacuerdo con las leyes superiores, á las cuales se subordina toda creación, y con los procedimientos que los grandes maestros de todos los tiempos y de todas las escuelas han seguido en sus obras.

Y á la verdad, que si con sobra de justicia dirige sus censuras contra los adeptos de tan singulares agrupaciones, fuerza es reconocer que no es de ellos la culpa, pues no se produce en la Naturaleza fenómeno alguno sin causa que lo justifique, y por la cual sea explicado: que no brota el árbol sin semilla y sin que el terreno esté preparado con antelación y convenientemente.

El Arte en todas sus manifestaciones, no es el fruto del individual esfuerzo, sino la expresión genuína y más acabada y propia de los estados sociales, ni puede respirar más ambiente que el ambiente en que la humanidad se agita y vive en cada época, sin que sea hacedero determinar las causas que obligan á aquélla á cambiar en incesante movimiento de ideales, ni las que la impulsan por determinados derroteros sucesivamente, buscando en su vacilante marcha con eterna persistencia un

más allá inasequible, y persiguiendo un fantasma que se desvanece antes de que pueda llegar á él calenturienta.

Deseosa de sorprender el misterioso vínculo que enlaza el mundo moral con el mundo material en que vivimos; ansiosa, como Satán, de suplantar á Dios, no rehuye la humanidad ningún camino si juzga que ha de conducirle al fin suspirado, retrocediendo en él para seguir otro distinto, en el cual se arrepiente para tomar dirección contraria, emprendiendo, cual otro judío errante, sin fatigas ni desaliento, cuantas sendas encuentra, por ásperas que sean, si cree, ilusa, que han de guiarla á la postre al logro de sus soberbias pretensiones, no sin que en cada derrotero adquiera una experiencia que utiliza después en cada paso.

¿Quién puede sustentar que la Naturaleza es bella si no hubiere quien la contemplara ni quien la sintiese? Y ¿qué sentimientos despierta en el espíritu, sino aquéllos que, por ser tales, están totalmente fuera y sobre la materia? El espectáculo apacible de los campos, vestidos en primavera de todas sus galas, llenos de aroma penetrante que deleita nuestros sentidos, ¿no conduce directamente del efecto á la causa, de lo limitado y perecedero á lo infinito y permanente, de la tierra al cielo, en una palabra? ¿A qué aspira el artista al reproducir con más ó menos maestría y fortuna el cuadro soberbio que ofrece la Naturaleza, entregada á sí propia en todos momentos, si no es á despertar en el espectador aquellas mismas emociones que la realidad despertó en su ánimo, procurando que el del que mira se coloque, por virtualidad del Arte, en las condiciones en que hubo de encontrarse el del artista?

Lo mismo al trasladar al lienzo el paisaje que al intepretar la naturaleza humana, el artista ni se propone ni puede proponerse como objetivo principal otro que el de reproducir aquello qne no está ni en la materialidad del paisaje ni en la del hombre: el alma, que no ve sino por los ojos de la suya propia, es decir, el mundo moral del espíritu, sin que la materia que traduce, tal cual la contempla y tal cual ante él se

presenta, según el estado de su ánimo, sea sino el medio único de que dispone, propiamente externo é indicador más ó menos fiel, pero no exento en absoluto de vaguedad y de incertidumbre para la adecuada expresión de lo que presiente y no contempla.

La luz, la forma, los colores, el dibujo, los contrastes, la variedad de los detalles, la armonía del conjunto, cuanto contribuye á la obra artística, no son sino materiales que el artista encuentra en el mundo externo en que vive, y que recoge y utiliza según su voluntad, para dar vida externa también al pensamiento, el cual, nacido de las profundidades de la materia, aspira á elevarse sobre ella á otro mundo diferente: á aquél en que vive el Supremo Creador, cuyos arcanos pretenden de consuno, aunque por diferentes procederes, la ciencia y el Arte, ambos de afán insaciable poseídos.

Aproximarse á la perfección, identificarse con la suprema causa de las causas: tal ha sido, tal es, tal será, en medio de las conmociones que el mundo experimente, el fin superior del Arte en todas sus esferas, realizando la belleza, no la que habla á nuestros sentidos, á nuestros apetitos groseros, sino la que conmueve nuestro espíritu, la que nos eleva de la naturaleza terrena, que sin él carecería de valor, á la naturaleza intangible de la idea, purificada del sello material con que en su origen aparece.

Y he aquí, señores Académicos, explicada á mi juicio la existencia de cuantas escuelas se han disputado y se disputan, en el terreno del Arte, la consecución del fin esencial á que éste tiende, cual otro Prometeo, sin que los recursos de la Naturaleza material sean en sus manos tan dóciles como lo fueron en manos de Dios, para quien no hay imposible; sin que halle jamás expresado el artista el mundo superior del espíritu, tal como él le siente; rebelándose siempre y en toda ocasión contra los procedimientos seguidos; yendo y viniendo, retrocediendo y avanzando en febril agitación incesante, descontento de sí propio, renegando á veces de su impotencia, y dando oca-

sión, no justificada en realidad de verdad, para decir que el Arte se va de entre nosotros.

No. No puede el Arte abandonarnos: sería preciso, para que así sucediere, que el mundo hubiese muerto; y mientras haya quien sienta y quien piense, por más que no acierte á expresar ni el sentimiento ni el pensamiento con la adecuidad apetecible, el Arte existirá, porque es necesidad absoluta del espíritu; de él ha nacido, de él vive, de él se nutre y alimenta, y para él alienta y lucha.

Sujeto á las condiciones de los tiempos, sigue en ellos un ideal que, con más ó menos fortuna, logra y realiza, atemperado siempre, sometido, podría decirse, á las exigencias del espíritu, el cual, como flaco que es, vacila en medio de su soberbia; y cuando cree haber llegado al *summum*, cuando juzga haber tocado la ansiada meta, se convence de que está aún muy lejos, y de que no es aquél el camino para conseguirlo..... De aquí las escuelas clásicas; de aquí las escuelas románticas, las realistas, las naturalistas, todas las que, en fin, con el proceso de los tiempos aparecen en el campo del Arte, sin que exista una sola que haya llegado á satisfacer por completo la insaciable sed de perfección á que aspiramos en todas las esferas.

Grandes son, grandes serán siempre en el Arte, cuantos con el estudio de la Naturaleza, que es el medio, consigan por él dar vida en la realidad al mundo superior del espíritu; cuantos logren mover el ánimo del que contempla, y apoderándose de él como de cosa propia, lo encajen, por decirlo así, dentro del ánimo suyo; cuantos sorprendiendo la forma de expresión que la Naturaleza les ofrece para cada estado del alma, sepan con aquella forma esculpir eternamente el pensamiento y el sentimiento. Lejos, muy lejos de alcanzar la gloria de los maestros, aquéllos que sólo sepan reproducir la materia por la materia misma; aquéllos ante cuyas creaciones el espíritu permanezca indiferente, ó no vea en ellas el espíritu del artista, ó se sientan movidos por impulsos contrarios á los que inflamaron la inspiración de aquél constantemente.

Padece la humanidad á la continua dolencias que parece han de producirle la muerte, y el Arte, el hijo predilecto del espíritu, no puede menos de resentirse de aquellos estados morbosos, que pasan al fin, y le devuelven la salud, la libertad, las fuerzas antes postradas, y sus eternos y legítimos ideales. Y cuantas escuelas ó tendencias más ó menos desacertadas aparecen en nuestros días, pasarán como un mal sueño, según la acertada expresión de vuestro elegido; pero no debe atribuírseles ni concedérseles importancia tal, como para que, con pesimismos, ni justificables ni justificados, se crea que ninguna de aquellas tendencias constituya estado final y completamente definitivo.

Prueba palmaria de semejante verdad ofrece precisamente en los actuales momentos la *Exposición Nacional de Bellas Artes*, que cual testimonio y símbolo de vitalidad, en medio de sus dolores, celebra nuestra pobre España, tan caída, tan degenerada y tan falta, por desventura, de prestigios. En aquel certamen, á que han enviado representantes suyos todas las tendencias, no veréis, ciertamente, sino la expresión exacta del desconcierto morboso en que nos agitamos, sin conciencia de ello, no pareciendo sino que, obscurecida por la nacional catástrofe la luz vivísima de la inteligencia, y atrofiado á la par el sentimiento, es incapaz de producir el espíritu, entre nosotros, nada que le magnifique, nada que le levante sobre las miserias del presente..... Y si queréis todavía demostración más completa de mi aserto, os la proporcionarán con sus escritos, bien recientes, aquellos mismos que, arrogándose el derecho de dirigir la opinión, impulsaron con sus juicios, más ó menos apasionados, con sus aplausos y sus censuras á los artistas, al dolerse hoy de que éstos no hayan encontrado una idea, cual si fuere empresa fácil la de conseguirlo por los derroteros por donde marcha la sociedad desatentada y loca.

Aquella evolución, para nosotros no del todo comprensible, que mató el libro y dió alientos inusitados al periódico; que nos aficionó á lo pequeño en desprestigio de lo grande; que busca

la realidad mezquina, no para elevar sobre ella, dignificándola, el espíritu, sino para que en la propia realidad, con todas sus rudezas y con todas sus escorias se regocije y nutra; que en lugar de conmovernos y despertar los grandes y nobles sentimientos, únicos generadores de las grandes obras, halaga nuestros sentidos, nos distrae y nos conduce excitados á regiones diametralmente opuestas á aquéllas en que el Arte vive sereno y puro; que ha dado nacimiento en todas las esferas y en todas las órdenes artísticas al *género* llamado *chico* vulgarmente, y que, en una palabra, ha perturbado la existencia; aquella evolución, repito, no terminada aún, y en medio de la cual ha venido al mundo la generación que ha de sucedernos—como tal evolución, ni es permanente, ni mucho menos final, sino transitoria y de mero accidente,—y á ella han de seguir, por ley ineluctable, otra y otras evoluciones en el rodar incesante de los siglos, sin que la humanidad halle nunca en ningún terreno satisfecha su loca aspiración por modo alguno.

Dichosos nosotros si sobre las tendencias de los modernos tiempos vemos resplandecer, con el fulgor eterno de la vida, el ideal constante del Arte en todas sus manifestaciones, y esperamos que, desentendiéndose en no largo plazo de cuantas trabas dificultan hoy su camino, en la variedad incontable de procedimientos que al Arte abruman, le obscurecen y le desvirtúan, sabrá remontarse de nuevo á las esferas puras, no del idealismo absoluto con perjuicio de sí propio, es decir, no sacrificando el medio que ha de servir de expresión á la expresión misma, con exageraciones censurables y siempre nocivas, sino á aquellas otras en las cuales lleguen á compenetrarse y completarse en íntimo, indisoluble y arcano consorcio, el mundo material que nos rodea y el mundo moral del pensamiento.

Permitidme, señores, si he conseguido en breve síntesis tranquilizar el ánimo de nuestro nuevo compañero, llevando á él la convicción que alienta en el mío, de que el Arte no se va, no puede irse de entre nosotros; que al darle el cordial abrazo de bienvenida en vuestro nombre y en el mío, al felicitarle ínti-

mamente por la honra que le habéis otorgado, como término y feliz remate de una vida larga y llena toda ella de merecimientos, aunque no con toda propiedad, exclame para concluir: *¡Macte animo generose puer!* ¡Levanta tu ánimo, pues el Arte, como obra de Dios, no ha de desaparecer por el capricho de los hombres!

He dicho.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE JUNIO DE 1899

Bocetos líricos para piano, por D. Cipriano Martínez Rücker.

Gavota (estilo antiguo) para violín, violoncello y piano (por idem).

Obertura en *re* menor (por idem).

A través del Arte, apuntes musicales (por idem).

Catálogo del Museo de Arte Moderno (edición oficial).

Catálogo ilustrado de la Sala de Velázquez (idem).

Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Juan Jordán de Urríes, Marqués de Ayerbe, en la Academia de la Historia.

Para el campo. Colección de poesías campestres castellanas, por D. M. Vergara, Marqués de Aledo.

Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón, leída ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas, por el Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Universidad Central de España. Memoria del curso de 1897 á 98, y Anuario del de 1898 á 99 de su distrito universitario.

El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española, por D. José R. Carracido. Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española.

Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española, tomo IX. Crónicas y leyendas dramáticas de España, tercera sección.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Septiembre de 1899. Núm. 187.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN LOS MESES DE JULIO Y SEPTIEMBRE DE 1899

Sesión del dia 3 de Julio.—Pasar á informe de la Sección de Escultura una instancia de Doña Leonor González Bravo, en que solicita se adquieran por el Estado dos grupos escultóricos de porcelana del Retiro que representan *Asuntos mitológicos*.

Pasar á la misma Sección de Escultura una instancia de D. Francisco Javier de Burgos para que emita informe acerca de un grupo escultórico que representa *Cádiz victoriosa*.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. José Pinelo Llull para que emita informe acerca de un cuadro titulado *Un día de otoño* (paisaje).

Pasar á la referida Sección de Pintura otra instancia de Doña Leonor González Bravo para que emita dictamen

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala

acerca de tres cuadros cuyos asuntos son: *Las hijas de Loth, La Magdalena en la mañana de la Resurrección del Señor* y el *Interior de un convento de monjas.*

Pasar igualmente á la misma Sección otra instancia de Doña Carlota Rosales para que emita informe acerca del boceto del cuadro original de su difunto padre, D. Eduardo, que representa *El testamento de Isabel la Católica.*

Aprobar el dictamen de la Sección de Pintura acerca de la solicitud suscrita por los opositores á las dos plazas de pensionados por la Pintura de Historia en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, pidiendo que, llegado el caso de resultar desierta la segunda convocatoria para proveer las dos pensiones correspondientes á la Arquitectura, se aplique á la Pintura de Historia.

Aprobar el informe de la Sección de Pintura acerca del mérito y valor de un cuadro que representa *San Juan Bautista niño.*

Aprobar igualmente otro dictamen de la repetida Sección acerca de un cuadro titulado *La procesión de la Santa Forma, con asistencia de Carlos II y su Corte.*

Aprobar el programa formulado por una Comisión especial para los ejercicios de oposición á la cátedra de Perspectiva vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Sesión del día 5.—Aprobar cuatro dictámenes emitidos por la Sección de Pintura acerca de otras tantas solicitudes sobre varios cuadros.

Aprobar el informe de la Sección de Escultura referente al grupo escultórico *Cádiz victoriosa*, original del Sr. Susillo.

Aprobar asimismo otro informe de la referida Sección acerca de dos grupos de porcelana del Retiro.

Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

Pasar á la Comisión mixta organizadora el oficio de la Provincial de Monumentos de Córdoba, proponiendo para Vocales de la misma á los Sres. D. Cipriano Martínez Ruker y D. Francisco Díaz Carmona.

Quedar enterada del oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, participando el estado ruinoso en que se halla la cúpula del camarín de la Virgen en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y encomendar al Sr. Mélida para que adquiera noticias confidenciales respecto á un proyecto de obras en dicho Santuario.

Aprobar el dictamen emitido por el Académico señor D. José Ramón Mélida acerca de la obra titulada *Sevilla intelectual, sus escritores y artistas contemporáneos*, por Don José Cascales.

Sesión extraordinaria del día 5 de Julio.—Elección de M. Jean Paul Laurent y M. Carolus Duran, para Académicos honorarios en París.

Sesión extraordinaria del día 7 de Julio.—Elección del Excelentísimo Sr. D. Rafael Ferraz, Marqués de Amposta, para Académico de número.

Sesión de 25 de Septiembre.—Levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Morphy, individuo de número que fué de la Corporación.

Sesión de 27 de Septiembre.—Pasar á informe de la Comisión Central de Monumentos la instancia remitida por la Dirección general de Instrucción pública, en la que Doña Soledad Sánchez solicita la permuta de un retablo que existe en la capilla de los Apóstoles del ex-Monasterio del Paular, por otro de los instalados en las capillas del Monasterio.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de Doña Julia Alleg y Ortega, para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro que representa una cabeza.

Pasar á informe de la Sección de Escultura una instancia de D. Antonio Parera, solicitando que el Estado adquiera un grupo en yeso, de que es autor, titulado *Consuelo*.

Pasar á informe de la referida Sección de Escultura un oficio del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, en que manifiesta desea conocer la opinión de esta Academia acerca del presupuesto presentado por el Sr. Marinas para la ejecución de la estatua del soldado Eloy Gonzalo García, héroe de Cascorro.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura la instancia suscrita por el señor Presidente y Secretario de la Sociedad Central de Arquitectos, en la que solicita se aclaren ó amplíen algunas disposiciones vigentes sobre las atribuciones de los Arquitectos en lo relativo á abastecimiento de aguas de las poblaciones.

Pasar á informe de la Sección de Música, á los efectos del art. 1.° del Real decreto de 23 de Junio último, una instancia de D. Manuel González Araco y un ejemplar de la obra de que es autor, titulada *El Teatro Real por dentro*.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura, á los

efectos del art. 1.° del Real decreto de 23 de Junio último, un ejemplar de la obra titulada *Cartilla elemental de dibujo topográfico*, de D. Emilio Valverde.

Quedar enterada de que la Dirección general de Instrucción pública había dispuesto que el Arquitecto señor Magdalena gire una visita al Monasterio de Poblet, y en su vista, formule el proyecto y presupuesto de las obras necesarias para la conservación del monumento.

DISCURSO

LEÍDO POR

DON TOMÁS BRETÓN

EN LA SESIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO

EN MEMORIA DEL DIFUNTO ACADÉMICO DE NÚMERO

Excmo. Sr. CONDE DE MORPHY

CUYO FALLECIMIENTO OCURRIÓ EN BADEN (SUIZA)

EL PASADO MES DE AGOSTO

Nunca, señores, el deber ha sido tan cruel para mí como en los presentes momentos. Téngolo de hacer el elogio fúnebre de mi paternal é inolvidable amigo el Excmo. Sr. Conde de Morphy, ilustre miembro que fué de esta Academia, al par que abrigo la convicción de que mi pobre escrito ha de quedar muy por debajo de sus merecimientos. Y no hay en mis palabras la menor modestia ni la más vaga hipérbole, porque no voy á decir que España y el Arte y la Política han perdido una gloria positiva, indiscutible..... no..... Esto, que tal vez hubiera podido ser á permitirlo las circunstancias que á Morphy rodearan, lanzándole decidida y absolutamente por uno de los indicados caminos, no lo fué porque precisamente las circunstancias se lo impidieron; y no fué político, por la adoración infinita que sentía por el Arte; y no pudo ser exclusivamente artista, porque deberes filiales y personal afecto obli-

gáronle á vivir, ya que no la vida política esencialmente, sí en el campo en que aquélla contendía con más ó menos violencia, menor, sin embargo, desde la época de la Restauración, durante la cual ocupó el puesto con que le honró el malogrado Alfonso XII, que en tiempos no muy lejanos, en los que era frecuente cambiar poltronas por destierros. Así, que no puedo decir que el Conde de Morphy fué un gran político ni un gran músico; fué, en cambio, lo que para mí vale más que eso, y si tal cual lo siento he de decir, lo que juzgo más raro: un hombre bueno en toda la extensión de la palabra.

Podrá sorprender que dé esa importancia al hombre bueno, cuando somos tantos los que por tal nos tenemos y consideramos; mas ni á todos nos aproximó el azar á la piedra de toque, ni todos podemos asegurar que saliéramos puros y limpios de la prueba.

Y no es á despropósito lo que digo, tratándose del señor Conde de Morphy. Con observar que mereció la confianza del Rey D. Alfonso XII y de su augusta esposa por espacio de veinticinco años; que su cargo era muy abonado para influir en asuntos y resoluciones de importancia, con toda clase de apariencias legales; con decir que sus costumbres eran en extremo modestas, sus gastos los indispensables á esas costumbres, y que ha muerto pobre, basta, en mi opinión, para merecer el dictado de hombre bueno, íntegro, excelente, tras de la prueba á que el destino le sometiera, no menos ruda que la que el curioso impertinente ideara para aquilatar la fidelidad de su mujer.

* * *

A raíz de su infausta muerte hube de consagrar á su memoria unas líneas que solicitó de mí un querido amigo, director de un importante periódico de la Corte (1). En el estado de ánimo en que me hallaba, no pude más que esbozar la figura que hemos perdido; con algo más de espacio y tranquilidad ahora, intentaré—dejando aparte aquellos detalles repetidas veces publicados y de todos conocidos,—intentaré, repito, dibujarla algo más y darle la luz que permitan los colores de mi humilde paleta. Para ello juzgo necesario echar una ojeada rapidísima á la historia del Arte musical en España durante el presente siglo.

Supeditado desde luengos tiempos á la influencia italiana, exceptuando el puramente religioso, comenzó á personalizarse nuestro Arte, después de la época casi rudimentaria de los tonadilleros, con la creación de la zarzuela á mediados de esta centuria, y á universalizarse con la aparición de las Sociedades de Cuartetos y de Conciertos; y aunque no haya realizado aún todos los progresos que hay derecho á esperar, es indudable que hoy pesa y representa más en el mundo intelectual que pesó y representó en tiempos pasados. A este fin contribuye nuestro trato, cada vez más frecuente, con el resto de Europa; las pensiones que la Casa Real, Academias y Diputaciones otorgan sin cesar liberalmente, y el afán natural de la raza, artística, sin la menor duda, que poco á poco va sacudiendo el pesado letargo en que yacía. Antes del año 60, raro era el artista extranjero, fuera de los italianos, que bajaba á España: pueden señalarse los insignes Listz, Thalberg y algún otro; ¡pero qué diferencia con la época siguiente! A partir de la

(1) El *Heraldo de Madrid*.

creación de la Sociedad de Conciertos, es innumerable la lista de los artistas músicos de todo orden que han venido á Madrid, Barcelona, Bilbao y otras capitales españolas..... Saint-Saëns, Massenet, Rubinstein, D'Yndy, Strauss, Planté, D'Albert, Bauer, Sofía Menter, Mad. Marx, Sauer, Thompson, Levy, Muck, Kogel, Steimbach, Lamoureux, Zumpe, Fiedler, Colonne, etc., etc.

España es poco y no bien conocida en el extranjero, gracias á las descripciones de nuestros vecinos los franceses, que son los que generalmente se han tomado la molestia de describirnos á su manera, pintoresca sin duda, pero fantástica y superficial. Aún no se ha borrado la impresión que á nuestra costa hicieron en Europa Dumas padre y Gautier, sobre nuestros usos y costumbres. En lo que respecta á la Música, se sabe poco más que lo que de nosotros escribió el célebre Gevaert hace más de cuarenta años. Hará seis ú ocho que en el *Fremdenblatt*, importante periódico vienés, aseguraba el crítico musical del mismo, Sr. Speidel, si no recuerdo mal, que en España no se conocían los conciertos instrumentales. Pues bien: con pocos más antecedentes que éstos, venían á la Península los artistas citados, ninguno de los cuales fué asaltado en ventas ni caminos, ni visto á duques y marqueses con sendas guitarras bajo del frac, ni demás gracias franco-españolas; pero triste es decirlo: fuera de Palacio y de sus respectivas Embajadas, sólo hallaban en el modesto salón del Conde de Morphy algo de lo que dejaban en Europa. Líbreme Dios de desconocer las muchas personas cultas que Madrid encierra en el Arte y en otras manifestaciones de la humana actividad; pero séame permitido afirmar, por el propio testimonio de dichos artistas, á todos los cuales tuve la honra de conocer, ó á los más de ellos, que en parte alguna como en el salón citado encontraban trato más llano y armónico

con sus gustos y habitudes, discusión más discreta y elevada de los temas artísticos, ni práctica más constante del arte serio, viendo al par sobre los pianos la última obra musical publicada, y en la mesa de trabajo el más moderno libro que se ocupara en materias artísticas. Sí: su casa lo mismo pudiera creerse radicaba en Madrid que en Viena, París, Berlín ó Londres; en ella se sentía la Europa más culta; era refugio del buen gusto; era, en fin, un oasis en el desierto de costumbres modernas que todavía ofrece desgraciadamente nuestra capital, á pesar de la grandeza, la banca, la política y las demás clases que la pueblan. Por esto yo lloro en su pérdida, á más del hombre bueno y por mí venerado, al que en la modestia de su círculo y medios hacía á España tanto honor sin el menor aparato, sin que por un mísero suelto de periódico se enterase nadie de que en aquella mansión se rendía culto tan alto y desinteresado al Arte, del que eran sacerdotes, á más de los egregios dueños de la casa, artistas como Rossi y Ronconi, Rubinstein y Planté, Saint-Saëns y Strauss. Esto en cuanto á artistas extranjeros; que en lo referente á españoles, principiando por el insigne Sarasate, han pasado por aquella casa todos los que han merecido el dictado de artistas y aspirado á merecerlo, no sólo del Arte de la Música, sino del Arte en general. Allí los inolvidables Rafael Calvo, Emilio Mario, Suárez Llanos, Palmaroli..... De los dichosamente vivos, Pradilla, Vico, Zuloaga, Manuel del Palacio, Eusebio Blasco, Gomar, Comba, Querol..... y número inmenso de jóvenes de ambos sexos, anhelosos de hacerse oir y conocer en aquel templo, sencillo y luminoso al par, en el que oficiaban las primeras jerarquías que en el Arte ha producido nuestra época.

Para que así fuera, para que en tan largo período de tiempo no hubiera solución de continuidad, se comprenderá sin es-

fuerzo que no hubiera bastado sólo la bondad que Morphy atesoraba. Artistas acostumbrados á tratar con sus iguales en las diversas capitales europeas y los críticos más calificados del Arte, hubiéranse limitado á la correspondencia que la buena educación impone, sin cultivar más su trato, á no haber encontrado en él sino el pasajero atractivo que sólo la educación brinda; pero como sobre esto cualquiera podía desde luego observar la elevación y serenidad de su juicio, la superior cultura de su espíritu y el sazonado fruto de su experiencia, todos ó los más que tuvieron ocasión de conocerle, conservaron y estrecharon su relación y amistad, estimándola cual joya preciadísima, broche primoroso, lazo suave de los vínculos que más embellecen la vida de este mundo, aquéllos que unen los nobles espíritus sin distinción de clase, lengua ni país en un común anhelo: en el amor á la verdad, á la virtud y á la belleza.

No podemos decir, no, que Morphy fué tan grande como los que han ilustrado la historia del Arte; más bien puede afirmar quien como yo le conociera, que su alma era gemela á la de aquéllos, que los admiraba tanto como los comprendía, y que á permitirlo, vuelvo á decir, las circunstancias, fácil le hubiera sido formar á su lado.

* * *

Evito cuanto me es posible el repetir nada de lo que escribí en las líneas anteriormente aludidas; pero no puede prescindirse en trabajo que sea dedicado á su memoria, de la noble misión que se impuso, una vez nombrado Secretario particular

del llorado Alfonso XII: la de favorecer sin tregua ni descanso á los artistas. Claro que él por sí no podía conceder pensiones; pero ¡cuántos, merced á su recomendación, ya al Rey, á la Reina y á S. A. la Infanta Doña Isabel, encontraron los medios de desarrollar sus facultades y brillar luego en el Arte, y cuando no, alivio de penas tanto más crueles cuanto más ruborosas é ignoradas!

Dije de pasada en el periódico á que antes me he referido, que la cualidad que yo admiraba más en el Conde de Morphy era la de crítico, y aquí he de insistir sobre este punto, que encierra, en mi opinión, algún interés, razonándolo algo más.

Todos tenemos algo de críticos; es inherente á nuestra naturaleza esta propensión. El que no critica, murmura, pareciendo á muchos esta ocupación sabrosísima. Pero si todos ejercemos de críticos en el mero hecho de aplaudir ó censurar la obra ú objeto ofrecido á nuestra vista y contemplación, son pocos, muy pocos, contados, los que pueden emitir una opinión acertada, independiente y sólida; porque es harto difícil ver en un sujeto reunidas las condiciones que han de autorizar al buen crítico. Ha de conocer éste fundamental y detalladamente la historia del Arte, el desarrollo y evolución que se opere en su tiempo, pues rara vez se estanca nuestra actividad; ha de poseer la técnica de la rama del arte á que contraiga su juicio é investigación; fundir todos estos conocimientos en el buen gusto, que si puede afinar y depurar el estudio, precisa también que sea innato, por aquello de que *lo que natura non da, Salamanca non presta;* y después de todo esto, es necesario que el crítico, al exteriorizar sus opiniones, si quiere que su influjo sea sano, sana y mesurada ha de ser la forma, libre de todo apasionamiento é intransigencia, llana y comprensiva la lección, y que el ar-

tístico ideal vibre en ella siempre elevado y siempre vigoroso. Pues todas estas circunstancias acertaba yo á ver juntas en el compañero que acabamos de perder, al ocuparse en la crítica de la Música y sus hombres. Recuerdo que al aparecer en las librerías una de las últimas obras de Max-Nordau, *Degeneración*, la adquirí y leí con avidez, estimulado por el efecto que había producido en Europa, quedándome más lisonjeado que sorprendido al ver que el juicio del célebre filósofo judío sobre Wagner, coincidía hasta en las palabras con el que repetidas veces había yo oído formular á Morphy y leído en alguno de sus artículos. Por las regiones del águila volaba el espíritu del compañero que hoy lloramos..... quien lea las frases que le inspiró la figura de Beethoven en el estudio que escribió para el Ateneo y leyó siendo Presidente de la Sección de Música, convendrá en que sólo un alma gemela á la de aquel coloso podía flotar en aquellas alturas y comprender de tal modo su grandeza.

Al hombre le habéis conocido todos y sabéis que no es, muerto ya, piedad cristiana el calificarle como al principio digo, no; es justicia: Morphy fué un hombre bueno en toda la extensión de la palabra. Aun de mártir se le puede adjetivar por los tormentos que dolencias prematuras le hicieron padecer desde hace algunos años, soportados con paciencia de santo por él y sus heróicas enfermeras, su ilustre esposa y su hija angelical.

* * *

No hay públicos méritos bastantes para pedir que á su memoria se erijan estatuas: fué tan modesto como bueno; pero

todo el que le conociera bien y supiera apreciar tal copia de hermosas cualidades, le erigirá un altar en su pecho y tomará como modelo, si quiere dejar en la tierra tras de sí, tierna, noble y fecunda remembranza. ¡Descanse en paz!

TOMÁS BRETÓN.

Madrid 25-IX-99.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

PROGRAMA

DE LOS EJERCICIOS DE OPOSICIÓN QUE HABRÁN DE PRACTICAR LOS ASPIRANTES Á LA PLAZA DE AYUDANTE NUMERARIO DE LA CLASE DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA, PROPIAS DEL DIBUJANTE, VACANTE EN LA ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE ZARAGOZA.

Estos ejercicios serán de tres clases, á saber: escritos, orales y gráficos, y cada uno de ellos consistirá en lo siguiente:

1.° El ejercicio escrito lo constituirá un programa razonado que deberá presentar cada opositor, en el que se comprenderán todas las materias objeto de la enseñanza en la clase expresada, distribuídas en lecciones, con la extensión y método que estime más conveniente para el aprovechamiento de los alumnos, precedida de un preámbulo, en el que el opositor expondrá brevemente y con claridad el concepto de la ciencia matemática al presente.

2.° Los ejercicios orales serán tres: el primero consistirá en responder á cinco preguntas de Aritmética y á otras cinco de Geometría, sacadas á la suerte entre cincuenta de cada clase, preparadas al efecto por el Tribunal. Este, en el momento de constituirse para el ejercicio, escribirá ó tendrá preparadas en papeletas sueltas ciento ó más preguntas de Aritmética y otras tantas de Geometría: de ellas separará las cincuenta de que se ha hecho mérito, para que los opositores sa-

quen á la suerte las cinco de cada clase que quedan expresadas; y cuando termine de actuar cada opositor, se reemplazarán las preguntas que hayan salido, por otras tantas de la misma clase de las cincuenta ó más que al empezar el ejercicio quedaron de reserva para este objeto.

A cada opositor se concederá el tiempo máximo de cuarenta minutos para responder á las diez preguntas indicadas. Estas deberán recaer sobre las más principales é importantes teorías de la Aritmética y de la Geometría elemental, tales como las ideas generales sobre unidad y números; la numeración verbal y escrita; la exposición del sistema legal antiguo de pesas y medidas españolas; la explicación del nuevo sistema decimal ó métrico de pesas y medidas, y la equivalencia ó relación de cada unidad de un sistema con la análoga del otro; adición, sustracción, multiplicación y división de los números enteros; investigación de los factores simples y compuestos de un número, y del máximum común divisor y mínimum común múltiplo de dos ó más números; representación de las fracciones ordinarias; su simplificación y reducción á un común denominador; adición, sustracción, multiplicación y división de las fracciones ordinarias, y transformación de una fracción ordinaria en otra equivalente ó aproximada de denominador dado; transformación de las fracciones ordinarias en fracciones decimales; adición, sustracción, multiplicación y división de números mixtos con fracciones ordinarias ó decimales. Formación de potencias en general con toda clase de números, y extracción de las raíces cuadrada ó cúbica de los mismos. Teoría de las razones, y proporciones por diferencia ó por cociente; progresiones aritméticas y geométricas, ó sea por diferencia y por cociente.

En la Geometría elemental se considerarán como teorías

principales la explicación de lo que se entiende por puntos, líneas, superficies y volúmenes; la clasificación de las líneas y de las superficies en planas, curvas, poliédricas é irregulares. Teoría de las perpendiculares y oblicuas; ángulo, su medida y trazado; líneas proporcionales; teoría de las figuras planas terminadas por líneas rectas, ó sea de los polígonos regulares é irregulares y determinación de sus áreas. Polígonos semejantes; su construcción dada la relación de sus líneas homólogas. Teoría del círculo y de las rectas consideradas en él; valoración numérica de su circunferencia con relación al radio ó diámetro tomados como unidad; valoración de las superficies del círculo; trazado de polígonos regulares inscritos ó circunscritos; trazados de tangentes á uno ó dos círculos.

De la Geometría considerada en el espacio, se tomarán las teorías de rectas con planos, de planos entre sí; las de cuerpos terminados por caras planas, ó sea poliedros en general, y muy particularmente de los llamados prismas, pirámides y poliedros regulares con la medida de sus áreas y volúmenes. Explicación de lo que se entiende por cilindros ó conos en general y esfera, y medida de las superficies y volúmenes de cada uno de estos cuerpos.

El segundo ejercicio oral consistirá en la explicación que hará cada expositor de una lección de Aritmética ó de Geometría sacada á la suerte entre las que el actuante tenga distribuída la asignatura en su respectivo programa. Este ejercicio durará una hora, y para él se concederán á cada opositor dos horas de preparación con consulta de libros ó de apuntes, pudiendo utilizar éstos el actuante como guía en su explicación.

Terminada ésta, los otros opositores de la trinca ó binca correspondiente podrán hacer cada uno al actuante, durante veinte minutos, las observaciones que creyeran oportunas sobre

la lección explicada, y se concederán al actuante otros veinte minutos para contestarlas.

El tercer ejercicio consistirá en la exposición y razonamiento por cada opositor, del programa que hubiere presentado: en este ejercicio invertirá el actuante cuarenta minutos, transcurridos los cuales le harán objeciones los contrincantes, empleando en ello cada uno quince minutos, disponiendo de igual tiempo el actuante para contestar á uno de dichos contrincantes.

3.° Los ejercicios gráficos consistirán en resolver, por medio del dibujo pasado de tinta, un problema de Geometría elemental relativo á tangencia de rectas con círculos, ó de círculos entre sí, en condiciones dadas; en la circunscripción ó inscripción de polígonos regulares de doble número de lados, ó en el trazado de polígonos estrellados en condiciones dadas. Este ejercicio se hará en hojas de papel de tamaño determinado por el Tribunal y firmadas por su Secretario; los datos para este ejercicio serán los mismos para todos los opositores, que le ejecutarán con absoluta incomunicación en locales elegidos al intento.

Para hacerle se concederá á cada opositor el tiempo máximo de seis horas, transcurridas las cuales se recogerán por el Secretario del Tribunal todos los trabajos en el estado en que se hallen, y firmados respectivamente por los opositores.

Lo que por acuerdo de la Academia tengo el honor de elevar á conocimiento de V. I. para su superior aprobación. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1898.—El Secretario general, *Simeón Ávalos*.

INFORME

ACERCA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE JAÉN PARA SU CASA CONSISTORIAL

PONENTE, EXCMO. SR. D. ENRIQUE M. REPULLÉS Y VARGAS

Adjunto remito á V. S. el informe evacuado por esta Real Academia acerca de los proyectos presentados al concurso abierto por ese Ayuntamiento de su digna Presidencia, para la construcción de un Palacio municipal en esa ciudad.

Los planos y Memorias correspondientes á los dos proyectos presentados, se remiten por ferrocarril, y adjunto acompaño el correspondiente talón.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1899.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.—Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaén.

Ese Ayuntamiento de su digna Presidencia acordó en 8 de Mayo de 1897 abrir un concurso para la presentación de proyectos de un *Palacio municipal*, con arreglo á un programa de necesidades; y, después de no haberse presentado ningún trabajo en tres convocatorias consecutivas, en la cuarta recibió los dos proyectos que ha pasado á informe de esta Real Academia.

En el *Boletín oficial* de aquella provincia, fecha 1.° de Junio de 1897, se insertan las bases del concurso, en las que se previenen los documentos de que ha de constar cada proyecto y lo

que cada uno de dichos documentos debe comprender; el modo de presentación, que había de ser con arreglo á la «Instrucción para la redacción de proyectos relativos á la Policía urbana y edificios públicos,» fecha 16 de Marzo de 1860; el coste que ha de tener el edificio; plazo de sesenta días para la presentación; retribución de 1.500 pesetas, aumentada á 3.000 en la segunda convocatoria, como remuneración del proyecto elegido por un Jurado, y, por último, la condición de que los proyectos habían de ser suscriptos por persona facultada para esta clase de trabajos.

Ninguno de los dos proyectos presentados cumple estrictamente con lo preceptuado en la expresada Instrucción, en cuanto á la forma de presentación; y, si estas condiciones hubieran de aplicarse con todo rigor, ambos trabajos podrían considerarse fuera de concurso.

En cuanto se refiere á detalles materiales, tales como clase de papel, dimensiones y plegado del mismo, y otros que en realidad no afectan á la esencia del trabajo, cree la Academia que pueden dispensarse las faltas, teniendo en cuenta ser ésta la cuarta vez que se ha anunciado el concurso y no siendo más que dos los proyectos presentados, por lo cual ha procedido al examen de los mismos.

El proyecto firmado por el Arquitecto D. Justino Flores y Llamas, consta de la Memoria descriptiva (documento número 1), los planos (núm. 2), el pliego de condiciones (número 3) y el presupuesto (núm. 4).

La *Memoria* cumple en general con lo pedido en la citada Instrucción de 16 de Marzo de 1860, describiendo la construcción proyectada, exponiendo las razones que motivan la distribución, decoración, materiales que se piensa emplear, cálculos de resistencia y demás necesario para dar idea del proyecto.

La Academia no ha hecho la comprobación de dichos cálculos, por no tener personal auxiliar para verificar las operaciones; pero ha observado que están bien conducidos y comprenden las diferentes partes de la construcción.

Lo mismo debe decir respecto al *Presupuesto*, pues por la razón dicha no es posible la comprobación de todas las mediciones y operaciones aritméticas de los estados de dimensiones y de las aplicaciones de los precios, trabajo que llevaría mucho tiempo, y que, en realidad, no debe hacer esta Corporación artística, quedando los resultados de la responsabilidad de los facultativos que suscriben los trabajos. Ha de notar, sin embargo, que en los estados de dimensiones se echan de menos los de las obras metálicas, decoraciones exterior é interior y obras diversas, ó sean los artículos 5.°, 6.°, 7.° y 8.° del presupuesto, que no tienen sus correspondientes en los dichos estados de dimensiones, debiendo advertir también que en estos últimos no está hecha la división por artículos.

En los *cuadros de precios* faltan los simples de jornales y materiales y detalles de algunos de los compuestos, no teniendo tampoco el presupuesto casillas para los números de los cuadros que se aplican á cada partida.

El *presupuesto de contrata* asciende á la suma de 282.602,33 pesetas, y deduciendo del mismo lo que se calcula por valor de los materiales utilizables que resulten de la demolición de la actual Casa de Ayuntamiento, después de descontado el coste de esta demolición y descombrado, todo lo cual no se detalla como debiera, resulta la cantidad de 249.852,33 pesetas como coste del edificio, que no llega á la de 250.000 pesetas fijadas por el Ayuntamiento como máximo.

El *Pliego de condiciones facultativas* comprende setenta y dos artículos en cinco capítulos, que tratan: el primero, de la des-

cripción de las obras; el segundo, de las condiciones á que deberán satisfacer los materiales y su mano de obra; el tercero, de la ejecución de las obras; el cuarto, de la medición y abono de las mismas; y el quinto, disposiciones generales.

En general, el pliego de condiciones particulares está bastante bien estudiado, y se expresa en el mismo que además regirá en la contrata el de las generales de Obras públicas de 11 de Junio de 1886, en cuanto no se oponga á las particulares.

Como queda dicho, los *Planos* están dibujados en papel blanco y en hojas de diversos tamaños, comprendiendo una de ellas el plano de emplazamiento á escala de 1 por 1.000, en vez de 1 por 200 que se fija en la Instrucción; la planta de distribución de cuchillos de armaduras y la de cubiertas, á escala de 1 por 200 estos dos que debería ser de 1 por 100. En otro pliego de gran magnitud están trazadas las plantas de sótanos y cimientos, la baja y la principal á escala de 1 por 100.

Examinando la distribución del edificio, en vista del programa de necesidades dado por el Ayuntamiento, se echa de ver que falta la habitación para el aparato fotométrico, la Secretaría del Juzgado de instrucción y locales para el Registro civil y Archivo del Juzgado. En cambio, se han aumentado otros servicios que no se piden en el programa: tales son el de quintas, con salón para las operaciones del sorteo y cuarto de reconocimientos, la Casa de socorro y las oficinas del Arquitecto.

La distribución se establece por medio de una crujía de 6,40 metros, paralela á la fachada principal, y otra contigua, de forma trapezoidal, para regularizar el patio haciéndole rectangular, lo cual, en verdad, no era necesario y por el empeño de hacerlo se estropea la parte más visible del edificio, como

es la entrada y vestíbulos; á la derecha, la escalera principal, una crujía de 4,40 metros de ancho, contigua á la fachada de la calle del Obispo, y otra central de paso de 2,30 metros; y á la izquierda, ó sea por la calle Juego de Pelota, tres crujías: una de 4,40 metros, otra para paso de 2,30, y la tercera, al patio, de 4,20. El patio es rectangular, de buenas dimensiones, y en el martillo que forma el solar por la citada calle del Obispo, se sitúan las habitaciones del portero y conserje, con entrada, patio y escalera independientes, y hasta con diferentes alturas de piso y distinta disposición decorativa.

Por lo dicho, se ve que algunas crujías resultan estrechas, tratándose de un edificio público.

Planta de sótanos.—El sótano resulta casi planta baja por la calle Juego de Pelota, á consecuencia de los desniveles del terreno, y por esta parte se sitúan el servicio de incendios, en crujía muy estrecha, y los depósitos de enseres para festejos y herramientas para obras. En esta planta de sótanos se indican también las alcantarillas.

Planta baja.—El vestíbulo se manifiesta al exterior por un cuerpo saliente en el centro de la fachada principal: está precedido de una escalinata, y tiene otra dentro del mismo para alcanzar la altura de la planta baja, elevada sobre la rasante de la Plaza para salvar en parte las pendientes de las calles laterales. A la derecha del vestíbulo, el salón de quintas hasta la esquina, en arco de círculo, de la calle del Obispo; un pequeño cuarto para reconocimientos y otro vestíbulo con acceso por esta calle, en cuya primera crujía siguen la sala para guardias municipales y el despacho de Inspectores, con otro portal para entrada de la Casa de socorro con su despacho de médicos, siguiendo después las habitaciones del conserje y portero con un tercer portal. En la crujía contigua al

patio, la escalera principal y detrás de ella los cuartos de detenidos con ventanas á dicho patio y delante de los mismos una sala obscura que dice ser de espera para guardias y serenos.

Esta sala no es admisible, pues además de carecer de luces, no tiene más ventilación que una puerta al pasillo, y para que los detenidos estén vigilados, es preciso que en esta pieza haya constantemente un vigilante.

En el testero, y con luces y ventilación al patio del conserje, se sitúan los retretes y lavabos.

A la izquierda del vestíbulo, y comprendiendo la parte correspondiente á las crujías de fachada principal y de la calle Juego de Pelota, están los Juzgados municipal y de instrucción, faltando en ellos, como queda dicho, las piezas para el Registro civil, oficina y Secretaría del primero y la Secretaría del segundo, y siendo de pequeñas dimensiones el salón de vistas.

En la crujía del patio se sitúa el Archivo notarial, completándose la planta con una escalera de bajada al sótano y otra en distinto sitio para subir á los tejados, pero ambas en el testero.

Planta principal.—Se sitúan en ella todas las oficinas del Ayuntamiento, y la Academia encuentra que observar en su disposición lo siguiente:

El Salón de sesiones es de dimensiones desproporcionadas y de mala forma, por tener el saliente, no centrado ni motivado por nada, que corresponde al indicado antes para el vestíbulo. El despacho de la Alcaldía, á los pies del salón, obliga al Alcalde, para ir al estrado de la Sala de sesiones, á atravesar la parte ocupada por el público, ó á salir al recibimiento y distribuidor por pasos tortuosos y entre la gente que esté esperando. La Secretaría particular es muy pequeña, y por ella se

pasa á un urinario. También son de exiguas dimensiones el despacho de los Tenientes de Alcalde y el del Secretario general.

Pasando á los dibujos de los alzados, sorprende el estilo adoptado para las fachadas, que es el que el autor llama *gótico mauritano*, porque no parece propio para esta clase de edificios, acaso por la costumbre de verle solamente aplicado en la actualidad á las Plazas de toros, balnearios y otras construcciones para recreo ó de carácter ligero. El autor del proyecto defiende en su Memoria el estilo adoptado con las siguientes razones:

1.° Porque no puede adoptar los estilos clásicos, por ser contrarios á la economía.

2.° Porque tampoco son admisibles los románico y ojival, que requieren grandeza y lujo en la construcción.

3.° Porque el estilo gótico mauritano-mudéjar es estilo de carácter propio ó especial.

4.° Porque este estilo tiene la ventaja de su sencillez y economía.

5.° Porque es estilo tradicional en Andalucía.

Mas, aun respetando esas razones, que no parecen de sólido fundamento, debe notarse que en la fachada principal (á la extraña escala de 1 por 60) y en las laterales, se notan ciertas incongruencias y detalles que las afean y no corresponden á dicho estilo, como son los huecos de planta baja cerrados por arcos rebajados, el trazado de los antepechos, los capiteles de las pilastras, los medallones con bustos de bajo-relieve sobre el alero en el cuerpo central, algunos perfiles, la colocación del mezquino escudo de la ciudad y la torrecilla para las campanas del reloj.

Un detalle del centro de la fachada principal, ligeramente

acuarelado, da idea de la combinación de ladrillos con azulejos, sillería y mampostería, y en él se aprecia cómo se marca de una manera decidida el cuerpo central, que, como queda dicho, no tiene correspondencia al interior más que con el vestíbulo, limitado lateralmente por sencillos tabiques y no por los gruesos muros que parecen acusarse al exterior por sendos y robustos pilastrones.

En una pequeña hoja se da también un detalle del antepecho del balcón principal, calado en piedra con trazado ojival, careciendo de otros detalles de decoración y construcción.

Las secciones por *AA* y por *GG*, cada una en una hoja, están ligeramente dibujadas, y sólo manifiestan la forma de los huecos del patio y escalera, unos cerrados con arcos muy rebajados y otros con los de herradura del estilo mauritano.

De lo expuesto se deduce:

1.° Que los documentos escritos están bien en general, salvo las deficiencias apuntadas al tratar del presupuesto.

2.° Que la distribución adolece de grandes defectos, como son la irregularidad de la segunda crujía sacrificada á la inútil regularidad del patio, la estrechez de algunas crujías, las exiguas dimensiones de dependencias importantes, la falta de otras y mala colocación de algunas.

3.° Que el estilo decorativo del edificio, además de no estar bien tratado ni ser general en todo él, no es propio del destino del mismo.

4.° Que las escalas de los planos no son en todos las pedidas, y faltan detalles importantes.

El *segundo proyecto* está firmado por los Arquitectos señores D. Joaquín Saldaña y D. Ignacio de Aldama, y consta también de Memoria, pliego de condiciones y presupuesto, cosidos en un solo volumen, y diez y siete planos próximamente de igual

tamaño, dibujados unos á la acuarela en papel blanco y otros calcados en tela, todos en una cartera y á las escalas pedidas.

La Memoria es muy breve é incompleta, pues no comprende todas las materias indicadas en la convocatoria. De análogo defecto adolece el pliego de condiciones, que consta de 43 artículos en seis capítulos, tratando: el primero, de la descripción de las obras; el segundo, de las condiciones de los materiales; el tercero, de la manipulación de los mismos; el cuarto, de los medios auxiliares para ejecutar las obras; el quinto de la conservación y custodia de las obras; y el sexto, del modo de valorar los trabajos.

Con este pliego no podría efectuarse la contrata de la construcción del edificio, pues faltan en él multitud de condiciones, tanto en lo relativo á las obras y dimensiones, como en lo referente á obligaciones del contratista, plazos, etc., y las que existen son poco detalladas.

El presupuesto, que no ha podido ser comprobado por la Academia por las razones indicadas al tratar del otro proyecto, queda de la exclusiva responsabilidad de los Arquitectos que lo suscriben.

Dicho presupuesto tiene los estados de dimensiones sin articulado y desordenados; carece de precios simples de jornales y materiales, y de los compuestos sólo existe el resumen, sin detalles de los mismos en que consten descompuestos, no resultando, por consiguiente, razonados, y siendo muy difícil su aplicación si hubieran de valorarse por cualquier causa obras incompletas. El presupuesto general, no dividido tampoco en artículos y sin referencias á los precios unitarios, resulta también desordenado y asciende á la suma de 233.505,41 pesetas, notándose en el resumen y en las condiciones que los cimientos habrán de hacerse por el contratista á riesgo y ven-

tura, compensando su coste con el valor de los materiales del derribo, que no se aprecian.

Los planos, contenidos en una cartera, son los siguientes:

1.° Plano de emplazamiento en papel-tela, á escala de 0,005 por metro.

2.° Plantas de cimientos con las alcantarillas, á 1 por 100.

3.° Planta de sótanos, sin letreros que indiquen su destino ni expresión de las partes terraplenadas.

4.° Planta baja en papel de dibujo y acuarelada.

5.° Planta principal del mismo modo.

6.° Idem de viviendas, papel-tela.

7.° Idem de cubiertas, idem.

8.° Fachada principal acuarelada.

9.° Fachada lateral, calle del Obispo, acuarelada.

10. Fachada lateral, calle Juego de Pelota, idem.

11. Sección por *AB* de la planta.

12. Detalle de la fachada lateral sombreado en papel-tela, 0,05 por metro.

13. Detalle de la torrecilla, 0,05 por metro.

14. Idem de la escalera principal (detalles decorativos y constructivos).

15. Detalles de la decoración del Salón de sesiones.

16. Detalles de la construcción de armaduras, con los cálculos de resistencia.

17. Detalle acuarelado y en perspectiva de la fachada principal.

Como se ve, la parte gráfica del proyecto es completa y está perfectamente ejecutada en su dibujo y acuarela.

Distribución.—En la fachada principal se manifiesta un cuerpo central que contiene en planta baja el vestíbulo, á su izquierda el despacho del Juez municipal y á la derecha el del Es-

cribano. Contiguo al primero está en la primera crujía la sala de juicios, tal vez demasiado grande para su objeto; y, volviendo á la calle Juego de Pelota, un vestíbulo, el despacho del Secretario y el archivo del Juzgado municipal, á que sigue la entrada para las bombas y carros que comunica con el patio central del edificio y la cuadra y depósito de aquéllas en el testero. Paralela á la expresada crujía de la calle Juego de Pelota, hay otra al patio separada de la anterior por un pasillo, y en ella están situadas las dependencias del Registro civil y una sala de espera. Esta parte del Juzgado municipal está completa.

Frente al vestíbulo, y en crujía al patio, se halla la escalera principal y, bajo sus tramos superiores, retretes y urinarios. A la derecha de aquél, en la crujía de fachada principal y esquina á la calle del Obispo, el archivo de protocolos; en la crujía á esta última calle, el Juzgado de Instrucción, cuya sala de vistas, y no de visitas, como dice el plano equivocadamente, es pequeña, careciendo además de Secretaría y oficina ó pieza para escribanos. Figuran luego los cuartos para detenidos, con ventanas á la calle y sin vigilancia por el interior, pues el cuarto para el vigilante se halla muy separado y entre una escalera de servicio y un retrete. En la crujía paralela á la anterior, y contigua al patio, hay otra gran escalera y los almacenes de efectos, útiles y de limpieza.

El patio es de forma irregular, con lo cual se ha conseguido regularizar en parte la distribución, que se efectúa, como queda dicho, en dos crujías por cada calle de cuatro á cinco metros de luces, y pasos centrales de dos metros.

En *planta principal* el salón de fiestas y sesiones ocupa el espacio del cuerpo central de la fachada; á su derecha el despacho del Alcalde, y en la esquina el despacho del Secretario par-

ticular, siguiendo luego, en la crujía á la calle del Obispo, un *WC*, la sala de espera, un pequeño despacho para el Teniente de Alcalde, el del Contador y oficinas de Contaduría; el Secretario general y las oficinas de Secretaría, que parecen pequeñas, y las de Depositaría con ventanas al patio principal y al pequeño de servicio. En la crujía de fachada siguen las dependencias de guardias, Inspección y un vestíbulo de entrada por la calle del Obispo, además de una escalera de servicio y la pieza para el aparato fotométrico, con ventana al patio pequeño; y en la del patio, la gran escalera antes citada, resultando en un pequeño espacio tres escaleras, de las cuales evidentemente sobra esta última, como sobran también varios retretes, pues contados todos los dispuestos en el proyecto en ocho puntos de sus dos plantas, resultan 13 retretes y 17 urinarios.

A la izquierda del Salón de sesiones hay otro para Comisiones, y volviendo por la calle Juego de Pelota el de conferencias, el archivo municipal y otra sala; al testero un granero, dormitorio de bomberos y otra escalera de servicio (la cuarta del edificio). Las habitaciones de conserje y portero, que son reducidas, se sitúan en la crujía al patio paralela á esta última calle, en planta baja una y otra en un piso intermedio entre ésta y su techo, que se detalla en otra hoja.

El aspecto decorativo de la fachada es agradable, de estilo neoclásico, con buenas proporciones y acertada disposición de masas y detalles, y se halla perfectamente estudiado en los dibujos acuarelados de fachadas y secciones y en los numerosos detalles que acompañan al proyecto.

En éstos también se estudia la construcción de algunas de sus partes y la resistencia de las armaduras.

La Academia encuentra este proyecto superior al anterior en

su parte artística, no sólo por lo que se refiere á la concepción de la misma, sino también por su representación gráfica; pero no puede menos de manifestar que en lo referente á documentos escritos es deficiente, y que en la distribución hay algunos defectos que conviene corregir.

En efecto: suprimiendo la gran escalera de la segunda crujía paralela á la calle del Obispo, que no es necesaria por tener la principal muy cerca y otra de servicio también al lado, quedaría espacio para llevar allí los cuartos de detenidos y vigilancia de los mismos, que deben tener sus luces al patio, y el espacio que éstos ocupan en la primera crujía puede destinarse á ensanche del Juzgado de instrucción.

En la planta principal la supresión de la escalera dará también espacio para llevar al sitio que ahora ocupa alguna dependencia, ensanchando los despachos de los Secretarios y Tenientes de Alcalde, y también convendría suprimir algún retrete, y entre ellos los situados bajo la escalera principal.

Con estas ligeras modificaciones, que en nada afectan á la esencia del proyecto, la Academia cree que puede proponerse para el premio el proyecto de los Sres. Saldaña y Aldama, los cuales deberán también completar el presupuesto y el pliego de condiciones, subsanando los defectos indicados.

Lo que por acuerdo de la Academia, y con devolución de los dos proyectos remitidos, comunico á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1897.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.—Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento constitucional de Jaén.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1899

Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera.—Proyectos de reformas sociales.

Real Academia Española.—Discursos leídos en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Daniel de Cortázar.

Proyectos de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1899 á 1900 y de otras leyes de Hacienda.

Programa que ha de regir en el concurso de proyectos de modificación y mejora del edificio ocupado por la Sociedad instructiva y de recreo titulada *Círculo Mallorquín*, en Palma de Mallorca.

Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España.—Tomo III: Sistemas Devoniano y Carbonífero.

Memorial histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, tomo XXXIX.—Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, tomo V.

Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes, durante los años 1895 y 1896, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1896 y 1897.

Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y biografía de la misma hasta el siglo XIX, por Juan Catalina García, su cronista. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1897, é impresa á expensas del Estado.

E. Contamine de Latour.—La literatura siciliana. Año 1894.

Une excursion aux grottes et cavernes de Monserrat, par Victor Balaguer.—Traduit de l'espagnol par Emmanuel Contamine de Latour.

Guernikako-Arbola.—Notes, par Emmanuel Contamine de Latour.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINC
(GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Octubre de 1899. Núm. 188.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1899

Sesión del día 2.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Benigno Vega Inclán para que emita informe acerca del valor y autenticidad de un cuadro-retrato que posee con la dedicatoria: «Goya á su amigo Altamirano, Oidor de Sevilla.»

Pasar igualmente á la misma Sección de Pintura otra instancia de Doña Asunción de Aznar para que emita informe acerca de un cuadro titulado *La presentación del Niño Dios en el Templo*.

Designar á los Sres. Martínez Cubells y Muñoz Degrain para que reconozcan un cuadro de Valkenborgh existente en la Sala Germánica del Museo Nacional de Pintura y Escultura, y justiprecien los daños causados en dicho cuadro.

Aprobar el informe emitido por la Sección de Escultura acerca de un grupo en yeso, original del Sr. D. Antonio Parera, titulado *Consuelo*.

Sala
Estante
Número

Aprobar el informe emitido por los Sres. Amador de los Ríos y Muñoz Degrain acerca de las fotografías, plano y dibujos del arco arábigo de yesería descubierto con otros restos arqueológicos al verificarse el derribo de la casa núm. 2 de la calle del Colegio Eclesiástico de la ciudad de Granada.

Quedar enterada de una orden de la Dirección general de Instrucción pública participando haber dispuesto que el Arquitecto D. Ricardo Magdalena gire una visita al Monasterio de Poblet, y en su vista formule el proyecto y presupuesto de las obras que estime de urgente necesidad para la conservación del monumento.

Autorizar á la Comisión de Monumentos de Sevilla para que designe el Vocal de la misma que estime más competente, para que aconseje é ilustre al Ingeniero naval Sr. Halcón, encargado de las obras de reparación de la Torre del Oro, en cuanto tienda á que las mismas se ajusten al carácter histórico y monumental del edificio.

Quedar enterada de que en virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Segovia, ha sido desalojado por ruinoso el notable Convento del Parral y héchose cargo del mismo la Comisión de Monumentos de aquella provincia.

Quedar enterada de un oficio de la Comisión de Monumentos de Segovia denunciando el mal estado en que se halla la torre románica de la Iglesia de San Esteban de aquella ciudad, y de que ya la Dirección general de Instrucción pública había encomendado á un señor Arquitecto del Ministerio de Fomento para que propusiese las obras de reparación necesarias para conservarla.

Quedar enterada, con sentimiento, de otro oficio de la misma Comisión de Monumentos de Segovia participando que, á consecuencia de un voraz incendio, ha quedado por completo reducido á escombros el tan renombrado como artístico Convento del Corpus Christi de aquella ciudad.

Quedar enterada de una comunicación de la Real Academia de Bellas Artes de Amberes dando gracias á ésta de San Fernando por la parte activa que ha tomado en las solemnidades celebradas en aquella ciudad con motivo del tercer centenario del natalicio del insigne pintor Van-Dick.

Designar al Académico de número Sr. Velázquez Bosco para que examine los restos de la antigua Sinagoga del Corpus Christi de la ciudad de Segovia.

Sesión del día 9.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Julio Romero de Torres para que emita dictamen acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *Conciencia tranquila*.

Aprobar la inscripción propuesta por el ponente señor Rada y Delgado para el pedestal de la estatua del señor D. Claudio Moyano.

Aprobar el dictamen emitido por la Sección de Escultura acerca de la consulta hecha por el Ayuntamiento de Madrid, relativa á si la cantidad presupuestada por el escultor D. Aniceto Marinas para ejecutar la estatua del soldado Eloy Gonzalo, *El héroe de Cascorro*, representa el valor real y positivo del trabajo escultórico.

Aprobar el dictamen emitido por una Comisión del seno de esta Academia, nombrada en virtud de providencia del Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, sobre el daño causado al cuadro de Valckenborgh existente en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Reiterar la petición hecha al Ministerio de Fomento para que se declare Monumento Nacional la Ermita del Santo Cristo de la Luz, en Toledo.

Sesión del día 16.—Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Aprobar el informe emitido por una Comisión de su seno acerca del valor ó mérito que pueda darse á la Me-

dalla concedida en la Exposición universal de Chicago de 1893, relacionando la importancia de ella con las de 1.ª, 2.ª ó 3.ª, concedidas á los artistas en las Exposiciones nacionales de Bellas Artes en España.

Sesión del día 23.—Quedar enterada de haber sido nombrados pensionados por la Escultura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, los Sres. D. Manuel Garnelo y Alda y D. Enrique Marín Higuero.

Pasar á una Comisión especial la obra titulada *Teoría é historia de las Artes*, de D. Bernardo Mora Bonet, para que emita informe acerca del mérito de la misma.

Designar una Comisión para que informe acerca de una moción presentada á la Academia por el Sr. Aznar fijando el valor de las medallas obtenidas en el extranjero para los efectos de concursos.

Sesión del día 30.—Aprobar el informe emitido por el Sr. Fernández Casanova con motivo de la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, referente á la sustitución en la Aduana de Barcelona de los machones del vestíbulo de entrada al Salón de reconocimientos.

RESTOS ÁRABES

DESCUBIERTOS AL DEMOLER LA CASA CALLE DEL COLEGIO ECLESIÁSTICO, NÚM. 2 DERRIBADA PARA LA APERTURA DE LA VÍA DE COLÓN EN GRANADA

MEMORIA DEL SR. D. ANTONIO ALMAGRO CÁRDENAS

La importante mejora que se está realizando al abrir una gran vía de comunicación entre los sitios más céntricos de Granada y la plaza del Triunfo, ha producido, entre otras ventajas, la de poner al descubierto multitud de restos arqueológicos y artísticos que yacían ocultos ó ignorados en esta parte de la población, que, con el complicado laberinto de sus calles, trae á la memoria las ciudades muslímicas del Oriente y del Africa.

Desde la morisca calle del Zacatín, que aún mantiene vivo el recuerdo de las contrataciones y el comercio de los moros granadinos, hasta la antigua puerta de Batrabayón ó del Boquerón de Darro, la piqueta del obrero ha hecho aparecer entre los escombros de casas solariegas ó de miserables viviendas de vecinos, detalles y fragmentos de distinto carácter y antigüedad que, á manera de páginas dispersas de un inmenso álbum, vienen á evocar el recuerdo de las varias vicisitudes por que la ciudad ha atravesado durante el período de la dominación agarena.

En la calle de la Azacaya, cuyo nombre árabe recuerda el del aljibe de Zacayat-albaçery, preciosos capiteles de caladas hojas é inscripciones cúficas recordaban los primeros tiempos de la dominación muslímica, la época de los Califas; en la del Pozo de Santiago y núm. 16, una casa árabe se alzaba con su plano y detalles, tal y como la trazaron los alarifes granadinos; en el Cañuelo, los cimientos de un baño y fustes de bien

labradas columnas, eran vestigio de la época floreciente de los Alahmares; en el amplio edificio de la Inquisición, espléndidos artesonados recordaban la época mudéjar, y por todas partes, zapatas entalladas de distintos órdenes, trozos de mosáicos, fragmentos de arcos ó de solerías, van sucesivamente apareciendo cual vestigio de distintas épocas de verdadera grandeza para la nación y para la ciudad.

Ya llegará el día en que de todos esos restos se forme una relación minuciosa é ilustrada, para lo cual se están reuniendo los datos; pero ahora parece imprescindible hablar del importante descubrimiento realizado al demoler, durante el mes de Enero del año actual, la casa que ocupó el Colegio de Jesús Nazareno, y estaba demarcada con el núm. 2 de la calle del Colegio Eclesiástico. La verdadera importancia de los restos hallados en la misma, por su mérito artístico, por su número y por la antigüedad que revelan, son circunstancias que exigen urgentemente que de dicho edificio se consigne una descripción todo lo más exacta que sea posible, para que después se puedan localizar los restos encontrados, ya que no queda vestigio alguno de la casa á que pertenecieron, en el lugar que ésta ocupaba.

Al hacer tal descripción, se ciñe por ahora nuestro propósito á reseñar las circunstancias del hallazgo y á describir con la minuciosidad posible los objetos encontrados, completando todo este trabajo con alguna indicación sobre el mérito y valor arqueológico de lo descubierto.

I

Cuantos solían frecuentar el edificio destinado, según ya se indicó, á establecimiento de segunda enseñanza con el título de Colegio de Jesús Nazareno, recordarán sus preciosas columnas de mármol con capiteles del Renacimiento, los toques de pintura al estilo morisco en los techos, las puertas bien labradas y otros muchos detalles dignos de atención.

Nada de lo que acabamos de indicar tenía, sin embargo, la importancia suficiente para hacer de esta casa un ejemplar notable ó digno de especial estudio bajo el punto de vista arqueológico. Mas al procederse al derribo de esta vivienda, como comprendida en la zona de apertura de la gran Vía de Colón, han quedado al descubierto trozos importantes de su antigua fábrica, por los que se deduce que en el mismo solar debió hallarse en otro tiempo el todo ó parte de un suntuoso palacio, cuyos adornos y peregrinas labores competirían con las de mejor gusto que han quedado en Granada de la época árabe.

Los restos á que nos referimos se hallaron á fines de Enero del corriente año 1899, en cuya fecha, llevándose ya casi mediado el derribo de la casa, al arrancar las cristaleras de una puerta de los cenadores bajos, y caer con este motivo parte del revestimiento, pudieron apreciarse algunos adornos de yesería que indujeron al contratista á hacer un trabajo de exploración, descubriéndose poco á poco la capa que revestía los arabescos hasta dejar perfectamente visible un bonito arco árabe de labor peregrina y con restos de pintura perfectamente conservados.

No tardó en llegar la noticia del descubrimiento á oídos de algunos señores de la Comisión, en vista de lo cual y de la rapidez con que las obras del derribo se ejecutaban, el señor Vicepresidente se dirigió al Alcalde de la ciudad para que se respetara el referido arco, consiguiendo que se dieran las órdenes oportunas al efecto.

Además, como por aquella parte la destrucción había de ser completa, dada la premura del caso y sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la Comisión, el autor de esta Memoria dispuso inmediatamente el levantamiento del plano y sacar fotografías del arco por sus dos caras, así como de los demás detalles de importancia que se pudieran encontrar.

II

De la visita de inspección girada, resultó hallarse el arco en el muro que separaba el patio de las galerías ó cenadores bajos á mano derecha y á una distancia, en línea recta, del portal, como de cinco metros.

En la fotografía correspondiente (1) puede apreciarse el arco tal y como se descubrió, destacándose en el fondo del patio ya en ruinas. La ornamentación de esta parte se ve mejor en el dibujo núm. 3, en el que aparece el adorno sobre la superficie de las enjutas á manera de una red labrada en relieve con hojas, vástagos, sencillas flores y dibujo nada complicado.

La labor del lado opuesto puede verse en la fotografía número 2, y mejor aún en el dibujo que representa esta ornamentación en el tamaño y colorido del original. La combinación no es muy complicada y parece traída al arco de otro sitio, es decir, no diseñado en su origen para la enjuta en donde se encuentra. El dibujo de esta parte consiste, como podrá verse en las ilustraciones correspondientes (números 2 y 4), en una combinación de grandes hojas y lazos que resaltan sobre fondos de color azul y sepia, y ostentan en los centros rótulos ó tarjetones en forma de arquitos ondulados, con la siguiente conocida advocación en caracteres cúficos:

الله ملجأ

Dios es el refugio.

Esta es la descripción del arco tal y como se descubrió al principio; pero después se practicaron nuevas exploraciones que pusieron al descubierto otros detalles.

Por bajo de las enjutas que dan al cenador, se ha podido advertir una combinación geométrica rayada sobre el yeso,

(1) Véase la que lleva por rótulo *Descubrimiento de un arco árabe*, etc.

pauta para la colocación de un zócalo de azulejos que no existe.

Bajo las primeras capas del revestimiento de la pared, por la parte del patio, halláronse algunas letras latinas azules sobre fondo blanco, resto quizá de una inscripción pintada á principios del siglo XVI. Haciendo desaparecer dicho resto de inscripción, se encontraron debajo de él ciertas palabras árabes pertenecientes quizás al recuadro ó arrabá del mencionado arco. Con estas palabras y con otros pedazos de yeso con letras árabes, encontrados en el patio entre los escombros, después de bastante trabajo, se ha podido completar un trozo de inscripción como de un metro, suficiente para formar idea de la que debió rodear al arco descubierto por su parte exterior. A continuación insertamos el texto y traducción de este fragmento de inscripción árabe:

..... ى محمّد وآله و سلم تسليما ..... من ذنبك وما تاخر ويتم بنعمته عليك ويهديك صراط .....

..... sobre Mahoma y su familia. Salud y paz.... de tus pecados y lo porvenir de ellos, y te colme de sus beneficios y te dirija por la senda..... (1).

(1) Las anteriores palabras pueden verse en la fotografía núm. 13, y además en los dibujos números 7 y 8, apareciendo en el diseño núm. 14 los sitios en que se descubrieron.

El texto completo de la inscripción parece que lo constituían los primeros versículos de la Sura 48 del Corán, siendo probablemente como sigue:

بسم الله الرحمان الرحيم وصلى الله على سيدنا محمّد و اله وسلم تسليما انا فتحنا لك فتحا مبينا ليغفر لك الله ما تقدم من ذنبك وما تاخر ويتمّ بنعمته عليك ويهديك صراطا مستقيما وينصرك الله نصرا عزيزا

«En nombre de Dios clemente y misericordioso. Sea Dios propicio con nuestro Señor Mahoma y con su familia. Salud y paz. Te hemos abierto una puerta manifiesta para que Dios te perdone lo presente y porvenir de tus pecados, y te colme de sus beneficios y te dirija por el camino recto y te ayude con su protección poderosa.»

Las dimensiones totales del arco son dos metros con setenta y tres centímetros de anchura, por un metro cuarenta de altura en las enjutas, sin que se pueda precisar su traza completa por estar soterrada en gran parte.

En el diseño núm. 14 se apreciarán mejor dichas dimensiones.

III

Otros restos de diversa índole se han hallado en el derribo además del arco, y consisten en un madero con tallas de hojas y caracteres cúficos, y en algunos trozos decorativos con inscripciones que pertenecieron quizás á las ventanas laterales del cenador por la parte del patio.

El trozo de madera con tallas árabes tiene de longitud un metro con treinta centímetros, de ancho veinte, y de grueso siete centímetros (1); parece perteneció á un gran friso de madera que debió rodear la parte alta de los cenadores bajos, y tanto por su traza cuanto por sus mutilaciones, debe ser de grande antigüedad.

Las palabras que se pueden leer en él se hallan en el comienzo de todas las leyendas y escrituras árabes, y dicen así:

..... سيدنا محمد واله وسلم تسليما

..... *nuestro Señor Mahoma y su familia. Salud y paz.*

Los fragmentos de yesería con letras árabes se han hallado poco á poco entre los escombros del derribo, y después de un trabajo bastante largo y minucioso, se han podido completar tal y como aparecen en los dibujos números 9 y 10 y en las fotografías números 11 y 12.

Las labores que ostentan son sencillas, pero elegantes, en-

(1) Estas dimensiones pueden apreciarse en el dibujo núm. 13, en que se representan las tallas é inscripciones del madero en su tamaño natural.

talladas en yeso ordinario, y conservan en parte el color de su primitiva pintura.

Dos trozos de inscripción se hallan en caracteres nesguíes, siendo pocas las palabras que contienen.

Uno de ellos dice (1):

..... د واله و ..... الابرار يشربون من كاس كان فيه .....

..... *y para Dios y..... los justos beberán de un vaso en el que hay.....*

En el otro se lee (2):

..... عنا بسددنها عباد الله يفخرونها يفخرًا يوفقون بالله .....

..... *de nuestra parte. Con el sostén de ella los siervos de Dios la glorificarán con gloria al conformarse con.....*

Algunos otros detalles pueden servir para completar esta nota descriptiva, y consisten en tablas de pino pertenecientes á antiguas techumbres que se han hallado entremezcladas en la moderna edificación; y aún se hubieran podido descubrir restos tal vez más importantes y numerosos, con algunas excavaciones suficientes á desmontar la capa de tierra que ocultaba una parte considerable del arco; pues como podrá observarse en la fotografía del mismo, éste debió ser más alto de lo que en ella aparece, habiendo sido enterradas en gran parte las jambas de uno y otro lado, por la capa de escombros que durante el transcurso de los siglos hizo subir el pavimento, dejando ocultas quizás las tacas ó nichos laterales que siempre se ven en este género de construcciones.

No debe tampoco quedar desapercibido, como detalle de alguna importancia, que sobre el pórtico árabe, por la parte del patio, se conservaban las quicios ó goznes de madera para las

(1) Véase el dibujo núm. 30 y la fotografía núm. 12.
(2) Véase el dibujo núm. 1 y la fotografía núm. 11.

hojas de la puerta, y de su posición puede deducirse que el techo de los corredores bajos es moderno y que la primitiva galería debió ser mucho más alta y espaciosa.

IV

Algunas apreciaciones nos vamos á permitir ahora sobre el mérito y valor arqueológico de los restos hallados y acerca de la época probable á que pertenecen, aunque sin extendernos demasiado en ellas, por la índole más bien descriptiva que histórica del presente trabajo.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta la circunstancia de hallarse los adornos esculpidos ó tallados en yeso y no vaciados en escayola. Este procedimiento argüiría mayor antigüedad si no hubiere que rebajarla un poco, en atención al carácter algo decadente y sencillo del dibujo. Son un indicio también del remoto origen de estos vestigios las sucesivas superposiciones de enlucidos, lo elevado del pavimento actual y las tallas de madera con caracteres cúficos, hojas y vástagos que no suelen encontrarse en el Alcázar árabe de la Alhambra (1). En el mismo concepto, no debe tampoco perderse de vista la semejanza de los restos hallados con las edificaciones mudéjares del Alcázar de Sevilla (patio de las Doncellas y otros), pertenecientes al reinado de D. Pedro el Cruel. Por último, el carácter religioso y alcoránico de los trozos de inscripciones descubiertos nada dicen respecto al destino de la edificación; pero el procedimiento, análogo al de otros detalles de casas cercanas (2), indica una época algo remota, coetánea ó poco posterior á la construcción de la Grande Aljama que existió

(1) En la Alhambra las tallas de inscripciones que hay en madera son en carácter nesguí, y pertenecen á la puerta primitiva y patio de la mezquita, que es de lo más antiguo del Alcázar.

(2) Nos referimos á un arco que había en la casa de los Felices, situada en el Cañuelo del Zacatín, y cuyas labores también estaban entalladas en yeso.

en estas inmediaciones, y que acaso coincida con el reinado de Abu Said el Bermejo, cuyo Sultán, según refiere la historia, cuando casó á una hija suya con el Infante Sidi Yahia Annayar, le dió en dote unos alcázares próximos á la casa de que hemos venido haciendo referencia.

Terminamos esta reseña consignando que el arco árabe fué retirado del derribo por el Ayuntamiento, encontrándose actualmente en estado muy mediano de conservación en los bajos de la Casa Consistorial. En cuanto á los demás restos de igual procedencia, hállanse en situación bastante deplorable; pero después de dedicarles algún trabajo, tal vez puedan ya estar en términos de ser depositados en el Museo.

Con lo que terminamos estas indicaciones artístico-arqueológicas sobre unos fragmentos que, si no por su número, al menos por su valor y por lo que representan dentro del arte granadino, se hacen acreedores á ser mirados con aprecio y conservados cuidadosamente.

Granada 13 de Junio de 1899.—Antonio Almagro Cárdenas.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE ENSANCHE

DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE LA GRAN CANARIA

PONENTE, ILMO. SR. D. FERNANDO ARBÓS

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Sr.: Por Real orden de 1.° de Febrero del corriente año pide V. E. á esta Real Academia informe cuanto estime pertinente sobre el proyecto de ensanche de la ciudad de Las Palmas de la Gran Canaria.

Los documentos remitidos, y que se devuelven adjuntos, son, además de los que constituyen el expediente administrativo, los que forman parte del propiamente dicho, el cual se compone de una extensa Memoria, un plano general á la escala de 1 × 2000, y otros 20 de perfiles á las de 1 × 1000 para las horizontales y 1 × 100 para las verticales, y del plan económico de conjunto.

El proyecto objeto de este informe fué presentado á concurso sin competidores bajo el lema: *La urbanización es la savia regeneradora que comunica nueva vida á los pueblos*, resultando ser obra del Arquitecto de aquella población D. Laureano Arroyo.

Empieza la Memoria tratando del origen volcánico de la isla, de sus accidentes topográficos, debidos á la elevada cordillera central que la separa de Norte á Sur, produciendo variadas cuencas, en que reina, desde la temperatura del trópico hasta la de las nieves perpetuas, lo que origina variadísima flora y cuantiosos manantiales, entre los cuales uno de los no menos importantes termina en la ciudad de Las Palmas.

Trata luego de las condiciones naturales de la ciudad, que,

situada entre la orilla del mar y la acentuada ladera matizada por una línea de elevadas colinas poblada de caseríos, al par que tiene aspecto pintoresco, se ve obligada á extenderse sólo á lo largo de la orilla, y tiende á buscar, á la distancia de unos cuatro kilómetros, el puerto de la Luz, situado al Este del estrecho istmo de Guanarteme, que une la llamada Isleta al remanente de la isla. Este puerto, por su seguro y cómodo fondeadero, fué declarado de refugio por ley de 27 de Abril de 1882, y es conceptuado como el futuro emporio comercial de la ciudad. Con relación á sus elementos morales, habla de 23 escuelas, sostenidas y bien dotadas por el Ayuntamiento, á las que acuden más de 1.500 alumnos, así como de los establecimientos de enseñanza particulares, entre los que cita el Colegio de San Agustín; el Seminario Conciliar, en que se confiere hasta el grado de doctor; la Escuela Normal y de Dibujo, y multitud de sociedades de reconocida importancia. También cita notables imprentas, etc., y habla del bien atendido servicio de beneficencia de la ciudad; de los majestuosos edificios, con buenas plazas y paseos, en que se desarrolla el centro comercial de gran importancia; y, por fin, de lo benigno del clima, comprendido entre los 16 y 26 grados sobre cero.

Pasando luego al estudio de los datos estadísticos más importantes, trata del movimiento marítimo del puerto de la Luz, cuya entrada de vapores dice ser casi equivalente á la que existe en casi todos los demás puertos de la isla; habla también de su gradual aumento de población, que computa en unos ochocientos habitantes por año, de donde deduce que se necesitarán veinticinco años para cuajar el ensanche proyectado; pone de manifiesto el progreso agrícola del país, la importancia de su tierra de regadío y los excelentes resultados que dan los cultivos que vienen ensayándose, corrrespondiendo una parte muy importante al término municipal de Las Palmas; habla también de la importante industria pesquera y de salazón; de construcciones navales, de guanos artificiales, etc., y calcula que las exportaciones de ese comercio alcanzan en

un quinquenio unos 36.000.000 de pesetas, y sus importaciones unos 22, de todo lo cual deduce que el progreso de la ciudad es debido á una vitalidad propia basada en sus ventajosas condiciones y en la poderosa iniciativa de sus habitantes.

Acabada esta parte del trabajo, pasa á poner de relieve las deficiencias de urbanización de la localidad á fin de corregirlas en lo nuevamente proyectado; hace presente que la población se compone de una zona baja y urbanizada, si bien con imperfecciones, mientras la alta es un hacinamiento de casuchas, covachas y madrigueras, establecidas en la vertiente de la colina sin asomo de organización y careciendo de las más rudimentarias condiciones higiénicas; carencia que también se observa en las casas de la parte baja ocupadas por familias de escasos recursos, que ocupan viviendas de planta baja con una sola puerta de comunicación á la calle, utilizando ésta para subvenir á los servicios de cocina y excusado, y computa que viven en estas condiciones los 4.000 habitantes que pueblan toda la zona alta y unos 2.000 de los que ocupan la baja. Debe agregarse á esto la escasa limpieza que se hace en las calles, donde se amontonan las basuras durante largos espacios de tiempo, depositándose las no esparcidas en el céntrico corral del Concejo, y produciéndose de este modo un foco colosal de infección, sin contar con que en la parte alta del poblado nunca se limpia y cada vecino tiene estercolera contigua á la vivienda, sobre la vía pública, convirtiéndola así en una inmensa pocilga; de todo lo cual saca en consecuencia que sólo se hace posible la vida en la ciudad por las brisas casi constantes que barren tanta infección.

En su vista, juzga de interés que á la nueva población, y gradualmente á la antigua, se adoptaran las siguientes resoluciones: que cada propietario dotara su predio de un recipiente impermeable, y cubierto y diariamente desinfectado para guardar las basuras; que el producto de los barridos se extrajera diariamente por medio de vehículos cerrados, y que los depósitos

se estableciesen lejos de los poblados y en sitios escogidos por comisiones de higiene.

Entra luego en varias consideraciones, que califica de políticas, en que atribuye la actividad desarrollada en Las Palmas á habérsele privado, por decreto de 30 de Noviembre de 1833, y en favor de Tenerife, del privilegio de la capitalidad que venía disfrutando desde hace siglos, esperando así que la fuerza de las circunstancias le haga recuperar la supremacía arrebatada, y se extiende en varias consideraciones referentes al mejor gobierno que podría darse á todas las Islas, y que esta Sección conceptúa como una digresión poco pertinente.

Incluye en la Memoria un estado con el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Las Palmas, en que resultan los ingresos y los gastos perfectamente equilibrados, ascendiendo unos y otros á 292.510,04 pesetas, y manifiesta que dicha Corporación es refractaria á contraer empréstitos. Acompaña también varios cuadros estadísticos de las observaciones meteorológicas hechas en el Colegio de San Agustín el año de 1888, y publicadas por el Profesor de Matemáticas de aquel Colegio, en que se especifican la altura barométrica, las temperaturas, las variaciones higrométricas y las del viento.

Trata de varias teorías generales sobre la urbanización, manifestando las necesidades á que debe satisfacer una buena viabilidad, procurando atender á las exigencias del transeunte, para lo cual propone la creación de servicios higiénicos, de puestos para el descanso ó para el abrigo y de fuentes públicas. Trata asimismo de las condiciones de circulación ecuestre y rodada; de las relaciones que existen entre estas vías y las fincas que tienen acceso á las mismas; de la preparación de los pisos, rasantes, riegos, postes para comunicaciones eléctricas, alumbrados, relojes públicos y locales para guarecer el personal destinado á los diferentes servicios. Expone la necesidad de repartir las edificaciones en manzanas, de orientar éstas convenientemente, haciendo que la acción solar alcance en lo posible á todos sus lados, y procurando que las bisectrices de

sus ángulos estén en la dirección de los puntos cardinales. Trata de su forma más propia, de sus dimensiones más convenientes y de la relación entre lo edificado y sus patios, cuya superficie fija en un tercio de la total.

Se muestra partidario de establecer alcantarillados impermeables, de rápida evacuación, combinando debidamente la forma de la sección, la pendiente de las redes y el agua que se arroje en ellas.

Dice que el manantial único que surte á la población da únicamente la cantidad necesaria para los usos domésticos y riegos de vías y jardines, proponiendo para la limpieza de las alcantarillas los sobrantes de este servicio unidos á los de las acequias de riego, debidamente canalizadas antes de que se pierdan en el mar.

Conceptúa imprescindible la ventilación de los diferentes ramales, porque el oxígeno del aire libre atenúa la virulencia de los gérmenes infecciosos, y propone la circulación por las alcantarillas de toda clase de deyecciones, pero no piedras y objetos voluminosos imposibles de arrastrar por las corrientes, facilitando por las referidas alcantarillas el paso de los operarios.

Trata también de los tubos de acometida, disponiendo su colocación vertical y de modo que desembarquen por encima de las cubiertas de las casas, y se ocupa asimismo de las condiciones de los retretes y de la necesidad de que se laven con abundante volumen de agua.

Respecto á la distribución de aguas, se limita á hacer consideraciones generales sobre la clase de tubería y uniones de las llaves especiales que deben emplearse para completar el sistema, explicando el empleo de las llaves de detención, de desagüe, ventosas, bocas de riego é incendios. También trata del alumbrado eléctrico, de los circuitos primario y secundario, con el número de transformadores y lámparas para el alumbrado público y particular, y de las máquinas de la estación central, de corriente alternativa, describiendo los requi-

sitos á que debe satisfacer una buena instalación, y proponiendo la aplicación de motores de vapor para las dinamos.

Describe los tres sistemas de afirmado que se emplean actualmente en la población, que son: el formado con cantos rodados, el de adoquines piramidales y el Mac-Adam. Excluye el primero de las nuevas vías proyectadas por la molestia que origina á los transeuntes, y el segundo, que á pesar de ascender sólo á 6,50 pesetas el metro cuadrado, resulta todavía costoso al presupuesto municipal para introducido de una vez, prefiriendo el tercero porque, además de su economía, no produce ruidos al efectuarse el tránsito y es menos cansado para las caballerías, debiendo completarlo con pasos adoquinados para mayor comodidad del transeunte. Adopta, por último, para las aceras el empleo de losas artificiales, estableciendo sus anchos, con relación al de la calle, ó sean los de 1 metro, 1,50 y 3 respectivamente para las calles de tercero, segundo y primer orden, y dejando en estas últimas una faja de 2 metros de ancho á la orilla de la acera, para plantación de una hilera de árboles.

Trata luego del objeto á que debe satisfacer el ensanche, y manifiesta que la población actual tiene todavía dentro de su recinto extensa superficie de solares edificables para atender sólo á los crecimientos que pudiera aquélla tener. El verdadero objeto del proyecto dice consistir única y exclusivamente en formar en la zona del puerto de la Luz, distante de la población cuatro kilómetros, un barrio comercial y mercantil que, dentro de la acción administrativa de Las Palmas, pueda, sin embargo, tener vida propia y proporcionar cómodo albergue á la infinidad de familias obreras que trabajan en el puerto.

Hace consideraciones sobre el grupo de edificaciones que constituyen los terrenos de la falda de la Isleta, lindantes con la dársena, cuyo grupo, siendo muy reducido, no puede tener ensanche por el interior de aquélla, á causa de su topografía, lo que origina el segundo grupo en los terrenos de la playa de Guanarteme, situando en el estrecho istmo que los une,

los establecimientos docentes, de beneficencia y mercado, istmo formado por terrenos baldíos pertenecientes al Estado y que han sido ya solicitados del Gobierno.

A virtud de la diferencia de coste de los terrenos pertenecientes á ambos grupos, según aquéllos se hallan ó no distanciados de las vías principales, cree que debe dejarse en libertad ál propietario para construir en los sitios que juzgue más conveniente á sus intereses, poniendo como limitación que las casas que se edifiquen sobre calles de primer orden puedan tener hasta cuatro pisos, con inclusión del bajo; sobre las de segunda, tres, y sobre las de tercera, sólo dos.

También cree que, de conformidad con lo establecido al principio de este trabajo, debe sentarse la obligación precisa de construir pórticos ajustados á un modelo especial, é idénticos para una misma plaza en todas las fachadas de los edificios que tengan frente á las plazas proyectadas. Dice también que, hoy por hoy, existiendo cierta independencia entre Las Palmas y el Puerto, basta la unión que realiza entre ambas la carretera del Estado; pero que, sin embargo, á fin de evitar toda solución de continuidad, proyecta á lo largo del trazado de dicha carretera comprendido entre los dos poblados, una serie de extensas manzanas destinadas al emplazamiento de villas, chalets y quintas de recreo que, cuales la ya construída con el nombre de Hotel de Santa Catalina, hagan de aquella zona un ameno y agradable paseo; añade que, prohibiéndose en absoluto las construcciones en la zona que linda con la carretera y el mar, podría darse mayor amplitud al paseo, actualmente limitado á una carretera de segundo orden, lo que la haría competir con el celebrado de *Los Ingleses* en Niza, y cuya realización exigiría gastos relativamente pequeños, reducidos á la expropiación de edificios, escasos en número y valor. Completaría la unión de los dos poblados la prolongación de una de las vías principales de la población antigua á través de terrenos destinados hoy al cultivo, indicando de paso que dicha unión sería también base

del engrandecimiento moral y material hasta de toda la Isla.

Razona la dirección de las vias que subdividen los dos grupos de la nueva población, trazándolas paralelas y perpendiculares á la carretera de unión del puerto con Las Palmas, la cual forma ángulo obtuso al rodear el muelle, puesto que de éste deriva todo el movimiento circulatorio de la nueva población.

Clasifica las calles de primer orden, que fija en 20 metros de ancho, no incluyendo entre éstas los dos tramos de carretera que sirven de base al trazado, porque estando edificadas ya en su mayor parte con la amplitud de 15 metros, al dársele mayor, se originarían cuantiosos gastos de expropiación, que imposibilitarían la realización del proyecto, limitando, por tanto, á estas dos las de segundo orden.

En cuanto á las de tercero, limita su ancho á 10 metros por razones análogas, puesto que habiéndose edificado á esa distancia las casas que tienen esquinas sobre la carretera, señalan el punto de partida de todas ellas, y trata al propio tiempo de probar la suficiencia de este ancho, puesto que viviendo cada propietario en una finca, no se hace posible el hacinamiento de pisos, y alivia al propio tiempo al Ayuntamiento la enorme carga que le ocasionaría la conservación de mayor superficie de vía pública, innecesaria para los servicios á que está destinada con relación al vecindario.

Observa que las rasantes de las vías están todas ellas en condiciones favorables por la escasa accidentación del terreno, según se desprende de los perfiles que se acompañan, no llegando ninguna de dichas rasantes al 5 por 100, límite previamente establecido, y que las cloacas de todas las calles corren invariablemente á la profundidad de 2 metros de su eje de rasante, estableciendo sus luces de 1,10 por 1,50 en las calles de primer orden, de 0,80 por 1,20 en las de segundo, y en las de tercero de 0,60 por 0,90; además, instala las cañerías de conducción de aguas debajo de las aceras para no interceptar la circulación.

Razona la situación de las plazas, en que establece la Comandancia de Marina y demás servicios del puerto, la parroquia y jardines del grupo primero y la del grupo segundo; explica también el emplazamiento de los demás jardines, ampliando el que está situado frente á la explanada del muelle de Santa Catalina, proponiendo la traslación del depósito de aguas al centro del área destinada á Comandancia y demás servicios, é indica la necesidad de la realización de un parque en un perímetro que acota y se halla ocupado por dunas formadas por las arenas que pasan sucesivamente de la bahía del Confital á la de Las Palmas, cuyas dunas confía irán desapareciendo á medida que se vaya ensanchando el segundo grupo de las edificaciones, como ha sucedido en el barrio Norte de la población antigua. Dispone el emplazamiento del Mercado en el istmo que une los dos grupos de edificaciones por su situación céntrica; y en las manzanas situadas á derecha é izquierda del mercado, establece: en una, un hospital para enfermos graves que no puedan ser trasladados á los de la antigua población, incorporado á una casa de convalecientes, donde albergar á los que procedan de todos ellos, y en la otra, dos escuelas destinadas á niños de ambos sexos, prescindiendo del estudio de estos tres edificios.

Sitúa el matadero lindando con la carretera del Faro, que arranca del extremo Oeste del barrio de la Isleta, punto lo bastante separado de la nueva población, y á donde pueden conducirse fácilmente las aguas que han de ir por tubería desde el manantial situado en la fuente de Los Morales, puesto que la Isleta, por su estratificación volcánica, carece en absoluto de aguas subterráneas.

Trata, por último, de la distribución más conveniente que debe darse á cada manzana: las de 50 metros de profundidad con largo indeterminado, en que se unen los solares por sus respectivos testeros, y las de mayor profundidad y análoga línea, en que se practica un pasaje particular intermedio.

Aquí concluye la extensa Memoria del proyecto. En su plan

económico se hace el estado de cubicación de desmontes, terraplenes, superficie de las calles y plazas y de sus afirmados. Se acompaña el cuadro de precios de las expropiaciones, explanaciones, desmontes, morteros, mampostería para cimientos y para muros, solados de alcantarillas, fábrica de ladrillo de 0,30 y de 0,10 de enlucido, de adoquinado, de encintado, de afirmado, de cloacas de cada uno de los tres órdenes, de tuberías de 0,15, 0,10 y 0,08 metros, y, por fin, el presupuesto de expropiaciones, explanaciones de calles y plazas, afirmado, alcantarillado, conducción de aguas, alumbrado, coste de edificios públicos y de embellecimiento y seguridad de las vías, todo lo que arroja un total de 9.984.350,29 pesetas; terminando con un cálculo comparativo de ingresos y gastos.

La Sección de Arquitectura de esta Real Academia, que en virtud del art. 9.° del Reglamento de 19 de Febrero de 1877 es la llamada á informar en los asuntos de esta índole, observa que constando en el expediente otros varios de relativa importancia, debe puntualizar previamente las observaciones más culminantes que en los mismos se hacen.

La Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos manifiesta en su primer informe de Octubre de 1892 que se consignan en la Memoria del proyecto cuantas notas y noticias son necesarias para el estudio de las diversas cuestiones, haciendo observar que no se han cumplido los artículos 6.° y 8.° del Reglamento de 19 de Febrero de 1877, que se refieren á la propuesta de zonas y á los informes del Arquitecto y de la Junta provincial de Sanidad.

En su vista, se une al expediente el informe del Arquitecto municipal de Tenerife, por no existir provincial, y éste, entre otras deficiencias, observa que no se ha cumplido el art. 5.° del Reglamento ya citado, por no abarcar el plano un kilómetro de terreno al Sur de la población; que las dunas son considerables é impiden las edificaciones; que unos cursos de agua señalados en el plano, no son más que barranqueros; que existe una contradicción en el trazado de la carretera frente al gran

parque; que no está justificado que se supriman espacios despejados en el interior de las manzanas; que es deficiente el estudio del alcantarillado y escasas sus secciones; que es deficiente también el de distribución de aguas; que no se puntualiza la naturaleza de los terrenos, dato importante para conocer el precio de los desmontes; que es escaso el precio asignado al metro cuadrado de construcción de iglesias, mercado y matadero, y, finalmente, fija su atención en lo erróneo del cómputo de los ingresos, puesto que se toma como riqueza imponible el coste material de las construcciones, en lugar de las rentas que producen las fincas.

En el informe de 19 de Enero de 1894 que emite la Junta de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife, se trata de poner de relieve con manifiesta parcialidad la supremacía de esta población sobre Las Palmas, procurando demostrar lo infundado del crecimiento de esta última.

Se reproducen en este dictamen muchas de las observaciones hechas ya por el Arquitecto municipal de Santa Cruz, y termina inhibiéndose de su competencia para informar sobre un proyecto que conceptúa de nueva población, más bien que de ensanche, único sobre el que con arreglo al art. 8.° del ya citado Reglamento debe hacerlo. A este dictamen va unido un voto particular suscrito por varios vocales de la Junta en que se rebaten las observaciones anteriores, siendo de notar que aquél lo suscriben seis vocales, incluso el Presidente de la Junta, y éste cuatro, que son precisamente el Comandante de Marina, los Directores de Sanidad militar y marítima y un Diputado provincial.

Elevado el expediente de nuevo á la Junta de Caminos, Canales y Puertos, ésta emite un segundo y extenso informe en Agosto de 1894, cuya primera conclusión dice que el proyecto de que se trata no es de ensanche, sino más bien el de creación de un pueblo nuevo; pero que puede asimilarse á los de aquella clase. Manifiesta en la segunda conclusión que el proyecto carece de varios documentos, como son la convocatoria, el

programa y los datos y observaciones que debía formular el Ayuntamiento, con sujeción al art. 7.° del Reglamento de ensanche, ya citado. También observa en la segunda conclusión que en lugar de informar el Arquitecto provincial de las Islas, lo hizo el municipal de Tenerife, y que no se acompaña el dictamen del Gobernador civil de la provincia, prescrito en el art. 8.° En la tercera conclusión propone se oiga al Ingeniero encargado de las obras del puerto, en lo que afecta al servicio del mismo; y en la cuarta, que aun cuando se subsanen las omisiones indicadas, no puede aprobarse el proyecto por adolecer de muchos defectos que se señalan en el cuerpo del informe.

En Mayo de 1895 contesta el Arquitecto autor del proyecto puntualizando y tratando de refutar las observaciones hechas por la referida Junta, y manifiesta: 1.°, que conceptúa independiente el trazado del ensanche de la ejecución de los muelles, y que de esperar el término de los tramites del proyecto de éstos para emprender la ejecución del primero, holgaría el proyecto, porque las obras de ensanche habrían nacido espontáneamente para satisfacer apremiantes necesidades; 2.°, que las dunas no son más que mantas de arena, cuyos mayores montículos no alcanzan tres metros de altura, y que desde que se estudió el proyecto hasta la fecha han corrido tanto, que han dejado libre toda la zona de urbanización proyectada; 3.°, que respeta el actual trazado del tranvía en las manzanas situadas al lado de la playa para evitar molestias á los transeuntes que discurran por el gran parque, y no desvía dicho trazado en la parte inmediata á la concesión de Cuyás; 4.°, que no debe alterarse el ancho de las calles por él propuesto en un principio, repitiendo, para probarlo, los argumentos que ya había aducido en la Memoria del proyecto, y añadiendo que ya se han construído calles enteras con arreglo á los anchos proyectados; propone, sin embargo, el ensanche de las calles *W* y *Z* á 15 metros en lugar de los 10 que tenían; 5.°, que en lo referente á la distribución interior de las manzanas, los espacios despejados

en sus centros, dados los usos de la localidad, se convertirían en estercoleros, hallando conveniente la distribución dada hasta á las manzanas de gran profundidad á causa de los pasajes que establece; 6.°, que el estudio detallado de conducción de aguas y de alcantarillado, es ajeno é independiente del proyecto de urbanización, pues en Madrid mismo se hizo posteriormente á éste, y que además dichos servicios han de ser objeto de subastas, cosa que no sucede con el trazado de calles, añadiendo que el caudal de agua qne corre en el subsuelo del Guiniguada puede abastecer holgadamente dos ciudades más como la existente, y que han fijado el presupuesto de conducción de aguas por comparación con el realizado para abastecer la ciudad de Las Palmas; y 7.°, que atendiendo á lo que se le pedía, ha modificado en el plano la sección de las alcantarillas, poniéndolas así en consonancia con lo que él proponía en la Memoria.

En Abril de 1893 se une al expediente la fijación en tres zonas en que se ha dividido el ensanche hecho por el Ayuntamiento de Las Palmas, de conformidad con lo que prescribe el Reglamento, y finalmente, se han incorporado al expediente los documentos de trámite que se pedían en la conclusión segunda del informe de la Junta de Caminos, Canales y Puertos; y cumpliendo lo prevenido en la tercera, informa el Ingeniero del Puerto de la Luz, el cual manifiesta que no halla inconveniente en que se ejecute el ensanche con arreglo al proyecto, puesto que la línea de muelles Norte y Oeste es arbitraria, y al construirse éstos deberá avanzarse sobre los terrenos que se ganen al mar, añadiendo que los actuales muelles situados en la línea Norte son simplemente concesiones autorizadas á particulares.

En vista de los antecedentes que obran en el expediente y que se indican en el cuerpo del presente informe, esta Sección de Arquitectura cree poder formar juicio sobre las condiciones del proyecto, aunque se carezca del dictamen del Gobernador de aquella provincia, ya que este dictamen sólo podría

versar sobre la parte administrativa, y el plan de ésta es completamente erróneo.

El cómputo de los ingresos debe fundarse sobre la renta de las fincas, como dice también el Arquitecto municipal de Santa Cruz, y de ninguna manera sobre el coste de sus construcciones; pero hay más todavía. Ni en el expediente se menciona el precio de los alquileres en la localidad, según previene el artículo 5.° del repetido Reglamento de Febrero de 1877, ni tampoco es admisible el cómputo de los gastos, ya porque el importe de la alcantarilla se paga en unión de los propietarios que la utilizan, ya porque la instalación del servicio de agua produce rentas independientes y en muchos casos cuantiosas, ya porque el coste del alumbrado público queda bonificado en gran parte por el producto de los abonos particulares; ya, en fin, porque no es de cuenta de los Ayuntamientos el pago de todos los edificios públicos.

Así es que esta Sección se limita sobre este extremo á llamar la atención de la Superioridad acerca de tantos errores de bulto incluídos en el referido plan, á fin de que disponga lo más acertado.

En cuanto á la parte técnica, la encuentra en verdad deficiente; pero teniendo en cuenta que este trabajo fué el único presentado en el concurso publicado en 21 de Enero de 1890, acaso por lo exiguo de la recompensa ofrecida, y que el expediente todavía no ha tenido solución satisfactoria á pesar de los años transcurridos, observa que, de desaprobar el plan objeto de este informe, mayores habían de ser los inconvenientes originados á los intereses de aquella localidad. El tráfico continuo que existe entre el Puerto de la Luz y Las Palmas, adquiere cada día mayor preponderancia á causa del movimiento marítimo de dicho puerto, el cual, por sus condiciones progresivamente mejoradas, conviértese en escala obligada de los grandes trasatlánticos que cursan los mares de Norte á Sur, lo que impulsa una exportación de frutos que enriquece toda la Isla, y á la que no deben ponerse trabas.

Además, la ejecución de las construcciones se impone de tal modo, que ya en 9 de Mayo de 1895 se habían construído calles enteras en la zona de ensanche, según manifiesta el mismo autor del proyecto con aquella fecha al contestar las observaciones de la Junta de Caminos, Canales y Puertos. Por otro lado, dadas las condiciones climatológicas de la localidad y las costumbres de sus habitantes, relatadas en el curso de la Memoria, la ejecución del proyecto, tal como está concebido, representa un progreso indiscutible sobre lo existente. Así, pues, esta Sección de Arquitectura no quiere poner obstáculos á la consecución de una mejora tan codiciada y de tan transcendentales consecuencias, y confía en que la Superioridad, que dispone de medios coercitivos, al propio tiempo que haga estudiar el plan económico, mande introducir en la parte técnica del trabajo que nos ocupa las modificaciones siguientes, que esta Sección conceptúa de todo punto indispensables y que tienden á mejorar en lo posible las condiciones del proyecto, y sin las cuales no es posible otorgar al referido proyecto la aprobación definitiva:

1.ª Aun considerado este trabajo como un anteproyecto de disposición general de trazado de vías, es reducido el ancho de las calles; y si bien muchas de ellas parece que se hallan ya construídas, debe tratarse de dar mayor anchura á todas aquéllas en que no concurre esta circunstancia.

2.ª Deberá limitarse severamente la altura total de las construcciones, que no podrá pasar de 16, 12 y 8 metros, respectivamente, en las calles de primero, segundo y tercer orden, prohibiéndose en absoluto en todas ellas los pisos que tengan menor altura de 3,50 de luces.

3.ª Deberá aumentarse el número de jardines convirtiendo en tales algunas de las manzanas más céntricas destinadas á casas, sustituyéndose, por ejemplo, el jardín comprendido en-

tre las calles 9 y 10, *Ac*, *Ad*, por otros dos situados á su vez entre las calles 8, 9, 11 y 12 y las *Ab*, *Ac*. También deberán situarse otros en dos de las manzanas comprendidas entre las calles *C* y *D* y *J* y *K*.

4.ª Que si bien esta Sección de Arquitectura hubiese preferido la adaptación de patios mancomunados en el centro de las manzanas, no encuentra desechable en absoluto el tipo número 1 de reparto de solares en las que no pasen de 50 metros de profundidad y de largo indeterminado, siempre que en cada uno de los solares se reserve una superficie de patios que no sea inferior á un tercio de su total, según propone el Arquitecto en la Memoria; pero desaprueba en absoluto el tipo núm. 2, ó sea el reparto en manzanas de más de 50 metros de profundidad, por conceptuar deficiente el ancho de los pasajes particulares, los cuales deberán tener el ancho que corresponde á las calles de tercer orden.

5.ª Tampoco juzga bien situadas las escuelas, y menos todavía la Casa de salud y el Hospital al lado del mercado, debiéndose elegir para aquéllos otro emplazamiento también relativamente céntrico, pero distanciado del mercado, como el que se ofrece en las manzanas situadas en las calles *M*, *O* ó *V*.

6.ª No se hallan en la Memoria razones que desvirtúen las aducidas en uno de sus puntos donde se rebate la conveniencia de levantar edificaciones entre la carretera y el mar. Así, pues, no hay motivo justificado para aprobar la construcción de las cuatro manzanas que se proyectan frente al parque, opinando que la construcción del tranvía en la prolongación de la calle 13, no perjudica en nada la importancia del paseo inmediato.

7.ª Tampoco considera bien situado el matadero, por lo difícil del acceso de reses vivas desde el puerto, y menos desde el interior de la Isla.

8.ª Finalmente, conceptuando, como ya se lleva dicho, que el trabajo objeto de este informe es sólo un anteproyecto, habrá de procederse en su día al estudio de conducciones de aguas y al del alcantarillado con sujeción á las bases más convenientes. De todos modos, deberá ampliarse la sección de todas las alcantarillas para que, incluso las de tercer orden, puedan ser recorridas por las personas, eligiendo los puntos de desagüe fuera del puerto y en sitio en que las corrientes faciliten su evacuación, y estableciendo en las mismas los conductores eléctricos.

Es cuanto esta Sección de Arquitectura tiene el honor de proponer á V. E. en cumplimiento de su mandato.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de Junio de 1899.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1899

Memorial histórico español.—Tomo XXXIX. Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara, por D. Juan Catalina García. Obra premiada por la Biblioteca Nacional.

Índice de la Exposición histórica y de artes retrospectivas, verificada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País de San Sebastián (Guipúzcoa).

Le Sarcophage de Sainte Engracia à Saragosse, por D. Pedro Gascón de Gotor.

Zaragoza monumental, por D. Pedro Gascón de Gotor.

Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera.—Proyectos de reformas sociales.

Discursos leídos en la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Daniel de Cortázar.

Proyectos de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1899 á 1900, y de otras leyes de Hacienda.

Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España.—Tomo III. Sistemas devoniano y carbonífero.

Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes, durante los años 1895 y 1896, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1896 y 1897.

E. Contamine de Latour.—La literatura siciliana.—Año 1894.

Une excursion aux grottes et cavernes de Monserrat, par Víctor Balaguer.—Traduit de l'espagnol por Emmanuel Contamine de Latour.

Guernikako-Arbola.—Notes, par Emmanuel Contamine de Latour.

Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1899 á 1900, por D. Juan Manuel Orti y Lara.

Discurso leído en la apertura del curso académico de 1899 á 1900 en la Universidad de Granada, por el Dr. D. Bernabé Dorronsoro.

Discurso leído en la Universidad de Sevilla en la apertura del curso académico de 1899 á 1900, por el Dr. D. Ricardo de Checa y Sánchez.

Discurso inaugural leído en la Universidad de Valladolid en la apertura del curso académico de 1899 á 1900, por el Dr. D. Leopoldo López García.

Universidad literaria de Valladolid.—Datos estadísticos de la enseñanza en el curso de 1897 á 98, y Anuario del curso de 1898 á 99.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Extractos de discusiones habidas en las sesiones de dicha Corporacion.—Tomo I, parte primera.

Necrología del Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro, por D. Melchor Salvá.

Resultados provisionales del censo de la población de España en 1897.—Estadística de la emigración é inmigración en 1891-95, por el Instituto geográfico y estadístico.

Universidad de Salamanca.—Discurso leído en la apertura del curso académico de 1899 á 1900.

Memoria sobre el estado de la instrucción en la Universidad de Salamanca y establecimientos de enseñanza de su distrito.

Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.—Solemne inauguración del curso de 1899 á 1900.

Colección de documentos inéditos de Indias.—Tomo XII. Publicados por la Real Academia de la Historia.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie REVISTAS
Libro n.º 29

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Noviembre de 1899. Núm. 189.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

Sesión del día 6.—Quedar enterada de una Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, disponiendo, en vista del favorable informe de esta Academia, la adquisición, con destino al Museo de Arte Moderno, en la cantidad de 4.000 pesetas, del grupo escultórico en yeso titulado *Consuelo*, original del Sr. D. Antonio Parera.

Aprobar el dictamen emitido por la Sección de Arquitectura acerca de la obra titulada *Cartilla elemental de dibujo topográfico* (tercera edición), por el Teniente Coronel graduado Capitán de Infantería, D. Emilio Valverde y Alvarez.

Sesión extraordinaria del día 6.—Elección del Excmo. Sr. Don Wenceslao Ramírez de Villaurrutia y M. Fernand Donnet para Académicos correspondientes en Bruselas.

Sesión del día 13.—Quedar enterada de cuatro traslados de otras tantas Reales órdenes nombrando Pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma á los Sres. Don

COLECCIÓN PROVINCIAL DE LIBROS - BIBLIOTECA GRANADA

Eduardo Chicharro y Aguera, D. Manuel Benedito y Vives y D. Fernando Alvarez de Sotomayor por la Pintura de Historia, y al Sr. D. Juan Núñez y Fernández por el Grabado en hueco.

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento del Correspondiente de esta Academia y Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos de Tarragona, Excelentísimo señor Marqués de Montoliú.

Quedar enterada con satisfacción de la visita hecha á la Galería de Pintura de esta Academia por los Príncipes de Alemania Alberico y Federico Enrique, habiendo tenido la honra de acompañarlos el señor Director, y de haber visto que quedaron sumamente complacidos de la visita.

Dar el pésame al individuo de número Excmo. Sr. Don Juan de Dios de la Rada y Delgado por el fallecimiento de su señor hermano D. Fabio, distinguido Profesor y Correspondiente de esta Corporación en Granada.

Sesión del día 20.—Quedar enterada de un traslado de la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, disponiendo la adquisición por el Estado, en vista del favorable informe emitido por esta Academia, del boceto del cuadro titulado *Testamento de Isabel la Católica*.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el proyecto de Basílica á Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes, formado por el Arquitecto Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas, y remitido á informe por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión del día 27.—Pasar á informe de la Sección de Pintura una instancia de D. Juan José Zapater y Rodríguez para que emita dictamen acerca del mérito y valor de un cuadro de que es autor, titulado *Las Madres*.

Dar las gracias al Sr. D. Pablo Bosch por el ejemplar

de la medalla fundida en plata, premiada en el certamen abierto por dicho señor para honrar la memoria del ilustre hombre público Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

Conceder al Sr. D. Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Avemaría en Granada, modelos de yeso para la enseñanza elemental del dibujo.

Aprobar el informe emitido por el Excmo. Sr. D. José María Esperanza y Sola acerca de la obra titulada *El Teatro Real por dentro*, por D. Manuel González Araco.

RESTOS ÁRABES

DESCUBIERTOS AL DEMOLER LA CASA CALLE DEL COLEGIO ECLESIÁSTICO, NUM. 2 DERRIBADA PARA LA APERTURA DE LA VÍA DE COLÓN EN GRANADA

La Comisión designada para estudiar las fotografías, el plano y los dibujos del arco arábigo, de yesería, descubierto fortuitamente, con otros restos arqueológicos, á fines del mes de Enero del presente año, con ocasión del derribo de la casa número 2 de la *Calle del Colegio Eclesiástico*, en Granada, y que ha remitido la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de aquella ciudad, acompañados de la correspondiente *Memoria descriptiva*, redactada por el Sr. D. Antonio Almagro Cárdenas, Vocal Secretario de la propia Comisión provincial, tiene la honra de someter á la aprobación de esta Real Academia su parecer, en el siguiente

INFORME

Las exigencias de la vida moderna, tan diferente en todos sus aspectos y relaciones de la que, en edades pasadas, tuvieron y gozaron las antiguas poblaciones de nuestra España; las crecientes necesidades de la existencia, y las consecuencias que lógica y naturalmente se derivan de tales circunstancias, obligan con frecuencia á las Corporaciones municipales á procurar los medios en la actualidad indispensables para el desarrollo de la riqueza pública en las poblaciones mencionadas. Y para que realicen su fin éstas en las mejores condiciones posibles, unas veces amplían el primitivo recinto de las mismas en convenientes expansiones, extendiéndole por lugares no poblados en largo tiempo quizá, mientras abren, otras, grandes

vías de comunicación, que facilitan la circulación y favorecen el tráfico, y, cuando las condiciones locales lo permiten, buscan por medio de plazas y de parques el saneamiento y el embellecimiento á la par de las ciudades, cuya tutela les está por las leyes confiada.

A una de estas causas, la apertura de la gran vía de Colón, que ha de unir los sitios más céntricos de la morisca Granada con la *Plaza del Triunfo,* débese en la que fué ciudad de los Al-Ahmares el descubrimiento cuyo estudio motiva el presente INFORME, según hace constar el Sr. Almagro Cárdenas en su *Memoria*, no sin que á la continua, y en la constante renovación del caserío, hayan aparecido y aparezcan en otras varias partes de la corte esplendorosa de los Nasseritas, irrecusables testimonios de su grandeza pasada, y de la ostentación y riqueza que en sus viviendas misteriosas desplegaron los musulmanes granadinos, quienes supieron emular en ellas la suntuosidad maravillosa de que hacían gallardamente alarde los descendientes de Al-Gálib-bil-Láh en las tarbeâs y aposentos encantadores del fantástico alcázar de la Alhambra.

No faltará, sin duda, quienes, aun reconociendo la necesidad, la utilidad y la conveniencia de tales obras para la vida moderna, llevados de noble amor hacia las memorias de los tiempos que fueron, deploren y censuren acaso reformas semejantes, que, sin obedecer muchas veces á un plan fijo y maduramente meditado, trastornan las poblaciones transformándolas, alteran la fisonomía histórica de las mismas, y les hacen perder poco á poco cuanto en ellas subsiste de característico y acrecienta su importancia, para reemplazarlo casi siempre por construcciones híbridas, completamente despojadas de mérito, y destituídas de valor artístico; pero si bien es fuerza confesar que no carecen de justicia tales quejas en la relación artístico-arqueológica,—digna de ser atendida y respetada,—hay que confesar también que, gracias á estas obras de reforma, el acaso descubre monumentos no presentidos ni sospechados, confundidos, perdidos, ocultos y deformados por lo común, en me-

dio de construcciones sin carácter ni representación de ningún género, prescindiendo de que tampoco es dable desconocer que los tiempos cambian, y que las condiciones de vida de la generación presente no son ni pueden ser aquéllas de la de las generaciones pasadas.

A juzgar por el diseño de la planta del edificio demolido en la *Calle del Colegio Eclesiástico*, era éste, cual lo fueron todos, así en la Edad Media como en la Moderna, un agregado de cuerpos de construcción, ó de edificios, al parecer, sin plan ni concierto previo, unidos en ocasiones distintas por medio de patios de dimensiones diferentes. El área total, por consiguiente, resulta bien crecida, describiendo en irregular trazado, de angulosa configuración, accidentado perímetro, el cual, en vario movimiento, procura á las veces aproximarse á amplio paralelógramo.

No sólo á causa del estado que alcanzaban ya las obras de demolición cuando tuvo la Comisión de Monumentos de Granada conocimiento del hallazgo del arco, sino también, y muy principalmente, por las reformas y transformaciones que con el lapso del tiempo hubo de experimentar sin duda alguna el edificio primitivo, quizás antes, pero fijamente después de la reconquista de la ciudad del Darro,—hecho de que atestiguan los capiteles del Renacimiento, juntamente con el friso epigráfico pintado con letras azules sobre fondo blanco que decoraba el patio principal, restos de que hace expresa mención el señor Almagro Cárdenas en su *Memoria*,—es lo cierto que, por desventura, y á despecho de los esfuerzos del referido señor para obtener, con toda exactitud, la planta del edificio, resulta imposible, para esta Comisión á lo menos, determinar cuál hubo de ser realmente aquélla en la construcción ó serie de construcciones mahometanas, adulteradas por vez primera durante la XVI.ª centuria.

Ni aun es lícito afirmar que la configuración y las dimensiones del patio, en el cual hubo de ser hallado el arco, sean ciertamente las primitivas, dato que sólo podría obtenerse por

medio de investigaciones, de seguro ya irrealizables, y que á nada práctico en definitiva conducirían, si bien es verdad que las medidas del arco aludido, y su disposición en el muro en que se abre, parecen de consuno autorizar el supuesto de que fué aquél probablemente el patio principal, y que, por tanto, tuvo ó pudo tener dimensiones análogas á las que ofrecía al tiempo de la demolición, las cuales próximamente, y según la planta facilitada, eran, á contar desde la galería, 26 metros de longitud total por 18 que á la latitud corresponden.

Sospecha el Sr. Almagro Cárdenas, dada la nobleza del barrio en que estaba enclavada la casa derribada, y en el cual se alzó la *Mezquita-Aljama* granadina, que dicha casa hubo de ser parte de los alcázares cedidos por el usurpador Abú-Said *el Bermejo*, al contraer su hija matrimonio con el Infante de Almería, don Pedro Sidi Yahya An-Nayar, en el siglo XIV.° de nuestra Era, sospecha que adquiere visos de certidumbre, al considerar que el referido edificio fué de la propiedad de los Marqueses de Casablanca, porque,—como observa nuestro diligente Correspondiente en Granada, D. Francisco de P. Valladar,—uno de los ascendientes de los Marqueses, «D. Luis Maza de Lizana, Alguacil mayor de la Chancillería, casó con doña Leonor de Granada, hija de don Alonso, primogénito de don Pedro *Cidy Hiaya Alnayar*, Infante de Almería, y Alcaide y defensor de Baza (1).» Esta circunstancia obligaría á remontar la labra del arco descubierto, ó á días anteriores á los de aquel Príncipe por quien fué destronado Mohámmad V, ó, si restauró

(1) *El Palacio de Ceti Meriem*, artículos publicados en la revista granadina *La Alhambra*, número correspondiente al 30 de Abril del presente año, página 180. El Sr. Valladar añade: «La casa en cuestión, y la próxima, derribada también, descríbelas de este modo el famoso *Catastro* del pasado siglo, que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento: *Otra casa en dicha Parroquia del Sagrario en la calle de Abendámar, digo que va á la de Abendamar, con cuarto vaxo y principal.* Tenía 31 varas de frente y 5 de fondo. Linda con casas del dueño y con otra de D. Josef Carrasco. 700 reales al año (Esta casa es la en que se ha encontrado el arco).»

los alcázares con motivo del matrimonio de su hija, á la segunda mitad del siglo VIII.° de la Hégira.

A los escritores granadinos toca más de cerca resolver estos puntos, que no carecen de importancia, y respecto de los cuales esta Comisión no se cree con derecho á formular juicio (1), aun que sí por lo que hace al arco, valiéndose tanto de las fotografías, como especialmente de los dibujos remitidos con loable galantería por la Comisión de Monumentos de Granada, sintiendo con verdad diferir en sus conclusiones de las obtenidas por persona tan inteligente y discreta como lo es á todas luces el Vocal-Secretario, autor de la *Memoria descriptiva*.

De punto de comparación, en orden al desenvolvimiento del estilo apellidado árabe-granadino, sirven y servirán siempre los aposentos maravillosos del Palacio de la Alhambra; y aunque no han dejado de experimentar restauraciones antes y después de la gloriosa fecha de 1492, todavía, y á pesar de las obras ejecutadas por los Contreras, gracias á alguno de los epígrafes murales que dichos aposentos ostentan, y al parentesco que determinados elementos de decoración empleados por los alâri-

(1) Nuestro entendido Correspondiente en Granada, D. Manuel Gómez Moreno, estudiando en su notable *Guía* de aquella ciudad la denominada *Casa de los Infantes*, sita en la *calle de la Cárcel Baja*, decía en 1892: «Traían los Infantes su abolengo de los Reyes moros de Zaragoza, de quienes descendía Aben Hud Almotawáquil, expeledor de los almohades y desgraciado rival de Aben Alahmar; sus descendientes llevaron el título de Infantes de Almería, y uno de ellos casó con la hija del desventurado Rey Abu Said el Bermejo, de cuyo matrimonio nació Yusuf, que también llegó á ser Rey de Granada en 1432 con la ayuda de su cuñado D. Pedro Venegas el Tornadizo.» «Hijo de Yusuf eran Aben Celin, que parece casó con una hermana del rey Saad y fué padre del valeroso Cidi Yahía, defensor de Baza y primo de Abdallah el Zagal.» «Éste, al convertirse á la verdadera religión, tomó el nombre de D. Pedro de Granada y fué Veinticuatro y Alguacil mayor de esta ciudad.» «De su esposa Doña María Venegas, hermana de Abulcacín y de Reduán Venegas, hijos del D. Pedro, nació D. Alonso de Granada Venegas, y de éste D. Pedro, que al casar con Doña María Rengifo atrajo á su casa el señorío de Jayena y Güetor con la alcaidía de Generalife» (pág. 319).

fes granadinos presentan respecto de los que aparecen en no pocas de las lápidas sepulcrales de Almería, correspondientes al siglo VI.° de la Hégira, parece resultar posible la designación verosímil de la parte más antigua de aquel glorioso monumento. De los epígrafes murales se deduce, como ya lo hizo notar el malogrado D. Emilio Lafuente y Alcántara, que Yusuf I y Mohámmad V fueron los dos principales constructores de la Alhambra. Y con efecto: en la llamada *Sala de la Barca*, en el magnífico *Salón de Comárex*, y en algún otro aposento del apellidado *Cuarto Dorado*, con las alabanzas á Yusuf se halla la labor más primitiva del Palacio, la cual no muestra en realidad de verdad analogías tan íntimas respecto de la que enriquece el arco de la *Calle del Colegio Eclesiástico*,—haya sido ó no en el propio arco tallada,—como para suponer por ellas que pudiera ser coetáneo de las obras por aquel Sultán ejecutadas.

Otro tanto ocurre con relación al *Cuarto de los Leones*, en el cual no hay sino alabanzas para Mohámmad V: la labor es de mayor riqueza, mayor esmero y superior delicadeza en la ejecución, circunstancias todas que obligan á pensar si el arco de referencia fué labrado en el siglo IX.°, XV.° de nuestra Era. En este supuesto, basta, para obtener la evidencia, la comparación del trozo original de yesería que, procedente de la denominada *Casa de los Oidores*, se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*, con las labores del arco, las cuales son tan sencillas como declara noblemente el Sr. Almagro Cárdenas en su *Memoria*, y persuaden de que el monumento hallado en Granada á fines de Enero del año actual, es de época de decadencia, y no puede compararse ni competir con la esplendorosa yesería de la Alhambra (1).

(1) El ya citado Sr. Gómez Moreno, tan conocedor de esta materia, al estudiar la *Casa de los Infantes*, arriba mencionada, se expresa en estos términos: «Es muy notable la analogía de este edificio con otros construídos en tiempo de Muley Hacén, tanto por la forma general, como por el carácter del ornato, que ya se acerca más á los moriscos de tiempo cristiano que á los del

A fortalecer y corroborar esta afirmación contribuyen los restantes trozos de labor, trabajosamente hallados entre los escombros del derribo, y muy principalmente el dibujo y desarrollo de los epígrafes tallados en caracteres cúfico-ornamentales y nesji. La naturaleza de los signos cúficos de la exclamación الله ملجأ, *Alláh es el refugio*, tan vulgar y corriente en la Alhambra,—si bien allí muestra su complemento en escritura cursiva لكل شدة, *en toda tribulación* (1),—es la misma de la de la propia frase en el palacio al-ahmerí, como es también la disposición la misma; pero en el dibujo del *alif* de la palabra الله, sobre la que insiste la siguiente; en el del *he* final de esta palabra, y en el del ـه de unión de la que sucede, son de notar diferencias que arguyen menor destreza y elegancia, por parte de este edificio del *Colegio Eclesiástico*, con relación á la Alhambra, y, por tanto, decadencia evidente, si no fué falta del artista entallador que hubo de labrar el epígrafe.

Por lo que hace á las grandes hojas que en gracioso movimiento fingen los medallones, cuyo centro ocupa la exclamación copiada, no es dudoso que revelan en su combinación menor gusto y riqueza que las de la Alhambra, asemejándose no sólo á la yesería del *Patio de las Doncellas* en el *Alcázar de Sevilla*, sino á la de la llamada *Capilla de Villaviciosa* en la Catedral de Córdoba. No se advierte en el dibujo núm. 3 el picado de las hojas, probablemente porque no consentiría la

siglo XIV.°, y por tanto, creemos con seguridad que debió de hacerse [el ornato de la *Casa de los Infantes*] en el segundo tercio del siglo XV.°» *(Guía de Granada*, 1892, pág. 320).

(1) El Sr. Valladar escribía en Febrero: «El palacio, las casas mencionadas y otras limítrofes, el carácter del arco descubierto, sus dimensiones aparentes, y aun alguna incorrección ortográfica que nuestro inteligente amigo, el docto arabista Sr. Almagro, ha hallado en la inscripción cúfica que sirve de centro á los medallones que adornan las enjutas (la inscripción dice: *Dios es el refugio*), han servido de tema para empeñadas discusiones, habiendo quien niegue la filiación musulmana al interesante resto arqueológico» *(La Alhambra*, pág. 85 del núm. 2°. Año II).

copia del mismo el estado del original; pero es indudable que no presentaron primitivamente las grandes masas que hoy ofrecen en relieve, á juzgar por el dibujo, y cuya aridez procura templarse con varios trazos, al parecer incisos.

Más marcada se muestra esta decadencia en la yesería del arco por la parte que mira al patio (dibujo núm. 4); y aunque conserva la gracia característica del estilo, acusa gran pobreza de composición, no comprensible, tratándose de un edificio destinado á la morada de un Príncipe, y erigido, cual se pretende, en los días de mayor esplendor para la cultura granadina, en los cuales se hacía alarde de delicadeza, de ostentación y de fausto por parte de los artistas de la froga, cosa que también ocurría con relación á los artífices mudejares de Toledo, de Córdoba y de otras varias poblaciones, ya cristianas.

Que estas indicaciones no carecen de exactitud, compruébanlo los ocho trozos de yesería con inscripción nesji hallados por la parte del patio en el *arrabaâ* ó recuadro del arco, y debajo de la leyenda en caracteres latinos y pintados de azul sobre fondo blanco, á que hace referencia el Sr. Almagro Cárdenas. Contienen dichos trozos de inscripción palabras incompletas, y ya muy deterioradas, correspondientes á la invocación inicial, y á las primeras aleyas ó versículos de la Sura XLVIII del Korán, en esta forma:

Primer trozo (dibujo n.° 5 y fotografía n.° 12): ولى [-]محمّدو

Segundo trozo (idem id.): الهو

Tercer trozo (idem id.): سلم

Cuarto trozo (idem id.): [-]تسليم

Quinto trozo (dibujo n.° 6 y fotografía n.° 12): [م-]ين [ذ]نبك [وما تاخ]رو

Sexto trozo (idem id.): ... يتم بنعمته عل

Séptimo trozo (idem id.): ... ك ويهدي[ك]

Octavo trozo (idem id.): صراط (1)

(1) Puede verse la traducción de estos fragmentos epigráficos en la *Memo-*

El dibujo núm. 8, y la fotografía núm. 10, son reproducción de otros nueve trozos, seis de ellos con incripción nesji, ya ordenados, y también de yesería, que, correspondiendo á la decoración de uno de los ángulos del patio, fueron hallados entre los escombros del derribo, y contienen parte de las aleyas 6 y 7 de la Sura LXXVI del Korán, en esta disposición:

Primer trozo: عَيْنًا

Segundo: ... يَشْرَبُ بِهَا عِبَا

Tercero: ... ـدُ اللهِ يُفَجِّرونهـ ...

Cuarto: ... [ـيـ]ـا تُفَجِّـ ...

Quinto: ... ـرًا بِوفـ ...

Sexto: [etc..... ...ـون بالنذْر ويخافون

Los trozos restantes son de labor, y los epigráficos unidos dicen:

... عينا يشرب بها عباد الله يفجرونها تفجيرا — يوفون بالنذر ...

..... *un manantial en el que beberán los siervos de Alláh; le conducirán por medio de cauces* (donde quieran).—*Los que cumplen sus votos.....* (1).

ría del Sr. Almagro Cárdenas, pág. 233 del Boletín, número de Octubre del presente año.

(1) El docto arabista autor de la citada *Memoria descriptiva*, por distracción sin duda, entendió el epígrafe, leyendo (pág. 235 de este Boletín):

... منا بسندتها عِبَادُ الله يفجرونها بفخرا يوفقون بالند ...

..... *de nuestra parte. Con el sostén de ella los siervos de Dios le glorificarán con gloria al conformarse con.....*

Correspondiendo á otro ángulo del patio, y conservando parte de la labor, el dibujo núm. 9 y la fotografía núm. 11 contienen en igual linaje de escritura nesji el principio de la aleya 5 de la propia Sura LXXVI, y palabras de la invocación inicial; y como éstas (... بسم الله و[ـ]) se hallan en la faja vertical, mientras en la horizontal, que es la superior, se encuentra el comienzo de la leyenda koránica: [ا]ن الابرار يشربون من [مزاجها كافو]را كاس كان *Ciertamente, los justos beberán en un vaso en que hay* [mezcla de alcanfor] (1), no es difícil resolver que este fragmento y los del dibujo del núm. 8 y fotografía del número 10, debían decorar el entrepaño que mediaba en el muro en que el arco se abre, entre el referido arco y algún ajiméz, reemplazado más adelante por las cuadradas ventanas que dicha entrada flanquean, á juzgar por la fotografía del conjunto por el patio.

Todas estas inscripciones en caracteres nesji, comparadas con las que en el Palacio de la Alhambra resplandecen, tanto en la *Fuente de los Leones* como en la yesería del *Cuarto* de este nombre, y con los trozos de mármol que habiendo correspondido á la *Madrisa* de Granada, figuran por donación de nuestro Director actual en el *Museo* de aquella provincia, ponen de manifiesto la degeneración en el dibujo de esta clase de signos, pues carecen de la elegancia con que aparecen en multitud de epígrafes conmemorativos, sepulcrales y ornamentales del siglo VIII.° de la Hégira, por más que su degeneración no llegue á la que ofrecen los monumentos mudejares de Córdoba, de Sevilla y de Toledo, sin que sea dable suponer que esta incorrección acredite antigüedad superior á la de la centuria citada, pues no lo consienten los epígrafes nesji de la precedente.

De acuerdo asimismo, depone el trozo de labor conservado en este fragmento de yesería últimamente estudiado: está sen-

(1) Según los comentaristas, *Cafor ó alcanfor*, es el nombre de uno de los manantiales del paraíso. Véase la pág. 235 citada del número de Octubre.

cillamente compuesto por una serie de hojas lisas, de graciosa curvatura, contrapuestas, que se enroscan ampliamente en sus ápices superiores, de los cuales brotan otras, que siguen igual movimiento, llenando el espacio central con dos sílabas de vulgar palabra arábiga trazada en signos cúficos ornamentales, y dispuestas las letras de modo que, uniéndose la prolongación de los trazos altos de las mismas, fingen un arquillo de tres lóbulos, sobre el cual insiste, á guisa de periferia, una cinta aislada, coronada en la parte superior por una flor de tres hojas. Las dos silabas كـة que aparecen talladas, y cuyo remate varía según la labor se aproxima á las cintas que encuadran la inscripción, no son sino parte de la palabra بركة, *Bendición*, con tanta frecuencia trazada en las yeserías de la Alhambra, si bien en ellas, mientras las dos sílabas كـة fingen el arquillo por modo asemejable, llevan al interior de éste, en signos nesji, las otras dos sílabas بـر que no aparecen, que no fueron talladas en esta yesería de la casa demolida en la *Calle del Colegio Eclesiástico*.

Y como resultaría insólito que artífices mahometanos no supieran que tales rasgos, considerados como elementos de ornamentación, eran letras, y de saberlo, no podían suprimir en buena lógica las dos sílabas primeras de la palabra, como no las suprimieron en la Alhambra, hay que suponer que quizá los referidos artífices no tenían conciencia de lo que hacían, pues otros fueron los que tallaron los epígrafes que circuían dicha labor, conduciendo este supuesto á pensar que acaso el arco y todas sus labores pudieran ser obra de moriscos, sospecha que habría de fortalecerse con la supresión de parte de la frase de la yesería del arco, con la singular sencillez de las labores, y con la, al parecer, intencionada significación de la leyenda koránica reproducida.

No habrá la Comisión de extremar sus conclusiones en este sentido, tanto más cuanto que precisamente la verdad es lo más inverosímil en ocasiones, según acredita la experiencia, restando sólo el examen del gran trozo de madera tallada (dibujo núm. 13), el cual, como con grande acierto supone el se-

ñor Almagro Cárdenas, «debió rodear la parte alta de los cenadores bajos,» haciendo oficio en ellos de *arrocabe* ó collar, que ceñía la garganta de esta parte del edificio. Talladas en caracteres cúficos, ornamentales, granadinos, los cuales destacan sobre movido fondo de hojas, ó *at-taurique*, aparecen clara y distintamente en este fragmento, que mide 1m,30 de longitud por 20 centímetros de ancho, las últimas palabras de la invocación, arguyendo, por tanto, que debió figurar sobre el trozo de yesería colocado entre el arco y el ajiméz de la derecha. Dichas palabras, de acuerdo con el entendido autor de la *Memoria descriptiva*, dicen:

..... سيدنا محمّد واله وسلم تسليـ[ـما]

..... *nuestro señor Mahoma y su familia. ¡Salud y paz!*

En lo que esta Comisión no está conforme con aquel docto arabista, traductor de las inscripciones arábigas de Granada, y Profesor que ha sido de dicho idioma en la Universidad literaria de Sevilla, es en la antigüedad que atribuye á los signos del epígrafe, los cuales, si pueden servir de testimonio para algo, es para acreditar que el edificio primitivo fué labrado en el siglo XIV.° de nuestra Era, y que la yesería del mismo debió ser renovada del todo en el siguiente. No hay en el desarrollo de la escritura cúfica en España ejemplo alguno de signos así dibujados, ni en el siglo X.°, ni en el XI.°, ni en el XII.°, ni en gran parte del siguiente; y no es lícito atribuir á ninguno de estos períodos semejante linaje de escritura ornamental, de que se apoderan luego los mudejares, tanto los entalladores en madera como los artistas de la froga, para dejar cual memoria de su destreza los grandes frisos de pino que honran el *Museo Provincial* de Toledo, y las vulgares inscripciones de los *Palacios de Galiana, San Juan de la Penitencia* y *Santa Catalina*, en la antigua Ciudad de los Concilios.

No lo consiente tampoco el dibujo, la naturaleza, por mejor

decir, de las labores del fondo, sobre las cuales destacan las letras: el acento y el tecnicismo de las mismas conducen forzosamente á la época fijada, ya que no se admita su perpetuación á la centuria siguiente xv.ª

La Comisión, para concluir, cree muy digno de estima el descubrimiento hecho en la casa núm. 2 de la *Calle del Colegio Eclesiástico* demolida en Granada; aplaude la diligencia con que la Comisión de Monumentos acudió á salvar de la ruina éste de que se trata, conservándole en la casa del Municipio; cree también que debe ser agradecido el cuidado con que dicha Comisión provincial ha respondido á las excitaciones de la Academia, y que deben ser dadas las gracias á la misma, así por los dibujos y fotografías enviados, como, principalmente, por la *Memoria descriptiva*, escrita con tanto conocimiento por el Sr. Almagro Cárdenas, consignando en el Acta de este día la satisfacción con que ha visto el proceder de la indicada Comisión y de sus Vocales, é insertando en el Boletín la precitada *Memoria* con el presente Informe, si bien deplora no sea posible publicar parte de las fotografías por lo menos, para ilustración del trabajo meritorio del Sr. Almagro Cárdenas.

La Academia, sin embargo, resolverá, como siempre, lo que estime más acertado.

Madrid 25 de Septiembre de 1899.—Rodrigo Amador de los Ríos.—Antonio Muñoz Degrain.

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Excmo. Sr. D. ARTURO MÉLIDA Y ALINARI

EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1899

DISCURSO

DEL

Excmo. Sr. D. ARTURO MÉLIDA

Señores:

La práctica reglamentaria, que exige á los artistas un discurso para su recepción en esta Academia, nos crea un verdadero compromiso, sólo comparable al conflicto en que se hallarían los críticos si les obligaran á pintar un cuadro, modelar una estatua ó dibujar las trazas de un edificio: en varios casos, ese formalismo ha retardado el ingreso de algún insigne artista.

Yo he preferido no medir el peligro, y recordando la opinión de un maestro de la palabra, que también se honró con la medalla de Académico, D. Antonio Cánovas del Castillo, que decía que orador era el que hablaba de lo que no entendía, porque de lo que se sabe todo el mundo habla, he aplicado el axioma á la palabra escrita, porque aunque yo no pretendo *saber* de nada, tengo, en cambio, opiniones muy arraigadas, y espero hallar frases con que exponerlas claramente.

Para un solo fin echo de menos la elocuencia, y quisiera ser un Demóstenes para expresaros mi agradecimiento por la honra que me dispensáis admitiéndome en vuestro seno: seguro estaba de obscurecer al coloso de las *Philipicas* si mi oratoria fuera reflejo de lo que mi alma siente y no acierta mi mente á expresar en palabras.

No busquéis citas en esta disertación mía; no trato de demostrar erudición exponiendo opiniones ajenas: vengo solamente á manifestar las mías.

He estudiado muy poco en libros, mucho en obras de Arte, y el resultado de mis reflexiones es lo que vengo á exponer con la claridad que me caracteriza, y sin tratar de imponer á nadie mi criterio.

He aquí el fin más práctico que, á mi juicio, pueden tener estos discursos: así como en las Asambleas políticas los que en ellas toman asiento por vez primera tienen el deber de hacer manifestaciones que sirvan de profesión de fe, así también en estas Corporaciones considero muy conveniente, en el ingreso, hacer una declaración de principios, para que sepan, si no los compañeros, el público que asiste, la representación que trae el que llega á tomar parte en los trabajos que pudiéramos llamar *legislativos* del *Arte*.

¡Qué ajeno está el hombre de sus destinos! Jamás pasó por mi mente en los comienzos de mi juventud, cuando con el mayor entusiasmo vestí el uniforme militar, la idea de ser Arquitecto. No entró en manera alguna en mis aspiraciones la de ser Académico cuando comencé á practicar la profesión, y, por último, tampoco creí, ni creyeron mis amigos, que llegaría un día en que yo hiciera públicamente el elogio de D. Francisco Cubas.

Y, sin embargo, yo soy siempre el mismo; y porque soy siempre el mismo, y no quiero dar pábulo á la maledicencia, ni siquiera para sonreir irónicamente al escucharme alabanzas del Marqués de Cubas, prefiero reconocer noblemente que, si por largos años nos separaron cuestiones de apreciación en un

asunto profesional en que cada uno es dueño de su criterio, no es una práctica establecida y una obligación del momento la que me impulsa á quemar incienso en aras suyas; y si siento mucho tener que recordar sus méritos, es por la causa que los motiva: hubiera cien veces preferido que estuviera entre vosotros los que me escucháis.

Tengo la inmensa satisfacción de que al morir me contaba en el número de sus amigos, y nuestra reconciliación es lo primero que debo consignar en honor suyo; creí cumplir un deber de caballerosidad, en el que nada tenía que agradecerme: no era deuda con él, sino con mi propia hidalguía; su respuesta fué subir, enfermo y fatigoso, las escaleras de mi casa para darme un abrazo. Todas nuestras diferencias se borraron; pero nunca se borrará de mi recuerdo la impresión que me produjo aquella grandeza de alma en un cuerpo próximo ya á ocupar el ataúd. Al día siguiente visitaba, muy temprano, una obra mía; buscaba con avidez detalles que alabar, y me prodigaba consejos de maestro. Ese era el hombre.

En cuanto al artista, ¿qué voy á decir en esta casa, que no sepáis?

Cuando ingresé en la Escuela de Arquitectura me sorprendieron sus dibujos, envíos de la pensión de Roma, y con noble envidia los miré y los sigo contemplando: pocos podrán ponerse junto á la *Restauración del templo de Theseo.*

Al regreso de esa pensión, cuando ya traía la aureola de artista, obtuvo el título de Arquitecto, origen de los nobiliarios que luego alcanzó, porque D. Francisco Cubas, primer Marqués de Cubas y de Fontalva, debió á su profesión cuanto fué en el mundo, incluso hombre político.

Nada más opuesto á su carácter que las luchas é intrigas de la política, en las que ya nada podía obtener un hombre colmado de honores y riqueza; la política le buscó á él, necesitada de un prestigio que llevar á la Alcaldía de Madrid, y de esa piedra de toque, en que las reputaciones mejor sentadas ruedan por el suelo, y los méritos más legítimos se discuten, tro-

cándose á veces merecimientos por acusaciones, D. Francisco Cubas salió incólume, y la manifestación de duelo que presenció el vecindario de esta villa, es la mayor prueba del universal respeto que le acompañó á la sepultura.

Ni creo necesario hacer su elogio, ni mucho menos enumerar sus obras, que todo el mundo conoce.

Una sola circunstancia debo consignar, por ser única: en su entusiasmo por el Arte, no contento con idear y realizar las obras, con mucha frecuencia las costeaba. Su modestia ocultaba la importancia de ese eficaz auxilio que él aportaba, y que llevó importantes sumas á su obra predilecta: la iglesia de la Almudena.

He dicho que no formó parte de mis aspiraciones la de ser Académico, y para que no se interprete torcidamente, diré con franqueza por qué: tenía los ojos puestos en los concursos, aspiraba á levantar monumentos; pero no tenía el menor empeño en juzgar los de los demás: no quería dar el premio, sino ganarle; mas como aunque algunas veces sufre uno el percance de que se le pare el reloj, jamás tiene la suerte de que se pare el tiempo, con él ha ido, no corriendo, sino volando, mi juventud, y, á pesar mío, tendré que retirarme de la arena á que con tanto entusiasmo bajé otras veces. ¿Hay aquí un Consejo de ancianos del Arte? Pues en ese debo yo tener un puesto, porque llevo cerca de treinta años dedicado á él.

Dije al principio de esta disertación que en los comienzos de mi juventud no pensaba en ser Arquitecto, y no sólo he de consignar por qué; debo también á mis compañeros los Arquitectos una reparación: pequé de pensamiento, pero incurrí en pecado de irreverencia contra la profesión.

Voy á explicar cómo.

Si era muy grande mi afición á las armas, por las que creí sentir verdadera vocación, no era menor mi entusiasmo por las Artes.

Hermano de un artista, transcurrió mi niñez entre León Bonnat, Ricardo Ribera y Ceferino Araujo, que, en unión de

mi hermano Enrique, me iban educando, sin saberlo, en la religión del Arte que ellos profesaban. Mi mayor ambición hubiera sido ser artista, y precisamente por eso no se me ocurrió nunca ser Arquitecto; perdonen mis compañeros, pero nuestra carrera no me pareció Arte, sino oficio.

Y la razón es muy sencilla: las impresiones que de niño se reciben, suelen grabarse muy hondamente.

Tendría yo ocho ó nueve años cuando á mi padre se le ocurrió hacer obra en la habitación que ocupábamos, y vino un Arquitecto amigo suyo á dirigirla; nunca pude imaginarme que aquel buen señor, presidiendo la operación de entomizar virotillos y arrojar pelladas de yeso para constituir panderetes, fuera un artista; no quiero nombrarle porque no parezca desacato: ya ha muerto; pero en respeto á su memoria, debo consignar que conozco de él un enterramiento de lo más notable que hay en el cementerio de San Isidro, y que bajo todos conceptos es un verdadero monumento.

Sentiría que alguien creyera que hablo demasiado de mí mismo y de mis propias impresiones; pero empiezo ya á tocar el asunto, y forzoso me es, puesto que voy á exponer consideraciones é ideas propias, puntualizar cómo y por qué y en virtud de qué observaciones han venido á mi mente.

Esto exige que me aparte, aunque sólo sea en la apariencia, del objeto principal de mi discurso, para establecer á la ligera una división ó clasificación de las Artes.

Como los árboles se bifurcan para luego, á su vez, dividirse y subdividirse en varias ramas, así también el Arte tiene, á mi ver, dos grandes troncos que se separan desde la raíz: uno, la imitación del natural; otro, la creación de la forma de lo que no existía.

Si de un ejemplo hubiera de valerme para explicar mi tesis señalando dos tipos de las dos divisiones, presentaría, como representación del natural, un retrato de Velázquez; como caso de forma creada por el hombre, un capitel jónico.

En la primera división entran la Pintura y la Escultura; la

segunda es la Arquitectura. Y no en su función sola de trazar edificios y monumentos, sino de dar forma á cuanto el hombre ha creado. Los muebles, las armas, los navíos (bien entendido que los antiguos, porque los modernos son artefactos muy útiles, mucho más qne las *trirremes*, pero bastante más feos), cuanto ha hecho el hombre buscando la belleza en la forma.

Suponen algunos, y muy principalmente los partidarios entusiastas del realismo, que no puede existir arte donde no hay estudio y reproducción de la Naturaleza: no conozco error más craso ni desconocimiento mayor de las obras del arte arquitectónico.

¿Dónde está el modelo de las bóvedas ojivales? ¿Qué le deben á la Naturaleza los templos egipcios ni los griegos, como no sea el material en que se labraron?

Tan firme es mi creencia de que este gran Arte de la Arquitectura, *creando la forma de las cosas*, es independiente en absoluto de todo *arte representativo*, que estoy convencido por la observación de que llena mejor sus fines cuanto más se aleja del natural. Ved un ejemplo: las armas defensivas. ¿Qué yelmos tienen forma más elegante? los que más se separan de las líneas de la cabeza humana. Toda tentativa de reproducir en las piezas de las armaduras los miembros que cubrían, han resultado siempre monstruosas, y podrán, en cambio, presentarse pocos tipos en su género de tan acertada distinción como la armadura de torneo del siglo XV.

Me llevaría muy lejos la defensa de esta tesis, y siquiera en gracia de que ahora nadie me contradice, ni debo tampoco abrir cátedra sobre las formas de los objetos, vuelvo á mi punto de partida, ó sea la división en arte *imitativo* y arte arquitectónico ó de *la forma* abstracta.

Nada en el mundo en que vivimos se presenta aislado, antes al contrario, como se engranan y relacionan las piezas de una máquina de relojería, así también se eslabonan los hechos, los conocimientos, las ideas y cuanto constituye la vida humana;

y así las Artes se encuentran, no separadas por infranqueables vallas, sino fundiéndose unas en otras por gradaciones insensibles como los colores del arco iris: el término medio, la *transición*, por decirlo así, del arte de *representación* al arte *arquitectónico*, es el arte decorativo. Este, ligado á la Arquitectura por su destino, forma parte de la Pintura y la Escultura por su esencia; pero es preciso reconocer, y yo que vivo exclusivamente dedicado á él tengo el deber de confesarlo, que no es necesario á la Arquitectura, que ésta puede muy bien existir sin aquél.

Dos monumentos sepulcrales conozco labrados en nuestros días: uno, de D. José Segundo de Lema; otro, de D. Emilio Rodríguez Ayuso, dignos de figurar junto á los mejores monumentos de la antigüedad, y ni en uno ni en otro hay el menor detalle que pueda llamarse decorativo.

No es, sin embargo, el caso más frecuente, porque la perfección suele ser rara, y de tiempo inmemorial las obras de la Arquitectura van ligadas al arte decorativo, y así han vivido la Pintura y la Escultura en consorcio íntimo con la Arquitectura; y á semejanza de lo que sucede en las familias, que no siempre es el cabeza de ellas el que lleva el gobierno, así también el estudio de los monumentos demuestra la influencia, unas veces de la Pintura, como en el arte egipcio y en el bizantino, otras de la Escultura, como en algunos monumentos griegos y romanos y en casi todos los barrocos.

Este predominio es tolerable por la unidad de estilo, y porque las pinturas ó esculturas que se han impuesto á la Arquitectura participaban de su mismo carácter: eran generalmente de *una mano* cuyas obras podían resultar discutibles como tendencia, pero asombrosas como resultado. A mi memoria viene el recuerdo de Berruguete y de su sillería del coro de la Catedral de Toledo: podrán censurar los críticos la *tendencia*, pero hay que descubrirse ante la *ejecución* y el asombroso efecto conseguido.

Forzoso es reconocer que si obras de arte decorativo hay

muchas, estilos de verdadera Arquitectura hay muy pocos.

Hay un proceso, como ahora se dice, de arte oriental, que toma cuerpo en Egipto y presenta un tipo perfecto de Arquitectura para mí venerable.

Esos mismos elementos, por otros caminos evolucionan y forman un tipo de perfección absoluta: el arte griego.

Más adelante, el Oriente da nuevos gérmenes de Arte que producen el arte bizantino, y pasando por diversas fases el arte árabe.

Por último, elementos diversos y una revolución en el arte de construir, crean el arte ojival, la Arquitectura por excelencia, por la suma de conocimientos y de facultades que revela en sus creadores.

Y ya se han acabado los estilos de Arquitectura propiamente dicha en el mundo conocido de los antiguos, en el que no cabe incluir la India, la China, ni mucho menos América, no ya tan sólo por no hallarse algunos estudiados y clasificados cronológicamente, sino por no estar ligados, como los anteriores, á la historia del arte europeo, de la que forman parte.

Sólo en la época de Luis XV influyó algo la China, y actualmente el arte japonés ha marcado tendencias que algunos llaman cándidamente prerrafaelistas.

Tengo para el arte romano y para el Renacimiento una opinión *irreverente:* los considero escuelas de *arte decorativo*, pero no estilos de arquitectura, porque á excepción de la bóveda romana, no hay en ellos una estructura nueva y propia, inseparable de la forma, como sucede en el arte ojival.

Quisiera, sin embargo, que en la época actual estuviéramos á la altura de los maestros de esas escuelas.

Por fortuna, no tengo que hacer hoy historia de la Arquitectura, y digo por fortuna, porque entre los que me escuchan hay más de uno ante quien no me atrevo yo á hablar de historia: señalo solamente puntos principales que me sirvan de jalones para la nivelación que trato de hacer.

Me he propuesto señalar las causas de la decadencia de la

Arquitectura, y era forzoso antes establecer las relaciones entre los diversos factores del Arte, tal y como se presentan en el que yo creo comienzo de esta decadencia.

A la brillante época del Renacimiento, en que, comenzando á obscurecerse la Arquitectura, luce en todo su esplendor el arte decorativo, sucede una reacción con Juan de Herrera, en que coincide la severidad de principios clásicos del maestro con la austeridad del Monarca que lo costeaba, y diré con franqueza que ya tanta seriedad resulta un poco aburrida, y viene á ser el estilo del Escorial un estilo anacoreta, *ayunando de Arte* y mortificándose con la abstinencia de la belleza.

Es, sin embargo, Juan de Herrera un hombre de raro mérito, constructor notabilísimo, geómetra insigne que presintió la Descriptiva, y verdadero Arquitecto, pues para nada necesitó auxilio de escultores ni pintores. Los frescos de la Iglesia son muy posteriores, y el único que hay de su tiempo, pintado por Luqueto, ganaría mucho el templo si se le hiciese desaparecer.

Como ocurre siempre en el mundo de las ideas, donde igualmente que en el físico, la reacción es igual y contraria á la acción, á la severidad de los tiempos de Felipe II sucedió el barroco, que empezó en el reinado de Felipe III y se había ya efectuado su desarrollo al subir al Trono Carlos II, para continuar aún, cada vez más atrevido é innovador, hasta después de mediar el siglo XVIII.

Tan patente es el hecho de que el barroco no es propiamente un estilo de Arquitectura, sino una escuela de ornamentación, que casi todo él está hecho por pintores: la mejor obra de esa época que tenemos en Madrid es de Alonso Cano, y no hay otro arte más *pintoresco*, por la nota picante de claro-obscuro que siempre ofrece su accidentada forma.

Este es el punto que yo venía á buscar para establecer una de las afirmaciones de mi disertación: al espirar el arte ojival, la Arquitectura cae en manos de los plateros; pasa luego, en el desarrollo del Renacimiento, á las de los escultores y tallis-

tas; recoge después Juan de Herrera el cetro, que pasa más tarde á poder de los pintores.

En ese momento aparece el astro del arte moderno: *Velázquez*.

Pocos tendrán por él un respeto tan profundo como yo, que le considero un hombre superior y único semejante á Fidias..... pero no sé si atreverme á decirlo; por lo menos es necesaria alguna preparación.

Cuando empezaron á construirse vías férreas en España, los vecinos de cierto pueblo no muy lejano á Madrid, que no nombro porque tengo en él un pariente, andaban sobresaltados y nombraron una Comisión que viniera á la capital á gestionar, no que el trazado pasara por el pueblo, sino, por el contrario, se alejara de él lo más posible; y cuando el que lo oía preguntaba atónito por qué, contestaban: *Porque va á matar la arriería*. Y es innegable que era un punto de vista. Yo tengo también uno mío especial, que es de suponer la influencia de Velázquez, muy perjudicial al arte decorativo.

De igual manera que en Literatura existe la Poesía, en las Artes del dibujo la forma poética es el arte decorativo; éste, como aquélla, es una ficción, y presenta las cosas, no con sinceridad, sino con cierto encanto, que es una dulcísima mentira, lo que son en el fondo todas las cosas agradables de la vida: hasta en el ritmo tienen semejanza el ornato y los versos.

A mí Velázquez se me representa como el Cervantes de la Pintura, y una misma es la musa que inspiró el Sancho Panza y los famosos retratos de los enanos. El llamado Príncipe de los ingenios, y el Príncipe de los pintores, adoraron una misma diosa: la Realidad; pero el arte monumental no puede quemar incienso en esos altares; sólo puede rendir culto á otra deidad: la que dictó la *Eneida* y *La Araucana*, la que dictó al Dante la *Divina Comedia*.

Sería la mayor de las injusticias achacar á la influencia de Velázquez la decadencia de la Arquitectura en su tiempo y en las generaciones siguientes á la suya. Como todos los genios

superiores, no fué hombre de su época, y en ella no ejerció influencia; ésta se ha sentido cerca de dos siglos más tarde, de igual modo que á Cervantes se le parecen algunos escritores actuales, y ninguno de los siglos XVII y XVIII.

La semilla que sembró Velázquez (que es el primer pintor del siglo XIX) ha fructificado en nuestros días cuando la fotografía ha demostrado que ningún pintor había *visto* el natural tan exactamente como él; y esta corriente realista, imponiéndose por todas partes, como gusto general de la época, fomentada por la Literatura, ha invadido también la Escultura, tratando, con raras cuanto honrosas excepciones, los grandes asuntos, las estatuas de los héroes, como asuntos de género.

La Arquitectura, que en el arte barroco había desarrollado un nervio decorativo que le hace acreedor á que se le perdonen todos sus extravíos, tuvo en los pintores y escultores intérpretes admirables; y cuando se impuso la reacción clásica de la Escuela del Caballero Fontana y el Abate Jubara, encontró todavía en aquéllos auxiliares poderosos, cuyo principal encanto consistía en cierto sabor barroco que aún conservaban, y que les prestaban grandiosidad y arrogancia. Saquetti, secundado por Tiepolo y Corrado; Sabattini y Bonavía, ayudados por los escultores españoles del tiempo de Carlos III; y por último, D. Ventura Rodríguez y D. Juan de Villanueva, iluminan el crepúsculo de la Arquitectura y del arte decorativo.

Hay luego intentos de arte ornamental en el reinado de Fernando VII, inspirados en el estilo del Imperio, de escaso mérito, ahogados después por un falso gótico que evocó el Romanticismo, y que, careciendo de base por el absoluto desconocimiento del arte ojival, que casi se ha empezado á estudiar en nuestros días, produjo verdaderos engendros de gusto abominable.

Poco á poco, y á impulsos de una gloriosa generación que todos hemos conocido, llevando á la cabeza al que fué Director de esta Academia, D. Federico Madrazo, las Artes tomaron nuevos bríos, renacieron; pero siguiendo diferentes cami-

nos de los que antes recorrieron, y entonces se presentó este realismo actual que divorció á los artistas del arte decorativo, al que casi se ha llegado á mirar con desprecio por convencional y falso.

Quedaron los arquitectos solos; mas es el caso que también á algunos de ellos les alcanzó el realismo, pero bajo otro aspecto: el utilitario.

Y se dieron á hacer casas de alquiler, cuando no á trabajos de mediciones y justiprecios, en realidad muy provechosos y convenientes, pero que han traído el Arte al estado en que se encontraría la Literatura si, habiendo desaparecido los escritores, quedaran sólo los escribanos y corriera la pluma únicamente sobre papel sellado.

No han sido esos arquitectos los más culpables de la decadencia actual del Arte; también el Estado ha tenido su parte con la aparición de una entidad, creaciónde las disposiciones legales que nos rigen: el contratista que ha hecho desaparecer al antiguo maestro de obras, compañero leal del arquitecto.

Desde que las construcciones se miden por el mismo rasero que los suministros de carbón de los establecimientos públicos, ó los zapatos de los presidiarios, y se considera mejor postor al que más se separa del verdadero precio de las obras, no será fácil llegar á la perfección: con esos auxiliares no se labra seguramente el Parthenon.

¿Hay alguien que crea que acuso á mis compañeros? Nada más lejos de mi ánimo: sólo les censuro, y no á todos, que confundan lastimosamente la construcción con la Arquitectura.

Una hábil disposición de pies derechos para dar lugar á espaciosas crujías y cómodos pasillos; una calefacción bien estudiada y unas dependencias higiénicas, son cosa muy útil y necesaria á la vida; pero la resolución de todos esos interesantísimos problemas, sólo haría del Arquitecto un respetable inpustrial que pudiera figurar entre sastres y cocineros, que también proporcionan artículos de primera necesidad; pero eso no es ser artista. No basta que conste en el título: es necesario

practicar la profesión como se practicó en siglos anteriores.

Censura para mis compañeros sólo la tendré en un concepto: en el desprecio con que miran la mayor parte el arte barroco, al que designan con el epíteto de churrigueresco, que la gente ha llegado á creer sinónimo de chabacano y de disparatado. Más respeto se merecía el autor de la fachada del Hospicio, y es bien injusto designar con su nombre un estilo que no creó él, sino que fué el gusto de su tiempo, iniciado en Italia y exagerado en Francia.

Yo, lejos de participar de ese sentimiento general de la clase á que pertenezco, tengo verdadera veneración por los últimos decoradores que hubo en España, y muy principalmente por dos, á cuya memoria guardo profundo respeto, el que se debe sentir siempre por aquél á quien se reconoce uno inferior: D. Pedro Duque Cornejo, autor de la sillería del coro de la Catedral de Córdoba, y D. Narciso Tomé, que trazó y labró el famoso transparente de la Catedral de Toledo.

Dice así el epitafio del primero:

«Aquí yace D. Pedro Duque Cornejo, Estatuario de Cámara de la Reina Nuestra Señora, Varon de singularísima Bondad y sencillez, célebre Profesor de la Arquitectura, Pintura y Escultura: Hizo la silleria del choro de esta Santa Iglesia, que concluyó con su vida, año de 1757, á los 80 de su edad.»

Y en el famoso transparente, hacia el ángulo inferior de la derecha, existe una inscripción latina que traducida al castellano dice á la letra:

«Narciso Tomé, Arquitecto mayor de esta Santa Iglesia Primada, delineó, esculpió y á la vez pintó por sí mismo toda esta obra, compuesta y fabricada en mármol, jaspe y bronce.»

Vean mis compañeros cómo estos dignos antecesores nuestros, aunque carecieron de título, tenían, en cambio, muchos á nuestro respeto, y ya que cito el título, bueno será consignar

que las grandes figuras de nuestra profesión carecieron de él, y desde que le tenemos no asombramos al mundo con nuestras creaciones, mientras que nuestros colegas pintores y escultores no han necesitado de él para elevar su Arte: yo les felicito de que no le posean. Si existieran títulos de pintor y de escultor, no habría pintor de brocha ni vaciador que careciera de él; verdad que tampoco entre ellos existen los *empresarios*.

Aunque parezca que me complazco en trazar un cuadro sombrío, cuando en realidad no hago más que declarar con franqueza verdades que están en la conciencia de todos, he venido, por el contrario, á entonar un himno de esperanza, porque presiento que está muy cerca el engrandecimiento de nuestro Arte.

Y creo que para conseguirlo hay dos caminos.

El más seguro, pero en cambio el más difícil, es seguir las huellas de Lema y de Ayuso: huir de la ornamentación. El laconismo avalora el arte de la palabra; pero es más fácil la elocuencia en un discurso que en una sola frase. La estructura acusada en una forma hermosa y sobria, regulada por grandiosas proporciones: ese es el verdadero clasicismo.

Los que se sientan con fuerzas, deben marchar por esa senda, y desatarán el nudo gordiano; á los que les arredre el intento, les queda el otro camino de que hablé antes; ¿no se puede desatar el nudo? pues cortarle.

Es más fácil la Arquitectura y más agradable con el atractivo de la decoración, pero *hay que hacerla;* seguir el ejemplo de Berruguete, de Cornejo y de Tomé: los que no podemos ser maestros, seamos buenos oficiales. Aún queda quien espera un nuevo orden de Arquitectura, y, á mi juicio, no en vano; cambiado radicalmente el sistema de construcción, justo es pedir la nueva forma que dé expresión y apariencia de Arte á la moderna estructura. Los arquitectos no deben confesarse inferiores á sus predecesores de los siglos XIII y XIV; y como aquéllos labraron un cuerpo hermoso que encerrara el alma de una nueva teoría científica, los arquitectos actuales estamos en

el deber de dar forma de Arte á las construcciones de hierro. Pero hay que desandar lo andado, volver al comienzo de la decadencia de la Arquitectura, y partiendo de las últimas construcciones ojivales, hacerse esta sencilla reflexión que yo me he hecho muchas veces.

Si el hierro hubiera hecho su aparición en la Arquitectura á fines del siglo xv, cuando ésta vino á manos de los plateros, *artistas del metal*, *¿habría* habido solución de continuidad? Si las primeras cubiertas de hierro hubieran estado encomendadas á Villalpando, el autor de la reja de la Capilla Mayor de Toledo, ó de Juan de Vergara, el que hizo la verja del Sepulcro de Cisneros, ¿tendrían las construcciones metálicas el aspecto antiartístico que hoy tienen? Con solos los alarifes de la carpintería de lo blanco, aquellos maestros tracistas de la línea recta, muy otro hubiera sido el proceso de la construcción metálica. No fueron los arquitectos los primeros que la emplearon, y, al adoptarla, conservároule la forma, ya consagrada por la costumbre, para construcciones en que sólo se persiguió el fin práctico.

Hay que volver atrás, á esa época ya citada; buscar en el ojival terciario, en el plateresco y en el mudéjar, una tradición tan gloriosa como genuinamente española; continuarla en metal, olvidando las formas hoy empleadas, para hallar las nuevas, inspiradas en las condiciones del material y necesidades de la edificación, y huyendo igualmente de reproducir en hierro construcciones de piedra. Si señalo como punto de partida la fecha del plateresco, es porque la creo el comienzo de la decadencia, á semejanza de lo que se hace en un edificio que se restaura y del que sólo se conserva la parte aún no atacada de ruina.

Hay otra circunstancia que aconseja, si no tomar por modelo, por lo menos estudiar las referidas escuelas, y es que, como en la construcción moderna, se buscaba en el siglo xv el elemento pequeño para formar el conjunto grande; la bóveda gótica se componía de reducidas dovelas, y el artesonado mudé-

jar de cortos peinazos, así como la galería de máquinas de Duthert está constituída por elementos de reducidísimas dimensiones con relación á las de la nave mayor, que se ha cubierto.

Seguramente mis compañeros llegarán á la inmortalidad, y colocarán su nombre junto á los de maese Rodrigo Badajoz, Sagrera, Guas y Hontañón, si recuerdan que ni esos maestros, ni Fidias, Praxiteles, Miguel Angel, Rafael y Durero, como tampoco Velázquez, conocieron la Estética, útil tal vez á los filósofos, pero que yo, convencido de que jamás ha guiado ni guiará por el camino del Arte, he procurado no leer, porque un cristiano viejo no tiene para qué abrir el Corán.

HE DICHO.

(Continuará.)

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

Biografía y estudio crítico de Jáuregui, por D. José Jordán de Urríes y Azara, publicada á expensas de la Real Academia Española y premiada por la misma.

Anuario de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Diccionario de la lengua castellana, 13.ª edición, publicado por la Real Academia Española.

MADRID: 1899.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO (PROV.
(GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º 29

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XIX. Madrid: Diciembre de 1899. Núm. 190.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1899

Sesión del día 4.—Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, á los efectos del artículo 1.° del Real decreto de 23 de Junio último, la obra titulada *La Catedral de Sigüenza. Estudios de Historia y de Arte*, por D. Manuel Pérez Villamil.

Sesión extraordinaria del día 4.—Elección del Sr. D. José María Sbarbi para Académico de número de la clase de Profesor, vacante en la Sección de Música por fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Morphy.

Sesión del día 11.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Eduardo Balaca para que emita dictamen acerca del mérito y valor de un cuadro que representa una cabeza de estudio.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura una copia de la instancia formulada por los Ingenieros militares para ejercer su profesión en trabajos particulares.

COMISIÓN PROVINCIAL
GRANADA

Comisión Provincial de Monumentos de GRANADA
BIBLIOTECA
Sala

Aprobar el informe de la Sección de Arquitectura del que ha sido ponente el Excmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra, acerca de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Sociedad Central de Arquitectos en solicitud de que se dicte una aclaración ó ampliación de las disposiciones legales vigentes, para que sean respetadas las atribuciones de los Arquitectos para el estudio y redacción de proyectos y dirección de los trabajos relativos al abastecimiento de aguas de las poblaciones, y se conceda á los mismos las indemnizaciones que les deben corresponder por las operaciones de campo y gastos de locomoción.

Sesión del día 18.—Quedar enterada de los traslados de dos Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Estado, nombrando pensionados por la música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma á los Sres. D. Vicente Arregui y Garay y D. Francisco Antonio de San Felipe.

Aprobar el informe emitido por la Sección de Pintura acerca de un cuadro-retrato de D. Cosme Algarra, original de D. Federico de Madrazo.

Aprobar asimismo otros tres dictámenes emitidos por la misma Sección, relativos el primero al cuadro titulado *Conciencia tranquila*, original de D. Julio Romero de Torres; el segundo, referente al cuadro titulado *La Presentación del Niño Dios en el Templo*, y el tercero, relativo al cuadro-retrato del pintor Gaspar Sensi, pintado por Don Federico de Madrazo.

Aprobar el dictamen emitido por la Sección de Arquitectura en el que han sido ponentes los Excmos. Sres. Don Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Enrique María Repullés y Vargas, acerca de la instancia del Excmo. Se-

ñor D. Rafael Cerero y Sáez, General de división procedente del Cuerpo de Ingenieros militares, relativa al ejercicio de su profesión en trabajos particulares.

Pasar á informe de una Comisión mixta las comunicaciones remitidas por la Comisión de Monumentos de Oviedo, referentes á los trabajos de restauración é investigación histórica y artística realizados en la capilla de Santa Leocadia; al derribo que se verifica en el antiguo Convento de San Francisco, y al oficio-memoria dirigido al Excelentísimo Sr. Obispo y Cabildo de aquella Catedral con la reseña de los trabajos é investigaciones hechas en la antigua y artística capilla de las Santas Reliquias en pinturas murales, con indicaciones de las obras que allí convendría acometer en bien de la religión y de la historia del arte.

Aprobar el informe emitido por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Fernández Casanova acerca de la obra titulada *Biografía de D. Ventura Rodriguez Tizón como Arquitecto*, escrita por los Sres. D. Luis Pulido López y D. Timoteo Díaz Galdós.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura un oficio del señor Alcalde de Palma manifestando que desea conocer el concepto que rige en esta Academia sobre la capacidad legal de los Ingenieros de caminos, canales y puertos para intervenir en obras urbanas.

Sesión del día 27.—Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el expediente promovido por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y los proyectos formados para el ensanche de aquella ciudad.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión extraordinaria del día 27.—Elección del Sr. D. Andrés Manjón para Académico correspondiente en Granada. Elección de cargos y renovación de Comisiones.

INFORME

SOBRE LA OBRA TITULADA

BIOGRAFIA DE D. VENTURA RODRIGUEZ TIZON

POR

D. LUIS PULIDO LÓPEZ Y D. TIMOTEO DÍAZ GALDÓS

PONENTE, ILMO. SR. D. ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la orden de V. I., esta Real Academia ha examinado detenidamente la obra titulada *Biografía de D. Ventura Rodriguez Tizón como Arquitecto,* escrita por los Sres. D. Luis Pulido López y D. Timoteo Díaz Galdós.

En el prólogo de esta obra llaman sus autores la atención sobre la deficiencia de los escritos de Jovellanos, Llaguno, Caveda y otros relativamente á dicho Arquitecto, y estiman que no pueden considerarse dichos trabajos como estudios bio-monográficos propiamente dichos.

A realizar este fin y rectificar ciertas equivocaciones cometidas en dichos escritos sobre la vida de tan ilustre artista, consagran los autores su obra, que contiene:

Reseña histórica de la Arquitectura española, desde Carlos V hasta la época de D. Ventura Rodríguez; detallada biografía de éste; extensa descripción de los trabajos técnicos realizados por el biografiado; tres autógrafos; un apéndice de 31

documentos referentes al mismo; enumeración de los planos de D. Ventura que se conservan en varios Centros de esta Corte, y, por fin, 9 láminas intercaladas en el texto, que comprenden el retrato del Arquitecto, la reproducción de algunos de sus planos y de dos de los títulos honoríficos que se le concedieron; las fotografías de dos de las obras que ha realizado, y el escudo de nobleza perteneciente á su familia.

Tal es en síntesis la obra objeto de este informe, cuyo valor se atestigua con la simple enumeración de los importantes documentos que contiene relativos al insigne restaurador de la Arquitectura clásica española en la última centuria, puesto que muchos de ellos son inéditos y constituyen, por lo tanto, una original y metódica recopilación de los sucesos más importantes relativos á su vida y trabajos técnicos.

Considerada, pues, esta obra desde el especial punto de vista histórico á que se han concretado sus autores, por no estimarse competentes para juzgar el grado de influencia que, en el concepto técnico, ha podido ejercer su biografiado en la Arquitectura de su época, es indudable que responde cumplidamente al fin propuesto de presentar un ordenado cuadro histórico de la vida y trabajos facultativos de tan eximio artista, y es en tal concepto digna de verdadera estimación.

Tal es el juicio que sobre dicha publicación somete esta Academia al docto criterio de V. I.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1899.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Las múltiples disposiciones dadas por este Ministerio para reglamentar la adquisición de libros, aunque dictadas con la intención laudable de evitar abusos, no han sido bastante eficaces para lograr que los créditos presupuestos se inviertan provechosamente en todos los casos.

Considera el Ministro que suscribe que las obras científicas y literarias que adquiera el Estado deben de ser de mérito relevante, y que el juicio de las Reales Academias, aquilatando aquella condición indispensable, será garantía de que la protección oficial se otorgue singularmente á autores meritísimos y de que se logre el más ventajoso fomento de las Bibliotecas públicas.

La prescripción de que la impresión de obras que merezcan este auxilio extraordinario se acuerde previo concurso entre impresores cuando no pueda utilizarse alguna imprenta del Estado; el precepto de que el Depósito de libros no admita ejemplares en rama, y el de que en su día vaya al Tribunal de Cuentas del Reino el recibo de libros adquiridos ó impresos por el Estado, y la caducidad á los cinco años de los expedientes de esta clase, son precauciones que una recta administración y la experiencia aconsejan.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe

tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 23 de Junio de 1899.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M. —*Marqués de Pidal.*

REAL DECRETO

Teniendo en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La adquisición de libros se acordará de Real orden cuando el importe exceda de 500 pesetas, y por las Direcciones generales de este Ministerio, si aquél no excediera de dicha cantidad.

En uno y otro caso será indispensable: primero, que haya crédito legislativo; segundo, que la obra esté publicada totalmente; tercero, que la Real Academia á que corresponda informar declare expresamente á este efecto relevante el mérito de la obra; y cuarto, que de ella no se hayan adquirido anteriormente más de 150 ejemplares.

Las Reales Academias que habrán de informar, serán, según la índole de los libros, la Española, la de la Historia, la de Bellas Artes de San Fernando, la de Ciencias morales y políticas, la de Ciencias exactas, físicas y naturales y la de Medicina. Cuando se trate de una obra de estudios militares, se pedirá informe, según los casos, á la Junta Consultiva Superior de Guerra ó al Centro Consultivo técnico de la Armada. Dichas Corporaciones no están obligadas á razonar su dictamen, si éste fuese desfavorable.

Art. 2.° Las colecciones y obras en publicación solamente podrán adquirirse por suscripción acordada de Real orden, previo el informe favorable de la Real Academia ó Corporación correspondiente acerca de su mérito relevante y del tiempo por el que ha de hacerse la suscripción.

Sin embargo, las suscripciones á obras que con anterioridad á este Real decreto se hayan adquirido incompletas, previo dictamen favorable de las Corporaciones citadas, no necesitarán nuevo informe, salvo los casos de que se modifiquen desfavorablemente las condiciones materiales de la publicación, ésta decayera notoriamente de interés é importancia ó se tratara de prorrogar el plazo máximo de cinco años, por el cual puede hacerse la suscripción.

Art. 3.° Para acordar la impresión, por cuenta del Estado, de una obra inédita, será preciso también el informe de la Real Academia correspondiente, reconociendo la originalidad y el mérito extraordinario del manuscrito.

Si la impresión no pudiera hacerse en un establecimiento dependiente de este Ministerio, de Real orden se declarará esta imposibilidad y habrá de adjudicarse el servicio, en cada caso, previo concurso entre impresores.

Art. 4.° El Depósito de libros de este Ministerio no admitirá en rama obra alguna de las adquiridas, salvo cuando la obra suscrita se publique por entregas ó cuadernos.

Art. 5.° A la orden de pago por la adquisición, suscripción é impresión de libros, se acompañará, para que en su día se remita al Tribunal de Cuentas del Reino, el recibo del Jefe del Depósito de libros, con la indicación expresa de haberse entregado en él los ejemplares correspondientes.

Art. 6.° Los expedientes para la adquisición de libros que no sean resueltos en cinco años, no obstante el informe favo-

rable de que se hace mención anteriormente, se considerarán caducados.

Art. 7.° La adquisición de Bibliotecas particulares habrá de hacerse previo informe y tasación de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Art. 8.° Quedan subsistentes las disposiciones del Real decreto de 29 de Agosto de 1895, que no se modifican por el presente.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, *Luis Pidal y Mon.*

DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. SR. D. ARTURO MÉLIDA Y ALINARI

EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1899

CONTESTACIÓN

DEL ILMO. SEÑOR

D. ADOLFO FERNANDEZ CASANOVA

SEÑORES ACADÉMICOS:

Si, cuando hace algunos años, al abrirme generosamente las puertas de este Santuario del Arte, me presenté tímidamente ante vosotros, por carecer de la elocuencia y conocimientos necesarios para cumplir las prescripciones del Reglamento, manifestando en forma literaria mi manera de sentir en Bellas Artes, ¿cuál no será mi natural recelo al tener que disertar hoy, no ya por cuenta propia, sino en representación del más alto Centro de las artes españolas y ante un público ilustrado que nos honra con su asistencia?

Pero vosotros lo habéis querido, y fuerza es obedecer vuestro mandato, aunque lamento no ser capaz de llevar dignamente vuestra voz al dar la bienvenida al nuevo Académico. El nombre de éste es tan notorio, así en publicaciones artísticas como en los talleres, que parece debiera omitir la descrip-

ción de los méritos que os han impulsado á llamarle á vuestro seno. Efectivamente: ¿quién no conoce al insigne artista Arturo Mélida, que, cual nuevo Alonso Berruguete, aparece á vuestros ojos con el triple renombre de pintor, escultor y arquitecto?

Sin embargo, como la fama de este artista es, más bien, debida á sus triunfos en los dos primeros conceptos, y vosotros le habéis honrado con vuestros sufragios para ocupar una vacante en la Sección de Arquitectura, entiendo que no puedo dispensarme de recordar, si bien muy á la ligera, sus principales trabajos, especialmente en el concepto arquitectónico, á fin de ver si tan honrosa elección se debe, en parte, á vuestra natural benevolencia, ó es tan sólo justo premio á probados merecimientos.

Para ello tendré que bosquejar, á grandes rasgos, la historia del nuevo Académico en el triple concepto de alumno, de Arquitecto en el ejercicio de la profesión y de Catedrático.

Dedicóse primeramente el Sr. Mélida á la carrera de Estado Mayor del Ejército, logrando entrar en su Escuela cuando el ingreso constituía una rigurosa oposición, pues sólo se anunciaban en aquel año diez plazas para más de cien opositores.

Cuando, por cuestiones de carácter personal, abandonó dicha carrera, entró en la Escuela de Arquitectura, en la que, merced á sus sólidos conocimientos matemáticos y á su reconocida destreza en el dibujo, pudo, con perseverante aplicación, terminar la carrera en solos cuatro años; triunfo todavía más difícil de obtener en aquella época, en que no existía la libertad de enseñanza. Aún no había salido de la Escuela el señor Mélida, cuando su competente Profesor de Matemáticas, D. Jesús Buitrago, le llamó para que le ayudase en su Academia preparatoria, lo que no pudo verificar por sus múltiples ocupaciones, entre las que se contaba la enseñanza del dibujo.

Terminada la carrera, sustituyó el Sr. Mélida á un maestro tan insigne como el Sr. Mendívil en las clases gráficas de la Academia preparatoria de nuestro querido Profesor Sr. Pagasartundua; pero muy luego empezó á consagrarse á la práctica del Arte, probando sus conocimientos como aventajado constructor y revelando sus grandes dotes como artista eximio.

Entre los que justifican al constructor, merece citarse el Archivo del Congreso de Diputados, pues consta nada menos que de siete pisos cargados de anaquelerías y papel, los que insisten sobre cuatro columnas, de las que sacó partido el Arquitecto para decorar el gabinete de lectura, situado bajo el depósito de libros.

En obsequio á la brevedad propia de estos actos, no me detengo á enumerar la multitud de obras privadas y monumentos fúnebres que ha erigido el Sr. Mélida, y en los que ha dado repetidas muestras, no sólo de sus conocimientos en las tres Bellas Artes plásticas, sino también de que sabe imprimir á cada obra el especial carácter que la corresponde. Me limito, pues, á trazar á grandes rasgos los triunfos que ha obtenido en las principales obras de carácter público que le han sido encomendadas.

Tres son los concursos que ha ganado en honrosa lid con otros afamados artistas:

El primero, que es el monumento al Marqués del Duero, se halla adosado á uno de los muros de la Basílica de Atocha, en Madrid. Consta en su esencia de un arco resaltado sobre el muro, y cuyo vano se divide en dos huecos superpuestos: el inferior, de arco escarzano, recibe un magnífico león yacente de bajo-relieve, y en el superior aparece una notable y alegórica composición formada por el Genio de la guerra sosteniendo el busto del General, y atributos militares. El conjunto del mo-

numento resulta noble y severo, y toda la escultura ha sido modelada por el mismo Arquitecto, á excepción de la estatua y el busto, debidos al cincel del Académico Sr. Martín.

El segundo, de estilo gótico terciario, es el monumento á Colón, y se halla emplazado en el centro de la plaza de su nombre en la coronada villa. Consta de dos cuerpos: el inferior constituye un rico basamento de planta cuadrada, cuyos frentes se hallan perforados por nichos cubiertos de bóvedas de crucería que contienen composiciones escultóricas alusivas á la vida del Almirante, y en cuyos ángulos campean gallardos heraldos sobre elegantes repisas, y cobijados por ricos doseletes. El cuerpo superior es una esbelta columna que sostiene la estatua del inmortal marino. El conjunto del monumento ofrece nobles y elegantes proporciones, y los diversos detalles, como bóvedas cortadas en piedra, entrelazados, molduraje y cresterías, revelan cuán profundamente conoce su autor la estructura y organismo del arte ojival. También modeló el Sr. Mélida toda la escultura de este monumento, excepto la estatua del Almirante, debida al Académico Sr. Suñol.

El tercero, que es el sepulcro de Colón, también de estilo ojival florido, y hecho para la Catedral de la Habana, se acaba de instalar en la de Sevilla. El ataúd del insigne descubridor del Nuevo Mundo, cubierto por magnífico paño, es sostenido por cuatro hermosos heraldos, modelados por el mismo Arquitecto. El conjunto resulta original é interesante, y descansa sobre sencillo y bien compuesto basamento.

Pero las obras artísticas que mayor gloria han proporcionado al nuevo Académico, son la restauración del claustro de San Juan de los Reyes y el pabellón de España en la Exposición de París de 1889.

Respecto á San Juan de los Reyes, no pudo concluir el claus-

tro su ilustre Arquitecto Juan Guas, quedando reservada al nuevo Académico la gloria de terminarlo. Proyectó al efecto la traza de la obra restante, de que no se conservaba dato alguno, y la llevó á cabo con tal carácter y corrección de estilo, que en nada desdice su conjunto del que ofrecen las viejas fábricas; y sus diversos detalles, como imposta, antepecho, crestería, airosos pináculos y bellísimas gárgolas, modeladas por el mismo Sr. Mélida, pueden competir ventajosamente con las más acabadas obras del antiguo maestro.

En la Exposición de París se distingue á la vez el Sr. Mélida como constructor y como artista. A causa de no haber concurrido oficialmente España á dicho certamen, no se dió principio á las obras hasta Enero, cuando ya estaban á punto de terminarse las edificaciones de los demás países, y cuando, pono quedar terreno disponible, tuvo nuestro Arquitecto que edificar en el cauce del Sena, estableciendo sobre pilotaje las correspondientes fundaciones. Pero arrastrados los pilotes por una avenida del río, ocurrida en el mes de Febrero, tuvo que volver á efectuar la hinca en el de Marzo, no quedándole más tiempo disponible que hasta el 5 de Mayo siguiente, y en tan corto plazo construyó el Sr. Mélida un edificio de dos pisos sobre un área de 1.000 metros cuadrados. Constaba de cinco elegantes cuerpos: uno central, mudéjar; dos de costado, platerescos, y dos intermedios, ojivales floridos. El Arquitecto se propuso presentar en el certamen una muestra de los tres estilos que florecieron en España durante el glorioso reinado de los Reyes Católicos, y los combinó con tal acierto é ingenio, que, á pesar de su gran diversidad de carácter y expresión, no hay gran disonancia en su hermoso conjunto. Toda la pintura, así como la original escultura que exorna esta fábrica, fué ejecutada por el mismo Sr. Mélida, y se distinguió de tal suerte, por

el carácter y exquisito gusto que logró imprimir á la obra, que obtuvo uno de los tres únicos premios otorgados por el Jurado á los pabellones, siendo otro el de Méjico, cuyo coste ascendió á un millón de francos, y el tercero el de la República Argentina, que se elevó á tres millones, mientras el español sólo costó doscientas mil pesetas.

Tan extraordinario éxito, obtenido con medios tan reducidos, indujo á la Administración francesa, por iniciativa propia, y sin excitación alguna del Gobierno español, á premiar la obra del Sr. Mélida con medalla de oro y la cruz de Oficial de la Legión de honor.

El Monarca lusitano le dió asimismo una muestra particular de su real aprecio, condecorándole con la cruz de Santiago, exclusivamente creada para premiar servicios especiales, ya científicos, artísticos ó literarios, y que otorgó á nuestro compatriota por su hermoso monumento á Colón.

El ingreso en el Instituto de Francia es otro de los grandes triunfos artísticos del Sr. Mélida, pues no teniendo dicho alto Centro más que ocho plazas fijas de Académicos correspondientes entre los departamentos de Francia y el resto del mundo, son muy raros los extranjeros que pueden aspirar á tal honor. Sin embargo, al ocurrir la vacante producida por el fallecimiento de M. Flannel, residente en Ginebra, propuso M. Daumet al Sr. Mélida, frente á la candidatura apoyada por el célebre Arquitecto francés M. Garnier en favor de M. Samson, Presidente de la Sociedad de Arquitectos de Londres, resultando, sin embargo, elegido nuestro compatriota.

En la enseñanza del Arte ha conquistado asimismo el señor Mélida el más preciado galardón. Habiendo sido nombrado por el Ministerio de Fomento auxiliar interino de la Escuela Su-

perior de Arquitectura, á propuesta del Claustro de Profesores, para crear la clase de Modelado, ha correspondido dignamente á las esperanzas que hizo concebir, pues no sólo patentizó en la enseñanza su habilidad técnica y el dominio de los diversos estilos ornamentales, imprimiendo á cada uno de ellos el especial carácter que le corresponde, si que también, como juez de tribunales, justifica constantemente sus profundos conocimientos en la composición, construcción y decoración arquitectónica, al examinar, en unión de sus comprofesores, los múltiples y complejos proyectos de edificios ejecutados por los alumnos de la Escuela.

Por no molestar la atención del distinguido auditorio que honra este solemne acto, omito la descripción de los demás servicios artísticos prestados por el Sr. Mélida, tales como la Exposición de ganados de Madrid de 1882, la construcción de las Escuelas artísticas de Toledo y otros varios; pues los ya descritos, y las recompensas nacionales y extranjeras con que han sido premiados, bastan para probar cuán dignamente viene este ilustre Arquitecto á llenar el lamentable vacío que el distinguido artista, ferviente católico é integérrimo ciudadano señor Marqués de Cubas, ha dejado en esta Academia, y cuya buena memoria quedará siempre grabada en el corazón de los que nos honrábamos con su afectuosa y consecuente amistad.

En el magistral discurso del nuevo Académico, escrito sin pretensiones literarias que cuadran mal á un artista habituado tan sólo á expresar en duro material sus brillantes concepciones, pero con la sinceridad, sencilla elocuencia y chispeante ingenio propios de su autor, pone éste de relieve sus profundas y arraigadas convicciones artísticas al someter á vuestra consideración «Las causas que, á su juicio, han producido la de-

cadencia del Arte, y los caminos que estima debemos seguir para su engrandecimiento.»

Enteramente conforme con la mayor parte de sus juiciosas apreciaciones, si en pequeños detalles pudiéramos disentir algún tanto, no sería yo, ciertamente, el llamado hoy á refutarlos; pues respetando siempre, por temperamento y por convicción, las diversas opiniones, no creo fuese delicado impugnar las muy dignas de consideración de mi querido compañero en este solemne momento, en que las prescripciones reglamentarias le vedarían defenderlas.

Voy, pues, sólo por cortesía, á hacerme cargo de las más interesantes afirmaciones de su discurso, relativas al proceso y futuro engrandecimiento del Arte, principalmente en cuanto se relaciona con la Arquitectura.

Rechazando el nuevo Académico la idea de que no existe el Arte donde no hay reproducción de la Naturaleza, divide las Artes plásticas en dos grandes troncos: el correspondiente á la imitación del natural, ya en Pintura ó escultórica, y el relativo á las formas creadas por el hombre, al que corresponde la Arquitectura. Nada más lógico en mi sentir, puesto que las obras arquitectónicas tan sólo resultan una verdadera manifestación del espacio y del tiempo, por reflejar sus inspiradas creaciones, no las formas naturales del mundo que habitamos, sino las condiciones geográficas y los sentimientos y costumbres de los pueblos que han erigido aquellas fábricas, cual se reflejan en transparente lago las vistosas márgenes que lo circundan, y por esta razón, precisamente, resulta nuestro indeciso y ecléctico Arte arquitectónico trasunto fiel del período de transición que alcanzamos.

Considerada la Arquitectura desde el punto de vista utilitario, es indudable que no necesita de la decoración, al menos

en su expresión ornamental, cual lo atestiguan, no sólo algunas obras de los Sres. Lema y Ayuso, sino también de D. Juan de Madrazo; y aunque el Sr. Mélida declara, con singular modestia, que no se siente con fuerzas para acometer de frente el problema arquitectónico, y cree que, para suplir esta deficiencia, necesita recurrir al auxilio de la decoración, sin embargo, el bosquejo que acabo de presentar de sus obras artísticas prueba que tiene suficiente talento y recursos no pequeños para ser un gran maestro, no un adocenado oficial.

Lo que, á mi ver, sucede, es que ni el Arquitecto Sr. Mélida, ni ningún otro, pueden sustraerse en más ó menos grado, según sus respectivas inclinaciones, al ambiente en que vivimos y á la inclinación natural de la raza humana. Compuesto el hombre del cuerpo, formado por térrea y deleznable materia, y del espíritu que la vivifica, no puede contentarse con satisfacer las necesidades puramente materiales que experimenta, pues tendiendo siempre hacia un mundo superior, procura embellecer cuanto le rodea y dotarlo de todos los posibles atractivos.

Por esta razón es preciso que los albergues humanos sean, no sólo capaces de llenar las exigencias inherentes á la vida, sino que deben también hacer ésta amena y agradable, á fin de proporcionar al hombre todo el posible bienestar, material y moral, en su tránsito por la tierra.

A tan noble fin concurre poderosamente el Arte, que llamado, como todas las manifestaciones del espíritu, á dar cuerpo y vida á las ideas, realza las razonadas formas que suministra una conveniente disposición y razonada estructura, con proporciones armónicas y adecuadas al destino del edificio, y con la ornamentación mesurada y juiciosa que contribuye á imprimir á cada obra el sello especial inherente á su objeto, y el ca-

rácter relativo á los usos, sentimientos y costumbres de cada época y de cada pueblo.

Respecto á las fuentes en que debemos inspirarnos para procurar el engrandecimiento del Arte, acepto con entusiasmo tanto el ojival como el mudéjar que propone el nuevo Académico, pues no sé si por efecto de mi decidida pasión por estos Artes, juzgo que militan en su favor poderosas razones de orden moral y material.

En primer lugar, considerada la cuestión desde el punto de vista artístico-religioso, entiendo que no cabe admitir, para edificios de carácter sagrado, ninguno de los estilos que se desarrollaron en España á partir del siglo XVI; pues mientras la delicada catedral gótica, tanto por el acentuado predominio de su altura, como por representar la materia completamente supeditada á la idea, es la que mejor eleva nuestro pensamiento á las celestiales regiones, con abstracción completa de toda idea terrena, y nos representa la imagen del Divino Jesús todo dulzura y amor; en cambio, bajo las tétricas y frías bóvedas del Escorial, que es el monumento típico, y á través de sus imponentes y pesadas masas, paréceme ver tan sólo al Dios justiciero que ha de juzgarnos. Así, mientras la creación de Herrera sólo me inspira respeto y profunda consideración á la memoria de su sabio autor, en cambio la bella catedral legionense, con su maravillosa ligereza, sus místicas esculturas y sus rasgadas y sentidas vidrieras de imaginería, que descomponen la luz solar en brillantes colores, conmueven de tal modo mi espíritu que, cual las sublimes Vírgenes del inmortal Murillo, me producen el más puro éxtasis y me dan la más acabada idea del arte cristiano.

Comparando la expresión arquitectónica de ambos Artes, observamos: que mientras en el ojival se adopta como escala

la altura media del hombre, y á ella se subordina la de sus diferentes elementos constructivos, cualquiera que sea la magnitud del edificio, lo que permite poder apreciar claramente las verdaderas dimensiones de éste, en cambio, en el greco-romano restaurado se fija un módulo puramente convencional, en proporción tan sólo con la altura del orden adoptado, y á él se somete la de sus diversos miembros: de suerte que, con una misma traza ó proyecto, pueden construirse edificios de todos tamaños, sin más que variar la escala métrica correspondiente, por lo cual no podrá apreciarse en obra su verdadera magnitud, á no ser por los mismos seres humanos que en él se encuentran. Pero de todas suertes, siempre me parece ver en los edificios colosales pertenecientes á este último estilo, obras hechas, no para la especie humana, sino para gigantes, y creo, por lo tanto, que no ofrecen el verdadero carácter inherente á su destino.

El llamado barroquismo, que, como dice muy cuerdamente el nuevo Académico, no es un estilo arquitectónico, sino una escuela ornamental, en verdad muy apreciable, tampoco puede servir de fuente de inspiración para el nuevo arte arquitectónico, puesto que esta manifestación del pensamiento, que representa en el campo de las Artes lo que el gongorismo en la república de las letras, si bien muy digna de respeto, como todas las demás Artes, por simbolizar una importante página de la Historia y revelar un gran talento é inventiva en los principales artistas que á su cabeza figuran, no es, sin embargo, recomendable desde el punto de vista de la razón, que debe presidir á toda obra de arquitectura, y que no puede, por lo tanto, admitir las entortijaciones, entablamentos interrumpidos y enmarañadas composiciones de que hace gala esta escuela, originando grandes é inmotivadas dificultades

constructivas, por extraviar la Arquitectura de su verdadero cauce.

Paréceme, pues, muy lógico, en el concepto constructivo, preferir, para el nuevo Arte, la ligera y articulada construcción ojival, á la estructura unida de las pesadas moles clásicas, á pesar de su carácter monumental, y á las caprichosas fábricas llamadas churriguerescas, no obstante sus grandes efectos decorativos. Esta primacía debe, en mi pobre opinión, otorgarse, no sólo á los templos, sino también á los grandes edificios modernos de utilidad pública, toda vez que los entramados de hierro permiten espaciar cuanto se quiera y reducir al mínimum los puntos de apoyo, para erigir con gran rapidez y economía relativa, ya torres de tan desmesurada altura como la conocida de Eiffel en París, bien las grandes naves que constituyen el alma de las estaciones de ferrocarriles y de otros importantes edificios modernos que, á más de no satisfacer á nuestras especiales condiciones climatológicas, sólo aparecen, por regla general, hasta el día, ya con el carácter de meras construcciones industriales, ya revestidas con ornatos de muy dudoso gusto, y que no corresponden á la estructura de las fábricas á que se aplican.

¡Lástima grande que no se estudien convenientemente, desde el punto de vista artístico, todos estos edificios peculiares á nuestra época, á fin de imprimirles la elegante sencillez, armónicas proporciones y hermoso aspecto que por su destino reclaman, impulsando así el engrandecimiento del Arte patrio!

A tan noble fin concurren poderosamente los crecientes progresos de la industria y de la mecánica, dando vida á multitud de formas, entre las que principalmente descuellan las armaduras, las cúpulas y los puentes, en los que por una entendida

y hábil repartición de esfuerzos, se consiguen resistencia, rigidez y economía relativa, tres condiciones indispensables en esta clase de obras.

Así, por ejemplo, mientras los monumentales cimborios de sillería son tan costosos por razón de sus inevitables empujes y complicados medios auxiliares, en cambio, las cúpulas de esqueleto férreo resultan fácilmente construíbles, armando con este metal las cerchas que forman los meridianos y los cinchos que constituyen los paralelos, y á la vez que éstos contrarrestan los empujes, evitan la flexión y desviación lateral de los cuchillos, restando tan sólo arriostrar diagonalmente la encorvada red cuadrilátera para evitar la torsión del conjunto. Tratando artísticamente estas rígidas armaduras, pueden obtenerse efectos tan bellos como razonados.

La necesidad de arriostrar las cúpulas férreas formadas por meridianos y paralelos, muestra la conveniencia de adoptar, para los esqueletos, el sistema de arcos entrecruzados, empleado con tan feliz éxito en el cimborio mudéjar de la iglesia zaragozana de la Seo, que se inspira en las bellísimas bóvedas del mismo género pertenecientes al arte hispano-sarraceno, y de las que tanto partido se puede sacar actualmente, desde el punto de vista artístico, armando el esqueleto con nervaduras férreas cruzadas, cuyos trazados pueden variar al infinito, produciendo las más vistosas combinaciones. Rellenando después los entrepaños con ligeras construcciones, brillantemente realzadas, ya con la cerámica esmaltada, el mosáico y la pintura, ó bien con la escultura polícroma de bajo-relieve, pueden obtenerse los más sorprendentes y mágicos efectos.

Más radical transformación se ha operado todavía en las grandes obras destinadas á salvar ríos y profundas cañadas. Si los puentes de fábrica de Trezzo sobre el Adda, de 72m,25 de

luz, en Italia; de Cabin-John, de 67m,10, en los Estados Unidos, y de Almaraz, de 38 metros, en España, se consideraban, poco tiempo há, como atrevimientos de construcción, con el nuevo material que forma hoy el alma de las grandes obras, se fabrican vigas tubulares capaces de salvar claros de más de medio kilómetro, cual se verifica en los dos tramos principales del puente de Queensferry sobre el Forth, en Escocia, y cuya altura pasa de 137 metros.

Ante tan portentosas obras tienen que variar radicalmente las antiguas estructuras, produciéndose, por lo tanto, una nueva manifestación de la Arquitectura, capaz de responder á las crecientes necesidades de la vida moderna y á los nuevos materiales de que disponemos actualmente.

No debe, pues, considerarse muerta la Arquitectura, ni creer que lograremos su engrandecimiento copiando servilmente en hierro las formas propias de las construcciones pétreas; sino, por el contrario, inspirándonos en el espíritu investigador de las construcciones ojivales, cúmplenos emplear y combinar de tal suerte los nuevos materiales disponibles, que no sólo obtengamos el mayor efecto útil con los medios más sencillos, sino que, utilizando las formas primordiales que la ciencia y la práctica del Arte aconsejan de consuno, procuremos realzarlas, no con inmotivados y postizos adornos, que pugnan con la sana razón, sino con una decoración juiciosa y adecuada, *capaz de hacer esplendente la verdadera estructura*, que es, en mi sentir, el medio más adecuado para realizar la concepción artística en todo su vigor y lozanía.

Para conseguir tan bello ideal, cuenta nuestra Escuela Superior de Arquitectura con excelentes Profesores, que, á excepción del que se honra hoy con vuestra representación, tienen probadas aptitudes para abrir luminosos horizontes y dirigir

por el camino de la gloria á la noble y entusiasta juventud que acude á nuestras aulas, y entre cuyos maestros ocupa tan distinguido lugar el nuevo Académico, en quien contamos también, desde hoy, con un decidido campeón del Arte, que contribuirá grandemente, con su buen juicio y genio artístico, al brillo y esplendor de nuestra Academia, y al que, para terminar, me complazco en transmitir vuestra cordial felicitación.

He dicho.

Madrid: 1899.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XX. Madrid: Enero de 1900. Núm. 191.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ENERO DE 1900

Sesión del día 2.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Manuel Villegas Brieva, para que emita dictamen acerca del mérito y valor de su obra titulada *Ultimo sueño de una virgen*.

Pasar al Sr. Avilés la comunicación de la Comisión provincial de la Diputación de Cádiz para que informe acerca de la cuestión suscitada con motivo del nombramiento de Conserje para la Cartuja de Jerez de la Frontera.

Sesión del día 8.—Quedar enterada de una orden de la Dirección general de Instrucción pública manifestando que, tan pronto como se recibió el oficio de esta Real Academia, se telegrafió al Gobernador civil de Tarragona para que suspendiera el acuerdo del Ayuntamiento de Galera para derribar la histórica Cruz de piedra calada, estilo gótico

florido, encargándole al propio tiempo que informe acerca de lo ocurrido.

Sesión del día 15.—Aprobar el informe emitido por la Sección de Pintura acerca del cuadro titulado *Ultimo sueño de una virgen*, original del Sr. D. Manuel Villegas Brieva.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión del día 22.—Pasar al Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos una instancia de D. Luis Pardo y el ejemplar de la obra de que es autor, titulada *De arte contemporáneo*, para que informe á los efectos del art. 1.° del Real decreto de 23 de Junio de 1899.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura el expediente relativo á la conveniencia del cierre con cristales ó losas transparentes de los ventanales de la nave central en la Basílica de San Juan de Baños de Cerrato (provincia de Palencia).

Aprobar el informe emitido por el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado acerca de la obra titulada *La Catedral de Sigüenza*, original de D. Manuel Pérez Villamil.

SECCIÓN DE PINTURA

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo Sr.: D. Eduardo Balaca y Canseco, en representación de Doña Elisa del Moral y Pradillo, solicitó en 25 de Noviembre último la adquisición por el Estado de una *Cabeza de estudio*, obra del eminente pintor D. Federico Madrazo, y la Dirección general del digno cargo de V. I., con fecha 5 del actual, remitió la instancia del Sr. Balaca para que la Academia informe acerca del mérito y valor de dicha obra.

Reunida esta Real Academia en sesión ordinaria celebrada el día 18 del corriente, y previo dictamen de su Sección de Pintura, acordó manifestar á V. I. que ha reconocido el mérito del cuadro, el cual es retrato del pintor Gaspar Sensi y está pintado en 1873; y teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición primera de la Real orden de 21 de Julio último, publicada en la *Gaceta* del 28 del mismo mes, considera que puede aconsejar á V. I. la adquisición de esta obra, con destino al Museo de Arte Moderno, en precio de 1.500 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia, y con devolución de la instancia referida, tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1899.—El Secretario general, *Simeón Avalos*.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

INFORME

ACERCA DE LA INSTANCIA
DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL CERERO Y SÁENZ
GENERAL DE DIVISIÓN, PROCEDENTE DEL CUERPO DE INGENIEROS
MILITARES, SOBRE ATRIBUCIONES DE LOS MISMOS

PONENTES, EXCMOS. SRES. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO
Y D. ENRIQUE MARÍA REPULLÉS Y VARGAS

Excmo. Sr: Evacuando el informe que la Presidencia del Consejo de Ministros del digno cargo de V. E., pide á esta Real Academia, con motivo de la instancia del Excmo. Señor D. Rafael Cerero y Sáenz, General de División, procedente del Cuerpo de Ingenieros militares, la Academia pasa á emitir lealmente su parecer, con la debida imparcialidad y animada únicamente por un espíritu que considera de estricta justicia. Pídese en dicha instancia que por el Ministerio de la Guerra se dicte un decreto en los siguientes términos: «Los Ingenieros militares, provistos de título con arreglo á lo prescrito en la ley de Presupuestos de 1893 á 1894 y Real de-

creto de 28 de Mayo de este último año, podrán proyectar, dirigir, ejecutar y explotar las obras, de cualquier clase que sean, estén ó no subvencionadas y hayan de costear con sus fondos las Diputaciones, Ayuntamientos, Empresas, Corporaciones ó particulares, y ejercer libremente su profesión de Ingeniero en la misma clase de trabajos que los que el Ministerio de la Guerra les encomienda, gozando de los mismos derechos, atribuciones y aptitud legal que los que corresponden al personal facultativo dedicado á las mismas especialidades, en la esfera oficial ó privada.» Así expresa aquel distinguido General que debe ser la redacción del Real decreto cuya publicación solicita, añadiendo que: «estas disposiciones se consignarán en todos los reglamentos, quedando derogadas las que puedan oponerse al cumplimiento de lo anteriormente consignado.» En apoyo de esta petición cita el solicitante el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de Mayo de 1894, y el art. 51 de la ley de Presupuestos de 1893 á 1894, del cual deduce que, autorizándose por él á los Ingenieros militares, provistos del título correspondiente, para el ejercicio de su profesión en trabajos particulares, se confirma la competencia técnica que, para desempeñar su cometido, tiene reconocida por el Estado, en el mero hecho de confiarles los proyectos, dirección y ejecución de las obras que la ciencia del Ingeniero abarca en sus múltiples manifestaciones aplicadas á las necesidades del ramo de Guerra; y, anticipándose á la primera objeción que puede hacerse á lo solicitado, expone que dicha competencia no tiene por base determina-

dos programas de estudios, sino las exigencias de los variadísimos trabajos que se confían á los Ingenieros militares en la esfera oficial; y que la posesión del título debe darles derecho á ejercer su profesión en todos los ramos que semejante nombramiento abarca, señalando los obstáculos que oponen los reglamentos y disposiciones dictadas con anterioridad á la concesión de dichos títulos, que impiden el ejercicio de aquella profesión en asuntos particulares; y cita, entre otros casos, el de las valoraciones con motivo de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, en que no figuran para ejercer como peritos en la tasación de propiedades particulares, y sí pueden serlo cuando se trata del ramo de Guerra, según el art. 17 del Reglamento de 10 de Marzo de 1881; y por último, manifiesta también que en Ultramar los Ingenieros militares estaban reconocidos por el Estado como competentes para proyectar y dirigir toda clase de obras. La instancia que motiva este informe está hábilmente redactada, con el propósito de obtener, para los Sres. Ingenieros militares, todas las atribuciones, derechos y facultades de que hoy gozan las ditintas carreras de Ingenieros civiles y la de Arquitectos; pues, por más que no nombre á esta última, queda implícitamente incluída en la concesión solicitada, puesto que en el proyecto de Real decreto, cuya publicación se interesa, se dice textualmente que: *los Ingenieros militares puedan proyectar, dirigir, ejecutar y explotar las obras, de cualquier clase, que sean de corporaciones ó particulares.* Está, pues, bien claro que la pretensión de aquellos señores militares se refiere, no solamente

á las obras de Ingeniería, sino tambien á las de Arquitectura. Si sólo se tratase de las primeras, el informe de esta Real Academia, favorable también á los derechos de aquellos dignísimos Cuerpos civiles, no vendría más que á reforzar los de las Juntas Consultivas de los mismos; pero, como según queda demostrado, y aun cuando en la instancia no consta expresamente, se trata también de las obras propias de la competencia del Arquitecto, debe este Cuerpo artístico hacer algunas consideraciones especiales acerca de tal punto, para cumplimentar lo que se la ordena por la Presidencia del Çonsejo de Ministros. El Estado español, como sucede en las demás naciones, sostiene la enseñanza de distintas carreras que, aun teniendo análogas bases de estudios preparatorios y enunciados parecidos para algunas asignaturas, difieren en sus aplicaciones y contribuyen al orden de una sociedad bien constituída, dividiendo el trabajo y presentando campos abiertos á las diversas aptitudes de la actividad humana. Existen, por decirlo así, varias familias de carreras, de análogo origen, pero diversificadas en su índole y aplicación: la de Medicina, por ejemplo, constituída por Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios, etc., tiene por objeto la curación de enfermedades; pero cada uno de dichos facultativos tiene diferente esfera de acción. Y aplicando esta teoría de la fecundísima división del trabajo, que constituye una de las grandes bases de la moderna ciencia económica á las Artes científicas de la construcción que cultivan los Arquitectos, Ingenieros, etc., vemos que hay la misma tendencia á esa división del trabajo in-

telectual, tan indispensable para el progreso y desarrollo del Arte y de la la industria en todas sus manifestaciones. Hace tiempo, cuando las modernas teorías sobre la división del trabajo apenas eran conocidas, los alarifes, para ingresar en el gremio, tenían que probar su aptitud para construir toda clase de obras, lo mismo la casa que la iglesia; el camino público y el puente, que la fortificación ó la muralla; pero desde que se comprendió que las especialidades habían de dar mejor resultado que las aplicaciones de aptitudes generalizadas á materias diversas, aunque parecidas, se formaron por el Estado distintas carreras: las unas con aplicaciones á obras civiles, atendiendo más á la construcción que al Arte; las otras á obras militares, atendiendo á las necesidades de la guerra; otras á obras mecánicas en sus aplicaciones á la industria; otras, en fin, á obras esencialmente artísticas, en que debe predominar la realización de la belleza por medio del Arte, auxiliado por los conocimientos científicos. Desde el momento en que esta diversidad de carreras se estableció, los jóvenes que se sentían con inclinaciones especiales á cada uno de estos diferentes ramos de los conocimientos humanos, emprendieron su estudio confiados en las garantías que su aplicación les ofreciera. El Ingeniero militar, esperanzado en llegar á los primeros puestos de la milicia; el Ingeniero civil, en ascender á elevadas categorías de su Cuerpo; pero el Arquitecto, sólo á merecer con sus obras el aplauso y el aprecio del público, de tal modo que, mientras el Ingeniero de una ú otra clase, aunque no logre distinguirse por sus trabajos, irá disfrutando as-

censos y aumentos de rentas irremisiblemente según pasen los años, el Arquitecto que no tiene la fortuna de distinguirse por sus trabajos, muere en la pobreza. No hay, pues, paridad entre unas y otras carreras, y, por lo tanto, ya que el Arquitecto no tiene más medio recursivo que el que sus obras le produzcan, no es ni equitativo ni justo consentir que venga á hacerle la competencia otra clase de constructores, retribuídos constantemente por el Estado. Para que tal pretensión fuera justa, sería necesario que existiera correspondencia de derechos, y que, así como el Ingeniero militar se pretende que pueda actuar de Arquitecto, privando á éstos de los emolumentos á que les dan derecho su título y estudios, los Arquitectos pudieran ingresar en el Cuerpo de Ingenieros militares cuando reuniesen las condiciones convenientemente reglamentadas. Esto es lo que exigiría la justicia distributiva; mas como de esto no se trata, ni ha de quererse por aquel distinguido Cuerpo militar, de aquí la improcedencia de la pretensión que motiva este informe, para que, con el proyecto de decreto propuesto por el señor General Cerero, puedan actuar los Ingenieros militares, además de obtener los productos ó sueldos de su carrera y las gratificaciones que disfrutan cuando proyectan y dirigen obras de su especialidad; y esta flagrante injusticia que resultaría de accederse á semejante pretensión, sería también en un todo improcedente con arreglo á los altos é invariables principios del Derecho. Las carreras establecidas y sostenidas por el Estado, constituyen entre éste y el alumno que á ellas se dedica, un verdadero y per-

fecto contrato bilateral. El Estado dice al alumno: «si con tus estudios, aptitudes y trabajos, te haces merecedor del título de Arquitecto, obtendrás las recompensas marcadas en los Aranceles y disposiciones que para ello dicte;» y el alumno, á su vez, al aceptarlas, queda comprometido á ejercer bien y fielmente su noble profesión. Si el alumno de Arquitectura supiera, al emprender su carrera, que habrían de hacerle la competencia otras personas ya remuneradas ampliamente por el Estado, de seguro que muy pocos, ó casi ninguno, emprendería los difíciles, penosísimos, y, sobre todo, artísticos estudios que sólo en las Escuelas de Arquitectura se enseñan. No puede faltarse, pues, por el Estado, concediendo lo que se solicita, al contrato bilateral establecido entre el mismo y el Arquitecto, y tal sucedería si se accediese á la pretensión que motiva este informe. Pero hay más: desde el punto de vista económico, tal concesión sería doblemente injusta, porque el Ingeniero militar no contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado, sino que, por el contrario, disfrutan su sueldo sin más que un descuento muy inferior al de los empleados civiles, con derechos pasivos para ellos y sus familias; y, en cambio, el Arquitecto que, como no ahorre para su vejez, ha de morir pobre y dejar pobres á sus hijos, paga crecidas contribuciones, no siempre en relación con sus ingresos. Por otra parte, desde el momento en que las leyes de enseñanza están de tal modo establecidas que todo ciudadano puede probar su suficiencia en cualquiera carrera civil, sin sujetarse á cursos reglamentarios, sino sufriendo, como alumno libre, examen de las asig-

naturas de la misma, la cuestión de atribuciones profesionales tiene fácil solución, pues queda reducida al dilema de si se sabe ó no se sabe practicar aquello para que se desea autorización. Si se sabe, poco trabajo cuesta probarlo; si no se sabe, no se puede practicar. Este procedimiento han seguido ya distinguidos Ingenieros civiles, que no vacilaron en presentarse en la Escuela de Arquitectura, aun teniendo ya una envidiable reputación como tales Ingenieros, para sufrir los exámenes necesarios hasta obtener el título de Arquitecto. La razón alegada de que en nuestras antiguas colonias trabajaban los Ingenieros militares como Arquitectos, no tiene fuerza alguna, pues esto era natural consecuencia de la dificultad de que fuesen los Arquitectos á la ventura á aquellas apartadas regiones sin saber si hallarían ó no trabajo, mientras los Ingenieros militares tenían que ir en cumplimiento de su deber y disfrutando pingües beneficios. Así no es extraño que, para acudir á las necesidades de la construcción, tuvieran que valerse de los referidos Ingenieros; y la circunstancia de que también se hayan hecho en España algunas obras civiles arquitectónicas por Ingenieros militares, no probaría más que hechos que no deben autorizar las infracciones de principios de derecho. Las disposiciones citadas por el señor General Cerero no tienen el alcance que se las quiere dar. Como todas las comprendidas en las leyes de presupuestos, son de carácter puramente contributivo y no declarativo de derechos; y el Real decreto, también invocado, de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 28 de Mayo de 1894, sólo dice en su art. 2.° que «el Ministro de

Fomento dictará las disposiciones conducentes á que los poseedores de los títulos de Ingenieros militares (que, dicho sea de paso, se expiden por el Ministerio de la Guerra y no por el de Fomento) puedan ejercer *su carrera* en trabajos particulares;» y estas dos palabras, SU CARRERA, explican claramente lo que quiere decir tal artículo, ó sea que si en tiempo de guerra ó de paz quiere un particular fortificar un edificio, por cualquier motivo, para resistir invasiones extranjeras, ó en guerras civiles, ó contra el bandolerismo, ó por cualquier otra causa análoga, tenga que valerse de aquellos funcionarios científicos que hicieron objeto propio de sus estudios y aptitudes todo lo referente á construcciones militares. Por todo lo expuesto, no cree necesario esta Academia insistir en la clara razón que la asiste para opinar en contra de lo que se pretende por el señor General Cerero en perjuicio del ejercicio de la artística profesión del Arquitecto, ni en la recta aplicación de las disposiciones legales y de los principios de derecho tan perfectamente conocidos por V. E., limitándose, para concluir, á informar que debe desestimarse dicha instancia en los términos expresados en el proyecto de Real decreto consignado en la misma, limitando la autorización que se pide á favor de los Ingenieros militares, á los trabajos especiales y de Ingeniería militar, y la parte de la civil que para asuntos particulares les hubiera sido concedida, dentro de los términos reglamentados por el señor Ministro de Fomento. Tal es la opinión de esta Real Academia, que se atreve á esperar sea atendida por la ilustrada justificación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros,

tan competente en materias de justicia y de derecho. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1899. —El Director, *Juan F. Riaño*. (Rubricado.)—El Secretario general, *Simeón Avalos*. (Rubricado.)—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Excmo Sr.: En vista de lo que V. E. expone en su comunicación de 30 de Junio último sobre la imposibilidad de colocar cómoda y dignamente en las salas del Museo de Arte Moderno la colección de estudios del ilustre pintor paisajista D. Carlos de Haes, cedida al Estado en calidad de donativo generoso por los Sres. Morera y Roy:

Considerando que para corresponder á tan plausible desprendimiento debe el Estado procurar que dichas obras se muestren al público á buena luz y conveniente altura, como los donantes desean y ellas merecen; pero que la irremediable falta de espacio no lo permite si no se desaloja alguna sala de las que hoy están ocupadas por entero:

Considerando que de hacer esto último, los cuadros que se

quiten han de quedar sin colocación tal vez ó tenerla desventajosa:

Considerando, por otra parte, que la insuficiente capacidad del local en que el Museo se halla establecido ha de ser origen perpetuo de dificultades como la presente, porque el número de obras se aumenta de continuo, sea por compra, sea por donación; de donde podrá suceder que no haya en el edificio departamento que baste á contener hacinadas las que no quepa colocar en sus muros: y

Considerando, por último, que si el Museo debe dar testimonio permanente del estado y progreso del arte contemporáneo, no por esto se ha de convertir en depósito de todas las obras que el Estado adquiera con el fin de proteger y recompensar los trabajos artísticos, ni hay razón que obligue á colocarlas en lugar determinado en vez de distribuirlas y enviarlas donde más falta hicieren dentro y fuera, no sólo del Museo, sino de Madrid, para propagar la enseñanza y ejemplo en este ramo tan importante de la general cultura;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que la resolución de este asunto no se contraiga al caso de que se trata, sino se incluya en otra más general que sirva de norma para cuantos ocurran de aquí en adelante, y cuyos extremos se comprenden en las disposiciones siguientes:

1.ª Tendrán colocación estable y definitiva en el Museo de Arte Moderno las obras, «sea cual fuere el número,» de los artistas difuntos que con ellas lograron notoria nombradía, las

premiadas con medalla de honor ó de primera clase, las que por su interés histórico valgan tanto ó más que por su mérito intrínseco, y las de artistas de universal renombre, aunque no hayan figurado en Exposiciones ni alcanzado premios.

2.ª De ningún artista vivo podrá conservar el Museo más de tres obras, por mucho que fuera su valer.

3.ª De aquí en adelante no se dará lugar en las salas del Museo á cuadro alguno cuyo marco exceda de 30 centímetros de anchura, si no hubiera razón justificada en contrario.

4.ª Las obras de artistas difuntos que formasen colección se colocarán juntas, aunque para ello haya que tomar el espacio antes ocupado por otras; y

5.ª Las obras que resulten sobrantes se remitirán en calidad de depósito, ya á los Museos provinciales, ya á los Centros oficiales que lo soliciten, sin que se entienda que su envío implica en modo alguno inferioridad de mérito, pues, antes al contrario, conviene que los Museos provinciales, sobre todo, reciban obras de importancia para que sean, como deben, focos de cultura y no almacenes de desechos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.

San Sebastián 21 de Julio de 1899.—*Pidal*.—Sr. Director del Museo de Arte Moderno.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE ENERO DE 1900

Revue de l'Art Chretien.—Seis cuadernos del tomo X, correspondientes al año de 1899.

El Triunfo del Ave María (comedia).—Primer tomo de la *Biblioteca Granadina*, que publica *El Defensor de Granada*.

Les Colonies agricoles pre-romaines de la Vallée du Betis, por D. Jorge Bonsor.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret el día 18 de Diciembre de 1899 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.—Escuela de Estudios superiores, curso de 1899 á 1900.—Lista de Profesores y asignaturas.—Programas.—Memoria de Secretaría referente al curso de 1898 á 1899.

Necrópolis romana de Carmona.—Tumba del Elefante, por D. Manuel Fernández López.

Memoria leída por el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer al dar posesión á la Junta consultiva de la Biblioteca-Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú.

Madrid: 1900.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

64.186

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XX. Madrid: Febrero de 1900. Núm. 192.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE FEBRERO DE 1900

Sesión del día 5.—Aprobar el informe emitido por el Excelentísimo Sr. D. Angel Avilés acerca de la competencia suscitada entre la Comisión provincial de Monumentos y la Diputación de Cádiz con motivo del nombramiento de Conserje de la Cartuja de Jerez.

Sesión del día 12.—Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Pasar al Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos la solicitud de la Comisión provincial de Monumentos de Salamanca, pidiendo autorización para concurrir con objetos de aquel Museo provincial á la Exposición regional que ha de celebrarse en Ciudad-Rodrigo el próximo mes de Mayo.

COMISION PROVINCIAL GR...

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala 43
Estante 1
Tabla 11

Sesión del día 19.—Pasar á informe de una Comisión mixta, compuesta de los Sres. D. Elías Martín, D. Lorenzo Alvarez Capra, D. Adolfo Fernández Casanova y D. José Esteban Lozano, los veintidós proyectos presentados al concurso abierto por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid para erigir una lápida conmemorativa en honor del ilustre tribuno D. Emilio Castelar.

Sesión extraordinaria del día 19.—Elección del Excelentísimo Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas, para Académico correspondiente en Granada.

Sesión del día 26.—Pasar á informe del Sr. D. Adolfo Fernández Casanova el proyecto y presupuesto de obras de construcción de un muro y verja de cerramiento para la iglesia de San Juan de Baños de Cerrato (Palencia).

Aprobar el informe emitido por el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos acerca de la obra titulada *De Arte contemporáneo*, por D. Luis Pardo.

Aprobar el informe emitido igualmente por el Sr. Amador de los Ríos sobre la petición hecha por la Comisión provincial de Monumentos de Salamanca para concurrir con objetos de aquel Museo provincial á la Exposición regional que ha de celebrarse en Ciudad-Rodrigo el próximo mes de Mayo.

Madrid: 1900.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XX. Madrid: Marzo de 1900. Núm. 193.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MARZO DE 1900

Sesión del día 12.—Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Pasar á informe del Sr. D. José Ramón Mélida la exposición del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, en solicitud de que sea declarado monumento nacional el Claustro y Monasterio de San Zoil en aquella ciudad.

Gestionar cerca del Excmo. Sr. Ministro de Fomento para la adquisición de la casa de Zaporta ó de la Infanta, en Zaragoza.

Sesión del día 20.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de Doña Carolina Jiménez para que informe acerca del mérito y valor de la última obra pictórica de su difunto esposo, D. José María Bracho y Murillo, titulada *Un racimo de uvas*.

Pasar á la misma Sección otra instancia de D. José Bahamontes Agudo para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *Interior de la Capilla del Buen Consejo de San Isidro el Real. ¡No hay boda!*

Aprobar el informe emitido por la Sección de Arquitectura acerca del proyecto de Basílica á Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes.

Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Angel Avilés el traslado de la comunicación que la Comisión provincial de

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala

Monumentos de Zaragoza ha dirigido á la Real Academia de la Historia con motivo de la proyectada venta de la casa de Zaporta ó de la Infanta en aquella ciudad.

Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado el oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, en solicitud de que esta Academia interponga su influencia para que se la respete el derecho que cree la asiste para poder inventariar los objetos artísticos é históricos que guarda el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, á lo que se opone el Prelado de la Diócesis.

Sesión del día 26.—Aprobar el dictamen emitido por la Comisión encargada de informar acerca de los proyectos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento de Madrid para erigir una lápida conmemorativa en honor del ilustre tribuno D. Emilio Castelar.

Aprobar lo propuesto por el Sr. Rada y Delgado acerca de la solicitud de la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres para inventariar los objetos artísticos de la iglesia de Guadalupe.

Aprobar lo propuesto por el Sr. Avilés para evitar la venta á extranjeros de la casa de Zaporta ó de la Infanta, en Zaragoza.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE MARZO DE 1900

Verjel de los Príncipes, por Ruy Sánchez de Arévalo, publicado por Don Francisco R. de Uhagón.

Memorial histórico español, tomo XL (Real Academia de la Historia).

Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España correspondiente al año de 1899.

Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros correspondiente al año de 1899.

La herencia de Wagner, por D. Cipriano Martínez Rucker.

Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en esta ciudad de Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII, por D. José Gestoso y Pérez.

Retrato al óleo del difunto Académico Sr. D. Antonio Ruiz de Salces, pintado y donado por su hijo D. Antonio.

Madrid: 1900.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie REVISTAS
Libro n.º 89

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XX. Madrid: Junio de 1900. Núm. 196.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE JUNIO DE 1900

Sesión del día 4.—Aprobar el informe de la Sección de Arquitectura acerca de la comunicación de la Alcaldía de Palma de Mallorca, en que desea conocer el concepto de esta Academia sobre la capacidad legal de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para intervenir en obras urbanas.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión del día 11.—Pasar á informe del Sr. Macera una instancia del señor Rector de la iglesia de la Cartuja de Valldemora (Baleares), en la que solicita le sea devuelta una colección de cuadros de Juncosa que existe en aquel Museo provincial.

Sesión del día 25.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Alvaro Muñoz para que informe acerca del mérito y valor de un boceto atribuído á Murillo.

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala
Estantería

Aprobar el informe emitido por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura acerca de la instancia del señor Rector de la iglesia de la Cartuja de Valldemora (Baleares), en la que solicita le sea devuelta una colección de cuadros de Juncosa que existe en aquel Museo provincial.

DONATIVOS HECHOS Á LA REAL ACADEMIA

EN EL MES DE JUNIO DE 1900

El trazado en la Catedral de Toledo y su Arquitecto Pedro Pérez, por Vicente Lampérez y Romea.

Segovia, Toro y Burgos.—Observaciones sobre alguno de sus monumentos arquitectónicos de la Edad Media. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid por Vicente Lampérez y Romea.

Madrid: 1900.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco 4.

nada más reza de Elcano que lo que ahí va, que no dexa de ser apreciable. Tengo ya concluida enteramente la remesa ó division de los papeles de la Contaduria del Consejo de Indias, y los de la Contratacion de Sevilla, selva intrincada, y ahora reducida á jardin, con sus calles y quadros, por donde los curiosos se pueden pasear. Se ha empezado la division de los que vinieron de Simancas, donde dicen está lo bueno, particularmente en las cartas; pero durará mucho tiempo su arreglo, porque esta oficina está reducida en el dia á un archivero, tambien guardia de Corps, y más inútil que el difunto Reales; á dos comisionados: el primero, que es Cean, tiene cédula de preeminencias para no asistir más que dos horas al dia, á fin de dedicarse á la historia de los arquitectos, y el segundo no es una gran cosa; y tres únicos oficiales, y uno de ellos está ausente por seis meses, habiéndolo estado otros seis el año pasado otro; con que ya ve Vm. que hay arreglo para muchos años.

Ya les he mandado que entre las cartas y expedientes de Simancas tengan cuidado de Elcano y me avisen, porque es imposible dexar el trabajo que hay entre manos para ir á buscarle entre el desorden de los papeles que no están ordenados, y yo dudo que se halle más de lo que ahí va.

Ya ve Vm. que no es por falta de voluntad, y lo seria en Vm. si en venganza dejare Vm. de remitirme lo que tenga de San Sebastian, Tolosa, Deva, etc., etc. Y si ha de ser, que sea pronto y peladito, Pepe mio, sin tanto demonio de preámbulo, paréntesis, apóstrofes, cuentos, exclamaciones y diabluras por el medio, que me cortan el hilo de la historia, y me vuelvo loco para cogerle, sin que por eso, en carta aparte, se le prohiba de decirme todas las desvergüenzas que quiera, como acostumbra.

La Aragonesa, que está criando una niña, que parió en este Julio (van doce), saluda á Vm. Lo mismo los dos únicos hijos que han quedado: el mayor va á principiar la filosofía, y el menor la principiará el año que viene. Yo estoy gordo, tranquilo y contento, y lo estaria más si saliera de su obscuro rincon nuestro infeliz amigo. Lo es de Vm. todo y siempre el mismo, su afectísimo—*Cean.*

(Original ológrafo.)

XLII

VARGAS Á CEAN

Salud y contentamiento.

Deva, Octubre 9 de 1802.

Pues como iba diciendo de mi cuento (D. Bermudez Agustin Cean de Juan, señor), de Guetaria á Zumaya hay lo mismo que de Zumaya á Guetaria. Pero en asunto de Bellas Artes no hai lo mismo, ni tanto, reduciendo como se reduce lo de Zumaya á su capaz y elevada iglesia, de sola una nave y columnas cordones ó góticas empotradas en la pared, que no se sabe quién la hizo; pero se hubo de acabar, por lo que reza una lápida engarzada en el barandage gótico del coro baxo, que antes tenia dos..... Más vale lo diga ella:

ANNO
DOMINEE
NATIVITA
TIS M
D. XXX
DIE PRIM.
O APRILIS

En otras dos asaz largas, y suficiente escusa para no copiarlas, están los nombres de muchos Aguirres que hubieron de costear la obra; pero del executor ó executriz (si fué hembra), nada. Paciencia y barajar.

En ésta, pues, elevada y clara iglesia, con todo de que sólo tiene luces al O., hay un retablo mayor de dos cuerpos y medio, el primero dórico de columnas pareadas en su centro; el segundo, jónico: relieves en ambos por los dos lados y efigies en medio, de San Pedro abaxo (asombrosamente buena), y de la Asunta arriba, mui poco inferior. ¿Y quién lo executó? Callen cartas y hable lo mucho que sudé para pescudarlo, porque los libros de fábrica antiguos, con la francesada ú otras cosas, *volaverunt*.

En el registro de la escribania que emporcaba en 1577 Juan Diaz de Belauzarán, á 28 de Febrero hay un instrumento firmado de la mano y pluma de Juan de ANCHIETA (quitarse el gorro), vecino de la villa de Azpeitia, y de Martin de Arbizu, ensamblador, vecino della tambien, que relata que se juntaron para el ajuste de cuentas de lo que cada uno debe de haber del retablo mayor hecho para Zumaya, conforme á la declaracion de los examinadores. Resultó que Anchieta debia haber 1.254 ds. y 36 mrs., y Arbizu 404. Quel primero habia recibido 197 ds. y el se-

sis, para que Vm. y él no echen la culpa que tienen á otros, y cuidado con esos refregones, porque yo me sé sacudir, y si no lo hice con el cojo de Tarragona, fué porque es un preocupado, y á tales como él no les convence la razon; pero á Vm. sí, que es un muchacho dócil, racional y bien avenido.

Hablemos de los arquitectos que Vm. me avisa. Es muy recomendable el mérito de Julian de Urrutia en el muelle de Guetaria; pero cuidado, que 31 años antes trabajaba en la parroquia de San Vicente de San Sebastian un Juan de Urrutia: cuidado no sea un mismo sujeto, porque de Juan á Julian hay poca diferencia.

Pero más interesante es la historia del infanzon Velsu, que producirá un buen artículo. No dexará de producirle la parroquia gótica de Guetaria, aunque se ignore su autor; se hablará de la torre y sus arquitectos, y con mejor voluntad de su portada jónica.

Las otras noticias de pintores y escultores, inclusa la recomendable del buen Araoz, que es muy apreciable, están colocadas en un montoncito que hay hecho para la adicion al Diccionario. Todo es bueno, amigo Pepe, y por todo le quedo muy reconocido; y ojalá pudiera corresponder, como Vm. se merece y yo deseo, con enviarle noticias del argonauta Juan Sebastian d' Elcano.

Soi hombre de bien y amigo de mis amigos, y no puedo engañar á Vm. Sepa que desde que vine al arreglo de este Archivo en 1791 y arreglé más de diez mil legajos, sacándoles á todos los nombres de los sujetos en cinco grandes tomos de Diccionario de personas, los asuntos en dos de Diccionario de materias, y los pueblos de Indias en dos de Diccionario de pueblos, nada hallé de este héroe, más que la adjunta cédula, que está en un legajo de la Especeria, y

XLI

SR. D. JOSEP FORRAS Y MAZAS

Sevilla 25 de Septiembre de 1802.

Muy señor mio y de todo mi aquel: Recibí por el conducto de Navarrete la comedia, el ensalmo, la relacion, ó lo que sea, de todo lo mundo é inmundo que hay y ha habido en Guetaria desde el diluvio acá, tocante y perteneciente á las bellas artes, con todos los requisitos que la majaderia, la nimiedad y lo que sé yo, pudo dictar; recibí tambien por modo de brugeria, sin saber por qué mano, una carta fecha en Zumaya en 3 del corriente, avisándome de la tal remesa de noticias, y ensuciando el mérito de ellas, y de las que han de venir, con una interesada, aunque justa peticion.

Ante todas cosas, gracias infinitas por las infinitas noticias de Guetaria, que son todas útiles y buenas para la presente obra de los arquitectos, y para la segunda edicion de la pasada, del Diccionario.

Antes que se me pase, señor mio: Quando Vm. saca á la escena este pobre diablo de bata y gorro, á saber, á la rústica, hablando de Basabe, sepa que si mal habló, habló *por boca de ganso*, pues él jamas estuvo en Guetaria, ni vió, ni oyó en toda su vida cosa alguna del Basabe, que no fuese á Vm.; con que, cuidado con lo que se dice, y no seamos como el cohermano Abella, que despues de haberme dado muchas noticias de Miguel de *Ancheta*, sale ahora diciendo en su Diccionario que no se llama así, como dicen Cean y Ponz, sino *Anchieta*. Esto va entre paréntesis.

gundo 213, las tres cuartas partes, y Arbizu un cuarto, comenzando desde el Enero de 1578. Hasta aquí este registro. Mas hay otro, en éste ú otro registro (no quiero ni faltar á la legalidad, ni infernar mi alma por cosa tan poca), fecho en Azpeitia á 15 de Diciembre de 1581, en que Juan de Ancheta, vecino de Azpeitia, residente en Pamplona, otorga poder á Clemente de Recarte, para cobrar del Consejo é cleresia de Zumaya, y á los mayordomos de la fábrica, 600 ds. que le debian de resto de un mil, y fué el escribano Juan Perez de Ondarroa. Y á continuacion hay un recibo de tal Recarte, de 40 ds. de oro, dado á la fábrica á cuenta de maior cantidad. Basta.

Ello es cierto, que de haberme yo detenido más hubiera podido, tal vez, sacar en claro si es verdad lo que corria en la tradicion de los viejos, de que no habiendo podido cobrarse el que hizo el altar maior, dejó una lámpara dotada para que ardiese por su cuenta (esto es, por la de su alma), lámpara descomunal, cuio reflexo, no civil, sino glorioso, ardió hasta la francesada. Urgia el venirme á Deva y me vine, satisfecho de que habia hecho bastante.

En cuanto al dorado, pudiera yo ennegrecer mucho papel; mas tomando por el atajo, ca me duele asaz la espaldilla de tanto escribir, diré que segun apuntes dignos fide, en 1590 se hizo escritura con Juan de Elejalde y Antonio Elejalde, padre é hijo, para estofar el retablo, recibiendo la primicia añal y haciendo suelta de 100 ds. de lo que hecho le valuasen; acabólo é hizo Antonio, y avaluado por Gaspar de Barriohondo, nombrado por él y por Francisco de Ibia, que nombró su malla en 2.400 ducados, de los quales tenia recibidos en 1594 la cantidad de 13.664 rs., se convino que dándole de pronto 612 ds.

haría suelta de lo restante, con que se juntaron los vecinos y se los dieron, y acabóse.

¡Ah! Vm. coge el grano, mas á costa de paja para mí.

Nota bene.—Dice una partida del libro de fábrica de 1593: «A Martin Ostiza, escultor, por contrata con Antonio Elejalde, 290 ds. por el sagrario del altar maior, como fué tasado á contenta de todos por Juan de Arbizu, nombrado por todas las partes.» Cobró 100 ds., y de los demás hizo suelta y gracia. ¡Qué graciosos andaban! lo cierto es que lo es mucho el tal sagrario, y digno de Ancheta, que tal vez no lo haría por lo remiso, *sive* remolon de la paga.

En 1658 se acabó de pagar el monumento á Mateo de Zabalia (ojo, y acordarse de lo escrito), y en su nombre á Pedro Bernal, su yerno y curador de sus hijos (la hija al menos no necesitaba curandera). Dicen que el monumento es bueno y parecido al de Guetaria: mucho dudo que sea próximo del de Sevilla.

En lo que no me queda duda es en dónde me quedo morido, y si Vm. no se porta conmigo como pide tanto esmero, lo menos será mi indignacion, y lo más que se quedará V. md. asperges de lo mucho que apaño en San Sebastian. De Aránzazu, y de allí y de Tolosa, amén de lo que hay aquí y en Iziar..... me voy porque todo no se pierda.

(Minuta de mano ajena.)

XLIII

Sevilla y Octubre 27 de 1802.

Mi amado y Sr. D. Vargas Ponce: Buena está la carta de Vm. del 9 del corriente, con respecto á Zumaya y su retablo mayor: gracias infinitas, y se añadirán sus noticias

—¿No dije á Vm. que en tocando la tierra se desvanecia la fuerza del encantamiento?

—¿Y mi Manuela?

—¡Friolera!

—¿Y mis chocorrotitus?

—¡Friolera, friolera!

—¿Y el archivo?

—¡Valiente friolera!

—Mire Vm. que no sé do estoy; que no sé el vascuence; que..... «Sr. Gomez Arias, duélase de mí, que soy niña y sola nunca en tal me ví.»

—A D. Cean, si Vm. quiere, haremos otro viaje tal desde Zumaya.

(Cean haciendo pucheros y ollas:)
—Cruel Tireno, fugitivo Eneas,
Barrabás te acompañe; allá te avengas.

(Vítor y vanse.)

Nos los infrascritos escribanos, contra la herética pravedad y heregía, damos fe que la anterior se empezó el lunes 6, hasta que llamaron á comer al Santo bendito, y como despues suele no quedar [gana] para firmar, la concluyó el martes 7, quando ya el correo llevaba 12 horas de correr; y como tuvo que tomar la cruz de su lancha, metióla en la cartera para cerrarla en Zumaya hoy 9 de Setiembre (diluviando por más señas) del año dos del siglo XIX. Y en testimonio de verdad lo signamos con nuestros ininteligibles garanataguas.—*Mateo Gavilan.*—*Sebastian Zarpas.*—*Antolin Garavato.*

(Minuta ológrafa.)

—Vamos á verla.

—Ya no existe; sustituida por otra mucho más copiosa, de tres caños; pero mucho menos galana. Su taza pudo Vm. verla muy bien aprovechada en el muelle; subsiste, empero, la noticia siguiente. En 1585 se dieron á maese J. de Arrona, imaginero, 11 ds. por los leones que hizo para la fuente de la plaza de la pila; los 7 por 17 dias de trabajo y los 4 por la posada.

—¡Valiente friolera!

—En 1589, á J. Choens, flamenco, 400 rs. por lo que pintó en la nueva casa del Consejo, y en el relox, 52 dias, á 3 rs. jornal, y los demás en tintes traidos de S. S., Bayona, etc. Antes, en 1584 (?), á J. de Apoytia, cantero, 4 ds. por la traza que hizo para edificar la casa concejil de la villa; 103 por la segunda traza que dió, y el gasto de él y su criado en la posada. Despues, en 1619, á Nicolás de Garagarza, maese cantero, 24 rs., ocupacion de dos horas en trazar la capilla de Nra. Sra. de la Piedad y hermita de S. P.°, y á maese Martin de Manterola 5 ds. á buena cuenta por ambas hermitas, y luego hasta 150, y lo demás que montaran á 30 ds. por año. En seguida, en 1629, á Joanes Basayaz, vecino de Tolosa, 500 rs. por un cancel para poner en la puerta del sobrado.

—¡Friolera, friolera, friolera!

—Tenga Vm. compostura y guarde ceremonia.

—Es Vm. una cotorra.

—Y Vm. una puerca raida.

—No quiero nada con andaluces peuleros.

—Ni yo con asturianotes descomedidos. Quédese Vm. con su mala ventura, que me avisan me espera la lancha para Zumaya.

—¡Vargas! ¿Y me deja Vm. aquí?

al suplemento del Diccionario, que va en aumento. Siento que nada produzca de Arquitectura; pero San Sebastian y lo demás que Vm. tiene embuchado, me ilustrará. Salimos ahora con ANCHIETA y no *Ancheta* como se publicó, bien que este *Ancheta* era Miguel, el famoso, y *Anchieta* parece que se llama Juan: convendria saber si son padre é hijo, ó un mismo sujeto llamado Juan Miguel, ó Miguel Juan.

Aquí andan las gentes alborotadas con las funciones reales que esta ciudad celebra con motivo del casamiento de los Príncipes de Asturias. Empezaron el 24 con *Te Deum* y misa pontifical que cantó el coadministrador, obispo muy gordo; tres dias de luminarias; repiques y más repiques en la Giralda; dos noches de bailes y bebidas en las casas del Ayuntamiento, y dos dias de toros, que acaban hoy. Aunque he estado convidado, nada he visto, porque no gusto de apretones, y me quedé en casa trabajando.

Consérvese Vm. bueno y saque el partido que pueda divirtiéndose, ya que nadie se acuerda de Vm. ni de su mérito. Le saludan la Aragonesa y los filiolos, y queda todo de Vm. su amantísimo amigo—*Juan Agustin*.

(Original ológrafo.)

XLIV

Motrico, Octubre 30 de 1802.

Como ello sea así, buen Juan, que al buey por la palabra y al hombre por el cuerno, en vez de quitarme los mios, por quitarme las telarañas que tras de ellos se esperan, voy á cumplir el contrato enviando desde aquí lo de mi última mansion en Deva; y desde San Sebastian,

desde donde cuento escribir mui largo, irá lo de este pueblo. Adelante con la cruz de la parroquia.

Visité la iglesia de Iziar, segun prometí, y dexando su descripcion, que hallará Vm. en la historia de este santuario, escrita por D. Joseph Aldazaval, que ya cité á Vm., y que de positivo tendrá alguno de tanto basconga-do como se contonean haciéndose de los Godos en esa; pero que Vm. debe de leer con mucho tiento y como si fuese cosa de contrato matrimoniense, en que há lugar aquel canon:

Dineros y calidad
la mitad de la mitad.

Digo sólo que en el altar maior me llevé mucho chava; pues habiendo visto la silleria del coro de Guetaria, que es tan apreciable, me esperaba otra cosa. Hallé, pues, un altar de gusto casi gótico, con muchos cuerpecitos, y en cada uno nichos salientes y entrantes sostenidos de columnas abalaustradas; y en una palabra, uno de aquellos retablos en que más campea el estilo plateresco, por el que lentamente se fueron recobrando las artes. Pero tambien noté en la multitud de figuras, algo maiores que una vara que lo empachan, mucha correccion, dibujo y lindas proporciones, partidos de pliegues, etc., de suerte que nuestro Juan de Araoz era mucho mejor escultor que arquitecto. En especial, la Asunta de enmedio es mui buena pieza. (No es Vm. mala.) Del precio del altar ya escribí á Vm., y ahora escribo que por el de 1.300 ds. se tasó su pintura y doradura á Diego de Araoz, hermano del otro, que la hizo en el año de 1561, y en el siguiente todavia vivian los dos. Hasta aquí del retablo.

No pude averiguar quién hizo la iglesia; es posterior á

despues, que fué en 1673, otra escritura con Ventura Andonaegui para continuar el campanario, que vino á ver Martin de Garateechea, vecino de Azpeitia. Este se fué, y aquél al otro mundo, en 1678, y continuó su hijo Domingo, no juraria si la torre ó dos estribos feos y descomunales que á guisa de muletas la sujetan por debajo de los hombros de las campanas. En 1713 muere Domingo. En 1720 tasan lo hecho Joseph de Lizardi, de Azcoitia, y Martin de (agua va) Zagarrurieta, de Guetaria, en 70.911 rs. y 29 mrs., y en 1755 (ya curaba Vm. como con *cueros*) (?†, liquidó la cuenta el no inútil capitan de navio D. J. Bta. Bonechea, marido y conjunta persona de D.ª M.ª A. Ozora de Andonaegui, hija de Domingo, y se le quedaron á deber 7.320 rs. 11 mrs.

—Despues, ahora, antes, luego; hombre ó diablo encarnado en papagayo, basta de torre; no quiero saber más. La veo inclinada, desmochada, y como soy J. A., que no merece tanta parladuria.

—¡Miren el mogrevo! ¡Yo me desojo por él, y esta paga recibo! Pues no diré más.

—Sí, Pepe afiligranado. ¿Hay más? Dígalo, dígalo.

—Señor, la cajoneria que hizo Domingo de Mendioguren en 1566 por 66 ds. y la deshizo el tiempo.

—¡Valiente friolera!

—Que en 1582 los hermanos T. y Miguel de Itolaran recibieron por el edificio y humilladero de Sta. Cruz de la Villa 54 ds., y todo ha desaparecido.

—¡Valiente friolera!

—Que en 1582 hizo la fuente de la villa, con taza, pilar y pilon abajo, y todo agrifo, el tal Vicente Zuluebe; dándole por un lado su salario; por otro, 24 ds., y por otro (debia ser triangular), 70 ds. por último tercio.

la Martin de Armentia, vecino de la tierra de Regil, con quien en otro Consejo de 22 de Abril de 1568 (pues bien se hace Vm. cargo que el de 1525 ya se habia disuelto) se celebró otra escritura pública para que continuase la torre comenzada, segun la traza, de piedra arenisca de buen grano, en tiempo de seis años, dándole de pronto 400 ds. y en lo sucesivo las primicias, estimadas en 100, que se comenzase á su riesgo por los años despues de concluida y se avaluase por dos maestros, y dado que discordasen se llamase un tercero, que ni fuese de Guetaria ni tuviese obras en ella. Con que dió fianzas hasta la suma de 3.000 ds., y fué en 26 de Abril, y en Regil, siendo uno de los tres fiadores Pedro de Armentia, cantero. En 1571 examinaron las paredes hechas maestre Pedro de Egoyna, vecino de Cestona, y el preclaro maese Velsu, que para servir á Vm. aquí apellidan Velfo de Ugarte. Y ya era asociado á la obra el maestre Vicente Zuluebe, de quien luego lo veredes, dijo Agrages. En 1585 ya no era Armentia, y le sobrevivió hasta 1591 el pleito que tuvo la fábrica sobre lo de la torre con sus herederos, hasta hacerles escupir 150 ds., porque no los habian ganado y sí cobrado. No tardó un siglo en seguirle el maestro Vicente Zuluebe, que aunque era natural de Aycarna, murió donde siempre hay sarna, esto es, en Guetaria, en 1597. Mire Vm. qué lástima. El mismo año que se quemó toda la villa; que si él no se va, siendo, como era, el maestro faborito, ¡qué no hubiera ganado al reedificar la poblacion! Paciencia; el hombre pone y Dios dispone. Pero antes, en 1578 (tenga Vm. cuenta), al reves me la vesti..... Esto nos hacia falta. En 1587 se dieron 10 ds. á Martin de Bengoechea por venir á examinar la torre y ver el remedio y concierto que se debia tomar. Despues, y tan

la fecha de arriba, y sin duda el retablo, que sólo coge parte del testero, fué ejecutado para la iglesia anterior. La de hoy es de una nave y de las dimensiones que reza el libro, y por lo mismo el mui notable rebaxado arco que sostiene á la entrada el coro, y toda ella es de piedra caliza.

Harto de buena es una Santa Cathalina que en lienzo de más de dos varas está en la capilla, á la derecha, que llaman de los Jesuitas. Vargas no pudo averiguar de cuia mano, y diera otra de azotes á los que la salpicaron toda de cal al enjabelgar la capilla. Riñólo como si fuese un visitador; quedó el cura amonestado, y basta de Iciar; baxemos á

Deva,

donde sólo hai una iglesia (y raro pueblo debiera tener más); pero iglesia que mereceria á Vm. muchas visitas y atencion, como casi diariamente las mereciera á mi persona. Su vestíbulo cubierto es mui espacioso, y magnífica y sumptuosa á todo ser en el más rico y afiligranado estilo la portada. Contiene en ambas bandas un apostolado en pie y de 5 al menos de altura, y hasta el punto de los arcos, figuras de la mitad de su tamaño, que son coros de ángeles, de vírgenes (de piedra), de profetas, etc., etc. El Salvador resucitado es el poste que con su rica peasta y chapitel divide las dos hojas de la puerta. Puerta en todo semejante á la principal de Tarragona, pero de estilo más acabado; así como la espaciosa claustra es un recuerdo de la de Pamplona, si bien no tan luxosa ni en extremo delicada. Vm. me dirá que no ha estado ni en Tarragona ni en Pamplona, y io le contestaré que eso no es culpa mia. En fin, la tal puerta se parece á la de *los Palos* de

Sevilla (¿ha estado Vm. en Sevilla? Con tal que Vm. rebaje en los Misterios de la Virgen que bordan el medio punto en tres andenes, y son de piedra, mucho en la execucion respecto á los nuevamente celebrados de barro, que hemos contemplado con gusto tantas (¡ay!) veces. No es averiguable el tiempo de esta entrada, segun yo, de fines del siglo XIII, ni el de la claustra, que era inmemorial en 1560; no, por consiguiente, quién las hizo, porque ni los pergaminos ni papeles se conservan de aquel tiempo; mas atendido el suyo, son de lo bueno, bueno, de su clase.

La iglesia, de tres naves, sumamente espaciosa y de magestad, está circuida de capillas contemporáneas de lo que acabo de describir, y de que hablaremos; pero descansa sobre columnas exentas, dóricas, de hermosa y gigantesca proporcion, y cuatro por banda. El coro moderno, como el revestimiento interior de toda ella, con su cornisa, no del todo arreglada al orden adoptado, y riquísima bóbeda en medallones, aristas (creo que así las llamamos nosotros los Vitrubios) y carteles, sive targetones. Todo esto es obra de Juan Ortiz de Olaeta, vecino de Arteaga, en Vizcaya, que parece tomó esta obra despues de otro maestro que se denominaba maese Juan de Aróstegui. En 1611 ya hay partidas en los libros dadas al primero. En 1626 se apartó de un pleito que seguia con la Iglesia por esta obra, y ofreció continuarla baxo las escripturas antiguas que pasaron con Aróstegui. En 1629 dió la obra por concluida Olaeta, y examinada en su nombre por Martin Ibañez de Zalvide, y en el de la villa (patrona) por Martin de Aguirre, vecino de Azcoitia (á quien dieron 200 rs., por más señas), fué valuada la obra del maestro, sin el material, en 51.655 rs. En 1640 hizo la proposi-

sa (y vaya esta añadidura al artículo Basabe). A quien no se le pudo pagar su fechoria, á un rayo, que descolgándose por la torre desquició muchas piedras, y malparó y dejó maltrecha esta buena portada. Basta.

—Y de la torre que está sobre este vestibulito, ¿qué tenemos?

—Tenemos: lo 1.º, que se quite Vm. debajo, por si acaso. Lo 2.º, que es un Babel de arquitectos de que yo no sé cómo salir. Escuche Vm. y vaya contando como las cabras de Sancho; en el supuesto que en perdiendo la cuenta y en no respondiéndome al punto quántos y en qué orden van, lo dejo, ni más ni menos que él lo dejó.

En 1525, por escritura pública y á Consejo abierto á que concurrió el Cdo. Sec., siendo mayordomo de la fábrica, con otro seglar, el beneficiado Domingo del Cano, hermano de Juan el organista, se concertó con maese Domingo de Bustinoriaga, cantero, haga una torre ante las puertas principales, segun la traza que habia presentado, y que corrijió con un docto parecer Pedro de Aizaga, cantero, vecino de Azpeitia (tambien presente), en el espacio de siete años, poniendo la piedra y arena, y la iglesia la cal, y hecha la tasacion maestros. Cada año se le darian 150 ds., hipotecando la primicia para lo que más se le debiese, y si le sobraba de los 50 ds. de oro, que él cada año volviese 50. Alto de la torre, 107 pies, y hasta el remate 148 ½, no entrando el obraje de la cruz. Habia de tener quatro sobrados y ocho pilares y quatro ventanas, y de espesa la pared al tocar de las tocadas (entiéndame quien me entienda) cuatro pies, habiendo perdido uno desde abajo.

Pues, señor, en 1529 ya era muerto Bustinoriaga, y como su apellido á lo largo no cabia en la torre, continuó-

Bien se me alcanza que estas dos últimas partidas no me las querréis abonar por la ridícula mania, que hicísteis canon en vuestro plan, de no mencionar las obras que están en poder de particulares. ¡Notable error, por cierto! Pues éstas, que son las más expuestas á perecer y mudar de amo, eran las que pedian con más justicia ser conocidas y anunciadas, tanto para galardon de sus poseedores y estimuladores á su conservacion, como para guia, alarma y gobierno de los aficionados, que estuviesen á la mira, á los vaibenes y trastornos de las casas, y quando uno y otro fuese en vano, para salvar al menos su memoria del olvido. La coleccion de Iriarte detallada en vuestra obra, ¡quánto no hubiera contribuido ahora á su despacho en bien de las artes, del poseedor y de los amantes de lo bueno! No quisisteis convenceros de mi razon, y yo en castigo paso á tratar de la escultura que anida en Motrico. ¡Ay! ¡qué transicion tan mal empleada!

El altar mayor del convento dicho es corintio y bueno; mas todavia ignoro quién lo hizo, aunque no pierdo la esperanza de saberlo. Y entonces se sabrán cuyas las estatuas de San Agustin y Santo Tomás de Villanueva, que lo decoran al lado del gran cuadro y en los intercolumnios..... A propósito de quadros, 8 y 9. En este presbiterio hay uno grande de San Agustin enfrente de otro de la Virgen (y viceversa) que son buenos; pero todavia no sé de quién. Como ni tampoco los que están sobre la mesa del altar, que tienen mérito.

Siga la escultura, y oxalá no el bonito dolor de cabeza que se va graduando desde que os empecé esta carta. No me puede Dios decir más claro que no me conviene hombre de tan mala correspondencia.

En el tal convento hay un buen Nazareno que traxo de

Nápoles el General Gastañeta despues de su fechoria de 1718 (1).

Y en la parroquia habia (y ahora, derribada, lo há el desvan de la casa concejil) un gran retablo mayor, de orden corintio, con la Ajunta en medio, la Santísima Trinidad coronándola en la Gloria, apóstoles agigantados, etc., etc., cuya historia os referiré *c* por *b* por no ser prolixo.

En 1630 quiso la villa hacer un magnífico altar mayor, pues el capitan Lucas de Urguiada dexó 100 ds. de renta *para que se hiciese magnífico en la iglesia de Santa María la Antigua, de buen gusto y suntuoso*. Hubo Cabildo abierto (en 9 de Junio), nombraron diputados, y en seis años se contentaron con esto. Mas en otro Cabildo semejante de 10 de Enero de 1636, para decir que se habia hecho escritura de asiento con Pedro de Garate y Mateo de Zabalia, escultor y arquitecto de mucha opinion y fama, se añadió que el Vicario de Pamplona no queria dar la licencia, diciendo se sacase en almoneda (Víctor al Sr. Vicario). El pueblo mandó se llevase á efecto lo contratado, sin hacer caso del Vicario (y mandó muy bien).

Con que en 1654, á 15 de Octubre, se presentó en Cabildo Sebastian de Zabalia, hijo de Mateo, en nombre de su madre María Perez de Recarte, tutora de los hijos comunes, segun el poder para testar que otorgó el 4 (y el 15 era..... digo mejor, no era), pidiendo la tasacion del retablo hecho. Vínose en ello, y nombró la villa á Joseph de Angulo, maestro arquitecto y escultor, vecino de Vitoria, y Zabalia nombró á Juan Larunza, arquitecto vecino de Amezqueta, y para la escultura á Francisco de Ureta, maestro escultor, vecino de Asteasu. Los tres en uno

(1) Alude al combate naval de Cabo Passaro.

aprobaron lo hecho con toda perfeccion, así de arquitectura, escultura y talla y retallamiento que tiene, y á lo que más se practica al presente, y que se cumplió, y que lleva de plomo 1.560 lib. de los angelotes y laxas del primer cornisamento, y en los capiteles de las columnas del primer cuerpo y en sus traspilares y pilastrones del segundo cuerpo, segun la quenta que hicieron, sacando una pieza de cada género de dicha obra de plomo y pesándola. Y todo el retablo valuaron en 67.045 rs. vn., con tal que los herederos hiciesen el Sagrario, que aún faltaba, y el retablo de la capilla de San Pedro, segun era obligado el dicho Mateo, por el examen de dicho retablo mayor.

A continuacion, en el registro del escribano, de que saqué lo anterior, hay otro instrumento, carta de pago de 1.150 rs. á cuenta de lo que se le restaba á Sebastian del retablo de Mateo. Si Vm. duda de mi verdad, venga á la escribanía que fué de Lázaro Arizabalo y hoy de N. Andonaegui, y verá lo que tiene que agradecerme.

Finalmente, el retablo, que tenia dos cuerpos, era en todo arreglado, mas de apenas decente execucion, si no es que, visto desarmado y qual yo le ví, tan de cerca, haya perdido el efecto que á proporcionada distancia haria el conjunto. Nunca se doró; y basta de escultura.

Empero antes de entrar con el santo del dia, misa doña Arquitectura, diré algo de cierta rexa famosa que aquí hubo, y de ciertas vidrieras cuyos oficios, como soy andaluz honrado, que no sé á quál bella arte lo endorse.

Muy á principios del siglo XVI, despues de mil escrituras, dares y tomares, pleitos y camorras, hizo el maese Juan de Azpeitia la rexa para el presbiterio, ajustando á 32 mrs. la libra de fierro; y como tuvo 9.258 libs., dice la carta de pago que le dieron por ella 296.256.

3. Y en la sacristía, sin luz y arrinconada, columbré una Magdalena muy cubierta de telarañas (pues como se dice lo malo, ¿por qué no lo demás?), la qual saqué á luz de todos modos para conocer una buena, de tintas y escuela de Murillo, aunque no creo de su mano.

4. De ella, y de lo bueno que salió de ella, es un Christo en la agonía, que con un velo semejante al de arriba, está en la sacristía de la parroquia, regalo que á su cabildo hizo desde esa ciudad (Sevilla) el Maestre-escuela D. Manuel Lopez de Ibarburu Gaona, que también era aquí beneficiado, y murió en 1700. Es de ver y de oir los chistosos cuentos que aquí relatan entre Morillo y el de Motrico, acaecidos sobre pintar al Señor vivo ó difunto.

5. Un San Francisco de Paula en la tal parroquia, cuyo rastro voy siguiendo.

6. Un hermoso apostolado (14 piezas con el Salvador y su bellísima Madre) de figuras algo mayor que el natural, y en segundo término, en otras muy menores, su género de martirio; obra de lo bueno de Alonso Cano, que compró por 500 pesos en una almoneda en esa ciudad el primer Baron de Oña, y adornó con ella la casa-palacio que edificó en su tierra, Motrico, dexándolos vinculados en ella. Donde tambien existe una coleccion de bustos-retratos de muy buenos pinceles, y entre ellos el de Andrea Doria.

7. Un gran quadro de excelentes escorzos en el cadáver de Abel, de maravillosa representacion de años en el Adan que lo contempla y en Eva, cabe él, Cain que huye hacia Asturias; muy á lo lexos, el ara, etc.; todo muy espresivo y de particular ternura de color, que su dueño, D. Julian de Churruca, que lo tiene en la casa-palacio del Duque de Granada, lo juzga de Murillo, y yo, que no pude averiguar su historia, lavo mis manos.

militares, que si por casualidad sale uno honrado, es potro sin freno.

Traslado á mí que sólo porque prometí desde Motrico embiar quanto allí pescudé, luego que me viese en San Sebastian, lo voy á cumplir por más que Vm., como soy militar-andaluz honrado, no lo merece.

Pues, señor, como iba diciendo de mi cuento, Motrico, de Pintura es el mejor dotado de todos los pueblos de esta provincia, porque tiene..... Vaya Vm. contando por los dedos.

1. Un quadro Wandik asombroso y lo mejor que yo vi en mi vida de semejante autor, que representa el Calvario con todos los divinos y ruines personajes que allí concurrieron. Su descripcion completa la leeréis en mi *Motrico*. Está en lo alto del altar mayor del convento de monjas, y debaxo, en el sitio principal, otro mucho mayor y de mucha travesura, pero de mucho menor mérito, que representa el martirio de Santa Catalina en el momento de espirar en la rueda y recibir su corona, con gran acompañamiento de turba, á que turba el rompimiento de gloria que aparece arriba, y segun la firma, que yo el primero leí, despues de tantos curiosos como lo han celebrado, dice *Johan Boechorft fecit* 1663. Bien quisiera yo haber sabido todas las circunstancias de tan buenas halaxas; mas perdidos todos los papeles del convento quando la francesada, sólo pude pescudar vinieron ambas de Amberes por 4.000 ds., y tengo esperanzas de hallar más en cierto archivo, y si lo logro lo lucraréis.

2. Sin salir del tal convento, hay en las quatro pechinas de la media naranja quatro pinturas de los Arcángeles, de buena escuela española, que si hoy no sabéis el autor, tal vez os lo diré otro dia.

Vm. diria 300.000, que es número redondo, ¿y quién lo desmentirá?

Doróse la tal rexa en 1569 por el maese Juan de Brevilla, pintor, vecino de Motrico. Pidió 550 ds.; la fábrica sólo queria dar 350. El examinador Tomás Hoyrriti, que vino de Vitoria, la tasó en 450, y para que no fuese ninguna de estas partidas y ninguno se saliese con la suya, se convinieron en 400 ds., dando 200 luego. ¡Ah, si diesen otros tantos á quantos lo merecen!

El mismísimo Juan pintó las vidrieras, de vidrio grueso y colores ricos, á 5 rs. el palmo, y en la del coro, segun la traza que presentó, la barca de S. Pedro perfecta, etc., etc. En 1577 dió carta de pago de 44.120 mrs. á cuenta de las vidrieras; mas expresa que era á 6 rs. palmo, de ricos colores.

Otras muchas obras hizo este buen Juan, que, muerto en 1590, continuaba su hijo y de Maria Ferrandez de Almorrox, el famoso Nicolás, de quien ya hablé á Vm. Y de uno de ellos, sin duda, es la buena vidriera que se conserva en Deva sobre el altar mayor, todavia de este género. *Dixi*.

Llegamos á la Arquitectura de Motrico.

—¿Y qué hay en Motrico de Arquitectura?

—Nada.

—Pues tenga Vm. buenas noches.

—¿No hay iglesia?

—La antiquísima gótica yace por el suelo, y en su lugar tratan de empezar ogaño una de todo punto linda, segun los planos de Ferrer, que será dórica segun el templo de Peito; y de la anterior ninguna noticia hay. Como ni tampoco, por ahora, del Convento de monjas, obra no sumptuosa, pero sí muy regular.

—¿Pero no hay muelles, puentes, ermitas?....

—Sí, señor. Haylos, y acerca de ellos escuche Vm., previniéndole que el muelle está muy bien entendido y es obra maestra en su género, por las dificultades que tuvo que vencer y el enemigazo con que tiene que luchar, como verá Vm. en mi *Motrico*. Esto antepuesto.

En 1554, á 3 de Junio, hubo carta de pago á Domingo Aportategui, maese cantero, vecino de Fuenterrabia, en que dió finiquito del precio del muelle y más 80 ds. de oro de mejoras. No dice más la luenga carta de pago, que está en el libro de acuerdos, sino que el tal Domingo sabia hacer muelles y no letras, y por eso no firmó.

¿Será por ventura hijo de este Domingo, otro maese Esteban de Aportategui que en 1576 trabajaba en la cabeza de tal muelle? Yo sólo aseguro que, viendo amenazaba ruina por todas partes, le ordenaron concluyese con todo esmero la obra nueva hasta juntarla con la vieja, y en ésta pusiese piedras á manera de *albarda* (alabado sea su nombre) y metiese otras como *cuñas*, y lo reparase de modo que pudiese sufrir el próximo invierno, y en la primavera siguiente se trataria de lo demás.

Este mismísimo maestro hizo la fuente de la Rivera y los pilares de la Casa Consistorial, todo artísticamente y con inteligencia y gusto, en 1591; y como amenazase gran ruina el precitado muelle en 1588, hay un acuerdo de éste de llamar á maese Martin Sausoro que viniese á repararlo, y tambien el pasadizo que lo une por medio de una cuesta á la poblacion. En los libros no se conserva más noticia, porque de ellos se conservan pocos en Motrico, milenta veces quemado.

En el de 1612 hay el remate en 2.500 ds. del puente de Mendaro (que estoy para mí que vive y reina) en la per-

porque son cortas en este tiempo, y porque los ingleses no ven por las tardes, con sus botellas y brindis. Los recomendé á Madrid á Cornide para la literatura, y á Sepúlveda para las artes. Miento: recomendé sólo á Frerre, pues Murphy se volvió á Lisboa y ofreció venir aquí por la primavera á copiar la arquitectura árabe que yo le enseñé y no creyó hallar aquí.

Estas noticias son las que da de sí este pueblo, y sabe Dios si en medio siglo se presentarán otras iguales. Sólo hai ahora la de la arriada, cuyas aguas subieron dos varas en el puente, y se navega hasta Castilleja; pero ya van bajando las aguas.

Aragon saluda á Vm. con toda su familia, buena y robusta, y le abraza su amantísimo amigo. (Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

XLVI

VARGAS Á CEAN

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Diciembre 3 de 1802.

Si no me escribe Vm. Pascuas despues de pasarse tanto de desagradecido, que ni da recibo de los tesoros artísticos con que lo encreso, ¡pobre de Vm.! No sé qué se tiene haber montado en el caballo de Wamba llamado Covachuela, que aun los mismos que apeó por las orejas y regaló de coces, se hacen los hidalgos y escasean sus letras, que ni que fueran de cambio. Máteme Dios con andaluces y

—¿Pero no hay muelles, puentes, ermitas?....

Para suavizar mi ningun trato en materia de artes en esta ciudad, tuve la dicha, habrá quince dias, de obsequiar y acompañar por recomendacion á Joan de Frerre, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, adonde pasaba desde Lisboa. Jamas he visto un joben (de 28 años) más cabal, más instruido, más atento, más galan, ni más aficionado ni inteligente á las bellas artes. Vino de Cadiz con ánimo de estarse solos dos dias; pero habiendo encontrado un mentor que le sabia dirigir (perdóneme Vm. la alabanza propia, bien que Vm. sabe por experiencia ser una verdad), se detuvo ocho, y en ellos se hizo un viaje como el pasado. ¡Ay, tristes memorias!

En medio de este tiempo se apareció en la misma posada en que estaba aloxado el Embajador, James Murphy, arquitecto inglés, de quien yo tenia largas noticias por una obra de arquitectura gótica que habia publicado en Londres, y á quien yo tenia citado en mi última obra. Tambien él las tenia de mí por mi Diccionario, que habia leido y celebraba con entusiamo; era muy amigo de Frerre, y venia de copiar la Catedral de Córdoba y la Alhambra de Granada, por encargo de su Corte, para publicar otra obra de arquitectura árabe; con este encuentro y compañia se hizo un viaje artístico por la ciudad, y puedo asegurar á Vm. que desde que hay Sevilla, jamas se hizo otro más analítico ni más crítico. Se asombraron los dos ingleses del mérito y habilidad de Murillo, y confesaron que habia sido más pintor que Van Dick, pues éste lo mejor que hacia eran retratos. Se asombraron con los grandes quadros de Roelas, y quedaron encantados con el efecto de Zurbaran. Nunca he tenido mejores ratos. Nos juntábamos á las ocho de la mañana y nos separábamos á las diez de la noche, bien que por la tarde nada se veia, ya

sona del maese cantero Martin de Urquiaga, vecino de Motrico. El qual, durante largos años, tuvo los reparos del muelle y su pasadizo, y en 1614 fabricó la hermita de Sta. Agueda, que examinaron y tasaron maese Francisco Butron y Domingo de Lusuza, vecinos de Elgóibar. Hermita cuya en un alto servia de guia y reconocimiento á los navegantes, y aunque ahora profanada, yerma y aun en ruina, se conoce era espaciosa y buena, de manera que en *Gixon, la del Conde*, pasaria por Parroquia, y en la metrópoli de Cangas tomaria humos de Catedral.

Finalmente, de la nueva casa concejil, erigida sobre un vestíbulo de tres arcos, toda de silleria, pero nada notable, dió la traza en 1732 el maestro Josef Lizardi, presuponiendo costaria 80.000 ds.

Esto es quanto noté en Motrico, pues aunque haya algunas *casas-torres* antiquísimas, dignas de considerarse, *entre las sombras de la noche del olvido* no se descubren sus arquitectos, y allí deben sepultarse los nombres de los tres chapuceros que hicieron las tres modernas de Granada, Oña y Gastañeta, por más que sean espaciosas y de sillares jasta el tope. Con todo, la del último tiene regularidad y ayre, aunque de sencillo hidalgo. *Finis coronat opus. Laus Deo.* Victor y vanse.

Para quien es Padre, bástale Madre. Con que si Vm. se engulle ésta como la de Deva, sin tan siquiera avisarme que llegaron á sus torneadas y blancas manoplas, yo, que ya estoy en S. Sebastian, me engulliré otras cosas, aunque sean de cal y canto, y en vez de consagrar á Vm. los dias de estas Navidades, qual me tenia en el magin, los dedicaré á pabos y capones. Así vea yo á todos aquéllos que están galleando en daño y menoscabo de la virtud y del saber. Amen.

he aquí el pago. Pues si me enfado, á Dios lo mucho más de Motrico, á Dios lo de S. Sebastian: mas á buena cuenta, allá se tiene Vm. todo lo de Deva.

(Minuta.)

XLV

Sevilla: arriada por la primera vez en el año de 1802, el dia 23 de noviembre, dia memorable por su conquista.

Recibí, amado Pepe, la carta de Vm. fecha en Motrico á 30 de Octubre, y con ella las buenas é interesantes noticias de la iglesia de Deva, de su retablo y de sus autores, que ya están arregladas y puestas en su respectivo lugar. Mil gracias por ellas, pues veo que es Vm. un hombre, y hombre de provecho, y harto mejor para estas cosas que todos sus paysanos, pues son unos miserables, y muerto ya Araujo (el 31 del pasado), no ha quedado siquiera una persona en este pueblecton con quien tratar en materia de artes.

Araujo, el Lectoral (ya se acordará Vm. de él), era mozo de gran lectura y memoria, aunque confuso en su explicacion. Dexó una libreria de cerca de diez mil volúmenes, si no pasa; muchos raros, rarísimos, bastantes modernos y de costosas ediciones, y otros comunes y de cosas de Sevilla. La dexó en estos términos: «Que se haga índice de todos ellos, á su costa, y que la Catedral tome los que no tenga en la suya columbina: los que resten los tomará la libreria de su Colegio mayor de Maese Rodrigo, en los mismos términos, esto es, los que no tenga, y los restantes se venderán para limosnas y para sus herederos.» Como las dos librerias de la Catedral y Colegio son copiosas, quedarán muchos para vender.

¿Y qué quiere decir esto? Si Vm. no lo sabe, ni yo tampoco. Expresiones á la clueca Aragonesa y á su pollada. *Valus meque ames.*

(Minuta.)

XLVII

VARGAS Á SU CRAN

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Diciembre 10 de 1802.

Metióse Vm. en callejuela sin salida, y la que ha querido tomar para eludir mi encargo de Juan Sebastian, el Argonauta, es donde precisamente están sitas las cajas que es preciso registrar. Con que, D. Maulero de Pereza, haga Vm. ese encargo segun la nota adjunta, como que es Vm. el que lo hace, y embíemelo en derechura á esta ciudad del Santo sin calzones, como se lo tengo prevenido en mi anterior, recibida, segun me dixo en la suya de 25 de Septiembre, por arte de encantamiento.

Ca si no me sirve como pueda y le merezco, y se me hinchan las narices, á Dios cartazas, mimo, disertaciones que están al quaxar sobre Tolosa, y mucho más sobre S. Sebastian y sobre Aránzazu, quanto hay y puede decirse. Acaba Vm. de tener quatro pruebas de que no soy como el Relox de Pamplona, que apunta y no da. Guárdese Vm. de tener la primera de sentir los efectos de mi justa indignacion.

E che farà Ingrato?
Farò quanto pou far mi sperato.

yerno y heredero D. Miguel de Bruto reguló, cobrando. Como que en 1671 lo dió por acabado, y fueron los comunes examinadores Joseph de Garute (no lo olvide Vm.), Juan de Sagues y maese Juan de Echavarria, que á costa de 614 rs. que pagaron las partes, convinieron en que Aloitiz habia ganado los 5.000 ds. en que escrituró el retablo. En 1673 hizo el monumento por 500 ds., igual al de Zumaya, y por sus medidas (¿que Vm. no vió?—No.—Pues ni yo tampoco). En 1683 los dos colaterales, menos las columnas, diabólicamente salomónicas (que labró Matheo de Aspiazu), en 10.440 rs., y también hizo los sobrepúlpitos, que son dos iguales y mui gallardos.

Este gran retablo dorólo en 1680 Miguel de Brevilla (apellido no peregrino para Vm.), y en 1685 estaba concluido, pues recibió el finiquito de 75 rs., no habiendo yo podido averiguar el coste total.

Y oxalá no me hubiera sido posible averiguar que un discípulo de éste, llamado Diego Zárate, encarnó y pintoreó toda la sobredicha famosa portada, dándole por su trabajo, oro y colores 77.680 mrs. en 1682. ¡Qué lástima!

En la capilla primera, entrando, á la derecha, hay uno sobre otro varios de aquellos oratorios de puertas, pintados por todos lados. Está en el sitio principal una degollación de San Juan en tabla, anterior á la pintura al óleo y de estilo flamenco. ¡Válate Dios, qué buena! Y arriba, no digo nada de un Descendimiento cuia ternura me haria graduarlo de Morales, si la admirable expresion de la Virgen *no fuera mui superior á quanto suyo he visto.* En simetria con él hay una Oracion del huerto, quanto de maltratada, quanto de divina..... Dirá Vm. que no expresando los autores nada vale la noticia. Eso tiene servir á desagradecidos. Cuéstame Vm. más pasos que mi novia, y

Y continuando en la contestaduria de la tal del 25, por que yo jamas dexé ninguna *insalutata*, digo lo 1.°, que lo hago en papel sin cortar porque se me acabó el cortado, y hasta que me lo traigan doy á Vm. licencia para que lea las mias sin afeitarse, y barbas con barbas quedarnos pagados.

Lo 2.° digo que miente Vm., hablando con el debido respeto, que yo de Basave no le habia hablado hasta la mia de Guetaria, que de haberle hablado, hablado le hubiera con el tino, esmero y sin equivocacion que hasta aquí.

Pues si hubiese Vm. consultado la fe de Bautismo que original le espeté de un Anchieta, conocido tendría al menos la ortografia del apellido; así que no me cargue Vm. á mí con culpas agenas, y esto es lo 3.° que tenía que decir.

Siendo lo 4.° que ca y cuando vaya á Azpeitia quitaré todas las telarañas de las vejeces de esta familia sólo por dar gusto á Vm.; gustos cuyos cuéstanme más pasos, letras, portes y vigilias que valen Pajares, el alquilador de coches, con todas sus mulas, y el Puerto de Pajares, con todos los que, atravesados á guisa de tocinos, en mulas, han venido á corromper la inocencia andaluza.

Y no quita (5.° capítulo) el que el *Diccionario de los Artistas* sea una cosa sin compañero en España, y quizás sin superior en Europa (aunque tal vez lo tenga en Africa), para que todavía no sea lo que puede ser. No hay que desvanecerse, que Bosarte está caminando, y de parto, y lo que para, bien no podrá enseñar tanto como lo de Vm.; pero apuesto que hace reir más. Bien me hago cargo que las circunstancias forzaron á publicarlo, y que malogradas, por ventura jamas hubiéramos disfrutado del gran alicitun y

demás bienes que contiene. Pero de haberse podido verificar en él el precepto de Horacio, *nonumque prematur in annum*, escusado me hubiera yo el trabajo de muchos apuntes que tenia hechos de los primeros tomos, quando me vi obligado á regalar todos, y lo suspendí por las subsiguientes tareas. Si bien alguno otro, como el de D. Juan Navarro, me lo hallé enmendado por Vm. mismo, en el Suplemento. Toda esta prosa quiere decir que Vm. no debe ofenderse, antes sí, por el contrario, hacerse una alza de agradecimiento de que sus buenos y leales amigos, como hace mil y un años lo soy yo, le censuren, que así no lo podrán hacer los que no lo sean, y en las futuras ediciones que por sin duda esperan á esa útil y bien desempeñada labor, obtener aquel grado de perfeccion que es concedido á las miserias humanas. Dixe, y basta, que yo lo digo.

El 6.° no..... quiero decir darle á Vm. las Pascuas, y que vea que como yo no trato con Embajadores ni Ingleses, no olvido las loables costumbres de nuestros traseros.

El 7.° Daros la enhorabuena de los buenos ratos que habéis tenido con esos hereges; que yo lo tendré mayor quando sepa, no que la Corte de Londres manda sacar planos de la Alhambra y Catedral de Córdova, sino que la de Madrid..... me voy, porque todo no se pierda.

8.° y último: Cuidado con servirme bien en lo adjunto y enviármelo en derechura, como lo demás que se descubra de lo que se va arreglando de Simancas; cartas, etc.: os creo mi amigo, y no imbuido de la ruin máxima que experimento en otros que se dicen serlo, de tratarme como al limon, al qual, extraido todo el zumo, lo arrojan al muladar.

El Divino guarde á Asturias con Aragon y Andalucía, etc., etc., etc.

(Minuta ológrafa.)

cion de rebaxar 6.000, diciendo era «por particular devocion que tenia á la iglesia como su fabricador» (frase que repite por activa, pasiva, circumloquio, gerundio y participio de futuro en rus), con tal que se le pagasen 14.000 que se le restaban. Lo qual se hizo tomando dinero á censo. Hasta aquí las noticias de este arquitecto de Deva, pues aunque acudí á los registros de escribanías para ver el pormenor de sus protocolos, por desdicha los de estos años murieron malamente (esto es, sin sacramentos ni testar) quando la invasion última.

Entonces tambien murió fieramente á manos y coces de los vizcainos un puente mui bueno que sobre el Deva hizo el mismo Olaeta cabe el convento de Sasiola, por precio de 1.500 ds., en el año 1619. Tenia un solo ojo, y continuó sin lagañas hasta que le volaron en 1794. Pura ojeriza, pues cien ó doscientos pasos más allá hay un vado por donde pasaron, en efecto, unos 150 Robespierraos y arrollaron á miles..... chiton, que se me iba la péñola.

Ello es que derribado aquel puente, que todo el mundo llora, hicieron allí otro de tres ojos por 60.000 rs. (creo), que se acabó el año pasado, y la avenida del 20 de Mayo acabó con él, y ahora están trabajando otro un poco más arriba, que cuentan llegará á 80.000 rs. Así viva tanto como el de Juan Ortiz, que *requiescat in pace*.

Y volviéndonos á Deva, pues esta noticia es de Motrico, en cuyo archivo consta lo dicho, como otras muchas cosas que saldrán á su tiempo, porque á medias con aquella villa costean este puente, y entrándonos en su iglesia, sepa Vm. que su magnífico retablo mayor, de dos cuerpos, corintio y compuesto, y su ático de figuras casi colosales, y de buena ejecucion, lo trabajaba en 1660 Pedro de Aloitiz, arquitecto y escultor, quien en 1685 era muerto, y su

Meyer (J. J. L.)—Voyage en Italie: París, 1800. Un vol. en 8.°, pasta.

Minasi (P. Antonio).—Colección de varias vistas de Sicilia. Un vol. en fol. mayor, holand.

Moreno de Vargas (Bernabé).—Historia de la ciudad de Mérida, publicada en el año 1633: Mérida, 1892. Un vol. en 4.°

Morera y Llauradó (Emilio).—Tarragona antigua y moderna. Descripción histórico-arqueológica de todos sus monumentos y edificios públicos civiles, eclesiásticos y militares, etc.: Tarragona, 1894. Un vol. en 4.°

Murphy (Jacques).—Voyage en Portugal: París, 1797. Un vol. en 4.°, holand.

Nicolai (Frédéric).—Descriptions des villes de Berlin et de Postdam, traduite de l'allemand: Berlín, 1769. Un vol. en 8.°, holand.

Palazuelos (Vizconde de).—Toledo. Guía artístico-práctica. Edición bilingüe (francés y español): Toledo, 1890. Un vol. en 8.°, tela.

Pellicer (Juan Antonio).—Discurso sobre varias antigüedades de Madrid y origen de sus parroquias, especialmente de la de San Miguel: Madrid, 1791. Un vol. en 8.°, rústica.

Pezuela (Jacobo de la).—Diccionario geográfico, estadístico é histórico de la isla de Cuba: Madrid, 1863. Tomos I, II y III en 4.° mayor, holand.

Pleyan de Porta (José).—Guía-cicerone de la ciudad de Lérida: Lérida, 1877. Un vol. en 8.° mayor, rústica.

Ponz (Antonio).—Viaje de España: Madrid, 1787. Diez y ocho tomos en 8.°, pasta.

— Viaje fuera de España: Madrid, 1785. Dos tomos en 8.°, pasta.

Rada y Delgado (Juan de Dios de la).—Viaje de Sus Majestades los Reyes de España á Portugal en Enero de 1882: Madrid, 1883. Un vol. en 8.°, tela.

Ramírez y las Casas-Deza (Luis María).—Indicador cordobés: Córdoba, 1837. Un vol. en 8.°, rústica.

Richard (L'Abbé).—Description historique et critique de l'Italie: Dijon, 1766. Seis tomos en 8.° mayor, pasta (incompleta).

Rivadeneyra (Adolfo).—Viaje de Ceylán á Damasco, Golfo pérsico, Mesopotamia, Ruinas de Babilonia, Nínive y Palmira: Madrid, 1871. Un vol. en 8.°, rústica.

— Viaje al interior de la Persia: Madrid, 1880. Tres tomos en 8.°, rústica.

Rives (M. M. A.)—Geografía histórica de la Edad Antigua: Madrid, 1874. Un vol. en 8.° mayor, holand.

Robert.—Atlas universal: París, 1757. Un vol. en folio mayor apaisado, pasta.

Rodríguez Miguel (Luis).—Guía del viajero en Toledo, con la descripción histórico-artística de sus monumentos: Toledo, 1880. Un vol. en 8.°, rústica.

Rogiffart.—Les delices de l'Italie: París, 1707. Cuatro tomos en 8.°, pasta.

Rossini (Pietro).—Il mercurio errante delle grandezze di Roma, décima edición: Roma, 1776. Dos tomos en 8.°, pasta italiana.

Sancho (Nicolás).—Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz: Alcañiz, 1860. Un vol. en 4.°, rústica.

San Pelayo (Julián de).—Noticia del noble y real valle de Mena, provincia de Cantabria: Sevilla, 1892. Un vol. en 8.°, rústica.

Secall (José).—Guía del viajero en el Canal imperial de Aragón: Tudela, 1855. Un vol. en 4.°, pasta.

Sixto (Tomás de).—Colección de vistas iluminadas de los principales edificios de Cádiz: Cádiz, 1815. Un vol. en 4.° marq. apaisado, rústica.

Soler y Arqués (Carlos).—Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de

Lechevalier (J. B.)—Voyage de la Propontide et du Pont-Euxin: París, 1800. Dos tomos en 8.° mayor, pasta.

López (Tomás).—Geografía histórica de España: Madrid, 1788. Dos tomos en 8.°, pasta.

L. R. (M.)—Voyage de France geographique historique et curieux: París, 1771. Un vol. en 8.°, pasta.

Madoz (Pascual).—Diccionario geográfico: Madrid, 1846. Diez y seis tomos en 4.°, holand.

Malvar (Eduardo).—Recuerdo de un viaje á los Santos Lugares: Madrid, 1876. Un cuaderno en 4.°, rústica.

Malliot (J.)—Recherches sur les costumes, les mœurs, les usages religieux, civils et militaires des anciens peuples, d'aprés les auteurs célebres et les monuments antiques: París, 1809. Tres tomos en 4.° mayor, pasta.

Mármol (Luis del).—Descripción general de Africa con todos los sucesos de guerras que ha habido entre los infieles y cristianos, y entre ellos mismos, desde que Mahoma inventó su secta hasta el año 1571: Granada, 1573. Dos tomos en fol., pasta.

Marquez (Pietro).—Delle ville di Plinio il Giovane: Roma, 1796. Un vol. en 8.°, pasta.

Mentaberry (Adolfo).—Impresiones de un viaje á la China: Madrid, 1877. Un vol. en 4.°, rústica.

Illustriorum regni Galliæ cīvitatum tabulæ, ut et Helvetiæ confœderatæ civitates celebriores: Amstelodami, 1657. Cuatro tomos en fol., perg.

Keysler (John George).— Travels through Germany, Boheme, Hungary, Switzer-land, Italy and Lorrain (incompleto): London, 1760. Un tomo en 8.º mayor, pasta.

Laborde (Alejandro de).—Viaje pintoresco é histórico de España, dado á luz por D. Antonio Boudeville (incompleto): Madrid, 1807. Un vol. en fol., pasta.

Lami (Giovanni).—Lezioni di antichità Toscana é spezialmente della città de Firence: Firence, 1766. Dos tomos en 4.°, media pasta.

Lauler (Wilhelm).—Aus Spaniens Gegenwart: Leipzig, 1872. Un vol. en 8.º, rústica.

Lazzoni (Conte Carlo di).—La cosmografia spiegata ai fanciulli degli artigiani di Carrara: Carrara, 1881. Un cuaderno en 8.º, rústica.

— Carrara e le sue ville. Guida storico artistico-industriale, seguita da brevi cenni su luni e sue rovine: Carrara, 1881. Un vol. en 4.º, rústica.

Lechevalier (J. B.)—Voyage de la Troade, fait dans les annés 1785 y 86: Paris, 1802. Tres tomos en 4.°, pasta.

— Recueil des cartes, plans, vues et médailles pour servir au *Voyage de la Troade:* Paris, 1802. Un vol. en 4.°, pasta.

Calderón de la Barca (obra premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas): Madrid, 1881. Un folleto en 4.º prolongado, rústica.

Summonte (Gio. Antonio).—Historia della città e regno di Napoli, parte segunda: Napoli, 1601. Un vol. en 8.º mayor, perg. (incompleto).

Swedish.—New observations on Italy and its inhabitans translated into english by Thomas Nugent: London, 1769. Dos tomos en 8.º mayor, pasta.

Tardieu (Ambroise).—Un mois en Espagne. Voyage artistique: Hermene (Puy de Dome), 1885. Un folleto en 4.º, mayor, rústica.

Valladar (Francisco de Paula).—Guía de Granada: Granada, 1890. Un vol. en 8.°

— Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada: Granada, 1886. Un folleto en 8.°, rústica.

Varvaro Pojero (F.)—A traverso la Spagna: Milano, 1882. Dos tomos en 8.°, rústica.

Vasi (Joseph).—Itinéraire instructif divisé en huit journées pour trouver avec facilité toutes les anciennes et modernes magnificences de Rome: Roma, 1773. Un vol. en 8.º, holand.

Venuti (Rudolphino).—Accurata e succinta descrizione topographica e historica di Roma moderna: Roma, 1767. Cuatro tomos en 8.°, rústica.

Viaje al Estrecho de Magallanes en los años de 1785 y 86: Madrid, 1787. Un vol. en 4.°, pasta.

Vidal (Leon).—L'Espagne en 1860: París, 1860. Un vol. en 8.° mayor, rústica.

Vistas de Versalles. Un vol. en fol., pasta.

Voyage d'un français en Italie fait dans les années 1765 et 66: Venise, 1769. Seis tomos en 8.°, rústica.

Voyage pittoresque de la Syrie, de la Phœnicie, de la Palestine et de la basse Ægypte: París, 1796 y siguientes. Dos tomos en fol., pasta.

Voyage pittoresque ou description des Royaumes de Naples et de Sicile: París, 1781. Cinco tomos en folio mayor.

Winckolmann.—Voyage en Sicile et dans la grande Grece. Voyage au Mont-Ethna de M. Hamilton: Lausanne, 1773. Un vol. en 8.°, pasta.

Zuccaro (Federigo).—Il passaggio per l'Italia con la dimora di Parma. Nuovamente edito a cura e con prefazione di Vincenzo Lanciarini: Roma, 1893. Un folleto en 4.° mayor.

Girbal (Enrique Claudio).—El Castillo de Brunyola. Memoria histórica: Gerona, 1885. Un folleto en fol., rústica.

Goldioni (Leonico).—Le cose maravigliose e notabili della città de Venetia: Venetia, 1612. Un vol. en 4.°, perg.

Gómez Moreno (Manuel).—Guía de Granada: Granada, 1892. Un vol. en 8.°

Grilo.—Atlas geográfico de España, con noticias históricas de sus provincias: Madrid, 1876. Un vol. en 4.° apaisado, rústica.

Guagnini (Alexandri).—Sarmatiæ Europeæ descriptis: Spiræ, 1581. Un vol. en fol., perg.

Guicciardino (Ludovico).—Omnium Belgii sive inferioris germaniæ regionum descriptio: Amstelodami, 1613. Un vol. en fol., perg.

Gutiérrez de la Hacera (Pascual Ramón).—Descripción general y cronológica de España: Madrid, 1771. Dos tomos en 8.°, pasta.

Houel (Jean).—Voyage pittoresque de Sicile, de Malte et de Lipari: París, 1782. Ocho tomos en fol., pasta.

Ibo Alfaro (Manuel).—¡Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares: Madrid, 1879. Un vol. en 8.°, rústica.

Fournire (Gervasio).— Ensayo de geografía histórica de España desde sus primitivos tiempos hasta la terminación del Imperio romano: Valladolid, 1881. Un vol. en 4.° mayor, tela.

García de Quevedo (Julio).—Apuntes para una Guía de Burgos: Burgos, 1888. Un folleto en 8.° menor.

Gascón de Gotor (Anselmo y Pedro).—Zaragoza artística, monumental é histórica (incompleto): Zaragoza, 1890. Un vol. en 4.° mayor, tela.

Gascón de Gotor (P.)—Zaragoza monumental: Madrid: 1897. Un folleto.

Gedoyn (L'Abbé).—Pausanias. Voyage historique de la Gréce, traduit en français avec des remarques: París, 1731. Dos tomos en 4.°, pasta.

Gestoso y Pérez (José).—Guía artística de Sevilla. Historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles, etc.: Año 1884. Un vol. en 4.°, rústica.

Gilpin (William).—Voyage en différentes parties de l'Angleterre. Ouvrage traduit de l'Anglois sur la 3ième edition par Guédon de Berchère: París, 1789. Dos tomos en 8.° marq.

Giménez Serrano (José).—Manual del artista y del viajero en Granada: Granada, 1845. Un vol. en 8.°, rústica.

SECCION CUARTA

(Segundo grupo.)

NUMISMÁTICA

Agostini (Antonio).—Dialoghi sopra le medaglie; tradotti da Ottaviano Sada: Roma, 1698. Un vol. en fol., perg.

Agricolæ (Georgii).—De re metallica lib. 12: Basileæ, 1657. Un vol. en fol., pasta.

Banduri (Anselmi).—Numismata Imperatorum Romanorum: Lutetiæ, 1718. Dos tomos en fol., pasta.

Biæi (Jacobi).—Nomismata aurea Imperatorum Romanorum a C. Julio Cæsare usque ad Valentinianum Augustum. Tiene además este libro: Las conmemoraciones históricas de Wolffgango Lazio: Antuerpiæ, 1617. Un vol. en fol., tafilete, con láminas.

Bie (Jacobi de).—Numismata aurea Imperatorum Romanorum: Amstelodami, 1738. Un vol. en 4.°, pasta.

Boisseur (M. Le).—Medallas antiguas. Un vol. en fol.,

tograbados y heliografías: Barcelona. Volúmenes en 4.º menor, tela, con planchas. (En publicación.)

Estada (E.)—La ciudad de Palma: Palma, 1892. Un vol. en 8.º prolongado.

Fabié (Antonio María).—Viajes por España de Jorge de Einghen, del Barón León de Rosmithal, de Blatua, de Francisco Guiciardini y de Andrés Navajero. Tomo VIII de la colección *Libros de antaño:* Madrid, 1879. Un vol. en 8.º, vitela.

Fer (N. de).—L'Atlas curieux, ou le monde representé dans des cartes generales et particulières du ciel et de la terre, divise tant en ses quatre principales parties, que par états et provinces, et orné par des plans et descriptions des villes, capitaux et principaux, et des plus superbes edifices qui les embellissent: París, 1700. Un vol. apaisado.

Fernández y González (Modesto).—Portugal contemporáneo. De Madrid á Oporto pasando por Lisboa. Diario de un caminante: Madrid, 1874. Un vol. en 4.º, holand.

Ferrarii (Donati).—Novum Lexicon Geographicum, nunc illustratum a Michaeli Antonio Baudrand, cum appendice et correctione Dominici Magri: Venetus, 1738. Dos tomos en fol., perg.

Foronda (Manuel de).—De Llanes á Covadonga. Excursión geográfico-pintoresca: Madrid, 1893. Un vol. en 8.º, tela.

tafilete, sin portada ni más indicación que la firma del grabador en algunas.

Bonanni (P. Philippo).—Numismata Pontificum Romanorum quæ a tempore Martini V usque ad annum 1699: Romæ, 1699. Dos tomos en fol., pasta. Hay un duplicado en pergamino.

— Numismata summorum Pontificum Templi Vaticani fabricam indicantia: secunda editio: Romæ, 1700. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

— Numismata summorum Pontificum Templi Vaticani fabricam, etc.: Romæ, 1696. Tres tomos en fol., perg.

Castellanos (Basilio Sebastián).—Galería numismática universal, ó colección de monedas, medallas y bajorelieves antiguos y modernos: Madrid, 1838 y 39. Dos tomos en 8.º en rama (incompletos).

Cerdá (M.)—Catálogo general de las antiguas monedas autónomas de España: Madrid, 1858. Un folleto en 4.º, rústica.

Collantes de Terán (Francisco).—Catálogo de monedas y medallas de la colección del Sr. Mateos Gago.

Coypel (A.)—Medailles sur les principaux evenements du regne entier de Louis le Grand: París, 1723. Un vol. en fol., tafilete.

Delgado (Antonio).—Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España: Sevilla, 1876. Tres tomos en 4.º mayor, rústica.

Cruz y Bahamonde (Nicolás de la).—Viaje de España, Francia é Italia: Madrid, 1806. Catorce tomos en 12.° marq., encuadernados en diez, pasta.

Chaulie (Dionisio).—Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la Villa y Corte: Madrid, 1884. Un vol. en 4.°, rústica.

Dallaway (Jacques).—Constantinople ancienne et moderne, et description des côtes et îles de l'Archipel et de la Troade, traduit de l'anglais: París, 1799. Dos tomos en 8.°, holand.

Der Golf von Buccari.—Porto Ré. Bilder und Skizzen: Praga, 1871. Un vol. en 4.° mayor, tela.

Descamps (M.)—Voyage pittoresque de la Flandre et du Brabant avec des reflexions relativement aux arts: París, 1769. Un vol. en 8.° marq., holand., con cinco láminas y un mapa.

Description des beautés de Gênes et de ses environs: Gênes, 1773. Un vol. en 8.°, holand.

Díaz y Pérez (Nicolás).—Baños de Baños. Viajes por mi patria: Madrid, 1880. Un vol. en 4.°, rústica.

— Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz: Madrid, 1879. Un vol. en 4.°, rústica.

España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Obra dividida por provincias é ilustrada con fo-

Gaillard (Joseph).—Descripción de las monedas y medallas de la colección de D. José García de la Torre: Madrid, 1852. Un vol. en 4.°, holand.

Gessnerus (Johannes Jacobus).—Numismata Regum Macedoniæ: Tiguri, 1738. Un vol. en fol., pasta.

Goltz (Huberto).—C. Julius Cæsar sive historiæ Imperatorum Cæsarumque romanorum ex antiquis numismatibus restitutæ: liber primus: Brugis Flandorum, 1563. Un vol. en fol., pasta.

Gusseme (Tomás Andrés de).—Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas: Madrid, 1773 y siguientes. Seis tomos en 4.°, pasta.

Heiss (Aloïss).—Descripción de las monedas hispanocristianas desde la invasión de los árabes: Madrid, 1865. Tres tomos en 4.°, pasta.

Herrera (Adolfo).—Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España: Madrid, 1884. Un vol. en fol., con láminas.

Lastanosa (Vincencio).—Museo de las medallas desconocidas españolas: Huesca, 1645. Un vol. en 4.°, perg.

Lorichs (Gust. Dan. de).—Recherches numismatiques concernant principalement les médailles celtibériennes: París, 1852. Un vol. en fol., holand.

Luckii (Joannis Jacobi).—Sylloge Numismatum elegan-

Castillo (Leonardo).—Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia: Madrid, 1669. Un vol. en 4.°, perg.

Castro y Rossi (Adolfo).—Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderón. Obra premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas: Madrid, 1881. Un vol. en 4.° prolongado, rústica.

Cochin.—Voyage d'Italie, ou recueil de notes sur les ouvrages de Peinture et de Sculpture qu'on voit dans les principaux villes d'Italie: Paris, 1758. Tres tomos en 8.°

Colección de 34 láminas del *Viaje á Constantinopla*, escrito por D. José Moreno, grabadas por varios profesores de Madrid: Madrid, 1790. Un vol. en fol. menor, pasta.

Colmenar (Juan Alvarez de).—Les delices de l'Espagne et du Portugal, nouvelle édition: Leide, 1715. Seis tomos en 8.°, pasta.

Cometant (Oscar).—Las civilizaciones desconocidas. Usos y costumbres: Madrid, 1869. Un vol. en 8.°, rústica.

Conca (Antonio).—Descrizione odeporica delle Spagna: Parma, 1793. Cuatro tomos en 4.°, pasta.

Coquet (Adolphe).—Une excursion aux iles Canaries: Paris, 1884. Un folleto en 8.°, rústica.

tiorum quæ diversi Impp., Reges, Principes, Comites, Respublicæ diversas ob causas ab anno 1500 ad annum usq. 1600 cudi fecerunt: Argentinæ, 1620. Un vol. en fol., pergamino.

Martínez Pingarrón (Manuel).—Ciencia de las medallas, con notas históricas y críticas, traducida del francés por.....: Madrid, 1777. Dos tomos en 4.°, pasta.

Mateos Gago y Fernández (Francisco).—Catálogo de su colección de monedas y medallas: Sevilla, 1892. Un vol. en 4.°

Mirabella (Vinzenzo).—Dichiarazioni della pianta dell' antiche Siracuse, e d' alcune scelte medaglie d' esse e de Principi che quelle possedettero: Napoli, 1613. Un vol. en fol., holand., con láminas.

Museo Capitolino contenente Immagini d'uomini illustri: Roma, 1741. Dos tomos en fol., pasta con estampas.

Numismata virorum illustrium ex Barbadica gente: Patavii, 1732. Un vol. en fol. mayor, rústica.

Patín (Carlos).—Historia de las medallas ó introducción al conocimiento de la ciencia. Traducción de Don Francisco Pérez Pastor: Madrid, 1771. Un vol. en 8.°, pasta.

Pedrusi (P. Paolo).—J. Cesari in oro raccolti nel Farnese Museo é publicati colle loro congrue interpretazioni: Parma, 1694. Diez tomos en 4.°, pasta, con láminas.

Bergier (Nicolas).—Histoire des grands chemins de l'Empire romain. Nouvelle édition: Bruxelles, 1728. Dos tomos en 4.° mayor, pasta, con láminas.

Bernardi.—Basilica S. S. Udalrici et Afræ. Historiæ descripta atque æneis figuris illustrata: Augustæ Vindelicorum, 1653. Un vol. en fol., perg.

Bertotti Scamozzi (Octave).—Les thermes des romains dessinés par André Palladio et publiés de nouveau avec quelques observations par..... d'aprés l'exemplaire du Lord Comte de Burlingthon: Vicence, 1785. Un vol. en fol. marq., pasta, con láminas.

Blant (Edmond).—Etude sur les sarcophages chrétiens antiques de la ville d'Arles: París, 1878. Un vol. en fol., rústica, con láminas.

Bosio Romano (Antonio).—Roma soterranea. Roma, 1650. Un vol. en 4.°, perg.

Botet y Sisó (Joaquín).—Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion: Madrid, 1879. Un vol. en 4.°, holand.

Caballero Infante (Francisco).—Aureos y barras de oro y plata encontrados en el pueblo de Santiponce: Sevilla, 1898. Un folleto.

Candau y Pizarro (Feliciano).—Prehistoria de la provincia de Sevilla: Madrid, 1894. Un vol. en 4.° mayor.

Cantigas de Santa María de D. Alfonso el Sabio (publicadas por la Real Academia Española): Madrid, 1889. Dos tomos en 4.° mayor.

Cañal (Carlos).—Sevilla prehistórica: Sevilla, 1894. Un vol. en 8.°

Carapanos (Constantin).—Dodone et ses ruines: París, 1878. Dos tomos en fol. mayor, rústica.

Carmona (Necrópolis de).—Seis fotografías pequeñas de aquellas excavaciones. Una carpeta en 8.°

Carletti Giuseppe).—Le antiche camere delle terme de Tito e loro pitture restituite al publico da Lodovico Murri: Roma, 1776. Un vol. en fol., holand.

Catalina García (Juan).—La edad de piedra: Madrid, 1879. Un folleto en 8.°, rústica.

— El hombre terciario. Discurso leído en la Juventud Católica de Madrid: Madrid, 1879. Un folleto en 4.°, rústica.

Caylus (Le Comte de).—Recueil d'antiquités egyptiennes, grecques et romaines: París, 1752. Seis tomos en 4.°, pasta, con láminas.

Ceán Bermúdez (Juan Agustín).—Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes: Madrid, 1832. Un vol. en fol., pasta.

Bellori (Gio. Pietro).— Le pitture antiche delle Grotte di Roma, disegnate e intagliate da Pietro Sancti Bartoli: Roma, 1706. Un vol. en fol., perg., con láminas.

— Le pitture antiche del Sepolcri de Nassoni nella via Flaminia, disegnate e intagliate da Pietro Sancti Bartoli: Roma, 1680. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

— Le antiche lucerne sepolcrali figurate, raccolta dalle cave soterranea e grotte di Roma, disegnate e intagliate da Pietro Sancti Bartoli: Roma, 1729. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

Bellori (Joannis Petri).—Columna Cochlis M. Aurelio Antonino Augusto dicata illustrata, et a Petro Sancte Bartolo ære incisa: Romæ, 1704. Un vol. en folio apaisado, pasta, con láminas.

— Veteres arcus Augustorum triumphis insignes ex Reliquiis quæ Romæ adhuc supersunt cum imaginibus Triumphalibus restituti antiquis nummis notisque. Io. Petri Bellorii illustrati: Romæ, 1690. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

— Ichonographia veteris Romæ. XX tabulis comprehensa cum notis: accesserunt aliæ VI tabulæ ineditæ cum notis: Romæ, 1764. Un vol. en fol. marq., holand.

— Colonna Traiana eretta dal Senato e popolo romano all' Imperatore Traiano Augusto, disegnata e intagliata da Pietro Sancti Bartoli, con l' espositione latina d' Alfonso Ciaccone compendiata nella volgare lingua: Romæ, 1704. Dos tomos en fol. apaisado, con láminas.

Ceuleneer (Ad. de).—Le Portugal. Notes d'art et d'archeologie. Congrès d'Archeologie prehistorique de Lisbonne. Azulejos. Grand Vasco: Anvers, 1882. Un folleto en 4.°, rústica.

Chaupi (L'Abbé).—Découverte de la maison de campagne d'Horace: Roma, 1763. Tres tomos en 4.°, holand.

Ciacconius (Petrus).—De Triclinio romano: Roma, 1588. Un vol. en 8.°, perg.

Clerisseau.—Antiquités de la France. Première parte. Monuments de Nimes: Paris, 1778. Un vol. en folio (incompleto), con láminas.

Cochin (M.)—Observations sur les antiquités d'Herculanum, avec des reflexions sur la peinture et sculpture des anciens, et une courte description de plusieurs antiquités des environs de Naples. Segunda edición: Paris, 1787. Un vol. en 8.°, pasta, con láminas.

Collezione di monumenti architettonici Egiziani. Un vol. en fol. mayor apaisado, holand.

Congrès archeologique de France. Seances générales tenues à Agen et à Toulouse en 1874 et à Chalons-sur-Marne en 1875: Paris, 1875. Dos tomos en 4.°, rústica.

Creus Corominas (Teodoro).—La Arqueologia y la Biblia: Barcelona, 1883. Un vol. en 4.°, rústica.

Barral (Pierre).—Dictionnaire des antiquités grecques et romaines, traduit et abregé du grand Dictionnaire de Samuel Pitiscus: precedé d'un essai sur l'etude des antiquités septentrionales et des anciennes langues du Nord, par Charles Pougens: París, 1797. Dos tomos en 8.°, holand.

Barrantes.—Barros emeritenses: Madrid, 1877. Un folleto en 4.°, rústica.

Barros Sivelo (Ramón).—Antigüedades de Galicia: Coruña, 1875. Un vol. en 4.° mayor, holand.

Bassegoda (Buenaventura).—La Real Capilla de Santa Agueda del Palacio de los Reyes de Aragón en Barcelona: Barcelona, 1895. Un folleto en 4.°, rústica.

Bayardi (Ottavio Antonio).—Catalogo degli antiqui monumenti dissotterratti dalla discoperta città di Hercolano: Napoli, 1754. Un vol. en fol. mayor, pasta (incompleta).

Beeverell (James).—Les delices de la Grand Bretagne et de l'Irlande: Leide, 1707. Nueve folletos en 8.°, pasta.

Bellino Albano.—*Inscripções é lettreiros* da cidade de Braga: Porto, 1875. Un vol. en 4.°

— Inscripções romanas de Braga (ineditas): Braga, 1895. Un vol. en 4.°, rústica.

— Novas inscripções romanas de Braga: Braga, 1896. Un vol. en 8.°

Creus Corominas (Teodoro).—San Miguel de Olerdula: Villanueva y Geltrú, 1895. Un folleto.

Dasti (Luigi).—Notizie storiche archeologiche di Tarquinia e Corneto: Roma, 1878. Un vol. en 4.° menor, holand.

D'Avennes (Prisse).—Histoire de l'art egyptien d'aprés les monuments depuis les temps les plus reculés jusqu'à la domination romaine: París. Un vol. en fol., texto y tres carpetas marca mayor, con láminas.

Davillier (Le Baron Ch.)—Nota sobre los cueros de Córdoba, Guadamaciles de España, etc., traducción por D. Enrique Claudio Girbal: Gerona, 1879. Un folleto en 4.° mayor, rústica.

— Recherches sur l'orfevrerie en Espagne au moyen âge et a la renaissance: París, 1879. Un vol. en fol., rústica.

Desgodetz (Antoine).—Les edifices antiques de Rome: París, 1682. Un vol. en fol., perg., con láminas.

— Les edifices antiques de Rome. Nouvelle édition: París, 1779. Un vol. en fol. marq., holand., con láminas.

Desjardins (Ernesto).—Monuments epigraphiques du Musée national Hongrois: Buda-Pesth, 1873. Un vol. en fol. mayor, con láminas.

Didron Ainé.—Annales archeologiques: París, 1844 y siguientes. Veintidós tomos en fol. menor, holand. (incompleta).

Arco y Molinero (Angel del).—Restos é inscripciones sepulcrales del Monasterio de Poblet: Barcelona, 1897. Un folleto.

Aringhi (Pauli).—Roma subterranea novissima: Roma, 1651. Dos tomos en fol., perg.

Arnal (Pedro).—Descubrimiento de los pavimentos mosáicos de Rielves y Jumilla: Madrid, 1788. Un vol. en fol. mayor, holand., con láminas.

Arneth (Joseph).—Monumente des K. K. Munz und antiken cabinettes in Wien: Wien, 1850. Una cartera en fol. mayor (dos ediciones).

Augustini (Antonii).—Antiquitatum Romanorum; Hispaniarumque in nummes veterum dialogi XI latine redditi ab Andrea Schotto aucto duodecimo de prisca religione diisque gentium: Antuerpiæ, 1653. Un vol. en fol., pasta, con estampas.

Balaguer (Víctor).—Las ruínas de Poblet: Madrid, 1885. Un vol. en 8.°, rústica.

Baluzii (Stephano).—Miscelanea de antiquis monumentis: Lucæ, 1761. Cuatro tomos en fol., pasta.

Barbaulf.—Les plus beaux monuments de Rome ancienne, ou recueil des plus beaux morceaux de l'antiquité Romaine qui existent encore: Rome, 1761. Un vol. en fol. mayor, perg., con láminas.

Díaz (Gabriel).—Grandezas y maravillas de la inclita ciudad de Roma: Madrid, 1672. Un vol. en fol. perg., con láminas.

Dognée (Eugène M. O.)—Les restaurations de l'Eglise Saint-Jacques à Liege. Etude archeologique: Liege, 1873. Un folleto en 4.°

— L'archeologie prehistorique en Danemark. Rapport presenté á M. le Ministre de l'Interieur: Bruxelles, 1870. Un folleto en 4.°

Dolce (Francisco María).—Descrizione istorica del Museo di Cristiano Denh: Roma, 1772. Un vol en 4.°, pasta.

Nota.—Los azufres sobre que recae esta descripción se hallan colocados en cuadros aparentes.

Donato (Alejandro).—Roma vetus ac recens ultruisque edifices ad eruditam cognitionem expositis: Roma, 1648. Un vol., en 4.°, holand.

Eclaircissement sur les antiquités de la ville de Nimes. Dernière édition: Nismes, 1775. Un vol. en 8.°, holand., con láminas.

Ephrussi (Charles).—Etude sur le triptyque d'Albert Durer dit le tableau d'autel de Heller: París, 1876. Un vol. en fol., holand.

Estacio da Veiga (S. P. M.)—Antiguidades de Mafra ou relação archeologica dos caracteristicos relativos

ña, Africa y otras provincias: Amberes, 1614. Un vol. en 4.°, perg.

Amador de los Rios (José).—El arte latino-bizantino en España y las Coronas visigodas de Guarrazar. Ensayo histórico-crítico: Madrid, 1861. Un vol. en fol., holand.

Amador de los Rios (Rodrigo).—La ermita del Cristo de la Luz en Toledo: Madrid, 1899. Un folleto en 8.°, rústica.

— Inscripciones árabes de Sevilla: Madrid, 1895. Un vol. en 4.°, rústica.

— Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal: Madrid, 1883. Un vol. en fol., encartonado.

— Inscripciones árabes de Córdoba: Madrid, 1879. Un vol. en 4.°, holand.

— Las ruinas del Monasterio de San Pedro de Arlanza en la provincia de Burgos: Madrid, 1896. Un folleto.

An historical description of Westminster Abbey, its monuments and curiosities: London, 1800. Un vol. en 8.°, pasta.

Antiquissima Virgiliani Codicis fragmenta et Picturæ ex Bibliotheca Vaticana a Petro Sancte Bartholi incisa: Roma, 1741. Un vol. en fol., pasta, con estampas.

Ara amicitiæ Parmæ in Foro maiori, VII idus Junii 1768: Parma, 1768. Un vol. en fol. marq., holand.

a os povos que senhorearam aquelle territorio antes da instituição da monarchia portugueza: Lisboa, 1879. Un vol. en 4.° mayor, rústica.

Estacio da Veiga (S. P. M.)—Memoria das antiguidades de Mertola, observadas en 1877 é relatadas por...: Lisboa, 1880. Un vol. en 8.° mayor, holand.

— A tabula de bronce de Aljustrel, lida, deducida é commentada en 1876. Memoria presentada a Academia Real das Sciencias de Lisboa: Lisboa, 1880. Un vol. en 4.°, rústica.

Fabretti (Raphaelis).—De columna Traiani syntagma accesserunt explicatio veteris tabellæ anaglyphæ Homeri Iliadem atque illii excidium continentis; emissarii Lacus Fucinii, descriptio et historia belli Dacici: Roma, 1690. Un vol. en fol., perg.

— De aquis aquæductibus veteris Romæ dissertationes: Roma, 1680. Un vol. en 4.° mayor ital., con láminas.

Fabris (Joannis).—Imagines illustrium ex Fulvii Ursini Bibliotheca: Antuerpiæ, 1606. Un vol. en 4.°, pasta.

Falcón (Modesto).—Salamanca artística y monumental, ó descripción de sus principales monumentos: Salamanca, 1867. Un vol. en fol., tafilete.

Falkener (Edward).—Was the ceiling of the Parthenon flat or curved: London, 1859. Un folleto en 4.° mayor, rústica.

Faunum (Lucianum).—De Antiquitatibus urbis Romæ: Venetiæ, 1549. Un vol. en 8.°, perg.

Fernández Duro (Cesáreo).—La tapicería de Bayeux en que están reseñadas naves del siglo XI (traducción): Madrid, 1874. Un folleto en 8.°, con fotografías.

— La Nao Santa María. Memoria de la Comisión arqueológica ejecutiva: Madrid, 1892. Un vol. en fol., con láminas.

Fernández López (Manuel).—Necrópolis romana de Carmona. Tumba del elefante: Sevilla, 1899. Un vol. en 4.°, rústica.

Ficoroni (Francesco).—Osservazioni sopra l' antichità di Roma dal P. Montfaucon: Roma, 1709. Un vol. en 4.°, rústica.

Flórez y González (José María).—Memoria relativa á las excavaciones del Castellón en el Concejo de Coaña (Asturias): Oviedo, 1878. Un folleto en 4.°, rústica.

Fontana (Carlo).—L' anfiteatro Flavio descritto e delineatto: Haya, 1725. Un vol. en fol. mayor, pasta, con láminas.

Gailhabaut (Jules).—Monuments anciens et modernes: París, 1850. Cuatro tomos en fol., pasta.

Ganneron (Edmond).—La cassette de Saint-Louis, Roi de France, donné par Philippe le bel à l'Abbaye du Lis: París, 1855. Un vol. marq., encartonado.

Gascón de Gotor (Antselmo y Pedro).—La Torre Nueva

praetoriibus illustrata: Parisiis, 1694. Un vol. en

SECCION CUARTA

(Tercer grupo.)

ARQUEOLOGÍA—PREHISTORIA

Academia de San Fernando (Real).—Colección de antigüedades árabes de Granada y Córdoba. Dos tomos en fol. mayor marq.

— Antigüedades árabes de España; parte segunda, que contiene los letreros arábigos que quedan en el palacio de la Alhambra de Granada y algunos de la ciudad de Córdoba, interpretados por D. Pablo Lozano: Madrid, 1804. Un vol. en fol. mayor, rústica.

Adam (Robert).—Ruins of the palace of the Emperor Diocletian at Spolatro in Dalmatia: Londres, 1764. Un vol. en fol. mayor, marq., pasta, con estampas.

Agostini (Antonio).—Dialoghi di..... in torno alle medaglie inscrittioni e altre antichità, tradotti di lingua Spagnola in Italiana da Dionigi Ottaviano Sada: Roma, 1625. Un vol. en fol. mayor, perg.

Aldrete (Dr. Bernardo).—Varias antigüedades de Espa-

pretationibus illustrata: Parisiis, 1694. Un vol. en 4.°, pasta, con láminas.

Venuto (Rodulphino).—Antiqua numismata maximi moduli, aurea, argentea, ærea: Romæ, 1739. Dos tomos en fol., pasta.

Gascón de Gotor (Anselmo y Pedro).—La Torre Nueva de Zaragoza: Zaragoza, 1892. Un folleto en 8.°, rústica.

— Le Sarcophage de Sainte Engracia à Saragosse, 1899. Un folleto.

Garnacho (Tomás María).—Breve noticia de algunas antigüedades de la ciudad y provincia de Zamora: Zamora, 1878. Un vol. en 4.° menor, holand.

Gestoso y Pérez (José).—Curiosidades antiguas sevillanas. Estudios arqueológicos: Sevilla, 1885. Un vol. en 8.°, holand.

Girbal (Enrique Claudio).—Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona: Gerona, 1888. Un folleto en 4.° mayor.

Giraud (J. B.)—Recueil descriptif et raisonné des principaux objets d'art ayant figuré à l'Exposition retrospective de Lyon 1877: Lyon, 1878. Un vol. marq., holand., con láminas.

Gómez Moreno (M.)—Pinturas del tocador de la Reina en la Casa Real de la Alhambra: Granada, 1873. Cuatro folletos en 8.° m., rústica.

Gómez Moreno y Martínez (Manuel).—Monumentos romanos y visigóticos de Granada: Granada, 1889. Un folleto.

Góngora y Martínez (Manuel).—Antigüedades prehis-

Pérez Pastor (Francisco).—Historia de las medallas é introducción al conocimiento de la ciencia. Traducción de.....: Madrid, 1771. Un vol. en 8.°, pasta.

Rada y Delgado (Juan de Dios de la).—Bibliografía numismática española. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en concurso público: Madrid, 1886. Un vol. en 4.° mayor, rústica.

Riccio (Gennaro).—Le monete delle antiche famiglie di Roma: Napoli, 1843. Un vol. en 4.°, rústica.

Rosa (Alejandro).—Estudios numismáticos. Aclamaciones de los Monarcas católicos en el Nuevo Mundo: Buenos Aires, 1895. Un vol. en fol., tela.

Sáez (Fr. Liciniano).—Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de D. Enrique IV. (Publicado por la Real Academia de la Historia.)

Salat (José).—Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña: Barcelona, 1818. Un vol. en fol., holand.

Ursini (Fulvi).—Familiæ Romanæ quæ reperiuntur in antiquis numismatibus ab urbe condita ad tempora divi Augusti, ex bibliotheca.....: Romæ, 1577. Un vol. en fol., holand.

Vaillant.—Selectiora Numismata in ære maximi moduli e Museo. Abbatis Francisci de Camps concisis inter-

tóricas de Andalucía: Madrid, 1868. Un vol. en 4.°, holand.

González (Casto).—Instituciones anticuario-lapidarias traducidas de la lengua toscana: Madrid, 1794. Un vol. en 4.° marq., pasta.

Grævii (Joannis Georgii).—Thesaurus antiquitatum et historiarum Italiæ: Lugdoni Batavorum, 1704. Diez tomos en 31 vols. en fol., pasta.

— Thesaurus antiquitatum et historiarum Siciliæ: Lugdoni Batavorum, 1723. Catorce tomos en fol., pasta.

Grapaldi (Francisci Marii).—Lexicon de partibus ædium: Lugdoni, 1535. Un vol. en 8.°, perg.

Grobert (J.)—Description des pyramides Ghize et de la ville du Kayre et de ses environs: Paris, an. IX. Un vol. en 4.° marq., pasta, con láminas.

Gruteri (Jani).—Corpus inscriptionum ex recensione et cum annotationibus Joannis Georgii Grævii: Amstelodami, 1616. Cuatro tomos en fol., pasta.

— Corpus inscriptionum ex recensione et cum annotationibus. Joannis Georgii Grævii. Amstelodami, 1707. Cuatro tomos en fol., pasta, con láminas.

Hampel (Dr. Joseph).—Catalogue de l'Exposition prehistorique des musées de province et des collections particulières de la Hongrie: Buda-Pesth, 1876. Un folleto en 4.°, rústica.

jor de esta provincia y de los más arreglados de España).

De los demás escrúpulos de Vm. creo sea suficiente antídoto participarle que el Baron de Oña fué un guipuzcoano riquísimo, y tanto que mereció una hija del Capitan general de la Armada, el famoso Marqués de la Victoria, con el grado de Capitan de navío honorario. Y como su mujer dibuxase, y no mal, y su suegro tanto de bien como Vm. nos enseña en uno y otro artículo, y el Baron fuese un hombre de gusto, y deseoso de ilustrar las dos casas-mayorazgos que dexó fundadas en este país, á falta de hijos, parados sobrinos, y estuviese en la gran Sevilla quando apenas empezaba á alear el pasado Conde del Aguila, y la ya ziruela pasa ó pasa de legía de nuestro tio Bruna y las buenas pinturas estubiesen allí entonces á huebo, porque ni Jovino ni Cean habian ido todavia á enturbiar el Betis, ni á corromper las cándidas ninfas que pascan sus márgenes, por todo este conjunto de razones es por lo que el tal Baron pudo en una almoneda comprar por 500 pesos catorce cuadros de tan buena conservacion como mérito. Que sean de Cano lo publican, más que los apuntes de la casa y la no dudable noticia de sus dueños, ellos mismos, y sobre todo sus mantos y pies; ¿tan poco quiere Vm. que haya adelantado un académico de San Fernando, después de una docena de años de serlo y haber hecho el viaje artístico de Sevilla al lado de todo un Cean, que no alcance á conocer el pincel de Cano, por ventura el más caracterizado de todos los españoles? Esto sí que me choca, á más que conociéndome Vm. á fondo, crea que en cosas de tan alta guisa, en que se interesa la ilustracion del señor Don Público y el crédito de uno de mis mejores amigos, diga como cierto é indudable lo que no tenga bien averiguado. *Sic notus Ulisses?*

Sala Estante

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA) Sala Sección Serie Libro nº 29

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS GRANADA

Ergo estoy de mal humor con Vm.; cabal que sí; por todo lo dicho y otras cosas que callo. Ergo en ésta no deve Vm. esperar ningun socorro de noticias artísticas. Espere Vm. que haga un remedio, el qual en otras ocasiones ha solido surtir buen efecto, y veremos lo que resulta.

Ya lo hice, y en efecto, he purgado todo el mal humor. Levantéme, cogí el *Diccionario de los Artistas*, leí uno de los artículos que de todo punto me llenan (esta vez fué el de D. Diego Velazquez), y ya me entró un pujo de contribuir con quanto yo alcance, á quien hace cosas tan útiles y buenas. Así que, no por el amigo que tan mal se comporta conmigo, sino por mi amistad hacia las Bellas-Artes españolas, que tanto le deben, sépase quanto yo pude saber en Aránzazu; siquiera porque el artículo de Gregorio Hernandez, que fué el Velazquez de nuestros escultores, se vaya aproximando en perfeccion al de aquel Hernandez de nuestra pintura.

Y pues ya ves lo que sobra
de prólogo y de sermon,
punto, silencio, atencion,
que voy á empezar la obra.

Acerca del arquitecto que edificó la iglesia y convento de Aránzazu sólo se han hallado estos dos apuntes:

1626. Dice el Guardian: «Quando llegué á este convento hallé que Gonzalo de Cetien, maestro cantero, vecino de Vitoria, tenia tomada la obra de canteria, que son los quatro estribos de la iglesia, que están hechos, y las quatro ornacinas de la iglesia. Item ha hecho el dho. maestro 15 estados de pared de las capillejas de la iglesia.

cada uno en sus propios ojos sin tener que responder de las que no criaron. Adelante.

«Entre toda la letania de pinturas que Vm. me hace en la carta del 3, lo que más me choca es el Apostolado de Alonso Cano, que el Baron de Oña compró en una almoneda de Sevilla, y que parece existe ahora en la parroquia, á pesar de estar vinculado. Necesito más examen por lo que toca al autor, y no hay que fiarse de cuentecillos y tradiciones que la experiencia me ha demostrado ser patrañas.»

Lo que á mí me choca, en primer lugar (y no es por la primera vez), es la inatencion con que lee Vm. mis cartas, y cómo trueca Vm. sus especies. Queja que contra Vm. tiene tambien nuestro Posadas. Y como la letra de éste sea, como así me la quiero, de clara y bien formada, no me atrebo á atribuirlo á lo tenebrosa que con el atropellado exercicio se va poniendo la mia. Porque el escribir cada dia más y cada dia con más gallardo carácter, es una gracia *gratis datta* de Usiria.

En fin, ello es que estoy pronto á que me enmielen (y jamás adolecí de achaque de alcahuete) si yo he escrito ni soñado decir que el Apostolado de Alonso Cano, que está donde siempre, esto es, en la casa-palacio de D. Manuel de Urreistieta, que labró en Motrico el primer Baron de Oña, esté ni haya estado jamás en la parroquia (y oxalá que lo viera yo en la magnífica cuia primera piedra pondrá este año mi compañero y amigo D. Cosme Churruca, á quien su patria ha nombrado alcalde; porque debiendo ser de una arquitectura la más correcta [planos de Ferrer, nuestro co-académico] en el orden dórico, por las dimensiones de Petto, no pudieran aquellas perlas tener más digno engaste que el de un templo que, si se concluye, como ya lo está el modelo, en grande, será el me-

1652. La portada de piedra de la iglesia de piedra mui bien labrada, con muchas molduras y labores, ha costado 2.750 rs.»

Nada más dice, y es lástima, porque tiene mérito. Y nada más pude hallar de arquitectura antigua. De moderna hay la espaciosa y bien entendida hospederia, toda de piedra sillar, obra del arquitecto D. Manuel Martin de la Carrera, de los mejores de Guipúzcoa, que es el que ha lebantado la linda torre de Oñate, la magnífica aduana de Orduña y otras muchas cosas buenas. Pero chiton, que aunque tocado de perlesia, *ad huc vitales caupit auras*, y es contrabando hablar de los vivos.

Con todo, por si yo me muero, ó ésta es la última que escribo á Vm. (que todo cabe en lo humano), sepa Vm. que esta familia de los Carreras lo es de cal y canto. Porque el padre del actual D. Manuel lo fué Martin, natural de Beasain, en Guipúzcoa, en donde hizo la mitad de la iglesia de Mutiloa, su cruzero y bóbeda (que todavia no he visto), cuio costo seria 106.400 rs., *plus minusve*. En Cegama añadió otro tanto á la iglesia antigua é hizo su crucero y bóbeda con su cuñado Francisco Xavier de Zumeta, por coste de unos 106.560 rs. vellon. Aquí un molino, como los comunes de la tierra, que costó 44.000. It. dos casas contiguas, con buenas fachadas, pero malas distribuciones: una de D. Francisco Xavier de Arza, que costaria 60.000 rs., y otra de D. F. Olaran por 120.000.

En Alacen construyó un molino con un gran pósito que costaria 120.000 rs.

En Mondragon hizo la Casa Consistorial, cuya fachada churrigueresca cubre una mala distribucion, en donde sólo hay una sala grande y un archivo: su costo, poco más ó menos, 100.899 rs.

(Bien sabe Vm., seor Juancho, que este adagio tiene allá lugar para ponderar el talento de uno; mas en la picaresca aplicacion de aquel taimado, su sentencia inversa le presta una sal de agenjos (vulgo ática) de aquélla con que cocinaba Cervantes, y aun Quevedo y todavia D. Diego de Torres.) Vive Dios que tenia tantísima de razon el tal Alexo, y que hubiera baxado todavia la tara de vivir entre nosotros.

Yo lo digo, Don Bermudez:
Miradme bien, que yo os hablo.

Yo que *ad huc tondenti barba cadelat* y ya era de cien académicos y la madre: que á ese y á otros mayores desbarros nos conduce la inexperta juventud. Y valga ésta por primera vez puesta al descargo de su conciencia de vuesa merced.

Sea la segunda decir peladamente, si bien hablando con el debido respeto, que es mentira el tal descargo. Nada más ageno de Vm. (que es honrado y sincero) como el creer que su obra llegaria á ser prohijada por la Academia; puesto que se me burlaba al profetizárselo yo, allá quando la comenzábamos en Sevilla por los años de 1794, del otro siglo; puesto que más de una vegada se me puso Vm. serio al vaticinarlo yo, creyendo Vm. que lo empullaba (¡pobre de mí, que soy un zonzo!); pues ya entonces mismo abundaba Vm. en el sentir de no hacer mencion de las colecciones de pinturas privadas, y estaba Vm. feuco contra mí, que sentia como ahora, de otro modo, con el doctísimo Barradas, y una falange de razones de valia para ello. Con que, seor Astur, no hay que colgar semejante milagro á la Academia, que hartas lagañas tiene

En Marulanda (todo en Guipúzcoa), dos molinos por 90.000 rs.

En Escoriaza, la parroquia, por plan suyo (que no he visto aún), y costó 300.000 rs.

En Arechavaleta, las dos torrecillas y espadaña del frontis de la parroquia, de mal estilo y gusto. Pero detrás la casa para el relox y campanero, en el aire, sobre arcos mui atrevidos, que descansan sobre las vigas del techo de la iglesia, que aunque robustísimas, es cosa digna de verse. Todo costó 90.000 rs., por señas que él lloraba que se perdió en la mitad de esta suma.

En Orendain hizo la iglesia. De ella oradó un estribo para dar paso á la sacristia, y más arriba, al mismo estribo, para subir al púlpito. Fué mucho arrojo, así como el de las campanas de Tolosa.

En Ibarra construyó el puente sobre su rio, de un solo arco muy rebaxado. Aquí dispuso la torre sobre el vestíbulo de la iglesia, pesadísima y malísima (torre cuya ejecutó su discípulo Juan Antonio de Uzcuden, gastando 80.000 rs. Discípulo cuyo ejecutó la portada y vestíbulo de Tolosa, que no puede ser peor, vaya esto entre paréntesis).

El susodicho Martin hizo en el Pasage (lugar de la jurisdiccion de San Sebastian) la iglesia actual, que estaba suspendida, en 213.931 rs. vn. (su hijo Manuel puso el tejado, bóbedas y torre, que son de buen gusto, y dice perdió 30.000 rs.)

En Villanueba executó por plan suyo la Ferreria, que costó 42.000 rs.

En Orozco (de Vizcaya) otra famosa para D. Martin Tomás de Espalza, por 30.000 rs., y como quando dieron las aguas al depósito que de ladrillo fabricara un ingenie-

ro aleman, se lo llebaron, lo aseguró de canteria, y á un tiro de bala hizo otras antiparas de silleria que costaron 20.000 rs.

Enfermó en esta villa, y, sacramentado y hecho testamento, quiso le traxesen á Tolosa; pero no pudo pasar de Beasain, y en la casa nativa, llamada de Recarte, murió en el mismo aposento que nació, el 31 de Agosto de 1768, de mal de miserere.

Estas, y la delinacion del camino real que por toda Guipúzcoa va, desde Castilla á Francia, por el espacio de 16 leguas, son las principales obras del maestro Martin Carrera, que á pesar del nombre que tubo en su tiempo, era un practicon, no sin talento, pero sin estudio y verdadero saber; su hijo Manuel es mui otra cosa.

Abuelo de este Manuel y padre de aquel Martin fué Pedro Carrera, tambien arquitecto, cuyas son la torre de la parroquia de Legazpia y la portada de Oñate: la primera casi toda lisa y de mediano estilo; la segunda harto buena, de quitársela algunos ornatos y angelotes que tiene en el arco. ¿Quién sabe si en este Pedro, cuyo aprendizage pudo subir á no mui mediado el siglo XVII, acabaron aquí las buenas máximas de la arquitectura, de que dan tan gentil testimonio los edificios anteriores?

Lo cierto es que, habiendo mentado el camino real, cuio constructor fué el Vitrubio de este pays, quando no era un Narciso Torres, Francisco Ibero que pudiera dar todas sus noticias, que ya tengo recogidas. Pero entre otros motivos, no me da la gana, y está Vm. mui lexos para obligarme á cachetes.

Dejemos el camino real y volbamos al embarrancado Aránzazu. ¿Dónde quedamos? En la portada de la iglesia. Entremos dentro, que ahora hará allí un diabólico frio.

que tiene no debe más, y callo porque no me llame Vm. Sancho (pues lo panzo ya me lo tengo), que *á caballo regalado no se le mira el diente*.

«Y antes que se me olvide sobre esto de pintura pública y privada, digo á Vm. ahora y para siempre, para descargo de mi conciencia y satisfaccion de Vm. y del coxo, que no tengo yo la culpa de que en mi Diccionario no se hable de pinturas caseras ó privadas, ni de los pintores vivos; así le plugo á la Madre Academia de San Fernando que lo determinó, y vamos á otra cosa.»

Poco á poco, que á ésta tengo yo que dar dos respuestas de calibre. Una: Jamás quando me hable Vm. de cosas de juicio me cite en apoyo del suyo el de ninguna Academia. Enseñóme á mi costa la experiencia de largos años, que siempre vale más el voto libre del último y más zote de sus individuos que el que es resultado de la comunidad.

Quando Aristóteles dixo
motus est causa caloris,
sin duda que no sabía
aquesto de cantimploris.

Esto cantaba, enfriando una garrafa, cierto pedante fámulo de un colegial mayor, y bien se echa de ver que tal era en lo ignorante disparatado y con todo gracioso de la copla. Pero ello es cierto que aunque Aristóteles pudiera tener razon para decir lo mismo, aun quando le hubiera antecedido la útil invencion de las cantimploras, Horacio, á ser posterior á nuestras Academias, se hubiera guardado muy bien de axiomar *Virtus unita fortium*, siendo á las nuestras mucho más aplicable el refrán francés que Pirron acoplaba á la antigua francesa: *Voila quarent qui ont du talent comme quatre*.

L.

VARGAS Á CEAN

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Marzo 6 de 1803.

Empiezo ésta mi contestacion á la de 18 del último Diciembre por decir á Vm. que ninguna suya ha dexado de llegar á mis manos, que es lo que deseo, y me curo poquísimo si antes las manosean otros. Mejor: con eso aprenderán á tener inocentes, cordiales y útiles y provechosas correspondencias.

Sigo desembarazándome de las especies de la chiquita, de Vm., que con todo son muchas y malas, como «ahora lo veredes, dixo Agrages.» La del 3 (mia) contiene más de pintura que de arquitectura: contiene lo que hay en cada lugar, y si sólo hay pinceladas y luces y sombras en vez de columnas, architraves y obeliscos, yo ni puedo, ni debo, ni quiero hacer *chateau en Espagne* (torres en el ayre), para que su obra de Vm., en lugar de Diccionario Histórico, sea Diccionario de la Fábula.

«Más de pintura privada que pública.»

Es falso, y en castigo (que no es floxo) condeno á Vm. á que relea mi carta.

«Y más de pintura extranjera que nacional.»

Otro falso testimonio por el que impongo á Vm. otra igual penitencia.

Además, que aun quando todo fuese así, quien da lo

Toda la escultura de esta iglesia, altares, etc., hasta ahora poquísimos años, era obra de Gregorio Hernandez, ó travajada en su casa. Permanece para eterna memoria y gloria suya todo el altar mayor, con un S. Francisco reciviendo las llagas, de tamaño y mérito colosal, al que hacen valiente, aunque desigual compañia, santos y santas de su orden, y bajos reliebes de la vida de la Virgen, y, sobre todo, aboba cada uno de los quatro que representan los quatro Evangelistas, sobre el basamento. Son tambien ciertamente suyos los dos colaterales: el de mano derecha, con una asombrosa efigie de S. Antonio (pues es un asombro que esté vivo desde que le hizo, y otro asombro mayor que, estando vivo, no le haya puesto viejo: ¡Ay! ¡qué fraile aquél tan hermoso!), y encima el milagro del Herege y la mula, etc. El otro colateral es de S. Diego de Alcalá, que no deve nada al S. Antonio; y sobre el qual, su milagro de sacar el brazo de su tumba para dar una rosca á un andrajoso que ora y pide lismosna á un muerto! Sí, Juancho, y con mejor decreto que el que no obtubo para su memorial Diógenes, presentándolo tantas veces á la estatua de un príncipe. El tal andrajoso es tambien otro pasmo.

En los quatro altares (dos por vanda) que siguen á aquéllos en el cuerpo ó cañon de la iglesia, las efigies son todavia suyas, ó lo es, y merece serlo, como la primera, un Señor en el sepulcro que se venera en la capilla del claustro. Tambien entendió aquel gallego en la silleria, y es enteramente suia la silla del Guardian y las targetas de sobre las otras. Estas en dos órdenes, y la superior entre una colunnata instriada, de orden dórico, de mui decente ejecucion; las trabajó Juan Garcia de Verastegui, maestro ensamblador, vecino de Cegama. Esto es lo nuevo que

su asistencia, de poca salud. Uno de ellos estuvo siete meses el año pasado en su tierra, y otro tiene licencia para ocho en Castilla, en donde está ya hace quatro.

Con estos brazos, y con una real orden reservada que me envocó mi xefe, mandándome buscar ciertos papeles, en lo que ya hace un mes no hago otra cosa. ¿Cómo quiere Vm. que yo me ocupe en buscar cosas que no constan de los inventarios hechos por mí? ¿quando los demás son un bosque intrincado en donde no se puede entrar sino con hachas encendidas?

Despacio, hermano Pepe; tenga Vm. cachaza, que no se puede todo lo que se quiere. Cachaza: estamos en el último tercio de la vida, y es preciso no correr mucho, porque al primer tropezon, zas, y se acabó todo. Vivamos, amigo mio, vivamos, que harto he trabajado, y con poco fruto; y ya que nos permiten ó disimulan que holguemos, holguemos en buen hora, que así lo aconsejan los médicos espirituales y corporales.

Vm. es muy tonto: vive siempre corriendo, ¿y para qué? Para nada. Para amontonar papeles y dexarlos á una generacion bárbara é idiota, qual ha de ser la que nos suceda, segun el ningun empeño que hai en dar una instruccion ni aun moral educacion. Crea Vm. ciertamente que nuestros hijos serán más ignorantes y libertinos que los africanos: tal es el plan que parece se han propuesto los que temen á los que saben.

Basta de sermon y de verdades. Vegete, Vm. diviértase, y quiera á quien le ama de veras. —(Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

hay en esta casa de manos de aquel gran artífice. Lo que acerca de él se contiene en la pepitoria de su archivo, junto con lo de Verastegui, encomiéndese Vm. á Dios, y agua va; pues yo he tenido que tragarla sólo por bomitársela á Vm. (¡Qué imagen tan bella y tan limpia! ¿Vaya, que no la hacia Hernandez?) *Ecce:* Comienzo sólo siguiendo el orden de los años (1).

. . . . . .

¿Hartóse Vm. ya de Gregorio Hernandez? Tiene Vm. allá una rica coleccion que ignoraba, salida de su taller, y quando Vm. lea mi *Aránzazu* verá cómo se distingue lo que era suyo de lo que era de los suyos: ahora no lo espreso, pues lo menos que haria Vm. seria despreciarlo. Tiene Vm. mil comprobaciones de que vivió hasta 1636, y de quién era su muger, y etc., etc.; de lo que dice y rectifica su artículo de Vm. en el Diccionario.

A propósito: acabo de leer en estos dias las últimas actas de la de San Fernando (suple Academia), y en su erudito de Munarriz he visto cómo juega el tal Cean y el tal Diccionario, y estoy para mí que me ha sucedido lo que á Sanchica. No me ha gustado la seca mencion que de esta obra hace el raro Bosarte en el resumen de las actas, resumando su pasion. Y como él sea, con todo, un literato de mérito, que es lástima lo manche con esas baxas embidias, y el tal resumen esté, á mi gusto, superiormente escrito, quanto concluia ésta voy á decírselo ttodo, así, ni más ni menos, usando de mi amor á la verdad y de mi amistad con ambos. Volvamos segunda vez á los vericuetos de Aránzazu.

(1) Copia aquí los asientos de los libros del Convento, tal cual los envió el P. Echevarría.

ciones, que la experiencia me ha demostrado ser patrañas.

En fin, yo doi y repito mi eterna gratitud por el teson con que enriquece la obra de los arquitectos, y quisiera que no dilatara en enviarme lo que tiene acumulado de San Sebastian y otras partes, para de una vez concluir esta historia, si es que puede tener fin.

La Aragonesa y sus hijos saludan á Vm., y conmigo le desean felices y alegres pascuas, si es que el hombre de bien puede tenerlas. Yo deseo serlo, y de Vm., quien puede mandar á su verdadero amigo.—(Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

XLIX

Sevilla y la Candelaria.

¡Válgame Dios, Pepe mio; válgame Dios, qué de reconvenciones contra un pobre hombre que no tiene tiempo para lavarse los pies, limpiarse la boca, sacarse la caspa, ni otras cosas que hacen los hombres aseados, limpios y castos, y todo por una qüestion de nombre, quando Vm. ha recibido todas las cartas que yo le he escrito!

El Archivo de Indias ha quedado reducido al Archivero, que es cero redondo, porque fué tambien Guardia de Corps, y no quiere ni sabe trabajar. A dos comisionados: el primero, que soy yo, para servir á Dios y á Vm., tiene cédula de preeminencias para no ir á él por las mañanas, como lo hago con toda exactitud, por el motivo de estarme en mi casa acabando la obra de los Arquitectos; y el segundo, que es currutaco, trabaja lo que sabe y puede. Restan tres oficiales solamente, gente enferma, y segun

Con que saviendo Vm. ya quantto de Arquitectura y Escultura me vino á las mientes decirle, sólo restta que hablemos de la tercer hermana. Pues comienzo y digo:

1.° Que en la capilla de la Virgen hay, á los dos lados, dos quadros de la Anunciacion y Visitacion, y en los apuntes del Convento de 1626 se lee que la Anunciacion y demás quadros de la capilla los trabajó el pintor Juan de Barron (uno que Vm. no trae, y debe entenderse por de aquel tiempo). Pero para no infernar mi alma, cuidado; que se lee en 1674: «Las dos pinturas de los dos colaterales costaron en Madrid, con los portes, 1.223 rs.» Acaso (y ahora no puedo asegurarlo, como procuraré hacerlo otro dia) ésttas son diversas de los dos quadros de que yo hablo.

2.° En la sacristia hay una Concepcion de cuerpo entero que, ó no entiendo yo una pisca de achaques de pincel, ó es de lo más tierno y encantador que hizo Murillo, copiandò en pequeño la peregrina de San Francisco de esa.

3.° El claustro esttá quajado de malísimos y retocados y perdidos quadros de Fr. Carlos Falcon (otro omitido, pero no le hace), y aun duplicada la firma en algunos con solas iniciales. En 1672 se habla de este pattio, diciendo: «Se han adornado los claustros y se han puesto en ellos 18 quadros, unas targetas y medallas, y ttodo ha costado 2.507 rs.» Por via de añadidura vaya grattis la noticia de que el mismo Falcon pintó dos años anttes el quadro de la Impresion de las llagas, con asistencia de ángeles de estatura varonil, que existe en el claustro de San Francisco de Pamplona, aunque á la verdad, era más para pintor de cozina.

4.° En la capilla del Sto. Entierro que está en este claustro hay, á uno y otro lado de una urna que está en-

frente de su altar, dos quadros apaysados como de á 3 varas cada qual, uno del Nacimiento y el otro de la Adoracion de los Reyes, llenos de figuras algo menores del natural, formas redondas y aflamencadas (agua va), y con ttodo, el tono de las tintas y la composicion y agrupamiento, á guisa de los de Velazquez (ya escampa), y en una como losa que uno y otro tienen, se lee duplicado, en siete lineas: *Mugarieta* (otro pintor hallado, y no rana) *me pinxit qui a D. D. Baltasar de Lazcano et Spina ut servis B. Maria Virginis de Aranzazu sic ttoto corde et animo posuit.*

El Guardian de 1674 valúa en 3.300 rs. esttos quadros donados al Convento, con que ya sacamos quándo floreció Mugarieta, y tambien me aseguran que en la iglesia de Urnieta hay una Ntra. Sra. del Carmen, sacando ánimas del Purgatorio, firmado de él. Pienso visittarla mui luego, y tambien en Villafranca el palacio de Lazcano, por si entre los muchos y buenos quadros que conserba hay los de este pinttor vascongado, desconocido hasta de Cean, y digno de salir del olbido.

En aquella misma capilla de Aránzazu, donde por tercera vez volbemos, hay en lo alto un quadrito pintado en piedra, y con mucha viveza de colores, que representa á Jesús dando la mano á San Pedro para que saliese de las aguas, obra de mérito. Y sin disputa lo tuvo superior una Cena maltratadísima hoy, que segun el ayre y nobleza de las cavezas, qualquier attrevido bautiza-quadros tendria por obra de Rivalta. Yo suspendo mi juicio, máxime que no le descorrí el espesísimo velo de polvo y telarañas que la cubre. Hai tambien un Descendimiento muy bueno, y un Cristo á la columna que parece de la misma mano. El poco curioso Guardian dice en 1636 que se pintaron entonces; no dice más.

XLVIII

Sevilla y diciembre 18 de 1802.

Mi querido amigo: siento mucho que Vm. me diga que no le respondí á la última en que se hablaba de Deva, pues C por B fuí contestando á todo, y le daba, como era justo, las debidas gracias por tanta finura; se habrá extraviado la carta, ó habrá querido alguno divertirse con ella, creyendo encontrar en nuestra correspondencia alguna fábrica de moneda falsa, ó algun delito nefando, ó alguno de los que huelen á heregía, ú otra cosa peor, pues dicen las viejas que hai gentes mal entretenidas que se divierten en esto de abrir las cartas.

Vamos á la de 3 del corriente, que contiene más de pintura que de arquitectura, y más de pintura privada que pública, y más de pintura extranjera que nacional. Y antes que se me olvide sobre lo que la pintura pública y privada, digo á Vm. ahora para siempre, para descargo de mi conciencia y satisfaccion de Vm. y del coxo, que no tengo yo la culpa de que en mi Diccionario no se hable de pinturas caseras ó privadas, ni de pintores vivos: asi le plugo á la madre Academia de San Fernando, que lo determinó, y vamos á otra cosa.

Entre toda la letania de pinturas que Vm. me hace en la carta del 3, lo que más me choca es el Apostolado de Alonso Cano, que el Baron de Oña compró en una almoneda de Sevilla, y que parece existe ahora en la parroquia, á pesar de estar vinculado; necesita más examen por lo que toca al autor, y no hai que fiarse de cuentecillos y tradi-

y *mal* que le pesó á mi mozo de caballo, me encaramé en *Urnieta*.

En efecto, no sólo ví en su iglesia el lienzo de la Virgen del Carmen, que es asaz de bueno, y llena el colateral de la Epístola, sino tambien el otro colateral, en que, en otro lienzo, está S. Joseph exerciendo su oficio en compañia de los suyos (y Señores nuestros), mucho más mejor. Observándolos yo, vino á observarme el Cura, y enterado del objeto de mi viaje, me dixo que en su caserio-cuna (algo distante de allí) habia muchos quadros del tal Mugarrieta, porque pintaba en su casa, y aun en ella debia estar el diario y honorario de su labor, pues habia muerto allí, y él habia leido su partida.

—¡Cómo! ¿todo eso hai?

—Sí señor, y tambien conservamos el monumento pintado en quadros, de su mano.

—¿Y me querrá dar Vm. una razon de todito?

—De mil amores.

—Pues quédese Vm. con Dios, que es tarde; y nos escribiremos, y sabremos cómo es el retablo mayor, que es de los mejores de Guipúzcoa.

Pues monté; pues me vine; pues le he escrito ya dos veces (todas estas correspondencias y doblones, y el precioso *tiempo de que soy tan avaro* y desperdicio por complacer á Vm. póngalo en la cuenta de las desvergüenzas), y hasta ahora sólo he recibido la partida de difunto, que dice así, á la letra:

«En 15 de Marzo de 1719 fué enterrado D. Diego de Mugarrieta, residente en esta villa de Urnieta estos quince ó diez y seis años, habiéndole administrado los Santos Sacramentos que dispone la Iglesia. No testó, y para que conste firmo.—*D. Miguel de Arizmendi.*»

Con que en acordándose Vm. que el Guardian de Aránzazu valuaba en 1674 los dos primeros (y para mí los mejores) quadros del tal D. Diego en 300 ds., sacará que el menos fué cuarenta y cinco años pintor. Dios conceda á Vm. otros tantos de abuelo, y vamos á Renteria, notando Vm. de camino, que si me escribe con tantos cabos sueltos y que á veces van ajos por cebollas, yo, todo cabeza de ajos que soy, procuro atar todos los pendientes quando es question de cosas de tantas valias.

Renteria (y copla fuera).

Arquitectos.—Quemada la iglesia y tratándose de la actual, hay un acuerdo de 25 de Noviembre de 1523, de escribir una carta á maese Lope «para que venga á dar orden sobre la obra de la iglesia, é que fasta su venida no entiende poner obreros para labrar la piedra.»

En 1529 á otro Ayuntamiento vinieron los canteros de la Iglesia y pidieron ser amejorado el jornal: los señores dixeron que hablarian con el maese Lope é con los obreros (Mayordomos de fábrica) é que harian lo que debian hacer.

1541. A 11 de Mayo se platicó sobre el edificar de la Iglesia y derrocar primero para ello la capilla vieja..... llamaron á Miguel, el cantero..... y determinaron que el lunes siguiente se quiten los altares, y venido maestre Luis, den comienzo á la obra.

En 1548 á 5 de Octubre (ojo) se platicó con el maese Francisco de Murugica (que hacia la iglesia con grandes créditos) sobre el arco del Pilar. De este notable arco hablaremos despues.

En 1547, Joanes de Ibarreta, maese cantero que habia comenzado la casa y hospital de la Magdalena, pedia instrucciones para la obra (que es mui poca cosa).

1557. Se presentó el maestro Domingo de Aranzalde, obligándose en siete años á acabar la iglesia, dándole en cada uno 350 ds. En Mayo de 1561 representó que en su obligacion no se incluia el púlpito, y se le mandó hacer aparte.

En 1564 eran muertos uno y otro de los que contrataron rematarla, y á ver lo hecho y variado vino el maese Miguel de Goyaz, natural de Goyaz. Y como instasen á los herederos que llenasen su escritura, ellos presentaron á Domingo y Juanes Aranzaetrogui (Jesús sea conmigo), que se obligaron á hacerlo en cuatro años por 1.200 ds.

En 1568 trataba Domingo de hacer el campanario, y la sachristia en 1570.

El siguiente de 1571 se presentaron diciendo que habian acabado la obra que debia examinar Miguel de Iriarte, vecino de Albistur, y por estar ausente la examinó maese Juan de Aranzobi, cantero de Amasa. Y en 1575 sólo se les debian 30 ds. y 29 mrs., para que el Diablo no se ria de la mentira.

Con que ahora entra decir á Vm. que la iglesia es muy capaz y de tres naves, cuias bóbedas, en arista, están mui bien trabajadas: las de enmedio posan sobre tres columnas por banda, á manera de dóricas, y el cruzero sobre pilares, todavia de aquellos cordones á la manera gótica. El presbiterio, de hermosos mármoles y superior gusto, se hizo por dibuxo de D. Ventura Rodriguez, executados á recomendacion suya por Francisco Azurmendi en 1784, de quien otro dia sabrá Vm. toda la vida y milagros.

Pero lo notable de esta iglesia, y tal vez de toda Renteria, es el arco de que ya hice mencion, doblemente *aviejado*, y así hace una figura triangular y parece remata en áspide. Está en el ángulo Oeste de la iglesia prestando co-

qué no toma para sí los consejos que me da de que gaste cachaza? Y si Vm. se ve negro para intercalar lo que se le envia, encomiéndese de todo corazon á su Campomanes, que al corregir las pruebas de imprenta de sus obras solian salir tales chopones (¡y qué chupones!) á sus especiotas, que era dos veces tanto lo añadido.

Basta de prólogo galeato; empero antes de entrar en el asunto de la presente, que será poner á Vm. al cabo de quanto hay de Bellas Artes en Renteria (último pueblo en que casi concluí mi Sta. visita), no le amargará un apéndice á la anterior, que trataba de Aránzazu.

Si mal no me acuerdo, dixe en ella, al dar noticia del desconocido pintor Mugarrieta, que noticioso de haber una Virgen firmada de su mano en Urnieta, pensaba visitarla. Pues, señor, con tales ánimos venia de Renteria, quando al hacer medio dia en Hernani y visitar su convento de monjas, porque le estoy á Vm. madurando otra carta de quanto hay allí, ví un quadro de la Anunciacion, si bien no me pareció cosa, usando de un dominio mui gracioso, pero al qual, todo usurpado que es, no hay resistir; hícelo bajar y leí: *Mugarrieta me fecit*. Tú que tal leiste: hice llamar á la Priora, y preguntéle cómo y quándo habia profesado aquella Virgen. Nada sabia; pero varias que concurrieron (ya se ve, se trataba de *hablar, y* con un forastero), dixeron á una que el hermoso monumento que llegaba al techo y constaba de siete grandes quadros de la Pasion, todos estaban firmados de Mugarrieta, doliéndose y gimoteando de que se hubiese quemado en la última guerra *francesada*. Yo me despedí satisfecho de haber hallado de camino y por via de interior ocho Mugaritijos que no sabia, prometiéndoles cierto interrogatorio sobre todo (y es escusado decir que ya lo tienen allá),

Oficio que en mil parages recomienda y predica el Horacio de nuestros dias y de nuestros vecinos:

Aimes qu'on vous conseille et non pas qu'on vous love.

Y en otra parte:

Un sage a mi tousors vigoureux inflexible
Jur vous fautes jamais ne vous laisse paisible.

Y en otra..... pero ésta arrastraría otras, pues ya se me presentaban seis ú ocho citas (merced á que, á pesar de mis Navidades y engorros, todavia no olvidé ni un solo verso de ambas poéticas, que tal vez por pura devocion rezo de coro); con que más vale dexarlo, queriendo persuadirme á que de la misma manera que mis supuestas desvergüenzas son en realidad de verdad chanzas, no impropias de nuestro antiguo trato, son tambien chanza y no otra cosa las quexas y cosquillas de Vm. en su última de 23 de Marzo, á la que, loado sea Dios, va respondido sólo el párrafo menique.

Y para hacerlo con el anterior, digo que *no há lugar*, porque me pide Vm. imposibles. Yo no puedo mandar noticia de arquitectos que no tengo todavia, ó que sólo conozco todavia por voces y apuntes vagos.

Lo que está en mí, que es ir embiando quantos hay en cada pueblo, ca y quando que acabo de visitarlo y reconocer sus papeles, eso ya ve Vm. cómo lo hago, ¡y á costa de quánto tiempo y de quántas libras de vista! Si éstas tambien son desvergüenzas, ofrézcalas Vm. bien sufridas en descuento de tanto pecadazo. Por lo demás, si Vm. tiene en blanco su obra, ¿á qué tanta anticipacion? ¿Por

municacion á dos calles, y sin embargo de que carga sobre él todo el campanario (que bien tiene unas 60 hiladas de sillares), y el empuje de la pared meridional de la iglesia, y toda la tierra de una de las calles, que es una cuesta asaz pendiente y cuio total subirá á muchísimos millares de quintales, no tiene más fortificacion ni más apoyo que el esferon ó estribo de pocas varas de la parte occidental. Por eso es mui admirado de quantos viajeros de gusto atravesaban por allí, por donde antes iba el camino á Francia, y los ingenieros del ejército en la última guerra le consagraron mil requiebros. Pues, Señor, de este arco rezan los libros en el citado año lo siguiente:

«En Cabildo se platicó sobre el arco que está del pilar de la iglesia hacia ella que no dexaba pasar cruces para las procesiones, ni á los de á caballo. Llamaron á maese Francisco Marugica, que entendia en la obra de la iglesia, y ofreció por 24 ds., poco más ó menos, alzarlo; lo qual se le mandó hacer.»

Continuemos la serie de Arquitectos.

Los mismos maestros que acabaron la iglesia, Domingo y Juanes de Aranzaustiaga (ya escampa) hicieron el muelle.

1588. Lo continuó Joanes de Gayburu poniendo en las esquinas sillares de á tres varas, y en este año recibió 300 ds. Continuó en 1594 y vivia con créditos en 1604.

1603. Ojo al pio lector. Queriendo Rentería hacer una Casa Concejil de pro, consultó para la traza y planta á Fr. Miguel de Aramburu, y como á este buen fraile hay tiempo que le voy siguiendo las huellas, porque como verá Vm. en la carta que siga despues de ésta, fué el Arquitecto del Convento de Tolosa, que dicen que huele á Herrera (v. el *Diccionario geográfico*), empiezo ahora por decir: Que en el tal año de 1603, en las cuentas del Mayordomo

LII

VARGAS Á SU CRAN

Salud y contentamiento.

Tolosa, Abril 25 de 1803.

Vamos claros y sepamos si en el Diccionario de Vm. pasan por desvergüenzas hechas y derechas aquellas chanzas inocentes con que dos buenos y leales y añejos amigos sazonan una correspondencia. Por que si tal las califica Vm., no hay duda que me abstendré de ellas, me pondré de uniforme grande para escribir á Vm., y si averiguo que es Secretario de S. M. con exercicio de decretos, yo me guardaré de escatimar la señoria, que le pegó por via de petardo el Sr. D. F. V.

Mas con uniforme y señoria, y aunque fuese con capa magna y pluvial, y con excelencia ó eminencia, mientras estime á Vm. (lo que espero sea en mí de por vida) no dejaré de reprenderle y refregarle por los hocicos quanto me choque de sus obras. Hago con mis amigos lo que de ellos deseo, y es mui apetecible que la censura piadosa de éstos, que siempre son poquitos, precabe la del público, que es un animalon de millones de lenguas, y las más serpentinas. Yo con Vm. no he querido desvergonzarme (¡guarda!), sino llenar aquel oficio que á la santa amistad prescribe Horacio:

Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes, culpabit duros, etc.

hay la partida: «Item 24 rs. por lo que se ocupó el fraile en trazar el añadimiento del retablo.»—1604, á 20 de Diciembre en el Ayuntamiento..... (y dixo que para que la dicha obra vaya con más perfeccion), compareció Fr. Miguel de Aramburu, trazador y persona que dió las trazas para las Casas de Ayuntamiento..... y dixo que para que la dicha obra vaya con más perfeccion le parece, siendo el de Sus mercedes que el paredon que se hace por la parte de San Miguel se prosiga..... que los dos rellanos de la escalera sean de piedra, y no como está ordenado, de madera, con un balaustre de piedra adonde conviniere, en buena orden de arquitectura. Y la cornisa última en que se remata la obra, conforme á la traza que dió, quedaba pobre, y lo hizo por ahorrar, de hacerla á esta villa, y así su parecer es que se eche algun ornato dórico con un arquitrave y friso y cornisa bien adornada..... mandaron que así se hiciera.—1605, á 20 de Diciembre, para trazar el nuevo convento de planta é iglesia para las monjas..... vino Fr. Miguel de Aramburu y prometió de hacerlo y el de prestado en tanto que se hacia el nuevo. Y se le mandaron dar 150 reales por lo que es su ocupacion, y luego se le paguen las trazas que presente y las de las Casas de Ayuntamiento, que no se le habian pagado. Examinó otras obras necesarias para la seguridad de éstas, etc.

Punto en quanto á este fraile hasta que en la inmediata de Tolosa y en la de San Sebastian (que se escribirá quando Dios quisiere) sepa Vm. quanto más bueno hay que saber de él.

Pues, Señor, hecha la traza para la tal Casa Concejil, la examinaron los Arquitectos (canteros entonces) Joanes de Gaybiry, y Martin de Ondarza, á quien se les pagó por tasacion de peritos. Que fueron en 3 de Octubre de 1607,

en casas particulares, es cierto que tuve yo la culpa, temeroso de no poder hablar de todas, que no podia saber, y de que estuviesen entonces y despues en poder de otros dueños ó fuera del reyno, como así sucedió ya despues de publicado el Diccionario hasta con las obras públicas.

Bosarte tiene motivos para no haberle elogiado en sus actas, porque «¿Quién es tu enemigo? el que es de tu oficio.» Decía aquí un fraile predicando de la negacion de San Pedro, con respecto al Santo, que era portero: *tibi dabo claves;* y á la criada de Pilatos: *ancila ostiarca*. Si el Diccionario tuviese algun mérito, no necesitaria los elogios de Bosarte, que el público imparcial se lo daria. Lo cierto es que no sé si él tendria tanta constancia para hacer una obra tan fastidiosa y bien apoyada, quando no pudo cumplir la palabra que dió al público de aumentar la de Palomino. Lo peor de todo es que el Diccionario se vende con lentitud y que yo no puedo todavía satisfacer á la Academia el coste que suplió de la imprenta; pero mis hijos sacarán el fruto de él y de la obra de los arquitectos.

Ellos con su madre saludan á Vm., y le abraza su inalterable amigo—*Juan Agustin.*

(Original ológrafo.)

por los canteros, Pedro de Zaldúa, vecino de la alcaldía de Aiztondo, tierra de Arteasu (abra Vm. tanto ojo, que es el mejor de los doce, y de quien en otras cartas ha de saber Vm. mucho y bueno, y lo mejor de por aquí), y por parte de la villa, Martin de Leizaola, de Amasa, y Nicolás de Garagarza, de Asteasu (de quien tampoco será la última vegada que haga mencion nuestra historia). Los tales peritos tasaron en 30.407 rs. la obra, inclusos 13.903 de las mejoras.

En 1613 hizo la iglesia y convento de Capuchinos, todo asaz pobre, Domingo de Ibeaga, con obligacion de concluirla en cuatro años. Y en el de 1616 representó, que dándole los 300 ds. de aquel año, la acabaria en tres meses. Fueron los examinadores, por ausencia de Pedro de Zaldúa, que estaba fuera de la provincia, maese Juan de Reizu, vecino de Asteasu, y Joanes de Goyburu, que tuvo el asiento de la piedra. Y dice el asiento que copio, que valuaron la obra del maestro en 1.721 rs.; pero sin duda es equivocacion en vez de ds.

1614. Se componia el muelle por Martin de Ondarza; era fiador el maese Pedro de Zaldúa, y le habian de dar 60 ds. al año.

En 1625 tratóse de hacer una magnífica portada á la iglesia que subsiste, y es de cuatro columnas dóricas en el primer cuerpo y otros tantos nichos en los intercolúmneos, y un segundo, que entre dos corintias tiene la estatua de la Asunta, vocacion de la parroquia. Pidióse la planta á Madrid al maestro mayor de S. M., y hay varias partidas de hasta 10.000 ds. libradas al Vicario para pagarla. Y en 1626, que hay dados 4.000 rs. á Cristóval de Zumarrista, que executaba portada y escalera.

Para dar cima y cabo á la aventura de los Arquitectos

Vm. qué *g* (1): ¿en qué paleografía halló Vm. el modelo?) Pero ya las conozco, con harto estudio, y veo que contiene cosas muy interesantes, particularmente para el artículo del escultor Gregorio Hernandez.

Dios te lo pague, Pepe mio; Dios te lo pague, porque yo no tengo con qué pagar tanto favor y tanto zelo.

Volveré á leerla y sacaré lo que conviene para la arquitectura y para el Diccionario; pero quisiera, Pepe mio, que me enviara Vm. luego lo que tuviese de arquitectos y arquitectura de ese país, porque me cuesta mucho trabajo tener que ir enclavando las noticias en sus épocas y lugares, porque no es como en diccionario, donde pueda ir cada artículo aislado. La obra de arquitectura es historial y cronológica, y así va más trabada y unida la narracion. La tengo concluida, y es harto difícil entremeter nuevos párrafos.

Dios me dé paciencia para llevar tantas desvergüenzas como vienen mezcladas con las noticias sobre mis contradicciones. Es tiempo de quaresma y de mortificacion, por lo que hacen bien los claros entre los obscuros.

Quando escribo á Vm. suelo tener tantos cabos sueltos pendientes en mi cabeza, que no acierto á contestar terminantemente á sus cartas, y así van algunas veces ajos por cebollas. Vm. conoce mi corazon y mi carácter y está seguro de que no soy capaz de mentir. La Academia de San Fernando se apoderó del todo por una comisión examinadora de mi Diccionario, y así fué árbitra de prohibir que se hablase de los autores vivos, con reflexiones juiciosas y justas. Sobre no hablar de obras privadas que están

(1) La calca por burla. Realmente eran originalísimas las *gg* de Vargas.

de Renteria, sólo nos falta dar un salto atrás y decir que en 1547 Martin de Gorostiola representó que la puente (sobre el rio de Lezo), contigua á un portal de la villa, estaba concluida, y que en ella habia gastado muchas quantías de mrs. más de los 400 ds. del ajuste. Determinaron convocar Ayuntamiento general. No duran las resultas, pero sí todavia el puente, mui bien executado para el intento, y que hoy no se haria con 4.000 ds.

Finalmente, en el mismo año de 1547, á 23 de Febrero por más señas, el maese cantero Martin de Amasa, hizo ver y medir los 511 estados de embaldosado de calles que se habian ajustado á 13 rs. y 13 ½ mrs. por brazada; y ello bien no pudo ser obra magnífica ni digna de la historia; pero vive Dios que para los pies es maravillosa en la gran parte que todavia se conserva.

Dixi: son 22, chico con grande.

O. S. C. S. R. E.

Escultores.—El primero de que se conserba memoria es maese Diego de Belaunza, vecino de Tolosa, que hizo el Sagrario, y para no originar gastos y dilaciones en traer maestros de fuera que lo examinasen, se comprometieron todos en dos vecinos de la villa.

1603. A Juanes de Azaldegui 550 rs. por el añadimiento del altar mayor, más 90 ds. por lo mismo. En 1604, 285 ½ rs. por resto de lo que debia haber de las obras y adornos para la iglesia. Es advertencia que remató la primicia en 96 ds., y que tenia ó compró sepultura. En 1605, hacia el monumento con unos 2.000 rs. Y hacia el año 1610 fué á ser inquilino perpetuo de su sepultura.

1606. Francisco de Udabe fué el maestro escultor que

Estta se empezó en San Sebastian y se acabó en Rentería á 10 del cittado mes y año, porque ya en éste he empezado mis caminattas por hacer quanttas más pueda, y si depende de mí, concluir en él esta provincia. Dios sobre ttodo. No sé si mi bondad se extenderá á escribir á Vm. una desde cada pueblo que lo merezca. Esttoy en que no, porque me tiene Vm. mui enfadado, y con hartta razon, que yo me desojo y desuño en ver y apuntar quanto pueda serle á Vm. útil; me arruino en correspondencias para aclarar lo que dexo confuso en cada lugarejo, ¿y para qué? Para que Vm. lea de mogollon y por el albarillo mis carttas, y luego me achaque lo que no he dicho ni escrito ni pensado. ¡Lindo maula!

Salude á la Aragonesa y á los Filósofos. ¡Ay, qué filosofía aprenderán ahí! Y en ttodo caso, sepa Vm. que todavia le estimo y le deseo todo lenguage de vienes.

(Minuta ológrafa.)

LI

CHAN Á VARGAS

Sevilla 23 de Marzo de 1803.

Mi amado Pepe: He recibido ayer la apreciable carta de Vm. de 6 del corriente por el conducto de cabe el Tajo, y le doi las más atentas gracias por lo que se esmera en ilustrar mi obra de los arquitectos y en añadir mi Diccionario.

No he podido leerla más que una vez. (Malditas sean tus *gg*, que parecen tres ó quatro letras juntas. ¡Ay! Vea

añadió cuatro columnas y tabernáculos al altar principal.

1612. Domingo de Ureta, escultor de Asteasu, 66 reales por el examen del monumento que hizo Azaldegui. Recetó que renovándolo segun una traza que dexó, se le añadiesen 50 ds.

1613. Pedro de Elorduy acabó por 15 ds. de poner en perfeccion el monumento, y mientras vivió se le daban 100 rs. al año por cuidarlo.

1617. (Ojo.) Ambrosio de Bengoechea, escultor, hizo el nuevo Sagrario; tasólo el veedor de obras de Pamplona, Pedro de Arrayde y Domingo de Goroa en 533 ds. Perdonó el pico y se contentó con los 500, pagados á plazos. Subsiste el cuerpo de este Sagrario en el altar de la Veracruz. Es obra de mérito y tiene un medallon de la Cena en la puerta; pero quien no vive es el Ambrosio, que era muerto en 1622, y su heredero Francisco Martinez de Bengoechea. Creo podré embiar desde San Sebastian su fe de bautismo y de muerto, con que habremos completado su artículo.

1632. Giles Bermolen y Simon de Francfort, escultores, recibieron 354 rs. á cuenta de lo que han de hacer en la portada (sin duda los bultos, cuia ruin execucion no pedia ir á Alemania).

1655, á 26 de Diciembre. «Propuso el Alcalde Leon del Zurco hacer un altar de S. Miguel en la parroquia por traza de Bernabé Cordero, *insigne oficial*. (Vive el tal altar, y no es ninguna maravilla, ni de mucho.) Y este dia el dicho Alcalde dixo que la villa de Tolosa, Universidad de Yrun y villa de Hernani, valiéndose de la ocasion de tener en esta provincia á Bernabé Cordero, insigne Arquitecto, han fabricado los altares mayores de sus parroquiales con admiracion. Es de parecer que al dicho se le en-

240

cargue la planta del altar mayor, en la mejor y más ventajosa forma que alcanzase su arte, supuesto que el tal Bernabé es hombre de mucha edad, y aunque dexe oficiales executores no podemos tener otro oficial tan grande por estas tierras, y así es conveniente valerse de esta ocasion, y que sacando dos trazas, la una se remita al General Martin de Zamalvide, dándole cuenta cómo las dichas villas y Universidad han conseguido el tener obras tan grandiosas mediante el favor y socorro que han tenido de sus hijos devotos y generosos que han tenido en las Indias, encargándole que por sí y por los demás que hubiere en esta villa procure se consiga este intento.—Acordaron se lleve á efecto y que se comboque Cavildo general.»

¡Ay es friolera el parrafito éste! ¡Y qué será quando en la carta primera yo corra el velo á la fama del tal Cordero y embie su fe de muerto! Por ahora bástele á Vm. saber que por buena dicha de Renteria no tuvo la cosa hechura, y que en 1666 doró por 1.000 ds. Mateo de Ochoa de Arzu, el altar que habia.

Con que añadiendo que fué sustituido por el hermosísimo actual de Rodriguez, cuia escultura, aunque de ertaco es de lo mejor de Bergaz, hemos cumplido con esta bella hermana, *Laus Deo*. (Como una docena de escultores modernos y malos.)

Pintores.—1600. A Francisco de Ibia 4.000 rs. por pintar la capilla de S. Miguel.

1601. A Juan Claver, que vino á examinar la obra de Lorenzo Brevilla, del retablo principal, y se ocupó seis dias, ida, venida, comida, etc., 1.570 mrs.—En 1605 se le dieron 2 ds. al dia por sus dietas en los 5 que ocupó en otra comision.

1602. Lorenzo de Brevilla 40 ds. que le están manda-

225

Esttará Vm. molido, ¿no es verdad? Pues tómese en brazos y súbase conmigo á que le den un caldo en la enfermeria de este santuario, y sépase Vm. que es un octtavo piso, que si por el Poniente salen sus venttanas á un horroroso barranco, cuya vista desbanece la caveza por su profundidad, al Oriente salen sus celdas á una monttaña que la cobija, llena de árboles, y en donde hasta hay un juego de pelotta. Sea esta digresion consagrada á la memoria del arquitecto Gonzalo Cetien. Aquí, pues, hay en su comedio dos quadros apaysados como de á 8 palmos: están harto maltratados. El primero representa la prueba que hizo Gedeon al beber para conocer la fortaleza de su gente, y el segundo el combate que libró con los escogidos á los enemigos del pueblo de Israel. La firma dice: *Juan de la Corte faciebat*. Y buenas carcajadas le ahorro á Vm. sólo con omitir lo que rezan sus apuntes acerca de la composicion y mérito de estos quadros. ¡Oxalá que pudiese decir quién era el autor de un Robo de Ganimedes que vi allí! (¿á qué se habia ido á una enfermeria de Franciscos, entre los montes de Aránzazu?) y que hubiese visto el original ó copia del señor de la Paciencia, que dicen de Alonso Cano, y que despues de salido del convento supe estava en una celda de la enfermeria, pues éste no se me huviera despintado.

Bastta de Aránzazu, reserbando mi derecho á salvo por si enquenttro algo más en una segunda visita que le tengo recettada en este año, si mi mal hado no lo embrolla, en la que procuraré llebar ottro cavallo que no se caiga, pues no me caerá en gracia otro golpe como el de antaño, del qual todavia se me incha la pierna ca y quando que la destendo.

Que ttodo esto me cuestta el servir á Vm..... ¿Y del pago? ¡Ah!...

Moraleda y Esteban (Juan).—Noticias histórico-arqueológicas de la Villa de Layos: Toledo, 1896. Un folleto.

Muratori (Ludovico Antonio).—Novus Thesaurus veterum inscriptionum: Mediolani, 1739. Cuatro tomos en fol., pasta.

— Ad novum Thesaurum veterum inscriptionum suplementum: Lucæ, 1765. Un vol. en fol., pasta.

— Antiquitates Italicæ medii ævi: Milano, 1738. Seis tomos en fol., pasta.

— Dell' insigne tavola di bronzo spettante a i fanciulli e fanciulle alimentari di Trajano Augusto nell' Italia disotterrata nel territorio di Piacenza l' anno 1747: Firenze, 1784. Un vol. en 8.º marq., holand.

Museo Borbónico (Real): Napoli, 1824 á 1843. Trece tomos en 4.º mayor, holand.

Nardini (Famiano).—Roma antica: Roma, 1771. Cuatro tomos en 8.º, rústica.

Nougués y Secall (Mariano).—Descripción é historia del Castillo de la Aljafería de Zaragoza: Zaragoza, 1846. Un folleto en 4.º, rústica.

Nozze (Le).—Di Paride ed Elena rappresentate in un vaso anticho del Museo del Signor Tomaso Jenkins: Roma, 1775. Un vol. en fol., holand.

Oliver y Hurtado (José B. Manuel).—Granada y sus monumentos árabes: Málaga, 1875. Un vol. en 4.º, rústica.

Ortiz y Sanz (José).—Noticia y plan de un viaje arquitectónico anticuario de España: Madrid, 1790. Un cuad. en 8.º, rústica.

— Viaje arquitectónico anticuario de España: Imprenta Real, 1807. Un vol. en fol. marq., pasta, con láminas.

Owen (Jones).—Plans, elevations, sections and details of the Alhambra: London, 1842. Un tomo marca, pasta.

Palos y Navarro (Enrique).—Disertación sobre el teatro y circo Saguntino, ahora villa de Murviedro: Valencia, 1793. Un vol. en 4.º, holand., con láminas.

Pancirolo.—Roma sacra e moderna: Roma, 1725. Un vol. en 8.º, perg.

Panuinii (Onuphrii).—Antiquitatum Veronensium libri VIII: Verona, 1648. Un vol. en fol., perg.

Paoli (Paolo Antonio).—Avanzi delle antichità esistenti a Pozzuoli cuma e baja: Napoli, 1768. Un vol. en fol., pasta.

Pellegrino (Camillo).—Apparato alle antichità di Capua: Napoli, 1651. Un vol. en 4.º, perg.

Mitjana (Rafael).—Memoria sobre el templo druida de la ciudad de Antequera: Málaga, 1847. Un cuaderno, rústica.

Molins (Antonio Elías de).—Catálogo del Museo provincial de Antigüedades de Barcelona: Barcelona, 1888. Un vol. en 8.° mayor, rústica.

Montfaucon (Dom Bernard de).—L'Antiquité expliquée et representée en figures: París, 1722. Diez tomos en fol., pasta, con láminas.

— Supplement au livre de l'antiquité expliquée et representée en figures: París, 1724. Cinco tomos en fol., pasta.

Montelius (Oscar).—Sur les tombeaux et la topographie de la Suède pendant l'âge de la pierre. Un vol. en 4.°, rústica.

— Führer durch das museum vaterlandischer alterthümer in Stockolm: Hamburg, 1876. Un folleto en 4.°, rústica.

Moraleda y Esteban (Juan).—Santa Leocadia. Memoria histórico-arqueológica: Toledo, 1898. Un folleto en 8.°, rústica.

— La Virgen del Sagrario en Toledo y su basílica: Toledo, 1898. Un vol. en 4.° menor, rústica.

— La ermita del Cristo de la Luz en Toledo: Toledo, 1899. Un folleto en 8.°, rústica.

Mélida (José Ramón).—Historia del casco. Apuntes ar-

Piranesi (Francesco).—Theatro di Hercolano: Roma,

Pellicer y Pagés (José).—El Monasterio de Ripoll. Memoria descriptiva de este célebre monumento: Gerona, 1873. Un folleto en 4.°, rústica.

Perac (Steffano).—I vestigi dell' antichità di Roma racolti et ritratti in perspettiva: Roma, 1575. Un vol. en 4.° mayor, pasta, con láminas.

Pierotti (Ermete).—Jerusalem explored being a description of the ancient and modern city: London, 1864. Dos tomos en fol., pasta.

Piranesi (Joannis Baptistæ).—Lapides capitolini sive fasti consulares triumphalesque Romanorum ab urbe condita usque ad Tiberium Cesarem: Roma, 1762. Un vol. en fol. marq. impl., pergamino á la italiana, con láminas.

— Campus Martiis antiquæ urbis: Roma, 1762. Un vol. en fol. marq. impl., pergamino á la italiana, con láminas.

Piranesi (Giam Batista).—L' antichità Romane, Opera di..... Architetto Veneziano divisa in quatro tomi: Roma, 1756. Cuatro tomos en fol. marq., perg., con láminas.

— Antichità d' Albano e di Castel Gandolfo: Roma, 1764. Un vol. en fol. impl.

— L' antichità Romane: Roma, 1756. Cuatro tomos en fol., pasta, con láminas.

Mélida (José Ramón).—Historia del casco. Apuntes arqueológicos: Madrid, 1887. Un folleto en 8.°, rústica.

Mély (F. de).—La Table d'or de D. Pedro de Castilla: Paris, 1889. Un folleto en 4.°, rústica.

— Les chemises de la Vierge: Chartres, 1884. Un folleto en fol., rústica.

— Le Trésor de Chartres: Paris, 1886. Un vol. en 4.°, rústica.

Menetreio (Claudio).—Simbolica Dianæ Ephesiæ statua a..... cui accessere Lucæ Holstenii epistola ad Franciscum Cardinalem Barberinum: de fulcris seu verubus Dianæ Ephesiæ simulacro appositis Io. Petri Bellorii notæ in numismata tum Ephesiæ, tum aliarum Urbium Apibus insignita: Roma, 1688. Un vol. en fol., pasta, con los tres estudios.

Mercati (Monsigneur Michele).—Degli obelischi di Roma: Roma, 1589. Un vol. en 4.° mayor, perg.

Mestre Noé (Francisco).—El Arte en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa: Tortosa, 1898. Un folleto en 4.°

Meubles et armes anciennes du moyen âge: Paris. Un vol. en fol., holand., con láminas.

Millin (Aubin Louis).—Antiquités nationales ou recueil de monuments pour servir à l'histoire générale et particulière de l'Empire français: Paris, 1790. Cinco tomos en 4.°, holand.

Piranesi (Francesco).—Theatro di Hercolano: Roma, 1783. Un vol. en fol. mayor, holand., con láminas.

— Monumenti degli Scipioni: Roma, 1785. Un vol. en fol. mayor, holand., con láminas.

— Racolta di Tempy antichi: Roma. Un vol. en fol. mayor, holand.

Piroli (Tommaso).—Gli edifici antichi di Roma ricercati nelle loro piante e restituiti alla pristina magnificenza secondo Palladio: Roma. Un vol. en 4.°, pasta.

Pitture (Le) antichi e Bronci d' Ercolano incise con qualque spiegazione: Napoli, 1757. Siete tomos en fol., pasta, con láminas.

Ponce (M.)—Arabesques antiques des bains de Livie et de la ville Adrienne: París, 1789. Un vol. en fol. marq., holand., con láminas.

Potteri (Joannis).—Archeologia græcæ: Venetiis, 1733. Dos tomos en 4.° mayor, perg.

Prideaux (Humphridus).—Marmora Oxoniensia, ex Arundellianis, Seldenianis, etc.: Oxonii, 1676. Un vol. en fol., pasta.

Promis (Carlo).—L' antichità di Aosta augusta prætoria salasorum misurate disegnate illustrate da: Torino, 1862. Un vol. en fol. y otro apaisado de láminas.

Puig y Larraz (Gabriel).—Cavernas y ruinas de España: Madrid, 1896. Un vol. en 4.°

Rada y Delgado (Juan de Dios de la).—Viaje á Oriente de la fragata *Arapiles*. Tres tomos en fol., holand.

— Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central. Traducción anotada de la obra de Rosny.

— La Necrópolis de Carmona: Madrid, 1881. Un vol. en 4.°, encartonado.

— Memoria de los trabajos y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico Nacional: Madrid, 1871. Un folleto en 4.°, rústica.

Ramírez Rojas (Teodoro).—Arquitectura románica en Soria: Soria, 1894. Un folleto.

Repullés y Vargas (Enrique María).—Monografía de la Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta: Madrid, 1894. Un vol. en fol., tela.

Revilla (Juan Agapito).—La Catedral de Palencia, monografía: Palencia, 1896. Un vol. en 8.°

Rich (Anthoni).—Dictionnaire des antiquités romaines et grecques: Paris, 1861. Un vol. en 8.°, holand.

Ríos (Demetrio de los).—Memoria arqueológico-descriptiva del anfiteatro de Itálica: Madrid, 1862. Un folleto en fol., rústica.

Roca y Florejachs (Luis).—La Seo. Memoria sobre la

Tarifa [illegible]—Antiguo [illegible] Jos Sopeñas sigue [illegible]

M. L. M.—Temples anciens et modernes ou observations historiques et critiques sur les plus célèbres monuments d'architecture grecque et gothique: Londres, 1774. Un vol. en 8.° marq., con láminas.

Mandelgren (N. M.)—Monuments scandinaves du moyen âge avec les peintures et autres ornements qui les decorent (incompleta).

Manjarrés (José de).—Nociones de arqueología cristiana: Barcelona, 1867. Un vol. en 8.°, rústica.

Marchese (P. Vicenzo).—San Marco, convento de Padri Predicatori in Firenze, illustrato e inciso principalmente nei dipinti del B. Giovanni Angelico con la vita dello stesso pittore, e un sunto storico del Convento medesimo: Firenze, 1853. Un folleto, holand.

Marmora Taurinensia. — Dissertationibus et notis illustrata: Taurinorum, 1743. Dos tomos en 4.°, pasta.

Martigny (M. l'Abbé).—Dictionnaire des antiquités chretiennes. Contenant le resumé de tout ce qu'il est essential de connaitre sur les origines chretiennes jus-qu'au moyen âge exclusivement: Paris, 1865. Un vol. en 4.°, rústica.

Martorell y Peña (Juan).—Apuntes arqueológicos de D. Francisco Martorell y Peña, ordenados por Salvador Samper y Miquel: Barcelona, 1879. Un vol. en 4.°, holand.

Lauri (Jacobi).—Antiquæ urbis splendor hoc est præcipua ejusdem templa amphiteatra, theatra, arcus, circi, etc.: Roma, 1612. Un vol. apaisado, holand.

Le Breton (M. Gaston).—Inventaire des bijoux et de l'orfevrerie appartenant à madame la Comtesse de Sault: París, 1882. Un folleto en 4.°, rústica.

— Histoire du tissu ancien. Extrait de les arts du bois, des tissus et du papier: París. Un vol. en fol., rústica.

— Deux pierres tumulaires de l'Abbaye de l'Ile-Dieu: Rouen, 1881. Un folleto en 4.°, rústica.

Linas (Charles de).—Orfevrerie mérovingienne. Les œuvres de Saint-Eloi et la verroterie cloisonnée: París, 1864. Un vol. en 4.°, rústica.

Losi (Carolus).—Effigies antiquæ Romæ ex vestigiis ædificaciorum ruinis testimonio veterum auctorum fide, etc.: Roma, 1773. Un vol. marq., holand.

Lucas (Charles).—Notes archeologiques pour servir à l'histoire de l'Architecture en Espagne: París, 1871. Un folleto en 4.°, rústica.

— Souveniers du congrès international archeologique de Bonn (Prusse): París, 1869. Un folleto en 4.°, rústica.

M. ***.—Les Ruines de Pæstum, autrement Posidonia, ouvrage contenant l'histoire ancienne et moderne de cette ville; con láminas: Londres, 1769. Un folleto marq., holand.

Roca y Florejals (Luis).—La Seo. Memoria sobre la Catedral antigua de Lérida: Lérida, 1881. Un folleto en 8.°, rústica.

Rodríguez de Berlanga (Manuel).—Los nuevos bronces de Osuna: Málaga, 1876. Un vol. en 4.°, rústica.

Romer (Florian).—Illustrister führer in der Müntz und alterthumsabtheilung des Ungarischen National-museums: Budapesth, 1873. Un folleto en 8.°, rústica.

Romero de Castilla (Tomás).—Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión de Monumentos de Badajoz: Badajoz, 1896. Un vol. en 4.° mayor.

Rossi (Cav. G. B. de).—Roma sotterranea cristiana: Roma, 1864. Cuatro tomos en fol., pasta.

Rossi (Domenico).—Gemme antiche figurate, colle esposizioni di Paolo Alessandro Mafei: Roma, 1707. Cuatro tomos en 4.°, pasta, con láminas.

Rosino (Jeanne).—Romanarum antiquitatum libri decem: Basileæ, 1544. Un vol. en fol., perg.

Rosny (M. Leon de).—Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central. Traducción anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y seguida de dos apéndices: uno el manuscrito completo de Diego de Landa, otro el figurativo con palabras aztecas escritas

con caracteres españoles en 1826: Madrid, 1884. Un vol. marq. mayor, encartonado.

Roy (M. le).—Les ruines des plus beaux monuments de la Grèce considerées du côté de l'histoire et du côté de l'architecture; seconde edition corrigée et augmentée: Paris, 1770. Dos tomos marq., holand.

Roza y Cabal (Pbro. Lic. José de la).—Lecciones elementales de Arqueología cristiana: Oviedo, 1886. Un vol. en 8.º, tela.

Rubeis (Dominicus de).—Romanæ magnitudinis monumenta: Romæ, 1699. Un vol. apaisado, pasta, holandesa.

Salas (Ramón).—Monasterio de Poblet: Tarragona, 1873. Un folleto en 4.º

Sallengre (Alberto).—Novus thesaurus antiquitatum Romanorum: Hagæ, 1716. Tres tomos en fol., pasta.

Sampayo (Pedro) y **Zuaznavar** (Mariano).—Descripción con planos de la cueva llamada de Atapuerca: Burgos, 1868. Un folleto en fol. menor, rústica.

Sandrart (Joachinus).—Romæ antiquæ et novæ theatrum, sive genuina ac vera, urbis juxta varios ejusdem status delineatio topographica: Norimberge, 1684. Typis christiani Segismundi Frobergii. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

effossi interpretatio hieroglyphica: Romæ, 1666. Un vol. en fol., pasta.

Kircheri (Attanasii).—Œdipus Ægyptiacus, hoc est, universalis hieroglyphicæ veterum doctrinæ temporum injuria abolitæ instauratio: Roma, 1652-54. Tres tomos en 4.º, perg.

— Arca Noë, in tres tomos digesta: Amstelodami, 1675. Un vol. en fol., pasta.

Kongl.—Vitterhets historie och Antiquitets Akademiens Manadsblad: Stockolm, 1872 á 1886. Quince cuadernos.

Labarte (M. Jules).—Inventaire du mobilier de Charles V, Roi de France: París, 1879. Un vol. en 4.º mayor, rústica.

— Histoire des arts industriels au moyen âge et à l'époque de la renaissance, par.....: París, 1864. Cuatro tomos en fol.

Lamy (Bernardo).—De Tabernaculo fœderis de Sancta civitate Jerusalem et de templo ejus, libri septem: Parisiis, 1770. Un vol. en fol., pasta.

Lapidario del Rey D. Alfonso X. Códice del Escorial: Madrid, 1881. Dos tomos en 4.º mayor.

Lasteyrie (Ferdinand de).—Description du Trésor de Guarrazar accompagnée de recherches sur toutes les questions archeologiques: París, 1859. Un cuaderno en fol., rústica.

J. M. C.—Apuntes históricos sobre el célebre monumento de Santa María la Real de las Huelgas, por..... Presbítero-Capellán en el mismo: Burgos, 1846. Un folleto en 8.°, rústica.

Jiménez de la Espada (Marcos).—Tres relaciones de antigüedades peruanas (publícalas el Ministerio de Fomento): Madrid, 1879. Un vol. en 4.°, rústica.

Jubinal (Achille).—Recherches sur l'usage et l'origine des tapisseries à personnages dites historiées depuis l'antiquité jusqu'au XVIe siècle inclusivement: París, 1840. Un cuaderno, rústica.

— La tapisserie de Bayeux representant la conquête de l'Angleterre par les Normands en l'année 1066. Desins et gravures par Victor Sansonetti: París, 1838. Un vol. en fol. apaisado, tafilete.

Kellerhoven (F.)—La legende de Sainte Ursule, Princesse britanique, et de ses onze mille Vierges (Stude historique archeologique): París, 1860. Un vol. en fol., tafilete.

Kircheri (Attanasii).—Sphinx mystagoga sive diatribe hieroglyphica: Amstelodami, 1676. Un vol. en folio, perg.

— Turris Babel, sive archontologia: Amstelodami, 1679. Un vol. en fol., perg.

— China monumentis qua sacris qua profanis, etc.: Antuerpiæ, 1667. Un vol. en fol., pasta.

— Obelisci Ægyptiaci nuper inter Isaci Romani rudera

Santi Bartoli (Pietro).—Gli antichi sepolcri ovvero mausolei Romani et Etruschi trovati in Roma et in altri luoghi celebri. Dos ediciones: Roma, 1697 y 1727. Dos vols. en fol., pasta.

Santuola (Marcelino S.)—Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander: Santander, 1880. Un folleto en 4.°, rústica.

Saviron y Estevan (Paulino).—Memoria sobre la adquisición de objetos de arte y antigüedad en las provincias de Aragón: Madrid, 1871. Un folleto.

Scamozzi (Vicenzo).—Discorsi sopra l' antichità di Roma: Venetia, 1583. Un vol. en 4.° mayor, con láminas.

Seguin (M. J.)—Les antiquités d'Arles: Arles, 1687. Un vol. en 8.°, holand.

Sensi (M. Gaspard).—La Armería Real de Madrid, ou Collection des principaux pièces de la galerie d'armes anciennes: París, 1861. Tres tomos en fol. grande, pasta.

Serra y Gibert.—Exposición retrospectiva de objetos de arte celebrada por la Academia de Barcelona.

Serrallachs y Mas (Leandro).—Monumentos romanos de Tarragona. Apuntes histórico-críticos de algunos de dichos monumentos: Barcelona, 1886. Un folleto en 4.°, rústica.

con caracteres españoles en 1826: Madrid, 1884. Un

Hampel (Dr. Joseph).—Antiquités prehistoriques de la Hongrie: Esztergom, 1877. Un folleto en 4.°, rústica.

Heideck (Juan José).—Memoria sobre la inscripción hebrea de la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito: Madrid, 1796. Un vol. en 4.° mayor, pasta.

Heron de Villefosse (A.)—Inscriptions romaines de Frejus: París, 1885. Un vol. en 4.° menor.

Hildebrand (Bror Emil).—Antiquarisk Tidskrift för Sverige. Utgifven of kongl. vitterhets historic och antiquitets Akademien: Stockolm. Diez y nueve cuadernos en 4.°, rústica.

— Teckningar ur Svenska statens historiska museum: Stockolm. Cuatro cuadernos en fol. mayor, con láminas.

Humphreys (Henri Noel).—The illuminated books of the middle ages: London, 1849. Un vol. en fol., tafilete.

Ibáñez Gil (Pedro).—El Sepulcro de San Pedro en la Catedral de Osuna: Burgo de Osma, 1895. Un folleto.

Itinerario de la Necrópolis romana de Carmona: Sevilla, 1889. Un folleto en 8.°, rústica.

Iturralde (Juan).—Memoria sobre las ruínas del Palacio Real de Olite: Pamplona, 1870. Un folleto en 8.°, rústica.

Sigüenza (R. P.)—Historia primitiva del Monasterio del Escorial, escrita en el siglo XVI y arreglada por Don Miguel Sánchez Pinillos: Madrid, 1881. Un vol. en 8.°, rústica.

Simonan et Toovey.—Instrumenta eclesiastica: Bruxelles, 1866. Un vol. en fol., holand. Cincuenta y siete planches photolithographiées.

Soler y Palet (Joseph).—Monografía de la iglesia parroquial de Tarrasa: Barcelona, 1898. Un vol. en 8.° mayor.

Somorrostro (Andrés Gómez de). — El acueducto y otras antigüedades de Segovia: Madrid, 1820. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

Stuart e Revett (J.)—L' antichità di Atene misurate e disegnate da. Primera versione italiana de C. G.: Milano, 1832. Cuatro tomos en fol. marq., tela.

Stuckio (Guglielmo).—Antiquitatum convivalium, libri III: Tiguri, 1597. Un vol. en fol., perg.

Sturmii (M. Leonhardus Cristoph.)—Sciagraphia templi Hierosolimitany: Lipsiæ, 1894. Un vol. en 4.° ital., con láminas.

Támaro (Eduardo).—Guía histórico-descriptiva de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona: Barcelona, 1882. Un folleto en 8.° mayor, rústica.

Genesii Sepulvedæ (Joannis).—Opera cum edita tum inedita, accurante Regia Historiæ Academia: Matriti, 1780. Cuatro tomos en 4.°, pasta.

Glicæ (Michaelis).—Annales (griego y latín): Parisiis, 1660. Un vol. en fol., pasta.

Goltz (Huberto).—Fastos magistratum el Triumphorum Romanorum ab urbe condita ad Augusti obitum: Brugis Flandorum. 1566. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

— C. Julius Cæsar sive historie Imperatorum Cæsarumque Romanorum cum Julii Cæsaris vita et rebus gestis: Brugis Flandorum, 1563. Dos tomos en fol., pasta, con láminas.

Guicciardini (Francesco).—La Storia d' Italia riscontrata con tutti gli altri istorici et autori, per Thomaso Porcacchi: Trevigi, 1604. Un vol. en 4.°, holandesa.

Historiæ Byzantinæ Scriptores: Coloniæ, 1615. Un vol. en fol., perg.

Histoire générale et particulière de la Grèce, avec toutes les cartes et les planches des monuments necessaires à son inteligence: París, 1873. Trece tomos en 8.° marq., pasta.

Justinus.—Historiarum libri variorum observacionibus: Lugduni Batav., 1650. Un vol. en 8.°, perg.

Labbe (Philipo).—De Byzantinæ historiæ scriptoribus (latín y griego): Parisiis, 1648. Un vol. en fol., pasta.

Lazio (Volfangio).—Commentariorum Reipublicæ Romanæ, libri duodecem: Basileæ, 1550. Un vol. en fol., perg.

Livii (Titi).—Romanæ Historiæ Principis libri omnes quotquot ad nostram ætatem pervenerunt, cum notis variorum: Francofurti, 1568. Un vol. en fol., pergamino.

— Décadas, traducidas al castellano por D. Pedro de Vega, corregidas y aumentadas por Arnaldo Brikman. Madrid, 1793. Cinco tomos en 4.°, holand.

Meursi (Joannis).—Græcia feriata sive de festis græcorum, libri VI (incompleta): Lugduni Batav., 1619. Un vol. en 4.°, perg.

Oliver Hurtado.—Munda pompeyana. Memoria escrita por D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, y premiada por la Real Academia de la Historia en 1860: Madrid, 1861. Un vol. en 4.°, pasta.

Panciroli (G.)—Notitia dignitatum utriusque imperii orientis scilicet et occidentis: Coloniæ, 1623. Un vol. en fol., perg.

Panuinii (Onuphrii).—De comitiis imperatorii: Basileæ, 1558. Un vol. en fol., perg.

Chifletio (Joanne Jacobo).—Anastasis Childerici I francorum regis, sive thesaurus sepulchralis: Antuerpiæ, 1655. Un vol. en 4.° m., perg.

Choul (Guillermo).—Discursos de la Religión, castramentación, asiento del campo, baños y exercicios de los antiguos romanos y griegos, traducidos del francés en castellano por Baltasar Pérez de Castillo: Lyon, 1576. Un vol. en 4.°, con láminas.

Cluverii (Philippi).—Sicilia antiqua: Lugduni Batavorum. Un vol. en fol., perg., con láminas.

Combefisii (Francisci).—Historiæ Byzantinæ Scriptores post Theophanem: Paris, 1685. Un vol. en fol., pasta.

Crevier.—Storia degl' Imperatori Romani da Augusto sino a Constantino (incompleta): Siena, 1777. Veinte tomos en 4.°, pasta.

Echelensi (Abraham).—Chronicom Orientale: Parisiis, 1671. Un vol. en fol., pasta.

Eutropii (Flavii).—Breviarum historiæ romanæ in usum juventutis scholastica adornatum a J. E. Bertrand. Novilastri, 1762. Un vol. en 8.°, holand.

Fabroti (Caroli Annibalis).—Nicetæ acominati chroniatæ Historia: Parisiis, 1647. Un vol. en fol., pasta.

Fresne (Carlo-Du).—Historia byzantina: Luteciæ, 1680. Un vol. en fol., pasta.

Polybe.—Histoire nouvellement traduite du Grec par Vincente Thuillier: París, 1727. Seis tomos en 4.° mayor, pasta.

Possino (Petro).—Annæ Comnenæ Porphyrogenitæ Cæsarissæ Alexias, libri quindecim (greco-latino): Parisiis, 1651. Un vol. en fol., pasta.

Rollin.—Historie ancienne des Egyptiens, des Cartaginois, des Assyriens, des Babiloniens, des Médes et des Perses, des Macedoniens et des Grecs: Amsterdam, 1736. Trece tomos en 8.°, pasta.

— Histoire Romaine depuis la fondation de Rome jusqu'à la bataille d'Actium: Amsterdam, 1739. Catorce tomos en 8.°, pasta.

Roye (Francisci).—Capitularia Regum francorum. (Véase Baluzius.)

Salustio (Cayo Crispo).—En castellano: Madrid, 1772. Un vol. en fol., pasta, con láminas.

Sigomi (Caroli).—Historia de rebus Bononiensibus: Francofurti, 1604. Un vol. en fol., perg.

Syncelli Georgii et Nicephori Patriarchæ CP. chronographia (griego y latín): Parisiis, 1652.

Toda (Eduardo).—La muerte en el antiguo Egipto. Estudios egiptológicos: Madrid, 1886. Un folleto en 8.° marq., rústica.

Berenguer (Pedro A.) y **Barado y Font** (Francisco).—César en Cataluña. Episodio histórico-militar de la dominación romana en España: Madrid, 1882. Un foll.° en 4.°, rústica.

Blondi (Flavii Forliviensis).—De Roma triumphante, lib. X: Basileæ, 1531. Un vol. en fol., perg.

— Historiarum Romani imperii: Basileæ, 1531. Un vol. en fol., perg.

Boivin (Joh.)—Nicephori Gregoriæ, bizantina historia. Latín y griego: Parisiis, 1702. Dos tomos en fol., pasta.

Cárdenas (Antonio Manuel).—Discursos políticos morales sobre la Historia romana: Madrid, 1759. Un vol. en 4.°, holand.

Caruso (Gio. Bat.)—Memorie istoriche di quanto é accaduto in Sicilia dal tempo di suoi premiere abitatori: Palermo, 1742. Tres tomos en fol., perg.

Cassi (Dionis).—Historiæ Romanæ (texto griego): Hamburgi. Dos tomos en fol., perg.

Cedreni (Georgii).—Compendium historiarum. Tome duo (griego y latín): Parisiis, 1647. Un tomo en fol., pasta.

Cesaris (C. Julii).—Omnia quæ ex emendatione Jos. Scaligeri: Roterodami, 1700. Un vol. en 16.°, pasta, con mapas.

Tuillier.—Histoire de Polybe nouvellement traduite du Grec: París, 1727. Seis tomos en 4.°, pasta, con estampas.

Vander Taden (Félix).—Les Pays-Bas, dans les temps anciens. La Belgique, L'inquisition: Bruxelles, 1866. Un vol. en 8.°, rústica.

Velasco y Fernández de la Cuesta (Ladislao).—Los éuskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya: Barcelona, 1879. Un vol. en 8.°, holand.

Verdugo (Francisco).—Comentario de la guerra de Frisia, tomo II de la *Colección de libros españoles raros ó curiosos:* Madrid, 1872. Un vol. en 8.°, holand.

Zonaræ (Joannis).—Annales. Compendium historiarum: Basileæ, 1557. Un vol. en fol., pasta (tres tomos en uno).

EDAD MEDIA

Academia de la Historia.—Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla, tomos I, III y IV (incompleta): Madrid, 1861-82. Tres vols. en fol., pasta.

— Colección de obras arábigas que publica la misma. Ajbar Machmuâ, traducida y anotada. Tomo I en 4.°, holand.

Academia de Ciencias de Lisboa.—Portugaliæ monumenta historica a sæculo octavo post Christum usque

ad quintumdecimum iussu Academiæ scientiarum Olisiponensis edita.—Scriptores.—vol. 1.º, cuadernos 1.º, 2.º y 3.º, é índice general aparte. Olisipone, 1856-61. Cuatro cuadernos marca mayor, rústica.

Academia de Ciencias de Lisboa.—Portugaliæ monumenta historica a saeculo octavo post Christum usque ad quintumdecimum iussu Academiæ scientiarum Olisiponensis edita. Diplomata et chartæ.—Inquisitiones. —Olisipone, 1868-91. Seis cuadernos, marca mayor, rústica.

Amador de los Ríos (José).—Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal: Madrid, 1875. Tres tomos en 4.º mayor, holand.

Amador de los Ríos (Rodrigo).—Estudio acerca de las enseñanzas musulmanas del Real Monasterio de las Huelgas (Burgos) y de la Catedral de Toledo: Madrid, 1893. Un vol. en 4.º mayor.

Anales de la Corona de Aragón. Cuatro tomos: Zaragoza, 1669.

Argote (Ignacio M. de).—Conquista de Córdoba por el Rey San Fernando: Sevilla, 1860. Un vol. en fol., rústica.

Benavides (Antonio).—Memorias de D. Fernando IV de Castilla, por..... y publicadas por la Real Academia de la Historia: Madrid, 1860-61. Dos tomos en 4.º mayor.

SECCION CUARTA

(Cuarto grupo.)

HISTORIA

Edad Antigua.—Edad Media.—Edad Moderna.—Trabajos que abrazan sucesos de diferentes períodos.

EDAD ANTIGUA

Angeloni (Francesco).—La Storia Augusta de Giulio Cesare a Constantino il Magno illustrata: seconda impressione con l' emendationi postume del medesimo autore e col suplimento de Rovesci, descritti da Gio. Pietro Bellori: Roma, 1685. Un vol. fol. en pasta italiana, con estampas.

Baluzius (Stephanus).—Capitularia Regum Francorum: Venetiis, 1772. Dos tomos en fol., pasta.

Banduri (Anselmi).—Imperium orientale sive antiquitates Constantinopolitanæ: Parisiis, 1711. Dos tomos en fol. marq., pasta, con láminas.

Baronico (Cæsare).—Apparatus in annales. C. Baronii: Lucæ, 1740. Un vol. en fol., perg.

BIBLIOTECA Wood (Roberto).—Las ruinas de Palmira, traducidas al ... (Antonio).—Historia de Asia: Lisboa.

Wood (Roberto).—Las ruinas de Palmira, traducidas al castellano y dedicadas á la Real Academia de San Fernando por D. Juan Felipe José León, 1768. Un vol. en fol., pasta. Hay otra edición en francés impresa en Londres en 1753.

Bocarro (Antonio).—Historia da Asiá: Lisboa.

Bofarull y Mascaró (Próspero).—Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón (incompleta): Barcelona, 1847 y siguientes. Doce tomos en seis volúmenes.

Cantón Salazar (Leocadio).—Los restos del Cid y Jimena: Burgos, 1883. Un folleto en 4.°, rústica.

Castellanos (Basilio Sebastián).—El Caballero de Madrid en la Conquista de Toledo por D. Alonso VI: Madrid, 1836. Un vol. en 16.°, rústica.

Chifletio (Joanne Jacobo).—Vindiciæ hispanicæ: Antuerpiæ, 1647. Un vol. en fol., perg.

Colmeiro (Manuel).—Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Introducción. Parte segunda, publicada de orden de la Real Academia de la Historia (incompleta): Madrid, 1884. Un vol. en fol., rústica.

Colección de documentos inéditos para la historia de España (incompleta). Veinticinco tomos en 4.°, pasta.

Dávila (Gil González).—Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid: Madrid, 1620. Un vol. en fol., perg.

Dodsworth et Dugdale.—Monasticum anglicanum: Londini, 1655. Cinco tomos en fol., pasta.

de España: Un vol. en 4.°, pasta, manuscrito, incompleto.

Viu (J. de).—Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura: Cáceres, 1846. Un vol. en 4.°, holandesa.

Vogüe (Melchor de).—Le temple de Jerusalem. Monographie du Haram-Ech-Cherif, suivie d'un essais sur la topographie de la Ville Sainte: París, 1864. Un vol. en fol., tela.

Waldeck (M. de).—Monuments anciens du Mexique: París, 1866. Un vol. en fol. marq., pasta.

Weale (W. H. J.)—Instrumenta ecclesiastica. Choix d'objets d'art religieux du moyen âge et de la renaissance exposés à Malines en Septembre 1864: Bruxelles, 1866. Un vol. en fol. mayor, encartonado.

Westwood.—Fac-similes of the miniatures et ornaments of anglo-saxon et irich manuscripts: London, 1868. Un vol. en fol., tela.

Weszerle (Jozsef).—Tabulæ nummorum Hungaricorum. Hatrahagyott Ermeszoti tablai-kiadja. A. M. Nemzeti Muzeum Erem-es Regiseg-Osztalya: Pest, 1873. Un vol. en fol., rústica.

Winckelman (L'Abbé).—Letre à Monsieur le Comte de Brüchl sur les decouvertes d'Herculanum, traduit de l'Allemand: Dresde, 1764. Un vol. en 4.°, holand.

Escosura y Hevia (Antonio de la).—Juicio crítico del feudalismo en España y de su influencia en el estado social y político de la nación: Madrid, 1856. Un folleto en 4.° mayor, rústica.

Fita y Colomé (P. Fidel).—Los Reys de Aragó y la Seu di Girona desde l' any 1462 fins al 1482. Colecció de actes capitulars escritas per lo Doctor Andreu Alfonsello. Series primera y segona: Barcelona, 1876. Un vol. en fol., rústica.

Florián de Ocampo.—Los cinco libros primeros de la crónica general de España que recopilaba el Maestro..... cronista del Rey nuestro señor, por mandado de S. M. en Zamora: Alcalá, 1578. Un vol. en fol., pasta.

Forner y Segarra (Agustín Francisco).—Historia de Mérida desde su fundación en razón de colonia hasta el reinado de los árabes: Mérida, 1873. Un vol. en 4.°

Fuente (Vicente de la).—Las quinquagenas de la nobleza de España.

Giannone (Pietro).—Opere postume in difesa della sua storia civile del regno de Napoli: Palmyra, 1755. Un vol. en 4.° marq., pasta.

Gómez Moreno (Manuel).—Medina Elvira. Un folleto.

González (Tomás).—Colección de Cédulas, Cartas-pa-

cristianos construídos en ella: Salamanca, 1899. Un vol. en 8.°, holand.

Vasconcellos (Joaquín de).—Archeologia artistica: Porto, 1877. Un vol. en 4.°, rústica.

— Exposição districtal de Aveiro en 1882. Reliquias da arte nacional. Phototypias inalteraveis: Aveiro, 1883. Un cuaderno en fol., rústica.

Vestigios de las Termas de Tito. Tres tomos, con láminas.

Vigil (Ciriaco Miguel).—Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia: Oviedo, 1887. Dos tomos en fol., con láminas.

Vilanova (Juan) y **Tubino** (Francisco).—Viaje científico á Dinamarca y Suecia con motivo del Congreso internacional prehistórico celebrado en Copenhague en 1869: Madrid, 1871. Un vol. en 4.°, holand.

Villaamil y Castro (José).—Rudimentos de Arqueología sagrada: Lugo, 1867. Un vol. en 8.°, rústica.

— San Francisco de Lugo: Lugo, 1895. Un folleto.

— Santa María de Meira: Lugo, 1897. Un folleto.

Villalta (Diego).—Tratado de las antigüedades de la memorable Peña de Martos, donde al principio se trata de las estatuas antiguas, con particular mención de algunos bustos y figuras de nuestros Reyes

tentes, Provisiones, Reales órdenes y otros documentos concernientes á las Provincias Vascongadas, y de privilegios, franquezas, exenciones y fueros concedidos á varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla, copiados de orden de S. M. por.....: Madrid, 1830. Cinco tomos en 4.°, pasta.

Guillén Robles (F.)—Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media: Málaga, 1880. Un vol. en fol., rústica.

Historia de las Ordenes de Caballería y de las condecoraciones españolas, por varios autores: Madrid, 1864. Cinco tomos en fol., tela.

Janer (Florencio).—Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe, y juicio crítico de sus consecuencias en Aragón y Castilla. Obra laureada por la Academia de la Historia: Madrid, 1855. Un vol. en 4.° mayor.

Jovii (Pauli).—Imagines doctorum atque illustrium virorum Historia (sin portada): Basileæ, 1577. Un tomo en fol., perg.

Lafuente y Alcántara (Emilio).—Ajbar Machmua. Crónica anónima del siglo XI, tomo I de la colección de obras arábigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia: Madrid. Un vol. en 4.°, holand.

Linas (Charles de).—Traslation des restes de Charles-le-Téméraire de Nancy à Luxembourg: Nancy, 1855. Un folleto en 4.°, rústica.

Luiprandi Opera: Antuerpiæ, 1640. Un vol. en fol., perg.

Martínez de Velasco (Eusebio).—León y Castilla del año 800 al 1400: Madrid. Un vol. en 8.°, rústica.

Medina (Pedro de).—Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España, corregida y aumentada por Diego Pérez de Mesa: Alcalá de Henares, 1595. Un vol. en fol., perg.

Mesa (Diego Pérez).—Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España, corregida y aumentada por.....: Alcalá de Henares, 1595. Un vol. en fol., perg.

Millot (L'Abbé).—Eléments de l'Histoire de France depuis Clovis, jusqu'à Louis XV; 3ième édition: París, 1774. Tres tomos en 4.°, pasta.

Molins (Sr. Marqués de).—Crónica del Rey Enrico otavo de Ingalaterra: Madrid, 1874. Un vol. en 8.°, holand.

Morales (Ambrosio de).—La crónica general de España que continuaba....., cronista del Rey Católico Don Felipe II (incompleta): Alcalá, 1574. Dos tomos en fol., pasta.

Thon (Constantino).—Il palazzo de Cesari sul monte Palatino: Roma, 1828. Un cuaderno en fol. marq.

Toda (Eduardo).—Sesostris. Estudios egiptológicos: Madrid, 1886. Un folleto en 8.° marq.

— Son Noten en Tebas. Inventario y textos de un sepulcro egipcio de la XX dinastía: Madrid, 1887. Un folleto en 8.° marq., rústica.

Topografía antiquæ Romæ. (V. Marliano.)

Torres y Acevedo (Manuel).—Guía descriptiva histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Málaga: Málaga, 1889. Un vol. en 8.°

Torres Argullol (José).—Monografía de la iglesia de Nuestra Señora de la Aurora, Seo de Manresa: Barcelona, 1899. Un vol. en 4.°, rústica.

Travers (Emile).—Le carillon de Bethune au XVI siècle d'après des documents inédits: París, 1880. Un folleto en 8.° mayor, rústica.

Ungewittere.—Meubles moyen âge, par.....: Un vol. en fol., holand., con láminas.

Valeriano Bellumensi (A. J. P.)—Hieroglíphica seu de sacris ægiptiorum aliarumque commentarii: Lugduni, 1595. Un vol. en fol., perg.

Vargas (Joaquín de).—Tierra Santa y primeros templos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (GRANADA)
Sala
Sección
Serie
Libro n.º

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO.

Año XX. Madrid: Octubre de 1900. Núm. 198.

ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN LOS MESES DE JULIO Y SEPTIEMBRE DE 1900

Sesión del día 2 de Julio.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. José Nogales y Sevilla para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *Preocupación.*

Pasar á la misma Sección otra instancia de D. Joaquín Bárbara y Balza para que informe acerca del mérito y valor del cuadro que constituye su cuarto y último envío de pensionado en Roma.

Pasar asimismo á dicha Sección otra instancia de Don Angel Andrade para que informe acerca del mérito y valor del cuadro que constituye su cuarto y último envío de pensionado en Roma, titulado *El Lago de Nemi.*

Aprobar el informe emitido por el Sr. Fernández Casa-

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA BIBLIOTECA

nova acerca del robo de objetos artísticos en el Museo provincial de Burgos.

Aprobar el informe emitido por el Sr. Repullés y Vargas acerca del mérito artístico del Castillo de Peñafiel (provincia de Valladolid) para que sea declarado monumento nacional.

Aprobar otro informe de dicho Sr. Repullés acerca del mérito artístico de la iglesia y claustro de la parroquia de Fitero (Navarra).

Aprobar el informe emitido por el Sr. Mélida (D. Arturo) sobre las vidrieras que deben colocarse en la iglesia de San Juan de Baños de Cerrato (Palencia).

Aprobar otro informe del Sr. Arbós relativo al proyecto de monumento á los mártires de la Libertad en el pueblo del Carral (Coruña).

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura un oficio de la Comisión provincial de Monumentos de Avila relativo al mal estado en que se hallan algunos arbotantes y contrafuertes del ábside de la Santa Iglesia Catedral.

Sesión del día 4 de Julio.—Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Lorenzo Albarrán para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *Un ángel más.*

Aprobar el informe emitido por el Sr. Repullés y Vargas relativo al estado del Monasterio de Leire (Navarra).

Aprobar los informes presentados por la Comisión mixta organizadora relativos al personal de algunas Comisiones provinciales de Monumentos.

Aprobar los acuerdos propuestos por su Comisión de Administración.

Sesión del día 24 de Septiembre.—Pasar á la Sección de Arquitectura una orden del señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que informe acerca de una comunicación del señor Gobernador civil de Lérida, solicitando que se declare monumento nacional la Universidad de Cervera.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Joaquín Rallo para que informe acerca del mérito y valor de dos cuadros antiguos.

Pasar á informe de la Sección de Arquitectura una instancia del Ayuntamiento de Teruel solicitando no se declare monumento nacional la iglesia y convento de San Francisco.

Pasar á informe de la Sección de Música una instancia de D. Aurelio Gómez y González solicitando que una composición musical que remite sea declarada himno nacional.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de D. Aurelio Herrán y Belandía para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *Sierra de Guadarrama*.

Pasar á dicha Sección de Pintura otra instancia de Don Domingo Ellacuriaga para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro original de D. Bernardo López.

Quedar enterada con satisfacción de una orden de la Dirección general de Obras públicas aprobando, técnica-

mente considerado, el proyecto de puente sobre el río Tormes.

Pasar á la Sección de Pintura una instancia de Don Eduardo de Alba y Massa para que informe acerca del mérito y valor de un cuadro titulado *Un rebaño*.

Sesión del dia 26 de Septiembre.—Pasar á informe del Sr. Velázquez Bosco una instancia del Ayuntamiento de Salas (Oviedo) solicitando sea declarada monumento nacional la ex-Colegiata de Santa María la Mayor, hoy iglesia parroquial de dicha villa.

DONATIVOS RECIBIDOS POR LA REAL ACADEMIA

EN LOS MESES DE JULIO Á SEPTIEMBRE DE 1900

Universidad literaria de Sevilla.—Memoria del año académico de 1898-99.

Descripción del sepulcro gótico descubierto en la capilla de San Francisco de Paula, en la Iglesia de los Santos Juanes de Valencia, por Joaquín Casañ Alegre.

Memoria que obtuvo el premio del Conde de Toreno, concedido por la Real Academia de Ciencias morales y políticas, escrita por Diego Pazos y García.

Saleillo.—Su biografía, sus obras, sus lauros, por D. Javier Fuentes y Ponte. Obra premiada por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida (1899).

Madrid: 1900.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco 4.

colorido y travesura me lo hacia atribuir al mismo flamenco que pintó el de Sta. Catalina de Motrico. ¿Pues qué remedio? Atar escaleras, armar un andamio, atravesarle una mesa, subirse sobre todo, limpiar el quadro y leer: *Simon Peti Vandex en S.ª*, que si es Salamanca, como parece, ya tiene Vm. un artículo, y de pro, para el Diccionario, en la inteligencia que es cosa buena (así mia), aunque visto de cerca no hace el lindo efecto que desde abaxo, porque el autor supo lo que se hacia.

1700 y más de 50. D. Francisco Bayeu.—Finalmente, hay dos quadros de este buen pintor, que se le escaparon á Vm.: uno en el altar que, por él, se llama de S. S. y S. Roque; otro en la sacristia. Son idénticos; mas como en este 2.º se equivocaran las medidas, saliendo más chico de lo que requeria el altar, hízolo mayor, pero tambien menos concluido. Son del tiempo en que todavia no habia dexado á Zaragoza; pero son buenos testigos de su fuego y expresion. S. S. está en el acto de su martirio, en segundo término, y en primero S. Roque, á quien un angelito cura una llaga de la rodilla.

Omito otros quadros flamencos que hay en la sacristia, no malos, y otra malísima copia de un buen original de aquellos Salvadores de Juanes ó de la escuela valenciana.

Escultores:

Es pésimo quanto correspondiente á retablos hay en esta iglesia, y es un dolor que sobre ricos zócalos de mármol elevase tales monstruosidades y tan caras el infeliz D. Tomás Irasusta, que yace en este templo. La estatuaria, así del altar mayor, que se compone de la Titular, el Salvador, los Stos. Adom y Seno y algunos otros mancebos, como la Virgen del Rosario y San Joseph, del un colateral, y San Miguel y Angel Custodio del otro, y Sta. Teresa en altar que hace frente al del quadro de Bayeu, todas son de D. Luis Salvador Carmona, que las trabajó en Madrid. En 1742 la de S. Miguel, por la que le dieron 3.000 rs. vn., y con los otros dos Arcángeles y el Angel Custodio y un Niño, y los dos de las volutas, que no los creo suyos, costó 13.500 rs. En 1746 se traxo la Virgen del Rosario, de todo punto bella en el semblante, y lo mejor que he visto suyo, y lo seria en el total sin tanto huequecico y algazara y pliegues (vicio del manequin, ¡bravo!), y no dice el precio, y sí el de 9.000 rs. que se dieron á Irasusta por el pésimo retablo. Tampoco lo dice por el S. Joseph de arriba, ni por la Sta. Teresa. Las imágenes del altar parecen mucho peores porque las encarnó aquí pícaramente y con ridículos colorines un ruin dorador.

Con que tiene Vm. aumentado y adicionado lo que de Vergara y este profesor dice en su Diccionario. Tome agua bendita, y vamos á la iglesia parroquial de San Pedro.

Arquitectos:

Es gótica y muy antigua, pero no de atrevimiento y gala. Conténtese Vm. con esto, porque el libro de fábrica que lo reza anda á monte y no lo he podido cazar, por más escopetazos que he tirado.

Sólo sé que por los años de 1655 trabaxaba la sacristia Juan de Zaldúa, y por si acaso si era hijo ó hermano del benemérito Pedro de Zaldúa, de quien tenemos que hablar, le anticipo á Vm. esta noticia:

1655. Mateo Zavalia.—Hizo los colaterales que están en el presbiterio cabe el altar mayor, que constan de sendos cuerpos dóricos de quatro columnas y un atrio; en los intercolumnarios estatuas y en el vano principal otra mayor. En el año de arriba se pagaron á su viuda 2.365 rs. de resto, y consta que dexó hijos menores, y por su

curador á Pedro Beltran de Oyarzábal. Todo lo anterior debe de estar en el libro de fábrica, que no se sabe do está.

1673. Juan de Apestegui.—Trabaxó los quatro altares restantes de la iglesia, que no son grandes ni desarreglados; el del quadro de Jordan y otro de una pícara pintura de las Animas, con sólo dos columnas de istrias espirales. Los otros dos de S. S.° y S. Roque, que están en el cruzero, con una especie de nicho y dos columnas por banda, y todos con su ático. Dió tanto contento, que pagados segun el ajuste (que no consta) le dieron de guantes 1.205 rs. vn. y más 800 por la mejora de los pedestales. Y esto ¿qué prueba? Más la generosidad que el refinado gusto de los bienhechores.

Y no hay más de arquitectos de piedra; vamos á los de madera, que yo llamaria de mejor grado escultores:

1626. Juan Martinez Montañez.—Un Cristo de la Agonia, mayor que el natural, obra asombrosa suya, y de que Vm. debió hacer mencion, pues lo hace D. Antonio Pons diciendo de él que Montañez se excedió á sí mismo. No en balde se acuerdan aquí los beneficiados, que con dia y medio que se detuvo en Vergara lo visitó quatro veces. Está en una capilla obscura cerrada de su rexa, debajo del coro, á la derecha, y en el peor de los altares posibles. El libro de la Cofradia, que de resultas de su venida se fundó, reza que desde Sevilla, por Octubre de 1626, vino esta admirable imagen, enviada por el Contador D. Juan de Irazaval á su hijo D. S.°, quien la entregó el 5 de dicho mes á los clérigos, á una con el dosel, cortinas y lámpara de plata.

1657. Bernardo Elcaraeta.—Hizo la imagineria para los colaterales, que trabaxó Mateo Zavalia, otorgando la escritura en 11 de Agosto de 1656 ante Juan de Olarria-

ra, más 1.700 mrs. por cuatro medallas que hizo para la Capilla junto á la sacristia. Y hay otras muchas partidas pagadas al mismo por estos años.

1584. Pablo de Urrutia, 11.900 mrs. por la pintura de la Capilla mayor, é hizo un Xpto. en 16 ds. De todas estas pinturas no existe entre los vivientes ni memoria.

1600. Francisco de Mendieta.—Era vecino de Celorrio, en Vizcaya; pintó los lienzos y figuras para el monumento, que se celebran mucho todavia. Los examinaron Pablo Ruiz de Echarebaga y Juan de Elejalde, y tasaron los nuebe, segun se compone, en 197 ds.

1600 y un monton. Mateo Cerezo (el Padre).—Hay en el primer altar de la derecha, debaxo del coro, un Christo de Burgos, firmado de su mano, y otro igual, y tambien firmado, en la sacristia.

1600 y qué sé yo. Enfrente de la puerta del N., y sobre el cancel de la del E., allá arribota, hay un sobervio quadro, de más de unas cinco varas de largo y sobre tres de ancho, que antes era dignísimo adorno del altar principal, á donde está pidiendo á voces ser restituido. Representa de mano maestra el martirio de Sta. Marina, que en el primer término, de rodillas, está rodeada de verdugos que la queman con achones y la aporrean en diversas actitudes. Sobre ella está el altar de Apolo, á que rehusaba llegar, y al lado opuesto el trono del tirano, que presencia y manda el martirio, y, sobre todo, un rompimiento de gloria con lindos grupos de ángeles á que mira la Virgen. Este grandioso quadro, por lo bien entendido de la composicion, por el ambiente que rodea las figuras, y otras partidas, lo creia Jáuregui, el discípulo de la Academia de San Fernando, de 30 años á esta parte, y el maestro de dibujo de este Seminario, obra de Velazquez. A mí las tintas y tono del

dadero sucesor del difunto Iturriza, quien en 1573 seguia sin interrupcion la obra, cobrando cada año 200 ds. y á cuenta de su trabajo, lo que duraba aún en 1581; mas en 1584 estaba recien muerto, y en 1610, porque diesen de pronto á sus herederos 2.000 ds., perdonaron el resto hasta 51.000 rs. en que se tasó la obra.

1642. Martin de Olaverria, cantero, era muerto y la Parroquia le alcanza en *uru reliqua desiderantur*.

Ahora debo decir á Vm. que esta iglesia, muy capaz y desahogada, tiene tres naves, cuyas bóbedas, muy delicadamente trabaxadas en arista, descansan sobre quatro nudísimas colunnas, que no tendrán menos de 30 codos de elevacion, y acaso no llegan á 2 de espesor. Por eso Perez, el Secretario de S. Fernando, las decia dignas de Roma. A esta iglesia ha hecho unos pies y coro en vez del que tenia, análogo al total, el Académico Miranda, con el fin de agrandarla; obra sólida y bien entendida, que cuesta cerca de 500.000 rs.; pero cuyo plano, invencion de A.....sisua, adoptó Miranda, aprobó la Academia, y executado lo tasó Perez. ¿Mas qué quiere Vm. que le diga? Que parece son porciones de dos iglesias distintas que juntó alli la casualidad, como las colunnas de Sta. Maria la Mayor de Roma. Mirada una mitad solamente, adivinará cualquiera lo que le queda á la espalda, tanto se olvidaron de la sentencia de Horacio, que yo creo conviene á un templo como á un poema, pues aquél lo es de la arquitectura, y aqui está quebrantado lastimosamente. ¿Mas quién me mete en honduras y en bachillear á la faz de mis maestros? Punto, y pasadizo á los pintores.

1584. Juan de Elejalde, 3.000 mrs. por el examen de la pintura de la Capilla mayor.

1584. Juannes de Brevilla, 27.000 mrs. por su pintu-

ga. Era natural y vecino de Santo Domingo de la Calzada. Tiene mérito. Se lo pagaron muy bien, pues hay partidas de 5.000 rs., y el finiquito de 2.370 fué en 1669. Dos años antes los estofó Joseph Gaunza en 4.080 rs. en esta forma: Ntra. Sra., 1.650; Sto. Domingo, 450; S. Miguel, 1.650; S. Pedro, 330. No se olvide Vm. que este mismo doró el sombrero del púlpito por 1.149. Sombrero cuyo hizo en

1662. Antonio de Elorza, vecino de Elgóibar.

1727. Joseph de Suso, 1.125 rs. á este escultor por los aditamentos, al dorar el altar mayor este año. *Allons* á los pinceles.

Averiguado sólo un quadro del Nacimiento, muy bueno, que está bajo del presbiterio y á su derecha. Créelo el maestro de dibuxo de aquí del Españoleto, y á mí parece de lo más mejor de Jordán. Hay un Sto. Xpo. bueno sobre la puerta y una Dolorosa casi á obscuras en la capilla del Cristo, de que todavia no puedo dar razon sino de que son buenas, y quedo continuando las diligencias. La segunda se adquirió en 1715, y acaso es de Mugarieta.

En la sacristia hay un San Lorenzo y otro mártir, de no despreciable pincel, con aquellas dalmáticas de imagineria, harto parecidas á otras que vimos en Sevilla; fueron regalo de un beneficiado; pero cese Vm. de contar, pues no sé más.

Colegio que fué de jesuitas, hoy capilla del Seminario:

Un San Ignacio de hábitos, y no revestido, acabadísima obra de Gregorio Hernandez (1), que no está en la parroquia, como dice Usiria.

(1) Me parece oportuno anotar aquí que en la *Revista Contemporánea* (Madrid, 1900, cuaderno de 15 de Septiembre) se ha publicado un artículo suscrito por A. García Maceira con el título de *El célebre escultor Gregorio Hernández*.

gun costumbre, y que cuente y repase todo lo acopiado desde Marzo.

Vergara tiene dos parroquias: Santa Marina de Oxirando y San Pedro, y á ellas, y tal qual, cosa de otros templos se puede reducir lo que merece atencion en punto de artes. Porque aunque no faltan caserones en que, merced á vicereyes *(sic)* de América, se han transformado sus caserios, son espaciosos y no arreglados, no habiendo sabido casar la magnificencia con el buen gusto.

Sta. Marina.—ARQUITECTOS:

1542. Maese Andrés de Leturiondo.—Por trazar la obra en dos dias que estubo, 1.125 mrs. Parece que, en efecto, se concertó con él la Capilla mayor.

1552. Maese Pedro Elliburu.—Quando vino á ver la obra de la iglesia y hacer el concierto para la Capilla, 18 ds.

1552. Maestre Pedro Lizaraza, cantero de Villarreal, que vino por mandado de la Parroquia al examen de la Capilla, 4 ds. de su trabaxo y 8 rs. de su comida.

1555. Maestre Martin de Yesguerza, que vino desde San Sebastian á nuebo examen y recibo, diez dias y dió el parecer y memorial, á ducado por dia.

1555. Maestre Domingo de Guierra.—Vino al examen.

1555. Maestro Pedro Goraiz, 2.788 mrs. sobre que dió trazas para las capillas y andubo midiendo las paredes.

1559. Maestre Pascual de Iturriza.—Seguia la obra de la iglesia y para ella cobraba la primicia. Murió en 1563: por señas que se gastaron en su entierro, 718 mrs.

1582. Gaspar de Balzola, maestro cantero de la obra.

1582. Francisco Arostegui.—Cobraba por el anterior, y desde este mismo año seguia él la obra de la iglesia.

1564. Maese Juan de Amosabel. Pero éste fué el ver-

El quadro de Olaso; creerlo de Italia y haber escrito á su poseedor.

Los cinco puentes que dirigió Ibero, y del que le prometo un papelon.

Basta para una mañana en que se han hecho otras tres cartas, no chicas, aunque no más interesantes. Si Vm. compara ésta mi Vergara con la Vergara de la tabla geográfico-artística del Diccionario, verá lo que me debe, y no digo más, por mi genial modestia. Y porque tengo esta tarde que despedirme de todos para descampar mañana á buscar en P. acaso más para Vm. que para mí. ¿Y con qué paga? ¡A lo pérfido! Acuérdome ahora (y vive Dios que es á tiempo) que escribo á quien apenas tiene lugar de leer mis cartas. Si todavia están las últimas con sólo la primera lectura farfullada, vuélvame Vm. ésta y se la enviaré á Bosarte, ó con una bula de difuntos por cubierta á Palomino.

Muchos coma Vm. con toda salud y con su Aragonesa y prole. A Dio.

(Minuta ológrafa.)

LIV

Sevilla y Agosto 17 de 1803.

«La bendicion de Dios á Vargas, el pescudador de las artes escondidas. Prolongue Dios sus dias; hónrele y acreciente sus merecimientos. Ensalce Dios sus trabajos y su virtud. Complázcase Dios de él.»

Esto va á lo árabe, y creo que nada hay más que decir en retorno de la apreciable carta de Vm. de 1.º del co-

—Si, padre.

—Pues *ego te absolvo: in nomine*, etc.

—¿Y la penitencia?

—¿Pues es poca tamaña carta?

—Vaya en paz y diga á la Aragonesa que si su marido le hace con tal frecuencia hijos machos, yo la vengo, haciéndole á él un hijo macho con cada carta mia; pero pobre de él y de ella si quedan tan cansados como yo lo estoy en este instante, y con el escrúpulo de una mañana casi entera robada á mi comision. Adios.

P. D.—En quanto á mis *gg* ya está duro el ancancel para zampoñas. ¡Víctor! Nada he olvidado.

(Minuta ológrafa.)

LIII

VARGAS Á SU AMIGO CEAN

Salud y contentamiento.

Vergara 1.º de Agosto de 1803.

No se me ha olvidado que debo á Vm. la carta artística de la juridicion de Tolosa. Tengo ya junto la mayor parte de los materiales, y entre ellos cosas de valia. Pero como quiera que se acerquen á una docenita de pueblos y que yo forme sendos legajos, por todos los aspectos que los inspecciono, estos legajos no los tengo tan á la mano que pueda entresacar lo que á Vm. atañe. Por via de interin reciba Vm. quanto hay en Vergara, que es el último pueblo que he visto, y espere Vm. todo lo de Tolosa para mediados de Setiembre, que dé cuenta de mi comision, se-

rriente en quanto á darle las debidas gracias. Ojalá se cumpliesen éstos mis buenos deseos, y seria el verdadero premio de los afanes de Vm.

Las noticias de Vergara son muy curiosas é interesantes; ojalá que los edificios fuesen mejores. Iremos examinándolas y cogiéndolas con pinzas para engarzarlas en sus respectivos lugares entre sus coetáneos. Aunque Pons habla de ese bello Crucifixo del Montañes diciendo que es superior á sus mejores obras, yo, á la verdad, no lo creia, porque dudaba mucho de que hiciese obras para tan larga distancia; pero lo que reza el libro de su *Cofradia*, que Vm. me copia, ya no me dexa dudar, y por ello es Vm. digno de elogio. Lo es tambien por los muchos arquitectos, pintores y escultores que contiene la carta, y tambien por lo que anuncia y promete para mediados del cercano Septiembre. Entonces lo juntaremos todo, y veremos si en otros pueblos trabajaron los mismos artistas que en Vergara. Entonces sabremos quién fué D. Francisco Ibero y su padre, y de otros que están pendientes en los papeles de Vm. y en mi esperanza.

Sepa Vm., para su consuelo y satisfaccion, que se ha revocado la orden que en tiempo del Sr. Urquijo salió sobre que se copiasen los quadros de Murillo que están en esta ciudad, y que, quedándose las copias en los marcos y sitios que aquí ocupan los originales, fuesen éstos á Madrid para adornar el Palacio real. En 1801 vino aquí el pintor del Rey, D. Francisco Agustin (quien tuvo la culpa de este proyecto), á principiar las copias, y no lo logró por haber perecido en la segunda peste de aquel año. Volvió en 1802 D. Joaquin Cortés, hijo de esta ciudad, nombrado por el Rey con 10.000 rs. de sueldo, y las empezó. Estaba en el tercer lienzo, que es el de Las prisiones de San Pe-

mano habia embiado al hacedor de casa de Ibarra, que ha por nome Rafael de Aguilera.

»En lo que toca al negocio de Cean Bermudez, que es un asturiano de pro que yo estimo mucho por la diligencia que ha puesto en facer un vocabulario de todos los pintores, imagineros y entalladores é abridores, por las letras de la Cartilla a. b. c. hasta el remate, no he querido alargarme mucho en su alabanza porque no me roan el zancajo los imagineros é entalladores de la Academia Real, los quales están de mala guisa, porque diz que ha juntado con estos oficios los oficios de los herreros, é chapuceros, é vidrieros, é plateros é otros, todos los quales diz que eran buenos para otro bocabulario é no juntarlos con ellos, que son nobles, como los mismos hijosdalgo notorios del reyno, por gracia é merced de S. M. Lo peor es que yo creo que en parte empesca esto al mayor despacho del dicho bocabulario, pues que empezó á venderse bien é agora va la venta floxa, como se ha visto en la cuenta que el mayordomo de la Academia, Duran, ha presentado. Allende de esto las gentes no tienen ardit á comprar libro que pase de un real de á ocho, ó se van por las librerias á buscar libros viejos; fueran ende si los libros nuevos fuesen novelas é libros de devocion.»

Hasta aquí el raro é inhábil secretario. Sírvale á Vm. de gobierno, y yo creo no seria perdida especulacion embiar yo juegos á cada una de las capitales de América, Lima y México, y tambien á la Habana. Si Vm. entra en el pensamiento avíseme, y quizás podré darle buenas cartas de recomendacion.

—¿Se acusa, hijo, de todos los pecados olvidados, confesiones mal hechas, penitencias mal cumplidas y de todo lo omiso en el examen?

dro, quando, en virtud de una representacion de la Santa Hermandad de la Caridad hecha al Sr. Principe de la Paz, despues de otras muchas que habia antes hecho al Rey y no tenian efecto, vino S. M. en rebocar la fatal orden y mandar que se queden aquí los originales. Toda la ciudad lo celebró con el júbilo que correspondia al general sentimiento que habia en despojarla del principal adorno.

A Vm., como aficionadísimo á ésta su casi patria, le regalo tan interesante noticia en pago de las muchas que me comunica para nuestra labor.

La Aragonesa, gorda como una baca, y los filiolos, que lo están tambien, saludan á Vm. cordialmente, y quisieran abrazarle en esta ciudad, donde tiene Vm. una anchurosa casa para hospedarle. Pero ¡ah! esto no lo logrará su amigo—*Cean*.

(Original ológrafo.)

LV

✠

Sevilla 21 de Abril de 1808.

Muy señor mio y mi dueño: En vista de lo que Vm. me dice en la suya de que agradecerá le envie un índice de los documentos hallados y ya arreglados ó coordinados del gran Colon, para ello necesito algunos dias, pues debo de hacerlo á horas en que no falte á las tareas diarias. Entre tanto, ahí va el papel adjunto que manifiesta todas las materias reunidas en la pieza de Patronato, puestas á mi cuidado

ceando y como quien no quiere la cosa, yo quedo molido y Vm. tan impuesto en quanto hay en Renteria como mi misma persona, y con desicion de facultades y orden cronológico. ¿Si habremos acertado á dar gusto á Su mrd., ó habrá aquí tambien desvergüenzas? El corrido (ó el correo) lo dirá.

Aviso al público. Para mañana (esto es, para la primera) servirá mi autor á tan respetable público con quanto hay en Tolosa y en buena parte de su jurisdiccion, que antaño subió á 24 lugares y hoy no baxa de 9.

Y por no dexar cabo ninguno suelto, quiero decir á Vm. lo que ha resultado de la quexa y reprension que lancé á Bosarte porque no alabó el Diccionario de los Artistas.

Con fecha 18 de éste contesta, no sin sal, á la mia, afectando el estilo del siglo xv, y de su viage y Diccionario de Vm. me dice á la letra lo que copio, por no ser prolijo, y por castigar á mi brazo y muñeca, que dicen no pueden hoy más:

«E quando salí de Madrid iba malo, sin haberme aprovechado las melecinas que los físicos me habian dado, que eran de las heces de las tinajas de vino, que ellos en sus latines llamaban *crémor de tártaro;* é desque ove llegado á la granja de Sant Elifonso, que agora dicen Sitio Real, me sentí ya bueno, é alegre, é contento, é partí para las cibdades de Segovia, é Valladolid é Burgos, é quando entraba recio el invierno me volví á Madrid. No pudiera yo tan aina haber escrito tantas cosas como he visto de los pinpores, é imagineros, é entalladores é obreros de estas cibdades, de tiempo atrás, si la cólica me hubiera acontenido; empero, gracias al Señor, una sola jornada me puso en cobro de tamaña cuita. Quando volví á Madrid hallé ya imprimido el quaderno de las actas, que de letra de

para acabarlas de acrisolar. Igual papel se lleva el señor Cean, á quien lo podrá Vm. pedir luego que llegue, reservando entre tanto la mia por si encuentra en ello algun reparo.

El último legajo, que es de los Pizarros, ya está trabajado solo por mí, como tambien una porción de papeles que he reunido á los de Cortés.

De este héroe hay una famosa coleccion, y será más completa luego que yo le reúna los que extraordinariamente he podido hallar referentes á la primera armada con que salió Cortés de la ísla Fernandina en 1518, por orden ó mandado de Diego Velazquez, sobre cuyos papeles he formado una corta relacion que remitiré á Vm. á su tiempo, á fin de que la haga ver al Sr. Navarrete, por si algo quisiere de ella; está bastante obscura todavia, pero así irá, y sus originales quedarán colocados entre los de Cortés. Del contenido de ellos, por ahora va el adjunto extracto de una informacion hecha en 1520, la que está bastante difícil de leer por su antigüedad.

Tambien imbiaré á Vm. algo de Juan Sebastian de Elcano, esto es, unas añadiduras mias á lo que me imbiaron del pueblo de su nacimiento, que remití á Vm.

Bien conozco que mi corto talento no podrá llenar las ideas de sabios literatos; pero vivo en la inteligencia de que Vm. todo lo suplirá; pero conocerá que mis deseos son dirigidos á acertar, y, por tanto, disimulará mis defectos.

Si aseguro á Vm. que será muy difícil que en mucho tiempo pudiera otro sugeto leer, entender la letra antigua y extractarla, y aun saber dónde existen las materias tan preciosas de este archivo; pero sin embargo de estos conocimientos, vivo en la inteligencia que en Sevilla seré eternamente oficial tercero del Archivo, á no ser que Vm.,

dos dar cada año.—1605, se le acabaron de pagar 627 reales; y cada año en adelante se le deban dar 40 ds.—En 1612 se le acabaron de pagar los 460 ds. del dorado.

1603. A Pedro y Miguel de Ataun, pintores, 3.187 reales (y cada año en adelante se le deban dar 40 ds.) Más 1.132 rs. á Miguel, á cuenta de 300 ds. en que era concertado lo que se añadió de piedra arriba. 5 rs. á los dos por el trabajo que tuvieron en sacar el Niño dormido del retablo de Isasa para contrahacer el de acá. Item 10 reales por componer la tabla en que está pintado el Niño dormido.—1.606, á Miguel de Arni y Ataun (apellido y patria) 1.660 rs. para en pago y finiquito en que se obligó en 300 ds. una parte del retablo, con muchas figuras, y dorar.

Para examinar todas estas obras vinieron en 1604 Juan Claver y Lorenzo Brevilla y las tasaron en 5.842 rs. Este mismo año fué admitido Miguel, vista su informacion, á los oficios públicos de villa; *ergo* noble á la manera de acá, como quando más pintor muy amanerado.

1609. Miguel de Osarain recibió 512 rs. á cuenta de las pinturas que pinta en los lienzos del monumento. En 1613 pintaba un S. Cristovalon que tasaron Nicolás de Brevilla y Miguel de Olarriaga en 800 rs., y él se contentó con 50 ds. Ya no existe porque se borró no há mucho, con sentimiento de algunos que decian merecia conservarse.

Salimos de esta chusma de siete pintores, cuios nombres no son peregrinos ya (gracia á mis anteriores) en las orejas de Vm., ni sus pinceles tampoco. Algo mejores los escultores, no llegan á los arquitectos, entre los quales los hay de pro, en especial fray Miguel de Aramburu, y sobre todo Pedro de Zaldúa, como luego lo veredes, Agrages. Total de esta carta, *plus minusve*, 40 hi de puta. Chan-

de quien he conocido un buen afecto, me saque de ella, ó en ella, por una casualidad, tenga mayores progresos, que los dudo, y siendo así, sólo para Vm., Sr. Navarrete ó el Sr. Cean, me prestaré á trabajar gustoso en los papeles antiguos del Archivo.

Páselo Vm. bien y mande á su affmo. amigo q. s. m. b. —*Diego Juarez.*

(Original ológrafo.)

LVI

✠

SR. D. JOSÉ DE VARGAS Y PONCE

Sevilla 16 de Abril de 1814.

Muy señor mio y mi dueño: Sepa Vm., para su gobierno, que no han venido las órdenes para recoger los preciosos papeles depositados en Cadiz pertenecientes á este Archivo. Sólo un oficio del Sr. Ministro de la Guerra, encargado oy de la Secretaria de la Gobernacion de Ultramar, ha recibido este Archivero, en que le dice se daba aviso al de Hacienda á fin de que éste diese la correspondiente orden al Administrador de la Aduana de Cadiz para que entregase los 30 cajones de papeles y una arquita de cedro que contiene Bulas y otras cosas. Se espera el correo de mañana, quizá con dichas órdenes; mas, sin embargo, si Vm. no se incomoda, puede dar otro aviso en dicha Secretaria de Hacienda.

cómo hay quien tenga estómago para escribir arriba de diez páginas en 8.º

Hasta aquí de novedades civiles: en quanto á las literarias, Dios guarde á Vm. muchos años con su hijo el naturalista ingerto en vate, el otro y la madre, etc.

Nos—yo—*Pepito*.

(Original ológrafo, dirigido, al parecer, á D. Diego Clemencin, Secretario de la Real Academia de la Historia.)

LXI

Con botas y espuelas.

Abril de 1817, suple Cadiz.

Mi Diego: Allá va hasta la confidencial de mi encargado de negocios literarios en Huelva. Queda en continuar su pesquisa, aunque la juzga inútil. Yo le animo con que si consigue encontrar el Códice del Fuero Real municipal de aquella villa, cuente con el título de Académico correspondiente que desea y merece. Es natural que Vm. le conozca. Es un excelente mozo que, muerto Clavijo, continuó la traduccion de Bufon; ojo al amigo lector.

El correo próximo cuento esté concluida la cuarta tentativa de copiar mi discurso de *á Dios*. Lo dirigiré á Don Fernando de la Serna, á quien se lo aviso hoy. El lo dirijirá á la Marquesa, que, no sé por qué, quiere verle. Y ella lo pondrá en manos Vs. Y á Vs. pido y suplico lo lea sólo para sí (y si es posible á oscuras), y si no cree que se deba

leer en la Academia, lo soterre debaxo de siete estados en la misma Secretaria, ó lea sólo la segunda parte, ó la parte que le parezca, y haga con él lo que yo haría en caso semejante con cosa de mi Diego. Acúseme Vm. el recibo, y punto.

Si lo que incluyo adjunto no sirve á la Academia, vuelva á mí, que á los pobres todo nos sirve.

Casualmente he visto en poder de D. Julian Canelas la nueva edicion del Diccionario, y en ella me he visto (abrid ojos y mirad) académico de número. Nada sabia ni lo esperaba, y vive Dios que esta agradable sorpresa es el mejor rato que he tenido desde que no nos vemos. ¿Cómo y cuándo se hizo este milagro? ¿Quién fué el Taomaturgo? (Quise escribir taumaturgo: léase así.) ¿A quién debo las gracias, que deseo pagar con las setenas? Ea pues, señora abogada nuestra, consagre Vm. unos minutos (aunque sean manidos) á éste su ex-cabeza que b. s. m. y se ofrece á sus pies —*El Numerario*.

(Original ológrafo.)

LXII

2 de Mayo
y mamallo
de 1817.

«Otra te ha de costar,» dicen los criados remolones (pase la redundancia) á la primera voz que les dan sus amos. Otra carta, digo yo (si no remolon, muy criado de Vm.), otra carta te ha de costar el mi discurso, que parte

expediente para que los tengan Vss. de una vez y ahorrarme quatro encargos; digo, dos, pues los otros dos van como en ello se contiene. Ahora queda al cuidado de el señor Secretario que conste en las actas que el Sr. Director para arriba, y el señor Director para abajo (con eso *non omnis moriar*), con aquellos ribetes de celo, actividad, amor al Cuerpo (puerco tiene las mismas letras)..... Vaya, que no habrá más que pedir, y estoy viendo á la posteridad con tanta bocaza abierta.

Por lo demás, si exceptúa Vm. que yo casi no veo (así que el placer de leer voló) y que mis rodillas no pueden con la carga, estoy tan agraciado y remono como Vm. me dexó (ó yo dexé á Vm..... tampoco es exacto: como nos arrancó á uno de otro la cativa fortuna..... ahora sí que salió).

Rabio por leerme en la Guia por último año; y no faltaré á enviar mi testamento directorial con los correspondientes legados de estatuto; y sea cual sea mi dignísimo sucesor, vivo persuadido que no podrá incomodar menos á la mejor *traviesa*.

Este consuelo llevaré aunque muera,
que lloraréis mi muerte cada dia
vosotros los del Tajo en su ribera.

Firmé el elogio de D. Antonio Escaño el dia del Corpus, que pasó estando en Huelva. Yo tengo la maña de no firmar las cosas hasta que las concluyo. Pero ni está ni estará puesto en limpio hasta que Dios quiera. Y él y sus apéndices forman un tomo en folio que es una bendicion. El estilo laudemonio (vulgo lacónico) me hechiza, y no sé

hoy por entero. Acerca del qual debo prevenir lo general y siguiente.

Y porque las amas de leche de los literatos (vulgo amanuenses) cada dia tienen leche más avinagrada (scilicet ortografia), ruego á Vm. que disimule lo que á mis ojos hueros se habrá escapado, que tal vez será, entre sardinas y elefantes, todo género de aves. (Yo he leido en una Real orden de un covachuelista baron, *ratas y demás insectos.*) Considérese Vm., Diogote mio, que al confrontar la primera copia del tal enviado discurso, leí, donde yo decia «el Académico Ruy-Bamba,» que mi ama de leche habia copiado, sin duda para hacerme ver que en esto de historia no era rana, habia copiado, digo, «el académico Rey Vamba.» Eso quisieran ellos, pero no les dará en el pico; el rey Wamba ser académico y Ruy-Bamba ser rey. En fin, en este punto,

A te confugio et supplex tua numina posco,

Vm. revéalo, remiéndelo, remédielo y *requiescat in pace*.

Y porque yo soy más corto de mundo todavia que de vista, quiero y es mi voluntad que, cumplido el estatuto que yo parí, la Academia (de rodilla, bobos) bautizó y el Conde de Aranda, con el cuista regio que tenia desleido en el tintero, confirmó; cumplido, digo, el estatuto como tenia de obligacion, VS., reviendo mi hijo, ó lo meta en la inclusa de su secretaria á media noche para que nunca lo vea el sol, ó si tal le parece lo lea á lo pulga, esto es, á saltos, ó á fuer de diestro relator (segun dijo no sé quién en no sé dónde),

Que todo relator discreto y grave
más tiene que comer, si comer sabe,

his satis, y más de lo que pudieran decir á V. los señores Diputados, que para estas cosas son legos, y aun donados.

¿Y yo por mí no he de decir algo? Vaya un poquito. D. Rafael Antunez y Acevedo, Consejero de Indias, escribió y dió á luz las *Memorias históricas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales*. En esta obra, que precisamente habrá visto el Sr. Vargas, se ponen varios apéndices, y el último, que está marcado con el número 23, comprende un aviso dado al Rey sobre un instrumento que habia presentado Gerardo de los Rios para dulcificar el agua del mar. Dice Antunez que fueron inútiles las diligencias encargadas y practicadas á fin de hallar el expediente que de esto trata, por no estar aún arreglado todo el Archivo de Indias en 1796. ¿Y no seria un nuevo brillo para las glorias literarias del Sr. Vargas el dar á luz un documento de esta especie? Amigo, no puedo más con mi genio apasionado por las cosas de nuestra nacion. Súfralo V. y barajar.....

A Dios, mi amigo. Reciba V. tres llanas escritas en respuesta de una, y el afecto con que siempre será de V. atento servidor y capellan Q. B. S. M.—*Antonio Henriquez y Calafate*.

(Original ológrafo.)

LX

Sevilla 3 de 16.

Mi lindo D. Diego: Por la via de Estado van, no una, sinó que quatro copias de los epitafios question, sacadas por el sujeto que ya sabe el Sr. Marina. He tomado este

se engulla de él lo que le parezca, y buen provecho le haga, y con su pan se lo coma, y Cristo con todos, y dixe: que ya estoy ahito de hablar del tal discurso, y me temo le dé á Vm. curso y se huya á un urso, y me digo só. ¡O qué de mal gusto es todo eso! diria Iriarte; pero con todo su buen gusto se murió, y yo he escarmentado y no puedo menos que concluir con la sentencia de la difunta Carpio: mientras más tontos, más sanos. Amén.

Parte segunda.

Capítulo as.—Hombre, yo estoy loco al verme (si no fué ilusion óptica) en el mismo rango en la Española que el abate Bails y el abate Guevara (¡lo que va de abate á abate!) y el abatísimo Samaniego. ¡Yo hombro á hombro con un D. Gaspar de Montoya!) ¿A quién debo este honroso vuelo? ¿Cómo, quándo y de qué manera? Si no lo supe merecer, no me gana nadie á agradecer. No quedó más satisfecha Catalina II quando dixo al tambor mayor de marras: *segundad* (*redoublez* en bascuence), que lo he quedado yo.

Al señor director, mi sucesor, no hay que explicarle este pasaje histórico; basta que lo sepa Ortega y Compañia de gente *non sancta*. Vale, mi Diego, y para que ese hijo de Vm., concebido por obra de Apolo, vea que me acuerdo de él, le consulto si aprueba que haya fijado por estas esquinas (que él puede fijar por esas) el siguiente

LIX

✠

SR. D. JUAN MANUEL DE BEDOYA

Sanlúcar de Barrameda 30 de Agosto de 1814.

Dueño y amigo mio: Contesto á su apreciable de 21 para satisfacer la curiosidad del Sr. Vargas con decir: que estos libros capitulares son de fecha reciente, y por lo mismo no hay cosa de diplomas, ni que huela á la antigüedad. Ellos se parecen á la obra de P. Vieyra en su *Historia do Futuro*, pues la tituló *Libro anteprimeyro*.

Hay, pues, un libro anteprimero en que se recogieron documentos dispersos, y abrazan desde el año de 1511 hasta 1565. Sigue despues una serie constante hasta nuestros dias desde el libro, que comprende los años de 1522 y 1527, y por este orden continúa hasta treinta y tantos libros.

Los documentos precedentes á todas estas fechas, si los hubo, tal vez existirán en el Archivo de la Casa de Medina Sidonia, á quien perteneció esta ciudad por más de tres siglos, hasta el año de 1645 que se agregó á la Corona. Esto es tanto más creible, quanto consta que en los dias anteriores á esta presentida agregacion tuvieron muy buen cuidado los Duques de pillar quanto bueno habia aquí y pudiera interesarles ó dar honor á su casa, *Sed de*

AVISO AL PÚBLICO

Quien necesite un sobrino
dispuesto para heredar,
sírvase de señalar
su nombre, casa y destino.
Ya vivir es desatino
circundado de ladrones;
y es mejor, en dos razones,
que diga y haga el tal tio:
me muero, sobrino mio,
tuyos son cien mil doblones.

O. S. C. S. R. E.

LXIII

Cadiz, Junio 17 de 17.

Sr. D. Secretario, muy Secretario mio: Anteojos en ristre y vamos deletreando. «Pues si yo te empiezo,» diz que es un hebraismo que se nos ha metido en el castellano, y Vm. todo castellano que se dice, me temo se meta á hebreo si yo empiezo á molestarlo tanto.

Y pues que basta y aun sobra
de prólogo y prevencion,
chito, silencio, atencion,
que se comienza mi obra.

Ignorancia con los bienes de muchísimas víctimas, cuyas tristes imágenes se miran todavia con horror sobre las paredes de la iglesia. Aquí, pues, más que en otras partes, quedó bien arraigado el espíritu de aquel devoto y manso religioso; y por si acaso habia cosas de cábala, de ensalmos ó de maleficios en los papeles y pergaminos viejos, se han entregado á las llamas ó destinado á otros usos. Sin embargo, no desconfio enteramente del hallazgo de algunas de las noticias que Vm. me pide; á lo menos no quedará por diligencias.

Desbancar á Vm. con Carmen no es empresa chica ni grande: Vm. está siempre desbancado, porque Carmen no puede gustar de la bambolla de los de Joliva, particularmente cuando están gordazos.

Va ésta por la mano de quien puso el sobre, ya que Vm. no me dice que vaya en derechura. El capitan Diego de Vera, soldado de Gonzalo de Córdoba, ¿qué tiene que ver con la historia de la Marina? ¿Se ocupa Vm. en escribirla?

A la Carmen y tertulianos dirá mis recuerdos el dador, no Vm., que lo echaria á perder.—(Rúbrica.)

A los 14 dias de escrita llegó á mi mano la carta de Ordejon que incluyo, dando gracias á la Academia, y otro sí, la confidencial á mí que remito tambien, para que entera do nuestro Marina de ella *cum prole regia, populo sibe commisso* me la devuelva Vm., porque una de mis herencias con que esa Matriarca acrecentará su tesoro abscondito de literatura, serán mis correspondencias literarias; mas no quiero hacerle donacion *inter vivos* (¡qué ciceroniana se contonea hoy la pluma! ni el difunto *aquae tantum potor Casiri*), porque luego me hacen falta esos cartapacios para seguir el filo de mis..... Allá voy. (Me llama el barbero.)

El susodicho é infrascrito Ciceron que tanto *parvifaciebat* (ya escampa y llovian reformas) á los *imberbes aut bene barbatos* (suple soldados y añade de Catilina), me estimaria en este instante en bien poco. (Nota: he vuelto de la rasura, como se dexa entender.) Pero Vm., mucho más cristiano que Ciceron (¡buena diferencia va!), y mucho más amigo mio que todos los tesoreros, desde el petimetre D. Francisco de Montes el ochavero (que hoy en campos de luz ajusta estrellas), no me lo llevaria á mal. Así como así, en virtud de su oficio estoy esperando que me acuse de oficio la leenda de mi aria de despedida, y si lloró Ortega al oirla, y si pujó Lopez, y si se compungió Siles, y si se sorbió la salvadera (creyéndola tabaco) Martin, y demás extremonias que hicieron mis herma-hijos, conque con esta pintura (oxalá al vivo y de mano de Goya) que no perdono, puede Vm. devolverme la carta de Ordejon, y se acabó mi sermon.

Memorias en casa de Vm. y al ahijadillo de Apolo, que como me envie un soneto yo le responderé en seguidillas. Con las cuales vivas y reines, etc.

(Original ológrafo.)

LXIV

Querido Marquesito: he leido la respuesta á la preciosa carta-crítica de la disertacion á favor de D. Pedro de Castilla, por el Dr. D. Pedro Berní, de que Vm. se empeña le diga qué me parece, y aunque para esto tengo que vencer una natural repugnancia, puede Vm. tanto conmigo, que hasta la he leido dos veces.

¿Le parece á Vm. ponderacion? pues al que lea el primer soneto y siga, como no tenga un marquesito que se lo pida, bien puede ser no quede su gusto por muy delicado; pero su estómago se las puede apostar á fuerte al de un avestruz.

Es una obrita tal que está á cubierto de toda censura, porque no debe de haber viviente que esté tan mal con su tiempo que lo emplee en el juicio de una produccion tan miserable. Aún no he afirmado el mio sobre si defiende ó zahiere al doctor: tal es la mezcla ridícula y ambigüedad de sus conceptos.

El opusculillo que impugna es de las más ligeras, de las que tienen la dosis de sal más bien medida, el pulso aliado con la gracia y la razon con el chiste, y aunque de un Pedro Fernandez, á los que somos dotados de un olfato tal qual, nos da su autor en la nariz.

Créame Vm., sobre mi palabra, que al plan, método y division de la contra-crítica no habrá quien los tache, porque el autor no se ha metido jamás en esas frioleras.

De su estilo hay por cierto mucho y bueno que decir.

cral que habia en la capilla fué llevada estos últimos años á casa del Obispo y picada para ponerla en una chimenea francesa para servicio de un General.

Los libros parroquiales de esas iglesias á donde se podria recurrir, no suben, los más antiguos, de la mitad del siglo XVI, y así creo que de aquí no se puedan sacar más noticias que lo poco que resulta de los testamentos del Doctor; esto es, que el famoso Diego de Vera fué casado, que tuvo por lo menos por hija á Doña Francisca de Vera, que casó con D. Pedro del Peso, de quienes fué hijo el Doctor.

Si hubiera sabido que era tan poco lo que se podia averiguar, no me habria ofrecido á hacerlo, porque veo que esto es lo mismo que nada, y mi mayor sentimiento será, porque Vm. concibiese alguna esperanza, de que ahora se halla burlado. Mi buen deseo de complacer á Vm. hará que Vm. lo disimule, y que porque en esto haya servido tan mal no dejará de mandarme otra cosa en que pueda hacerlo mejor, como lo deseo, y que Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años.

B. L. M. de Vm. su atento servidor y capellan—*Thorivio Alfonso de Vedoya.*

(Original ológrafo.)

LVIII

Avila 15 de Abril.

Amigo mio: Vm. sabrá muy bien que el bendito Prior de Santa Cruz de Segovia lo fué tambien de Santo Tomás de Avila, y que fundó este anidadero de Doctores de la

LVII

✠

SR. D. JOSEF BARGAS Y PONCE

Avila 12 de Enero de 1814.

Muy señor mio y dueño: ¡Quán cierto es que se pierden muchas cosas porque se pasa el tiempo de aprovecharlas! Yo no aseguraré á V. md. que en el Archivo de la Obra pia del Dr. D. Diego de Vera estuviese custodiado todo lo que Vm. deseaba saber acerca de su abuelo; pero por lo que dice el escribano que manejó aquel Archivo, puede inferirse que algo habia, y quizá seria tal que manifestase la senda para encontrar lo demás que faltase. En 1788 á 92 fué nuestro Arzuo Patrono de tal Obra pia: bella ocasion de haber averiguado quanto había en él, y más porque yo creo que entonces se hizo el inventario de papeles que dice el escribano, y de entonces está puesto en el libro de acuerdos, y por el mismo escribano, otro inventario de los de pertenencia de la Obra pia, y es regular que se hiciesen los dos á un tiempo.

Todo esto es ya perdido, y ni siquiera ha quedado por aquí un fraile de los que fueron guardianes, que como patronos pudieran tener alguna noticia; y para que ni en piedras ó mármoles quedase memoria, una lápida sepul-

¡Qué impropio, qué rampante, que boronia de metros y todos qué iguales! locucion sonora, en paz descanse; elevacion, santa gloria haya; conceptos, Dios los tenga en el cielo; gracejo, eterno descanso.

Dirá Vm. que es buen modo de calificar de monton y sin descender al pormenor; pero, hijo mio, no es posible otra cosa. ¿Qué le diré á Vm. de los acrósticos de consonantes forzados, etc., etc.? diréle á Vm., y agradézcamelo, lo que creo pasó en casa del A. al hacerlo:

¿Juntó á su numen con su fantasia,
y de esta fuerza y de esta tarquinada
qué sucedió? Quedar ella preñada
contra *naturam*. ¿Ay tal porqueria!
Salió un tarugo á ver la luz del dia,
y tan rollizo: sin pararse en nada
quiso la madre verse celebrada
rodando el hijo por la monarquia.
Piensa su padre sólo en el bautismo,
y en imponerle un hombre de respeto,
y todo es discurrir conmigo mismo.
¿Cómo le pondré? (dice) bravo aprieto:
¿Carabina, bodoque, zanganismo?
Pero, tate: llamémosle soneto.

Ya Vm. ve que éste es uno de los casos en que la indignacion produce versos.

En todos los de este santo señor no hay un pensamiento masculino, ni pies, ni cabeza, ni la tiene quanto he dicho hasta aquí; pero «dime con quién andas y diréte quién eres.» No obstante, las seguidillas y aquellos esdrújulos se hacen lugar, y si los romances y sonetos desbarrarian á Lucas del Olmo, los tales esdrújulos y redondillas son de lo poco que se ha escrito en castellano.

272

Como el A. es un anónimo que de ningun modo conozco, y ésta se ha de quedar entre Vm. y yo, hablo con tanta lisura, á que me convida no ser obra á que por útil se le deba perdonar algo de aquello de quien dice Horacio:

Sic animis natum nisenumque poema juvandis.
Si paulum a summo discessit verait ad imum.

Haga Vm. gracias al sin número de quehacer que sabe me rodean en la actualidad para no alargarme más, y Vm. puede hacerlo quanto guste en sus preceptos, que celebraré no fueren de igual naturaleza, que me estomagan si los tomo con flema, y me hacen volar la bilis si los miro á otro aspecto.

A Dios, amigo. De Vm. muy afmo.—*Vargas.*

Borrador ológrafo con enmiendas.)

LXV

Simancas 17 de Septiembre de 1820.

Estimadísimo amigo: V. dirá: «en apuro me ves y doncellez me demandas.» Estará V. cargado de obligaciones y sin tiempo para rascarse la cabeza, y ahora se encuentra con la friolera de la adjunta esquela. Léala V. y sepa que los del crédito público han pedido informe sobre mi solicitud á los subalternos de Alcalá la Real, y es preciso, precísimo, que V. con sus barbas y aparejos, calándose los anteojos nuevos, y con todo tono de importancia y de energía, recomiende la nota inclusa, pues ya ve V. que

257

Yo deseo con ansia vengan estos papeles, de los quales podrá Vm. tener muchas noticias de la familia Colon, y de otros éroes. Creo deberé yo trabajar esta gran coleccion durante la ausencia del Sr. Valbuena, quien creo se vaya á esa con licencia por algunos meses.

Hay van esas pequeñas apuntaciones, aunque tengo otras muy curiosas en mi poder, sacadas, aunque de priesa, con algunas referencias á sus legajos.

Mucho celebraré ver publicadas las vidas de los primeros ilustres mareantes del Océano. Acabe Vm. su diputacion y llene los deseos de nuestra Nacion y de otras extrangeras.

La diputacion, no dudo dará mucho que hacer á Vm., y más el ramo tan vasto de Archivos que se ha propuesto. Tiene Vm. la gran fortuna de haberle tocado por compañero para esta materia á nuestro D. Manuel Avella, hombre laborioso é incansable en el trabajo. Dios dé á Vms. acierto en sus proyectos.

Así sobre esta materia, como en qualquiera otra; así Vm., como el Sr. Avella, no deben olvidarse la colocacion de Juanito Muñoz y Blasco.

Páselo Vm. bien y mande á su afmo. servidor—*Diego Juarez.*

(Original ológrafo.)

de la Historia. (Del tomo X de la colección de *Memorias*): Madrid, 1882. Un vol. en fol., rústica.

Fernández Duro (Cesáreo).—Colón y la historia póstuma. Examen de la que escribió el Conde de Roselly de Lorgues: Madrid, 1885. Un vol. en 8.°, rústica.

— Colón y Pinzón. Informe relativo á los pormenores de descubrimiento del Nuevo Mundo (del tomo X de la colección de *Memorias de la Real Academia de la Historia*): Madrid, 1883. Un vol. en fol., rústica.

— Juan Cousín, verdadero descubridor de América, según el capitán inglés Gambier: Madrid, 1894. Un folleto.

— La ciencia del siglo XIX definida por M. Henry Harrisse: Madrid, 1894. Un folleto.

Fernández y González (Francisco).—Estado social y político de los mudéjares de Castilla: Madrid, 1866. Un vol. en 4.°, holand.

Ferrer del Rio (Antonio).—Historia del reinado de Carlos III en España: Madrid, 1856. Cuatro tomos en 4.°, rústica.

Fiestas del Real Colegio Mayor de San Clemente de los españoles de Bolonia en la exaltación al Trono de los primeros Reyes Católicos D. Carlos IV y Doña Luisa de Borbón: Venecia, 1789. Un vol. en fol., holandesa, con algunas viñetas y cabeceras.

Foronda y Aguilera (Manuel).—Estancias y viajes de Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte: Madrid, 1895. Un folleto.

Fuente (Vicente de la).—Cartas de los Secretarios del Cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros durante su Regencia en los años de 1516 y 1517: Madrid, 1875. Un vol. en 4.°, rústica.

Galindo de Vera (León).—Historia, vicisitudes y política tradicional de España, respecto de sus posesiones en las costas de Africa, desde la Monarquía gótica hasta el último siglo. (Memoria premiada por la Real Academia de la Historia): Madrid, 1884. Un vol. en fol., rústica.

Gante (Pedro de).—Relaciones de Pedro de Gante, Secretario del Duque de Nájera (1520-1544): Madrid, 1873. Un vol. en 4.° m., holand.

García Cerezeda (Martín).—Sociedad de Bibliófilos españoles. Tratado de las campañas del Emperador Carlos V. Tres tomos en 4.°, holand.

Girbal (Enrique Claudio).—Relación de las públicas demostraciones con que la inmortal Gerona solemnizó en los días 24 y 25 de Mayo de 1881 el segundo centenario de Calderón de la Barca: Gerona, 1881.

Grahit y Papell (Emilio).—El General D. Blas de Fournas y su diario del sitio de Gerona en 1809: Gerona, 1890. Un folleto en 4.°, rústica.

Guasp (Ignacio).—Una bala histórica: Habana, 1878. Un folleto en 8.° m., rústica.

Hugo (Hermannus).—Obsidio Bredana armis Philippi IV auspicii Isabellæ Ductu Ambr. Spinolæ perfecta: Antuerpiæ, 1629. (Papeles varios.)

Illescas (Gonzalo de).—Jornada de Carlos V á Túnez: Madrid, 1804. Un vol. en 8.° m., pasta.

Janer (Florencio).—Condición social de los moriscos de España: causa de su expulsión y consecuencia que ésta produjo en el orden económico y político: Madrid, 1857. Un vol. en 4.°, pasta.

Laboulaye (Eduardo).—Historia de los Estados Unidos: Sevilla, 1869. Dos tomos en 8.°, rústica.

Latorre (Fernando).—Fiestas de Sevilla: Sevilla, 1671. Un vol. en fol., perg.

Leiva y Muñoz (Francisco).—La batalla de Alcolea, ó Memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de 1868: Córdoba, 1879. Tres tomos en 4.°, rústica.

Libros de antaño.—Vida de Carlos III, escrita por el Conde de Fernán-Núñez: Madrid, 1898. Dos tomos en 16.°, encartonado.

Linas (M. Ch.)—Renvoy de l'ordre de France par la Magesté de l'Empereur Charles cinquième. Relation

Logroño, Pamplona y Tudela: Madrid, 1879. Un vol. en 4.°, holand.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. Pacheco y Cárdenas: Madrid, 1864. Dos tomos en 4.°, holand.

Colmeiro (Manuel).—Los restos de Colón. Informe publicado por la Real Academia de la Historia: Madrid, 1879. Un vol. en 8.° m., holand.

Díez de Tejada (Federico).—Historia de la Restauración, tomo I: Madrid, 1879. Un vol. en 4.°, rústica.

Esquiros (Alfonso).—Historia de los mártires de la Libertad, corregida por Ricardo Molina: Sevilla, 1869. Un vol. en 8.°, holand.

Exequias de la Duquesa de Uceda: Un vol. en fol., pergamino.

Fastenrath (Juan).—La Walhalla y las glorias de Alemania: Madrid, 1874. Seis tomos en 8.°, holand.

Fernández Duro (Cesáreo).—L'etendart de la Sainte-Ligue á la bataille de Lepante. Un folleto en 4.°, rústica.

— D. Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Quivira. Informe presentado en la Real Academia

noticias relativas á la fundación hispana de San Clemente: Madrid, 1880. Un vol. en 4.°, rústica.

Cabrera de Córdoba (Luis).—Historia de Felipe II, Rey de España: Madrid, 1876. Cuatro tomos en fol., holand.

Canella Secades (Fermín).—Lápidas conmemorativas de las glorias asturianas, colocadas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Oviedo: Oviedo, 1885. Un folleto en 8.°, rústica.

Caramuel Lobkowitz (Joanne).—Philippus prudens Algarbia & Rex: Antuerpiæ, 1639. Un vol. en fol., perg.

Carlos III. Su vida, escrita por el Conde de Fernán-Núñez.

Cartas de Indias. Publicadas por el Ministerio de Fomento: Madrid, 1877. Un vol. en fol., encartonado.

Cisneros (Cardenal Fr. Francisco Jiménez de).—Cartas dirigidas á D. Diego López de Ayala, publicadas de Real orden por D. Pascual Gayangos y D. Vicente Lafuente: Madrid, 1867. Un vol. en 4.°, holand.

Cock (Henrique).—Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia: Madrid, 1876. Un vol. en 4.°, holand.

— Jornada de Zaragoza hecha por Felipe II en 1592, pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos,

d'Anthoine de Beaulaincourt, Roi d'armes de la Toison d'Or, publiée pour la première fois, avec notes et pièces justificatives et précédée d'une introduction: Valenciennes, 1855. Un folleto en 4.°, rústica.

López Prieto (Antonio).—Informe sobre los restos de Colón: Habana, 1878. Un vol. en 4.°

Marciano (Marcello).—Pompe funebri dell Universo nella morte di Filipo IV il Grande, Monarca delle Spagne: Napoli, 1666. Un vol. en fol., perg.

Mármol (Luis del).—Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada: Málaga, 1600. Un vol. en fol., pasta.

Massarani (Tullo).—Studii di politica e di Storia: Firenze, 1875. Un vol. en 8.°, rústica.

Memorias militares del Marqués de la Mina.—Véase Mina y San Román.

Mesonero Romanos (Ramón).—Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid: Madrid, 1844. Un vol. en 8.°, marq., holand.

Mina (Marqués de la).—Memorias militares sobre las guerras de Cerdeña y Sicilia y guerra de Lombardía, publicadas por el General señor Marqués de San Román: Madrid, 1898. Dos tomos en fol.

Molina (Ricardo).—Portugal. Su origen, constitución é

Argensola (Bartolomé Leonardo de).—Primera parte de los Anales de Aragón, que prosigue los de Jerónimo de Zurita, desde el año de 1516 (incompleto).

Ateneo de Madrid.—Conferencias de varios socios con motivo del IV centenario de Colón: Madrid, 1892. Cuarenta y cinco cuadernos.

Azara (Félix).—Memorias póstumas sobre asuntos del Río de la Plata y del Paraguay, publicadas por Don Agustín de Azara: Madrid, 1847. Un vol. en 4.°, rústica.

— Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata. Obra póstuma publicada por su sobrino Don Agustín de Azara: Madrid, 1847. Dos tomos en 4.°, holand.

Balart et Granada (Raimundo).—Obsidium oppugnatio et defensio urbis Gerundensis: Matriti, 1866. Un vol. en 8.°, rústica.

Barbosa (José).—Catalogo das Reinhas de Portugal: Lisboa, 1727. Un vol. en 4.° m., pasta.

Barros Arana (Diego).—Vida y viajes de Fernando Magallanes.—Véase Magalhães Villas-boas.

Berwick y Alba (Duquesa de).—Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América: Madrid, 1892. Un vol. en fol.

Borrajo y Herrera (Pedro) y **Giner de los Ríos** (Hermenegildo).—El Colegio de Bolonia. Centón de

historia política en relación con la del resto de la Península: Madrid, 1870. Un vol. en 8.°, holand.

Montojo (Patricio).—Las primeras tierras descubiertas por Colón. Ensayo crítico: Madrid, 1892. Un cuaderno en fol., con láminas.

Muñoz (Andrés).—Viaje de Felipe II á Inglaterra, ordenado por D. Pascual de Gayangos; publicalo la Sociedad de Bibliófilos españoles: Madrid, 1877. Un vol. en 4.°, holand.

Natividade (Fr. Joseph da).—Fasto de Hymeneo, ou Historia panegirica dos desposorios dos fidelissimos Reyes de Portugal, nossos senhores D. Joseph I é Donha Maria Anna Vitoria de Borbón: Lisboa, 1752. Un vol. en fol., perg.

Navarrete (Martín Fernández de).—Colección de los viajes de Colón y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Años desde 1825 al 37: Cinco tomos en fol., pasta.

Noticia del recibimiento y entrada de la Reina nuestra señora Doña María Ana de Austria en la muy noble y leal coronada Villa de Madrid: Madrid, 1650. (Papeles varios.)

Orsúa (Pedro de).—Sociedad de Bibliófilos españoles. Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado: Madrid, 1881. Un vol. en 4.°, rústica.

EDAD MODERNA

Academia de la Historia (Real).—Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar (en publicación): Madrid, 1885.

— Memorias de D. Fernando IV de Castilla. Contiene la crónica de dicho Rey, copiada de un códice existente en la Biblioteca Nacional, anotada y ampliamente ilustrada por D. Antonio Benavides: Madrid, 1860. Dos tomos en 4.°, encartonado.

— Historia general y natural de las Indias por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, ilustrada por D. José A. de los Ríos: Madrid, 1851. Cuatro tomos en fol., pasta.

Aguilar (Alférez Pedro de).—Sociedad de Bibliófilos. Memorias del cautivo en la goleta de Túnez: Madrid, 1875. Un tomo en 4.°, holand.

Alba (Duquesa de).—Autógrafos de Colón.—Véase Berwick.

Alcalá Galiano (Antonio).—Memorias de..... publicadas por su hijo: Madrid, 1886. Dos tomos en 8.° prolongado, rústica.

Archivo general de Indias.—Breve reseña histórico-descriptiva del.....: Sevilla, 1864. Un folleto en 8.°, rústica.

Oviedo y Valdés (Gonzalo Fernández).—Historia general y natural de las Indias, ilustrada por D. J. A. de los Ríos: Madrid, 1851. Cuatro tomos en fol., pasta.

Pautre.—*Conquetes.*—Con este solo título se halla un libro de láminas que representan plazas, campamentos, batallas y victorias de Luis XIV, dibujadas por Le Pautre y grabadas por Le Clerc, Marot y Dovilller: Un vol. en fol., marq., tafilete, con 42 láminas.

Pecoul (M. Augusto).—La reseña del movimiento historial en España, de M. Alfred Morel-Fatio: Madrid, 1877. Un folleto en 4.° m., rústica.

Pirala (Antonio).—Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista: Madrid, 1868. Seis tomos en 4.°, holand.

Pinheiro Chagas (Manuel).—Os descobrimentos portuguezes é os de Colombo. Tentativa de coordenação historica: Lisboa, 1892. Un vol. en 4.°

Pompa funeral de Doña Isabel de Borbón: Madrid, 1645. Un vol. en 4.°, perg.

Pompadour (La Marquise de).—Ses lettres depuis 1753 jusqu'en 1762 inclusivement: Londres, 1771. Tres tomos en 8.°, pasta.

Puiggarí (José).—La jornada del Bruch. Vindicación de Igualada sobre su principalidad en la misma: Igualada, 1892. Un folleto en 4.°

Pujol y Camps (Celestino).—Gerona en la revolución de 1640. Noticias y documentos inéditos: Gerona, 1881. Un vol. en 8.°, rústica.

Relación del viaje hecho para reconocer el Estrecho de Fuca (con un atlas): Madrid, 1802. Un vol. en 4.°

Rodríguez Villa (Antonio).—Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial: Madrid, 1875. Un vol. en 8.°, rústica.

Rua (Antonio Pérez de).—Funeral hecho en Roma á la gloriosa memoria del Rey Católico de las Españas D. Felipe IV el Grande: Roma, 1666. Un vol. en 4.°, holand.

Sáenz Baquero (José María).—Villalar. Monografías histórico-críticas: Madrid, 1886. Un folleto en 8.° prolongado, rústica.

Sanromá (Joaquín María).—Mis memorias: Madrid, 1887-94. Dos tomos en 4.°

San Román (Marqués de).—Memorias militares del Marqués de la Mina sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia y guerra de Lombardía: Madrid, 1898. Dos tomos en fol.

Teatro de la Gloria, consagrado por el Excmo. Sr. Duque de Osuna á la Duquesa de Uceda, en sus exequias: Un vol. en fol., perg.

Vergara Martín (Gabriel María).—Estudio histórico de Avila y su territorio desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús: Madrid, 1896. Un vol. en 8.°, rústica.

Vieira de Abreu (C.)—Doña María Coronel. Estudio histórico acerca de la autenticidad de sus restos: Madrid, 1883. Un vol. en 8.°, rústica.

Villar y Macías (Manuel).—Historia de los bandos de Salamanca: Salamanca, 1883. Un folleto en 8.° mayor, rústica.

Ymhoff (Jacobi Wilhelmi).—Genealogiæ viginti illustrium in Italia Familiarum: Amstelodami, 1710. Un vol. en fol., pasta.

Yriarte (Charles).—Florence. L'histoire. Les Medicis. Les humanistes. Les letres. Les arts: orné de 500 gravures et planches: París, 1881. Un vol. en fol. de lujo.

Zurita (Jerónimo de).—Indice de las cosas más notables que se hallan en las cuatro partes de los anales y en las dos de la historia del Rey D. Fernando: Zaragoza, 1621. Un vol. en 4.° mayor, pasta.

— Historia del Rey D. Fernando el Católico, de las empresas y Ligas de Italia: Zaragoza, 1610. Dos tomos en 4.° mayor, pasta.

Quintana.—Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid, por Jerónimo de.....: Madrid, 1629. Un vol. en fol., perg.

Rectificaciones históricas. Viajes de Vespucio y Caloto: Barcelona, 1892. Un folleto.

Salazar (Dr. Pedro de).—Crónica del gran Cardenal de España D. Pedro González Mendoza: Toledo, 1625. Un vol. en fol., rústica.

Sanahuja (Buenaventura Hernández).—Roger de Lauria: Tarragona, 1890. Un folleto en 8.°, rústica.

Sigonii (Caroli).—Opera omnia: Mediolani, 1732. Seis tomos en fol., pasta.

Simón y Nieto (Francisco).—Los antiguos campos góticos. Excursiones histórico-artísticas á la tierra de Campos: Madrid, 1895. Un vol. en 4.°

Tineo Heredia (P. Fr. Angel).—Los judíos en España: Madrid, 1881. Un folleto en 4.°, rústica.

Tubino (Francisco María).—Los restos mortales del Cid y de Jimena, devueltos á España por S. A. R. el Príncipe C. Antonio Hohenzollern: Sevilla, 1883. Un folleto en 8.°, rústica.

Varchi (Benedetto).—Istoria delle guerre della Republica Fiorentina sucesse nel tempo che la Casa de Medici s' impadroní del Governo: Leide. Un vol. en fol., perg.

Ubilla (Antonio de).—Sucesión del Rey D. Felipe V en la Corona de España. Diario de sus viajes, etc.: Madrid, 1704. Un vol. en fol., pasta.

Valladar (Francisco de P.)—Colón en Santa Fe y Granada. Estudio histórico: Granada, 1892. Un folleto.

— Don Alvaro de Bazán en Granada. Apuntes históricos: Madrid, 1888. Un folleto en 8.°, rústica.

Vargas y Ponce (José de).—Servicios de Cádiz desde 1808 á 1816: Cádiz, 1818. Un vol. en fol., pasta.

Venezuela.—Academia Nacional de la Historia. Documentos para los anales de Venezuela desde el movimiento separatista de la Unión Colombiana hasta nuestros días: Caracas, 1890. Cuatro tomos en 8.°, rústica.

Viaje de Felipe II á Flandes: Amberes, 1552. Un vol. en fol., perg.

TRABAJOS QUE ABARCAN SUCESOS

DE DIFERENTES PERÍODOS

Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Collecçao de monumentos inéditos para a historia das conquistas dos portuguesses em Africa, Asia é America (en publicación).

Academia de la Historia.—Memorial histórico español.

Colección de documentos, opúsculos y antigüedades (en publicación): Madrid, 1851 y siguientes.

Albenas (Jean Poldo).—Discours historial de l'antique et illustre cité de Nismes, en la Gaule Narbonoise: Lyon, 1560. Un vol. en fol., holand., con estampas en madera.

Amador de los Ríos (José) y **Rada y Delgado** (Juan de Dios de la).—Historia de la Villa y Corte de Madrid: Madrid, 1860. Cuatro tomos en fol., tafilete.

Amaral B. de Toro (Joseph do).—A Italia é o Papado: Porto, 1883. Un folleto en 8.º, rústica.

Aragao (Maximiano d').—Vizeu. Apuntamentos historicos: Vizeu, 1894. Dos tomos en 8.º marq., rústica.

Arizmendi (Rdo. P. Gregorio de).—Noticias históricas referentes al Real Monasterio de Nuestra Señora de la Oliva. Manuscrito remitido por la Comisión de Monumentos de Navarra: En el Monasterio, año de 1817. Un vol. en fol., pasta.

Balaguer (Víctor).—Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón: Barcelona, 1860. Cinco tomos en 4.º mayor, holand.

— Historia de Cataluña: Madrid, 1885. Siete tomos en 4.º, rústica.

Bembo (Pietro).—Della Historia Vinitiana: Vinegia, 1552. Un vol. en 4.º, perg.

Morales (Ambrosio de).—La crónica general de España del Maestro Florián de Ocampo, continuada con el libro de las antigüedades de España.

Muratori (Ludovico Antonio).—Annali d' Italia dal principio dell' Era volgare sino all' anno 1500: In Milano, 1744. Doce tomos en 4.º, perg.

Muratorius (Ludovicus Antonius).—Rerum Italiarum Scriptores: Milano, 1723. Veintiocho tomos en fol., pasta.

Ocampo (Florián de).—Crónica general de España, continuada por Ambrosio de Morales: Alcalá, 1578. Cinco tomos en fol., pasta.

Oviedo y Valdés (Gonzalo Fernández).—Las quinquagenas de la nobleza de España, por el capitán....., Alcayde de la fortaleza de Santo Domingo, publicadas por la Real Academia de la Historia bajo la dirección del Académico de número D. Vicente de la Fuente: Madrid, 1880. Un vol. en fol., rústica.

Palma (Bachiller).—Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble Rey D. Juan el I: Madrid, 1879. Un vol. en 8.º marq., holand.

Paradini (Guilielmi).—Memoriæ nostræ, libri quatuor (incompleta): Lugduni, 1548.

Pleyán de Porta (José).—Memoria histórica acerca de los tiempos árabes y de la restauración de Lérida: Lérida, 1880. Un vol. en 8.º mayor, rústica.

el año de 1644: París, 1643 y siguientes. Un vol. en fol. m., tafilete, con 112 láminas.

Bulengeri (Julii Cæsaris).—Opusculorum sistema, duobus tomis digestum: Lugduni, 1621. Un vol. en fol., perg.

Canella Secades (Fermín).—Estudios asturianos (cartafueyos d'Asturias): Oviedo, 1886. Un vol. en 8.° m., rústica.

Cánovas del Castillo (Antonio).—Memorias del Marqués de Tenebrón.

Carrasco y Sáinz (Adolfo).—Catálogo de los recuerdos históricos existentes en el Museo de Artillería; primera parte: Madrid, 1893. Un vol. en 8.°

Castroviejo y Nobajas (Amando R.)—Traducción del opúsculo de Godofredo Curt, titulado «La cruz y la media luna:» Granada, 1895. Un folleto.

Courses de testes et de bague, faites par le Roy et par les Princes et Seigneurs de sa Cour en l'année 1662. Est.ª: París, 1670. Un vol. en fol. marq., tafilete.

Croizier (Le Comte).—La Perse et les persans: París, 1873. Un folleto en 4.°, rústica.

Davis (Gualterio G.)—Ligeros apuntes sobre el clima de la República Argentina: Buenos Aires, 1889. Un vol. en 4.° mayor, rústica.

D'Ayot (Manuel Lorenzo).—El Conde D'Ayot y la hidrografía francesa á principios del siglo XIX: Madrid, 1889. Un folleto en 8.°, rústica.

Description des festes données par la Ville de Paris á l'occasion du mariage de Madame Louise, Elisabeth de France et de D. Philippe, Infant et Grand-Almirant d'Espagne: París, 1740. Un vol. en fol. marq., tafilete.

Descrizione degli onori funebri renduti in Roma dalla Real corte di Spagna a sua Maestá Cattolica Maria Luisa di Borbone (dentro se encuentra un dibujo del sepulcro del Conde Pedro Navarro): Roma, 1819. Un vol. en fol. marq., holand., con seis viñetas.

Díaz Vara (Gabriel).—Grandezas y maravillas de la ínclita y santa ciudad de Roma, cabeza y compendio del Orbe, etc.: Madrid, 1673. Un vol. en fol., perg.

Diccionario geográfico-histórico de España publicado por la Real Academia de la Historia: Madrid, 1802. Dos tomos en 4.°, pasta.

Dictionnaire geographique, historique et politique de la Suisse: Neuchatel, 1775. Dos tomos en 8.°, holand.

Divertissements de Versailles donnés par le Roy á toute sa Cour au retour de la conquête de la Franche-Comté: París, 1673. Un vol. en fol., tafilete.

SECCION CUARTA

(Quinto grupo.)

Obras relativas al conjunto de estas secciones.

Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Journal de sciencias mathematicas, phisicas é naturaes (en publicación).

Alonso (Benito F.)—Armas de Orense: Orense, 1891. Un folleto en 8.°, rústica.

Ateneo Barcelonés.—Conferencias leidas en él sobre el estado de la cultura española, y particularmente catalana, en el siglo xv: Barcelona, 1893. Un vol. en 4.°

Azara y Pereda (Nicolás).—Memorias: Madrid, 1847. Un vol. en 8.° m., holand.

Balaciart.—Las Carolinas, precedido de Glorias de la marina española: Madrid, 1885. Un folleto en 4.°, rústica.

Beaulieu.—Campañas de Luis XIV, Rey de Francia en

Eroli (Giovanni March).—Erasmo Gattamelata da Narni. Suoi monumenti e sua famiglia: Roma, 1876. Un vol. en 4.°, rústica.

Essai sur le caractère et les mœurs des français comparés à ceux des anglais: Londres, 1776. Un vol. en 8.°, rústica.

Fernández Duro (Cesáreo).—Memoria de la Sociedad Colombina Onubense, correspondiente á 1891: Huelva, 1891. Un vol. en 8.° prolongado, rústica.

— La marina del siglo xv en la Exposición histórica: Madrid, 1893. Un folleto.

Fernández-Guerra (A.)—El libro de Santoña: 1872. Un vol. en 4.°, pasta.

Filangieri (Gaetano).—Documenti per la storia, le arti e le industrie delle provincie Napoletane: Napoli, 1888. Tomo IV. Un vol. en fol., tela.

Fontanals (Joaquín).—Algunos recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, ó la conservación de monumentos franceses en 1789 y 1848: Barcelona, 1869. Un folleto en 8.°, rústica.

Fournier (Gervasio).—El pueblo griego es de origen egipcio por la antropología, por la lengua, por la literatura y por la historia: Valladolid, 1886. Un vol. en 8.° mayor, tela.

de la isla de Cuba: París, 1842 á 61. Trece tomos en fol., pasta.

Schedeli.—Historia mundi: Nuremberg, 1493. Un vol. en fol., perg.

Schreyer (Sebaldi).—Epitome chronicorum ab initio mundi usque ad anno 1493: Nuremberg, 1493. Un vol. en fol., perg.

Simonet (Francisco Javier).—Influencia del elemento indígena en la cultura de los moros del reino de Granada: Tánger, 1895. Un folleto.

Tarrason (M. l'Abbé).—Histoire universelle de Diodore de Sicile, traduite en françois par.....: París, 1758. Siete tomos en 8.º, pasta.

Trusler (Dr. John).—Chronology; or the historians Vademecum. Un vol. en 8.º, holand.

Vigil (Ciriaco Miguel).—Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo: Oviedo, 1889. Un vol. en fol., rústica.

Villasclaras Rojas (J. M.)—Una página de crítica histórica: Vélez-Málaga, 1895. Un folleto.

Godoy Alcántara (José).—Historia crítica de los falsos cronicones: Madrid, 1868. Un vol. en 4.º, holand.

Gouguet (R.)—De l'origine des Loix, des Arts, des sciences et de leurs progres chez les anciens peuples: París, 1759. Seis tomos en 8.º, pasta.

Guattani (Giuseppe Antonio).—Pompa funebre per la solemni esequie di Maria Isabel di Braganza, Regina delle Espagne, fatte celebrare in Roma da S. M. C. Ferdinand VII, l' anno 1819: Roma, 1820. Un vol. en fol. marq., holand.

Huneeus Gana (Jorge).—Estudios sobre España. Notas y proyectos para un libro: Santiago, 1889. Dos tomos en 4.º, rústica.

Inauguración oficial del primer monumento consagrado á Murillo: Sevilla, 1859. Un folleto en 4.º, rústica.

Inundación de Murcia, Alicante y Almería, acaecida en los días 14 y 15 de Octubre de 1879. Memoria redactada por el Comité ejecutivo de la Junta de socorros de los vecinos de Madrid: Madrid, 1891. Un vol. en 4.º m.

John (Henry).—The miscellaneous Works: Edimburgo, 1773. Tres tomos en 8.º marq., pasta.

Jorreto Paniagua (Manuel).—Guia colombina, aceptada oficialmente por la Junta del Centenario: Madrid, 1892. Un vol. en 8.º, tela.

Navarrete (Martín Fernández de), **Salvá** (Miguel), **Sáinz de Baranda** (Pedro) y **Pidal** (Marqués de).—Colección de documentos inéditos para la Historia de España: Madrid, 1842. Veinticinco volúmenes en 4.°, pasta.

Nicephori (Patriarchæ).—N. Chronographic (griego y latín): Parisiis, 1652.

Opmeero (Petro).—Opus chronographicum orbis universi a mundi exordio usque ad annum MDCXI (incompleto): Antuerpiæ, 1591. Un vol. en fol., perg.

Pérez de Siles y Prado (Agustín) y **Aguilar Cano** (Antonio).—Apuntes históricos de la villa de Puente Genil: Sevilla, 1874. Un vol. en 4.°, en rama.

Pleyan de Porta (José).—Nociones de historia de Lérida: Lérida, 1874. Un vol. en 8.°, encartonado.

— Apuntes de la historia de Lérida, ó sea compendiosa reseña de sus más principales hechos desde la fundación de la ciudad hasta nuestros tiempos: Lérida, 1873. Un vol. en 4.°, rústica.

Pujadas (H.)—Coronica del Principat de Cathalunya: Barcelona, 1609. Un vol. en fol., perg.

Ruiz Jiménez (Joaquín).—Apuntes para la historia de la provincia de Jaén: Jaén, 1879. Un vol. en 4.°, rústica.

Sagra (Ramón de la).—Historia física, política y natural

Jorreto Paniagua (Manuel).—Guías-Jorreto-Madrid: Madrid, 1895. Un vol. en 8.° mayor, holand.

Laboulaye (Eduardo).—París en América: Sevilla, 1869. Un vol. en 8.°, rústica.

Mandelgren (N. M.)—Praktisk Lärokurs i Teckning, af.....: Stokholm, 1884. Seis cuadernos en fol., rústica.

Máscara Real ejecutada por los colegios y gremios de la Ciudad de Barcelona para festejar el feliz arribo de D. Carlos III y Doña María Amalia de Saxonia con el Príncipe é Infantes: Barcelona, 1764. Un vol. en fol. marq., pasta, apaisado.

Menéndez y Pelayo (Marcelino).—Obras de D. Marcelino de Aragón Azlor y Fernández de Córdoba, Duque de Villahermosa, Conde-Duque de Luna: Madrid, 1894. Un vol. en 8.°

Mercurialis (Hyeronimi).—Artis gimnasticæ, libri sex: 1573. Un vol. en 4.°, holand., con láminas.

Moreno (José).—Descripción de los ornatos públicos con que la corte de Madrid ha solemnizado la exaltación al Trono de Carlos IV y Doña Luisa de Borbón: Madrid, 1788. Un vol. en fol., holand.

Müller-Hans.—Die königliche Akademie der Künste (Berlin, 1696-1896): Berlin, 1896. Un vol. en fol., tafilete.

Lacaci y Díaz (Fermín).—Estudio histórico sobre la morisma de los pueblos que se establecieron en España hasta el siglo XII: Madrid, 1876. Un vol. en 8.°, rústica.

Lafuente Alcántara (Miguel).—Historia de Granada: Granada, 1845. Cuatro tomos en 4.°, pasta.

Lafuente (Modesto).—Historia general de España: Madrid, 1850 y siguientes. Treinta tomos en 4.°, pasta.

Mabillon (Johanis).—De re diplomatique, libri VI. In quibus quidquid ad veterum instrumentorum antiquitatem, materiam scripturam et stilum; quidquid ad sigilla monogrammata, subscriptiones, ac notas chronologicas; quidquid inde ad anticuariam, historicam forensemque disciplinam pertinet explicatur et illustratur: Parisiis, 1681. Un vol. en fol., pasta.

Mariana (P. Juan de).—Historia general de España: décimacuarta impresión: Madrid, 1780. Dos tomos en fol., tafilete.

Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades publicadas por la Real Academia de la Historia: Madrid, 1851 y siguientes. Diez y nueve tomos en diez y seis volúmenes en 4.°, pasta.

Muñoz y Soliva (Trifón).—Historia de Cuenca: Cuenca, 1866. Dos tomos en 4.°, holand.

Narrazione delle solemni reali feste fatte celebrare in Napoli da sua Maestà il Re de le Due Sicilie Carlo, Infante di Spagna, Duca di Parma, Piacenza, etc., etc., per la nascita del suo primogenito Filippo, Real Principe de le Due Sicilie: Napoli, 1749. Un vol. en fol. con estampas.

Navarrete (Martín Fernández).—Disertación sobre la historia de la Náutica, obra póstuma: Madrid, 1846. Un vol. en 4.°, tafilete.

Oración de la Real Academia de San Fernando al Rey con motivo del nacimiento del Infante: Madrid, 1771. Un folleto.

Palacio (Timoteo Domingo).—Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid, interpretados y coleccionados por el Archivero-Bibliotecario: Madrid, 1888. Un vol. en 8.°, con láminas.

Pérez de Castro (Mariano).—Atlas de las batallas más célebres de la antigüedad y tiempos modernos: Madrid, 1857 y siguientes. Tres tomos en fol., tela.

Pirala (Antonio).—El Rey en Madrid y en provincias: Madrid, 1872. Un vol. en 4.°, rústica.

Pompa funebre per le solemni esequie di Maria Isabel di Braganza, Regina delle Spagne.—Véase Guattani.

Relación de las exequias que á la Majestad del Rey Católico D. Fernando VI se hicieron en la Real Iglesia

Fuentes y Ponte (Javier).—Fechas murcianas, primera serie: Murcia, 1882. Un vol. en 8.°, rústica.

Giannone (Pietro).—Storia civile del Regno de Napoli, nuova edizione: Haya, 1753. Cuatro tomos en 4.°, marq. italiana.

Girbal (Enrique Claudio).—La Rosa de Oro. Noticias históricas acerca de esta dádiva pontificia: Madrid, 1880. Un vol. en 8.°, rústica.

Gómez de Cádiz (Enrique).—Historia de Suiza: Madrid, 1886. Un vol. en 4.°, rústica.

Góngora y Martínez (Manuel).—Lecciones de Historia universal: Granada, 1880. Un vol. en 4.°, rústica.

Guichot (Joaquín).—Historia general de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870: Sevilla, 1869-72. Ocho tomos en 8.°, holand.

Gutiérrez del Caño (Marcelino).—Historia de la villa de Zaratán: Valladolid, 1892. Un vol. en 8.° prolongado, rústica.

Herrera (Antonio de).—Historia general de las Indias Occidentales, nueva edición: Amberes, 1728. Cuatro tomos en fol., perg., con láminas.

Jiménez Benitez (Dr. José J.)—Atocha. Ensayos históricos: Madrid, 1891. Dos tomos en 4.°, holand.

de Santiago de los Españoles de Roma: Roma, 1760. Un vol. en fol., perg.

Sacre (Le) de Louis XV, Roy de France, de Navarre, dans l'eglise de Reims le Dimanche 25 Oct. 1722. Un vol. en fol. marq., tafilete, con estampas.

Skade-Penningar öfver de Förnämfta Händelfer fom tillhöra Konung Gustaf III. Historia: Stockolm, 1858. Un vol. en marca, rústica.

Sociedad Colombina Onubense. Memorias de dicha Sociedad.—Véase Fernández Duro.

Soldevilla (Fernando).—Historias de otras edades. Tradiciones en prosa: Madrid, 1883. Un vol. en 8.°, rústica.

Soto (Sixto Mario).—El Tercio alavés en la guerra de Africa: Vitoria, 1897. Un vol. en 8.°

Souza Holstein (Márquez de).—A Escola de Sagres é as tradições do Infante D. Henrique. Conferencias na Academia Real das Sciencias de Lisboa: Lisboa, 1877. Un folleto en 4.°, rústica.

Tetio Perusino (Hieronymo).—Ædes Barberinæ ad Quirinalem descriptæ: Romæ, 1642. Un vol. en fol., pasta, con estampas.

Urquijo Ugartevidea (Felipe de).—Sucesos verídicos. Leyendas é historias interesantes: Madrid, 1884. Un vol. en 8.°, rústica.

Coloma (Rdo. P. Luis), de la Compañía de Jesús.—Retratos de antaño. Publícalos la Duquesa de Villahermosa, Condesa viuda de Guaqui: Madrid, 1895. Un vol. en 8.° mayor.

Danvila y Collado (Manuel).—La Germanía de Valencia. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia: Madrid, 1884. Un vol. en 4.°, holand.

Dictionnaire historique et geographique portatif de l'Italie contenant une description des Royaumes, des Republiques et avec des observations sur le Comerce, la Peinture, l'Arquitecture, etc. Ensemble l'Histoire des Rois, des Papes, des grands-hommes, des écrivains, des artistes: París, 1775. Dos tomos en 4.°, pasta.

Diodore (de Sicile).—Histoire universelle, traduite avec des notes par l'Abbé Terrasson: París, 1758. Siete tomos en 8.°, pasta.

Æliani (C. L.)—Variæ historiæ, libri XIV, cum notis Joannis Schefferi et interpretatione Justi Vulteii: Argentorati, 1685. Un vol. en 8.°, pasta.

Ferreras (Juan de).—Sinopsis historica chronologica de España; está incluso el tomo de reparos históricos: Madrid, 1700 y siguientes. Diez y siete tomos en 8.°, perg.

Fuentes y Ponte (Javier).—Murcia que se fué: Madrid, 1872. Un vol. en 8.°, holand.

Vallín (Acisclo Fernández).—Estado de la cultura española en el siglo XVI. Discurso leído en la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales: Madrid, 1893. Un vol. en 4.° m., encartonado.

Vigil (Ciriaco Miguel).—Heráldica asturiana y catálogo armorial de España: Oviedo, 1892. Un vol. en 4.°, tela.

Berwick y de Alba (Señora Duquesa de).—Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria: Madrid, 1898. Un vol. en 4.° mayor.

Caballero Infante (Francisco) y **Gestoso y Pérez** (José).—Informe acerca del significado de los blasones de la banda del Alcázar de Sevilla: Sevilla, 1896. Un folleto.

Cantú (César).—Historia universal, traducida directamente del italiano con arreglo á la última edición de Turín y anotada por D. Nemesio Fernández Cuesta: Madrid, 1870. Diez tomos en 4.° mayor, holand.

Carramolino (Juan Martín).—Historia de Avila, su provincia y Obispado: Madrid, 1872. Tres tomos en 4.°, holand.

Cascales (Francisco).—Discursos históricos sobre Murcia: Murcia, 1624. Un vol. en fol., perg.

Castellanos (Rdo. P. Fr. Manuel Pablo).—Descripción histórica de Marruecos y breve reseña de sus dinastías: Santiago, 1878. Un vol. en 4.°, rústica.

Chao.—Cuadro sinóptico de la Historia de España: Madrid. Un pliego en fol. grande.

Colección de documentos inéditos para la Historia de España por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón (incompleta).